5.º

INFORME DE
RESULTADOS

ALFREDO DEL MAZO

ANEXO ESTADÍSTICO
TOMO I

Quinto Informe de Resultados
Alfredo del Mazo Maza
Anexo Estadístico, Tomo I

© Derechos Reservados

Gobierno del Estado de México
Palacio del Poder Ejecutivo,
Lerdo poniente núm. 300,
col. Centro, C.P. 50000,
Toluca, Estado de México.

La reproducción total o parcial de este documento podrá
efectuarse mediante autorización expresa de la fuente
y dándole el crédito correspondiente.

CE: 207 / 09 / 17 / 22
https://edomex.gob.mx

Directorio

Alfredo del Mazo Maza
Gobernador Constitucional del Estado de México

Luis Felipe Puente Espinosa
Secretario General de Gobierno

Rodrigo Jarque Lira
Secretario de Finanzas

Francisco Javier Fernández Clamont
Secretario de Salud

Gerardo Monroy Serrano
Secretario de Educación

Rafael Díaz Leal Barrueta
Secretario de Desarrollo
Urbano y Obra

Pablo Peralta García
Secretario de Desarrollo Económico

Marcela González Salas y Petricioli
Secretaria de Cultura y Turismo

Luis Gilberto Limón Chávez
Secretario de Movilidad

Rodrigo Espeleta Aladro
Secretario de Justicia y Derechos Humanos

Jorge Alberto Pérez Zamudio
Coordinador General de
Comunicación Social

Sergio Ricardo Chavelas Maruri
Secretario Particular del C. Gobernador

José Luis Cervantes Martínez
Fiscal General de Justicia
del Estado de México

Maribel Góngora Espinosa
Secretaria del Trabajo

Paulina Alejandra Del Moral Vela
Secretaria de Desarrollo Social

Leticia Mejía García
Secretaria del Campo

Javier Vargas Zempoaltecatl
Secretario de la Contraloría

Jorge Rescala Pérez
Secretario del Medio Ambiente

Rodrigo S. Martínez - Celis Wogau
Secretario de Seguridad

Eriko Flores Pérez
Coordinador Técnico del Gabinete

Martha Hilda González Calderón
Secretaria de las Mujeres

Miguel Ángel Torres Cabello
Director General del DIF
Estado de México

Francisco Sarmiento Pérez
Coordinador de Información y Estrategia

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 8

PILAR SOCIAL: ESTADO DE MÉXICO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE. 11

1.1. REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO. 13

1.1.1. Mantener el crecimiento de los ingresos de la población más pobre. 13

1.1.2. Mejorar las condiciones de la vivienda y servicios básicos para las familias mexiquenses. 14

1.1.3. Combatir el hambre e incrementar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con particular atención a la población más pobre y en situación de vulnerabilidad, incluidos niñas y niños. 15

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES. 18

1.2.1. Garantizar el goce de derechos a niñas, niños y adolescentes. 18

1.2.2. Impulsar el desarrollo integral de la población joven. 25

1.2.3. Establecer las bases para que las personas adultas mayores tengan una vida plena. 27

1.2.4. Fortalecer las acciones de combate a la discriminación, maltrato o abuso. 28

1.2.5. Mejorar las condiciones de vida de la población indígena con respeto a su cultura y tradiciones. 32

1.2.6. Garantizar los derechos sociales de las personas con discapacidad. 34

1.2.7. Promover esquemas de apoyo permanente en beneficio de los migrantes mexiquenses y sus familias. 35

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA. 36

1.3.1. Lograr que la población menor de tres años tenga acceso a educación inicial y/o programas de crianza de calidad para sus padres/cuidadores. 36

1.3.2. Asegurar que las niñas, niños y adolescentes concluyan la educación básica, en forma gratuita, equitativa y de calidad. 36

1.3.3. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior para contribuir al desarrollo de la entidad. 41

1.3.4. Fortalecer la participación del sector educativo con el sector productivo. 44

1.3.5. Impulsar el fortalecimiento y transformación de las escuelas normales e instituciones de nivel superior formadoras de docentes. 45

1.3.6. Disminuir el rezago educativo en hombres y mujeres de 15 años y más y promover competencias para el trabajo. 46

1.3.7. Contar con espacios educativos dignos y pertinentes para la población escolar, con énfasis en los grupos vulnerables. 47

1.3.8. Aumentar el número de becas disponibles para los estudiantes. 49

1.3.9. Contar con una planta docente suficiente y mejor calificada. 50

1.3.10 Disminuir las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas en situación de vulnerabilidad. 52

1.3.11 Impulsar que los estudiantes adquieran aprendizajes para promover el desarrollo sostenible, derechos humanos, cultura de paz, formación de ciudadanos, diversidad cultural y gestión de riesgos. 53

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES. 54

1.4.2. Reducir la mortalidad por enfermedades cardiovasculares, diabetes y asociadas a la obesidad. 54

1.4.3. Impulsar una cobertura sanitaria universal. 54

1.4.4. Reducir la mortalidad materna brindando un adecuado desarrollo obstétrico en cualquier etapa y hasta el término de su embarazo. 58

1.4.5. Reducir la mortalidad infantil en el estado, otorgando una oportuna y adecuada atención médica a la población objetivo. 58

1.4.6. Proveer de vacunas y medicamentos suficientes a la población mexiquense que lo necesite. 59

1.4.7. Promover la protección social incluyente. 59

1.4.8. Disminuir las enfermedades no transmisibles y de salud mental. 59

1.4.9. Fomentar hábitos de vida saludable a través del deporte en la sociedad mexiquense. 60

Principales Acciones 64

2. PILAR ECONÓMICO: ESTADO DE MÉXICO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR. 107

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO. 109

2.1.1. Promover una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo. 109

2.1.2. Impulsar y fortalecer el sector comercial y de servicios. 113

2.1.3. Contribuir al incremento de los ingresos de la población ocupada. 117

2.1.4. Fortalecer la vinculación de los estudiantes de educación media superior y superior con los sectores público, privado y social. 120

2.1.5. Fomentar un marco regulatorio que permita la creación y crecimiento empresarial en la entidad. 120

2.1.6. Reorientar el desarrollo industrial. 124

2.1.7. Incrementar la captación de inversión nacional y extranjera. 125

2.1.8. Definir e impulsar una agenda de desarrollo regional a partir de las vocaciones productivas de cada región. 128

2.2. INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO. 129

2.2.1. Incrementar la competitividad de los productores agrícolas de la entidad por medio de mejoras en su productividad y calidad. 129

2.2.2. Fomentar la investigación para la generación y transferencia de tecnología agropecuaria. 135

2.2.3. Aumentar la eficiencia y capacidad productiva pecuaria en la entidad. 137

2.2.4. Propiciar el desarrollo de la actividad acuícola en la entidad. 137

2.2.5. Fortalecer las cadenas de valor en el sector agropecuario desde el productor al consumidor. 137

2.2.6. Fortalecer la infraestructura hidroagrícola y rural de la entidad para el manejo sostenible de recursos en el campo. 139

2.3. TRANSITAR HACIA UNA PLANTA PRODUCTIVA MÁS MODERNA Y MEJOR INTEGRADA. 140

2.3.1. Facilitar el establecimiento de unidades productivas. 140

2.4. POTENCIAR LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO COMO INSTRUMENTO PARA IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO. 144

2.4.1. Fomentar la investigación científica y tecnológica aplicada. 144

2.4.2. Vincular a las instituciones de educación superior y a los centros de investigación con el sector privado. 144

2.4.3. Incentivar la formación de capital humano especializado. 145

2.4.4. Impulsar una plataforma de información en materia de ciencia y tecnología. 145

2.4.5. Implementar el Sistema Mexiquense de Innovación. 146

2.4.6. Fomentar la Innovación y Desarrollo Tecnológico. 146

2.5. DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA CON UNA VISIÓN DE CONECTIVIDAD INTEGRAL. 147

2.5.1. Fomentar una mayor conectividad en el estado. 147

2.5.2. Construir infraestructura resiliente para una mayor y mejor movilidad y conectividad. 148

2.5.3. Modernizar, ampliar y dar mantenimiento a la infraestructura. 152

Principales Acciones 156

3. PILAR TERRITORIAL: ESTADO DE MÉXICO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE. 185

3.2. ADOPTAR MEDIDAS PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y MITIGAR SUS EFECTOS. 187

3.2.1. Contribuir a la mejora de la calidad del aire. 187

3.2.2. Fomentar la reducción, reciclaje y reutilización de desechos urbanos, industriales y agropecuarios, así como mejorar su gestión. 188

3.2.3. Mejorar la educación ambiental e impulsar la adopción de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en los municipios. 189

3.2.4. Impulsar acciones de prevención y atención oportuna ante desastres naturales y antropogénicos. 191

3.2.5.Vincular y gestionar los instrumentos de planificación para minimizar los efectos del cambio climático. 193

3.3. PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE. 194

3.3.1. Procurar la protección y regeneración integral de los ecosistemas del estado y velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales en materia ambiental. 194

3.3.2. Reducir la degradación de los hábitats naturales. 198

3.3.3. Proteger y conservar las especies faunísticas nativas y evitar su extinción. 199

3.3.4. Promover la gestión sostenible de los bosques y reducir la deforestación. 201

3.4. MEJORAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE AGUA, SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO. 206

3.4.1. Privilegiar la reducción de la demanda a través del uso eficiente del agua, la recuperación de pérdidas físicas, el reúso de volúmenes de aguas tratadas y el aprovechamiento de fuentes alternas. 206

3.4.2. Avanzar en la recuperación, conservación y gestión integral de las cuencas hidrológicas. 210

3.4.3. Impulsar la cultura del agua entre la población mexiquense y mejorar el sistema de información del agua. 210

3.4.4. Fortalecer las instituciones proveedoras y reguladoras del agua favoreciendo una visión social y ambiental. 211

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE. 212

3.5.1. Generar un ordenamiento territorial sustentable y un desarrollo urbano enfocado en la accesibilidad. 212

3.5.2. Promover un crecimiento urbano compacto que proteja el medio ambiente y articule a las ciudades con su entorno rural y natural. 213

3.5.3. Impulsar una política de suelo y habitación incluyente, que atienda a la población más vulnerable y garantice el acceso a servicios básicos. 215

3.5.4. Mejorar la oferta de espacio público accesible y fortalecer la identidad de los barrios en las comunidades. 216

3.5.5. Implementar una visión metropolitana en instituciones, planes y proyectos. 219

3.5.6. Consolidar un Sistema Integral de Movilidad Urbana Sustentable en la entidad. 220

3.5.7. Fomentar la promoción y difusión del patrimonio cultural y artístico. 232
3.5.8. Modernizar la gestión y gobernanza urbana para promover la innovación y la competitividad en la atención a las necesidades de la ciudadanía. 235
3.5.9. Alianzas y gobernanza. 236
Principales Acciones 237
4. PILAR SEGURIDAD: ESTADO DE MÉXICO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA. 263
4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA. 265
4.1.1. Modernizar las instituciones de seguridad pública con un enfoque integral. 265
4.1.2. Modernizar y transformar a la policía del Estado de México. 267
4.1.3. Fortalecer el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación para la Seguridad. 269
4.1.4. Impulsar la coordinación para el diseño, implementación y evaluación de los programas de seguridad pública. 272
4.1.5. Fortalecer la supervisión y control a prestadores del servicio de seguridad privada. 274
4.2. IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL GENERANDO ENTORNOS SEGUROS Y SANOS, PARA REDUCIR LA INSEGURIDAD. 274
4.2.1. Fortalecer la relación policía y ciudadanía. 274
4.2.2. Disminuir la incidencia delictiva. 278
4.3. IMPULSAR EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN. 281
4.3.1. Impulsar mecanismos institucionales de control y fomentar la cultura de la legalidad. 281
4.4. FORTALECER Y MEJORAR EL SISTEMA PENITENCIARIO. 283
4.4.1. Incrementar la infraestructura y mejorar las condiciones de seguridad de las instalaciones penitenciarias. 283
4.4.2. Implementar mecanismos para la reinserción social. 285
4.5. FORTALECER Y AMPLIAR LAS CAPACIDADES DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO (FGJEM). 287
4.5.1. Mejorar y ampliar el capital humano de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. 287
4.5.2. Modernizar tecnológicamente a la institución en los procesos de trabajo e investigación. 288
4.5.3. Rediseñar la estructura organizacional. 288
4.5.4. Fortalecer los servicios periciales. 289
4.5.5. Transformar la policía de investigación. 289
4.5.6. Consolidar el sistema de justicia penal acusatorio, adversarial y oral, así como de justicia de los adolescentes. 289
4.5.7. Fortalecer los mecanismos de control de la corrupción. 290
4.6. GARANTIZAR UNA PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE CALIDAD. 290
4.6.1. Mejorar el servicio de atención ciudadana. 290
4.6.2. Promover los mecanismos de solución alternos a los procesos judiciales. 291
4.6.3. Garantizar el respeto a los derechos humanos de la ciudadanía en contacto con la procuración de justicia. 291
4.6.4. Fortalecer la defensoría pública. 292
4.7. FORTALECER EL ACCESO A LA JUSTICIA COTIDIANA. 293
4.7.3. Implementar y consolidar la reforma en materia de justicia laboral. 293
4.7.4. Crear mecanismos alternativos de solución de controversias y justicia preventiva. 293
4.8. FORTALECER LA CULTURA DE DERECHOS HUMANOS EN SERVIDORES PÚBLICOS. 294
4.8.1. Fortalecer los programas de capacitación a servidores públicos. 294
4.8.2. Fortalecer la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM). 295
4.10. IMPULSAR PROGRAMAS DE ATENCIÓN DE VÍCTIMAS Y CREACIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ EN COMUNIDADES AFECTADAS POR LA VIOLENCIA. 295
4.10.1. Fortalecer las capacidades de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. 295
Principales Acciones 297
5. EJES TRANSVERSALES: IGUALDAD DE GÉNERO, GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE Y CONECTIVIDAD Y TECNOLOGÍA PARA EL BUEN GOBIERNO. 330
5.1. REDUCIR TODOS LOS TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS. 332
5.1.2. Realizar campañas para promover la denuncia de violencia sexual, familiar y de género y de capacitación de niñas y mujeres en el tema 332
5.2. REDUCIR LA DISCRIMINACIÓN LABORAL Y SALARIAL DE LAS MUJERES TRABAJADORAS. 332
5.2.1. Difusión y capacitación laboral y sobre derechos de las mujeres en centros de trabajo. 332
5.3. PROMOVER PROGRAMAS QUE CONCILIEN EL TRABAJO Y LA FAMILIA Y RESPECTO A LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. 333
5.3.3. Promover el pleno goce, respeto, promoción y ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes. 333

5.5. PROMOVER INSTITUCIONES DE GOBIERNO TRANSPARENTES Y QUE RINDAN CUENTAS. 334
5.5.1. Impulsar la transparencia proactiva, rendición de cuentas y el Gobierno Abierto. 334
5.5.2. Fortalecer el programa de servicio público sustentado en principios y valores éticos de las y los servidores públicos. 339
5.5.3. Coordinar acciones de transparencia en la atención de observaciones y recomendaciones emitidas por entes externos de fiscalización. 340
5.5.4. Impulsar la Ley de Archivos de los Poderes Estatales. 340
5.5.5. Garantizar que las dependencias del gobierno estatal cumplan con la normatividad de transparentar las compras y contratos. 341
5.5.7. Fomentar la cultura de la denuncia, a través del desarrollo de medios electrónicos y móviles. 341
5.6. IMPLEMENTAR EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. 342
5.6.1. Fortalecer el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios. 342
5.6.2. Articular la Política Anticorrupción del Estado de México y Municipios. 342
5.6.4. Garantizar la tolerancia cero contra los actos de corrupción y contrarios a la legalidad, en el marco del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios. 346
5.7. MANTENER LA GOBERNABILIDAD Y LA PAZ SOCIAL. 348
5.7.1. Atender la demanda y el conflicto sociopolítico en el contexto institucional. 348
5.7.2. Promover la coordinación interinstitucional para la atención de demandas sociopolíticas vinculándolas con los tres órdenes de Gobierno. 349
5.7.3. Promover esquemas de comunicación y participación entre la sociedad, organizaciones de la sociedad civil (OSC) y el Gobierno. 350
5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE. 351
5.8.1. Optimizar y transparentar el uso de los recursos de la administración pública. 351
5.8.2. Desarrollar políticas públicas en materia hacendaria y fiscal responsables que fomenten el desarrollo económico y social. 357
5.8.3. Consolidar la Gestión para Resultados en la administración pública estatal. 359
5.8.4. Fomentar mejores condiciones laborales de las y los servidores públicos. 363
5.8.5. Implementar mejores prácticas para la innovación, modernización y calidad de la Administración Pública Estatal. 365
5.8.6. Consolidar el Sistema de Planeación Democrática del Estado de México y Municipios. 367
5.8.7. Impulsar el Sistema Estatal de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México. 372
5.9. FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS. 378
5.9.1. Desarrollar mecanismos para lograr una coordinación y alineación estratégica en los distintos órdenes de gobierno. 378
5.9.2. Incrementar la coordinación y apoyo para el desarrollo de las capacidades institucionales de los municipios. 382
5.9.3. Fortalecer las finanzas públicas municipales. 383
5.9.4. Impulsar la profesionalización de los servidores públicos. 384
5.9.6. Fomentar alianzas eficaces con el sector privado y el exterior. 390
5.9.7. Promover la contribución de la Sociedad Civil Organizada en la definición de proyectos estratégicos que contribuyan a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México. 391
Principales Acciones 392

OBRA PÚBLICA 418
Obras Terminadas 419
Obras en Proceso 497
INVERSIÓN PÚBLICA 516
FUENTES 525
SIGLAS 528

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el artículo 77, fracción XVIII *de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México* en el que se establece que durante el mes de septiembre de cada año el Titular del Poder Ejecutivo tiene la obligación de rendir un Informe a la Legislatura Estatal sobre el estado general que guarda la administración, para conocimiento de la población mexiquense. Este quinto año de gobierno comprende del 16 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022.

En cumplimiento de tal encargo institucional y con total convencimiento en una rendición de cuentas transparente, en este Quinto Informe de Gobierno se someten a la consideración del Poder Legislativo Estatal y de todos los mexiquenses las acciones y obras realizadas durante este periodo, para dejar constancia del trabajo conjunto y participativo de los sectores público, social y privado.

Hoy por hoy, el Estado de México es reconocido como una tierra diversa y de contrastes que, al mismo tiempo, enfrenta grandes desafíos, pero con un horizonte de grandes oportunidades. Es por ello que todos los días se trabaja por un gobierno democrático, plural y responsable, capaz de propiciar los acuerdos necesarios, para que sus habitantes tengan acceso a mejorar su calidad de vida.

En este contexto y como parte de la obligación ante los mexiquenses, se somete a consideración del H. Congreso del Estado el conjunto de acciones y obras realizadas durante este quinto año de gobierno. Esto como respuesta a los requerimientos de los ciudadanos y en congruencia con lo establecido en el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023*, documento rector de la presente administración, el cual está enmarcado por los *Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030* –misma que ha sido adoptada por los 193 Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas– y bajo el seguimiento del Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, se implementó el Plan de Desarrollo Estatal vigente que está integrado por cuatro Pilares y tres Ejes Transversales:

> *Pilar Social: Estado de México Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente*. Establecido con la prioridad de desarrollar y conservar Familias Fuertes, así como en la promoción del empleo y la protección al ingreso, particularmente de las mujeres.

Pilar Económico: Estado de México Competitivo, Productivo e Innovador. Fundamentado con el propósito de acelerar la transformación económica para consolidar la productividad y competitividad, a fin de generar las condiciones necesarias de desarrollo para transitar de una economía tradicional a una del conocimiento, además de mejorar la conectividad entre regiones y ciudades, para consolidar a la entidad como el centro logístico del país.

Pilar Territorial: Estado de México Ordenado, Sustentable y Resiliente. Basado en la vigilancia dirigida a la preservación de los servicios que el medio ambiente brinda en soporte al desarrollo de las actividades humanas, en particular la recarga natural de los mantos acuíferos, el control de la erosión de suelos, la disminución de las emisiones contaminantes, el manejo correcto de residuos sólidos, así como la promoción de la producción y el consumo de bienes y servicios sustentables. Todo ello, en un entorno de ciudades y comunidades resilientes y sostenibles, tanto en el ámbito urbano como en el rural.

Pilar Seguridad: Estado de México con Seguridad y Justicia. Cimentado en el reconocimiento de que la seguridad pública es un derecho humano de todos y cada uno de los habitantes de este país (mujeres, hombres, adolescentes, niñas y niños), se asume que proporcionarla es obligación y deber del Estado con la finalidad de salvaguardar la integridad y derechos de los mexiquenses, así como para preservar la libertad, el orden y la paz social.

Ejes Transversales:
Igualdad de Género. Basado en la directriz de construir una sociedad igualitaria y justa, el Gobierno del Estado de México, en sinergia con el Gobierno Federal, promueve la igualdad de género como una de las prioridades de una política transversal que impacte en la totalidad de las políticas públicas.

Gobierno Capaz y Responsable. Dirigido a lograr una mayor transparencia y rendición de cuentas mediante la prevención y el combate a la corrupción, a consolidar una

gobernabilidad fundada en el diálogo y la paz social, a contar con finanzas públicas sanas, así como a alcanzar una gestión pública orientada a resultados y garantizada por una evaluación permanente de su desempeño.

Conectividad y Tecnología para el Buen Gobierno. Edificado a partir del reconocimiento de que un gobierno moderno y vanguardista debe hacer uso de la conectividad y la tecnología para ser más eficaz en la atención ciudadana, además de conferir mayor fuerza a la rendición de cuentas y a la transparencia para fortalecer la capacidad de respuesta gubernamental ante la demanda social.

Estos principios fueron diseñados en el marco de una gestión pública transparente y eficiente que reconoce la importancia y el trabajo de los gobiernos municipales, además de promover de manera estricta el respeto a su autonomía.

De acuerdo con el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023*, el *Anexo Estadístico* del Quinto Informe de Gobierno se presenta a la sociedad mexiquense en dos tomos, cada uno dividido en Pilares agregando el apartado de Ejes Transversales, con el propósito de compartir información transparente, veraz y oportuna, en respuesta a los requerimientos de la población.

El *Tomo I* describe detalladamente las principales acciones ejecutadas, las obras terminadas y las que se encuentran en proceso, de los sectores que participan en la integración del *Anexo Estadístico*, en coincidencia con los objetivos, estrategias y líneas de acción planteados en el Plan de Desarrollo del Estado de México vigente. En el documento también se informa sobre el monto de la inversión pública ejercida por programa de inversión, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021; al igual que la inversión ejercida por programa, para el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2022.

Por su parte, el *Tomo II* integra información importante que permite conocer la magnitud, composición, distribución y comportamiento de la dinámica demográfica, social y económica, la cual se complementa con un apartado de indicadores básicos de la entidad y sus 125 municipios.

Con la entrega de este Quinto Informe de Gobierno a la H. Legislatura del Estado de México, se refrenda el compromiso de dar cabal cumplimiento al mandato constitucional de mantener informada a la población sobre los avances logrados y el estado que guardan las labores que realiza esta administración cumpliendo con el propósito rector que es atender las necesidades de los mexiquenses para apoyarles en mejorar su calidad de vida.

PILAR SOCIAL

1. PILAR SOCIAL: ESTADO DE MÉXICO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

1.1. REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO.

1.1.1. Mantener el crecimiento de los ingresos de la población más pobre.

La situación de pobreza y pobreza extrema puede potenciar significativamente las dificultades que enfrentan ciertos grupos poblacionales considerados vulnerables, como los indígenas, las mujeres, los jóvenes, los adultos mayores y los niños. Entender y reconocer la problemática a la que se enfrentan, permite asumir un enfoque más incluyente en la formulación e implementación de las políticas sociales del Gobierno del Estado de México.

La superación de los diferentes tipos de pobreza y de las carencias sociales de la población mexiquense es un proceso complejo que demanda el diseño de políticas públicas basadas en una visión de derechos sociales y humanos.

En razón de lo anterior, el Poder Ejecutivo del Estado de México, encabezado por el Lic. Alfredo del Mazo Maza, refrendó el compromiso de continuar, ampliar y fortalecer los programas sociales a través de una política social incluyente, integral, igualitaria, participativa, solidaria y productiva, priorizando el desarrollo humano de las y los mexiquenses.

Por lo que, para dar cumplimiento a la política social estatal se estableció la Estrategia "Familias Fuertes" (EFF) como un mecanismo de coordinación transversal que permita transitar del desarrollo social al desarrollo humano para que, a través de la operación de diversos programas sociales, se promueva el acceso a los derechos sociales y, con ello, se contribuya a mejorar la calidad y el nivel de vida de la población mexiquense, mediante cuatro pilares básicos: el Ingreso, la Alimentación, la Educación y la Vivienda.

Por lo anterior, el Gobernador Constitucional del Estado de México considera prioritario desarrollar y conservar la EFF para promover el empleo y proteger el ingreso, particularmente el de las mujeres. Estas metas implican que las familias, sin importar su origen social y estatus económico, puedan satisfacer sus necesidades básicas y mejorar su calidad de vida.

Asimismo, en correspondencia con la Agenda 2030, lograr estos propósitos influirá directa e indirectamente en el cumplimiento de las metas globales para disminuir la pobreza. Por lo que, para atender tanto las causas como los efectos de la pobreza y la desigualdad, y con ello garantizar los derechos sociales con énfasis en la población más vulnerable, se requiere del esfuerzo conjunto de los tres órdenes de gobierno.

Por otra parte, el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023* (PDEM 2017-2023), en congruencia con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), considera prioritario en su Pilar Social: Estado de México Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente, atender las causas y efectos de la pobreza y la desigualdad, así como garantizar los derechos sociales, con énfasis en la población más vulnerable, particularmente de las mujeres. En este sentido, con el propósito de disminuir la condición de pobreza de las mujeres de 18 a 59 años de edad que se dediquen a las actividades del hogar, que no perciban ingresos y que vivan en el Estado de México, se creó el Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Salario Rosa", del cual es responsable la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESEM).

Por ello, en el periodo que se informa se incorporó a un total de 41 mil 292 nuevas beneficiarias al Programa, lo que da un total de 342 mil 174 mujeres mexiquenses de los 125

municipios de la entidad que se encuentran activas. De esta manera, hasta este quinto año de gobierno se han realizado un millón 952 mil 905 transferencias de recursos monetarios y se ha capacitado a 6 mil 580 beneficiarias.

1.1.2. Mejorar las condiciones de la vivienda y servicios básicos para las familias mexiquenses.

Uno de los objetivos fundamentales del PDEM 2017-2023 y de la Agenda 2030 es elevar la calidad de vida y el nivel de bienestar de los mexiquenses que se encuentran en situación de pobreza y desigualdad. Por tanto, garantizar el acceso a una vivienda digna y al derecho patrimonial, es un gran reto para la presente administración.

Por tal razón, se ha impulsado la Estrategia "Familias Fuertes" como mecanismo de coordinación transversal con el cual transitar del desarrollo social al humano, para contribuir a la mejora continua de la calidad de vida y del nivel de bienestar de la población, por medio de cuatro pilares básicos: alimentación, educación, ingreso y vivienda.

Con este objetivo, el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), a través de los programas de Desarrollo Social "Familias Fuertes por una Mejor Vivienda" y "Familias Fuertes con Vivienda EDOMÉX", promueve la generación de vivienda como eje central en el desarrollo sostenible de la familia, garantizando elementos esenciales para su pleno desarrollo, para así incidir en los indicadores de las carencias sociales de "calidad y espacios de la vivienda" y "acceso a los servicios básicos en la vivienda".

En este contexto, en el periodo que se informa, se entregaron 13 mil 10 apoyos dirigidos al mejoramiento de las condiciones de las viviendas de mexiquenses con carencia por calidad y espacios de vivienda, que habitan en localidades de alta y muy alta marginación, así como en localidades con presencia indígena y población rural del Estado de México. Dichos apoyos fueron paquetes de materiales de construcción, bienes complementarios para el mejoramiento de viviendas o aportación estatal para la ejecución de acciones de vivienda nueva. En el periodo que se informa se entregaron 12 mil 559 apoyos en beneficio de 46 mil 468 mexiquenses, con una inversión de más de 44 millones de pesos. El 42.6 por ciento se entregó a mujeres mexiquenses. Los apoyos entregados fueron: paquetes de cemento, de calentadores solares, de impermeabilizantes y de tinacos, en beneficio de residentes de 75 municipios, entre los que destacan: Huixquilucan (780), Nezahualcóyotl (331), Nicolás Romero (460), Ocoyoacac (139), Tultepec (530), Tultitlán (530) y Zinacantepec (215).

En cuanto a la Estrategia "Piso Firme", los apoyos otorgados contribuyen a que de manera gradual las viviendas que tienen piso de tierra cuenten con piso de concreto, para evitar y/o disminuir una fuente potencial de daños a la salud a causa de ambientes húmedos, circulación de polvo, emanación de impurezas y contaminación de enseres domésticos y utensilios de cocina, todo ello causante de enfermedades respiratorias y gastrointestinales que afectan principalmente a niñas, niños y adultos mayores. De ahí la entrega de paquetes de materiales complementarios, destinados a sustituir el piso de tierra en viviendas en condición de pobreza, marginación y/o carencia por calidad y espacios de la vivienda.

En el mismo contexto, durante este quinto año de gestión se entregaron 241 apoyos para piso de cemento con una inversión superior a 790 mil pesos, en beneficio de 892 mexiquenses, de los cuales 35 por ciento fueron para mujeres. Estos apoyos se distribuyeron en 39 municipios, entre los que destacan: Donato Guerra (16), Ocoyoacac (11), Tejupilco (11), Villa Guerrero (10) y Zinacantepec (15).

Como parte de la misma estrategia, se brinda puntual seguimiento al proceso constructivo y se otorga asesoría técnica para llevar a cabo la autoconstrucción de casa habitación con diseño arquitectónico progresivo, se construye en terreno propiedad del solicitante, dando prioridad a aquellos que no cuentan con

vivienda propia o tengan carencia por calidad y espacios de la misma.

Así, en el periodo motivo de este Informe, se entregaron un total de 210 paquetes de materiales, con una inversión superior a los 44 millones de pesos, en beneficio de 777 mexiquenses, de los cuales el 32 por ciento fueron mujeres. Los 12 municipios beneficiarios son: Almoloya de Juárez (25), Donato Guerra (10), El Oro (20), Ixtlahuaca (20), Jocotitlán (20), Morelos (20), San Felipe del Progreso (25), San José del Rincón (7), Temoaya (20), Tenancingo (20), Toluca (22) y Zinacantepec (1).

<<<Fomento a la integración de la familia.>>>

El proyecto presupuestario denominado "Fomento a la Integración de la Familia" brinda atención mediante la promoción de la integración familiar y el desarrollo humano, así como el fortalecimiento de los valores familiares y sociales; está basado en la participación corresponsable de instituciones públicas, privadas, sociales y los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF), con el fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de todos sus integrantes a través de la ejecución de acciones preventivas, educativas y el otorgamiento de servicios asistenciales.

Por lo anterior, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) cumplió con la entrega de láminas, pintura, impermeabilizante, cobertores, colchonetas, juguetes y despensas, atendiendo las políticas públicas de la administración del Lic. Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México; así como con la entrega de apoyos a población vulnerable a través de programas sociales de este Sistema Estatal por medio de los titulares de los SMDIF, atendiendo la asistencia social como parte fundamental del actual gobierno. De esta manera, durante este periodo se distribuyó, verificó, coordinó y controló la entrega de 156 mil 742 piezas de ayudas extraordinarias, por requerimiento asistencial de los SMDIF, instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil (OSC's) con fines no lucrativos y personas necesitadas.

Asimismo, en este rubro se otorgaron apoyos asistenciales excepcionales emergentes a la población vulnerable del Estado de México que carece de asistencia social, consistentes en: medicamentos, material de curación, accesorios cardiorrespiratorios, prendas para quemaduras, pago de cuentas hospitalarias, pañales, leche y suplementos alimenticios, estudios de laboratorio, entre otros. Durante el periodo de septiembre de 2021 a agosto de 2022 se entregaron un total de mil 627 apoyos, en beneficio de igual número de personas.

1.1.3. Combatir el hambre e incrementar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con particular atención a la población más pobre y en situación de vulnerabilidad, incluidos niñas y niños.

En el Estado de México, el Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Canasta EDOMÉX" tiene como propósito contribuir en aminorar la condición de pobreza y carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad de las personas entre 18 a 59 años de edad del Estado de México, o que se encuentren en situación de contingencia, mediante la entrega de Canastas Alimentarias.

Las personas con carencia por acceso a una alimentación nutritiva y de calidad, podrían superar los efectos negativos de esta condición a través de los apoyos del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Canasta EDOMÉX".

Las acciones realizadas constituyen el compromiso del Gobierno del Estado de México de apoyar a las personas beneficiarias del programa para contar con su Canasta Alimentaria, en congruencia con lo establecido en el PDEM 2017-2023, en su Pilar Social: Estado de México Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente, así como para atender las causas y efectos de la pobreza y la desigualdad, y garantizar los derechos sociales con énfasis en la

población más vulnerable, particularmente de las mujeres y construir “Familias Fuertes”.

Por lo anterior, y con la finalidad de coadyuvar a reducir la carencia alimentaria en la población mexiquense, mediante el Programa de Desarrollo Social “Familias Fuertes-Canasta EDOMÉX” se entregaron 2 millones 508 mil 868 Canastas Alimentarias en el periodo que se informa, logrando beneficiar a un total de 569 mil 454 personas que habitan los municipios del Estado de México.

Consciente de esta problemática social, el Gobernador Constitucional del Estado de México, Lic. Alfredo del Mazo Maza, planteó su política social mediante la Estrategia “Familias Fuertes” para atender los principios de inclusión, integralidad, igualdad, participación, solidaridad, productividad, corresponsabilidad, focalización, transversalidad y evaluación, priorizando el desarrollo humano de los mexiquenses. Derivado de lo anterior, se creó el Programa de Desarrollo Social “Familias Fuertes-Niñez Indígena”, con el propósito de disminuir la condición de pobreza y carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad de la población infantil indígena de entre 3 y 15 años de edad, que estudian en escuelas públicas de Educación Básica (EB), a través de la entrega de Canastas Alimentarias. De esta manera, en el periodo que se informa, se distribuyeron 106 mil 453 Canastas Alimentarias en beneficio de 10 mil niños de los 43 municipios con presencia de hablantes de alguna lengua originaria, como otomí, mazahua, náhuatl, tlahuica y matlatzinca.

Otra de las prioridades de la actual Administración Pública Estatal es contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas en condiciones de vulnerabilidad, por lo cual la Junta de Asistencia Privada del Estado de México (JAPEM) contribuyó mediante la impartición de 146 asesorías a OSC’s, que buscan constituirse como Instituciones de Asistencia Privada (IAP’s).

Al respecto, hasta el quinto año de gobierno se atendió un registro de 259 IAP’s en la entidad, ubicadas en 59 municipios, las cuales atienden a más de 480 mil niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad que enfrentan condiciones de vulnerabilidad.

En este sentido, para mejorar la calidad de los servicios de las instituciones benefactoras y que den cumplimiento con su objeto asistencial, se llevaron a cabo 259 visitas de verificación en materia asistencial, jurídica y contable, así como 10 talleres de capacitación para fortalecer la calidad de sus servicios.

Por otra parte, con los 243 donativos obtenidos por parte de la JAPEM se benefició a cerca de 228 mil personas con distintos donativos en especie, población que es parte de los diferentes rubros de las Instituciones de Asistencia Privada.

Sumado a lo anterior, se llevó a cabo una firma de convenio con la Universidad del Valle de México (UVM) con el objetivo de difundir y desarrollar un programa integral de servicio social entre alumnos de la UVM y las Instituciones de Asistencia Privada.

Gracias al apoyo de empresas y organizaciones de los sectores público y privado que han mostrado su ayuda solidaria, se otorgaron 128 donativos en especie (ropa, alimentos no perecederos, artículos de aseo personal, línea blanca, juguetes, muebles y enseres, libros, entre otros), con los que se benefició a la población de los distintos rubros atendida por las Instituciones de Asistencia Privada.

Asimismo, se firmaron tres convenios de colaboración con las siguientes instituciones: con la Junta de Asistencia Privada de la Ciudad de México (JAP CDMX), con la SEDESEM a través de la Dirección General de Bienestar Social y Fortalecimiento Familiar, y con el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco (TEST), con el objeto de ayudar a las IAP’s en el cumplimiento de su objetivo. Actualmente este organismo cuenta con 11 convenios vigentes.

Finalmente, derivado del convenio firmado con la JAP CDMX, se apoyó con la verificación del

domicilio de la Fundación Pro-niñez Mexicana, IAP, lográndose como resultado la inclusión de dicha institución en el padrón de IAP's del Estado de México.

<<<Control y prevención de la desnutrición, sobrepeso, obesidad y desarrollo integral del menor y adolescente.>>>

Llevar a cabo la logística para la entrega de paquetes alimentarios a favor de las niñas y niños de 2 a 5 años 11 meses, no escolarizados, quienes forman parte del Programa "Familias Fuertes-Nutrición EDOMÉX", es un esfuerzo institucional con el que se busca mejorar la ingesta de alimentos nutritivos y de calidad para lograr la disminución del grado de desnutrición que presentan los beneficiarios.

Cabe resaltar que mediante el Programa "Familias Fuertes-Nutrición EDOMÉX", se atiende a niñas y niños menores de 2 a 5 años 11 meses, no escolarizados que presentan algún grado de desnutrición o carencia alimentaria y que habitan en alguno de los 44 municipios prioritarios del Programa; de esta forma se beneficia a 3 mil 868 menores de manera mensual, entregando anualmente 38 mil 680 paquetes alimentarios.

<<<Desayunos escolares.>>>

En una encuesta realizada en 2021 por el Centro de Investigación en Políticas, Población y Salud (CIPPS) de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se encontró que, en el Estado de México, 38 por ciento de los hogares que participaron en la evaluación nutricional en escolares, reportaron haber perdido su empleo durante la pandemia. Ante esta situación, el DIFEM decidió que para enfrentar el impacto que ha tenido el SARS-COV-2 (COVID-19) en las familias mexiquenses con niñas, niños y adolescentes en edad escolar que son beneficiadas con el Programa "EDOMÉX: Nutrición Escolar" en su modalidad Desayuno Escolar Frío, a partir de mayo del presente año, los desayunos fríos se distribuyeron de manera gratuita en las escuelas beneficiadas. Esto con el objetivo de garantizar el acceso a alimentos nutritivos, libres de sellos y leyendas de advertencia de acuerdo con los Criterios de Calidad Nutricia y lo establecido en la Norma Oficial Mexicana del etiquetado (NOM-051-SCFI/SSA1-2010). Por lo anterior, en el periodo que se reporta se entregaron 96 millones 614 mil 681 Desayunos Escolares Fríos y se fomentó el consumo diario de fruta fresca en las 7 mil 643 escuelas, para que más de 485 mil niñas, niños y adolescentes mejoren y fortalezcan su salud.

<<<Desayuno Escolar Comunitario.>>>

Ante las cifras nacionales actuales de malnutrición y con el objetivo de contribuir a mejorar la salud de los mexiquenses y de la población infantil beneficiaria de los programas alimentarios a cargo del Gobierno Estatal, en concordancia con las estrategias del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) y la actualización de la Norma Oficial Mexicana del etiquetado (NOM-051-SCFI/SSA1-2010), el DIFEM buscó la mejora de los ingredientes y la selección de productos para otorgar alimentos libres de sellos y leyendas de advertencia. Esta medida impactó diariamente en la alimentación y calidad de vida de 186 mil 285 niñas, niños y adolescentes, a través de la entrega de 47 millones 425 mil 31 raciones, en más de mil 800 escuelas de los 125 municipios del Estado de México.

Asimismo, a través del Programa "EDOMÉX: Nutrición Escolar", los Desayunos Calientes representan una oportunidad para acceder a alimentos con mayor valor nutricional, como frutas y verduras frescas, así como alimentos con alto contenido proteico y fibra, por lo que el DIFEM, en coordinación con los SMDIF, continuó con la operación de los programas alimentarios que forman parte de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario 2022 (EIASADC 2022).

En lo que va de la administración, 197 escuelas han migrado de la modalidad Fría a la modalidad Caliente, con el objetivo de asegurar que la población en edad escolar sujeta de asistencia social alimentaria, tenga acceso a alimentos

inocuos y nutritivos mediante la entrega de desayunos con calidad nutricia, ya que los Desayunos Calientes aportan mayor calidad alimentaria, fomentan la rehabilitación del tejido social en las comunidades y espacios educativos, consideran las ingestas diarias recomendadas conforme a la edad y estado de nutrición de los beneficiarios e impactan en los niños de bajos ingresos, donde el desayuno escolar puede proporcionar una contribución importante a la alimentación. En este rubro, se entregó equipamiento completo con un costo de más de 90 mil pesos a cada una de las 197 escuelas para mejorar las condiciones de los espacios y facilitar la operación del Programa en sus planteles. Por ello resulta importante aumentar el acceso a los programas de Desayunos Escolares Calientes entre los niños con riesgo de inseguridad alimentaria, para garantizar una nutrición adecuada y mitigar los problemas de salud asociados con la desnutrición.

<<<Asistencia alimentaria a familias.>>>

Dentro del rubro de "Brindar capacitación de proyectos productivos de especies menores a familias", a través del Programa "Apoyos Productivos Comunitarios EDOMÉX", en el periodo que se informa se otorgaron 291 capacitaciones de especies menores a mil 797 familias de localidades de alta y muy alta marginación en 35 municipios del Estado de México.

Asimismo, dentro de este proyecto, y con el fin de contribuir a mejorar estilos de vida saludables entre los beneficiarios de los programas alimentarios, se fomentó la cultura alimentaria por medio de talleres de preparación de alimentos para mejorar sus hábitos alimenticios. Con este fin, en el periodo de septiembre de 2021 a agosto de 2022, se impartieron 320 capacitaciones a los promotores y preparadores de alimentos de los 125 SMDIF en temas relativos a la orientación y educación alimentaria.

<<<Huertos familiares.>>>

A través del Programa "Apoyos Productivos Comunitarios EDOMÉX" se han entregado 19 mil 962 paquetes de semillas para la implementación de huertos familiares durante los meses de septiembre de 2021 a agosto de 2022, en los 125 municipios del Estado de México, contribuyendo a mejorar la alimentación y economía de las familias mexiquenses.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.1. Garantizar el goce de derechos a niñas, niños y adolescentes.

La Dirección General del Registro Civil dirige con firmeza sus esfuerzos para garantizar el fundamental derecho a la identidad y al registro inmediato de nacimiento, con ello contribuye en gran parte con lo establecido en el *Plan de Desarrollo del Estado de México* 2017-2023, cuyo objetivo central es dar prioridad a los grupos sociales más vulnerables.

En este sentido, durante el periodo que se informa, la Dirección General del Registro Civil expidió un millón 475 mil 901 copias certificadas de los hechos y actos del estado civil de las personas (nacimiento, reconocimiento, matrimonio, defunción, divorcio e inscripción de sentencias), garantizando con ello el pleno ejercicio de derechos en materia registral civil.

Asimismo, se reporta que de septiembre de 2021 a agosto de 2022 se emitió de manera gratuita e inmediata la Clave Única de Registro de Población (CURP) a 230 mil 282 mexiquenses. También se llevó a cabo la captura de 195 mil 959 actas de los actos y hechos del estado civil de las personas; lo anterior con la finalidad de otorgar un mejor servicio a los mexiquenses. Igualmente, se realizaron 56 mil 132 acuerdos de aclaración en beneficio de las personas que presentaban imprecisiones en sus actas.

A través de los programas "Bebés Recién Nacidos" y "Actas de Nacimiento Van de la Mano", se benefició a un total de mil 726 recién nacidos; en tanto que con el de "Oficialías del Registro Civil en Centros Hospitalarios"

se registró a 27 mil 829 menores, lo cual coadyuva para que los mexiquenses recién nacidos tengan certeza jurídica desde el primer momento y se garanticen sus derechos básicos fundamentales.

Por otra parte, cuando el nombre propio de las personas afecta su identidad o, a lo largo de su vida, han hecho uso de uno distinto para identificarse en su entorno social y jurídico, la Dirección General del Registro Civil proporciona un servicio que ofrece la posibilidad de modificarlo y adecuarlo a la realidad social. Mediante este proceso se han llevado a cabo 13 sesiones del Consejo Dictaminador en favor de 330 mexiquenses.

De igual forma, se dio apoyo a 2 mil 996 adultos mayores de 60 años con el Programa "Adultos Mayores EDOMÉX" para regularizar su estado civil, otorgándoles el registro de nacimiento y, más importante aún, brindándoles certeza jurídica, además de darles acceso a mayores oportunidades y programas de desarrollo social.

<<<Servicios jurídico-asistenciales.>>>

El DIFEM cuenta con la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, instancia en donde se otorgan servicios debidamente consolidados en materia jurídico-asistencial, proporcionando asesoría jurídica y patrocinio judicial a la clase social vulnerable, en coordinación con los SMDIF, a través de profesionales especializados en materia jurídico-familiar, cuya finalidad es salvaguardar el cumplimiento y goce de los derechos de las niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y familia en general.

En virtud de ello, el DIFEM se enfoca en brindar el servicio de asesorías jurídicas a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, brindando orientación social y de asistencia jurídica a niñas, niños y adolescentes en estado de vulnerabilidad y a familias de escasos recursos, en procedimientos judiciales y extrajudiciales de divorcio, pensión alimenticia, convivencia, reconocimiento de paternidad, rectificación de acta, restitución internacional de niñas, niños y adolescentes; instrumentando y promoviendo acciones que contribuyan a la integración familiar y a la conciliación de problemas, así como en servir a todas y cada una de las personas que requieren de un apoyo en materia jurídico-familiar, con la finalidad de consolidar la protección de la integridad física, jurídica y psicoemocional de éstos, garantizando el respeto a sus derechos. Al respecto, durante el periodo que se reporta se otorgaron 2 mil 283 asesorías jurídicas a igual número de personas en estado de vulnerabilidad.

Asimismo, los SMDIF otorgaron 101 mil 736 asesorías jurídicas a la población en materia familiar para garantizar la preservación de sus derechos, en beneficio de 185 mil 144 mexiquenses.

<<<Centros de Asistencia Social.>>>

La atención a la población infantil y adolescente es una prioridad para el DIFEM, por lo que a través de cuatro Centros de Asistencia Social (CAS) se garantiza la restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en desamparo. Este grupo de la población, en ocasiones, sufre la vulneración de sus derechos por parte de su núcleo familiar e incluso la falta de cuidados parentales debido a la desintegración familiar, abandono, negligencia, violencia familiar, entre otros. Por estos motivos, en dichos centros se proporcionan los servicios de acogimiento residencial, alimentación y calzado; atención médica, psicológica y pedagógica, así como actividades recreativas, deportivas y culturales. Asimismo, en conjunto con las áreas de trabajo social y jurídica, se determina si hay redes familiares viables para su reintegración o bien para resolver su situación jurídica.

Considerando que las características de cada niña, niño o adolescente, son diferentes de acuerdo con su edad, género, situación jurídica, emocional y de salud, cada CAS atiende a grupos específicos de la población infantil; sin embargo, en todos ellos se otorgan los mismos servicios teniendo como principal objetivo

ofrecer un trato digno, favorecer su calidad de vida y restituir sus derechos.

El primer contacto es a través del Centro de Asistencia Social Temporal Infantil (CASTI), responsable de recibir los ingresos canalizados a esta institución, y de acuerdo con las características de cada infante o adolescente, se le envía a otro CAS en caso de ser necesario. Cuando el menor presenta alguna discapacidad, se le dirige al Centro de Asistencia Social Temporal de Rehabilitación Infantil (CASTRI) donde cuentan con el personal capacitado para atender a este grupo y tienen los aparatos necesarios. En el caso de niñas o adolescentes mujeres es el Centro de Asistencia Social Villa Hogar (CASVH) el encargado de atenderlas, ofreciéndoles orientación y apoyo para su vida adulta; y en el caso de ser niños o adolescentes varones, son canalizados al Centro de Asistencia Social Villa Juvenil (CASVJ).

Cabe destacar que durante el periodo que se informa se atendió a 327 niñas, niños y adolescentes en los CAS del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.

Debe destacarse que uno de los principales objetivos de los CAS es restituir el derecho de las niñas, niños y adolescentes a vivir en familia, por lo que se realizan valoraciones médicas, psicológicas y de trabajo social con la finalidad de buscar redes de apoyo óptimas para llevar a cabo las reintegraciones con su familia de origen, en una familia ampliada o extensa, o con quienes compartan un vínculo afectivo a fin de favorecer su sano desarrollo. Para ello, a través del Comité Interdisciplinario (anteriormente Junta Multidisciplinaria) se analiza, discute y dictamina si es procedente o no la incorporación a dicho núcleo, ajustándose en todo momento a la legalidad, justicia y derecho. Durante el periodo de septiembre de 2021 a agosto de 2022, se reintegró a su núcleo familiar a 78 niñas, niños y adolescentes.

Derivado de las condiciones específicas de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en acogimiento residencial, se buscan las mejores opciones y espacios en instituciones públicas y privadas, las cuales deben cumplir con los requisitos necesarios para asumir las responsabilidades de cuidado y protección a la población, con el propósito de que alcancen su estabilidad física y emocional. Al respecto, durante este periodo se canalizó a 119 niñas, niños y adolescentes.

<<<Adopciones.>>>

El DIFEM, a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, es la institución encargada de llevar a cabo el proceso de adopción para que se restituya el derecho a vivir en familia de niñas, niños y adolescentes que, bajo diversas circunstancias, en su núcleo de origen fueron vulnerados sus derechos, o bien que se encuentran integrados a un núcleo diverso en donde se les han brindado los cuidados necesarios y se han creado vínculos afectivos sanos para su desarrollo, considerando en cada proceso el interés superior de la niñez en las propuestas de adopción. En ese contexto, en el periodo de septiembre de 2021 a agosto de 2022, se tramitó y representó la adopción de 85 niñas, niños y adolescentes, a quienes se les ha restituido su derecho a vivir en familia.

Asimismo, el DIFEM recibe las solicitudes de adopción de las personas interesadas en llevar a cabo un proceso por el cual puedan ejercer la maternidad y paternidad de niñas, niños y adolescentes con situación jurídica resuelta. Con base en dicha solicitud, se realizan las valoraciones psicológicas, médica y de trabajo social correspondientes, con el fin de determinar su viabilidad. De esta manera, en el periodo que se informa se practicaron mil 123 estudios de valoración de candidatos viables a adoptar y fueron registrados en lista de espera.

En un orden de ideas complementario, se continuó con la atención de la solicitud de madres y padres que desean entregar a sus hijas o hijos voluntariamente, para que mediante el Proceso Especial de Adopción se restituya su derecho a vivir en familia y gozar de certeza jurídica. Esto permite que la situación de niñas, niños y adolescentes, se regularice y cuenten

con una identidad jurídica de acuerdo con el núcleo familiar en el que se han desarrollado. Durante el periodo de septiembre de 2021 a agosto de 2022, se promovieron 16 juicios de entrega voluntaria de niñas, niños y adolescentes, así como procedimientos judiciales no contenciosos de entrega de menor ante el Juzgado Especializado en Procedimientos de Adopción, Restitución Internacional de Menores y demás especiales y no contenciosos, relacionados con menores de edad y sumario de conclusión de patria potestad en la entidad.

Finalmente, en cumplimiento de lo estipulado por la Ley que regula los CAS y las adopciones en el Estado de México y los resolutivos de las sentencias de adopción dictadas por la autoridad judicial, se realizan seguimientos posteriores a culminar el proceso judicial de adopción con la finalidad de conocer la vinculación emocional que se desarrolla entre padres e hijos y de verificar que se les brindan todas las atenciones para el sano desarrollo de las niñas, niños y adolescentes adoptados. El equipo multidisciplinario en las áreas de psicología, medicina y trabajo social, es el responsable de entrevistar a las familias adoptivas, por lo que en el periodo que se reporta, se efectuaron 883 estudios de seguimientos psicológicos, médicos y de trabajo social a la integración familiar de niñas, niños y adolescentes otorgados en adopción, para verificar su estado general.

<<<Niñas, niños y adolescentes en situación de migración no acompañada.>>>

El DIFEM, apoyado en instancias de los tres órdenes de gobierno y OSC's nacionales e internacionales, tiene como estrategia reintegrar al seno familiar a niñas, niños y adolescentes migrantes repatriados no acompañados, a su núcleo familiar, operando en los 125 SMDIF de la entidad, gestionando el retorno asistido a su país y a su núcleo familiar. Bajo esta premisa, en el periodo de septiembre de 2021 a agosto de 2022 se reincorporaron al seno familiar 246 niñas, niños y adolescentes mexiquenses que se encontraban en otra entidad o en situación de migración, repatriados no acompañados garantizando su derecho a vivir en familia.

En 2022, la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes puso en marcha la acción de gestionar el retorno asistido a su país de origen a niñas, niños y adolescentes en contexto de migración, restituyendo su derecho a vivir en familia, por lo que de enero a agosto del mismo año se efectuaron 265 gestiones.

<<<Atención integral para la reducción del embarazo adolescente.>>>

La prevención y atención integral del embarazo entre los adolescentes en el Estado de México es una de las prioridades del DIFEM, ya que es una de las situaciones de riesgo que incide de manera adversa en las expectativas de desarrollo de este grupo de población.

Por ello, el DIFEM, en el periodo de septiembre de 2021 a agosto de 2022, realizó ocho Jornadas de Prevención del Embarazo en Adolescentes en tres municipios: Apaxco, Tenancingo y Villa Guerrero, beneficiando con esta acción a más de mil personas.

<<<Detectar y atender las necesidades de las niñas, niños y adolescentes en materia de educación, educación sexual integral, recreación, deporte y cultura.>>>

Atendiendo los principios democráticos consagrados en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México que, en su artículo 77, fracción XVIII, señala la obligación del Titular del Poder Ejecutivo Estatal de presentar en septiembre de cada año ante la Legislatura Local, el informe del estado general que guarda la Administración Pública Estatal y se dé a conocer a toda la población mexiquense, con el fin de reafirmar la vocación de servicio de sus instituciones, propiciando la participación activa de la sociedad civil en la modernización y progreso de la entidad.

Para dar constancia del trabajo que en conjunto realizaron en este quinto año los sectores público, social y privado, se somete al pleno de la soberanía legislativa el Informe de labores y resultados alcanzados en el periodo que se informa, partiendo de los objetivos planteados

en el PDEM 2017-2023 como máximo instrumento rector en materia de planeación gubernamental, así como eje que da certeza y rumbo de acción a la presente administración para el ejercicio que el mandato electoral le designó.

En este quinto año de gobierno se enfrentaron retos importantes como los arrojados por la emergencia sanitaria mundial causada por el síndrome respiratorio agudo grave ocasionado por el coronavirus 2 (SARS-COV-2) (COVID-19), ante la que ninguna sociedad se encontraba preparada. Sin embargo, en el Estado de México, gracias a la participación decidida de los mexiquenses unidos como un solo frente, gobierno, sector privado y, sobre todo, una sociedad organizada y responsable, permitieron transitar de un estado pandémico a uno endémico. Hoy en día, aun cuando no se permite bajar la guardia, sí es posible reactivar progresivamente todas las actividades sociales, económicas y culturales de forma responsable y cada vez más seguras.

En este contexto, la presente administración se ha manejado de forma responsable, ya que no obstante la reducción de actividades en la parte álgida de la pandemia, continuó ofreciendo sus servicios más indispensables priorizando los dirigidos para atender a los sectores más vulnerables de su población.

Una de las responsabilidades torales de este gobierno ha sido “garantizar una educación incluyente, equitativa y de calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida”, lo que representó en muchos casos redoblar esfuerzos para continuar ofreciendo el servicio educativo de forma ininterrumpida, sin detrimento de la calidad e intensidad que exigen los estándares actuales en favor de su máximo bien social: los niños y jóvenes.

Bajo esta premisa, la educación es la vía para impulsar el desarrollo de las personas, las comunidades y las naciones, así como para continuar fortaleciendo un Estado de México más justo, igualitario, moderno y con mayores oportunidades. Por ello, la educación es una prioridad y sus metas llevan a más niñas, niños, jóvenes y adolescentes hacia un porvenir exitoso.

Desde el inicio de la presente administración se trabaja de la mano con la sociedad y sumando esfuerzos se ha dado respuesta al compromiso adquirido con la niñez y la juventud para fortalecer el Sistema Educativo Estatal. Gracias a este trabajo coordinado, las familias mexiquenses han logrado superar los importantes retos pedagógicos que se presentaron en este periodo.

A nivel global, garantizar el acceso universal a la educación se ha convertido en uno de los desafíos más apremiantes. Diversos estudios internacionales han comprobado que, como consecuencia de la pandemia, se redujo el nivel de aprendizaje, se acrecentaron las desigualdades educativas entre países y grupos sociales, se amplió la brecha digital entre las naciones de ingresos altos y bajos, y millones de estudiantes se vieron obligados a retrasar su ingreso al siguiente nivel educativo.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés) ha señalado que en el mundo los niños están mostrando un deterioro en la capacidad de lectura, de escritura y para realizar operaciones matemáticas; a nivel global, se evidencia que a causa de la falta de interacciones diarias con sus compañeros y la reducción de la movilidad, los niños están perdiendo su forma física y se está afectando su salud mental. El cierre de escuelas y centros de desarrollo infantil también impactó en la alimentación de los niños, en especial de los más pequeños y en condiciones de vulnerabilidad. Asimismo, los niños están más expuestos a la violencia, el abuso y el trabajo infantil.

La UNICEF hizo un llamado a la reapertura de los centros de desarrollo infantil, escuelas y colegios, de manera progresiva, voluntaria y segura, tal como lo establece el Plan de Continuidad Educativa del Ministerio de Educación. El beneficio de reabrir las escuelas supera con creces el costo de mantenerlas cerradas.

Al respecto, la evidencia científica recogida en un estudio en 191 países dio cuenta que no existe una relación directa entre el cierre o apertura de las escuelas y las tasas de contagio de COVID-19 en la comunidad.

De igual manera, consultoras internacionales calcularon que el atraso global en lectura y matemáticas entre estudiantes de Primaria y Secundaria es de cuatro y cinco meses, respectivamente.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en su documento denominado "Where Are We On Education Recovery", publicado en marzo de 2022, en el mundo 2 de cada 5 estudiantes siguen experimentando disrupciones en sus procesos de aprendizaje, debido a los efectos de la emergencia sanitaria. América Latina es una de las áreas más afectadas durante este periodo, ya que el nivel de escolaridad se redujo en dos años. La UNICEF estima que a partir del cierre de centros escolares por la contingencia, 3 de cada 5 infantes que perdieron un año completo de estudios son latinoamericanos, y reporta que México, junto con Brasil, Canadá, India, Polonia, Nepal, Rusia y Sudáfrica, son los países que tuvieron cierres escolares con mayor incidencia en el bajo rendimiento académico posterior.

En este contexto, en México por lo menos 628 mil estudiantes de entre 6 y 17 años de edad interrumpieron sus estudios debido a la pandemia, lo que significa un retroceso de 13 años en asistencia escolar, de acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Por su parte, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) estimó que el impacto económico de suspensión de clases presenciales entre los estudiantes mexicanos, supera los 3 mil millones de dólares; mientras que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) consideró que 5.2 millones de estudiantes de entre 3 y 29 años, de los cuales 6 de cada 10 son alumnos de Primaria, ya no se inscribieron en el Ciclo Escolar 2020-2021.

En consecuencia, el Gobierno del Estado de México ha mantenido una estrecha coordinación con el Gobierno Federal y las autoridades de Salud, observando el comportamiento del semáforo epidemiológico en torno al avance de la pandemia causada por COVID-19. Por ello se implementó un plan para el regreso seguro, gradual y ordenado a las actividades económicas, sociales, gubernamentales y educativas, regresando a las aulas más de 4 millones 90 mil estudiantes que equivalen al 99.3 por ciento de la matrícula total; mismos que dejaron el esquema mixto, normalizando su asistencia en 22 mil 565 servicios educativos escolarizados, que representan el 99.7 por ciento, atendidos por más de 225 mil 800 trabajadores de la educación, que representan el 99.3 por ciento de la plantilla docente del subsistema educativo más grande del país.

<<<Sistema Educativo Estatal.>>>

Por el desarrollo de su infraestructura, porcentaje de cobertura, preparación de sus docentes y el compromiso de sus estudiantes, el Sistema Educativo Mexiquense es un referente a nivel nacional.

El Estado de México posee la comunidad educativa más grande del país. Durante el Ciclo Escolar 2021-2022 se matricularon 4 millones 415 mil 260 alumnos, atendidos por 253 mil 736 docentes en 24 mil 730 servicios educativos.

En la modalidad escolarizada del tipo Básico se atendieron más de 3 millones de alumnos: en Educación Inicial 11, mil 481; en Preescolar, 457 mil 728; en Primaria, un millón 719 mil 960, y en Secundaria, 857 mil 83. En Educación Media Superior (EMS), 635 mil 542, y en Educación Superior (ES) 415 mil 547 alumnos, además de 21 mil 464 alumnos de Posgrado. En lo que respecta a la modalidad no escolarizada, se atendieron 295 mil 701 alumnos.

<<<Indicadores educativos.>>>

Durante el Ciclo Escolar 2021-2022 se mantuvo una cobertura del 100 por ciento en Educación Primaria.

En lo que va de la administración, en EMS la cobertura aumentó en 0.6 por ciento para alcanzar 72.9 por ciento, lo que representa poco más de 5 mil estudiantes adicionales.

Por su parte, en ES la cobertura alcanzó 28.2 por ciento, lo que representa un aumento del 0.7 por ciento, en comparación con el primer año de la presente administración, lo que equivale a 6 mil 640 alumnos.

Cabe destacar que por quinto año consecutivo se logró disminuir el abandono escolar en el nivel Medio Superior ya que para el Ciclo Escolar 2020-2021, en comparación con el inicio de la administración, se redujo en 4.1 por ciento, equivalente a 21 mil 156 estudiantes.

De igual forma, la eficiencia terminal registra una tendencia incremental desde el inicio de la actual administración; en estos cinco años aumentó en 6.4 por ciento, que representa 33 mil 479 alumnos adicionales que concluyeron sus estudios.

Gracias a la eficacia de los modelos pedagógicos, los índices de reprobación en tres niveles educativos se han reducido en forma sostenida. Para el Ciclo Escolar 2020-2021, en Primaria se tuvo una disminución del 0.2 por ciento, lo que representa 4 mil 960 aprobados adicionales; en Secundaria disminuyó 3.7 por ciento, equivalente a 32 mil 403 alumnos; mientras que en el nivel Medio Superior bajó el 2.7 por ciento, lo que significa que 11 mil 52 alumnos más concluyeron exitosamente el curso escolar.

<<<Servicios educativos que ofrecen los particulares.>>>

Durante el periodo que se informa, en las 2 mil 201 escuelas de sostenimiento privado del Subsistema Educativo Estatal se brindó el servicio educativo a 175 mil 833 estudiantes de Educación Básica (EB), a través del trabajo de 12 mil 488 docentes. Por su parte, los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM) atendieron a 104 mil 67 alumnos con 8 mil 135 docentes en mil 462 escuelas de EB, lo que totaliza 279 mil 900 alumnos, 20 mil 263 docentes y 3 mil 663 escuelas particulares.

<<<Educación Primaria.>>>

La Educación Primaria es la primera etapa obligatoria y gratuita del sistema educativo, normalmente entre los 6 y los 12 años de edad a lo largo de seis cursos académicos, con la finalidad de facilitar el aprendizaje de la comprensión oral, escritura, lectura y del cálculo.

El Subsistema Educativo Estatal administró, en este periodo, 3 mil 520 escuelas públicas de Educación Primaria con 919 mil 231 alumnos, a través de 35 mil 442 docentes. Los SEIEM registraron 623 mil 503 educandos con la participación de 24 mil 44 docentes de 2 mil 647 escuelas, es decir, un millón 542 mil 734 alumnos, 59 mil 486 docentes en 6 mil 167 Primarias.

<<<Educación Secundaria.>>>

La Educación Secundaria es el último grado de EB y tiene una duración de tres años; este nivel se ofrece en tres modalidades: Secundaria General, Técnica y Telesecundaria, para reforzar los aprendizajes del nivel primario y tiene como objetivo capacitar al alumno para poder continuar sus estudios del tipo Medio Superior. La edad de referencia es de 13 a 15 años.

Por su parte, los Servicios de Control Estatal atendieron, en este periodo, a una matrícula de 472 mil 135 en 2 mil 196 escuelas públicas, con 26 mil 303 docentes. Los servicios federalizados que ofrece SEIEM atendieron 313 mil 492 estudiantes con el apoyo de 12 mil 801 docentes en 942 secundarias, lo que arroja un total de 785 mil 627 estudiantes, atendidos por 39 mil 104 docentes en 3 mil 138 planteles.

<<<Establecer un programa de carácter general y obligatorio, que favorezca el desarrollo de capacidades de niñas y niños que asistan a las guarderías y estancias infantiles; e incorporar servicios complementarios de atención como servicio médico, nutricional y psicológico.>>>

En Educación Inicial se atiende a niños y niñas desde 45 días de nacidos hasta los 3 años de edad para garantizar su desarrollo integral y el derecho a una vida digna, proporcionando las condiciones materiales, de seguridad y afectivas, que les permitan vivir plenamente y alcanzar el máximo de bienestar posible en los primeros años de vida.

Los servicios de control estatal de Educación Inicial atendieron en este periodo a mil 402 menores de 3 años de edad en las 123 Estancias Infantiles operadas por el DIFEM y el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), con el apoyo de 214 docentes. En adición, los SEIEM ofrecieron este servicio mediante los Centros de Atención Inicial (CAI) que también benefician a sectores de la población indígena en la entidad, registrando en este Ciclo Escolar una matrícula de 2 mil 266 alumnos con 156 docentes y 107 CAI; lo anterior representa un total de 3 mil 668 infantes atendidos en lactantes y maternal con los cuidados de 370 docentes, en 230 servicios de este tipo.

1.2.2. Impulsar el desarrollo integral de la población joven.

En este campo de acción, el Programa de Desarrollo Social "Jóvenes en Movimiento EDOMÉX" tiene como propósito contribuir a mejorar el ingreso económico de las personas jóvenes de 18 a 29 años de edad que asisten a escuelas públicas, se encuentren con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos y habiten en el Estado de México. Por ello, en cumplimiento de la política social implementada por el Titular del Poder Ejecutivo Estatal, en este quinto año de gobierno se entregó un apoyo monetario, por única ocasión, de 6 mil pesos en beneficio de 6 mil personas jóvenes de la entidad, lo cual representó una inversión de 40 millones de pesos provenientes de recursos estatales.

Dicho apoyo permite a los beneficiarios mejorar sus condiciones de vida y que la situación de desigualdad no sea un obstáculo para enfrentar los grandes desafíos a los que se enfrentan los jóvenes mexiquenses.

Una situación preocupante que se vive hoy en día en el territorio mexiquense es la violencia y los embarazos en los jóvenes. Por ello, a través del Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ) se impartieron 84 conferencias con temáticas como la prevención del embarazo no deseado, enfermedades de transmisión sexual (ETS), acoso escolar, adicciones, promoción del uso de métodos anticonceptivos y violencia. Las conferencias se impartieron en los municipios de Almoloya de Juárez, Aculco, Capulhuac, El Oro, Ixtlahuaca y San Mateo Atenco, beneficiando a 13 mil 487 personas jóvenes mexiquenses.

La comunicación y el acercamiento que tuvo el IMEJ con diversas OSC's en favor de la juventud mexiquense, permitió la firma de 29 convenios de colaboración con diferentes organizaciones públicas y privadas, entre las que destacan los acuerdos celebrados con la Secretaría de las Mujeres, la Universidad Politécnica del Valle de México (UPVM), Grupo Lottus Education y ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli.

Es importante señalar que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC's) han sido grandes aliadas del IMEJ para acercar a los jóvenes a temas relevantes como derechos humanos, emprendimiento, violencia de género, entre otros. De ahí que la difusión de estos temas se haga a través de las redes sociales oficiales del Instituto y de plataformas vía streaming, con programas informativos realizadas en el estudio de grabación de la Casa Regional de la Juventud, ubicada en el municipio de Naucalpan de Juárez. En el periodo que se reporta se realizaron 57 programas en los que interactuaron 60 mil 224 jóvenes.

Acercar a las personas jóvenes de nuestro estado los servicios de vinculación de las dependencias públicas, privadas y sociales, ha sido una tarea que el IMEJ ha realizado a lo largo de la administración del Lic. Alfredo del Mazo Maza, por lo que durante el periodo que se informa, se han realizado 26 giras de servicios, en las que las personas jóvenes de los municipios de Almoloya del Río, Atizapán de Zaragoza, Ecatepec de Morelos, La Paz, Teotihuacan y Tlalnepantla de Baz, entre otros, fueron beneficiados. En dichas giras participaron dependencias como el Instituto Mexiquense de la Pirotecnia (IMEPI), la Secretaría de Movilidad (SEMOV), el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) y la Universidad Digital del Estado de México (UDEMEX).

Con esta acción poco más de 2 mil 592 jóvenes pudieron acercarse a los distintos locales donde se les informó, por medio de trípticos y carteles, acerca del trabajo que realiza el C. Gobernador del Estado de México, Lic. Alfredo del Mazo Maza.

Aunado a lo anterior, como resultado de la voluntad de la iniciativa privada (IP) de contribuir a contar con juventudes más fuertes y con el propósito de ofrecer beneficios a los jóvenes de la entidad, se entregaron 60 mil tarjetas al mismo número de personas, con la cual obtuvieron descuentos en algunos establecimientos comerciales, como en la entrada a parques administrados por la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF) y en eventos de la Secretaría de Cultura y Turismo como los conciertos de la Orquesta Sinfónica del Estado de México (OSEM), o en el acceso a la Cineteca Mexiquense; además de obtener precios preferenciales en los talleres de capacitación impartidos en el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI).

El compromiso del Gobernador del Estado de México es contribuir al desarrollo integral de los jóvenes, por lo que fortalecer a la juventud mexiquense es posible mediante el reforzamiento de los valores. En este sentido, el IMEJ contribuyó con acciones dirigidas a fomentar un proceso de cambio, tanto institucional como social, que logre la igualdad de condiciones y una vida libre de violencia para niñas, adolescentes y mujeres mexiquenses, sin que el género limite su pleno desarrollo. Bajo este objetivo, se impartieron pláticas, talleres y conferencias en la materia, en colaboración con instancias municipales de Atención a la Juventud e instituciones educativas, que beneficiaron a 9 mil 765 jóvenes.

De igual manera, sensibilizar a las juventudes mexiquenses es una tarea a la que el Gobierno del Estado de México se ha sumado, a través del IMEJ, con el fin de informar a los jóvenes sobre la prevención de todas las formas de violencia y la protección de su integridad física. Con este objetivo, se implementaron acciones que en conjunto impactaron y beneficiaron a una población joven de 4 mil 782 mexiquenses.

Durante este quinto año de gobierno, con el propósito de potencializar y reconocer las capacidades, habilidades y talentos de las personas jóvenes de nuestra entidad, el IMEJ llevó a cabo 14 concursos estatales, los cuales registraron una participación de mil 224 jóvenes, de los que 107 resultaron ganadores. Los concursos más relevantes fueron: Concurso Juvenil de Emprendimiento 2021, Concurso Estatal Juvenil de Cuento 2021 y Concurso Juvenil de Cortometraje 2021.

Dedicación, esfuerzo, talento y compromiso, son cualidades que caracterizan a la juventud mexiquense; por ello, el IMEJ emitió la convocatoria al Premio Estatal de la Juventud, máximo galardón que otorga el Gobierno del Estado de México a las personas que son ejemplo e inspiración para otros jóvenes y la sociedad en general. De esta manera, en el periodo que comprende este Informe de Gobierno se hizo un reconocimiento a las personas jóvenes que destacaron por su aportación académica, artística y cultural, en innovación tecnológica, protección al ambiente y cultura política, entre otras áreas.

Una de las tareas del Gobierno del Estado de México es potenciar las capacidades y habili-

dades de los jóvenes con actividades recreativas, de esparcimiento y deporte. Para cumplir con esta tarea, el IMEJ, a través de las Casas Regionales de la Juventud en los municipios de Ecatepec de Morelos y Naucalpan de Juárez, llevó a cabo cursos y talleres con temas de interés y actualidad para la juventud, con los cuales se benefició a 4 mil 344 adolescentes y jóvenes, durante el periodo que se informa.

En otro tema de importancia, como resultado de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2020, el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS) reveló que en la entidad mexiquense habitan 821 mil 15 personas con alguna discapacidad física o mental, 428 mil 415 se encuentran en situación de pobreza y 38 mil 916 tienen limitación para caminar, moverse, subir o bajar escaleras.

Por lo anterior, el Programa de Desarrollo Social "Comunidad Fuerte EDOMÉX" tiene como propósito contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas residentes del Estado de México, en condición de pobreza y con discapacidad motriz que les impide caminar, mediante el otorgamiento de ayudas funcionales. En este sentido, durante el periodo que se informa, la SEDESEM entregó 366 sillas de ruedas, 327 pares de muletas, 800 andaderas y 451 bastones, en 121 municipios de la entidad, a fin de mejorar la calidad de vida de mil 944 personas.

1.2.3. Establecer las bases para que las personas adultas mayores tengan una vida plena.

Para la actual administración es importante reconocer que las personas adultas mayores son fundamentales dentro de la familia, la comunidad y, por ende, en la sociedad; de igual manera, para el DIFEM la atención a este sector es una de sus prioridades, por lo cual ofrece diversos servicios, buscando mejorar su bienestar y calidad de vida.

<<<Asistencia social a los adultos mayores.>>>

La salud mental en los adultos mayores tiene una influencia sobre la salud física y viceversa, por esto, y a fin de contribuir a mejorar la salud emocional y física de este sector, se proporciona atención integral a través de consultas médicas y atenciones psicológicas. En el periodo que ocupa este Informe, se proporcionaron 2 mil 983 consultas en beneficio de mil 813 personas, así como 757 sesiones de atención psicológica a 421 adultos mayores.

Por su parte, con el fin de apoyar a personas de la tercera edad que tienen alguna problemática de índole legal, se dieron 335 asesorías jurídicas.

Asimismo, se entregaron 2 mil apoyos en especie a adultos mayores en estado de vulnerabilidad.

<<<Vida activa para el adulto mayor.>>>

Es necesario que las personas adultas mayores tengan un envejecimiento activo y saludable; por ello, deben contar con actividades de recreación, esparcimiento y convivencia con personas de su edad, participación que contribuye a ampliar la esperanza y calidad de vida en la vejez.

Por ello, en septiembre de 2021 se retomaron los paseos recreativos, llevándose a cabo 384 paseos tanto de manera virtual como presencial, en los que participaron poco más de 7 mil personas adultas mayores; las visitas se realizaron a museos, Pueblos Mágicos, balnearios, entre otros.

El Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Apoyo a Personas Adultas Mayores" tiene como propósito favorecer el acceso a alimentos nutritivos para personas adultas mayores de 60 años, en condición de pobreza y con carencia de una alimentación sana y de calidad, mediante la entrega de una Canasta Alimentaria y la prestación de servicios para su bienestar.

En este sentido, de septiembre de 2021 a la fecha se han entregado un millón 39 mil 489 Canastas Alimentarias a personas adultas mayores beneficiarias del Programa. Dichas Canastas están integradas por productos como arroz, atún, lenteja, leche, avena, frijol, sopa, aceite, entre otros, así como por artículos de limpieza e higiene personal.

Es importante señalar que la actual Administración Pública Estatal transita a un nuevo modelo de gestión, orientado a la generación de resultados de valor y trasformación positiva de la vida de la población, en especial para los adultos mayores que con su experiencia de vida han regalado a la entidad enseñanza y aprendizaje. En este sentido, se llevaron a cabo 43 mil 340 servicios de asesoría y atención en materia legal, psicológica, de trabajo social, gerontológica, nutricional, fisioterapéutica y medicina en general, con el apoyo de instituciones federales, estatales, municipales e IP. Asimismo, se realizaron brigadas multidisciplinarias a fin de garantizar, verificar la situación social y de salud de las personas adultas mayores, favoreciendo su revalorización en la sociedad, además de generar condiciones apropiadas para ese sector de la población, con la finalidad de que accedan a una vida digna.

1.2.4. Fortalecer las acciones de combate a la discriminación, maltrato o abuso.

Uno de los factores primordiales en una buena gobernanza es atender a la población como eje rector de la acción pública y dar solución a los problemas públicos. En este sentido, la Secretaría de las Mujeres del Estado de México opera bajo un modelo de gestión orientado a la generación de resultados de valor para las mexiquenses, en materia de prevención y atención a todo tipo de violencia, consagrando como una prioridad la aplicación de sistemas de protección de los derechos humanos en cada uno de los servicios multidisciplinarios que se ofrecen, enfocados principalmente al reconocimiento del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

En este sentido, la Secretaría de las Mujeres ofrece servicios multidisciplinarios que operan a través del Programa “Mexiquense por una Vida sin Violencia”, con el objetivo de implementar acciones que coadyuven en la prevención y atención de esta problemática. Así, conforme a los principios de igualdad y no discriminación, se brinda atención a las mujeres en situación de violencia mediante la estrategia “Puerta Violeta Externa”, de los Centros Naranja para la Atención a Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia; de una Unidad Especializada de Atención al Acoso y Hostigamiento Sexual; a través de las líneas telefónicas Sin Violencia (800-108-4053) y Contra la Trata de Personas (800-832-4745), y la Brigada de Seguimiento; así como por los Refugios para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia, el denominado “Puerta Violeta Interna” y una Casa de Transición.

Cabe mencionar que para prevenir y erradicar la violencia hacia las mujeres, se cuenta con el servicio de los Centros de Atención y Reeducación para Personas que Ejercen Violencia de Género, en los cuales se promueve el desarrollo de masculinidades libres de violencia.

Asimismo, se puso en marcha la Línea Sin Violencia 800-108-4053, la cual ofrece asesoría jurídica y atención psicológica a mujeres en situación de violencia y al público en general, con el fin de acercar a la población los servicios que proporciona la Secretaría de las Mujeres en la prevención, atención y erradicación de este problema. La Línea Sin Violencia funciona las 24 horas, los 365 días del año, lo que permite una atención inmediata para quienes lo necesiten.

Esta línea de ayuda es el vínculo inmediato para acercar los servicios de emergencia o de la Secretaría de las Mujeres, como las Brigadas de Seguimiento y/o los Refugios para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia, en los casos donde se requiere salvaguardar la vida de las personas que viven en esta condición. En el quinto año de gobierno, la Línea Sin Violencia atendió a 7 mil 965 personas, y a 33 mil 636 en lo que va de la administración.

Por otra parte, atenta a la problemática que existe en materia de desaparición de mujeres adolescentes y adultas, la Secretaría de las Mujeres también ha instrumentado acciones tendentes a erradicar la trata de personas; entre ellas, la Línea Contra la Trata de Personas (800-832-4745), cuyo objetivo es orientar, informar y canalizar a víctimas de trata, personas en riesgo y público en general, mediante la asistencia telefónica, durante las 24 horas los 365 días del año.

De acuerdo con el nivel de emergencia de las llamadas, las personas son canalizadas a las instancias correspondientes o, según su caso, se les brinda información, orientación, asesoría jurídica y atención psicológica. En lo que va de la presente administración, a través de la Línea Contra la Trata de Personas se han atendido mil 978 llamadas, de las cuales 383 se recibieron en este quinto año de gobierno.

De manera complementaria, en la actualidad se cuenta con cinco Centros de Desarrollo de Masculinidades Positivas ubicados en los municipios de Ecatepec de Morelos, Ixtlahuaca, Naucalpan de Juárez, Toluca y Valle de Bravo, los cuales brindan atención a personas que ejercen violencia contra niñas, adolescentes y mujeres, a través de técnicas y herramientas necesarias para la identificación y eliminación de actos y prácticas violentas, ofreciéndoles también las estrategias necesarias para desarrollar nuevas formas de convivencia basadas en el respeto, la igualdad y las relaciones horizontales.

La intervención multidisciplinaria se compone de los siguientes servicios: psicológico, donde se trabaja mediante grupos de reflexión y proceso individual, para sensibilizar a las personas generadoras de violencia en torno a la igualdad de género, la eliminación de estereotipos de género, la deconstrucción de la masculinidad hegemónica y el desarrollo de masculinidades positivas; trabajo social, donde se busca que las personas generadoras de violencia visibilicen y evalúen los posibles alcances y los cambios que han desarrollado a través del proceso reeducativo, y si estos cambios se han presentado a través de la revisión del contexto social en el que se desenvuelven; y servicio jurídico, donde se busca crear conciencia en las personas generadoras de violencia sobre las consecuencias de su ejercicio, sus alcances jurídicos y las penas con las que se castiga.

El servicio que se brinda está conformado por 20 sesiones individuales y 15 a través de grupos de reflexión, basados en perspectiva de género y masculinidades positivas, mediante la intervención multidisciplinaria y especializada en materia psicológica, jurídica y de trabajo social.

En este Quinto Informe de Gobierno se brindaron 8 mil 78 asesorías en materia de psicología, trabajo social y jurídico, para un total de 25 mil 192 atenciones en lo que va de la presente administración.

Con la finalidad de proteger, procurar y restaurar la salud mental de las personas en situación de violencia, la atención psicológica se orienta a promover y mantener el equilibrio psicosocioemocional, permitiendo la identificación del ciclo de la violencia y de las fases de cambio hacia una vida libre de violencia. Asimismo, se valora el nivel de riesgo en el que se encuentra y se trabaja en el desarrollo de habilidades personales y sociales asertivas, promoviendo la formación y sostenimiento de relaciones no violentas. Los servicios que se ofrecen en el área de psicología son intervención en crisis, orientación psicológica, acompañamiento psicoemocional y tratamiento psicológico.

En lo que va de la actual administración, los Centros Naranja para Atención a Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia han otorgado 152 mil 778 atenciones psicológicas, de las cuales 43 mil 149 corresponden al quinto año de gobierno.

Adicionalmente, se proporcionó asesoría jurídica, acompañamiento y patrocinio de asuntos en materia familiar en procedimientos de divorcios, guarda y custodia, pensión alimenticia, reconocimiento de paternidad y el procedimiento especial de violencia familiar. Mientras que en materia penal se realizaron acompañamientos a las Agencias del Ministerio Público

(MP) para la apertura de carpetas de investigación en delitos vinculados a la violencia de género. En lo que va de la presente administración se han otorgado 101 mil 224 asesorías jurídicas, 26 mil 572 durante el periodo que se informa.

Cabe explicar que el primer contacto con los Centros Naranja de Atención a Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia es a través del servicio de trabajo social, en donde se identifican las necesidades propias de la persona para canalizarla a los servicios especializados, ya sean internos o externos. Se ofrecen dos modalidades de atención, la primera, institucional, donde se realizan vinculaciones que garanticen los derechos sociales de la mujer, a los ámbitos público, social y privado, es decir laborales, de seguridad social, escolares, alimentarias, de salud, visitas domiciliarias, así como estudios socioeconómicos. La segunda modalidad, a través de la gestión institucional, para tramitar servicios de alta especialidad o en su caso, el acceso a refugios para mujeres víctimas de violencia de género. En lo que va de la administración, el servicio de trabajo social ha otorgado 78 mil 410 atenciones de primera vez, 21 mil 816 durante el quinto año de gobierno.

Actualmente se cuenta con nueve Refugios para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia, de los cuales uno es “Puerta Violeta” y otro “Casa de Transición” que ofrecen atención multidisciplinaria, un espacio confidencial, seguro, temporal y gratuito, donde se prestan servicios especializados en materia jurídica, psicológica y de trabajo social. En estos lugares, de acuerdo con el grado de violencia, se les da hospedaje por periodos de tres meses o más según la evaluación del caso.

Por su parte, la Casa de Transición cuenta con dos vertientes: alojamiento mínimo por 15 horas o alojamiento máximo por 15 días, para las mujeres, sus hijas e hijos, que requieran de un sitio de resguardo donde pernoctar por un periodo determinado. Asimismo, se cuenta con la vertiente de alojamiento hasta por un año para las mujeres que egresan por término de alguno de los refugios y que no cuentan con una red de apoyo viable, aquí se les brindan, de manera integral, cursos y talleres para facilitar su proceso de independencia económica.

En este Quinto Informe de Gobierno, en los refugios se brindó atención a 566 personas, y en lo que va de la presente administración se ha atendido a 2 mil 212 mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia.

Respecto de la Brigada de Seguimiento, equipo de reacción inmediata que trabaja 24 horas los 365 días del año, mediante la premisa de proporcionar a las mujeres, sus hijas e hijos una mejor calidad de vida, interviene en rescates y traslados a refugios, centros de justicia, fiscalías y otras instituciones gubernamentales, todo ello mediante personal capacitado para dar atención jurídica, psicológica y de trabajo social.

A través de un equipo multidisciplinario, se proporciona atención inmediata a los casos que son canalizados por la Línea sin Violencia y otras instancias, que al igual que la Secretaría de las Mujeres del Estado de México buscan salvaguardar la integridad de las mujeres, sus hijas e hijos, a fin de erradicar la situación de vulnerabilidad en la que viven.

Además, a través de las visitas domiciliarias, la Brigada de Seguimiento brindó asesoría jurídica, contención emocional e intervención en crisis y canalización a instituciones de apoyo. También, se trabajó en conjunto con instancias de seguridad pública como la Policía de Género y con instituciones como el DIFEM, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México (CEAVEM) y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), para actuar en conjunto en la prevención y eliminación de la violencia contra las mujeres. En lo que va de esta administración, la Brigada de Seguimiento ha otorgado 9 mil 939 atenciones, de las cuales 2 mil 555 corresponden al periodo que se informa.

<<<Fomentar actividades para la prevención de la violencia familiar.>>>

En el periodo de septiembre de 2021 a agosto de 2022, se continuó brindando atención a mujeres y sus hijos a fin de a reducir la violencia intrafamiliar. Con este mandato, el ISEM otorgó 135 mil 400 consultas para la atención de daños físicos y emocionales, lo que significó un incremento de 20.3 por ciento con respecto a las consultas registradas en el Informe previo, persistiendo el comportamiento de la violencia intrafamiliar provocada por la convivencia con el agresor.

<<<Fomento a la integración de la familia.>>>

Con la finalidad de brindar atención integral a las familias y de acuerdo con una prioridad del Gobierno del Estado de México, las mujeres son las principales impulsoras para el sustento y son base importante de las familias en toda la entidad. En este contexto, el Programa de Desarrollo Social "Salario Rosa por la Vulnerabilidad" tiene como objetivo contribuir a elevar el ingreso económico de las mujeres de 18 a 59 años de edad que habitan en la entidad, que se encuentren en condición de pobreza, se dediquen al trabajo del hogar, no perciban remuneración y que se encuentren en estado de gestación o sean madres de uno o más hijos/as en edad de lactancia, mediante el otorgamiento de transferencias monetarias, capacitación para el desarrollo humano, actividades de desarrollo comunitario y actividades para propiciar el emprendimiento. De acuerdo con lo anterior, el DIFEM benefició a 9 mil 332 mujeres mediante la transferencia de recursos monetarios de 2 mil 400 pesos, en el periodo de septiembre de 2021 al mes de agosto de 2022.

Por otro lado, el DIFEM reconoce que los integrantes de la familia están expuestos a diversos riesgos sociales, de salud y mentales prevenibles, que afectan el sano desarrollo en el ámbito individual, familiar y social. Ante esta problemática, durante este quinto año de gobierno se difundieron 24 publicaciones a través de las redes sociales, con temas de salud mental, cuidado de la salud y prevención de la violencia, lo que permitió compartir información preventiva de riesgos psicosociales que contribuya al fortalecimiento del desarrollo humano.

<<<Servicios jurídico-asistenciales a la familia.>>>

Con la finalidad de resolver las controversias existentes, la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del DIFEM, elabora convenios judiciales para que las partes lleguen a un acuerdo en conflictos familiares de guarda y custodia, así como pensión alimenticia y convivencia, priorizando el interés superior de las niñas, niños y adolescentes involucrados en procedimientos judiciales. De esta forma, desde septiembre de 2021 a agosto de 2022, se patrocinaron jurídicamente 53 juicios en materia familiar a personas en estado de vulnerabilidad en donde estuvieron involucrados los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Asimismo, los SMDIF, siguiendo con el mismo objetivo de patrocinar jurídicamente a la población en estado de vulnerabilidad y de escasos recursos, y brindarles el apoyo para solucionar sus juicios en materia familiar en los que están involucrados los derechos de las niñas, niños y adolescentes, mediante programas y acciones encaminados a solucionar el problema, concluyeron 2 mil 436 juicios en beneficio de 4 mil 778 personas.

La prioridad de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del DIFEM es regularizar la situación jurídica de los menores que se encuentran en los CAS por más de dos meses, garantizando sus derechos a vivir en familia y asegurarles un desarrollo social y emocional sano, a fin de ejercer sobre ellos una representación de acuerdo con las necesidades de cada niña, niño o adolescente para acreditar la tutela legítima del organismo. Gracias a este proceso, se regularizó la situación jurídica de 113 niñas, niños y adolescentes que se encuentran en los Centros de Asistencia Social.

Finalmente, en este ámbito de acciones se representó jurídicamente a niñas, niños y

adolescentes en procedimientos en coadyuvancia y en suplencia ante el MP y la autoridad jurisdiccional, garantizando sus derechos. Así, de septiembre de 2021 a agosto de 2022, se realizaron mil 152 audiencias de representación en coadyuvancia, en suplencia y ante el Ministerio Público.

1.2.5. Mejorar las condiciones de vida de la población indígena con respeto a su cultura y tradiciones.

Los pueblos indígenas del Estado de México han buscado el reconocimiento a su identidad y forma de vida a través de sus valores, expresados en sus tradiciones y costumbres. Así, con la finalidad de difundir sus manifestaciones culturales y atender su derecho social a la cultura y no discriminación, se llevaron a cabo acciones dirigidas a preservar y revalorizar las manifestaciones culturales de nuestros pueblos originarios. Entre estas actividades estuvieron seis eventos organizados en los municipios de Malinalco y Toluca, entre ellos la conmemoración del Día de la Mujer Indígena, el XXVI Aniversario del Consejo para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM) y el Primer Festival Intercultural de los Pueblos Indígenas del Estado de México, además de la inauguración y clausura de talleres culturales. A estos eventos asistieron aproximadamente mil 270 personas, que disfrutaron de la música, danza, gastronomía, vestimenta, lengua y tradiciones de los pueblos originarios mexiquenses.

Asimismo, como parte de las acciones realizadas para preservar y fomentar las costumbres y tradiciones de nuestros pueblos originarios, a través de la Acción Social “Orgullo Originario EDOMÉX” se entregaron materias primas, accesorios, vestimenta e instrumentos musicales a 29 grupos de danza y música tradicionales. También se concluyó la ejecución de siete proyectos culturales realizados en 2021, entre los que destacan el montaje de ofrendas alusivas al Día de Muertos, la conmemoración del aniversario del CEDIPIEM, el apoyo económico para la impartición de talleres culturales, el apoyo económico para la organización de eventos y talleres de gastronomía indígena, la premiación del Concurso Estatal de Proyectos de Desarrollo Sustentable Indígena 2021, el apoyo económico para el fortalecimiento de la cultura indígena y sus tradiciones a través de la realización de eventos, ceremonias, exposiciones fotográficas, entre otros; además del apoyo económico para la traducción de diferentes documentos a lengua indígena y el Primer Festival Intercultural de los Pueblos Indígenas del Estado de México, todo lo cual benefició directamente a 970 personas de 14 municipios con presencia de los pueblos originarios y migrantes.

Es importante señalar que el 16 de noviembre de 2010, la Cocina Tradicional Mexicana fue declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por parte de la UNESCO, lo cual convierte a los pueblos indígenas del Estado de México en herederos, practicantes y conservadores de su gastronomía. En este contexto, el CEDIPIEM, con la finalidad de rescatar, preservar y fomentar la riqueza cultural implementó diversas estrategias, entre ellas el rescate de la gastronomía como una expresión viva de la cultura, manifestada en diversos platillos tradicionales aprovechando los ingredientes locales. También, en el marco de la Acción de Desarrollo Social “Orgullo Originario EDOMÉX”, se realizó la certificación de 30 cocineras de los cinco pueblos originarios: mazahua, otomí, náhuatl, tlahuica y matlatzinca, con el fin de reconocer formalmente las competencias adquiridas de forma empírica y, a la vez, obtener el reconocimiento oficial por parte del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) y del Conservatorio de la Cultura Gastronómica Mexicana (CCGM).

Dar a conocer los derechos y obligaciones de la población que habita en comunidades indígenas de la entidad, ayuda a crear una sociedad incluyente, bajo condiciones de igualdad, equidad y justicia, ya que al interior persiste la demanda de acceder a una mejor situación en la procuración y administración de justicia, ya que frecuentemente se ven afectados sus derechos fundamentales encontrándose en desventaja con otros núcleos de población. Por esta razón

se llevaron a cabo talleres de orientación legal en los que participaron mil 880 personas, mediante la organización participativa de las comunidades indígenas de 13 municipios, esto con la finalidad de que no sean vulnerados sus derechos, como lo establece el artículo 2 constitucional y la Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de México.

Como se ha mencionado, la población indígena es un grupo social que requiere mayor atención en el respeto de sus derechos porque durante mucho tiempo, y de manera recurrente, ha enfrentado situaciones de discriminación e injusticia. Por ello, para avanzar hacia esta meta se brindaron 141 asesorías jurídicas gratuitas en los rubros administrativo, agrario, civil, familiar, laboral y penal, a los habitantes de nueve municipios de la entidad. Dicha asesoría permitió orientar a la población demandante en la resolución de un problema o se les canalizó a las instancias de procuración de justicia correspondientes.

De igual manera, la coordinación interinstitucional con instancias públicas y privadas como el ISEM, el ICATI, ISSEMyM, el DIFEM, el IMEJ, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la Secretaría de las Mujeres, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), el IMEVIS, la Dirección General del Registro Civil, la CODHEM y la IP, entre otros, permitieron la realización de jornadas médico-asistenciales en las cuales se realizaron trámites y servicios, entre éstos, de salud y asistenciales, asesoría jurídica, trámites de licencia de manejo y registro civil. En el periodo que se reporta se dio atención a mil 771 personas hablantes de alguna lengua indígena provenientes de nueve municipios.

Por otra parte, con la finalidad de desarrollar y conservar “Familias Fuertes”, promover el empleo y proteger el ingreso, se ha buscado fortalecer los proyectos productivos al interior de las comunidades indígenas mexiquenses e impulsar el desarrollo humano y su autosuficiencia, con absoluto respeto a sus usos y costumbres, aprovechando sus propios recursos humanos y naturales, a fin de reducir costos económicos, ambientales y sociales, a través de su financiamiento. Estas acciones implican que las familias, sin importar su origen social y estatus económico, puedan satisfacer sus necesidades básicas y mejorar su calidad de vida.

Para lograr este propósito, en el marco de la ejecución del Programa de Desarrollo Social “Familias Fuertes-Desarrollo Integral Indígena”, en su vertiente Proyectos productivos y con el propósito de fortalecer la economía de las familias indígenas mediante la ejecución de estos proyectos, 191 grupos recibieron maquinaria, equipo e insumos para el desarrollo de actividades productivas como equipo de cómputo para cibercafés, carpintería, carnicería, cocina económica, cremería, estética, elaboración de bolsas y ayates, herrería, invernadero, taller de costura, elaboración de tortillas a mano, invernaderos, taller de costura y mecánico, papelería, panadería y repostería, plomería y equipo agrícola; así como varios establecimientos comerciales, entre otros. Lo anterior benefició directamente a 764 habitantes de 41 municipios con presencia indígena, contribuyendo a fortalecer y crear nuevas fuentes de empleo y autoempleo al interior de sus comunidades, además de generar ingresos a las familias beneficiarias.

El Instituto de la Defensoría Pública (IDP) prioriza acercar sus servicios de forma gratuita a las personas más vulnerables, como los integrantes de grupos étnicos. Por ello, en coordinación con el CEDIPIEM, se llevaron a cabo 34 reuniones en diversas comunidades en forma virtual y presencial, beneficiando a 53 personas indígenas con defensores públicos conocedores de su cultura y lengua.

Aunado a lo anterior, la Defensoría Pública también benefició a otros grupos vulnerables atendiendo a 8 mil 685 personas pertenecientes a algún grupo indígena, de adultos mayores o con alguna discapacidad.

1.2.6. Garantizar los derechos sociales de las personas con discapacidad.

<<<Orientación e información sobre discapacidad.>>>

El Gobierno del Estado de México, a través del DIFEM, implementa Jornadas de Prevención con el objetivo de brindar orientación sobre la prevención de factores de riesgo que causan alguna discapacidad, de ahí la importancia de difundirla entre la población en general ya que todos somos susceptibles de padecerla.

Por ello, a través de los Módulos PREVIDIF, en este periodo se brindó asesoría y apoyo mediante la promoción permanente de nueve Jornadas de Prevención de la Discapacidad en los SMDIF, donde se informó sobre la importancia para la salud del ácido fólico, los defectos de postura, la hipertensión arterial, la diabetes mellitus, la obesidad, la osteoporosis, la higiene de columna, las enfermedades infecto-contagiosas y, sobre todo, de los accidentes a los que estamos expuestos.

Adicionalmente, en este proyecto se coordinó la emisión de mil 477 Credenciales Nacionales para Personas con Discapacidad expedidas por el SNDIF, documento con el que las personas que padecen alguna discapacidad permanente se identifican, además de otorgarles descuentos con algunos proveedores, en beneficio de su economía.

<<<Capacitación a personas en situación de discapacidad.>>>

La capacitación y el adiestramiento productivo tienen como finalidad establecer un acercamiento entre las capacidades de las personas y las necesidades de los puestos del sector productivo, buscando tener un amplio impacto en la calidad de vida de la persona y, en su momento, integrándolo a dicho sector. Sin embargo, en los grupos de personas con discapacidad, ambos criterios se han reducido constantemente debido a que la situación educativa se ha vuelto un modelo de barrera que inhibe a la persona con discapacidad y limita su potencial de acción, convirtiendo a la escuela en un fenómeno social de intolerancia y discriminación por una nula cultura de respeto a este sector. Por lo anterior, el DIFEM promovió 106 acciones de educación, capacitación y adiestramiento productivo en instituciones educativas, así como en planteles de Educación Técnica Superior (ETS) y Centros de Capacitación, estableciendo vínculos para atender de manera coordinada a la población que requiere algún servicio de este tipo.

En este rubro también se promovió la conformación de grupos de autoayuda que faciliten la orientación e información dirigida a los responsables de la inclusión social de los SMDIF, para beneficiar a personas con discapacidad a través de 51 asesorías y cursos de capacitación durante este periodo. Cabe mencionar que esta actividad permite integrar grupos de personas con discapacidad que interactúen e intercambien experiencias de vida, y compartan soluciones a problemáticas comunes en la discapacidad.

<<<Atención especializada a personas en situación de discapacidad.>>>

Es una premisa fundamental para el Gobierno del Estado de México otorgar atención médica especializada y paramédica a personas mexiquenses con discapacidad mediante las Unidades y Centros de Rehabilitación, para coadyuvar a una mejor calidad de vida.

Por ello, en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) se otorgaron 34 mil 742 consultas médicas y paramédicas para identificar oportunamente cualquier padecimiento a 34 mil 191 pacientes, con el fin de generar un tratamiento y diagnóstico oportunos y evitar las secuelas de alguna discapacidad. Por su parte, en las Unidades y Centros de Rehabilitación que se encuentran en los SMDIF, se otorgaron 172 mil 924 consultas a más de 43 mil personas con alguna discapacidad.

<<<Atención terapéutica a personas con discapacidad.>>>

En materia de rehabilitación de personas con discapacidad, uno de los compromisos en esta administración es el acceso a los servicios de rehabilitación, conformados por personal profesional que imparta los tratamientos adecuados a este grupo vulnerable. En este sentido, en el periodo que se informa se otorgaron 69 mil 267 terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el CREE; y por parte de los SMDIF, en las Unidades Básicas y Centros de Rehabilitación se brindaron 876 mil 659 terapias.

Otro aspecto muy importante dentro de la atención terapéutica es el otorgamiento de becas de rehabilitación integral, por lo que se entregó un donativo a la Fundación TELETÓN para que los niños mexiquenses reciban atención integral de rehabilitación en el Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil TELETÓN (CRIT) Tlalnepantla y en el CRIT Nezahualcóyotl, donde se ofrecieron 2 mil 156 becas en beneficio de igual número de personas durante el periodo que se reporta.

Asimismo, dentro de este rubro se otorgaron 4 mil 758 piezas de apoyos especiales y ayudas funcionales a 3 mil 351 personas con discapacidad, para favorecer la inclusión social. Cabe aclarar que, durante el año 2022, debido a la urgente necesidad de atender la discapacidad auditiva, se inició la donación de sistemas de implante coclear para niños y niñas, con la intención de favorecer la adquisición de la audición y de lenguaje.

En otro orden de ideas, en el Estado de México, a través del DIFEM, contribuimos a elevar el ingreso económico de las mujeres de 18 a 59 años que estén por debajo de las líneas de pobreza y de pobreza extrema por ingresos, que no realicen un trabajo formal, no perciban remuneración alguna y tengan a su cargo el cuidado de una o más personas con alguna discapacidad, mediante el otorgamiento de transferencias monetarias y capacitación para el desarrollo humano.

Para tal fin, en esta administración se inició el Programa “Salario Rosa por el Desarrollo Integral de la Familia”, en beneficio de 11 mil 200 mujeres que se encuentran en tales condiciones.

Es importante señalar que, para este año, el número de beneficiarias se incrementó a 16 mil 249 madres o cuidadoras de personas con discapacidad, a través de la entrega de 2 mil 400 pesos hasta por seis ocasiones, y se tiene programado terminar la administración con una meta de 17 mil 500 beneficiarias.

<<<Fabricación y reparación de ayudas funcionales.>>>

Como complemento fundamental del tratamiento de rehabilitación a personas con alguna discapacidad neuromotora o músculoesquelética, se continúa con la fabricación y reparación de prótesis y órtesis en el CREE, para que las personas con discapacidad tengan una mejor calidad de vida. Por lo anterior, en el periodo que comprende este Informe, se fabricaron 986 piezas y se repararon 64 de órtesis, prótesis, plantillas y zapatos ortopédicos en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial.

1.2.7. Promover esquemas de apoyo permanente en beneficio de los migrantes mexiquenses y sus familias.

La atención a los sectores vulnerables para lograr “Familias Fuertes” es una prioridad para el Gobierno del Estado de México. Uno de dichos grupos lo integran los migrantes mexiquenses, quienes dejaron a sus seres queridos y sus lugares de origen para ir en busca de un mejor futuro, y que sin importar dónde se encuentren, siguen siendo mexiquenses. Es por ellos y para ellos que se trabaja en coordinación con las diversas dependencias de los tres órdenes de gobierno, así como con instituciones y organismos defensores de migrantes.

En este contexto, en el periodo comprendido de septiembre de 2021 a agosto de 2022, el Gobierno del Estado de México proporcionó de forma gratuita mil 87 trámites para los

migrantes mexiquenses y sus familias, entre ellos la apostilla y traducción de documentos estadounidenses, con lo cual los hijos de migrantes mexiquenses que retornaron a la entidad pudieron obtener la doble nacionalidad y tramitar su acta de nacimiento mexicana, así como su CURP, que les dieron acceso a servicios básicos como salud y educación. Otros trámites gestionados fueron actas de nacimiento y constancias de origen que les permitieron realizar otros procesos o acceder a servicios en el lugar donde establecieron su residencia.

También se proporcionaron 536 servicios a los migrantes mexiquenses y sus familias, entre los que se encuentran: asesoría para el trámite del pasaporte tanto mexicano como estadounidense, este último de utilidad como documento de identidad personal para hijos de migrantes mexiquenses que retornaron y cuentan con la doble nacionalidad; asesoría para la gestión de visa norteamericana, principalmente para personas adultas mayores mexiquenses, como parte del Programa "Familias Migrantes Fuertes y Unidas"; y apoyo para el traslado de mexiquenses fallecidos en el extranjero.

Otro programa de apoyo del Gobierno Estatal, en coordinación con distintas dependencias federales y estatales, es el denominado "Migrante Mexiquense", cuyo objetivo es dar información, apoyo y asistencia a los migrantes que viajan desde Estados Unidos en sus vehículos, en los periodos vacacionales de fin de año y Semana Santa, teniendo como tránsito o destino la entidad mexiquense. En este marco, durante las vacaciones invernales, es decir del 1 de diciembre de 2021 al 9 de enero de 2022, se dio atención a 5 mil 13 personas, en tanto que en Semana Santa fueron 3 mil 303, para un total de 8 mil 316 personas atendidas en el periodo del Quinto Informe de Gobierno.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.1. Lograr que la población menor de tres años tenga acceso a educación inicial y/o programas de crianza de calidad para sus padres/cuidadores.

<<<Bienestar y orientación juvenil.>>>

A través de las Bibliotecas "Infantil y Juvenil" y "Sor Juana Inés de la Cruz" del DIFEM, se brinda atención a la población en general otorgando diferentes servicios para el fomento de la lectura, a fin de contribuir en el desarrollo de habilidades de lectoescritura, con el objetivo de elevar el nivel cultural de la sociedad.

En ese sentido, durante el periodo que se reporta se dio atención a 53 mil 597 personas usuarias de las bibliotecas, con los servicios de consulta en salas, asesorías, salas de lectura, ludoteca, cursos de computación a jóvenes y adultos, visitas guiadas a instituciones, cuentacuentos, proyección de videos y diversos eventos.

1.3.2. Asegurar que las niñas, niños y adolescentes concluyan la educación básica, en forma gratuita, equitativa y de calidad.

<<<Sistema Mexiquense de Medios Públicos.>>>

El Sistema Mexiquense de Medios Públicos (SMMP) ha continuado con el fortalecimiento a la innovación, posicionándose como el medio público estatal más importante del país.

En este marco, Mexiquense Televisión se transformó en 2020 y pasó de ser de un canal a una televisora con tres canales: Mexiquense Televisión por la señal del 34.1 y la Agencia

Mexiquense de Noticias (AMX) por las señales 34.2 y 34.3 que retransmite los contenidos educativos, lo cual convierte a la televisión abierta en la herramienta principal para la continuidad de la educación en la entidad.

El 15 de julio de 2020 se llevó a cabo el lanzamiento oficial de la AMX por la señal abierta del Canal 34.2, y a partir de noviembre de 2021 a través del Canal 135 de IZZY, siendo la única agencia pública en todo el país con su propio canal de televisión abierta. Con ello se buscó revolucionar la forma de llevar las noticias, teniendo una cobertura local, regional y estatal, además de informar sobre los acontecimientos más importantes a nivel nacional e internacional. Para lograr el objetivo de brindar cobertura total a todas las regiones de la entidad, se cuenta con una Agencia Central en Metepec y seis Subagencias de Noticias ubicadas en los municipios de Amecameca, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Tultitlán, Valle de Bravo y Zumpango, lo que nos permite contar con la capacidad humana y técnica para llevar las noticias a toda la entidad.

Al respecto, se conformó una nueva barra programática, pasando de tres a 12 producciones informativas diarias, de las cuales ocho están encabezadas por mujeres, con lo que se da un enfoque de género dentro de la comunicación pública y, en especial, del periodismo. Del total del personal que labora en la AMX, el 51 por ciento son mujeres.

Por primera vez en la historia del SMMP, se inició con la transmisión de radio por la señal de televisión, llevando en tiempo real los acontecimientos más relevantes de todas las regiones de la entidad y cumpliendo con la misión de enlazar y proporcionar a cada zona de la entidad un servicio de comunicación.

En 2021 se realizó la renovación de las concesiones del SMMP con el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), con lo cual se dio certeza y continuidad a sus concesiones por los siguientes 30 años.

En lo que va del presente año, el SMMP ha reafirmado su compromiso con la audiencia y con la sociedad a través de la implementación de acciones que coadyuvan con el cuidado del medio ambiente, por lo que se efectuó la renovación del sistema eléctrico, el cual no se cambiaba desde hace más de tres décadas, lo que implicó la sustitución de todos los componentes de la cadena de suministro. Con la nueva infraestructura eléctrica se pueden generar hasta mil kilovatios (kW), lo que equivale al suministro de 250 casas habitación, con la puesta en marcha del sistema fotovoltaico, el cual consta de 925 paneles solares ubicados en 3 mil 330 metros cuadrados, los cuales abastecen de energía al Sistema a un bajo costo. Cabe señalar que las celdas solares que lo conforman tienen un periodo de vida útil de 25 años y su implementación equivale a un ahorro anual de 417 toneladas de dióxido de carbono (CO^2).

Para consolidar su liderazgo, el SMMP impulsa el desarrollo de producciones propias, por lo que con ingeniería de última generación se construyó la Unidad Móvil de Televisión que opera hasta con 12 cámaras con tecnología HD y 4K, un switcher de producción de TV, generador de gráficos de video, consola de audio, videoservidores de repetición, equipo de videograbación, micrófonos, un equipo de monitoreo de audio y video, y equipo de iluminación.

La Unidad Móvil de Televisión servirá para la producción de contenidos de las distintas barras programáticas que se transmiten por la señal de Mexiquense Televisión y la AMX. Con este nuevo servicio el SMMP podrá generar recursos propios, ya que la Unidad podrá ser rentada para producciones externas.

Aunado a lo anterior, en el periodo que se reporta se promovieron programas dirigidos a motivar la participación del teleauditorio para debatir, comentar, interactuar, proponer o solicitar información sobre los temas que se abordan, creando un vínculo entre la población mexiquense y la televisora, alcanzando mil 926 horas de transmisión. También se produjeron

programas de identidad estatal, con contenido diverso acerca del Estado de México como la ubicación geográfica, personajes ilustres del lugar, atractivos turísticos, pasajes de su historia, entre otros, lo que permite a los televidentes conocer lugares de su estado, costumbres, tradiciones y cultura, fortaleciendo la identidad vinculada con las raíces y comunidades indígenas, mismos que tuvieron un alcance satisfactorio de mil 389.5 horas.

Con un marcado énfasis en la difusión de la obra y el quehacer gubernamental, así como en las acciones que integran los 125 municipios del Estado de México, al tiempo de estrechar los vínculos del Gobierno Estatal con los diferentes sectores de la sociedad, en este periodo se transmitieron mil 291 horas de programas institucionales.

En relación con las transmisiones de la AMX, se sumó en este periodo un total de 3 mil 401 horas, ya que se abrieron nuevos espacios de atención ciudadana, deportivos y de análisis y opinión, así como su barra programática que consta de 12 producciones informativas diarias, transmitiéndose en tiempo real las noticias que acontecen en todas las regiones de la entidad.

En este contexto, los contenidos de cada una de las estaciones que integran la red de radiodifusoras del SMMP, contribuyen al fortalecimiento de los diferentes vínculos al interior de la sociedad mexiquense mediante la producción y transmisión radiofónica de una programación encaminada a valorar la identidad y pluralidad que caracteriza a la entidad y a sus habitantes, cumpliendo día a día con la tarea de informar el acontecer estatal, nacional e internacional en todos sus ámbitos, además de vincular a las diferentes regiones del Estado de México y del país. Durante el periodo que se informa Radio Mexiquense, a través de sus seis emisoras y dos repetidoras, transmitió 14 mil 789 horas de programas de participación ciudadana, de las cuales la producción interna de programas alcanzó 21 mil 416 horas, la de noticieros registró 2 mil 774 horas, en tanto que la difusión de cápsulas de identidad estatal logró un total de mil 776 horas. En adición, la señal de Televisión Mexiquense estuvo al aire durante 12 mil 383 horas, mientras que la de Radio Mexiquense lo estuvo 48 mil 180 horas.

Con la finalidad de cumplir el objetivo de identidad mexiquense, el SMMP cuenta con un sistema de transmisión de señal ininterrumpida de radio y televisión, la cual cubre el territorio estatal en sus 125 municipios.

En extensión a lo anterior, se realizaron acciones oportunas de mantenimiento, mismas que se incrementaron para prolongar el servicio y conservar en óptimas condiciones la operación de todos los equipos que conforman los diferentes sistemas de grabación y posproducción necesarios para la realización y transmisión de la programación del SMMP. De esta manera, durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo un total de 350 mantenimientos preventivos que corresponden a servicios efectuados de acuerdo con un programa de prevención de descomposturas o fallas ocasionadas por el constante trabajo al que son expuestos, y 59 correctivos que son los que se realizan a los equipos descompuestos por causas como exceso en cargas de trabajo, fallas eléctricas o desgastes normales, que por lo regular no son susceptibles de predecir, simplemente ocurren y es necesario realizar su reparación.

Cabe destacar que la actual Administración Pública Estatal trabaja de manera permanente para que el SMMP continúe siendo un medio de comunicación público, moderno, innovador y a la vanguardia en beneficio de la sociedad, a pesar de las circunstancias y los retos que se presentan en el día a día.

<<<Garantizar el acceso, atención y permanencia a los niños y niñas en educación preescolar.>>>

<<<Control escolar.>>>

En lo que se refiere a las acciones de control escolar de los estudiantes que concluyen o transitan un nivel educativo, se realizó la expedición de documentos de acreditación

y certificación de los estudios en Educación Básica.

Para el periodo que se informa, en el Subsistema de Control Estatal se generaron 2 millones 440 mil 365 documentos, de los cuales, un millón 900 mil 715 corresponden a reportes de evaluación, 525 mil 383 certificados, 12 mil 833 duplicados de certificados, 314 revalidaciones y equivalencias de estudios. Asimismo, se brindó atención a mil 120 alumnos provenientes del extranjero y se les generó el documento para acreditar su inclusión en el Sistema Educativo Estatal. Por su parte, los SEIEM extendieron un millón 601 mil 785 documentos que, sumados al Subsistema Estatal, representa un total de 4 millones 42 mil 150 documentos expedidos con validez oficial de estudios.

<<<Educación Preescolar.>>>

En la Educación Inicial o Preescolar se atiende a niños de 3 a 5 años con 11 meses de edad, con el propósito de que vivan experiencias que contribuyan a sus procesos de desarrollo y aprendizaje, desarrollen su afectividad, gusto por la lectura, adquieran confianza, valores y principios para expresarse, utilicen el razonamiento matemático y mejoren sus habilidades de coordinación y desplazamiento. Con este propósito, los Servicios de Control Estatal brindaron atención a 242 mil 548 menores en 3 mil 28 servicios, con la guía de 12 mil 63 docentes; en tanto que los SEIEM registraron una matrícula de 139 mil 680 alumnos, con el apoyo de 5 mil 752 docentes en mil 635 Jardines de Niños lo que en su conjunto arroja un total de 382 mil 228 alumnos atendidos por 17 mil 815 docentes en 4 mil 663 planteles.

<<<Fortalecer la educación artística, física y para la salud, en la formación integral de los estudiantes.>>>

Durante el periodo que se informa, se incorporaron a las actividades presenciales los Promotores de Educación Ambiental y Salud, Artística y Educación Física, de las escuelas públicas, atendiendo las medidas de seguridad e higiene determinadas por las autoridades de Salud. Ello para dar continuidad al desarrollo de las secuencias didácticas y obtener los aprendizajes establecidos en los planes y programas de estudio, fomenten las artes, la atención a la salud y el ambiente, también la salud física y el deporte, en los niveles de Educación Preescolar y Primaria.

En el Subsistema Educativo Estatal, el servicio de Promotoría de Educación Artística benefició a un total de 602 mil 587 alumnas y alumnos, de los cuales 82 mil 729 son de Educación Preescolar y 519 mil 858 de Educación Primaria.

Los Promotores de Educación Ambiental y Salud fomentaron hábitos de higiene y prácticas para el cuidado de la salud, así como para la preservación del medio ambiente, beneficiando a 732 mil 866 alumnos de Educación Preescolar y Primaria.

Por último, se atendieron 167 mil 655 estudiantes en Preescolar y 816 mil 545 en Primaria, con un total de 984 mil 200 beneficiados en Educación Física, mediante las acciones impartidas por los Promotores de Educación Física.

Asimismo, para contribuir a la práctica deportiva se atendieron 11 mil 379 alumnas y alumnos, con el apoyo de 542 entrenadores de las 51 Escuelas del Deporte.

En el mismo sentido, en los SEIEM se ofrece el servicio de Clase Directa siguiendo los modelos de enseñanza clásicos tradicionales y se estructura alrededor del concepto de clase magistral, donde el profesor emite el proceso de enseñanza-aprendizaje y el alumno recibe y reproduce el modelo con mayor o menor precisión, ajustando la respuesta al modelo si fuera necesario. Durante el Ciclo Escolar que acaba de concluir, los Servicios Federalizados ofrecieron esta forma de enseñanza utilizada en Educación Física a 561 mil 887 estudiantes de contenidos en deportes, danzas o preparación física. Además, con el Programa de Asesoría Técnica en Educación Física, se capacitó, actualizó y monitoreó a los docentes de esta materia, beneficiando a 361 mil 971 estudiantes.

<<<Impulsar acciones de promoción, difusión y arraigo de la cultura cívica e identidad mexiquense.>>>

Para este Quinto Informe de Gobierno, en un evento público solemne con motivo de la fundación de la entidad mexiquense, el C. Gobernador del Estado de México, Lic. Alfredo del Mazo Maza, acompañado por los titulares de los Poderes Legislativo y Judicial, así como por representantes de diversos sectores de la sociedad mexiquense, entregó la Presea "Estado de México" 2021, máximo reconocimiento que otorga el Gobierno Estatal, a 15 personalidades en igual número de categorías, por sus merecimientos, trayectoria distinguida y sus obras en beneficio de la sociedad en su conjunto.

<<<Generar mecanismos que involucren a los padres de familia en el proceso de formación de los estudiantes.>>>

En coordinación con entidades públicas federales y estatales que ofrecen el servicio de Desarrollo Infantil, se realizaron acciones para la capacitación del personal que labora en estos centros; asimismo, se dotó de materiales bibliográficos que beneficiaron a 943 infantes de 0 a 2 años y 11 meses de edad. El objetivo de los Consejos Escolares de Participación Social en la Educación (CEPS) es promover la participación social de la comunidad interesada en el desarrollo y actividades dirigidas a fortalecer y elevar la calidad de la EB, así como ampliar la cobertura en los servicios educativos.

En el transcurso del Ciclo Escolar 2021-2022, con el regreso presencial a las instituciones escolares de EB de Control Estatal, los 18 mil 118 CEPS coadyuvaron con las autoridades escolares para implementar medidas para el desarrollo de protocolos de salud, en torno a la detección de probables casos con sintomatología característica al COVID-19, así como para reanudar las demás funciones inherentes de dichos consejos por medio de sus comités.

Para este Quinto Informe de Gobierno, en los SEIEM se conformaron 3 mil 209 CEPS que involucraron a padres de familia en la mejora de la calidad del entorno escolar, beneficiando a un millón 278 mil 688 estudiantes.

<<<Asegurar la implementación del modelo educativo y de los aprendizajes clave para la educación integral.>>>

El Gobierno del Estado de México tiene como una de sus máximas prioridades, desarrollar políticas públicas que incidan en el mejoramiento continuo de la calidad de la educación. En este sentido, la distribución de libros de texto constituye un valioso apoyo en la enseñanza y aprendizaje de los niños, en virtud de que los libros se componen como uno de los recursos didácticos fundamentales en la enseñanza durante la EB. Por ello, en cada Ciclo Escolar se entregan oportunamente libros de texto gratuitos a los alumnos y docentes de las instituciones educativas de los niveles Preescolar, Primaria, Secundaria, Telesecundaria y Telebachillerato, que se localizan en las zonas rurales y urbanas del territorio estatal. Asimismo, se distribuyen textos en lengua indígena, Libros del Rincón del Programa Nacional de Lectura y material en sistema Braille y macrotipos en apoyo a los alumnos de Educación Especial.

Para este quinto año de gestión, se entregaron 19 millones 747 mil 904 libros, de los cuales 821 mil 610 correspondieron a Educación Preescolar, 12 millones 711 mil 30 a Educación Primaria, 5 millones 168 mil 564 a Educación Secundaria, 849 mil 457 a Telesecundaria, 186 mil 494 libros para el docente; en Educación Especial, mil 573 libros en sistema Braille y 9 mil 176 en macrotipo, beneficiando en suma a 3 millones 205 mil 960 alumnos, docentes y padres de familia.

<<<Mejorar las condiciones para ampliar el uso de las tecnologías de la información y comunicación en educación básica.>>>

La Red Edusat es un sistema de televisión con señal digital comprimida que se transmite vía satélite, la cual cuenta con una capacidad para transmitir hasta 16 canales con programación cultural y educativa; con este mecanismo los

alumnos de Telesecundaria recibieron clases programadas de conformidad con la currícula del nivel. En el periodo que se informa, se realizaron acciones de mantenimiento preventivo y correctivo a este sistema en 284 planteles federalizados, beneficiando a 56 mil 957 alumnos.

La Red Escolar es un programa que lleva recursos de las TIC's a las escuelas de EB para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje. En el periodo que se informa, en los SEIEM se atendieron 179 centros de trabajo, con lo que se benefició a 68 mil 803 estudiantes.

1.3.3. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior para contribuir al desarrollo de la entidad.

<<<Diversificar la oferta educativa y actualizar programas en los niveles medio superior y superior.>>>

Para el Gobierno del Estado de México la prestación del servicio educativo del nivel Medio Superior por parte de las escuelas privadas, también debe ser de calidad; por ello, bajo estrictos procesos de supervisión de tipo académico, pedagógico y de infraestructura, en el Ciclo Escolar 2021-2022 se registró una matrícula de 9 mil 295 estudiantes, con un acompañamiento de mil 259 docentes en 107 planteles. De igual forma, se entregaron tres Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios (RVOE) a los particulares que cumplieron con la normatividad establecida para la prestación de este servicio educativo en dicho nivel.

A través de estrategias y acciones educativas en beneficio de jóvenes mexiquenses, mismas que contribuyeron a su formación académica y personal, durante el periodo que se informa la EMS Propedéutica contó con una matrícula educativa de 267 mil 751 alumnos, con la asistencia de 16 mil 173 docentes en 645 instituciones, registrando una egresión de 76 mil 305 estudiantes y la apertura de dos nuevos servicios en los municipios de Malinalco y San Felipe del Progreso.

En el mismo periodo, la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX) matriculó en EMS a 23 mil 27 alumnos con el acompañamiento de mil 914 docentes en 33 planteles universitarios. Por otro lado, la participación de los servicios del nivel Medio Superior incorporados a la UAEMEX, reflejó una matrícula de 11 mil 910 estudiantes y una plantilla de mil 172 docentes en 71 escuelas.

Aunado a lo anterior, en este año de gobierno, en condiciones de calidad, igualdad y equidad, que sirvieron como soporte para el desarrollo de la juventud mexiquense, la EMS Tecnológica matriculó a 161 mil 250 alumnos con una plantilla de 10 mil 98 docentes dentro de 399 planteles y se obtuvo una egresión de 42 mil 97 alumnos; además, se logró la apertura de un nuevo servicio educativo en Villa Guerrero. En total, ofertaron 619 carreras, de las cuales 30 mil 144 alumnos lograron titularse en esta vertiente educativa.

Para el Gobierno del Estado de México la educación de los jóvenes es uno de los pilares fundamentales, por ello ha fortalecido y mejorado las diversas acciones que tiene en ES. En lo que respecta al Quinto Informe de Gobierno, después de la contingencia sanitaria causada por COVID-19 se logró implementar de manera extraordinaria el regreso a las aulas, de tal forma que alumnos y docentes volvieron a compartir espacios seguros con bajos índices de contagio.

Cabe señalar que la ES que ofrecen los particulares fortalece la diversificación de la oferta educativa, garantizando los estándares educativos que las normas y autoridades en el ramo establecen. Para este quinto año de gobierno, la atención a la matrícula en ES de las escuelas incorporadas fue de 6 mil 772 alumnos con mil 21 docentes, y en Posgrado fue de mil 357 alumnos con 328 docentes en 75 servicios establecidos dentro de territorio mexiquense.

Con el propósito de fortalecer y diversificar la oferta educativa, en el mismo periodo se entregaron 62 RVOE a particulares de Educación Superior.

Asimismo, la ES Tecnológica ofrece a los estudiantes herramientas teórico-prácticas durante su formación universitaria y puedan contar con los recursos para su incorporación al ámbito profesional y laboral. En cuanto a este tipo educativo, durante el Ciclo Escolar 2021-2022 se atendió una matrícula de 114 mil 651 alumnos con 7 mil 437 docentes en 97 instituciones, registrándose un egreso de 22 mil 404 alumnos de 471 opciones educativas, de los cuales 14 mil 55 se titularon.

Por otro lado, en la UAEMEX, nuestra máxima casa de estudios, en el Ciclo Escolar 2021-2022 se registró una matrícula en ES de 69 mil 794 alumnos, atendidos por 7 mil 591 docentes en 109 planteles, con una oferta educativa de 276 carreras, lo que representó amplias posibilidades de servicios educativos para los jóvenes.

En lo que respecta a los Servicios Educativos Incorporados de esta noble institución, durante el periodo que se informa se atendió a 8 mil 102 alumnos, con mil 129 docentes en 34 servicios.

<<<Mejorar las habilidades de comprensión lectora y matemáticas de los estudiantes de educación media superior.>>>

La comprensión lectora supone una de las herramientas básicas más importantes para la comunidad estudiantil de EMS a lo largo de su proceso de aprendizaje, sobre todo en su desempeño académico y profesional. Es por ello que durante el Ciclo Escolar 2021-2022, en EMS Propedéutica se efectuaron 3 mil 914 acciones y 2 mil 352 acciones correspondientes a EMS Tecnológica, a través de la identificación de textos apelativos, argumentativos, narrativos, tipologías textuales y proyectos transversales, lo que permitió el desarrollo intelectual y emocional de la población escolar. Además, en lo referente al esquema de pensamiento lógico y estructurado que proveen las matemáticas, se llevaron a cabo 2 mil 396 acciones en EMS Tecnológica y 3 mil 610 acciones en EMS Propedéutica, a través de solución de problemas mediante múltiples herramientas, lo que permitió analizar, entender y validar este campo académico.

<<<Alinear los planes de estudio de educación media superior al marco curricular común.>>>

La EMS constituye uno de los ejes rectores formativos e integrales dentro del recorrido que comprende el trayecto académico de los estudiantes, desde la EB hasta el nivel Superior. Derivado de lo anterior, en este periodo que se informa se dio trámite a 100 mil 863 certificados y 4 mil 513 duplicados, los cuales acreditaron la adquisición de conocimientos científicos, técnicos y humanísticos de los alumnos y ex alumnos de este nivel educativo, y posibilita su tránsito al trayecto educativo subsecuente.

En lo referente a la inscripción de títulos de Profesional Técnico, se dio gestión a 15 mil 876 documentos académicos que facilitarán a los estudiantes mexiquenses la incorporación al sector productivo de la entidad o a la Educación Superior.

En materia de cooperación en la conclusión de estudios del nivel Medio Superior en la entidad, se dio trámite a mil 968 resoluciones de equivalencia, lo cual facilitó la movilidad estudiantil.

Con respecto al reconocimiento oficial de estudios efectuados en el extranjero, se otorgaron 194 resoluciones de revalidación en EMS, las cuales acreditaron la equiparación de estudios dentro de la entidad.

<<<Consolidar la modalidad abierta, mixta y a distancia en los niveles medio superior y superior.>>>

Los Centros de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD) impulsaron la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades educativas adecuadas a las nuevas estructuras pedagógicas globales. Para el Ciclo Escolar 2021-2022 se logró matricular a 2 mil 328 alumnos bajo el trabajo colaborativo de 74 docentes en 16 planteles, de los cuales se obtuvo una egresión de 645 estudiantes.

En este sentido, la UDEMEX trabaja bajo una modalidad de aprendizaje autónomo y

novedoso mediante el empleo de las TIC's. En lo que respecta a los servicios que ofrece la EMS, registró una matrícula de mil 298 estudiantes con la interacción pedagógica de 54 tutores, logrando una egresión de 352 estudiantes.

En el Ciclo Escolar que se informa, los Telebachilleratos Comunitarios dieron atención educativa a 22 mil 125 estudiantes de la mano de mil 549 docentes en 520 planteles, en los cuales se logró la egresión de 6 mil 599 alumnos. Lo anterior refleja el compromiso del Gobierno del Estado de México en impulsar las modalidades educativas acordes al contexto actual.

Asimismo, la Preparatoria Abierta es un servicio educativo de cobertura nacional para atender a quienes desean iniciar, continuar o concluir sus estudios de EMS en una modalidad no escolarizada, lo que le permite al estudiante elegir tiempos y formas para acreditar el Plan de Estudios.

Durante el último Ciclo Escolar, 6 mil 172 estudiantes se encuentran activos, obtuvieron su certificado 275 alumnos y se registraron 685 mil 178 estudiantes.

Por su parte, la UDEMEX atendió una matrícula de mil 926 alumnos de ES, con 131 tutores; en Posgrado dio servicio a mil 369 alumnos, de los cuales egresaron 591; y se efectuaron 11 mil 238 actividades de Educación Continua para aprovechar el uso de las TIC's, sobresaliendo el uso de plataformas digitales.

<<<Certificar procesos y acreditar programas académicos de instituciones de educación superior y formadoras de docentes como referentes estatal y nacional.>>>

Para aquellos alumnos y ex alumnos de Licenciatura y Carreras Técnicas de las Escuelas de Bellas Artes del Subsistema Educativo Estatal, se continúa ofreciendo el servicio virtual y presencial para atender las solicitudes de expedición de documentos de acreditación de estudios. En este sentido, se emitieron 787 acreditaciones que comprenden 593 certificados, 177 títulos, 11 duplicados de certificaciones y seis certificaciones.

La finalidad del trámite de emisión de certificados, títulos y certificaciones de EMS y ES, es que los estudiantes que realizan sus estudios en alguna institución educativa perteneciente a los SEIEM, obtengan un papel con el reconocimiento oficial, firma autógrafa y sello; así, en este Ciclo Escolar se expidieron 2 mil 103 documentos. La suma de ambos subsistemas da un total de 2 mil 890 documentos emitidos.

A través del Sistema de Registro Estatal de Certificados de Estudios de Educación Superior se realizó la expedición de los documentos que permiten la incorporación y validez de estudios de los jóvenes al Sistema Educativo Estatal. Durante el último año de gobierno se expidieron 3 mil 42 certificados de estudios de Educación Superior.

Referente a la inscripción de títulos profesionales, diplomas de especialidad y grados académicos, se otorgaron 25 mil 394 títulos, 123 documentos de equivalencias y 15 resoluciones de revalidación de estudios a los mexiquenses que lo solicitaron.

En otro rubro, cada año se otorga a los colegios y/o asociaciones de profesionistas la autorización que les permite presentarse y funcionar como organismos auxiliares en la vigilancia del ejercicio profesional en el Estado de México, por lo cual en este Quinto Informe de Gobierno se otorgó un nuevo registro de Colegio de Profesionistas y se realizaron 14 mil 423 autenticaciones electrónicas de títulos profesionales.

1.3.4. Fortalecer la participación del sector educativo con el sector productivo.

<<<Alinear la oferta educativa de los niveles medio superior y superior de acuerdo a las características económicas y regionales de la entidad.>>>

Con los estudios de factibilidad educativa se atiende la demanda social y regional, traducidos en nuevos servicios que se convierten en motor de desarrollo, fundamental para las distintas regiones en la entidad y bajo el objetivo de ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia educativa en la entidad mediante acciones estratégicas orientadas al desarrollo de la juventud mexiquense, en el periodo que se informa se realizó un estudio de factibilidad del nivel Medio Superior, y siete al nivel Superior, a fin de orientar la toma de decisiones ante la posibilidad de abrir nuevos servicios.

<<<Impulsar la creatividad y el emprendimiento de los jóvenes mexiquenses.>>>

A través de proyectos y trabajos de investigación para fomentar habilidades en las ciencias experimentales en EMS Propedéutica, en el Ciclo Escolar 2021-2022, se efectuaron 2 mil 788 acciones de ciencia y resolución de problemas, mediante experimentos caseros, compresión de leyes y teorías de física y química, así como la construcción de circuitos eléctricos mixtos y motores electromagnéticos, para fortalecer el desarrollo de las capacidades de observación, análisis, razonamiento, comunicación y abstracción, de los estudiantes de esta vertiente educativa.

<<<Promover la vinculación escuela-empresa para incrementar la empleabilidad de los egresados de educación media superior y superior.>>>

La vinculación escuela-empresa es un factor fundamental para la exitosa preparación de los alumnos de instituciones de ES Tecnológica; en este sentido, se continuó impulsando dicha vinculación que se materializó con la firma de mil 479 convenios de colaboración, los cuales permitieron el desarrollo de prácticas profesionales y el Programa Dual. Por otro lado, se firmaron convenios con instituciones de ES para fortalecer las acciones de interés y beneficio mutuo en pro de los alumnos mexiquenses y se realizaron 693 visitas a empresas, con el objeto de establecer lazos de vinculación con el sector productivo del Estado de México.

Cabe señalar que una de las prioridades de esta administración es brindar atención y seguimiento oportuno a los alumnos durante estancias, estadías y residencias profesionales, así como a los incorporados al Programa Dual. Durante el periodo que se informa, se registraron 29 mil 592 alumnos dentro de esta condición, además se realizaron 2 mil 461 acciones de difusión de las 33 instituciones de ES de Control Estatal con el objeto de mantener motivados a los jóvenes estudiantes.

Bajo el principio de consolidar la formación académica a través del desarrollo social y laboral de los estudiantes de Bachillerato Tecnológico, durante el Ciclo Escolar 2021-2022, 20 mil 973 estudiantes realizaron su servicio social en la modalidad sin estímulo económico, mientras que 2 mil 386 lo hicieron con estímulo económico, esto permitió fortalecer la participación e involucramiento activo de la población mexiquense.

Por su parte, 11 mil 536 estudiantes de ES hicieron su servicio social sin estímulo económico y mil 925 con estímulo económico, quienes se incorporaron a diferentes áreas de los tres órdenes de gobierno, a instituciones educativas y organismos de los sectores social y productivo.

En igual sentido, con el propósito de apoyar sus planes y programas de trabajo, se implementaron 33 acciones de vinculación para promover la incorporación de alumnos al mercado laboral a través de los prestadores de servicio social, a fin de aplicar sus conocimientos y desarrollar sus

habilidades, lo que contribuyó a su formación integral y capacitación profesional.

<<<Integrar estudiantes de los niveles medio superior y superior al modelo de educación dual.>>>

El Gobierno del Estado de México, a través del trabajo colaborativo con el sector empresarial de la entidad, impulsó la formación de los estudiantes mexiquenses bajo el principio de "aprender-haciendo"; por ello, en este periodo que se informa, 2 mil 224 estudiantes de EMS se incorporaron al Modelo de Educación Dual, el cual les permitió desarrollar competencias blandas dentro de las empresas receptoras.

El Programa Dual para ES sigue siendo de importancia y un gran reto. Durante el quinto año de gobierno, se encontraron mecanismos operativos y formas de trabajo sin poner en riesgo la salud de los alumnos y personal de las empresas que aceptaron a los mil 954 jóvenes alumnos incorporados al Programa, para hacer realidad el acercamiento al campo laboral mediante la reincorporación a las prácticas profesionales.

<<<Consolidar la certificación en idiomas de estudiantes en los niveles medio superior y superior.>>>

Con el objetivo de dar continuidad al fortalecimiento académico para el desarrollo de las competencias del idioma inglés, en la EMS Propedéutica se llevaron a cabo 2 mil 869 acciones y mil 271 en EMS Tecnológica mediante actividades lúdicas, debates, karaokes, tarjetas de aprendizaje y juegos de palabras, con el objetivo de potenciar habilidades como la creatividad, el razonamiento y la resolución de problemas de la comunidad estudiantil.

<<<Fomentar la certificación en competencias de los estudiantes, en el uso de tecnologías del aprendizaje, conocimiento (TAC's), información y comunicación (TIC's).>>>

Las dinámicas educativas actuales han consolidado el uso de las TIC's como uno de los pilares del conocimiento para la formación y preparación del estudiantado mexiquense. Por ello, durante el último Ciclo Escolar 2 mil 251 alumnos de las Escuelas Preparatorias Oficiales y 49 mil 959 alumnos de los Centros de Bachillerato Tecnológico (CBT) se capacitaron en su uso, manejo e implementación didáctica en el aula.

1.3.5. Impulsar el fortalecimiento y transformación de las escuelas normales e instituciones de nivel superior formadoras de docentes.

<<<Ofrecer planes y programas de estudios reconocidos por su calidad para la formación de docentes.>>>

La ES Normalista garantiza que el Estado de México cuente con docentes preparados con elementos teórico-metodológicos para impartir clase en Educación Inicial, EB, EMS y ES. En este sentido, las 36 Escuelas Normales de Control Estatal, durante el Ciclo Escolar 2021-2022, atendieron a 14 mil 426 alumnos con mil 485 docentes y se ofreció a 186 alumnos un Posgrado de calidad para potencializar su trabajo académico, didáctico y de investigación.

Por lo que se refiere a los SEIEM, la formación docente inicial comprende las diferentes políticas y procedimientos planeados para preparar a potenciales maestros en el ámbito del conocimiento, habilidades, comportamientos y actitudes, cualidades indispensables para cumplir sus funciones eficazmente en las aulas y la comunidad escolar. Con esta formación docente se beneficiaron 4 mil 886 alumnos con 397 docentes en siete escuelas.

En total, ambos subsistemas atendieron a 19 mil 312 alumnos en Formación Inicial con mil 882 docentes en 43 servicios.

Por otro lado, el Posgrado es la formación académica que tras la conclusión de los estudios de grado, propone una mayor especialización en la materia, es de corta duración y no es complejo. En los SEIEM, se beneficiaron en esta especialidad 239 alumnos con el apoyo de 27 maestros en tres escuelas.

Asimismo, el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM), órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación del Estado de México (SEEM), cuenta con autonomía académica y técnica para el ejercicio de sus atribuciones; tiene su sede en la ciudad de Toluca y cuatro Divisiones Académicas en las cabeceras municipales de Chalco, Ecatepec de Morelos, Nextlalpan y Tejupilco en la parte sur de la entidad, las cuales se registraron ante la Secretaría de Educación Pública (SEP) para la certificación de los estudios de Posgrado que ofrecen. El ISCEEM cuenta con programas de Posgrado de Especialidades, Maestría y Doctorado, enfocados en fortalecer el conocimiento y desarrollo de los docentes. En este contexto, el Instituto atendió una matrícula de 197 alumnos, con 74 docentes en dos servicios. Por lo tanto, se puede decir que ambos subsistemas atendieron a 622 alumnos que realizaron estudios de Posgrado con la ayuda de 176 docentes en 15 servicios.

<<<Desarrollar programas de tutoría y asesoría para mejorar los procesos de formación y aprendizaje de los estudiantes con perspectiva de género y derechos humanos.>>>

Generar ambientes de aprendizaje a través de competencias docentes, continúa siendo una labor de cuidado en el Estado de México; por lo que 8 mil 400 alumnos de Educación Normal realizaron sus prácticas profesionales en las escuelas de nivel Básico, para contar con el acercamiento a la realidad docente en la atención educativa de niñas, niños y adolescentes.

1.3.6. Disminuir el rezago educativo en hombres y mujeres de 15 años y más y promover competencias para el trabajo.

<<<Promoción del desarrollo integral del adolescente.>>>

La prevención y atención integral del embarazo entre los adolescentes en el Estado de México es una de las prioridades del DIFEM, por ser una de las situaciones de riesgo que incide de manera adversa en las expectativas de desarrollo de las adolescentes, cuando el embarazo no es planeado, y su posible reincidencia. En razón de lo anterior, en el periodo de septiembre de 2021 a agosto de 2022 se realizaron ocho Jornadas dirigidas a adolescentes para la prevención de adicciones, a través de cursos, talleres y pláticas, en los municipios de Jiquipilco, Tenancingo, Toluca y Villa Guerrero, beneficiando a 678 personas.

Además, se llevó a cabo la 27 Semana Nacional de Información sobre Alcoholismo “Compartiendo Esfuerzos” que se realizó vía remota. Asimismo, se celebraron tres eventos para concientizar a la población sobre el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.

Adicionalmente, el DIFEM, a través de la Escuela Técnica, trabaja para garantizar la participación de los jóvenes en su entorno familiar y social, así como propiciar los medios necesarios para que obtengan información y capacitación que les permitan trabajar en su proyecto de vida, con la finalidad de prevenir algunas conductas de riesgo y favorecer a la población de los sectores en desventaja económica, formando personas autosuficientes, aptas para integrarse a la vida productiva. Es por ello que, a través de la Escuela Técnica, se brinda capacitación a personas que hayan concluido la EB como mínimo, en áreas tales como actividades manuales, asistente ejecutivo, contabilidad, Curso Básico de Computación, Curso de Computación Intermedia, corte y confección, estilista profesional, aplicación de uñas, barbería, Curso Básico de Gastronomía, asistente educativo, inglés básico, entre otros, esto con el fin de que se autoem-

pleen o, bien, se integren al campo laboral para obtener ingresos en apoyo a la economía familiar mejorando así su calidad de vida. Bajo estos objetivos, en el periodo que se reporta se atendieron un total de 322 personas.

De igual manera, en el mismo periodo (de septiembre de 2021 a agosto de 2022) y con la finalidad de contribuir con la prevención de conductas de riesgo, se brindó atención psicológica e información vía telefónica a 6 mil 832 niñas, niños, jóvenes, adolescentes y población en general, a través del Servicio de Orientación Psicológica (SOS) atendiendo la problemática específica de cada persona y sobre temas que aquejan a la población de nuestra entidad.

<<<Atender a la población de 15 años o más en rezago educativo, con servicios de alfabetización, educación primaria, secundaria y misiones culturales.>>>

El rezago educativo representa un reto importante para la población mayor de 15 de edad que no cuenta con EB, limitante ocasionada por diversos factores sociales y económicos. Por tal motivo, el Subsistema Educativo Estatal atiende a quienes están en esta condición, y en el periodo que se informa se benefició a 3 mil 528 jóvenes y adultos con el servicio de alfabetización, 8 mil 312 concluyeron el nivel Primaria y 9 mil 296, Secundaria, para un total de 21 mil 136 jóvenes y adultos atendidos por mil 805 docentes en 631 escuelas.

Por su parte, los SEIEM ofrecieron servicios de Educación para Adultos en beneficio de 3 mil 191 personas mediante el apoyo de 135 docentes en 41 escuelas, de los cuales 95 corresponden a Alfabetización, mil 82 de Primaria y 2 mil 14 en el nivel Secundaria.

En total, ambos subsistemas atendieron a 3 mil 623 adultos en rezago educativo con el servicio de Alfabetización, 9 mil 394 en Primaria Intensiva y 11 mil 310 en Secundaria Intensiva, con mil 940 docentes en 672 servicios.

<<<Fortalecer la formación para el trabajo de personas de 15 años y más.>>>

Los Servicios de Formación para el Trabajo se crearon para la atención de jóvenes y adultos, a quienes se les ofrecen cursos y talleres de carpintería, cultura de belleza, serigrafía, corte y confección, cocina, repostería y decorado, a fin de proveerles herramientas que les permitan autogenerarse condiciones de vida digna. Para este quinto año de gobierno, en el Subsistema Educativo Estatal a través de 356 centros de educación se dio atención a 18 mil 458 personas en cursos y talleres, con el apoyo de 793 docentes.

Por parte del Subsistema Federalizado se cuenta con las Misiones Culturales, definidas como instituciones educativas, ubicadas en comunidades rurales y semiurbanas bajo el esquema denominado “Educación para la Vida y el Trabajo”, que ofertan cursos y especialidades con atención flexible adaptándose a las necesidades de los alumnos enfocados a las artes y oficios con validez oficial de estudios. Para su incorporación al mercado laboral, se atendieron en el periodo de este Informe a mil 834 adultos con 56 docentes de nueve escuelas.

De esta manera, en la atención a los adultos para su incorporación al mercado laboral, ambos subsistemas atendieron a 20 mil 292 personas, con la ayuda de 849 docentes en 365 servicios.

1.3.7. Contar con espacios educativos dignos y pertinentes para la población escolar, con énfasis en los grupos vulnerables.

<<<Atender a las demandas y necesidades de construcción de la infraestructura física educativa.>>>

Los servicios educativos de nueva creación en EB se establecen en localidades donde se carece del mismo y existe una demanda social, o también en zonas donde la demanda de atención excede la capacidad instalada de los servicios que se encuentran en operación.

En el periodo que abarca el Quinto Informe de Gobierno, los SEIEM abrieron tres centros educativos de los niveles Preescolar, Primaria y Telesecundaria, en el municipio de Tonanitla, beneficiando a 248 alumnos.

De esta manera, el Gobierno del Estado de México trabaja para garantizar una oferta educativa incluyente, enfatizando la igualdad, sobre todo para las personas con capacidades diferentes. Por ello, esta administración se ha enfocado en la construcción de obra nueva o en la rehabilitación de la infraestructura existente, en Educación Básica.

Por otra parte, se sigue consolidando la infraestructura educativa en los niveles de EMS y ES, aun cuando en la primera parte del Ciclo Escolar se mantuvo la contingencia sanitaria de manera parcial. En este contexto, el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE) continuó desarrollando acciones para la construcción de nuevos espacios educativos, así como para la rehabilitación y mantenimiento de los planteles ya existentes.

El trabajo realizado para atender las demandas de espacios educativos, sigue en marcha, actualizándose tecnológicamente y adaptándose a los fenómenos, ya sean naturales, sanitarios o sociales.

Durante el periodo que se reporta, se concluyeron mil 125 obras, de ellas 93 de alto impacto, 341 de bajo impacto, 680 rehabilitaciones y/o mantenimientos y 11 obras de redes de infraestructura física educativa, las cuales representan mil 288 espacios educativos integrados por 558 aulas, 47 laboratorios, 27 talleres y 656 anexos, que representó una inversión superior a mil 650 millones de pesos, en beneficio de más de 346 mil estudiantes.

Asimismo, se encuentran en proceso de ejecución cuatro obras que representan 79 espacios educativos conformados por 10 aulas y 69 anexos, en beneficio de 7 mil 400 estudiantes, con una inversión de más de 49 millones de pesos. Además, se llevaron a cabo dos servicios relacionados con la obra mediante un ejercicio de un millón 300 mil pesos. En total, durante este quinto año de gobierno se ejercieron mil 701 millones 166 mil pesos.

Cabe señalar como elemento relevante en el periodo que se informa, la realización de 49 obras en los Centros de Atención Múltiple (CAM) con una inversión de 124 millones 476 mil pesos, en beneficio de 6 mil 650 alumnos. De esta forma, en lo que va de la presente administración se concluyeron 92 obras en los CAM's, que representan 123 espacios educativos, con una inversión acumulada que supera los 171 millones de pesos.

<<<Rehabilitar, acondicionar y equipar los inmuebles educativos de la entidad, conforme a las necesidades de los estudiantes.>>>

Durante el periodo que se informa, el Gobierno Estatal entregó a través de la SEEM, 39 mil 608 artículos como material de limpieza, pantallas, pintarrones, mesas y sillas para preescolar, primarias y secundarias; así como sillas y mesas para maestros, equipos deportivos, paquetes de maquinaria y equipo industrial, mobiliario para biblioteca, tabletas, puntos de acceso a la red, equipo básico de computación, impresoras y reguladores no break, todo ello en beneficio de un millón 915 mil 300 alumnos.

Mediante el Programa de Dotación de Mobiliario operado por los SEIEM, en el quinto año de gestión, se entregaron 9 mil 361 artículos como pintarrones, sillas apilables y universitarias, mesas trapezoidales, mesas y sillas para maestros e infantiles, equipos deportivos, móviles de laboratorios de ciencias, juegos infantiles preescolares, instrumental de banda de guerra, equipo para escuelas de tiempo completo, laboratorios pedagógicos, equipos de sonido, computadoras, impresoras y reguladores no break, con una inversión de 23 millones 143 mil 880 pesos, beneficiando a 41 mil 505 alumnos de 150 escuelas.

1.3.8. Aumentar el número de becas disponibles para los estudiantes.

<<<Dirección General de Empleo y Productividad.>>>

<<<Becas para Hijos de Trabajadores.>>>

La educación constituye un cimiento importante para el desarrollo humano, de ahí que la sociedad moderna asigne particular importancia al concepto de educación permanente o continua, la cual establece que el proceso educativo no se limita a la niñez y juventud, sino al aprendizaje constante y la adquisición de conocimientos a lo largo de la vida del ser humano. En este contexto, el Gobierno del Estado de México, a través de las secretarías del Trabajo (SETRAB) y Educación (SEEM), reconoce el desempeño académico de los hijos de los trabajadores mexiquenses afiliados a una organización sindical, mediante el Programa de Becas del Gobierno del Estado de México para Hijos de Trabajadores.

Al respecto, en la actual Administración Pública Estatal se han entregado en total 15 mil 599 becas, de las cuales 8 mil 524 fueron para el nivel Primaria, 4 mil 884 al nivel Secundaria, mil 594 para el nivel Medio Superior y 597 becas al nivel Licenciatura, lo que representa un recurso total ejercido de 39 millones 437 mil 800 pesos.

<<<Aumentar los apoyos de tipo económico para la población estudiantil.>>>

Se coordinaron las actividades para el desarrollo del Concurso Olimpiada del Conocimiento Infantil dirigido a alumnos de sexto grado de Educación Primaria en el cual, por persistir las acciones de contingencia sanitaria, se determinó a los 128 ganadores de acuerdo con el promedio obtenido al finalizar el Ciclo Escolar, estudiantes a los que se les otorgó un reconocimiento, un estímulo económico de 5 mil pesos y una computadora portátil.

<<<Implementar un esquema que permita ampliar la cobertura y mejorar la calidad de becas, con criterios de equidad.>>>

Para el Gobierno del Estado de México la formación que reciben los estudiantes mexiquenses está fundamentada en los principios de calidad, equidad y pertinencia, mismos que guían el diseño de las políticas educativas dirigidas a fomentar mayores oportunidades de permanencia escolar.

En este sentido, para los estudiantes en riesgo de abandono escolar, la entrega de becas educativas representa una oportunidad para la conclusión oportuna de sus estudios, contribuyendo a la mejora de su nivel de vida y acceso a condiciones de desarrollo equitativas que les permitan cubrir la compra de material escolar, el transporte o la residencia para aquellos alumnos provenientes de otras comunidades, disminuyendo las variables que afectan el estudio y contribuyendo al cuidado de la economía familiar.

En el Ciclo Escolar 2021-2022 se otorgaron 123 mil 246 becas, con el objetivo de hacer más eficiente la atención y focalización del estudiantado de todos los niveles educativos. Asimismo, en lo que va de la administración, se han otorgado 662 mil 967 becas, con una inversión total de 3 mil 438 millones 367 mil 716 pesos.

Las becas para hijos de los trabajadores de los SEIEM, están disponibles para todos los estudiantes que actualmente estén cursando los niveles de Primaria, Secundaria, Preparatoria y Licenciatura, contando con un promedio académico mínimo de 8.5. En este año de gobierno se otorgaron 10 mil 637 becas a alumnos con el mejor aprovechamiento, con una inversión de más de 45 millones 959 mil pesos.

1.3.9. Contar con una planta docente suficiente y mejor calificada.

<<<Fortalecer los esquemas de contratación y promoción de los docentes, personal directivo y de supervisión mediante concursos transparentes y auditables.>>>

Para el Gobierno del Estado de México es prioridad contar con una planta docente que cumpla con los perfiles requeridos para llevar a cabo prácticas de enseñanza eficientes, que incidan positivamente en el aprendizaje de los alumnos en la entidad.

De ahí que la realización de los procesos de ingreso y promoción en el servicio docente le dan certeza laboral al magisterio, lo cual mejora el rendimiento de sus funciones y les garantiza un espacio a través de una convocatoria transparente e imparcial, basada en el mérito profesional.

Para el periodo que se informa, se realizó el proceso de selección para la admisión en EB y EMS, Ciclo Escolar 2021-2022, mediante el cual se asignaron un total de 4 mil 741 plazas en el nivel Básico, de 14 mil 459 participantes; y mil 105 docentes asignados de EMS de entre mil 763 participantes.

Durante el mismo periodo, se llevó a cabo el proceso de selección para la promoción a categorías con funciones de dirección y supervisión para EB y EMS, mediante el cual se asignaron mil 736 ascensos de categoría en la primera, de 4 mil 223 participantes; y 247 docentes promovidos del nivel Medio Superior, de 344 participantes.

En el mismo rubro, en el quinto año de gobierno se realizó la apertura de 3 mil 337 expedientes de docentes, técnicos docentes, directores y supervisores de EB y Media Superior.

<<<Fomentar e impulsar el reconocimiento de los docentes, personal directivo y de supervisión, con base en su desempeño profesional.>>>

Para el Estado de México, el reconocimiento y estímulo a la labor docente ha sido una constante a lo largo de los años, ya que no sólo se premia la excelencia y trayectoria académica, sino también se reconoce la labor diaria y se impulsan sus competencias pedagógicas.

En presencia de docentes, autoridades educativas, representantes sindicales y diversas personalidades, durante la celebración del Día del Maestro, el pasado 13 de mayo, se realizó la entrega de la Presea de Honor “Estado de México” 2022 a 24 docentes destacados con más de 25 años de servicio, por su vocación y desempeño, de los cuales 12 pertenecen al Subsistema Estatal y 12 al Subsistema Federalizado.

Uno de los objetivos primordiales del reconocimiento a la labor magisterial es brindar las facilidades necesarias a los maestros en servicio, para que quien desee un incremento de horas-clase lo realice en igualdad de condiciones, mediante procesos públicos, transparentes, equitativos e imparciales y considerando los conocimientos, aptitudes y experiencia necesarios para el aprendizaje y el desarrollo integral de los educandos. En el quinto año de gestión, 617 docentes de EB y 139 de EMS lograron un incremento en el número de horas-clase, lo que contribuyó a otorgar un salario profesional digno que les permita alcanzar un nivel de vida decoroso para ellos y sus familias.

También, en el mismo periodo se llevó a cabo la segunda convocatoria de cambios de centros de trabajo para docentes del nivel Básico, para apoyar al magisterio mexiquense en la disminución de tiempos y costos de traslado. En respuesta, se autorizó el cambio a 2 mil 375 docentes, 193 directivos y 29 supervisores, teniendo un total de 2 mil 597 docentes beneficiados.

En el marco de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, se creó el Programa de Promoción Horizontal por niveles con incentivos, a fin de premiar el mérito y vocación del personal docente, técnico docente, asesor técnico pedagógico, directivo y de supervisión. En la primera convocatoria se otorgó el 35 por ciento más de su salario de manera permanente a 2 mil 37 beneficiados, de los que mil 905 son docentes, 50 directivos y 82 supervisores de EB, quienes tuvieron una actuación destacada.

<<<Ofertar programas de formación, capacitación y actualización docente que favorezcan el desarrollo de sus capacidades y fortalezcan su desempeño.>>>

A través de los Consejos Técnicos Escolares se analizaron las problemáticas que inciden en el aprovechamiento académico de los estudiantes, con la finalidad de implementar las acciones correspondientes y mejorar su aprendizaje en las escuelas de EB mediante la participación de 86 mil 510 profesores.

Al respecto, las asesorías, capacitaciones y actualizaciones con el modelo educativo actual para directores y supervisores escolares del nivel Básico, beneficiaron en el último año a 9 mil 193, siendo 7 mil 953 directores escolares y mil 240 supervisores escolares.

Por otra parte, el Programa del Periodo Sabático apoyó a 310 docentes del Subsistema Educativo Estatal para mejorar su nivel académico, por medio de estudios de Posgrado, trabajos de investigación y obras de carácter pedagógico, que favorezcan su formación y actualización profesional, e incrementen la calidad educativa en la entidad.

En este sentido, las actividades de formación continua beneficiaron a 63 mil 56 docentes de EB por medio de cursos especializados para el aprendizaje, de manera teórica y práctica, en temas como lenguaje y comunicación, pensamiento matemático, educación socioemocional, formación cívica y ética, así como gestión y liderazgo, entre otras.

Cabe mencionar que durante el periodo que se informa, se logró incrementar la participación de maestros del nivel Básico en las acciones de formación continua en un 240 por ciento, con respecto al inicio de la administración.

Una parte esencial para lograr una mejora educativa en el Estado de México es la formación permanente de docentes, directores y supervisores de EB y EMS que conforme a su ejercicio profesional diario en el aula, detectan las necesidades en su formación continua, actualización y desarrollo profesional.

Aunado a lo anterior, para la impartición de cursos de formación docente se firmaron convenios con instituciones estatales y nacionales, como la SEP, el ISCEEM, el Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), así como organizaciones civiles, lo que permitió actualizar a 36 mil 681 docentes, directores, supervisores y asesores técnico-pedagógicos de EB y Media Superior.

<<<Realizar investigaciones que generen conocimiento y propongan alternativas de solución a la problemática educativa y produzcan publicaciones para libros y revistas.>>>

La investigación es la razón de ser de la ES y la investigación educativa permite reconocer la realidad docente, a fin de mejorar y establecer directrices en las prácticas didácticas acordes a la realidad. De acuerdo con esto, durante el año que se informa se generaron y concluyeron 136 investigaciones educativas, que favorecen la profesionalización de los profesores de las Escuelas Normales del Subsistema Educativo Estatal.

En el mismo contexto, el ISCEEM, como promotor de la investigación educativa estatal, enfoca sus esfuerzos en la solución de problemáticas sociales a fin de que desde la educación coadyuven a la disminución del rezago, promoviendo distintas visiones y alternativas de solución. En el periodo que abarca el Quinto Informe de Gobierno, se concluyeron 20 investi-

gaciones con temas como: “El currículum oculto de la Educación Primaria en el contexto de la pandemia del COVID-19”, “La reconfiguración en la investigación educativa como categoría teórica analítica: aperturas, confluencias y derivas”, “El campo emocional de los docentes en los procesos de formación en el Posgrado del ISCEEM”, “La política educativa en el Estado de México en torno a la educación virtual. Un análisis del nivel de secundaria general”, “Las agresiones en línea. Incidencia y experiencia durante el confinamiento y el regreso a clases presenciales”, las cuales fueron impulsadas a través de la integración de seis cuerpos académicos reconocidos ante la Secretaría de Educación Pública.

Cabe destacar que en total se elaboraron 156 investigaciones pertenecientes a las 36 Escuelas Normales y al Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México.

1.3.10. Disminuir las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas en situación de vulnerabilidad.

<<<Implementar acciones para la prevención de la violencia escolar y la no discriminación.>>>

Durante los primeros meses del Ciclo Escolar 2021-2022, el Consejo para la Convivencia Escolar (CONVIVE) continuó con diversas acciones y didácticas virtuales, que se implementaron con el propósito de no dejar de lado la atención a las demandas de la población estudiantil, respecto a temas socioemocionales y posibles manifestaciones de violencia en el hogar, y contención de crisis, que se habían desarrollado durante la pandemia.

En enero de 2022, alumnos y maestros asumieron el desafío y la responsabilidad de regresar a las clases de manera presencial. Para ello, el Centro de Atención para la Convivencia Escolar Mexiquense (CACEM), a través de la línea de atención telefónica gratuita 800-01-64667 (NIÑOS), continuó brindando servicios de asesoría en materia de violencia escolar, mediación, apoyo psicológico y otros, para los involucrados y sus familias.

En el periodo que comprende este Informe se registraron 668 casos de violencia escolar, atendidos y canalizados de manera oportuna en su totalidad, dando el seguimiento correspondiente a cada uno de ellos. Asimismo, la Red Interinstitucional del CONVIVE, se fortaleció con la participación de nuevas dependencias que se integraron, por lo que el catálogo de servicios que ofrece a la comunidad escolar se ha ampliado.

<<<Fortalecer en las escuelas la cultura cívica y ética, el sentido de pertenencia e identidad mexiquense, nacional y global.>>>

Hacer uso de cualquier medio de comunicación para convertirlo en una herramienta didáctica es parte de la esencia de la ES Normalista; de esta forma, a través de la radio y sus diferentes espacios, a lo largo de 211 transmisiones de los programas *Algo en común, Relatos y Rumbo de los niños*, se celebraron entrevistas relacionadas con temas educativos y de interés para la comunidad escolar, se fomentó el hábito y gusto por la lectura, y se atrajo la atención didáctica de los alumnos más pequeños.

<<<Atender a la población indígena bajo un enfoque intercultural y bilingüe.>>>

La Educación Preescolar Indígena se compone de tres grados ingresando desde los 3 años de edad cumplidos y se rige por el Programa de Estudios de Educación Preescolar de la SEP, siendo el lenguaje, comunicación y pensamiento matemático, las competencias primordiales a desarrollar. En esta etapa formativa, 13 mil 238 alumnos fueron beneficiados con la atención de 573 docentes en 284 escuelas.

Aunado a lo anterior, la Educación Primaria Indígena atiende a niñas y niños de 6 a 14 años de edad de las etnias náhuatl, hñahñu y tepehua, y tiene como finalidad que el niño se desarrolle de forma ética, mediante el conocimiento de sus derechos, deberes y la práctica de valores en su vida personal; desarrolle sus facultades de

razonamiento y de abstracción, participe en la conservación y recreación de la cultura y fortalezca su capacidad de comunicación y relación social. Durante el Ciclo Escolar 2021-2022 se atendió una matrícula de 18 mil 246 alumnos, con 869 maestros de 163 centros de trabajo.

<<<Dar atención a alumnos con discapacidad que enfrenten barreras para el aprendizaje.>>>

Los CAM son la instancia educativa que ofrece ayuda temprana, EB (Preescolar y Primaria) y capacitación laboral para niños y jóvenes con discapacidad. Su objetivo es atender a los niños con capacidades diferentes para que se beneficien del plan y los programas de estudio regulares, y alcancen lo antes posible el grado escolar que les corresponde, de acuerdo con su edad. El objetivo de las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER) es apoyar a las escuelas regulares que prestan servicios a niños con invalidez. Estas Unidades las integran maestros especialistas, psicólogos y técnicos, los cuales forman un equipo itinerante responsable de atender sistemáticamente a los alumnos, maestros, directores y padres de familia; es decir, apoyan a toda la comunidad educativa.

Asimismo, en los 376 servicios de Educación Especial en EB de Control Estatal, se brindó atención a 16 mil 193 menores con necesidades educativas especiales, mediante el acompañamiento de 2 mil 183 docentes, para seguir fomentando la inclusión e igualdad.

De igual forma, en los servicios federalizados del nivel Básico se registraron 25 mil 226 alumnos en este proceso de integración educativa, atendidos por mil 725 docentes en 243 servicios.

En concordancia, ambos subsistemas atendieron a un total de 41 mil 419 alumnos con necesidades educativas especiales, con 3 mil 908 docentes en 619 servicios.

1.3.11. Impulsar que los estudiantes adquieran aprendizajes para promover el desarrollo sostenible, derechos humanos, cultura de paz, formación de ciudadanos, diversidad cultural y gestión de riesgos.

<<<Fomentar la cultura de paz que propicie ambientes sanos para la comunidad escolar.>>>

El CONVIVE ofrece a la comunidad escolar diferentes servicios y desarrolla contenidos que fomentan la cultura de paz y una sana convivencia escolar por medio de conferencias, capacitación docente, teatro guiñol, cursos, talleres, diplomados y otros, se busca llegar a todos los planteles que se ubican en el Estado de México. Durante la pandemia estas actividades se llevaron a cabo de manera virtual, de tal forma que se ha aprovechado esta modalidad para dar continuidad a la labor educativa, así como para tener un mayor alcance con la comunidad escolar.

Actualmente se ha retomado la gestión de los servicios del Consejo de manera presencial en los planteles que así lo han solicitado. Durante el Ciclo Escolar 2021-2022, se difundieron temas y se llevaron a cabo actividades que fomentaron el desarrollo de habilidades para la prevención de la violencia escolar, con énfasis en cuatro ejes rectores: convivencia escolar, derechos humanos, igualdad de género y mediación y conciliación, acciones que llegaron a 489 mil 798 mexiquenses que participaron de manera virtual y/o presencial.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.2. Reducir la mortalidad por enfermedades cardiovasculares, diabetes y asociadas a la obesidad.

<<<Promover programas de capacitación para el cuidado de la salud.>>>

Durante el quinto año de gestión, el ISEM otorgó diversas atenciones a la población a fin de proveerle de herramientas y habilidades para el autocuidado, alcanzando un total de 4 mil 206 consultas, lo que significó una disminución en las atenciones de 3.5 por ciento respecto del nivel alcanzado en el Cuarto Informe de Gobierno. Por su parte, el ISSEMyM difundió 2 millones 390 mil 298 mensajes sobre la prevención y el autocuidado de la salud, 7.1 por ciento superior al nivel registrado en el Informe anterior. Adicionalmente, el ISEM estima certificar como saludables a un mínimo de 70 escuelas, no obstante la incipiente reapertura de los centros educativos de la entidad.

1.4.3. Impulsar una cobertura sanitaria universal.

<<<Emprender programas de mejoramiento integral de los servicios de salud.>>>

Se continúa asegurando el acceso a los servicios de prevención del virus de inmunodeficiencia humana y síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH-SIDA) y otras enfermedades de transmisión sexual (ETS) con prioridad en la población blanco. Para ello, en el periodo de septiembre de 2021 a agosto de 2022, se otorgaron 393 mil 40 atenciones para la detección, tratamiento y control del VIH-SIDA, y otras ETS, lo que significó un 19.6 por ciento superior a las atenciones brindadas en el mismo periodo del Informe anterior, reflejo de la reactivación de las actividades gracias a la cobertura de vacunación en la población mayor de 20 años, principalmente. El ISEM participó con el 95.9 ciento, un punto porcentual menos respecto del Informe anterior; el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) alcanzó el 2.6 por ciento; mientras que el ISSEMyM y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) participaron con el 1.4 y 0.1 por ciento, respectivamente. Es importante mencionar que 66.7 por ciento de las atenciones correspondieron a la realización de pruebas de detección de VIH-SIDA.

En cuanto a la atención médica de urgencias, se proporcionaron 2 millones 212 mil 725 consultas, 32.3 por ciento superior al nivel mostrado en el Informe previo, situación que se explica por el reinicio de las actividades normales en las diferentes unidades hospitalarias. En este sentido, el ISEM participó con el 34.5 por ciento, el IMSS con 44 por ciento, el ISSEMyM con 18.1 puntos porcentuales, el Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM) con el 2.1 por ciento y el ISSSTE con 1.2 por ciento.

Por otra parte, la atención médico-quirúrgica registró por institución la siguiente actividad: el ISEM realizó 97 mil 744 cirugías o 21.4 por ciento; el IMSS, 337 mil 585 cirugías o 73.8 por ciento; el IMIEM, 8 mil 674 o 1.9 por ciento; mientras que el ISSSTE participó con 13 mil 704 cirugías o 3 por ciento de un total de 457 mil 707 cirugías realizadas, cifra superior en 26.7 puntos porcentuales al nivel alcanzado en el Informe anterior.

En el renglón de egresos hospitalarios, se alcanzó una cifra de 65 mil 997, que refleja un incremento de 10.3 puntos porcentuales con relación a los egresos reportados en el Informe anterior. A este resultado, el ISSEMyM contribuyó con 42 mil 868 egresos, mientras que el IMIEM registró 23 mil 129, es decir, 65 y 35 por ciento, respectivamente. En el rubro de auxiliares de diagnóstico, se realizaron 40 millones 856 mil 343 estudios de laboratorio y gabinete, cantidad superior en 30.2 puntos porcentuales con relación al nivel alcanzado en el Informe previo. En este caso la participación fue: el IMSS, 43.6 por ciento; el ISEM, 28.4 por

ciento; el ISSEMyM, 21.8 por ciento; el ISSSTE, 4.3 por ciento y el IMIEM con 1.8 por ciento.

Por otra parte, la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México (CCAMEM), instancia encargada de atender quejas, investigar presuntas irregularidades en la prestación de servicios médicos y emitir su opinión, así como de la emisión de acuerdos y laudos, proporcionó mil 661 atenciones de asesoría, gestiones, opiniones, opiniones técnico-medicas, pláticas y cursos, así como peritajes y conciliaciones, cifra inferior en 4.2 por ciento a las registradas en el Informe anterior.

Asimismo, el Banco de Tejidos, responsable de garantizar la calidad de los tejidos humanos desde la procuración hasta la aplicación en pacientes, realizó 16 mil 939 acciones para la procuración, procesamiento, conservación y suministro de tejidos biológicos estériles para uso clínico. Dicha cifra superó en 46.8 por ciento a la reportada en el periodo anterior. Por su parte, el Centro Estatal de Trasplantes del Estado de México (CETRAEM) registró 256 acciones de orientación, procuración y suministro de órganos, cantidad superior en 7.1 por ciento a la obtenida en el periodo previo.

<<<Fortalecer las medidas preventivas y de promoción de la salud con la finalidad de reducir la incidencia de enfermedades.>>>

En materia de prevención, promoción y control de enfermedades, se otorgaron 2 millones 51 mil 660 consultas, cifra superior en 65.8 por ciento a la registrada en el periodo anterior, de un millón 218 mil 569 consultas. Por su parte, el ISEM proporcionó 186 mil 956 atenciones contra dengue, paludismo y picadura de alacrán, mientras que el IMSS atendió 91 casos de picadura de alacrán, lo que significó una disminución de 15.1 por ciento en el global con relación al periodo previo. En el rubro de atención de tuberculosis, se atendieron 15 mil 389 casos, 37.3 por ciento menos de lo reportado en el Informe anterior, debido a una disminución en la demanda del servicio para la detección de casos sintomático-respiratorios con baciloscopía realizada. El ISEM participó con 98.3 por ciento de los casos, mientras que el IMSS intervino en 1.7 por ciento.

En el caso de zoonosis, se dio atención a 11 mil 432 personas agredidas por animales sospechosos de rabia, 23.9 por ciento más que las reportadas en el Informe anterior, de los cuales 9 mil 457, o 82.7, por ciento fueron atendidos por el ISEM; mil 700 o 14.9 por ciento, por el ISSSTE, y 275 o 2.4 por ciento, por el IMSS. En cuanto a la vacunación de perros y gatos domiciliados, el ISEM aplicó 3 millones 321 mil 687 vacunas, 8.4 por ciento superior a las aplicadas en el año previo; asimismo, realizó 160 mil 297 esterilizaciones, 3.4 por ciento inferior a las realizadas en el año anterior.

En el renglón de riesgos sanitarios, el ISEM llevó a cabo 35 mil 763 acciones de prevención contra riesgos sanitarios, cantidad 25.5 por ciento inferior a la registrada en el Informe previo. Entre las actividades realizadas están: toma de muestras para control sanitario en alimentos, bebidas y agua para consumo humano (4 mil 549); verificación sanitaria a establecimientos, equipos y servicios (16 mil 672); y actividades de fomento sanitario para prevenir riesgos y daños a la salud (14 mil 542).

Adicionalmente, el Sector Salud entregó un total de un millón 116 mil 496 métodos anticonceptivos a usuarias y usuarios activos, y nuevos aceptantes, cifra superior en 8.1 por ciento al nivel registrado en el periodo anterior. A lo anterior, el ISEM contribuyó con el 91.1 por ciento, el ISSEMyM con el 4.7 por ciento y el IMSS con 4.2 por ciento. Cabe aclarar que el 10.6 por ciento del total corresponde a las atenciones a adolescentes por parte del ISEM y del Instituto Mexicano del Seguro Social.

De igual forma, se distribuyeron 5 millones 315 mil 61 métodos anticonceptivos entre la población en general, cifra que significó un incremento de 5.5 puntos porcentuales en relación con la cantidad reportada en el periodo anterior.

En un contexto de gradual reactivación de las actividades, en materia de medicina preventiva se aplicaron 2 millones 507 mil 809 vacunas a mujeres embarazadas y en edad fértil, así como a grupos de alto riesgo, lo que significó una disminución de 6.5 por ciento respecto de lo reportado en el periodo anterior. El ISEM participó con el 85.9 por ciento, el ISSSTE con 6.6 por ciento, mientras que el ISSEMyM y el IMSS participaron con 4.2 y 3.3 por ciento, respectivamente.

Por su parte, el ISEM proporcionó 3 millones 557 mil 407 consultas del paquete garantizado de servicios de promoción y prevención en beneficio de la población derechohabiente, esto es un incremento de 7 por ciento de lo observado en el periodo previo. Adicionalmente, en los servicios de climaterio y menopausia brindó 66 mil 876 acciones de atención y orientación a mujeres de la población de responsabilidad, cifra superior en 1.1 puntos porcentuales por arriba de lo observado en el Informe anterior.

<<<Mejorar la calidad de atención médica ambulatoria y de los servicios de salud bucal.>>>

Con el objetivo de mejorar la salud de la población, en el primer nivel de atención el Sector Salud proporcionó 18 millones 569 mil 907 consultas externas generales, cifra superior en 20.6 por ciento a lo registrado en el Informe previo, a pesar de la disminución de actividades que presentaron algunas entidades. A este resultado el IMSS contribuyó con el 63.6 por ciento, ISEM con el 19.7 por ciento, el ISSEMyM con 8.2 por ciento, el ISSSTE con 4.8 por ciento y el DIFEM con 3.7 por ciento.

En cuanto a la atención bucodental, se otorgaron 3 millones 877 mil 561 consultas y tratamientos, cifra de la que 833 mil 460 correspondieron a consultas, esto es 21.4 por ciento, y en la que el ISEM intervino con el 59.8 por ciento, el DIFEM participó con el 26.1 por ciento, el ISSEMyM con el 10.9 por ciento, mientras que el IMIEM alcanzó el 3.2 por ciento. En tanto que las restantes 3 millones 44 mil 101 atenciones, o 78.6 por ciento, correspondieron a tratamientos, de los que 50.8 por ciento se proporcionaron en el IMSS, 24.4 por ciento en el ISEM, 14 por ciento en el DIFEM, 8.3 por ciento en el ISSEMyM, 2 por ciento en el ISSSTE y 0.5 por ciento al Instituto Materno Infantil del Estado de México.

En relación con la consulta especializada, se brindaron 3 millones 819 mil 574 de especialidad a fin de realizar el diagnóstico y definir el tratamiento respectivo para el paciente. Las consultas otorgadas aumentaron (69 por ciento) como reflejo de las mejores condiciones de salud, facilitando una paulatina reactivación de las actividades en los diferentes hospitales de la entidad. A este resultado el IMSS contribuyó con el 52.9 por ciento, ISEM con 22.7 por ciento, el ISSEMyM con 20.3 por ciento, el ISSSTE con 2.8 por ciento y el IMIEM con el 1.3 por ciento.

El rubro de captación y certificación de unidades de sangre se ubicó 1.7 por ciento por arriba del nivel alcanzado en el Informe previo, con 145 mil 911 unidades, cifra que comprende 94 mil 528 estudios para análisis y procesamiento de unidades de sangre.

<<<Potenciar las acciones de prevención y detección oportuna de las enfermedades crónico-degenerativas, el cáncer y la insuficiencia renal.>>>

A fin de continuar brindando atención médica para estas enfermedades, en el Sector Salud se realizaron 2 millones 349 mil 430 acciones de detección y tratamiento, mostrando las de detección una lenta recuperación al registrar un 33.2 por ciento por debajo de lo reportado en el Informe anterior. En contraste, los tratamientos tuvieron un mejor desempeño al situarse 3.8 por ciento por arriba del nivel mostrado en el Informe previo. En esta materia el ISEM participó con 85.8 por ciento, el ISSSTE con 8.3 por ciento, el ISSEMyM con 4.2 por ciento y el IMSS con 1.7 por ciento de las acciones realizadas.

<<<Fomentar la contratación, desarrollo y capacitación del personal de los servicios de salud.>>>

Con la finalidad de elevar la calidad de la atención médica ofrecida a la población, es necesario actualizar y mejorar la formación del personal que labora en las instituciones de salud. En este sentido, se impartieron diversos cursos de capacitación a 48 mil 173 personas de las áreas técnica, auxiliar y administrativa, así como al personal médico y especializado en diferentes ramas de la salud. Cabe señalar que estas acciones fueron superiores en 17.4 por ciento al nivel alcanzado en el periodo previo. A este resultado el ISEM contribuyó con el 81.7 por ciento, el ISSEMyM con 14.2 por ciento y el IMIEM con 4.1 por ciento.

<<<Fomentar la contratación, desarrollo y capacitación del personal de los servicios de salud.>>>

Durante esta administración, el Gobierno del Estado de México, a través de la SEEM ha brindado apoyo a las familias mexiquenses, otorgando un seguro escolar a 2 millones 934 mil 604 alumnos de EB de escuelas públicas oficiales, cubriendo los gastos médicos de los estudiantes que sufran un accidente dentro de los planteles, en los trayectos directos casa-escuela y viceversa hasta por un lapso de dos horas, o al asistir a cualquier evento académico que se encuentre bajo la aceptación del padre de familia y la supervisión de una autoridad escolar.

Por su parte, el Seguro Escolar cubre los gastos médicos mediante una póliza que garantiza la cobertura de la atención médica gratuita en caso de accidentes (quirúrgica, dental, hospitalaria, medicamentos, aparatos ortopédicos, rehabilitación, material de osteosíntesis y apoyo psicológico prescrito por un médico), indemnización por pérdidas orgánicas e indemnización por gastos funerarios o muerte accidental.

Durante el periodo que se informa, se capacitó de manera virtual a 272 docentes que integran la estructura educativa de los Subsistemas Estatal y Federalizado; lo anterior, con la finalidad de mantener actualizado el programa y brindar información veraz, oportuna y confiable al personal docente.

En este Quinto Informe de Gobierno y como parte de las acciones del Seguro Escolar, se contó con un comité de revisión de expedientes que realizó 20 reuniones con la finalidad de revisar y analizar los casos de los alumnos que tuvieron un accidente. Las reuniones del comité se organizaron de manera coordinada con la Red de Hospitales Privados, el ISEM, el IMIEM a través del Hospital para el Niño y la aseguradora en convenio.

Por su parte, la Coordinación Estatal del Seguro Escolar cuenta con un Centro de Atención Telefónica (CAT) que opera de 08:00 a 20:00 horas durante los días laborables del año, y cuyo objetivo es informar a la ciudadanía y personal académico sobre el funcionamiento del programa, que conozcan el catálogo de hospitales que integran la red pública y privada, a los que pueden acudir los alumnos que, en caso de un accidente escolar, así lo requieran. De esta manera, durante la presente administración, y con una inversión de más de 190 millones de pesos, nuevamente se logró beneficiar a casi 3 millones de alumnos y padres de familia.

<<<Asistencia a familiares de pacientes hospitalizados.>>>

En la Clínica Albergue Familiar “La Casita” se brindan diversos servicios de primera necesidad, alimentos, alojamiento, regaderas y pláticas a familiares de pacientes que son atendidos en hospitales gubernamentales en la ciudad de Toluca, con la finalidad de asistirles mediante una mínima cuota de recuperación.

Estos apoyos se ofrecen principalmente a población que proviene de sectores vulnerables y de municipios lejanos a la capital estatal, por lo que al contar con este servicio no tienen que desplazarse a su domicilio para alimentarse y descansar, al tiempo que se mantienen informados del estado de salud de sus familiares. “La Casita” tiene una sala de espera común, la

cual está en servicio las 24 horas del día con la finalidad de que los cuidadores primarios no se encuentren en la vía pública y corran algún riesgo.

Durante el periodo de septiembre de 2021 a agosto de 2022, se benefició a 18 mil 493 usuarios de familiares de pacientes que son atendidos en la ciudad de Toluca, para que pernocten en las instalaciones de la Clínica Albergue Familiar "La Casita", no se trasladen a su casa cada día y puedan mantenerse al tanto de la salud de sus familiares.

Asimismo, en "La Casita", el Gobierno Estatal proporciona el servicio de alimentación los 365 días del año, en sus tres tiempos: desayuno, comida y cena, a familiares de pacientes en hospitales gubernamentales mediante el pago de una cuota no gravosa.

En el periodo que se reporta, se otorgaron 18 mil 132 raciones alimenticias a usuarios de la Clínica Albergue Familiar "La Casita", con el fin de apoyar a los sectores más vulnerables en circunstancias precarias por el estado de salud de sus familiares, de pacientes internados en hospitales gubernamentales, a un costo accesible y que no represente un gasto oneroso.

1.4.4. Reducir la mortalidad materna brindando un adecuado desarrollo obstétrico en cualquier etapa y hasta el término de su embarazo.

<<<Garantizar la atención médica oportuna a la población objetivo.>>>

Con el objetivo de brindar atención médica a las mujeres embarazadas, se otorgaron 992 mil 134 consultas prenatales, 25.8 por ciento más que el nivel registrado en el Informe previo. Para lograr este resultado, el IMSS contribuyó con 51.1 por ciento, el ISEM con 41.3 por ciento y el ISSEMyM con 7.6 por ciento; ello, a pesar de que las consultas otorgadas por estas dos últimas instituciones se redujeron.

Por otro lado, se atendieron 120 mil 180 eventos obstétricos, cifra superior en 7.2 por ciento a las reportadas en el Informe anterior, reflejo de la reactivación de las actividades en las unidades médicas. La participación en la atención médica de referencia fue la siguiente: 60.8 por ciento del ISEM, 28 por ciento del IMSS, 6.8 por ciento del IMIEM, 4.1 por ciento del ISSEMyM y 0.3 por ciento del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

1.4.5. Reducir la mortalidad infantil en el estado, otorgando una oportuna y adecuada atención médica a la población objetivo.

<<<Fomentar la prevención de las principales causas de muerte en la población infantil.>>>

En materia de detección y tratamiento de infecciones respiratorias agudas (IRA's), se otorgaron un millón 395 mil 869 consultas, 32.8 por ciento superior al nivel mostrado en el Informe previo, reflejo de la reactivación de las actividades en las diferentes unidades médicas del sector y que se traduce en una mayor demanda de los servicios. En este sentido, el IMSS aportó el 86.1 por ciento, el ISEM 12 por ciento y el ISSEMyM 1.8 por ciento.

En relación con las enfermedades diarreicas, se proporcionaron 189 mil 316 consultas, un incremento de 6 por ciento con respecto a lo reportado en el Informe anterior, rubro en el que el IMSS contribuyó con el 77.1 por ciento, el ISEM con 20 por ciento y el ISSEMyM con 2.9 por ciento.

<<<Promover a gran escala la medicina preventiva.>>>

En el renglón de control y eliminación de enfermedades, el Gobierno Estatal desarrolla y promueve la vacunación universal en la población infantil menor de 5 años para la reducción de la morbilidad y mortalidad de enfermedades prevenibles por vacunación. Bajo esta premisa, el Sector Salud aplicó 5 millones 731 mil 107 dosis de vacunas, cifra inferior en 5.1 por ciento en relación con el Informe anterior, con la parti-

cipación del ISEM con 57.9 por ciento, del IMSS con 41.2 por ciento y del ISSEMyM con el 0.9 por ciento.

<<<Impulsar el combate a la obesidad infantil.>>>

Actualmente el sobrepeso y la obesidad representan uno de los problemas más graves en materia de salud pública, por ello ante su prevalencia entre la población infantil, el Sector Salud desarrolla estrategias dirigidas a la prevención, vigilancia y control de los factores de riesgo para las enfermedades no transmisibles. De esta forma, en materia de nutrición dirigida a infantes y adolescentes se otorgaron 780 mil 970 consultas, cifra superior en 5.8 por ciento a lo reportado en el Informe previo, crecimiento impulsado por la mejora de las condiciones de salud derivado de la cobertura de vacunación. La contribución a este resultado fue de 50.8 por ciento del IMSS, 47.6 por ciento del ISEM y por el ISSEMyM con 1.6 por ciento.

1.4.6. Proveer de vacunas y medicamentos suficientes a la población mexiquense que lo necesite.

<<<Fomentar y mantener un alto índice de vacunación en los grupos vulnerables.>>>

Para el Gobierno del Estado de México es una prioridad garantizar las acciones de prevención y promoción de la salud a las personas adultas mayores, con el propósito de atenuar sus enfermedades derivadas de la disminución de la protección inmunológica. Con ese objetivo, en el periodo de septiembre de 2021 a agosto de 2022 se desarrollaron acciones de vacunación dirigidas a la población mayor de 60 años, aplicándose un millón 99 mil 531 dosis, cifra ligeramente mayor a la registrada en el periodo previo en 5.9 por ciento. El ISEM contribuyó con 91.1 por ciento, el ISSEMyM con 2.3 por ciento y el IMSS con 6.6 por ciento.

1.4.7. Promover la protección social incluyente.

<<<Ofrecer el servicio integral de estancias infantiles y jardines de niños en apoyo a madres, padres, y/o tutores trabajadores y estudiantes.>>>

En este rubro de importancia, el ISSEMyM proporcionó atención a 370 niños en edades lactante, maternal y preescolar, en las estancias infantiles de su responsabilidad, brindando servicios de pediatría, psicología, nutrición, estimulación temprana, entre otros, manteniendo los mismos niveles del periodo anterior.

<<<Atención social y educativa a hijos de madres trabajadoras.>>>

El DIFEM, como parte de los servicios en favor del cuidado de la niñez y a sus familias, realiza acciones brindando Educación Inicial y Preescolar para hijos de madres y padres trabajadores, complementadas con acciones asistenciales, que incluyen los servicios de alimentación, médico, odontológico, psicológico y de trabajo social, para niñas y niños de entre 3 meses a 2 años 11 meses de edad, a través de las seis Estancias Infantiles; y de 3 años a 5 años 11 meses de edad en los seis Jardines de Niños del DIFEM, privilegiando la atención de hijas e hijos de madres y padres trabajadores.

Durante el periodo que se informa se atendió a mil 950 menores en las Estancias y Jardines de Niños del DIFEM, así como en las Estancias Infantiles de los SMDIF, donde se brindó atención integral a 3 mil 97 hijos de madres y padres trabajadores.

1.4.8. Disminuir las enfermedades no transmisibles y de salud mental.

<<<Fortalecer la detección oportuna de cáncer de mama, cérvico uterino y próstata.>>>

Con el objetivo de continuar disminuyendo la tasa de morbilidad y mortalidad por cáncer cérvico uterino y de mama en la población

femenina de 25 años y más, el Sector Salud promueve acciones preventivas de detección y control y tratamiento oportunos, para lo cual se proporcionaron un millón 33 mil 893 atenciones, un incremento de 33.2 por ciento respecto de las atenciones reportadas en el Informe anterior. El IMSS participó con el 75.3 por ciento, el ISEM con 21 por ciento, el ISSEMyM con 2.9 por ciento y el IMIEM con 0.8 por ciento.

En el renglón de cáncer de mama, se dieron un millón 315 mil 933 atenciones, cifra superior en 37.7 por ciento con respecto al Informe previo, gracias a la reactivación de las actividades en las diferentes unidades médicas del sector. A lo anterior, el IMSS contribuyó con el 83.3 por ciento, el ISEM con 13.4 por ciento, el ISSEMyM con 3 por ciento y el IMIEM con 0.3 por ciento.

<<<Orientación y atención psicológica y psiquiátrica.>>>

La salud mental está determinada por factores tanto sociales como ambientales, biológicos y psicológicos; entre los padecimientos que más se han agravado en los últimos años se encuentran la depresión, la ansiedad, la epilepsia, la demencia, la esquizofrenia y los trastornos del desarrollo infantil. En México se ha observado un incremento de los trastornos mentales entre la población en general. La depresión y los trastornos de ansiedad son los más prevalentes al registrar un incremento importante entre la población en general; cabe señalar que en la atención primaria aumentó 10 veces el número de pacientes depresivos.

Con respecto a la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente", se ofrece consulta psicológica y psiquiátrica de manera presencial para niñas, niños, adolescentes y personas adultas, que habitan en el territorio estatal y que padecen o se encuentran en riesgo de padecer trastornos mentales, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas para el servicio de psiquiatría y de 9:00 a 15:00 horas para el servicio de psicología. Del periodo de septiembre de 2021 a la fecha, la Clínica registró 12 mil 979 consultas.

Adicionalmente, se celebró la 23° Jornada Estatal de Salud Mental de forma híbrida, es decir en línea a través de la plataforma oficial y de manera presencial, en beneficio de 13 mil 23 personas.

1.4.9. Fomentar hábitos de vida saludable a través del deporte en la sociedad mexiquense.

La salud es un estado de bienestar físico, mental y social, que le permite al ser humano hacer frente a los desafíos de su entorno, llevar a cabo proyectos de vida y transformar su realidad circundante; depende de varios factores, principalmente de una buena alimentación y la actividad física, por lo que es importante crear estos hábitos en la niñez y juventud mexiquenses.

Para ello se ejecutan acciones que permiten desarrollar una activación física y recreativa mediante el trabajo coordinado con los HH. Ayuntamientos, a través de sus Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte, o equivalentes. De acuerdo con lo anterior, en este quinto año de gobierno se realizaron mil 597 actividades y eventos de cultura física y deporte, de forma conjunta con los sectores público, social y privado, en los que se registró la participación de un millón 46 mil 878 personas.

Como parte del deporte social e incluyente, se coordinaron y realizaron 82 eventos de activación física para personas con algún tipo de discapacidad, beneficiando a 9 mil 704 personas.

En el mismo sentido y con la finalidad de impulsar la actividad física y recreativa entre las familias, así como para mejorar el entorno social en las comunidades, el Gobierno del Estado de México llevó a cabo la Campaña de Activación Física 2021 de manera presencial y mediante la transmisión de cápsulas difundidas por las redes sociales, registrándose una participación de 6 mil 210 mexiquenses de 18 municipios.

Aunado a lo anterior, por medio de las redes sociales de Facebook® y Twitter® se transmitió

el programa digital *Deporte en un Click 3.0* con 65 cápsulas publicadas, las cuales registraron un total de 251 mil 300 reproducciones.

En el mismo orden de ideas, en este quinto año de gobierno se dio seguimiento a la operación de los Centros de Formación Deportiva y Desarrollo de Talentos en las disciplinas de futbol soccer y rápido, basquetbol, rugby, hockey sobre pasto y patines sobre ruedas, taekwondo, esgrima, raqueta badminton, frontón y squash, ciclismo, ciclismo BMX, natación y gimnasia artística.

Cabe destacar que en las finales de la Copa de Futbol EDOMÉX 2021 participaron 12 mil jugadores de 76 municipios, se registraron más de 500 equipos desde la etapa Municipal (215 femenil y 285 varonil) y 100 equipos calificaron a la etapa Regional (76 varonil y 24 femenil).

Las etapas Regionales se realizaron en los municipios de Calimaya, Cuautitlán Izcalli, Valle de Bravo y Zinacantepec; en tanto que los Cuartos de final y Semifinales se efectuaron en la Ciudad Deportiva EDOMÉX, en el municipio de Zinacantepec.

Gracias al fortalecimiento de la alianza con el Club Deportivo Toluca, FC, se obtuvo su apoyo con el préstamo de sus instalaciones para el desarrollo de la etapa estatal de la Copa de Futbol EDOMÉX y para la realización de visorías en las diferentes etapas de la Copa.

<<<Resultados obtenidos en otras disciplinas que participaron en la Copa EDOMÉX 2021.>>>

Ajedrez:

616 personas de 70 municipios.
Sede: En línea, y presencial en las instalaciones del Centro Deportivo “Gral. Agustín Millán Vivero”, en el municipio de Toluca.

Basquetbol:

100 equipos de 58 municipios.
Sede: Instalaciones de La Hortaliza, Metepec, Centro Deportivo “Gral. Agustín Millán Vivero”, Ciudad Deportiva EDOMÉX, Parque Metropolitano Bicentenario y gimnasios de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Exhibición de beisbol:

60 personas de los municipios de Texcoco, Toluca y Zumpango.
Sede: Estadio de Beisbol Toluca 80, Ciudad Deportiva EDOMÉX.

Boxeo:

434 personas de 70 municipios.
Sede: Ciudad Deportiva EDOMÉX.

Pelota vasca:

Mil 200 participantes de 50 municipios.
Sede: Chimalhuacán y Palacio de Pelota Vasca de la Ciudad Deportiva EDOMÉX.

Squash:

150 participantes de 24 municipios.
Sede: Complejo de Squash de la Ciudad Deportiva EDOMÉX.

Con el objetivo de garantizar una adecuada operación deportiva en todos los eventos que se organizan en las instituciones y comunidades de los 125 municipios, se impartieron 416 asesorías en materia deportiva de manera presencial, virtual y telefónica, a los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte.

Cabe destacar que el Estado de México logró un total de 430 medallas en los deportes de vela, natación, gimnasia rítmica, hockey sobre pasto en la categoría Sub-19, prueba por puntos de la categoría juvenil B, prueba de mano tres paredes categoría juvenil A, trinquete individual y trinquete parejas, patinaje sobre ruedas modalidad artístico, natación artística y atletismo.

En el periodo reportado, la entidad mexiquense también asistió a los juegos Paranacionales CONADE 2021 con una delegación de 144 deportistas que obtuvieron 208 medallas, 98 de oro, 63 de plata y 47 de bronce, en los deportes de natación, atletismo, futbol de talla baja y baloncesto categoría infantil mixta.

Con la finalidad de fortalecer la preparación de los recursos humanos en el ramo deportivo y en coordinación con las asociaciones deportivas de la entidad, se organizaron 26 cursos de capacitación y actualización para entrenadores, jueces, árbitros, directivos y la comunidad en general, que beneficiaron a 3 mil 58 de ellos. Gracias a estas acciones se mejoran el rendimiento y los resultados deportivos de las y los mexiquenses.

En materia deportiva fueron las 19 gestiones de apoyo que se realizaron con empresas privadas para obtener fuentes de financiamiento y en especie, destacándose las firmadas con Coca Cola, Total Play y Ópticas Devlyn.

Es importante señalar que por parte del Gobierno del Estado de México se da atención a deportistas y atletas estatales, nacionales e internacionales, así como al público en general, en los centros y unidades deportivas que administra, como la Ciudad Deportiva EDOMÉX (Zinacantepec), la Unidad Deportiva "Cuauhtémoc" (Naucalpan de Juárez), el Parque Metropolitano Bicentenario (Toluca), el Centro Ceremonial Otomí (Temoaya), el Centro Deportivo "Gral. Agustín Millán Vivero" (Toluca), el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario (CCMB) Texcoco, el Parque Morelos (Ecatepec de Morelos), la Unidad Deportiva de Acolman y la Unidad Deportiva de Tonanitla, con la finalidad de apoyarlos en sus distintos procesos de preparación y participación deportiva.

Asimismo, se dio atención a 808 mil 994 usuarios en 31 disciplinas deportivas, principalmente natación, beisbol, musculación, spinning, frontón, squash, raquetbol, futbol soccer, futbol rápido, futbol 7, baloncesto, ciclismo, atletismo, ciclismo BMX, deportes de contacto, ballet, boxeo, kick boxing, taekwondo, voleibol, yoga, zumba, aerobics, ajedrez, crossfit, basquetbol en silla de ruedas, paranatación o natación adaptada, danza deportiva, golbol, futbol 5 y powerlifting, actividades que contribuyen a mejorar el desarrollo social y humano.

En apoyo a la práctica sistemática del deporte, en materia de salud se otorgaron mil 94 atenciones médicas especializadas con consultas médico-deportivas, que comprenden evaluaciones morfofuncionales, terapias físicas de rehabilitación, quiropráctica, acupuntura y asesorías nutricionales, todas herramientas adecuadas e indispensables para la realización de las actividades de preparación, acondicionamiento físico y competencia.

Como reconocimiento a su esfuerzo, la actual Administración Pública Estatal entregó 2 mil 318 estímulos económicos a 391 deportistas, 211 de alto rendimiento y 180 a participantes en los Juegos Nacionales y Paranacionales, así como a 258 entrenadores, para garantizar su asistencia a campamentos y eventos deportivos nacionales e internacionales.

Cabe destacar que el apoyo para la preparación, concentración y participación de 109 atletas paralímpicos y 258 atletas convencionales mexiquenses, en campamentos y diferentes eventos deportivos nacionales e internacionales, redundó en una mejora con respecto a su atención, integrándose las delegaciones que representaron a la entidad en distintos eventos.

Así, para promover el talento deportivo, el Gobierno del Estado de México, en coordinación con 39 asociaciones deportivas e instituciones estatales, organizó 845 eventos, donde se registraron las distintas etapas y pruebas de atletas y deportistas en el Sistema Nacional de Competencias CONADE (Comisión Nacional del Deporte).

De igual importancia, el Premio Estatal del Deporte se ha consolidado como un reconocimiento al esfuerzo, la perseverancia y la dedicación de personas jóvenes mexiquenses que alcanzaron sus metas, y representa la distinción más importante que el Gobierno del Estado de México otorga a un atleta por su contribución a la entidad.

Adicionalmente, en este quinto año de gobierno, se distinguió a las personas paraatletas, atletas y entrenadores, y se entregaron estímulos económicos a medallistas paralímpicos de Tokio 2020.

Por otra parte, se llevaron a cabo mil 147 acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en las instalaciones deportivas administradas por la Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de México, ubicadas en los municipios de Acolman, Ecatepec de Morelos, Naucalpan de Juárez, Temoaya, Toluca, Tonanitla y Zinacantepec, para brindar espacios limpios, vanguardistas y de calidad a las y los usuarios, beneficiando a un millón 19 mil 388 habitantes del Estado de México.

Asimismo, se realizaron 31 supervisiones a la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura deportiva de la Secretaría de Cultura y Turismo Estatal, con el fin de mejorar, ampliar y modernizar los espacios deportivos para atender las demandas de la población, logrando impactar a 3 mil 680 personas.

1.1. REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO.

1.1.1. Mantener el crecimiento de los ingresos de la población más pobre.

Reconocer el trabajo que realiza la mujer en el hogar en condición de pobreza extrema, impulsar su integración al mercado laboral y apoyar su desarrollo integral.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Realizar actividades que promuevan el autoempleo en las mujeres, a fin de mejorar su condición de vida.	Taller	1 333	488	0	0	0	1 821
Realizar eventos integrales para las mujeres y sus familias.	Evento	44	8	0	0	0	52
Apoyar a las mujeres menores de 20 años, en estado de gestación o madres de uno o más hijas e hijos, en condición de pobreza multidimensional o vulnerabilidad o que se encuentren por debajo de la línea de bienestar económico.	Beneficiario	5 000	0	0	0	0	5 000
Realizar una transferencia de manera mensual, de una y hasta en 10 ocasiones, a las mujeres menores de 20 años, en estado de gestación o madres de uno o más hijos e hijas, para cubrir necesidades en bienes de consumo.	Pensión	0	44 411	0	0	0	44 411
Integrar el padrón de mujeres de 18 a 59 años de edad para recibir un apoyo económico, dando cumplimiento a las Reglas de Operación establecidas.	Beneficiario	71 564	37 528	1 908	0	0	111 000
Otorgar apoyos económicos bimestrales hasta por 12 ocasiones a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social “Familias Fuertes-Salario Rosa”.	Pensión	266 825	346 071	53 104	0	0	666 000
Otorgar talleres de capacitación para fomentar el autoempleo a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social “Familias Fuertes-Salario Rosa”.	Taller	0	2 325	1 031	0	6 580	9 936
Difundir y fomentar el autocuidado a través de talleres de orientación integral para mejorar su calidad de vida, dirigidos a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social “Familias Fuertes-Por un Mejor Futuro”.	Taller	0	1 717	0	0	0	1 717
Integrar el padrón de mujeres de 18 años de edad en adelante que se dediquen a las labores del hogar y no perciban remuneración alguna, dando cumplimiento a las Reglas de Operación establecidas.	Beneficiaria	23 209	1 922	0	0	0	25 131
Otorgar apoyos a mujeres de 18 años de edad en adelante que se dediquen a las labores del hogar y no perciban remuneración alguna, a través de transferencia de recursos económicos.	Pensión	43 503	1 922	0	0	0	45 425
Apoyar a mujeres en estado de gestación o madres de uno o más hijos, en condición de pobreza multidimensional o alimentaria que cumplan con las Reglas de Operación establecidas.	Beneficiario	43	0	0	0	0	43
Entregar una Canasta Alimentaria a madres adolescentes embarazadas, de manera mensual hasta por nueve ocasiones.	Canasta Alimentaria	52 758	0	0	0	0	52 758
Beneficiar a las mujeres mediante su identificación como beneficiarias potenciales y la integración del padrón correspondiente, conforme a las Reglas de Operación vigentes, validar sistemáticamente dicho padrón y mantenerlo actualizado permanentemente.	Beneficiario	0	25 906	31 007	0	0	56 913
Otorgar apoyos económicos bimestrales, hasta por 12 ocasiones, a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social “Familias Fuertes-Salario Rosa”.	Pensión	0	51 812	145 074	355	0	197 241
Otorgar apoyos económicos bimestrales, hasta por 12 ocasiones, a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social “Familias Fuertes-Salario Rosa” (Segundo Ciclo).	Pensión	0	300 241	324 922	16 013	0	641 176
Beneficiar a mujeres y la integración del padrón correspondiente, conforme a las Reglas de Operación vigentes (2020).	Beneficiario	0	0	18 897	72 235	0	91 132

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Otorgar apoyos económicos a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Salario Rosa" (2020).	Pensión	0	0	62 875	184 862	0	247 737
Otorgar apoyos económicos a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Salario Rosa" (Segundo Ciclo 2019).	Pensión	0	0	224 130	113 333	0	337 463
Otorgar apoyos económicos a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Salario Rosa" (Tercer Ciclo 2018).	Pensión	0	0	196 543	169 866	0	366 409
Integración del padrón correspondiente al Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Salario Rosa", conforme a las Reglas de Operación vigentes.	Beneficiaria	0	0	0	64 895	41 292	106 187
Apoyos económicos otorgados a las beneficiarias del Programa de Desarrolllo Social "Familias Fuertes-Salario Rosa", conforme a las Reglas de Operación vigentes.	Transferencia	0	0	0	1 148 432	1 952 905	3 101 337

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.1. REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO.

1.1.1. Mantener el crecimiento de los ingresos de la población más pobre.

Apoyar proyectos productivos de la población vulnerable, particularmente aquellos liderados por mujeres, indígenas o migrantes.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Beneficiar a las personas promoviendo el diseño, la ejecución y la evaluación de proyectos productivos para la población mexiquense migrante en retorno.	Beneficiario	0	0	205	0	0	205

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.1. REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO.

1.1.1. Mantener el crecimiento de los ingresos de la población más pobre.

Acompañar los proyectos productivos de la población en situación de pobreza extrema con capacitación laboral y orientación sobre mercados y precios de los bienes o servicios producidos.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Programa Especial de Asistencia Técnica y Capacitación operado en el marco del PESA del Estado de México.	Servicio	200	250	0	0	0	450
Programa ´´Salario Rosa para el Campo´´.	Pensión	0	8 921	71 734	96 804	152 133	329 592
Desarrollo de capacidades, extensionismo y asesoría rural.	Servicio	0	0	78	0	0	78
Investigación y transferencia de tecnología.	Servicio	0	0	11	0	0	11

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.1. REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO.

1.1.2. Mejorar las condiciones de la vivienda y servicios básicos para las familias mexiquenses.

Distribuir paquetes de materiales de construcción y/o bienes a las familias en situación de pobreza extrema.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Otorgar apoyos asistenciales emergentes a población vulnerable.	Beneficiario	1 312	1 696	1 616	1 663	1 627	7 914
Entrega de materiales industrializados, o bienes, a la población en zonas de atención prioritaria a través del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Fortaleciendo Comunidades".	Beneficiario	0	600	0	0	0	600
Vivienda Digna.	Vivienda	20 052	27 023	4 335	8 038	12 559	72 007

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Brindar apoyos al jefe o jefa de hogar que se encuentren en situación de pobreza, con carencia por calidad y espacios de la vivienda, para mejorar sus condiciones habitacionales.	Beneficiario	1 144	0	0	0	0	1 144
Entrega de un paquete de material para la construcción de pisos firmes en el marco del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Vivienda Indígena Digna".	Acción	0	3 000	0	0	0	3 000
Entrega de material industrializado y/o bienes a beneficiarios del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Vivienda Indígena Digna".	Acción	1 846	0	0	0	0	1 846
Apoyar la entrega de materiales industrializados y bienes a través del Programa de Desarrollo Social "Por mi Comunidad".	Acción	86	0	0	0	0	86
Promover acciones de bienestar social a través de la entrega de bienes que les permita elevar su nivel de vida.	Acción	0	0	6	0	0	6
Distribuir, verificar, coordinar y controlar la entrega de ayudas extraordinarias, por requerimiento asistencial de los SMDIF, instituciones públicas, OSC's con fines no lucrativos y personas necesitadas.	Pieza	0	0	190 023	232 722	156 742	579 487

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.1. REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO.

1.1.2. Mejorar las condiciones de la vivienda y servicios básicos para las familias mexiquenses.

Fortalecer la coordinación de los fondos del Gobierno Federal para contribuir con proyectos de infraestructura social básica.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Programa "Familias Fuertes con Vivienda Ecológica."	Vivienda	249	0	178	0	0	427

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.1. REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO.

1.1.2. Mejorar las condiciones de la vivienda y servicios básicos para las familias mexiquenses.

Ejecutar proyectos de infraestructura social básica en comunidades que presentan condiciones de marginación.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Piso Firme.	Vivienda	0	604	1 246	1 015	241	3 106
Edificación de casa.	Vivienda	96	96	276	181	0	649
Realizar acciones de infraestructura básica en localidades indígenas elegibles de acuerdo con las Reglas de Operación del PROII en materia de comunicación terrestre, electrificación, agua potable y saneamiento.	Proyecto	0	40	0	0	0	40
Programa ´´Familias Fuertes con Vivienda Sostenible´´.	Vivienda	0	0	0	0	210	210

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.1. REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO.

1.1.3. Combatir el hambre e incrementar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con particular atención a la población más pobre y en situación de vulnerabilidad, incluidos niñas y niños.

Apoyar la alimentación de las niñas y los niños de las familias en condición de carencia alimentaria y en situación de vulnerabilidad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Proporcionar un beneficio nutricional a través de la entrega de Canastas Alimentarias.	Canasta Alimentaria	36 905	31 641	0	0	0	68 546
Entregar Canastas Alimentarias a beneficiarios/as del Programa de Desarrollo Social "Apadrina a un Niño Indígena".	Canasta Alimentaria	71 943	0	0	0	0	71 943

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Beneficiar a las personas mediante la contribución en la disminución de sus condiciones de pobreza multidimensional en su dimensión Alimentaria o Vulnerabilidad, a través de la entrega de Canastas Alimentarias.	Canasta Alimentaria	0	1 190 403	2 641 578	2 666 673	2 508 868	9 007 522
Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante la gestión y entrega de Canastas Alimentarias que contribuyan a mejorar su estado nutricional.	Canasta Alimentaria	0	12 406	82 657	102 321	106 453	303 837

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.1. REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO.

1.1.3. Combatir el hambre e incrementar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con particular atención a la población más pobre y en situación de vulnerabilidad, incluidos niñas y niños.

Identificar y atender a las niñas y niños menores de cinco años con algún grado de desnutrición o en riesgo, que habitan en comunidades de alta y muy alta marginación del ámbito urbano y rural o en zonas indígenas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Asesorar a OSC´s y/o personas para su constitución como IAP´s.	Asesoría	169	180	139	147	146	781
Realizar visitas de supervisión a las IAP´s del Estado de México para asegurar el cumplimiento de su objeto asistencial, legal y contable.	Visita	319	284	294	237	259	1 393
Obtener donativos gestionados por la JAPEM.	Donativo	166	70	0	0	0	236
Capacitar a las IAP´s para mejorar la calidad de sus servicios.	Curso	42	42	14	9	10	117
Determinar las instituciones a beneficiar con donativos recibidos por la JAPEM, conforme a las políticas establecidas.	Donativo	512	311	254	230	243	1 550
Analizar proyectos y constituir OSC´s en IAP´s.	Estudio	14	6	0	0	0	20
Celebrar convenios de colaboración para obtener beneficios para las IAP´s.	Convenio	1	5	2	4	1	13
Gestionar donativos encaminados a la atención de carencias y disminución de niveles de pobreza en la población en condiciones de vulnerabilidad.	Donativo	0	101	148	125	128	502
Realizar reuniones mensuales para constituir organizaciones y/o personas en IAP´s.	Reunión	0	8	4	5	3	20
Coordinar la entrega de distribución de apoyos alimentarios a menores de 5 años.	Paquete	0	0	34 812	46 416	36 680	119 908

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.1. REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO.

1.1.3. Combatir el hambre e incrementar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con particular atención a la población más pobre y en situación de vulnerabilidad, incluidos niñas y niños.

Fomentar la coordinación con las instancias involucradas en la operación de la entrega de desayunos escolares.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Coordinar la entrega y distribución de desayunos escolares fríos a los SMDIF.	Desayuno	66 920 644	51 314 570	73 196 381	80 833 757	96 614 681	368 880 033
Coordinar la entrega y distribución de desayunos escolares comunitarios a menores.	Desayuno	23 785 235	29 551 185	30 721 804	33 629 970	47 425 031	165 113 225

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.1. REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO.

1.1.3. Combatir el hambre e incrementar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con particular atención a la población más pobre y en situación de vulnerabilidad, incluidos niñas y niños.

Identificar a los sujetos de apoyos a la alimentación mediante la selección de familias vulnerables que habiten en comunidades de muy alta y alta marginación.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Entregar Canastas Alimentarias a beneficiarios/as del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Alimentación Mexiquense", que viven en condición de pobreza multidimensional.	Canasta Alimentaria	0	1 271 000	0	0	0	1 271 000
Registrar Canastas Alimentarias entregadas a beneficiarios/as del Programa de Desarrollo Social "Seguridad Alimentaria del Estado de México".	Canasta Alimentaria	1 203 854	0	0	0	0	1 203 854
Beneficiar a las personas asentadas en localidades del Estado de México que presenten marginación y/o condiciones de pobreza multidimensional, mediante la entrega de apoyos funcionales.	Beneficiario	0	0	2 295	0	0	2 295

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.1. REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO.

1.1.3. Combatir el hambre e incrementar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con particular atención a la población más pobre y en situación de vulnerabilidad, incluidos niñas y niños.

Difundir las prácticas alimentarias saludables, así como fomentar el consumo de los alimentos locales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Fomentar la cultura alimentaria en grupos productivos por medio de talleres de preparación de alimentos.	Taller	360	360	216	432	320	1 688

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.1. REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO.

1.1.3. Combatir el hambre e incrementar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con particular atención a la población más pobre y en situación de vulnerabilidad, incluidos niñas y niños.

Incentivar la producción de alimentos con el establecimiento de granjas y huertos familiares a través de la distribución de paquetes de semillas para la siembra y animales de granja para la reproducción y luego consumo, incluyendo capacitación y supervisión.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Brindar capacitación de proyectos productivos de especies menores a familias beneficiadas, preferentemente en comunidades de alta y muy alta marginación.	Curso	99	100	153	366	291	1 009
Distribuir semillas para el establecimiento del huerto familiar.	Paquete	60 300	11 899	75 953	27 538	19 962	195 652
Canasta Alimentaria Hortofrutícola.	Pieza	291 497	0	0	0	0	291 497
Avicultura Familiar.	Paquete	98 204	63 336	27 830	0	0	189 370
Comercialización de la carne.	Paquete	88 850	0	0	0	0	88 850

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.1. Garantizar el goce de derechos a niñas, niños y adolescentes.

Sensibilizar a instituciones públicas y privadas sobre el enfoque de derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como fortalecer las acciones de difusión, detección de vulneración, restitución y protección integral.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Otorgar asesoría jurídica en materia familiar en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.	Asesoría	3 495	3 447	2 186	1 901	2 283	13 312
Otorgar asesoría jurídica a la población en materia familiar para garantizar la preservación de sus derechos.	Asesoría	166 174	147 122	100 960	111 540	101 736	627 532
Vincular a los sectores público, social y privado en programas de desarrollo social, formalizando su participación a través de convenios.	Convenio	19	1	0	0	0	20
Gestionar recursos de organismos nacionales, internacionales, públicos y privados para apoyar al Programa de Desarrollo Social "Apadrina a un Niño Indígena".	Recurso	4 575 138	0	0	0	0	4 575 138
Asesoría para la inclusión laboral.	Minuta	32	106	144	102	143	527

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.1. Garantizar el goce de derechos a niñas, niños y adolescentes.

Agotar todas las posibilidades de reintegración de niñas, niños y adolescentes sujetos a medidas urgentes de protección, considerando a su familia de origen, extensa, ampliada y de acogimiento.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Reintegrar a niñas, niños y adolescentes garantizando el interés superior de la niñez.	Beneficiario	166	115	89	93	78	541
Brindar acogimiento residencial a niñas, niños y adolescentes en los CAS del DIFEM (ATI, ATRI, Villa Hogar y Villa Juvenil) otorgándoles elementos básicos que favorezcan su protección, garantizando su desarrollo integral.	Beneficiario	0	0	288	322	327	327

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.1. Garantizar el goce de derechos a niñas, niños y adolescentes.

Fomentar la adopción de las niñas, niños mayores de cinco años, así como adolescentes, grupos de hermanos y con discapacidad que se encuentren en estado de abandono, orfandad u otra.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Realizar valoraciones psicológicas, médicas y de trabajo social para determinar la viabilidad de candidatos a adopción.	Estudio	863	1 196	1 052	954	1 123	5 188
Dar seguimiento psicológico, médico y de trabajo social a la integración familiar de niñas, niños y adolescentes otorgados en adopción	Estudio	0	0	167	1 477	883	2 527
Tramitar el juicio de entrega voluntaria de niñas, niños y adolescentes.	Juicio	0	0	13	35	16	64
Tramitar y representar la adopción de niñas, niños y adolescentes que lo requieran, en el juicio especial de adopción, a fin de restituir el derecho de la niñez a vivir en familia.	Beneficiario	66	139	136	167	85	593

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.1. Garantizar el goce de derechos a niñas, niños y adolescentes.

Detectar y atender las necesidades de las niñas, niños y adolescentes en materia de educación, educación sexual integral, recreación, deporte y cultura.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Prevenir el embarazo en las y los adolescentes mediante un programa educativo de sensibilización.	Beneficiario	6 419	5 815	0	0	0	12 234
Canalizar a niñas, niños y adolescentes a instituciones de asistencia pública y/o privada.	Beneficiario	101	104	90	98	119	512
Atención a alumnos en los diferentes niveles educativos.	Alumno	350 491	353 487	350 792	280 436	279 900	279 900
Docentes en los diferentes niveles educativos.	Docente	22 297	22 683	22 908	21 177	20 623	20 623
Escuelas en los diferentes niveles educativos.	Escuela	4 083	4 061	4 043	3 821	3 663	3 663
Atención a alumnos de 6 a 12 años.	Alumno	1 699 131	1 676 777	1 644 119	1 607 214	1 542 734	1 542 734
Docentes que atienden a alumnos de 6 a 12 años.	Docente	59 979	59 758	59 633	59 627	59 486	59 486
Escuelas para alumnos de 6 a 12 años.	Escuela	6 182	6 171	6 171	6 167	6 167	6 167
Atención a alumnos de 13 a 15 años.	Alumno	827 640	824 179	817 529	806 093	785 627	785 627
Docentes que atienden a alumnos de 13 a 15 años.	Docente	38 618	38 487	38 992	38 812	39 104	39 104
Escuelas para alumnos de 13 a 15 años.	Escuela	3 120	3 131	3 135	3 136	3 138	3 138
Realizar prácticas de concientización para la prevención del embarazo adolescente.	Evento	70	18	0	0	0	88
Beneficiar a las personas adolescentes mediante la generación de mecanismos e instrumentos que permitan una amplia difusión de los riesgos del embarazo adolescente, entre los sectores de la población más vulnerables.	Beneficiario	0	4 529	4 785	0	0	9 314
Reincorporar al seno familiar a niñas, niños y adolescentes mexiquenses que se encuentren en otra entidad federativa o en situación de migración, así como repatriados no acompañados.	Beneficiario	0	0	10	223	246	479
Coordinar una campaña permanente de prevención del embarazo adolescente	Adolescente	0	0	6 257	19 479	1 297	27 033
Gestionar el retorno asistido a su país de origen a niñas, niños y adolescentes en contexto de migración, en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, restituyendo su derecho a vivir en familia.	Gestión	0	0	0	0	265	265
Realizar jornadas de prevención del embarazo en adolescentes.	Jornada	0	0	0	0	8	8

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.1. Garantizar el goce de derechos a niñas, niños y adolescentes.

Establecer un programa de carácter general y obligatorio, que favorezca el desarrollo de capacidades de niñas y niños que asistan a las guarderías y estancias infantiles; e incorporar servicios complementarios de atención como servicio médico, nutricional y psicológico.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Alumnos de Educación Inicial y Desarrollo Infantil.	Alumno	4 434	4 335	6 608	4 363	3 668	3 668
Docentes de Educación Inicial y Desarrollo Infantil.	Docente	283	281	390	416	370	370
Escuelas de Educación Inicial y Desarrollo Infantil.	Escuela	163	165	262	258	230	230

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.1. Garantizar el goce de derechos a niñas, niños y adolescentes.

Proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, con énfasis en la promoción de Oficialías del Registro Civil en centros hospitalarios.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Captura de las actas de los actos y hechos del estado civil de las personas.	Acta	550 000	504 290	493 844	317 495	195 959	2 061 588
Digitalización de las actas de los actos y hechos del estado civil de las personas.	Acta	550 000	504 290	493 844	250 255	613 471	2 411 860
Emisión de la CURP.	Registro	105 465	101 225	58 418	83 134	230 282	578 524
Supervisión del cumplimiento de las disposiciones legales en las Oficialías.	Supervisión	806	1 053	658	369	1 431	4 317
Supervisión del cumplimiento de las disposiciones legales en las Oficinas Regionales.	Inspección	886	278	0	0	0	1 164
Autorización de registros extemporáneos de nacimiento, defunción y divorcios administrativos.	Acuerdo	30 956	46 821	29 579	34 592	56 132	198 080
Módulo Itinerante que ofrece el servicio registral civil en las comunidades.	Beneficiario	449	57 594	51 281	4 301	185 036	298 661
Expedición de copias certificadas.	Copia	1 632 791	1 372 214	1 334 017	1 666 921	1 475 901	7 481 844

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.2. Impulsar el desarrollo integral de la población joven.

Promover el desarrollo integral de la juventud, fortaleciendo y fomentando la organización, capacitación, la expresión cultural y artística, la educación y la salud de la juventud mexiquense.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Coproducir programas de radio y televisión para los jóvenes.	Programa	170	80	0	0	0	250
Entregar tarjetas de descuento a jóvenes del Estado de México.	Joven	218 737	111 551	0	0	0	330 288
Generar acuerdos con instancias públicas y privadas para mejorar la economía de los jóvenes.	Acuerdo	242	2	0	0	0	244
Realizar Giras de Servicios de apoyo a la juventud.	Gira	32	20	0	0	0	52
Realizar acciones de difusión de interés para los jóvenes.	Acciones	10 000	30 000	0	0	0	40 000
Impartir conferencias, talleres y pláticas a jóvenes en materia de salud preventiva.	Acción	28	31	0	0	0	59
Entrega de apoyos del Programa de Desarrollo Social “Familias Fuertes-Jóvenes en Movimiento”.	Dispersión	39 600 000	83 400 000	0	0	0	123 000 000
Asesoría para la inserción laboral a jóvenes por primera vez.	Persona	908	1 011	556	30	1 422	3 927
Realizar publicaciones de interés para los jóvenes.	Publicación	6	0	0	0	0	6
Impartición de conferencias, talleres y pláticas a jóvenes en materia de salud preventiva.	Joven	7 080	0	0	0	0	7 080
Beneficiar a las personas jóvenes estudiantes mediante el otorgamiento de apoyos monetarios que contribuyan a su gasto personal.	Beneficiario	0	0	5 929	0	6 000	11 929
Beneficiar a personas jóvenes, impartir conferencias, talleres y pláticas en materia de salud preventiva y prevención de la violencia contra los jóvenes.	Acción	0	65	64	136	84	349

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Concertar convenios de coordinación con instituciones públicas, privadas y sociales vinculadas con la juventud para promover los servicios del IMEJ.	Convenio	0	11	14	27	29	81
Producir programas de radio para personas jóvenes radioescuchas, con temas de su interés y actualidad.	Programa	0	10	76	34	57	177
Beneficiar a las personas jóvenes mediante la coordinación y realización de Giras de Servicios y Jornadas Asistenciales de apoyo a la juventud en las regiones del Estado de México.	Gira	0	22	21	43	26	112
Beneficiar a personas jóvenes emprendedoras mediante el impulso de proyectos innovadores dentro del territorio estatal.	Beneficiario	0	0	15	0	0	15
Beneficiar a personas jóvenes estudiantes mediante la entrega de 60 mil tarjetas que les favorezca la conectividad telefónica y/o descuento, y contribuyan al ahorro en su economía.	Beneficiario	0	0	0	0	60 000	60 000
Beneficiar a personas jóvenes mediante acciones para la eliminación de estereotipos y de conductas violentas, fomentando la denuncia de estos actos de manera presencial y/o virtual.	Beneficiario	0	0	0	2 601	9 765	12 366
Beneficiar a personas jóvenes mediante talleres virtuales y/o presenciales que coadyuven a la protección de su integridad física.	Beneficiario	0	0	0	4 746	4 782	9 528
Procedimiento ISO.	Procedimiento	0	0	0	4	0	4

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.2. Impulsar el desarrollo integral de la población joven.

Impulsar premios y certámenes que fomenten la creatividad, responsabilidad social y vocación emprendedora de los jóvenes del estado.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Organizar y realizar el Premio Estatal de la Juventud.	Evento	1	0	0	0	0	1
Organizar premios y certámenes para los jóvenes.	Evento	26	22	0	0	0	48
Atender las principales demandas y necesidades de personas jóvenes mediante la realización de certámenes vinculados a ellas.	Evento	0	2	10	4	14	30
Llevar a cabo el Premio Estatal de la Juventud.	Evento	0	0	1	2	1	4

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.2. Impulsar el desarrollo integral de la población joven.

Fortalecer las instancias municipales de la juventud.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Brindar asesorías para la creación y fortalecimiento de las Instancias Municipales de la Juventud.	Acta	31	0	0	0	0	31
Asesorar para la creación y fortalecimiento de las Instancias Municipales de la Juventud.	Asesoría	58	31	0	0	0	89
Beneficiar a las personas jóvenes mediante la promoción de la asistencia a los centros de atención, así como el acceso a los servicios que prestan.	Beneficiario	0	951	1 609	9 129	4 344	16 033
Asesorar y capacitar de manera individual o colectiva con las Instancias Municipales de la Juventud del Estado de México establecidas.	Asesoría	0	51	33	0	0	84

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.3. Establecer las bases para que las personas adultas mayores tengan una vida plena.

Propiciar acciones para mejorar el bienestar físico, nutricional, psíquico y social de las personas adultas mayores a través de la cobertura de los servicios integrales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Proporcionar atención médica a las personas adultas mayores.	Consulta	3 071	2 523	2 238	1 613	2 983	12 428
Proporcionar orientación jurídica a las personas adultas mayores.	Asesoría	322	365	342	358	335	1 722
Realizar acciones que revaloren a las personas adultas mayores en el seno familiar y social.	Evento	207	61	0	0	0	268
Realizar eventos integrales para las personas adultas mayores.	Evento	27	9	0	0	0	36
Consolidar el Padrón de Adultos Mayores de 60 a 69 años de Edad y contribuir al mejoramiento de sus condiciones de alimentación y salud.	Beneficiario	140 072	0	0	0	0	140 072
Otorgar una Canasta Alimentaria a adultos mayores de 60 a 69 años de edad, integrada por productos alimenticios, de manera mensual.	Canasta Alimentaria	648 097	0	0	0	0	648 097
Otorgar una Canasta Alimentaria a adultos mayores de 70 años de edad, integrada por productos alimenticios, además de artículos de aseo personal y de limpieza, de manera mensual.	Canasta Alimentaria	767 200	0	0	0	0	767 200
Consolidar el Padrón de Adultos Mayores de 70 años de Edad y contribuir al mejoramiento de sus condiciones de alimentación y salud.	Beneficiario	164 600	0	0	0	0	164 600
Proporcionar atención psicológica a las personas adultas mayores.	Sesión	426	732	532	986	757	3 433
Otorgar una Canasta Alimentaria mensual a personas adultas mayores de 60 años de edad en adelante a los/as beneficiarios/as del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Personas Adultas Mayores".	Canasta Alimentaria	1 592 909	630 234	0	0	0	2 223 143
Brindar asesoría integral y multidisciplinaria a las personas que así lo requieran, que forman parte del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Personas Adultas Mayores", a través de la Brigada Rosa para las Personas Adultas Mayores.	Asesoría	52 483	76 066	0	0	0	128 549
Beneficiar a las personas adultas mayores mediante la gestión y entrega de Canastas Alimentarias que favorezcan el acceso a los alimentos.	Canasta Alimentaria	0	184 573	1 234 960	992 751	1 039 489	3 451 773
Beneficiar a las personas adultas mayores mediante su identificación como personas beneficiarias potenciales y la integración del padrón correspondiente, conforme a las Reglas de Operación vigentes; así como validar sistemáticamente dicho padrón y mantenerlo actualizado permanentemente.	Beneficiario	0	100 000	0	0	0	100 000
Entrega de apoyos en especie a personas adultas mayores.	Pieza	0	0	0	21 129	2 000	23 129

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.3. Establecer las bases para que las personas adultas mayores tengan una vida plena.

Generar y promover actividades para adultos mayores que atiendan sus preferencias y aptitudes impulsando su inserción en el mercado laboral, así como la creación o adecuación de espacios dignos para la realización de actividades.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Realizar paseos recreativos para personas adultas mayores.	Excursión	278	352	161	0	384	1 175

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.
1.2.4. Fortalecer las acciones de combate a la discriminación, maltrato o abuso.

Combatir la discriminación a través de la educación y campañas de concientización de la población y servidores públicos.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Entrega de tarjetas a mujeres de 18 a 59 años con vulnerabilidad y sin remuneración, que se encuentran en estado de gestación o con hijos lactantes.	Beneficiario	0	0	6 793	7 154	9 332	9 332
Realizar contenido de difusión para prevenir riesgos sociales y de salud física y mental.	Publicación	0	0	12	28	24	64

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.
1.2.4. Fortalecer las acciones de combate a la discriminación, maltrato o abuso.

Fomentar actividades para la prevención de la violencia familiar.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Atención médica por violencia intrafamiliar (ISEM).	Consulta	125 759	147 808	105 999	112 555	135 400	627 521

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.
1.2.4. Fortalecer las acciones de combate a la discriminación, maltrato o abuso.

Proporcionar atención integral, a través de un grupo de profesionistas, a mujeres y hombres que hayan sido receptores o generadores de maltrato.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Brindar atención vía telefónica a mujeres en situación de violencia.	Llamada	5 261	5 863	7 285	7 262	7 965	33 636
Brindar talleres, pláticas y conferencias para la prevención de la violencia de género.	Beneficiario	132 887	102 017	0	0	0	234 904
Brindar orientación e información vía telefónica a posibles víctimas de trata de personas.	Llamada	380	382	417	416	383	1 978
Brindar atención a personas que ejercen violencia de género, en los centros de atención y reeducación.	Asesoría	4 599	3 761	2 870	5 884	8 078	25 192
Impartir conferencias, talleres y cursos para informar, concientizar, sensibilizar y prevenir la violencia.	Evento	514	202	0	0	0	716
Brindar acompañamiento legal en materia de derecho familiar y penal, así como patrocinio de juicios en derecho familiar a las mujeres y adultos/as mayores que lo soliciten.	Beneficiario	15 143	6 817	0	0	0	21 960
Brindar orientación psicológica, intervención en crisis, acompañamiento psicoemocional y tratamiento psicológico, a las mujeres en situación de violencia.	Asesoría	27 356	26 104	16 798	39 371	43 149	152 778
Brindar orientación, canalización y acompañamiento en materia jurídica a mujeres en situación de violencia.	Asesoría	15 503	21 295	6 369	31 485	26 572	101 224
Brindar orientación, canalización, vinculación, gestión y acompañamiento, en materia de trabajo social, a mujeres en situación de violencia.	Asesoría	14 659	14 114	9 179	18 642	21 816	78 410
Otorgar refugio a mujeres, sus hijas e hijos, para el tratamiento específico de casos de violencia y hacer un seguimiento de los casos.	Beneficiario	375	451	323	497	566	2 212
Brindar asesoría y atención de forma pronta y expedita a las demandas de intervención de la población que lo solicite y particularmente de las mujeres en situación de violencia.	Asesoría	1 995	1 599	1 265	2 525	2 555	9 939

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.4. Fortalecer las acciones de combate a la discriminación, maltrato o abuso.

Subsidiar juicios en materia familiar a personas de escasos recursos.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Reportar la conclusión de juicios patrocinados en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.	Juicio	139	115	56	46	53	409
Reportar la conclusión de los juicios patrocinados a la población de escasos recursos en juicio de derecho familiar.	Juicio	6 337	4 524	2 165	2 520	2 436	17 982
Ejercer la representación a niñas, niños y adolescentes en coadyuvancia, suplencia y especial ante el MP y ante autoridad jurisdiccional.	Audiencia	0	0	629	866	1 152	2 647
Regularizar la situación jurídica de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en estado de abandono por más de dos meses.	Beneficiario	0	0	135	77	113	325

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.5. Mejorar las condiciones de vida de la población indígena con respeto a su cultura y tradiciones.

Promover y conservar la identidad indígena a través del fomento y respeto a sus prácticas culturales tradicionales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Realizar eventos que promuevan la participación de personas o grupos de origen indígena en actividades tendentes a revalorizar las manifestaciones de su cultura.	Evento	64	34	0	0	0	98
Entrega de apoyos a grupos de música y danza tradicional para conservar sus tradiciones culturales, en el marco de los lineamientos del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Promoviendo la Cultura Originaria".	Acción	5	25	0	0	0	30
Promover acciones en la difusión y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura indígena.	Proyecto	18	9	0	0	0	27
Beneficiar a las personas de origen indígena mediante la promoción y la coordinación de eventos para difundir los usos, costumbres y cultura.	Evento	0	7	4	14	6	31
Beneficiar a grupos de música y danza tradicional a través de la entrega de vestimenta, accesorios e instrumentos musicales para conservar sus tradiciones culturales, en el marco de los lineamientos del Proyecto "Orgullo Originario EDOMÉX".	Acción	0	0	43	0	0	43
Promover, difundir y fortalecer las diversas manifestaciones de la cultura indígena como traducciones a lengua materna, publicaciones, talleres, ceremonias tradicionales, entre otras.	Acción	0	1	7	0	36	44

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.5. Mejorar las condiciones de vida de la población indígena con respeto a su cultura y tradiciones.

Brindar asesoría y orientación jurídica a la población indígena.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Apoyo y representación jurídica para los indígenas y discapacitados que lo soliciten.	Persona	5 663	7 776	4 450	3 951	8 685	30 525
Realización del Programa Itinerante de Orientación y Asesoría Jurídica.	Jornada	141	214	170	71	205	801

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Asesorar y orientar legalmente a personas de origen indígena, en las oficinas del CEDIPIEM y en las jornadas realizadas en los rubros administrativo, agrario, civil, laboral, mercantil, notarial y penal.	Asesoría	307	192	0	0	0	499
Proporcionar a los habitantes de comunidades indígenas los conocimientos básicos de sus derechos y obligaciones, establecidos en diferentes ordenamientos legales.	Taller	71	52	0	0	0	123
Llevar a cabo Jornadas Médico-Asistenciales para acercar trámites y servicios a las comunidades indígenas en coordinación con instituciones públicas y privadas.	Jornada	25	10	0	0	0	35
Beneficiar a las personas habitantes de comunidades indígenas mediante asesorías y orientación legal en los rubros administrativo, agrario, civil, laboral, mercantil, notarial y penal.	Beneficiario	0	258	206	133	141	738
Beneficiar a las personas habitantes de comunidades indígenas mediante la entrega y difusión de información básica, acerca de sus derechos y obligaciones establecidos en los diferentes ordenamientos legales.	Beneficiario	0	1 587	2 686	2 428	1 880	8 581
Beneficiar a las personas habitantes de comunidades indígenas mediante la gestión de Jornadas Médico-Asistenciales y el acercamiento de trámites y servicios, en coordinación con instituciones públicas y privadas.	Beneficiario	0	1 286	1 818	2 050	1 771	6 925

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.5. Mejorar las condiciones de vida de la población indígena con respeto a su cultura y tradiciones.

Fortalecer proyectos productivos al interior de las comunidades indígenas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Entrega de insumos para el mejoramiento de la infraestructura productiva indígena.	Acción	0	99	0	0	0	99
Promover acciones de tipo social en beneficio de las comunidades indígenas.	Proyecto	5	5	0	0	0	10
Promover acciones de tipo productivo en la generación de empleos y recursos económicos al interior de la comunidad.	Proyecto	31	0	0	0	0	31
Beneficiar a las personas de origen indígena mediante el financiamiento de proyectos productivos que generen autoempleo.	Acción	0	0	100	0	191	291

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.5. Mejorar las condiciones de vida de la población indígena con respeto a su cultura y tradiciones.

Apoyar el gasto en educación de las familias indígenas mexiquenses a través de programas focalizados para la compra de uniformes y útiles escolares.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Entregar paquetes de útiles escolares a beneficiarios/as del Programa de Desarrollo Social “Apadrina a un Niño Indígena”.	Paquete	9 886	0	0	0	0	9 886
Entrega de apoyos monetarios para la compra de uniformes y útiles escolares.	Apoyo	0	9 000	0	0	0	9 000
Apoyar económicamente la compra de paquetes de uniformes escolares a beneficiarios/as del Programa de Desarrollo Social “Apadrina a un Niño Indígena”.	Apoyo económico	9 953	0	0	0	0	9 953

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.
1.2.6. Garantizar los derechos sociales de las personas con discapacidad.

Colaborar con instancias públicas y privadas para la integración de personas con discapacidad en edad productiva al trabajo formal.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Promover acciones de educación, capacitación y adiestramiento para el trabajo productivo en instituciones educativas, así como de ET, ES y Centros de Capacitación.	Acción	39	107	57	85	106	394
Promover la conformación de grupos de autoayuda de personas con discapacidad a través de orientación e información dirigida a responsables de inclusión social de los SMDIF.	Asesoría	33	37	29	67	51	217

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.
1.2.6. Garantizar los derechos sociales de las personas con discapacidad.

Otorgar atención médica especializada y paramédica a personas con discapacidad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Otorgar consulta médica y paramédica en el CREE.	Consulta	25 823	28 757	14 441	3 564	34 742	107 327
Otorgar consultas médicas de rehabilitación a personas con discapacidad en los CRIS y UBRIS, así como en las URIS.	Consulta	316 506	331 266	210 132	42 465	172 024	1 073 293

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.
1.2.6. Garantizar los derechos sociales de las personas con discapacidad.

Ofrecer los servicios de atención terapéutica en las Unidades y Centros de Rehabilitación que se encuentran en los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Otorgar terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el CREE.	Terapia	74 344	110 882	95 221	1 873	69 267	351 587
Aplicar terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje a discapacitados en las UBRIS que se encuentran en los SMDIF.	Terapia	1 779 602	1 803 329	1 133 845	150 572	876 659	5 744 007
Fabricar ayudas funcionales y prótesis en el CREE, con personal del DIFEM.	Pieza	1 165	1 427	426	267	986	4 271
Reparar ayudas funcionales y prótesis en el CREE, con personal del DIFEM.	Pieza	41	136	75	7	64	323
Entregar donativo a la Fundación Teletón para el otorgamiento de becas de rehabilitación integral a niños mexiquenses a través del CRIT Tlalnepantla y CRIT Nezahualcóyotl.	Beca	3 385	3 205	3 110	1 291	2 156	3 385
Otorgar apoyos especiales y ayudas funcionales a personas con discapacidad.	Pieza	255	2 274	2 749	4 665	4 758	14 701
Entregar tarjetas a madres que tienen hijos con discapacidad.	Beneficiario	0	0	3 288	11 000	16 249	16 249

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.6. Garantizar los derechos sociales de las personas con discapacidad.

Implementar acciones de prevención de la discapacidad en los municipios.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Promover de manera permanente jornadas de prevención de la discapacidad en los SMDIF.	Jornada	9	9	9	9	9	9
Coordinar la emisión de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad.	Persona	1 047	4 351	1 047	551	1 477	8 473

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.7. Promover esquemas de apoyo permanente en beneficio de los migrantes mexiquenses y sus familias.

Impulsar proyectos productivos dirigidos a la población migrante en retorno al Estado de México.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Servicios proporcionados para los migrantes mexiquenses y sus familias.	Servicio	499	1 099	1 015	401	536	3 550

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.7. Promover esquemas de apoyo permanente en beneficio de los migrantes mexiquenses y sus familias.

Coadyuvar al ejercicio del derecho a la identidad, mediante la gestión de documentación que facilite la doble ciudadanía.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Trámites para los migrantes mexiquenses y sus familias.	Trámite	2 461	1 226	512	472	1 087	5 758

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.2. Asegurar que las niñas, niños y adolescentes concluyan la educación básica, en forma gratuita, equitativa y de calidad.

Garantizar el acceso, atención y permanencia a los niños y niñas en educación preescolar.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Expedición de documentos de acreditación y certificación de estudios de EB y para los adultos.	Documento	4 043 857	4 136 472	4 180 058	2 575 993	4 042 150	18 978 530
Atención a alumnos de 3 a 5 años.	Alumno	454 954	442 386	434 408	405 798	382 228	382 228
Docentes que atienden a alumnos de 3 a 5 años.	Docente	17 792	17 811	17 902	17 917	17 815	17 815
Escuelas para alumnos de 3 a 5 años.	Escuela	4 669	4 689	4 702	4 700	4 663	4 663

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.2. Asegurar que las niñas, niños y adolescentes concluyan la educación básica, en forma gratuita, equitativa y de calidad.

Mejorar el logro de los aprendizajes de los estudiantes tomando como referente evaluaciones locales, nacionales e internacionales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Porcentaje de alumnos con nivel de logro educativo III y IV en la Evaluación de PLANEA Secundaria en Lenguaje y Comunicación.	Alumno	28.700	0.000	26.400	0.000	0.000	55.100
Porcentaje de alumnos con nivel de logro educativo III y IV en la Evaluación de PLANEA Secundaria en Matemáticas.	Alumno	13.700	0.000	17.900	0.000	0.000	31.600
Porcentaje de alumnos con nivel de logro educativo Satisfactorio y Sobresaliente en la Evaluación de PLANEA Primaria en Lenguaje y Comunicación.	Alumno	0.000	24.700	0.000	0.000	0.000	24.700
Porcentaje de alumnos con nivel de logro educativo Satisfactorio y Sobresaliente en la Evaluación de PLANEA Primaria en Matemáticas.	Alumno	0.000	29.200	0.000	0.000	0.000	29.200
Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes, PLANEA en EB.	Escuela	0	7 484	3 836	0	0	11 320
Número de alumnos evaluados en Lenguaje y Comunicación, PLANEA en EB.	Alumno	0	228 576	156 497	0	0	385 073
Número de alumnos evaluados en Matemáticas, PLANEA en EB.	Alumno	0	225 197	156 413	0	0	381 610

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.2. Asegurar que las niñas, niños y adolescentes concluyan la educación básica, en forma gratuita, equitativa y de calidad.

Fortalecer la educación artística, física y para la salud, en la formación integral de los estudiantes.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Alumnos de EB atendidos con el servicio de Educación Artística.	Alumno	737 309	693 107	680 656	679 910	602 587	602 587
Alumnos de EB atendidos con el servicio de Educación Física.	Alumno	1 232 354	1 195 382	1 144 119	971 008	984 200	984 200
Alumnos de EB atendidos con el servicio de Educación para la Salud.	Alumno	840 031	814 830	789 280	763 808	732 866	732 866
Alumnos atendidos en Escuelas del Deporte.	Alumno	15 857	20 761	21 193	12 983	11 379	82 173
Docentes que laboran en las Escuelas del Deporte.	Docente	537	543	547	575	542	2 744
Escuelas del Deporte.	Escuela	51	51	51	51	51	51
Clase directa.	Alumno	592 454	597 238	587 918	561 309	561 887	561 887
Asesoría técnica.	Alumno	408 604	312 663	318 979	426 507	361 971	361 971

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.2. Asegurar que las niñas, niños y adolescentes concluyan la educación básica, en forma gratuita, equitativa y de calidad.

Impulsar acciones de promoción, difusión y arraigo de la cultura cívica e identidad mexiquense.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Difusión de programas de televisión sobre participación ciudadana.	Hora	579.000	578.500	587.500	1 274.500	1 926.000	4 945.500
Difusión de la identidad estatal en televisión.	Hora	863.500	908.000	904.000	1 064.000	1 389.500	5 129.000
Producción interna de programas de televisión.	Hora	4 150.750	4 345.250	4 600.500	7 358.000	8 664.500	29 119.000
Producción de noticiarios de televisión.	Hora	1 446.750	1 436.500	1 446.000	2 373.500	3 401.000	10 103.750
Mantenimiento correctivo a las estaciones y repetidoras de radio y televisión.	Servicio	39	46	58	59	59	261
Mantenimiento preventivo a las estaciones y repetidoras de radio y televisión.	Servicio	358	330	333	348	350	1 719
Transmisión al aire por televisión.	Hora	7 108.750	7 180.250	7 284.000	10 712.000	12 383.500	44 668.500
Transmisión al aire por radio.	Hora	48 180.000	48 180.000	48 312.000	48 180.000	48 180.000	241 032.000
Difusión de programas de radio sobre participación ciudadana.	Hora	12 654.160	13 201.320	13 621.680	14 129.180	14 789.120	68 395.460
Difusión de cápsulas de radio sobre identidad estatal.	Cápsula	1 516	1 528	1 616	1 672	1 776	8 108
Producción de noticiarios de radio.	Hora	2 339.500	2 372.000	2 450.500	2 557.500	2 774.500	12 494.000
Producción interna de programas de radio.	Hora	19 511.770	20 684.360	21 005.680	21 381.660	21 416.160	103 999.630
Programar, organizar y realizar las ceremonias cívicas enmarcadas en el calendario cívico oficial.	Ceremonia	40	40	33	43	39	195
Organizar las ceremonias de arriamiento de bandera.	Ceremonia	39	27	47	38	48	199
Apoyar a los HH. Ayuntamientos que lo soliciten en la realización de su ceremonia de aniversario de fundación municipal.	Ceremonia	119	119	113	115	119	585
Apoyar a las giras de trabajo y eventos especiales del C. Gobernador, sus dependencias e instancias federales en la entidad.	Evento	178	335	72	0	0	585
Programas institucionales.	Hora	448.500	388.000	437.000	857.500	1 291.000	3 422.000
Presea “Estado de México”.	Presea	1	1	1	1	1	5
Dictaminación y autorización de publicaciones de los Subcomités Editoriales.	Autorización	283	283	309	276	291	1 442
Edición de libros y revistas.	Publicación	65	13	52	29	72	231
Presentación de libros en diferentes escenarios.	Presentación	99	146	93	49	118	505
Distribución de libros del FOEM.	Libro	167 630	119 699	86 101	33 367	34 438	441 235
Presentación de libros del FOEM en ferias del libro nacionales e internacionales.	Feria	15	4	8	3	4	34
Ciclo de conferencias para la promoción de la lectura y la cultura cívica.	Conferencia	2	4	4	6	7	23
Publicación de convocatorias.	Convocatoria	3	0	2	3	4	12
Verificar el protocolo en los programas de las giras y eventos especiales del C. Gobernador, así como de sus dependencias e instancias federales en la entidad, generando los documentos correspondientes.	Documento	0	0	68	214	232	514

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.2. Asegurar que las niñas, niños y adolescentes concluyan la educación básica, en forma gratuita, equitativa y de calidad.

Generar mecanismos que involucren a los padres de familia en el proceso de formación de los estudiantes.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Paquetes de Útiles Escolares.	Alumno	349 580	277 562	189 811	6 770	943	824 666
Alumnos beneficiados con el Programa Prospera: Programa de Inclusión Social.	Alumno	429 748	422 288	0	0	0	422 288
Consejos de Participación Social instalados.	Consejo	18 002	18 444	18 199	18 199	18 118	90 962
Apoyos didácticos para el nivel Secundaria.	Paquete	816	815	815	815	0	3 261
Consejos de Participación Social (SEIEM).	Consejo	5 703	5 707	5 707	5 709	3 209	3 209

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.2. Asegurar que las niñas, niños y adolescentes concluyan la educación básica, en forma gratuita, equitativa y de calidad.

Asegurar la implementación del modelo educativo y de los aprendizajes clave para la educación integral.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Distribución de libros de texto gratuitos.	Libro	26 885 374	26 495 582	21 736 031	25 608 240	19 747 904	120 473 131

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.2. Asegurar que las niñas, niños y adolescentes concluyan la educación básica, en forma gratuita, equitativa y de calidad.

Mejorar las condiciones para ampliar el uso de las tecnologías de la información y comunicación en educación básica.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Acciones de mantenimiento a la Red Edusat llevadas a cabo por SEIEM.	Plantel	490	502	365	0	284	1 641
Acciones de mantenimiento a la Red Escolar llevadas a cabo por SEIEM.	Plantel	415	492	278	0	179	1 364

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.3. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior para contribuir al desarrollo de la entidad.

Diversificar la oferta educativa y actualizar programas en los niveles medio superior y superior.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Atención a la matrícula registrada en instituciones particulares de EMS.	Alumno	11 729	11 709	11 688	10 005	9 295	9 295
Docentes registrados en planteles particulares de EMS.	Docente	1 306	1 403	1 341	1 374	1 259	6 683
Existencia de planteles-escuelas particulares turno de EMS.	Plantel	107	107	112	110	107	107

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Atención a la matrícula registrada en planteles particulares de ES en los niveles Técnico Superior Universitario y Licenciatura.	Alumno	5 813	6 398	7 139	7 156	6 772	6 772
Docentes registrados en planteles particulares de ES en los niveles de Técnico Superior Universitario y Licenciatura.	Docente	974	1 039	1 013	1 069	1 021	1 021
Atención a la matrícula registrada en planteles particulares de ES en el nivel Posgrado.	Alumno	1 763	1 922	2 048	1 509	1 357	1 357
Atención a la matrícula registrada en planteles particulares de ES en el nivel Posgrado.	Docente	465	483	366	363	328	2 005
Existencia de planteles-servicios particulares de Educación Técnico Superior Universitario, Licenciatura y Posgrado.	Escuela	73	71	70	73	75	75
Otorgamiento de RVOE a planteles particulares de EMS.	Documento	3	18	0	8	3	32
Otorgamiento de RVOE a planteles particulares de ES.	Documento	13	26	0	5	62	106
Alumnos en EMS Propedéutica.	Alumno	261 845	265 464	269 853	269 368	267 751	267 751
Docentes en EMS Propedéutica.	Docente	14 698	15 064	15 445	16 069	16 173	16 173
Escuelas turno de EMS Propedéutica.	Escuela	627	634	637	643	645	645
Apertura de nuevos servicios de EMS Propedéutica.	Plantel	0	1	7	0	2	10
Alumnos egresados de EMS Propedéutica.	Egresado	65 113	70 071	71 946	74 929	76 305	358 364
Matrícula de EMS Universitaria.	Alumno	19 709	20 167	21 271	23 052	23 027	23 027
Docentes de EMS Universitaria.	Docente	1 185	1 222	1 220	1 243	1 914	1 914
Escuelas turno de EMS Universitaria.	Escuela	18	18	19	19	33	33
Matrícula de EMS Universitaria incorporada a la UAEMEX.	Alumno	16 445	15 929	14 894	13 272	11 910	11 910
Docentes de EMS Universitaria con alumnos incorporados a la UAEMEX.	Docente	1 237	1 212	1 302	1 178	1 172	6 101
Escuelas de EMS Universitaria incorporadas a la UAEMEX.	Escuela	73	70	69	69	71	71
Alumnos de EMS Tecnológica.	Alumno	161 255	161 552	159 365	160 510	161 250	161 250
Docentes en EMS Tecnológica.	Docente	9 739	9 671	10 082	10 276	10 098	10 098
Escuelas de EMS Tecnológica (por turno).	Escuela	402	384	383	382	399	399
Alumnos egresados de EMS Tecnológica.	Egresado	36 021	39 428	41 518	39 943	42 097	199 007
Apertura de nuevos servicios de Bachillerato Tecnológico.	Plantel	0	0	2	0	1	3
Carreras existentes de EMS Tecnológica.	Carrera	522	539	621	626	619	619
Alumnos de ES Tecnológica.	Alumno	109 899	115 991	118 588	115 900	114 651	114 651
Docentes de ES Tecnológica.	Docente	6 077	6 152	6 361	6 322	7 437	7 437
Servicios de ES.	Servicio	83	93	97	98	97	468
Alumnos egresados de ES Tecnológica.	Egresado	19 242	21 036	20 612	19 362	22 404	102 656
Carreras existentes de ES Tecnológica.	Carrera	427	482	496	438	471	471
Alumnos (UAEMEX).	Alumno	61 752	64 137	67 483	69 078	69 794	69 794
Docentes (UAEMEX).	Docente	7 493	7 509	7 605	7 726	7 591	7 591
Escuelas (UAEMEX).	Escuela	89	86	105	106	109	109
Carreras existentes (UAEMEX).	Carrera	207	207	261	265	276	276
Matrícula de ES incorporada a la UAEMEX.	Alumno	8 561	8 639	8 579	8 261	8 102	8 102
Docentes incorporados a la UAEMEX.	Docente	844	856	922	1 053	1 129	1 129

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Escuelas incorporadas a la UAEMEX.	Escuela	25	17	28	33	34	34
Alumnos titulados de ES Tecnológica.	Alumno	13 455	14 960	15 693	14 566	14 055	72 729
Alumnos titulados de EMS Tecnológica.	Alumno	24 287	26 842	28 406	25 311	30 144	134 990

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.3. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior para contribuir al desarrollo de la entidad.

Mejorar las habilidades de comprensión lectora y matemáticas de los estudiantes de educación media superior.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Fomentar acciones para el desarrollo del Programa Estatal de Lectura de EMS Propedéutica.	Acción	17 239	2 885	2 191	3 568	3 914	29 797
Fomentar acciones para el desarrollo del Programa Estatal de Lectura de EMS Tecnológica.	Acción	657	1 201	1 176	1 020	2 352	6 406
Fomentar acciones para mejorar el aprendizaje de las Matemáticas de EMS Tecnológica.	Acción	1 032	781	783	1 020	2 396	6 012
Fomentar acciones para mejorar el aprendizaje de las Matemáticas de EMS Propedéutica.	Acción	22 258	3 013	2 048	3 299	3 610	34 228
Porcentaje de alumnos con nivel de logro educativo III y IV en la Evaluación de PLANEA Media Superior en Lenguaje y Comunicación.	Alumno	34.700	0.000	0.000	0.000	0.000	34.700
Porcentaje de alumnos con nivel de logro educativo III y IV en la Evaluación de PLANEA Media Superior en Matemáticas.	Alumno	6.700	0.000	0.000	0.000	0.000	6.700

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.3. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior para contribuir al desarrollo de la entidad.

Alinear los planes de estudio de educación media superior al marco curricular común.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Registro de certificado de EMS.	Certificado	7 654	87 725	81 584	104 660	100 863	382 486
Duplicado de certificado de EMS.	Certificado	2 813	3 677	2 160	2 662	4 513	15 825
Inscripción de títulos de EMS.	Documento	8 158	9 354	8 808	7 743	15 876	49 939
Resolución de equivalencias de estudios de EMS.	Resolución	2 376	2 946	2 103	1 019	1 968	10 412
Resolución de revalidación de estudios de EMS.	Resolución	166	179	115	78	194	732

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.3. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior para contribuir al desarrollo de la entidad.

Consolidar la modalidad abierta, mixta y a distancia en los niveles medio superior y superior.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Estudiantes activos (Preparatoria Abierta).	Alumno	16 076	15 384	15 452	10 296	6 172	6 172
Estudiantes registrados (Preparatoria Abierta).	Alumno	651 706	664 976	677 176	680 276	685 178	685 178
Alumnos (EMSAD).	Alumno	2 386	2 288	2 270	2 349	2 328	2 328
Docentes (EMSAD).	Docente	131	107	98	116	74	74
Escuelas turno (EMSAD).	Escuela	17	15	16	16	16	16
Alumnos egresados (EMSAD).	Alumno	813	673	626	638	645	3 395
Alumnos de EMS.	Alumno	27 013	9 359	8 177	6 103	1 298	51 950
Asesores de EMS.	Tutor	89	72	48	58	54	54
Egresados de EMS.	Egresado	448	3 433	1 431	423	352	6 087
Alumnos de ES.	Alumno	6 916	2 533	1 704	2 111	1 926	15 190
Asesores de ES.	Tutor	61	57	123	114	131	131
Alumnos de ES a nivel Posgrado.	Alumno	4 013	1 942	1 979	2 280	1 369	11 583
Egresados de ES.	Egresado	1 248	1 972	1 498	877	591	6 186
Alumnos inscritos en Telebachillerato Comunitario.	Alumno	21 797	21 753	22 745	22 016	22 125	22 125
Docentes de Telebachillerato Comunitario.	Docente	1 556	1 560	1 559	1 560	1 549	1 549
Servicios de Telebachillerato Comunitario.	Servicio	520	520	520	520	520	520
Alumnos egresados de Telebachillerato Comunitario.	Egresado	4 068	5 649	6 122	6 626	6 599	6 599
Educación Continua en ES.	Alumno	0	0	5 115	4 305	11 238	20 658

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.3. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior para contribuir al desarrollo de la entidad.

Certificar procesos y acreditar programas académicos de instituciones de educación superior y formadoras de docentes como referentes estatal y nacional.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Emisión de documentos de certificación y titulación a nivel carrera Técnica, Licenciatura y Posgrado, de Escuelas Normales y de Bellas Artes.	Documento	4 796	5 037	6 005	2 965	2 890	21 693
Registro de certificado de ES.	Certificado	869	879	2 042	2 055	3 042	8 887
Inscripción de títulos de ES.	Documento	10 104	10 093	12 604	15 527	25 394	73 722
Resolución de equivalencias de estudios de ES.	Resolución	163	209	121	66	123	682
Resolución de revalidación de estudios de ES.	Resolución	13	17	30	9	15	84
Registro de Colegios de Profesionistas.	Publicación	3	3	1	1	1	9
Autenticar Títulos de ES.	Título electrónico	0	0	6 169	17 569	14 423	38 161

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.4. Fortalecer la participación del sector educativo con el sector productivo.

Alinear la oferta educativa de los niveles medio superior y superior de acuerdo a las características económicas y regionales de la entidad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Realización de estudios de factibilidad de EMS.	Estudio	38	14	6	10	1	69
Realización de estudios de factibilidad de ES.	Estudio	37	9	4	9	7	66

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.4. Fortalecer la participación del sector educativo con el sector productivo.

Impulsar la creatividad y el emprendimiento de los jóvenes mexiquenses.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Realización de acciones para el fomento de la ciencia y la solución de problemas de EMS Propedéutica.	Acción	21 328	2 065	1 421	2 569	2 788	30 171

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.4. Fortalecer la participación del sector educativo con el sector productivo.

Promover la vinculación escuela-empresa para incrementar la empleabilidad de los egresados de educación media superior y superior.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Celebración de convenios con los sectores público, social y productivo de ES.	Convenio	1 113	1 271	986	1 197	1 479	6 046
Visitas a empresas del sector productivo.	Visita	1 269	1 324	828	386	693	4 500
Alumnos en estadías, estancias y residencias profesionales de ES.	Alumno	24 693	27 980	27 696	34 021	29 592	143 982
Prestadores de servicio social de EMS sin estímulo.	Alumno	17 208	25 912	18 680	10 226	20 973	92 999
Prestadores de servicio social de EMS con estímulo.	Alumno	2 158	2 384	1 712	2 111	2 386	10 751
Prestadores de servicio social de ES sin estímulo.	Alumno	6 802	8 571	5 982	2 577	11 536	35 468
Prestadores de servicio social de ES con estímulo.	Alumno	1 641	1 496	1 657	1 663	1 925	8 382
Acciones de vinculación.	Acción	6	6	6	2	33	53
Realización de acciones de difusión.	Acción	3 104	3 188	4 109	2 315	2 461	15 177

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.4. Fortalecer la participación del sector educativo con el sector productivo.

Integrar estudiantes de los niveles media superior y superior al modelo de educación dual.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Alumnos participantes en el Programa de Educación Dual de ES.	Alumno	1 131	1 893	1 394	823	1 954	7 195
Alumnos participantes en la Modalidad Dual de EMS.	Alumno	1 121	1 089	2 061	908	2 224	7 403

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.4. Fortalecer la participación del sector educativo con el sector productivo.

Consolidar la certificación en idiomas de estudiantes en los niveles medio superior y superior.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Realización de acciones que promuevan el aprendizaje del idioma inglés para alumnos de EMS Propedéutica.	Acción	16 911	2 445	1 683	2 782	2 869	26 690
Realización de acciones que promuevan el aprendizaje del idioma inglés u otro idioma en EMS Tecnológica.	Acción	348	341	612	774	1 271	3 346

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.4. Fortalecer la participación del sector educativo con el sector productivo.

Fomentar la certificación en competencias de los estudiantes, en el uso de tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación (TACs y TICs).

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Competencias computacionales en Preparatorias Oficiales.	Alumno	19 986	1 177	749	1 916	2 251	26 079
Competencias computacionales (CBT).	Alumno	5 815	5 919	0	0	49 959	61 693

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.5. Impulsar el fortalecimiento y transformación de las escuelas normales e instituciones de nivel superior formadoras de docentes.

Ofrecer planes y programas de estudios reconocidos por su calidad para la formación de docentes.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Atención a alumnos en Formación Inicial.	Alumno	9 124	10 932	13 564	16 737	19 312	69 669
Docentes que dan atención a la Formación Inicial.	Docente	1 611	1 632	1 834	1 826	1 882	8 785
Escuelas Normales que ofrecen el Servicio de Formación Inicial.	Escuela	43	43	43	43	43	43
Alumnos que realizan estudios de Posgrado.	Alumno	741	833	514	496	622	622

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.5. Impulsar el fortalecimiento y transformación de las escuelas normales e instituciones de nivel superior formadoras de docentes.

Desarrollar programas de tutoría y asesoría para mejorar los procesos de formación y aprendizaje de los estudiantes con perspectiva de género y derechos humanos.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Alumnos de Educación Normal que realizan prácticas docentes en escuelas de EB.	Alumno	0	935	1 112	5 010	8 400	15 457

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.6. Disminuir el rezago educativo en hombres y mujeres de 15 años y más y promover competencias para el trabajo.

Atender a la población de 15 años o más en rezago educativo, con servicios de alfabetización, educación primaria, secundaria y misiones culturales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Atención de adultos en rezago educativo con el Servicio de Alfabetización.	Adulto	3 645	1 511	2 377	2 306	3 623	3 623
Atención de adultos en rezago educativo (Primaria Intensiva).	Adulto	6 044	4 882	4 985	4 313	9 394	9 394
Docentes que atienden a adultos en rezago educativo (Primaria Intensiva).	Docente	1 776	1 879	1 941	2 014	1 940	1 940
Escuelas que ofrecen el servicio de Educación para los Adultos (Primaria Intensiva).	Escuela	857	1 112	672	675	672	672
Atención de adultos en rezago educativo (Secundaria Intensiva).	Adulto	19 657	10 507	15 411	14 559	11 310	11 310

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.6. Disminuir el rezago educativo en hombres y mujeres de 15 años y más y promover competencias para el trabajo.

Fortalecer la formación para el trabajo de personas de 15 años y más.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Proporcionar orientación psicológica e información vía telefónica y chat a niñas, niños y adolescentes, y población en general.	Persona	19 234	17 734	7 115	6 940	6 832	57 855
Impartir cursos de capacitación para el trabajo a las personas usuarias de alumnos de la Escuela Técnica del DIFEM.	Usuario	396	509	459	504	322	509
Atención de adultos para su incorporación al mercado laboral.	Adulto	22 184	21 319	18 155	18 297	20 292	20 292
Docentes que atienden a adultos para su incorporación al mercado laboral.	Docente	947	924	837	859	849	4 416
Escuelas que ofrecen el servicio para la incorporación de adultos al mercado laboral.	Escuela	506	1 041	429	432	365	365
Campaña dirigida a los adolescentes para la prevención de adicciones a través de pláticas, talleres y jornadas de información.	Adolescente	0	0	806	4 999	167	5 972
Evento para concientizar a la población sobre el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas	Evento	0	0	1	6	3	10
Realizar jornadas dirigidas a adolescentes para la prevención de adicciones, a través de cursos, talleres y pláticas.	Jornada	0	0	0	0	8	8

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.7. Contar con espacios educativos dignos y pertinentes para la población escolar, con énfasis en los grupos vulnerables.

Atender a las demandas y necesidades de construcción de la infraestructura física educativa.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Escuelas de EB de Nueva Creación.	Escuela	15	29	9	3	3	59
Obras terminadas.	Obra	1 505	796	1 293	1 286	1 125	6 005
	Inversión	1 380.885	876.316	1 486.250	1 612.524	1 650.726	7 006.702
Obras en proceso.	Obra	9	5	8	6	4	4
Espacios terminados.	Espacio	1 889	1 536	1 424	1 605	1 288	7 742
Espacios en proceso.	Espacio	118	103	111	64	79	79
Aulas terminadas.	Aula	569	453	588	780	558	2 948
Aulas en proceso.	Aula	41	34	50	44	10	10
Laboratorios terminados.	Laboratorio	75	62	41	49	47	274
Laboratorios en proceso.	Laboratorio	7	2	14	1	0	1
Talleres terminados.	Taller	11	13	26	17	27	94
Talleres en proceso.	Taller	2	0	3	1	0	1
Anexos terminados.	Anexo	1 234	1 008	769	759	656	4 426
Anexos en proceso.	Anexo	68	67	44	18	69	69
Servicios relacionados con la infraestructura física educativa.	Servicio	8	0	7	0	2	17
Infraestructura de bajo impacto.	Obra	750	304	436	366	341	2 197
	Inversión	833.997	328.442	684.152	676.371	689.406	3 212.368
Rehabilitación y/o mantenimiento de la infraestructura.	Rehabilitación y/o mantenimiento	669	430	801	850	680	3 430
	Inversión	371.376	343.838	656.477	635.379	587.381	2 594.451
Redes de infraestructura física educativa.	Redes	17	6	18	11	11	63
	Inversión	8.948	2.027	19.655	9.521	8.849	49.001

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.7. Contar con espacios educativos dignos y pertinentes para la población escolar, con énfasis en los grupos vulnerables.

Rehabilitar, acondicionar y equipar los inmuebles educativos de la entidad, conforme a las necesidades de los estudiantes.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Equipamiento de centros educativos.	Artículo	76 719	17 518	256 571	9 144	39 608	399 560
Dotación de mobiliario por SEIEM.	Artículo	2 860	49 641	94 706	0	9 361	156 568

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.8. Aumentar el número de becas disponibles para los estudiantes.

Aumentar los apoyos de tipo económico para la población estudiantil.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Olimpiada del Conocimiento.	Alumno	0	72	74	110	128	128
Becas para Hijos de Trabajadores.	Beca	9 062	0	6 537	0	0	15 599
	Inversión	19.866	0.000	19.572	0.000	0.000	39.438
Alumnos beneficiados mediante el nivel educativo Primaria.	Beca	4 930	0	3 594	0	0	8 524
	Inversión	8.474	0.000	8.903	0.000	0.000	17.376
Alumnos beneficiados mediante el nivel educativo Secundaria.	Beca	2 802	0	2 082	0	0	4 884
	Inversión	6.163	0.000	6.800	0.000	0.000	12.962
Alumnos beneficiados mediante el nivel educativo Preparatoria.	Beca	991	0	603	0	0	1 594
	Inversión	3.552	0.000	2.418	0.000	0.000	5.970
Alumnos beneficiados mediante el nivel educativo Profesional.	Beca	339	0	258	0	0	597
	Inversión	1.678	0.000	1.451	0.000	0.000	3.129

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.8. Aumentar el número de becas disponibles para los estudiantes.

Implementar un esquema que permita ampliar la cobertura y mejorar la calidad de becas, con criterios de equidad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Becas otorgadas por el Subsistema Educativo Estatal.	Beca	132 661	122 492	162 410	122 158	123 246	662 967
Becas otorgadas por SEIEM.	Beca	9 421	10 225	10 634	10 530	10 637	51 447
Operación del Programa de Permanencia Escolar para estudiantes de EMS.	Alumno beneficiado	8 092	5 728	0	0	0	13 820
Operación del Programa de Permanencia Escolar para estudiantes de ES.	Alumno beneficiado	5 824	5 820	0	0	0	11 644

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.8. Aumentar el número de becas disponibles para los estudiantes.

Promover la oferta internacional de becas en los sectores público, social y privado entre los estudiantes y docentes del Sistema Educativo Estatal.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Becarias y Becarios de Excelencia en el Estado de México.	Estudiante beneficiado	750	1 079	0	0	0	1 829
Becas destinadas a alumnos destacados para estudiar en el extranjero.	Alumno beneficiado	742	0	0	0	0	742

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.9. Contar con una planta docente suficiente y mejor calificada.

Fortalecer los esquemas de contratación y promoción de los docentes, personal directivo y de supervisión mediante concursos transparentes y auditables.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Concurso de Oposición para el ingreso a la EB.	Participante	0	12 876	15 495	18 124	14 459	60 954
Concurso de Oposición para el ingreso a la EMS.	Participante	0	3 545	4 801	1 366	1 763	11 475
Concurso de Oposición para la promoción a categorías con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnico pedagógica en EB.	Docente	0	3 491	0	0	4 223	7 714
Concurso de Oposición para la promoción a categorías con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnico pedagógica en EMS.	Docente	0	311	288	0	344	943
Concurso de Oposición para el ingreso a la EB.	Plaza asignada	5 164	5 684	4 417	3 979	4 741	23 985
Concurso de Oposición para el ingreso a la EMS.	Plaza asignada	2 337	2 459	3 322	916	1 105	10 139
Concurso de Oposición para la promoción a categorías con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnico pedagógica en EB.	Plaza asignada	931	1 035	0	0	1 736	3 702
Concurso de Oposición para la promoción a categorías con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnico pedagógica en EMS.	Plaza asignada	41	120	132	0	247	540
Definitividad de plazas mediante Evaluación del Desempeño al término del segundo año en EB.	Docente	4 519	4 931	0	0	0	9 450
Definitividad de plazas mediante Evaluación del Desempeño al término del segundo año en EMS.	Docente	627	476	0	0	0	1 103
Apertura de expedientes en el Centro de Documentación.	Expediente	2 406	2 932	2 280	1 963	3 337	12 918
Definitividad de plazas mediante Evaluación del Desempeño al término del segundo año en EB.	Director	679	601	0	0	0	1 280

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.9. Contar con una planta docente suficiente y mejor calificada.

Fomentar e impulsar el reconocimiento de los docentes, personal directivo y de supervisión, con base en su desempeño profesional.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Presea de Honor “Estado de México”.	Presea	1	1	0	2	1	5
Programa de Promoción en la Función por Incentivos en EB.	Docente	0	767	2 494	0	0	3 261
Programa de Promoción en la Función por Incentivos en EMS.	Docente	0	305	693	0	0	998
Promoción en el Servicio Docente por Asignación de Horas Adicionales en EB.	Docente	0	0	0	86	617	703
Promoción en el Servicio Docente por Asignación de Horas Adicionales en EMS.	Docente	0	0	0	291	139	430
Cambio de centro de trabajo a docentes en EB.	Docente	0	0	0	1 713	2 375	4 088
Cambio de centro de trabajo a directores en EB.	Docente	0	0	0	259	193	452
Cambio de centro de trabajo a supervisores en EB.	Docente	0	0	0	27	29	56

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Cambio de centro de trabajo de asesores técnico pedagógicos en EB.	Docente	0	0	0	3	0	3
Promoción horizontal por niveles con incentivos a supervisores en EB.	Docente	0	0	0	0	82	82
Promoción horizontal por niveles con incentivos a directores en EB.	Docente	0	0	0	0	50	50
Promoción horizontal por niveles con incentivos docentes y técnico docentes en EB.	Docente	0	0	0	0	1 905	1 905

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.9. Contar con una planta docente suficiente y mejor calificada.

Ofertar programas de formación, capacitación y actualización docente que favorezcan el desarrollo de sus capacidades y fortalezcan su desempeño.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Capacitación y asesoría a los Consejos Técnicos Escolares.	Docente	135 142	44 006	87 740	86 881	86 510	440 279
Docentes usuarios de Centros de Maestros.	Docente	46 542	73 329	0	0	0	119 871
Cursos estatales de actualización.	Docente	10 653	45 411	0	0	0	56 064
Actualización de supervisores y directores escolares en EB.	Docente	2 567	26 632	13 230	10 924	9 193	62 546
Docentes beneficiados con el Programa de Periodo Sabático.	Docente	0	310	310	310	310	1 240
Docentes del Nivel Básico en mejora continua.	Docente	18 536	27 257	84 619	68 348	63 056	261 816
Formación, capacitación, actualización y desarrollo profesional.	Docente	43 349	23 780	30 357	24 176	36 681	158 343

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.9. Contar con una planta docente suficiente y mejor calificada.

Realizar investigaciones que generen conocimiento y propongan alternativas de solución a la problemática educativa y produzcan publicaciones para libros y revistas indizadas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Proyectos de investigación en EB y Normal.	Investigación	64	60	52	63	156	395

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.9. Contar con una planta docente suficiente y mejor calificada.

Impulsar la cultura de la evaluación para la mejora en el Sistema Educativo Estatal.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Participantes en la Evaluación del Desempeño en EB.	Docente	6 746	24 746	0	0	0	31 492
Participantes en la Evaluación del Desempeño en EB.	Director	721	2 963	0	0	0	3 684
Participantes en la Evaluación del Desempeño en EMS.	Docente	1 077	4 468	0	0	0	5 545

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Evaluadores certificados.	Docente	62	251	0	0	0	313
Porcentaje de evaluados con resultado aprobatorio en la Evaluación del Desempeño en EB.	Docente	95.600	92.800	0.000	0.000	0.000	188.400
Porcentaje de evaluados con resultado aprobatorio en la Evaluación del Desempeño en EB.	Director	94.200	92.200	0.000	0.000	0.000	186.400
Porcentaje de evaluados con resultado aprobatorio en la Evaluación del Desempeño en EMS.	Docente	92.700	92.800	0.000	0.000	0.000	185.500
Participantes en la Evaluación del Desempeño en EB.	Supervisor	56	394	0	0	0	450
Porcentaje de evaluados con resultado aprobatorio en la Evaluación del Desempeño en EB.	Supervisor	94.600	92.900	0.000	0.000	0.000	187.500

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.10. Disminuir las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas en situación de vulnerabilidad.

Implementar acciones para la prevención de la violencia escolar y la no discriminación.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Atención y seguimiento a reportes de violencia escolar.	Reporte	302	798	642	68	668	2 478

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.10. Disminuir las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas en situación de vulnerabilidad.

Fortalecer en las escuelas la cultura cívica y ética, el sentido de pertenencia e identidad mexiquense, nacional y global.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Programas radiofónicos.	Programa	208	244	140	209	211	1 012

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.10. Disminuir las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas en situación de vulnerabilidad.

Atender a la población indígena bajo un enfoque intercultural y bilingüe.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Alumnos en Preescolar Indígena.	Alumno	13 347	13 006	13 270	12 993	13 238	13 238
Docentes en Preescolar Indígena.	Docente	562	544	591	599	573	573
Escuelas en Preescolar Indígena.	Escuela	283	283	284	284	284	284
Alumnos en Primaria Indígena.	Alumno	18 270	18 121	18 001	18 295	18 246	18 246
Docentes en Primaria Indígena.	Docente	851	860	869	867	869	869
Escuelas en Primaria Indígena.	Escuela	163	163	163	163	163	163

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.10. Disminuir las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas en situación de vulnerabilidad.

Dar atención a alumnos con discapacidad que enfrenten barreras para el aprendizaje.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Atención a alumnos con necesidades educativas especiales.	Alumno	44 477	48 402	51 602	47 454	41 419	41 419
Docentes que atienden alumnos con necesidades educativas especiales.	Docente	3 656	3 808	3 898	3 936	3 908	3 908
Escuelas para alumnos con necesidades educativas especiales.	Escuela	556	604	612	614	619	619

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.11. Impulsar que los estudiantes adquieran aprendizajes para promover el desarrollo sostenible, derechos humanos, cultura de paz, formación de ciudadanos, diversidad cultural y gestión de riesgos.

Generar ambientes de aprendizaje que comprendan y respeten la libertad, la formación de valores y la diversidad cultural.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Otorgar el servicio en las Bibliotecas Infantil y Juvenil además de la denominada “Sor Juana Inés de la Cruz”.	Usuario	44 617	62 574	35 816	49 467	53 597	246 071

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.11. Impulsar que los estudiantes adquieran aprendizajes para promover el desarrollo sostenible, derechos humanos, cultura de paz, formación de ciudadanos, diversidad cultural y gestión de riesgos.

Fomentar la cultura de paz que propicie ambientes sanos para la comunidad escolar.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Actividades de formación en temas relacionados con la convivencia escolar.	Persona	32 116	100 446	62 670	445 645	489 798	1 130 675

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.2. Reducir la mortalidad por enfermedades cardiovasculares, diabetes y asociadas a la obesidad.

Promover programas de capacitación para el cuidado de la salud.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Salud familiar (ISEM).	Persona	538	516	3 177	4 358	4 206	12 795
Orientar a la población derechohabiente sobre la prevención y el autocuidado de la salud (ISSEMyM).	Mensaje	2 035 311	2 198 550	2 166 646	2 232 616	2 390 298	11 023 421
Certificar escuelas saludables (ISEM).	Escuela	523	108	0	79	70	780

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.3. Impulsar una cobertura sanitaria universal.

Emprender programas de mejoramiento integral de los servicios de salud.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Atención médica prehospitalaria (ISEM).	Persona	21 102	21 376	16 378	11 341	15 925	86 122
Atención de eventos especiales y contingencias (ISEM).	Evento	1 757	1 918	1 328	1 118	2 090	8 211
Detección, tratamiento y control de casos de infecciones de transmisión sexual (ISEM).	Consulta	103 863	102 028	72 690	27 333	29 361	335 275
Otorgamiento de atención médico-quirúrgica general (ISEM).	Egreso	298 616	106 644	80 186	69 404	84 366	639 216
Otorgamiento de atención médico-quirúrgica especializada (ISEM).	Egreso	154 269	16 536	12 102	9 978	13 378	206 263
Otorgamiento de atención médica de urgencias (ISEM).	Consulta	1 015 734	1 012 809	736 893	540 514	748 045	4 053 995
Realización de estudios de laboratorio (ISEM).	Estudio	8 170 275	9 098 523	8 670 337	8 735 527	11 034 718	45 709 380
Realización de estudios de gabinete: radiológico, ultrasonografía, tomografía, entre otros (ISEM).	Estudio	931 482	696 525	538 511	506 333	570 046	3 242 897
Brindar atención médica hospitalaria (IMIEM).	Egreso	4 709	4 321	3 595	2 973	3 619	19 217
Otorgar consulta para los casos de control de VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual (ISSEMyM).	Consulta	6 664	7 217	5 364	3 865	5 579	28 689
Brindar atención médica de urgencias (ISSEMyM).	Consulta	397 926	424 553	394 790	319 741	401 186	1 938 196
Realizar estudios de laboratorio (ISSEMyM).	Estudio	7 774 367	8 124 435	7 049 704	6 162 798	8 147 487	37 258 791
Realizar estudios de gabinete y otros (ISSEMyM).	Estudio	768 424	987 295	698 465	551 716	763 101	3 769 001
Servicios de orientación y apoyo en materia de trasplantes (CETRAEM).	Asesoría	591	675	430	191	135	2 022
Detección, tratamiento y control de casos de infecciones de transmisión sexual (IMSS Zona Oriente).	Consulta	1 836	2 429	1 720	4 873	8 981	19 839
Detección y control de casos de pacientes con VIH/SIDA (IMSS Zona Oriente).	Caso	553	568	403	485	794	2 803
Otorgamiento de atención médico-quirúrgica general (IMSS Zona Oriente).	Egreso	96 142	121 763	119 510	243 624	314 086	895 125
Otorgamiento de atención médica de urgencias en casos de accidente y violencia (IMSS Zona Oriente).	Consulta	7 175	8 539	9 917	9 099	6 177	40 907
Otorgamiento de atención médica de urgencias (IMSS Zona Oriente).	Consulta	460 729	720 674	674 104	440 206	654 776	2 950 489
Realización de estudios de laboratorio (IMSS Zona Oriente).	Estudio	6 595 100	15 133 948	13 395 682	10 044 670	14 226 557	59 395 957
Realización de estudios de gabinete: radiológico, ultrasonografía, tomografía, entre otros (IMSS Zona Oriente).	Estudio	724 935	1 585 314	1 488 409	893 319	1 183 756	5 875 733
Detección y control de casos de pacientes con VIH/SIDA (IMSS Zona Poniente).	Caso	64	58	63	127	208	520
Detección, tratamiento y control de casos de infecciones de transmisión sexual (IMSS Zona Poniente).	Consulta	466	294	636	244	168	1 808
Otorgamiento de atención médico-quirúrgica general (IMSS Zona Poniente).	Egreso	26 193	25 852	26 744	23 949	23 499	126 237
Atención médica de urgencias en casos de accidente y violencia (IMSS Zona Poniente).	Consulta	20 104	20 484	21 197	20 603	18 520	100 908
Atención médica de urgencias (IMSS Zona Poniente).	Consulta	256 719	250 692	270 083	281 081	295 221	1 353 796

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Realización de estudios de laboratorio (IMSS Zona Poniente).	Estudio	2 294 612	2 298 537	2 284 016	2 154 070	2 043 580	11 074 815
Realización de estudios de gabinete: radiológico, ultrasonografía, tomografía, entre otros (IMSS Zona Poniente).	Estudio	378 611	416 382	400 716	376 388	363 827	1 935 924
Detección, tratamiento y control de casos de infecciones de transmisión sexual (ISSSTE).	Consulta	654	780	646	455	251	2 786
Otorgamiento de atención médico-quirúrgica especializada (ISSSTE).	Egreso	427 729	5 511	3 833	3 208	3 976	444 257
Otorgamiento de atención médica de urgencias en casos de accidente y violencia (ISSSTE).	Consulta	1 045	1 021	814	667	2 415	5 962
Otorgamiento de atención médica de urgencias (ISSSTE).	Consulta	8 504	11 234	10 097	5 856	25 077	60 768
Realización de estudios de laboratorio (ISSSTE).	Estudio	2 747 996	2 433 135	1 732 295	1 155 411	1 639 432	9 708 269
Realización de estudios de gabinete: radiológico, ultrasonografía, tomografía, entre otros (ISSSTE).	Estudio	122 429	186 264	135 775	70 025	130 571	645 064
Realización de intervenciones quirúrgicas y ginecológicas (ISSSTE).	Cirugía	420	446	284	191	4 717	6 058
Realización de intervenciones quirúrgicas (ISSSTE).	Cirugía	4 376	5 261	3 316	2 572	5 011	20 536
Realizar estudios auxiliares de diagnóstico (IMIEM).	Estudio	326 069	315 645	301 221	350 675	377 903	1 671 513
Realizar estudios auxiliares de diagnóstico (IMIEM).	Estudio	358 070	325 592	317 776	371 616	368 236	1 741 290
Atención médica de urgencia (IMIEM).	Consulta	25 078	24 762	15 650	14 137	17 062	96 689
Realización de asesorías (CCAMEM).	Asesoría	1 731	1 634	1 437	1 171	1 026	6 999
Realización de gestiones inmediatas (CCAMEM).	Gestión	416	354	542	248	293	1 853
Realización de convenios de conciliación (CCAMEM).	Conciliación	99	72	36	81	64	352
Emisión de opiniones técnico-médicas a través del documento respectivo (CCAMEM).	Documento	30	20	17	8	7	82
Emisión de peritajes técnico-médico institucionales (CCAMEM).	Peritaje	223	93	102	105	127	650
Atención médica de urgencias (IMIEM).	Consulta	30 748	25 815	27 040	29 614	28 321	141 538
Realizar estudios de gabinete y otros (IMIEM).	Estudio	9 915	9 334	5 275	3 541	7 129	35 194
Brindar atención quirúrgica (IMIEM).	Cirugía	4 022	3 669	3 389	3 349	3 500	17 929
Brindar atención quirúrgica (IMIEM).	Cirugía	7 937	6 616	5 836	4 956	5 174	30 519
Brindar atención médica hospitalaria (IMIEM).	Egreso hospitalario	11 429	9 474	9 090	10 468	10 592	51 053
Brindar atención médica hospitalaria de neonatología (IMIEM).	Egreso hospitalario	9 234	8 013	7 795	8 696	8 918	42 656
Impartición de pláticas (CCAMEM).	Plática	51	297	51	69	81	549
Realización de cursos (CCAMEM).	Curso	32	63	64	52	63	274
Detección de casos de VIH/SIDA (ISEM).	Prueba	351 868	245 998	181 343	201 569	262 522	1 243 300
Control de casos de VIH/SIDA (ISEM).	Consulta	103 772	98 606	70 473	89 760	85 176	447 787
Brindar atención médica hospitalaria (ISSEMyM).	Egreso hospitalario	51 517	54 502	46 509	37 704	42 868	233 100
Otorgar consulta para la prevención y tratamiento de adicciones (ISEM).	Consulta	22 655	16 250	8 198	0	0	47 103
Capacitar para la prevención de accidentes (ISEM).	Curso	18	0	0	0	0	18
Otorgar consulta a población mayor de 60 años (ISEM).	Consulta	2 034 371	2 180 719	1 445 250	932 153	982 299	7 574 792

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Actualizar el padrón de beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud para determinar la vigencia de los derechos (ISEM).	Persona	7 114 973	6 885 958	6 997 333	0	0	6 997 333
Suministrar órganos en los hospitales del Estado de México (CETRAEM).	Órgano	51	58	14	10	19	152
Órganos procurados (CETRAEM).	Órgano	111	143	60	38	102	454
Procurar tejidos humanos (Banco de Tejidos).	Tejido orgánico	2 239	2 632	2 843	1 365	3 303	12 382
Procesar tejidos humanos (Banco de Tejidos).	Tejido orgánico	3 080	4 374	3 811	4 457	4 142	19 864
Conservar tejidos procesados (Banco de Tejidos).	Tejido orgánico	3 301	4 374	3 890	2 665	3 498	17 728
Suministrar tejidos procesados (Banco de Tejidos).	Tejido orgánico	2 612	2 653	2 917	3 051	5 996	17 229

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.3. Impulsar una cobertura sanitaria universal.

Fortalecer las medidas preventivas y de promoción de la salud con la finalidad de reducir la incidencia de enfermedades.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Otorgar albergue a familiares de pacientes hospitalizados en la Clínica Albergue Familiar ´´La Casita´´.	Usuario	16 523	22 246	15 392	10 932	18 493	83 586
Otorgar apoyo alimenticio a personas alojadas en la Clínica Albergue Familiar ´´La Casita´´.	Ración	25 680	21 392	21 313	18 726	18 132	105 243
Distribución de métodos anticonceptivos a las usuarias activas del Programa de Planificación Familiar (DIFEM).	Método anticonceptivo	112 255	101 462	0	0	0	213 717
Detección y control de enfermedades transmitidas por vector (ISEM).	Consulta	6 868	3 016	36	212	916	11 048
Protección a la población contra brotes de dengue (ISEM).	Abatización	211 776	228 685	159 490	196 386	170 288	966 625
Atención de casos por picadura de alacrán (ISEM).	Paciente	12 823	12 350	13 232	14 319	11 675	64 399
Detección de casos de paludismo (ISEM).	Prueba	17 716	12 727	4 637	9 194	4 951	49 225
Aplicación de dosis de vacunación antirrábica a animales (ISEM).	Dosis	3 980 449	3 379 432	565 237	3 065 177	3 321 687	14 311 982
Tratamiento de personas agredidas por animales sospechosos de rabia (ISEM).	Caso	14 214	13 562	17 430	8 055	9 457	62 718
Detección y control de casos de tuberculosis (ISEM).	Paciente	14 550	11 781	13 886	22 654	12 957	75 828
Detección, tratamiento y control de casos de tuberculosis (ISEM).	Caso	2 157	1 946	1 719	1 747	2 173	9 742
Detección y control de enfermedades transmisibles (ISEM).	Consulta	2 032 333	1 971 231	1 508 175	1 072 514	1 327 241	7 911 494
Promoción de la práctica de ejercicio para el cuidado de la salud (ISEM).	Persona	14 731	15 698	10 586	3 894	5 072	49 981
Educación saludable (ISEM).	Persona	328 171	372 847	249 230	2 764	700 963	1 653 975
Toma de muestras para control sanitario (ISEM).	Muestra	15 084	13 411	9 043	11 508	4 549	53 595
Verificación sanitaria (ISEM).	Verificación	21 787	22 758	18 614	25 258	16 672	105 089
Realización de actividades de fomento sanitario (ISEM).	Plática	14 712	15 430	11 984	11 218	14 542	67 886
Atención a usuarios activos (ISEM).	Persona	777 070	781 054	793 192	811 386	805 640	805 640

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Atención a nuevos aceptantes (ISEM).	Persona	120 055	139 663	99 253	93 305	103 759	556 035
Atención y orientación a los adolescentes en materia de salud reproductiva y sexual (ISEM).	Persona	354 947	320 139	159 351	27 285	107 963	969 685
Atención y orientación a la mujer en el climaterio y la menopausia (ISEM).	Persona	53 550	54 956	39 550	24 296	22 841	195 193
Atención y orientación a la mujer en el climaterio y la menopausia (ISEM).	Consulta	77 543	79 362	64 276	43 307	44 035	308 523
Atención a usuarias activas de planificación familiar (ISSEMyM).	Mujer	47 205	48 921	46 508	46 746	44 656	44 656
Atención a nuevas aceptantes (ISSEMyM).	Mujer	13 508	11 944	8 992	6 284	7 078	47 806
Detección, tratamiento y control de casos de tuberculosis (IMSS Zona Oriente).	Caso	170	159	132	95	197	753
Detección y control de enfermedades transmisibles (IMSS Zona Oriente).	Consulta	30 967	27 238	21 499	69 750	649 748	799 202
Canalización de pacientes a Tercer Nivel (IMSS Zona Oriente).	Paciente	45 942	39 540	24 793	10 710	31 067	152 052
Atención a nuevos aceptantes (IMSS Zona Oriente).	Persona	16 322	9 144	14 157	9 847	19 771	69 241
Atención de usuarios activos (IMSS Zona Oriente).	Persona	8 696	2 723	1 441	2 340	4 919	4 919
Impartición de pláticas referentes al uso e importancia de la Cartilla Nacional de Vacunación (IMSS Zona Poniente).	Plática	145 013	140 347	117 191	137 897	132 633	673 081
Distribución de la Cartilla Nacional de Vacunación (IMSS Zona Poniente).	Documento	152 770	155 824	152 583	159 463	146 628	767 268
Atención de casos por picadura de alacrán (IMSS Zona Poniente).	Caso	108	47	29	113	91	388
Aplicación de vacunas a personas agredidas por animales sospechosos de rabia (IMSS Zona Poniente).	Dosis	249	297	468	355	275	1 644
Detección, tratamiento y control de casos de tuberculosis (IMSS Zona Poniente).	Caso	71	28	33	30	62	224
Impartición de orientación en materia de alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia a la población (IMSS Zona Poniente).	Persona	9 905	11 871	12 961	8 834	5 498	49 069
Atención a nuevos aceptantes (IMSS Zona Poniente).	Persona	16 681	22 802	27 220	19 856	11 371	97 930
Atención a usuarios activos (IMSS Zona Poniente).	Persona	1 508	1 707	1 615	1 105	1 205	1 205
Atención y orientación a los adolescentes en materia de salud reproductiva y sexual (IMSS Zona Poniente).	Persona	11 910	13 672	15 537	14 968	10 134	66 221
Distribución de métodos anticonceptivos (IMSS Zona Poniente).	Método	68 121	69 178	70 888	68 814	62 459	339 460
Vacunación a grupos de alto riesgo contra hepatitis B, tétanos y difteria (IMSS Zona Poniente).	Dosis	87 680	89 858	91 072	87 872	83 819	440 301
Detección y control de personas agredidas por animales rabiosos (ISSSTE).	Persona	322	321	253	246	247	1 389
Aplicación de vacunas a personas agredidas por animales sospechosos de rabia (ISSSTE).	Dosis	101	111	394	570	1 453	2 629
Detección y control de enfermedades transmisibles (ISSSTE).	Consulta	125 381	547 321	91 045	95 070	73 755	932 572
Control de enfermedades por vacunación (ISSSTE).	Dosis	204 459	277 348	133 068	188 096	165 725	968 696
Elaborar estudios de investigación en salud (IMIEM).	Estudio	36	36	36	36	36	180
Detección de casos de dengue (ISEM).	Prueba	6 607	3 077	74	250	42	10 050

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Aplicar dosis de vacunación a la población de 5 a 59 años (ISSEMyM).	Dosis	73 787	108 460	118 685	179 070	104 353	584 355
Realizar esterilizaciones a caninos y felinos (ISEM).	Cirugía	101 994	137 914	77 533	165 912	160 297	643 650
Otorgar el paquete garantizado de servicios de promoción y prevención para una mejor salud durante la línea de vida (ISEM).	Consulta	7 718 169	7 682 267	5 501 150	3 324 750	3 557 407	27 783 743
Aplicar tamizaje para determinar el uso de drogas (ISEM).	Persona	134 798	123 468	59 497	4 242	6 518	328 523
Detección de uso de sustancias adictivas (ISEM).	Persona	1 947 945	1 976 869	1 392 239	1 145 658	2 483 087	8 945 798
Distribución de métodos anticonceptivos a usuarias activas de planificación familiar (ISEM).	Método	10 234 562	10 260 992	7 750 829	4 961 920	5 252 602	38 460 905
Medicina preventiva (ISEM).	Dosis	1 647 165	2 739 048	1 894 708	2 226 167	2 153 912	10 661 000
Capacitar al personal de salud para la práctica de la lactancia materna (IMIEM).	Personal	0	470	700	696	700	2 566
Capacitación en la promoción, protección y apoyo de la lactancia materna en el binomio madre-hijo hasta los 6 meses de vida del menor (IMIEM).	Persona	0	13 282	12 365	20 194	18 149	63 990

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.3. Impulsar una cobertura sanitaria universal.

Mejorar la calidad de atención médica ambulatoria y de los servicios de salud bucal.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Otorgar consulta odontológica (ISEM).	Consulta	1 459 330	835 987	525 082	225 977	498 539	3 544 915
Consulta externa general (ISEM).	Consulta	16 575 129	6 714 056	4 685 286	3 553 858	3 573 401	35 101 730
Consulta externa especializada (ISEM).	Consulta	1 102 374	1 224 192	784 466	545 930	866 462	4 523 424
Consulta odontológica general otorgada en consultorios fijos de los SMDIF (DIFEM).	Consulta	421 092	347 729	197 424	134 828	208 045	1 309 118
Aplicación de fluoruro (DIFEM).	Dosis	694 800	895 486	553 740	1 060 000	424 600	3 628 626
Otorgamiento de consulta médica en los SMDIF (DIFEM).	Consulta	1 085 001	906 775	701 892	481 684	668 852	3 844 204
Otorgar consulta odontológica (IMIEM).	Consulta	39 511	37 658	20 673	11 679	26 858	136 379
Otorgar consulta externa general (ISSEMyM).	Consulta	1 920 048	1 957 758	1 543 033	1 277 785	1 522 428	8 221 052
Otorgar consulta externa especializada (ISSEMyM).	Consulta	955 185	1 000 594	812 121	463 072	776 997	4 007 969
Otorgar consulta odontológica (ISSEMyM).	Consulta	186 558	184 561	112 514	34 517	90 608	608 758
Tratamiento de padecimientos bucodentales (IMSS Zona Oriente).	Consulta	276 487	369 671	256 088	95 455	307 148	1 304 849
Consulta externa general (IMSS Zona Oriente).	Consulta	5 839 227	6 828 718	7 050 419	5 858 562	8 434 142	34 011 068
Consulta externa especializada (IMSS Zona Oriente).	Consulta	1 371 199	2 151 008	1 197 975	574 450	889 454	6 184 086
Aplicación de fluoruro (IMSS Zona Poniente).	Niño	242 036	254 496	257 752	253 132	246 602	1 254 018
Tratamiento de padecimientos bucodentales (IMSS Zona Poniente).	Consulta	973 249	981 785	1 142 932	952 066	993 164	5 043 196
Consulta médica externa especializada (IMSS Zona Poniente).	Consulta	472 833	479 833	477 886	587 151	1 130 248	3 147 951
Consulta médica externa general (IMSS Zona Poniente).	Consulta	3 426 366	3 443 539	3 480 911	3 447 435	3 384 881	17 183 132
Tratamiento de padecimientos bucodentales (ISSSTE).	Consulta	69 184	89 771	35 574	26 020	59 632	280 181

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Consulta externa general (ISSSTE).	Consulta	970 119	1 206 713	906 216	689 751	892 001	4 664 800
Consulta externa especializada (ISSSTE).	Consulta	118 900	111 027	108 976	60 109	97 845	496 857
Otorgamiento de consulta especializada ginecológica (ISSSTE).	Consulta	241 323	16 845	12 278	4 865	9 600	284 911
Otorgar consulta externa especializada para la mujer (IMIEM).	Consulta	17 112	18 453	9 853	4 500	12 850	62 768
Otorgar consulta externa especializada de subespecialidad (IMIEM).	Consulta	6 119	5 568	3 266	2 461	3 777	21 191
Otorgar consulta odontológica en Unidad Móvil a población abierta (DIFEM).	Consulta	10 806	12 509	8 486	2 593	9 410	43 804
Otorgar consulta médica a través de Unidades Móviles (DIFEM).	Consulta	16 357	15 845	10 662	3 452	14 577	60 893
Otorgar consulta externa de especialidad para la población infantil (IMIEM).	Consulta	54 812	49 262	23 703	16 935	32 341	177 053
Brindar tratamiento odontológico (IMIEM).	Tratamiento	27 237	24 541	13 886	3 628	16 027	85 319
Captación y certificación de Unidades de Sangre (ISEM).	Unidad	48 457	47 655	39 971	41 115	48 118	225 316
Brindar tratamiento odontológico (ISSEMyM).	Tratamiento	697 363	715 639	361 485	81 731	253 345	2 109 563
Otorgar consulta médica en Unidades Móviles (ISEM).	Consulta	254 602	227 472	113 773	88 333	79 625	763 805
Análisis y procesamiento de Unidades de Sangre (IMIEM).	Estudio	77 756	73 913	78 818	99 143	94 528	424 158
Brindar tratamiento odontológico (ISEM).	Tratamiento	1 084 413	1 120 850	685 782	258 047	743 583	3 892 675
Captar y certificar Unidades de Sangre Segura (IMIEM).	Unidad	3 366	3 492	2 620	3 151	3 265	15 894
Atención a pacientes de fisura labiopalatina (IMIEM).	Persona	0	0	2 343	3 758	7 053	13 154

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.3. Impulsar una cobertura sanitaria universal.

Impulsar programas para que el ISSEMyM amplíe y consolide servicios de calidad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Proporcionar atención a jubilados (ISSEMyM).	Persona	27	26	22	20	19	19
Otorgamiento de pensiones (ISSEMyM).	Persona	9 857	7 917	6 257	6 387	6 910	37 328
Referir a derechohabientes a institutos nacionales de salud (ISSEMyM).	Persona	9 081	8 129	6 440	2 021	7 015	32 686
Efectuar el pago de nómina de pensionados y pensionistas (ISSEMyM).	Persona	63 273	65 701	69 167	71 647	73 991	73 991
Monto de la nómina de pensionados y pensionistas (ISSEMyM).	Millones de Pesos	11 073.447	12 541.982	14 495.059	15 927.193	16 748.675	70 786.356
Realizar proyectos de certificación en unidades médico-administrativas (ISSEMyM).	Proyecto	4	2	5	3	3	17
Medir con encuestas el Programa “Percepción de los Profesionales de la Salud” y el Índice de Satisfacción del Usuario de las Unidades Médico-Administrativas que se encuentran bajo el SGC (ISSEMyM).	Documento	9 840	8 698	16 380	13 080	13 080	61 078
Revisar y establecer convenios con instituciones públicas y privadas (ISSEMyM).	Convenio	28	11	20	8	5	72

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.3. Impulsar una cobertura sanitaria universal.

Potenciar las acciones de prevención y detección oportuna de las enfermedades crónico-degenerativas, el cáncer y la insuficiencia renal.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Detección de padecimientos crónico-degenerativos (ISEM).	Persona	4 372 247	4 338 646	3 668 469	1 846 718	1 924 095	16 150 175
Tratamiento y control de casos de diabetes mellitus (ISEM).	Persona	17 817	65 636	50 501	45 572	46 852	46 852
Tratamiento y control de casos de hipertensión arterial (ISEM).	Persona	784	66 218	48 273	42 724	44 783	44 783
Detección de padecimientos crónico-degenerativos (IMSS Zona Poniente).	Persona	47 323	49 242	54 582	870 873	39 784	1 061 804
Detección de padecimientos crónico-degenerativos (ISSSTE).	Persona	229 353	682 707	630 596	630 363	195 933	2 368 952
Detección de padecimientos crónico-degenerativos (ISSEMyM).	Persona	140 257	154 076	111 923	81 491	97 983	585 730
Realizar procedimientos de diálisis peritoneal (ISEM).	Procedimiento	14 117	14 582	36 127	35 030	37 247	137 103

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.3. Impulsar una cobertura sanitaria universal.

Fomentar la contratación, desarrollo y capacitación del personal de los servicios de salud.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Capacitación al personal profesional, técnico, auxiliar y administrativo de los servicios de salud (ISEM).	Persona	25 254	28 512	17 702	27 248	34 478	133 194
Formación de personal profesional y técnico en las diferentes ramas de la salud (ISEM).	Persona	4 734	4 664	4 823	4 823	4 861	4 861
Investigación médica en salud (ISEM).	Protocolo	20	0	0	0	0	20
Capacitar al personal de salud (ISSEMyM).	Persona	6 935	6 507	6 786	6 678	6 488	33 394
Capacitar sobre la operación del Programa del Seguro Escolar a las estructuras de los Subsistemas Educativos y a las de los hospitales que conforman la Red Médica Pública y Privada.	Persona	7 865	10 454	1 692	0	272	20 283
Formar personal médico (IMIEM).	Persona	119	119	124	129	138	138
Capacitar al personal de salud (IMIEM).	Persona	1 658	1 757	6 706	1 827	1 877	13 825
Formar personal médico (ISSEMyM).	Persona	284	304	315	324	331	1 558
Revisar los expedientes de los alumnos que hayan sufrido un accidente, como parte de la operación del Programa Seguro Escolar contra Accidentes.	Reunión	29	29	15	0	20	93
Garantizar la atención médica a través de una póliza a todo alumno de EB que sufra un accidente.	Seguro	1	1	1	1	1	5

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.4. Reducir la mortalidad materna brindando un adecuado desarrollo obstétrico en cualquier etapa y hasta el término de su embarazo.

Garantizar la atención médica oportuna a la población objetivo.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Atención de partos (ISEM).	Parto	103 560	103 797	82 904	69 039	73 076	432 376
Control del estado de salud de la embarazada y su producto (ISEM).	Consulta	753 828	650 486	480 022	368 399	409 560	2 662 295
Control del estado de salud de la embarazada y su producto (ISSEMyM).	Consulta	92 827	86 270	79 747	69 035	75 223	403 102
Atender parto vaginal (ISSEMyM).	Mujer	2 914	2 904	2 390	1 952	1 879	12 039
Control del estado de salud de la embarazada y su producto (IMSS Zona Oriente).	Consulta	114 740	210 086	229 109	133 608	303 650	991 193
Atención de partos (IMSS Zona Oriente).	Parto	13 754	27 802	26 516	16 656	23 109	107 837
Control del estado de salud de la embarazada y su producto (IMSS Zona Poniente).	Consulta	228 283	234 004	237 364	217 450	203 701	1 120 802
Atención de partos (IMSS Zona Poniente).	Parto	14 651	14 163	14 831	13 140	10 511	67 296
Atención de partos (ISSSTE).	Parto	528	630	440	254	386	2 238
Realizar cesáreas (IMIEM).	Mujer	3 167	2 941	2 732	3 051	3 632	15 523
Atender parto vaginal (IMIEM).	Mujer	5 597	4 584	4 588	5 406	4 580	24 755
Realizar cesáreas (ISSEMyM).	Mujer	4 202	3 836	3 337	2 618	3 007	17 000
Ministrar ácido fólico (ISEM).	Frasco	1 908 241	1 483 879	1 232 812	1 015 655	516 344	6 156 931

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.5. Reducir la mortalidad infantil en el estado, otorgando una oportuna y adecuada atención médica a la población objetivo.

Fomentar la prevención de las principales causas de muerte en la población infantil.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Detección y tratamiento de infecciones respiratorias agudas (ISEM).	Consulta	499 053	527 374	349 475	90 047	168 161	1 634 110
Detección y tratamiento de enfermedades diarreicas agudas (ISEM).	Consulta	74 934	95 547	50 791	33 896	37 770	292 938
Detección y tratamiento de infecciones respiratorias agudas (ISSEMyM).	Consulta	78 981	74 865	49 429	10 307	25 518	239 100
Detección y tratamiento de enfermedades diarreicas agudas (ISSEMyM).	Consulta	12 678	13 547	6 638	4 085	5 526	42 474
Detección y tratamiento de infecciones respiratorias agudas (IMSS Zona Oriente).	Consulta	649 460	677 014	575 703	599 891	861 296	3 363 364
Detección y tratamiento de enfermedades diarreicas agudas (IMSS Zona Oriente).	Consulta	159 308	117 980	83 111	61 155	73 940	495 494
Detección y tratamiento de infecciones respiratorias agudas (IMSS Zona Poniente).	Consulta	360 728	357 704	351 398	350 955	340 894	1 761 679
Detección y tratamiento de enfermedades diarreicas agudas (IMSS Zona Poniente).	Consulta	68 233	74 338	72 690	79 389	72 080	366 730

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Distribución de Vida Suero Oral a madres capacitadas (IMSS Zona Poniente).	Persona	32 996	34 915	37 851	41 385	33 627	180 774
Madres capacitadas en la preparación de Vida Suero Oral (IMSS Zona Poniente).	Persona	32 280	34 501	36 234	35 840	33 147	172 002

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.5. Reducir la mortalidad infantil en el estado, otorgando una oportuna y adecuada atención médica a la población objetivo.

Promover a gran escala la medicina preventiva.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Aplicación de esquemas de vacunación a menores de 5 años (ISEM).	Dosis	5 193 169	6 405 819	4 664 156	4 265 738	3 316 296	23 845 178
Distribución de dosis del Programa de Vacunación en los SMDIF para menores de 5 años, mujeres embarazadas y en edad fértil, así como población en riesgo (DIFEM).	Dosis	65 062	11 760	0	0	0	76 822
Aplicar dosis de vacunación a menores de 5 años (ISSEMyM).	Dosis	64 488	76 806	65 167	62 177	52 595	321 233
Detección de hipotiroidismo congénito en el recién nacido (IMSS Zona Oriente).	Niño	30 134	27 780	22 860	17 566	22 679	121 019
Aplicación de esquemas de vacunación a menores de 5 años, mujeres embarazadas y en edad fértil, así como a población en riesgo (IMSS Zona Poniente).	Dosis	204 038	203 607	172 964	205 412	202 049	988 070
Detección de hipotiroidismo congénito en el recién nacido (IMSS Zona Poniente).	Niño	13 982	16 918	17 154	13 377	9 865	71 296
Aplicación de esquemas de vacunación universal a menores de 5 años (IMSS Zona Oriente).	Dosis	525 786	654 899	1 415 805	1 508 791	2 160 167	6 265 448
Realizar tamizaje metabólico (IMIEM).	Tamiz neonatal	4 818	4 481	3 773	3 354	3 801	20 227
Atención a la población infantil con padecimientos hematológicos (IMIEM).	Niño	601	966	940	1 064	1 095	4 666
Aplicación de quimioterapia a la población infantil (IMIEM).	Niño	5 239	7 655	6 993	7 467	11 053	38 407

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.5. Reducir la mortalidad infantil en el estado, otorgando una oportuna y adecuada atención médica a la población objetivo.

Impulsar el combate a la obesidad infantil.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Control de peso, talla, crecimiento y desarrollo del menor de 5 años (ISEM).	Consulta	1 791 627	1 708 956	1 031 931	367 645	372 141	5 272 300
Control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años (ISSEMyM).	Consulta	29 829	31 371	20 329	9 673	12 429	103 631
Control de peso, talla, crecimiento y desarrollo del menor de 5 años (IMSS Zona Oriente).	Consulta	130 871	277 744	233 471	129 290	168 543	939 919
Control de peso, talla, crecimiento y desarrollo del menor de 5 años (IMSS Zona Poniente).	Consulta	237 937	226 850	184 834	231 443	227 857	1 108 921

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.6. Proveer de vacunas y medicamentos suficientes a la población mexiquense que lo necesite.

Fomentar y mantener un alto índice de vacunación en los grupos vulnerables.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Vacunación a personas de 60 años de edad y más (ISEM).	Dosis	170 911	942 046	964 487	910 088	1 001 654	3 989 186
Aplicar dosis de vacunación a la población de 60 años y más (ISSEMyM).	Dosis	30 681	37 924	31 762	38 847	25 677	164 891
Vacunación a personas de 65 años y más (IMSS Zona Poniente).	Dosis	93 038	96 780	102 041	89 328	72 200	453 387

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.7. Promover la protección social incluyente.

Ofrecer el servicio integral de estancias infantiles y jardines de niños en apoyo a madres, padres, y/o tutores trabajadores y estudiantes.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Otorgamiento del servicio educativo-asistencial en Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM.	Niño	1 806	1 880	2 076	1 968	1 950	2 076
Proporcionar cuidado y atención a niños en edad lactante, materna y preescolar (ISSEMyM).	Niño	479	397	260	222	370	370
Atender permanentemente en Estancias Infantiles a hijos de madres trabajadoras en los SMDIF.	Niño	7 585	7 190	8 505	4 260	3 097	8 505

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.8. Disminuir las enfermedades no transmisibles y de salud mental.

Fortalecer la detección oportuna de cáncer de mama, cérvico uterino y próstata.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Detección y tratamiento de cáncer cérvico uterino (ISEM).	Consulta	375 013	319 125	137 749	133 662	217 389	1 182 938
Detección y tratamiento de cáncer mamario (ISEM).	Mujer	278 257	223 204	158 002	127 794	153 558	940 815
Realización de exámenes para la detección de cáncer cérvico uterino (citologías) (DIFEM).	Examen	12 977	4 039	0	0	0	17 016
Detección de cáncer cérvico uterino (IMSS Zona Oriente).	Citología	230 102	154 517	153 996	197 250	371 388	1 107 253
Detección de cáncer mamario (IMSS Zona Oriente).	Exploración	486 318	329 628	232 159	476 258	854 061	2 378 424
Detección y tratamiento de cáncer cérvico uterino (IMSS Zona Poniente).	Consulta	217 207	222 851	222 341	212 784	202 125	1 077 308
Detección de cáncer cérvico uterino (IMSS Zona Poniente).	Citología	208 375	213 655	216 249	206 455	204 962	1 049 696
Detección de cáncer mamario (IMSS Zona Poniente).	Exploración	242 084	242 460	250 318	247 364	242 512	1 224 738
Detección de cáncer cérvico uterino y displasias (IMIEM).	Mujer	8 610	10 483	4 082	5 934	7 941	37 050
Detección de cáncer mamario a toda mujer que lo solicite en el (DIFEM).	Examen	1 227	552	0	0	0	1 779
Realizar detecciones oportunas de cáncer de mama (exploraciones) en los SMDIF (DIFEM).	Examen	21 732	7 744	0	0	0	29 476

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Detección de cáncer mamario mediante exploración clínica (IMIEM).	Mujer	12 553	11 949	7 007	2 524	4 381	38 414
Realizar la toma de papanicolaou (citología vaginal) con personal del DIFEM en los SMDIF y Unidades Móviles.	Citología	2 339	826	0	0	0	3 165
Detección de cáncer cérvico uterino y displasia (ISSEMyM).	Mujer	39 957	42 720	28 364	20 198	29 592	160 831
Brindar tratamiento de cáncer cérvico uterino (ISSEMyM).	Mujer	104	146	87	32	76	445
Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica (ISSEMyM).	Mujer	60 806	73 921	50 517	30 720	38 176	254 140
Brindar tratamiento de cáncer de mama (ISSEMyM).	Mujer	436	334	275	213	684	1 942
Realización de mastografías (ISEM).	Estudio	179 011	169 545	141 227	70 894	22 561	583 238
Realización de diagnósticos a través de estudios de colposcopía a pacientes con lesiones de bajo y alto grado (IMIEM).	Mujer	667	1 098	629	160	420	2 974

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.8. Disminuir las enfermedades no transmisibles y de salud mental.

Reforzar la atención a los pacientes de salud mental.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Otorgar consulta psicológica y médico-psiquiátrica en la Clínica de Salud Mental ´´Ramón de la Fuente´´.	Consulta	18 621	16 862	10 656	9 157	12 979	68 275
Organizar y coordinar la Jornada Estatal de Salud Mental para promover el bienestar emocional de la población de la entidad.	Jornada	0	0	1	1	1	3

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.9 Fomentar hábitos de vida saludable a través del deporte en la sociedad mexiquense.

Fomentar la cultura física, programas de deportes y centros recreativos.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Coordinar y realizar eventos de activación física y deporte social con los sectores público, social y privado.	Evento	1 266	2 232	1 978	1 339	1 597	8 412
Incentivar la participación de la población en los eventos de cultura física y deporte social.	Beneficiario	1 974	1 339 748	424 627	251 638	1 046 878	3 064 865
Coordinar y realizar eventos de activación física en personas con algún tipo de discapacidad.	Evento	1 380	59	36	107	82	1 664
Asesorar en materia deportiva a los sectores público, social y privado.	Asesoría	586	309	199	396	416	1 906

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.9 Fomentar hábitos de vida saludable a través del deporte en la sociedad mexiquense.

Mejorar el desarrollo y fomento del deporte social, mediante el otorgamiento de apoyos para la realización de competencias y actividades deportivas y la detección de talentos.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Fomento y promoción ante las empresas del desarrollo de eventos de recreación, cultura y deportes en beneficio de los trabajadores.	Evento	48	40	0	0	0	88
Deportes que participan en el proceso selectivo de la Olimpiada Nacional, Nacional Juvenil y Paralimpiada Nacional.	Deporte	49	49	6	37	39	49
Medallas obtenidas en la Olimpiada Nacional, Nacional Juvenil y Paralimpiada Nacional.	Medalla	401	453	0	225	430	1 509
Participación de los deportistas mexiquenses en las diferentes etapas de la Olimpiada Nacional, Nacional Juvenil y Paralimpiada Nacional.	Deportista	1 636	811 995	12 381	1 041	813	811 995
Promover y brindar la capacitación y la actualización de entrenadores, jueces, árbitros, directivos y la comunidad en general.	Persona	1 957	3 548	1 571	1 501	2 269	10 846
Dar atención, seguimiento y apoyo a las asociaciones deportivas mexiquenses en sus programas de trabajo.	Asociación	55	52	52	55	55	55
Realizar gestiones para obtener fuentes de apoyo en financiamiento y en especie para el deporte mexiquense.	Gestión	3	10	5	21	19	58
Brindar el servicio a la población que hace uso de las instalaciones deportivas de la Secretaría de Cultura y Turismo.	Servicio	322 853	1 005 478	958 025	692 208	808 994	3 787 558
Disciplinas deportivas atendidas en las instalaciones de la Secretaría de Cultura y Turismo.	Disciplina	26	26	31	31	31	31
Personas beneficiadas a través del desarrollo de eventos de recreación, cultura y deporte.	Persona	4 800	6 606	0	0	0	11 406

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.9 Fomentar hábitos de vida saludable a través del deporte en la sociedad mexiquense.

Impulsar el deporte de alto rendimiento.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Otorgar atención médica especializada a deportistas.	Atención	15 267	13 647	5 534	1 216	1 094	36 758
Entrega de estímulos económicos a deportistas y entrenadores.	Estímulo	13 516	12 844	7 538	2 072	2 318	38 288
Entrega de apoyos a deportistas, entrenadores y asociaciones deportivas.	Apoyo	13 434	292	0	56	0	13 782
Apoyar y coordinar la participación de los atletas paralímpicos mexiquenses en eventos nacionales e internacionales.	Atleta	81	194	32	231	109	647
Apoyar y coordinar la participación de los atletas mexiquenses para que asistan a campamentos y eventos deportivos nacionales e internacionales.	Atleta	109	232	128	234	258	961

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.9 Fomentar hábitos de vida saludable a través del deporte en la sociedad mexiquense.

Construir, rehabilitar y fortalecer el equipamiento de la infraestructura deportiva.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Realización de acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en las instalaciones deportivas de la Secretaría de Cultura y Turismo.	Acción	92	89	41	256	1 147	1 625
Supervisar la rehabilitación y mejoramiento de los espacios deportivos que llevan a cabo, de manera coordinada, los tres órdenes de gobierno.	Supervisión	343	19	10	29	31	432

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

PILAR ECONÓMICO

2. PILAR ECONÓMICO: ESTADO DE MÉXICO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.1. Promover una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo.

La estabilidad económica generada en el Estado de México le ha permitido consolidarse como un estado altamente competitivo, capaz de atraer y retener talentos e inversiones. En este sentido, y con la convicción de que generar riqueza es determinante para elevar el nivel de vida y bienestar de la población, el Gobierno Estatal realiza múltiples esfuerzos para apoyar a la planta productiva, propiciar la atracción de inversiones y desarrollar las vocaciones regionales, en conjunto con la suma de voluntades de los gremios, organizaciones y cada uno de los 125 gobiernos municipales.

Asimismo, la capacidad estratégica y visionaria que define a los sectores productivos de la entidad, ha logrado una economía fuerte y competitiva, facilitando su progreso en áreas de alto valor agregado e impulsando poderosamente el desarrollo del conocimiento e innovación tecnológica.

Nuestra entidad se caracteriza por el destacado lugar que ocupa en la riqueza nacional en todos los ámbitos, sobre todo el económico, además de su constante actividad industrial como parte del desarrollo nacional, sus empresas, centros tecnológicos y de formación de capital humano, así como por una fuerza laboral altamente calificada, con personal cada vez más preparado, que se distingue por su vigorosidad y capacitación.

El Estado de México se encuentra entre las 10 economías del país más representativas en ventas internacionales, con un monto de 12 mil 212 millones de dólares, según datos de la plataforma Data México. Ello como resultado de la coordinación y sinergia entre las empresas, organismos privados y el Gobierno Estatal.

En este sexenio se ha impulsado la consolidación del Estado de México como el principal nodo logístico del país, y gracias a ello sectores como el automotriz, alimentos y bebidas, químico, farmacéutico y plásticos, han logrado de manera paulatina estabilizar sus ventas y, en algunos casos, aumentarlas tanto en el mercado nacional como en el internacional, a pesar de la pandemia por SARS-COV-2 (COVID-19).

Sin duda alguna, es un estado con un notable potencial exportador al contar con infraestructura, capacidad y mano de obra calificada para consolidar la exportación de los productos mexiquenses.

En ese sentido, el Gobierno del Estado de México, convencido de la importancia de la internacionalización de las empresas para su crecimiento, promueve programas y servicios tomando en cuenta que incorporar un producto a un nuevo mercado, representa retos y oportunidades para quienes desean dar este paso, principalmente al inicio del proceso.

Esta administración, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), ejecuta diversas estrategias de apoyo y promoción de fomento a las exportaciones de la entidad, para cumplir con el objetivo de que empresas mexiquenses diversifiquen mercados y cierren ventas en el extranjero. Por ende, en el quinto año de gobierno, se impartieron 474 asesorías en materia de comercio exterior a todos los empresarios mexiquenses que lo requirieron.

Aunado a lo anterior, se dio apoyo para la elaboración de un estudio de mercado que amplió el panorama en cuanto a términos

comerciales importantes, la fracción arancelaria del producto, los requerimientos arancelarios y no arancelarios, así como la documentación solicitada al país destino. Al respecto, en el periodo que se informa, se elaboraron 205 proyectos de exportación a empresarios de diversos sectores.

Asimismo, con el propósito de mantener al sector empresarial actualizado en los diversos temas del comercio internacional y en los mecanismos de exportación, resulta fundamental la preparación constante, por lo cual se dieron 34 capacitaciones y cursos actualizados en temas como oportunidades de negocios, certificaciones, logística, comercio electrónico, entre otros.

Por otra parte, las misiones y ferias internacionales representan una gran oportunidad para generar relaciones comerciales y conocer las tendencias de los mercados potenciales, donde los productos mexiquenses son competitivos. En el periodo que se informa, se realizaron un total de 237 difusiones en el Catálogo de Ferias y Eventos Internacionales a través del blog @exportaredomex, donde se publican mensualmente las exposiciones que se llevan a cabo en todo el mundo a lo largo del año para consulta de los empresarios. Lo anterior pone de manifiesto la importancia que tiene para las empresas, el contar con una herramienta eficaz de promoción en el extranjero para establecer una relación con nuevos clientes y ser más productivos en todo momento.

Asimismo, en este periodo se dieron incentivos económicos a 22 empresas mexiquenses por participar en ferias y eventos internacionales en Centroamérica, América del Norte, Medio Oriente, Asia y Europa. Con ello se demuestra el compromiso de la actual administración con las empresas y las múltiples opciones de apoyo para que puedan materializar sus proyectos, a fin de que puedan incursionar en los mercados internacionales.

Adicionalmente, las tecnologías de la información (TI's) representan una oportunidad para las empresas existentes y también para el emprendimiento, pues contribuyen desde posicionar un negocio hasta incrementar su rentabilidad. Mediante el Proyecto de Integración Estratégica del Sector de Tecnologías de la Información, se impulsa el desarrollo de las competencias en la fuerza laboral y la promoción de la inserción de las TI's a los procesos productivos. En este contexto, se efectuaron 30 acciones para promover el talento humano con perfil en las TI's entre las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyME's) mexiquenses, beneficiando a las siguientes instituciones educativas: Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec (TESE), Instituto Tecnológico de Toluca (ITT) y la Unidad Académica Profesional Nezahualcóyotl de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX).

De la misma forma, el objetivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME) es contribuir a mejorar el crecimiento económico y la calidad de vida en el Estado de México, apoyando la actividad emprendedora de nuevos negocios y la expansión de negocios ya existentes. Por tanto, se ha dado a la tarea de estimular la iniciativa emprendedora individual y grupal, a través del fomento de los procesos productivos y del otorgamiento de servicios de profesionalización que permitan adquirir los conocimientos generados de la actividad económica, la generación de mecanismos de acceso a financiamientos y acciones de vinculación para la exhibición y comercialización de productos, así como la creación de alianzas estratégicas.

En este sentido, el IME ha puesto en marcha las acciones de asesoría, capacitación, consultoría y aquellas que permitan brindar herramientas competitivas a las personas emprendedoras y a las MiPyME's. Por ello, a través de la línea de acción denominada "Profesionalización de la Cultura de Emprendimiento" se busca fortalecer las ideas innovadoras de las y los mexiquenses. De acuerdo con dicha línea de acción, durante el quinto año de gobierno se dieron asesorías, capacitaciones y consultorías a 25 mil 790 emprendedores y MiPyME's que así lo requirieron. Lo anterior, a través de las siguientes acciones:

- Con la acción denominada “Capacitación MiPyME’s EDOMÉX” se benefició a 988 empresas del Estado de México, a fin de potenciar sus negocios con actividades que les permitan seguir desarrollándose o creciendo, también brindándoles herramientas que pueden utilizar para una mejor logística de sus empresas.
- A través de la acción denominada “Impulso Emprendedor EDOMÉX”, mediante asesorías y capacitaciones se benefició a 20 mil 297 personas emprendedoras que tienen una idea de negocio o proyecto; estos talleres, videoconferencias y acompañamientos en el aprendizaje, les permitieron obtener habilidades y conocimientos para un mejor desempeño en el entorno de los negocios.
- Con la acción denominada “Consultoría MiPyME’s EDOMÉX” se contribuyó a que estas empresas del Estado de México adquirieran nuevas estrategias para potenciar la economía de sus negocios, desarrollaran las aptitudes necesarias para consolidarse, crecer y generaran alianzas estratégicas a través de consultoría especializada. Con esta acción se apoyó a 601 empresas.
- La meta denominada “Brindar asesorías para fomentar el Emprendimiento Regional” busca impartir pláticas y asesorías, tanto a jóvenes como adultos, a través de las diferentes instancias educativas, estatales y municipales, así como al público en general, brindando las herramientas necesarias para consolidar y hacer posible su idea de negocio o fortalecer un negocio existente, que radiquen y desempeñen sus actividades en los municipios mexiquenses. Con esta acción se otorgó asesoría a 3 mil 904 personas emprendedoras.

En adición a la materia de otorgar servicios para la profesionalización, se impulsa también el incremento de proyectos en la entidad con la acción denominada “Evaluar Proyectos Productivos EDOMÉX”, a través del desarrollo de cada una de las áreas funcionales de dichos proyectos, fomentando así la constitución de MiPyME’s, que ofrezcan bienes y servicios con un alto valor agregado. En este rubro, se evaluaron 390 proyectos productivos.

De igual manera, se trabajó con 484 candidatos enfocados en el área de emprendimiento, a fin de contar con la opción de adquirir competencias mediante una certificación, con la meta denominada “Alinear candidatos para certificación en estándares de competencia vinculados a temas de emprendimiento EDOMÉX”.

Además, con el propósito de contribuir a la adquisición y actualización de conocimientos para el apoyo y refuerzo de la creación, consolidación y aceleración de un emprendimiento, dirigido a incubadoras y aceleradoras de empresas del Estado de México, se especializó a 16 incubadoras empresariales para fortalecer el Ecosistema Estatal de Incubadoras y Aceleradoras de Empresas con la acción denominada “Fortaleciendo tu Empresa EDOMÉX”.

También, con la línea de acción denominada “Difusión de la Cultura de Emprendimiento”, consistente en la implementación de espacios de emprendimiento para la vinculación de las y los emprendedores, a fin de generar alianzas estratégicas y creando escenarios de exhibición y comercialización de los productos mexiquenses, se realizaron 38 espacios de emprendimiento donde se promovió la difusión y vinculación de la cultura emprendedora como vía de fortalecimiento económico. Adicionalmente, se realizaron 28 eventos a través de la acción denominada “Feria del Emprendimiento EDOMÉX”, así como 10 foros mediante la línea de acción “MiPyME’s EDOMÉX”.

Una de las misiones fundamentales del IME es crear las condiciones necesarias para que todas las personas interesadas en iniciar un negocio, o consolidarlo, tengan una opción de financiamiento, y que las MiPyME’s ya establecidas, fortalezcan su operación. Para ello, con la línea de acción denominada “Mecanismos de Financiamiento para Emprendedores y MiPyME’s” se entregaron 11 mil 182 créditos mediante el Programa “Microcréditos EDOMÉX”, al ser un esquema de financiamiento cuyo objetivo es apoyar a las familias

mexiquenses para desarrollar o fortalecer un negocio que les permita autoemplearse y, al mismo tiempo, generar fuentes de trabajo para otros mexiquenses, en cualquiera de los 125 municipios de la entidad.

Además, se ha creado y puesto en marcha el Programa denominado "Impulso para el Desarrollo Industrial y Regional en el Estado de México", con el cual el Gobierno Estatal busca acercar a las MiPyME's a los distintos esquemas de crédito que ofrecen la banca de desarrollo, la banca comercial y otros intermediarios financieros, para la realización de sus proyectos.

El Programa tiene la finalidad de apoyar a las MiPyME's de los sectores comercio, servicios e industria, facilitando su acceso al financiamiento con la banca comercial a una tasa fija del 13 por ciento anual, con un periodo de gracia de hasta seis meses para capital e intereses. En este quinto año de gobierno, el IME canalizó un total de 856 cédulas validadas a la institución Nacional Financiera (NAFIN) que corresponden a las empresas inscritas en el Programa denominado "Impulso para el Desarrollo Industrial y Regional en el Estado de México" y que cuentan con los criterios establecidos para iniciar su trámite de otorgamiento de crédito. Cabe señalar que dicho Programa recibió como apoyo un monto de 175 millones de pesos.

Por otra parte, y en atención a los sectores que han visto limitado su acceso a créditos y apoyos debido a la pandemia por COVID-19, comenzó a operar el Programa Emergente de Reactivación Económica denominado "UDP-FOCIR/EDOMÉX" (Unidad de Desarrollo Productivo-Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural/Estado de México), el cual aporta apoyo económico por una única ocasión a las MiPyME's legalmente constituidas en cualquiera de los 125 municipios de la entidad, dedicadas a las actividades de comercio al por menor, servicios de hospedaje y preparación de alimentos y bebidas, sector restaurantero, industria manufacturera e industria de la masa y la tortilla. El financiamiento está dirigido a cubrir necesidades de corto plazo, liquidez, capital de trabajo y/o adquisición de activos fijos (maquinaria y equipo), que permitan la continuidad y fortalecimiento de la MiPyME. En el periodo que se informa, se otorgaron 63 créditos por un monto total de financiamiento de 2 millones 695 mil pesos.

En otro rubro de importancia, se entregaron 11 mil 377 tarjetas a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Salario Rosa por el Emprendimiento", con el propósito de contribuir a elevar el ingreso económico de las mujeres de 18 a 59 años de edad que habitan en el Estado de México, que se encuentren en condición de pobreza, se dediquen al trabajo del hogar y no perciban remuneración y que ayuden en algún negocio familiar o de otra persona, o que atiendan su propio negocio, mediante el otorgamiento de transferencias monetarias, capacitación para el desarrollo humano, actividades de desarrollo comunitario y actividades relacionadas con temas de administración de un negocio. Asimismo, se otorgó continuidad de apoyo a 4 mil 807 beneficiarias que participaron en este Programa, alcanzando así un total de 16 mil 184 mujeres mexiquenses.

En el periodo de septiembre de 2021 a agosto de 2022, los progresos alcanzados para contrarrestar los efectos de la crisis sanitaria, permitieron una recuperación gradual del sector turístico.

Para ello, la Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de México impartió 136 cursos de capacitación en materia de cultura turística y formación de recursos humanos, lo que permitió mejorar la calidad de los servicios que ofrece nuestra entidad.

Mediante la promoción turística se lograron captar 18 millones 395 mil 468 visitantes, que dejaron una derrama económica de 27 mil 666 millones y posicionaron al turismo como un sector importante para el estado.

Así, con el fin de promover y comercializar los destinos y atractivos turísticos mexiquenses, se participó en 17 eventos, se llevaron a cabo 27 viajes de familiarización con tour operadores, se difundieron nueve campañas publicitarias

en los diferentes medios de comunicación, además de la creación de 360 diseños utilizados para material promocional; se entregaron 21 mil 280 piezas de utilitarios, folletos, carteles y otros materiales promocionales, y se realizaron 2 mil 623 recorridos especializados al Parque Estatal "Grutas de la Estrella" mediante visitas guiadas, todo lo cual generó una mayor afluencia y derrama económica.

De igual forma, a través de la Plataforma Estatal de Turismo se emitieron 56 informes de promoción de destinos, atractivos, eventos culturales, deportivos y turísticos, para elevar la afluencia turística, la ocupación hotelera y la derrama económica; asimismo, se realizaron 45 eventos de vinculación y asesoría a diferentes organizadores, para la atracción de eventos en el Centro de Convenciones EDOMÉX; y se participó en nueve ferias y eventos de turismo de reunión nacionales e internacionales, para vincular y realizar alianzas con organizadores turísticos, para un mayor aprendizaje y estar a la vanguardia en el sector.

Aunado a lo anterior y con el fin de contar con personal calificado, la Secretaría de Cultura y Turismo impartió 15 capacitaciones de manera virtual y presencial a los servidores públicos de los HH. Ayuntamientos y prestadores de servicios, de los destinos viables para la industria de reuniones.

Con el objetivo de fortalecer el sector, la Secretaría de Cultura y Turismo realizó seis mesas de trabajo con prestadores de servicios turísticos de la zona oriente del Estado de México, y participó en seis eventos dirigidos a mejorar la calidad y los sitios turísticos. Asimismo, para proporcionar información del sector y generar redes comerciales entre la oferta y la demanda turística, se gestionaron nueve webinars con el sector privado e instituciones educativas; mientras que para incentivar la inversión turística en el Estado de México, se realizaron 107 reuniones de vinculación con organismos públicos, privados y sociales.

Por otra parte, se efectuaron 15 seguimientos a la normatividad que regula el Programa "Pueblos Mágicos" a fin de mantener su nombramiento, y se realizaron 29 informes de verificación a los municipios que cuentan con la declaratoria de Pueblos con Encanto, con el mismo objetivo.

En este contexto y con el fin de elevar el nivel de calidad en los servicios turísticos, la Secretaría de Cultura y Turismo impartió 71 asesorías a prestadores de servicios, para su incorporación a los programas de certificación turística.

Mediante el Fideicomiso para la Promoción del Turismo Sostenible y de Desarrollo Artesanal, se desarrollaron 15 proyectos a favor del sector turístico estatal. Además, se elaboraron tres reportes de seguimiento a los procesos administrativos para la ejecución de proyectos.

2.1.2. Impulsar y fortalecer el sector comercial y de servicios.

Con el propósito de impulsar el sector comercial y de servicios, se llevaron a cabo diversos trabajos para fomentar exposiciones y encuentros comerciales para promocionar y comercializar bienes y servicios en el estado, con los cuales se logró una derrama económica de 6 millones 177 mil 190 pesos por la enajenación de artesanías bajo el esquema de consignación; se promovió la participación de artesanas y artesanos en 91 ferias y exposiciones de carácter estatal, nacional e internacional; se gestionaron 145 apoyos y/o financiamientos para el fortalecimiento de la actividad artesanal, así como el impulso de 12 trámites para la apertura de nuevos puntos de venta de artesanías a nivel municipal, estatal y nacional; se organizaron 16 eventos especiales con la participación de artesanos para impulsar la actividad artesanal; se celebró un convenio con instituciones públicas y privadas para fortalecer el desarrollo y comercialización de artesanías; se enajenaron 98 piezas y productos artesanales, mediante el uso de plataformas digitales en mercados nacionales e internacionales; y se difundió la actividad artesanal a través de 24 campañas en medios de comunicación para generar nuevos nichos de mercado.

A través del Proyecto de Modernización del Comercio Tradicional, en el quinto año de gobierno se impulsó la competitividad del comercio tradicional y local en dos vertientes: primera, la atención al locatario o agente comercializador mediante el que se desplazan productos, mercancías y servicios; la segunda, atender la estructura física del inmueble donde se lleva a cabo la oferta. Referente al ámbito del comerciante, a fin de fortalecer su actividad, se brindaron 58 cursos de capacitación en materia comercial que beneficiaron a mil 381 interesados de 23 municipios, lo cual impulsó la calidad del servicio al consumidor y la mejora en las prácticas de comercialización. Los temas impartidos fueron administración básica y toma de decisiones, contabilidad, compras y manejo de inventarios, mercadotecnia y simulador de negocios. Para fortalecer este apartado, en forma paralela se proporcionaron 23 asesorías personalizadas para igual número de comerciantes tradicionales de los municipios de Atlacomulco, Ayapango, Chiautla, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, La Paz, Nezahualcóyotl, San Martín de las Pirámides, Tepetlaoxtoc y Toluca, con el propósito de que hagan frente a sus competidores potenciales mediante una mejor exhibición de mercancías y la atención al cliente. Asimismo, se elaboraron seis análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) para los mercados "Vergel de Guadalupe", en el municipio de Nezahualcóyotl; "29 de Junio", en Nicolás Romero; "Otomí", en Temoaya; mercado municipal de Tepetlixpa, así como los mercados "Miguel Hidalgo" y "Morelos", en Toluca, en beneficio de 371 comerciantes.

Para el Gobierno Estatal es importante mejorar las condiciones de operación y funcionamiento del comercio tradicional, por lo cual se llevaron a cabo promociones de cursos de capacitación en línea con el objeto de captar a un mayor número de comerciantes y emprendedores, a fin de que puedan adquirir conocimientos teóricos y prácticos que les permita conocer mejor su actividad, brindar atención a clientes, otorgar productos y servicios con calidad, saber elegir a los proveedores; controlar las compras, inventarios y almacén, e identificar elementos para ser competitivos. En este tenor, durante el quinto año de gobierno, se organizaron dos promociones de capacitación en apoyo al comercio tradicional mediante la plataforma digital de la Universidad Digital del Estado de México (UDEMEX). La primera se realizó del 1 al 31 de marzo de 2022, en la que se capacitó a 87 comerciantes de 23 municipios. La segunda promoción se llevó a cabo del 1 al 30 de junio de 2022, beneficiando a 154 comerciantes de 51 municipios de la entidad. Con este formato interactivo, los comerciantes pueden ir avanzando a su ritmo y tiempo, a lo largo de sus cinco capítulos: I. Historia, antecedentes del comercio y diferencia entre el comercio moderno y tradicional; II. Características de los clientes; III. Forma de conservar los productos y brindar servicios que se ofrecen a los consumidores; IV. Importancia de los proveedores, y V. Elementos para hacer de los pequeños negocios establecimientos exitosos, conociendo la competencia y la manera de enfrentarla.

Referente a la atención de la infraestructura física de los inmuebles, se elaboraron y entregaron cuatro anteproyectos arquitectónicos para la rehabilitación de los mercados municipales de Atizapán de Zaragoza y Chalco; mercados municipales "Benito Juárez", de Tepetlaoxtoc, y "César Camacho Quiroz" de Donato Guerra, que beneficiaron en conjunto a 122 locatarios.

Además, se elaboraron 81 catálogos de necesidades en mercados públicos, rastros e infraestructura para el comercio que benefició a 8 mil 62 comerciantes de 35 municipios. De igual manera, se realizaron 81 catálogos de costos estimados de obra para la rehabilitación y mantenimiento de mercados públicos, rastros e infraestructura del comercio. Asimismo, se llevaron a cabo 38 supervisiones a rastros de 13 municipios para constatar las condiciones de los inmuebles y operación de los procesos de sacrificio animal para consumo humano.

En este quinto año de gobierno, la instrumentación del Proyecto de Inversión del Sector Comercio impulsó la atracción de inversiones y la generación de nuevos empleos para los mexiquenses. El asentamiento de unidades

económicas (UE's) comerciales en los municipios mexiquenses, permite que el mercado interno se consolide y al consumidor se le ofrezca una amplia gama de productos a elegir, atendiendo sus necesidades, preferencias y exigencias. En este rubro, durante el periodo que se informa, se registró la apertura de 69 nuevas UE's del comercio moderno en 41 municipios, las cuales generaron 567 empleos directos y una inversión de 404 millones de pesos. También, se llevaron a cabo nueve encuentros de promoción para la atracción de inversiones a nuestra entidad, para la instalación y operación de nuevos establecimientos comerciales modernos, siendo los más representativos los efectuados con las cadenas comerciales Walmart, The Home Depot, Coppel, Chedraui y Kavak.

De igual forma, a través del Proyecto de Vinculación Productiva se apoya a los empresarios y productores locales en la comercialización de sus productos y con el acercamiento a las cadenas de suministro, buscando incorporarlos como proveedores. Para ampliar y fortalecer la cadena productiva, se ha impulsado la integración a la proveeduría de aquellos que cumplan con las condiciones que exige el mercado. En este contexto, se brindaron 106 asesorías comerciales a productores mexiquenses en 29 municipios, apoyando particularmente a los empresarios y productores locales en el desarrollo y comercialización de sus productos.

Aunado a lo anterior, se entregaron mil 169 Certificados de Empresa Mexiquense a igual número de empresas ubicadas en 95 municipios, de las cuales 609 son micro, 351 pequeñas, 170 medianas y 39 grandes. Clasificados por tipo de trámite, 692 corresponden a inscripciones y 477 a refrendos, lo que representa por sector: 170 comercial, 42 industrial y 957 de prestación de servicios.

Asimismo, para fomentar el desarrollo de proveedores locales, se llevaron a cabo nueve acciones de promoción, donde se impulsó su participación en ferias y exposiciones. Al respecto, en la edición 2021 de la Expo Gourmet Show, celebrada del 9 al 11 de septiembre en el Pepsi Center de la Ciudad de México, destacó la participación de 34 MiPyME's mexiquenses de 23 municipios: Acolman, Aculco, Amatepec, Atizapán de Zaragoza, Calimaya, Capulhuac, El Oro, Huixquilucan, Jocotitlán, Lerma, Metepec, Mexicaltzingo, Naucalpan de Juárez, Ocoyoacac, Otzolotepec, Polotitlán, San Mateo Atenco, Tecámac, Tenancingo, Tenango del Valle, Tlalnepantla de Baz, Toluca y Zinacantepec, las cuales contaron con un espacio para la promoción, exhibición y comercialización de sus productos, con posibilidad de obtener nuevos canales de comercialización con clientes potenciales de cafeterías, hoteles, restaurantes y bares, además de un acercamiento de proveeduría con cafeterías, restaurantes, detallistas independientes, tiendas departamentales, exportadores y tiendas especializadas. Cabe señalar que el 58.8 por ciento de las empresas participantes, concretaron alguna negociación para ser proveedor y formar parte de una cadena de proveeduría en alimentos gourmet, destacando productos como conservas, salsas, café, carne de avestruz, conejo, barbacoa, cerveza, snacks gourmet, crema de café, quesos de cabra y gourmet, tisanas, fruta deshidratada, así como mezcal.

En la exposición Encuentro Abastur, que se llevó a cabo del 29 de septiembre al 1 de octubre de 2021 en las instalaciones del Centro Citibanamex de la Ciudad de México, tuvieron presencia 30 empresas mexiquenses provenientes de 15 municipios: Aculco, Chimalhuacán, Ecatepec de Morelos, Metepec, Mexicaltzingo, Naucalpan de Juárez, Polotitlán, San Mateo Atenco, Tecámac, Temamatla, Tenancingo, Tenango del Valle, Tlalnepantla de Baz, Toluca y Zinacantepec. La participación permitió concretar 367 negociaciones para que 21 empresas se incorporen al sector HORECA (Hoteles, Restaurantes y Catering), con clientes potenciales como: Grupo Hunan, Club 51 de Torre Mayor, Sanborns, Bixa, Karisma, Club de Golf Cancún, Ventura Foods, Grupo Posadas, así como detallistas independientes. Por su parte, las empresas Frutihelados Lemarsa, Mexican Quality Products & Services, Grupo Lácteos de Polotitlán y Molino Viejo, lograron en promedio 67 negociaciones.

Durante la Expo ANTAD & Alimentaria, realizada del 18 al 20 de octubre de 2021, el Estado de México estuvo representado por 76 empresas en las categorías de alimentos, bebidas, farmacia, mercancías generales y marca privada, las que tuvieron citas de negocios en línea con los compradores de las cadenas comerciales afiliadas a la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), así como compradores de otros países, con el propósito de impulsarlos como posibles proveedores. En este evento las empresas mexiquenses realizaron 525 citas de negocios con los compradores de las cadenas comerciales participantes afiliadas a la ANTAD; el 52.5 por ciento de ellas concretaron alguna negociación para ser proveedor de cadenas como Liverpool, La Comer, Chedraui, Soriana, S-Mart, Al Super, Calimax, Waldo's, Northgate Market, Casa Ley, Farmacias Guadalajara, Súper Kompras, Súper Naturista, Súper Al Norte, entre otros.

Cabe destacar que las empresas Emmy Toys, Café Selvat, El Alce, Tlaolli Pdz, Distribuidora Cheap Price, Quesos Artesanales Grulap, Gavilla, Ferso Industrias, Dulces Becerril, La Abejita de Alain, Majuña, Cervecería Cristo Rey, Cafetos y Colmenas, Mezcal Santo Remedio, El Lobito, Cafiro, Moscos y Habanero Eki, fueron las que más citas de negocios alcanzaron con productos como muñecos de peluche, café tostado, salsas picantes, productos de maíz, accesorios para el cabello, quesos artesanales, aderezos, línea del cuidado personal, mermeladas, cerveza, licor de naranja, entre otros, y las que recibieron propuestas de mejora en sus productos, en algunos casos.

En la Expo Tendero 2021, realizada el 24 y 25 de noviembre en el Palacio de los Deportes de la Ciudad de México, se apoyó con un espacio institucional la participación de 23 productores mexiquenses provenientes de 17 municipios: Atizapán de Zaragoza, Calimaya, Coatepec Harinas, Ecatepec de Morelos, Ixtlahuaca, Jaltenco, La Paz, Metepec, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Rayón, San Felipe del Progreso, San Mateo Atenco, Tlalnepantla de Baz, Toluca, Tultepec y Zinacantepec. Siete empresas concretaron una negociación para ser proveedor del sector tendero, mayoristas, detallistas independientes y distribuidores asistentes. Los productos participantes fueron galletas de amaranto, marinador instantáneo para carnes, tostadas y totopos, salsas de habanero, galletas de mantequilla, mezcal y mermelada de jitomate, representados por las empresas La Abejita de Alain, Pasión y Arte, Maizsal Gourmet, Kial Gourmet, Galletas La Flor, Majuña y Alejandro Reza.

En diciembre de 2021 se realizó en el municipio de Metepec la Tercera Feria de Productos Mexiquenses, en coordinación con la cadena comercial Súper Kompras. La Feria contó con un espacio para la exhibición de productos de 30 empresas provenientes de 16 municipios: Amatepec, Atizapán, Atizapán de Zaragoza, Atlacomulco, Calimaya, Capulhuac, Coatepec Harinas, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Metepec, Naucalpan de Juárez, Rayón, Tenango del Valle, Tlalnepantla de Baz, Toluca y Xonacatlán, las cuales lograron ser proveedoras de dicha cadena comercial con productos como café, marinadas para carne, piñatas, barbacoa, dulces típicos regionales, mole artesanal, botanas y snacks, miel, desinfectantes y productos de limpieza para el hogar, peluches, derivados del aloe, biodigestor y artículos para mascotas.

En el marco de la edición de la Expo ANTAD & Alimentaria 2022, celebrada del 17 al 19 de mayo en la ciudad de Guadalajara, en Jalisco, se participó con la instalación de un local institucional con 77 empresarios y productores mexiquenses de 37 municipios del Estado de México, quienes exhibieron sus productos buscando citas de negocios con las grandes cadenas comerciales y abrir nuevos espacios de comercialización, lográndose la vinculación comercial entre Hongos Setas Endotzi, Frutihelados Lemarsa, Tlaolli Pdz con clientes potenciales del sector retail, entre los que encuentran Súper del Norte, La Comer, HEB y City Market.

El 1 de junio de 2022 se llevó a cabo la Feria de Proveedores Mexiquenses con Oxxo, en la cual participaron 36 empresas de los municipios

de Acolman, Aculco, Almoloya de Juárez, Capulhuac, Cuautitlán Izcalli, Ixtapan de la Sal, Jiquipilco, Metepec, Mexicaltzingo, Naucalpan de Juárez, Polotitlán, Rayón, San Felipe del Progreso, San Mateo Atenco, Tenancingo, Tenango del Valle, Tepetlaoxtoc, Tianguistenco, Toluca y Zinacantepec, las que presentaron sus productos a través de mesas de negocios con compradores de esta cadena comercial en sus formatos de Plaza y Centros de Distribución.

De igual manera, del 29 de junio al 1 de julio se participó en la Expo Gastronómica 2022 en el WTC de la Ciudad de México, con la representación estatal de 30 MiPyME's de los municipios de Atizapán de Zaragoza, Capulhuac, Cuautitlán Izcalli, El Oro, Ixtlahuaca, Lerma, Metepec, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Ocoyoacac, Polotitlán, San Felipe del Progreso, San Mateo Atenco, Tecámac, Tenancingo, Tianguistenco, Tlalnepantla de Baz, Toluca y Zinacantepec, las cuales contaron con un espacio para la promoción y comercialización de sus productos, enfocados a clientes potenciales del sector food service, cafeterías, restaurantes y hoteles.

En tanto que en la Expo Abastur 2022, celebrada del 31 de agosto al 2 de septiembre en las instalaciones del Centro Citibanamex de la Ciudad de México, se contó con la representación estatal de 25 MiPyME's que dispusieron de un espacio para la promoción y vinculación comercial de sus productos con clientes potenciales del sector Hoteles, Restaurantes y Catering.

Aunado a lo anterior, se realizaron 69 vinculaciones a empresarios y/o productores mexiquenses con clientes potenciales, beneficiando al mismo número de empresarios de 29 municipios de la entidad, apoyando la venta de sus productos y servicios. En forma paralela, se llevaron a cabo 58 vinculaciones de MiPyME's de 25 municipios para el desarrollo del producto, principalmente en la obtención del Registro de Marca y Tabla Nutrimental.

Por otro lado, se otorgaron 30 cursos de capacitación para el desarrollo y fortalecimiento de productores mexiquenses en beneficio de mil 889 empresarios, destacando los temas de catálogo digital (creación de enlaces o hipervínculos con el software Canva): círculo estratégico de ventas, copywriting y storytelling en redes sociales; Cultura Organizacional; finanzas para PyME's; los cuatro puntos clave para el registro de marca; manejo en higiene de alimentos; Marketing Digital para MiPyME's; la Mejor Alternativa de un Acuerdo Negociado (MAAN); ¿Qué es un reel? y su importancia en Facebook® e Instagram®; ¿ Qué es una historia? y su importancia en Facebook® e Instagram®; reducción de costos con excelencia operativa; Régimen Simplificado de Confianza; reinventándote utilizando tu riqueza personal; resumen sobre Branding; Retorno de inversión: ¿Mi negocio es negocio?; SEO, palabras clave y hashtags; sistemas de gestión de inocuidad en MiPyME's procesadoras de alimentos; taller de fotografía de productos con tu celular, así como teoría de marca, logotipo y diseño gráfico. Además, se otorgaron 18 servicios de promoción de los programas gubernamentales en apoyo de 6 mil 130 MiPyME's de los municipios de Acambay de Ruiz Castañeda, Aculco, Atizapán de Zaragoza, Atlacomulco, Chapa de Mota, Cuautitlán Izcalli, Ixtapan de la Sal, Jaltenco, Jiquipilco, Otzolotepec, San Mateo Atenco, Soyaniquilpan de Juárez, Tenango del Valle, Teoloyucan, Tepetlixpa, Tepotzotlán, Tianguistenco y Toluca, mediante Caravanas de Promoción Económica que acercan de manera descentralizada los servicios y trámites de las secretarías de Finanzas (SEFIN), del Trabajo (SETRAB), del Campo, de Seguridad, de Medio Ambiente (SEMEAM) y de Desarrollo Económico (SEDECO), principalmente.

2.1.3. Contribuir al incremento de los ingresos de la población ocupada.

<<<Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial.>>>

El Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI), integrado por 46 Escuelas de Artes y Oficios (EDAyO's) y 17 Unidades de Capacitación Externa (UCE's), se ha posicionado como el mayor centro estatal de capacitación laboral entre la población

mexiquense interesada en iniciar su formación profesional para el y en el trabajo, al brindar los conocimientos y habilidades necesarios para obtener un mejor empleo o iniciar un proyecto productivo y, de esta manera, mejorar sus condiciones laborales, económicas y profesionales logrando un mayor crecimiento de la economía familiar. Así, en lo que va de la presente administración se han impartido 35 mil 132 cursos, a los que se inscribieron 662 mil 181 personas, de las cuales egresaron 574 mil 279.

En este quinto año de gobierno, el ICATI impartió 7 mil 816 cursos de capacitación, con un registro de 133 mil 285 inscritos, egresando 126 mil 520 personas capacitadas.

<<<Capacitación para el Trabajo.>>>

Con el propósito de coadyuvar en el desarrollo y el emprendimiento, el ICATI brinda capacitación para atender las necesidades de la población que desea obtener conocimientos, desarrollar habilidades y destrezas para acceder a un empleo, en cualquiera de sus 46 EDAyO's, con el fin de fortalecer la inserción laboral de los egresados. En lo que va de la actual administración se han impartido 21 mil 306 cursos, inscribiéndose 399 mil 400 personas, de las cuales egresaron 313 mil 501 y de las que 80 por ciento fueron mujeres. Para el periodo que se informa se inscribieron 62 mil 432 en 3 mil 671 cursos, de los cuales egresaron 56 mil 532 personas.

<<<Capacitación Acelerada Específica (CAE).>>>

Para impulsar la productividad e incrementar el desempeño de trabajadores y empresas, el ICATI ha diseñado cursos dirigidos a satisfacer las necesidades de los sectores público, privado y social, con el fin de contribuir al desarrollo y la competitividad empresarial de la entidad. A lo largo de la actual administración se han inscrito 12 mil 849 personas en 673 cursos impartidos, de los cuales egresaron 12 mil 514 trabajadores. En el periodo que se reporta, se inscribieron 3 mil 933 personas en 222 cursos impartidos, egresando 3 mil 824 individuos capacitados.

<<<Capacitación Específica para el Autoempleo (CEA).>>>

Con la premisa de dotar de conocimientos a la población mexiquense y así mejorar la calidad de vida de la sociedad, el ICATI impulsa de manera constante la innovación y la autorrealización en beneficio de las comunidades mexiquenses, ofreciendo cursos que desarrollan los conocimientos y habilidades necesarias de las personas que requieren prepararse en un corto tiempo, a fin de incorporarse al mercado laboral por medio del autoempleo formal. En este rubro, en lo que va de la presente administración se han impartido 13 mil 153 cursos, con un registro de 249 mil 932 inscritos y 248 mil 264 egresados. En este quinto año de gobierno se brindaron 3 mil 923 cursos, a los que se inscribieron 66 mil 920 personas, de las cuales egresaron 66 mil 164.

Cabe destacar que el ICATI trabaja de manera puntual, generando oportunidades y promoviendo la vinculación de los egresados de alguna especialidad con el sector productivo y empresarial de la entidad. De esta manera, en lo que va de la actual administración, se ha conectado con el sector productivo a 14 mil 233 personas capacitadas, en tanto que en el periodo que se informa se vinculó a 2 mil 836 egresados.

<<<Dirección General de Empleo y Productividad.>>>

<<<Capacitación para la Empleabilidad (CE).>>>

A partir del Ejercicio Fiscal 2021 y para este Ejercicio Fiscal 2022 se canceló la partida presupuestal denominada "Subsidios para capacitación y becas", misma que daba pie a la operación del Subprograma Capacitación para la Empleabilidad y formaba parte del Convenio de Coordinación para la operación de programas, servicios y estrategias en materia de empleo que, en el marco del Servicio Nacional de Empleo (SNE), que celebraban la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y el Gobierno del Estado de México a través de la

SETRAB. Dado el impacto que el Subprograma ha tenido en la población mexiquense que se encuentra en búsqueda de empleo, logrando adaptar circunstancias profesionales, capacidades, competencias y conocimientos a las necesidades del mercado laboral, la presente administración destinó un total de 120 millones 97 mil 695 pesos para la impartición de mil 128 cursos de capacitación, inscribiéndose a 24 mil 466 solicitantes de empleo y facilitando la colocación a 20 mil 308 personas.

<<<Fomento de organizaciones sociales.>>>

Bajo el objetivo de brindar asesoría a grupos de personas interesadas en la conformación de sociedades cooperativas, figura jurídica que les permite contar con el apoyo de otras dependencias e instituciones en diversos giros, en lo que va de la actual administración se han otorgado 223 asesorías para la conformación de una sociedad cooperativa en beneficio de mil 514 personas.

Es importante mencionar que la contingencia sanitaria por COVID-19 afectó de manera significativa las asesorías ya que se brindaron vía telefónica, lo que retrasó la realización del trámite de conformación de sociedades cooperativas porque éstas dependen de la demanda de las personas, propiciando una disminución considerable en el número de orientaciones. En el periodo que se informa se otorgaron 21 asesorías con un total de 202 beneficiarios.

<<<Fomento al Autoempleo.>>>

De septiembre de 2017 a diciembre de 2019 se contó con el Subprograma de Apoyo Fomento al Autoempleo, el cual operó en conjunto con el SNE Federal y apoyó un total de 5 mil 316 iniciativas de ocupación en beneficio de 5 mil 451 personas, con una inversión de 128 millones 382 mil 155 pesos; no obstante sus logros, el Subprograma fue cancelado por la Federación.

<<<Ferias de Empleo.>>>

Con la finalidad de reducir costos tanto para las empresas que ofrecen empleo como para los buscadores de trabajo, en la presente administración se han realizado 267 Ferias de Empleo, con la participación de 9 mil 968 empresas, mismas que ofertaron 98 mil 61 vacantes, registraron una asistencia de 94 mil 261 buscadores de empleo y lograron colocar a 31 mil 910 personas en un empleo formal.

Asimismo, en el periodo que se informa se organizaron 62 Ferias de Empleo en las que participaron 2 mil 312 empresas, se ofrecieron 21 mil 74 vacantes y asistieron 17 mil 459 personas buscadoras de empleo, de las cuales 5 mil 547 lograron su inserción en una nueva oportunidad laboral.

<<<Bolsa de Trabajo.>>>

Uno de los objetivos de esta administración es fortalecer las políticas activas del mercado de trabajo, enfocadas en corregir las desigualdades en el acceso a la información. En este sentido, el objetivo principal se plantea a través de las estrategias prioritarias para lograr la inserción en un empleo formal de las personas desempleadas. De esta forma, en este periodo se brindó atención a 776 mil 344 solicitantes de empleo, quienes consultaron 890 mil 486 vacantes de trabajo. Este sistema permitió colocar, en este quinto año de gestión, a 229 mil 470 personas en un empleo formal.

<<<Abriendo Espacios>>>

“Abriendo Espacios” es una estrategia diseñada por el SNE que promueve un enfoque de inclusión laboral a efecto de proporcionar atención especial a buscadores de trabajo de grupos vulnerables, entre los que se encuentran personas con discapacidad y adultos mayores, víctimas de delito o de violación de derechos humanos, migrantes solicitantes de la condición de refugiado, refugiados, entre otros. La estrategia opera a través de la identificación de perfiles integrales y orientación ocupacional para las personas que enfrentan barreras para su inserción laboral; aplica instrumentos de evaluación especializados, entre los que destaca el Sistema de Muestras de Trabajo VALPAR, cuyos resultados permiten orientar

a las personas hacia su mejor opción ocupacional y realizar actividades que faciliten la empleabilidad de las personas de los grupos antes descritos, para insertarse en el mercado laboral. Durante el periodo que se informa se atendió a mil 624 personas, de las cuales 136 lograron colocarse. Asimismo, en la presente administración se ha dado atención a 9 mil 145 personas, de las cuales mil 530 lograron colocarse.

<<<Dirección General de Inspección e Inclusión Laboral.>>>

<<<Autoverificación.>>>

Con el propósito de apoyar a las empresas empleadoras para que en forma sencilla, clara y transparente acrediten el cumplimiento de la normatividad laboral, la SETRAB desarrolla el Programa de Autoverificación al que se han inscrito, en lo que va de esta administración, 5 mil 325 UE's, en beneficio de 125 mil 887 trabajadores, de éstos 59 mil 134 son mujeres y 66 mil 753 hombres. En el periodo que se informa, se benefició a 32 mil 820 trabajadores pertenecientes a mil 359 centros de trabajo.

<<<Inspección sobre Condiciones Generales de Trabajo.>>>

Para garantizar el respeto a los derechos laborales del sector obrero, en el Estado de México se realizaron 5 mil 508 inspecciones en Condiciones Generales de Trabajo a igual número de UE's. Con esta acción se benefició a 117 mil 368 trabajadores, 51 mil 153 mujeres y 66 mil 215 hombres. En el periodo que se informa, se realizaron mil 276 inspecciones, beneficiando a 33 mil 803 trabajadores, 13 mil 768 mujeres y 20 mil 35 hombres.

<<<Procedimiento Administrativo Sancionador.>>>

Es importante señalar que en la presente administración, el número de empresas que no cumplieron con las Condiciones Generales de Trabajo y a las que se les aplicó el Procedimiento Administrativo Sancionador, fue de 404 centros de trabajo, lo que redundó en beneficio de 24 mil 270 trabajadores.

2.1.4. Fortalecer la vinculación de los estudiantes de educación media superior y superior con los sectores público, privado y social.

<<<Dirección General de Inspección e Inclusión Laboral.>>>

<<<Formación y especialización laboral.>>>

En la presente Administración Pública Estatal la formación y especialización laboral de las y los mexiquenses se desarrolla a través de la Maestría en Seguridad e Higiene Ocupacional, con la que alcanzaron la especialización 402 alumnos, de los cuales 206 son mujeres y 196 hombres; en tanto que del Diplomado en Seguridad en el Trabajo y Salud Ocupacional y del Diplomado en Seguridad, Salud y Medio Ambiente en el Trabajo, egresaron 235 alumnos, 145 mujeres y 90 hombres. Asimismo, se impartieron cursos de Introducción a la Seguridad e Higiene, Introducción a la Comisión de Seguridad e Higiene, Manejo de Extintores, Prevención y Combate de Incendios, Asertividad para la Seguridad e Higiene e Inteligencia Emocional. Cabe resaltar que en lo que va de esta administración se han impartido 337 cursos a centros de trabajo en beneficio de 13 mil 482 trabajadores. En tanto que en materia de seguridad e higiene, se apoyó a 240 centros de trabajo.

2.1.5. Fomentar un marco regulatorio que permita la creación y crecimiento empresarial en la entidad.

Dentro del proceso legislativo, la participación del Titular del Poder Ejecutivo Estatal es fundamental para iniciar, revisar, publicar y ejecutar las reformas al marco jurídico de la entidad. En complemento del desarrollo de dicha función, la Dirección General de Legislación y Estudios Normativos tiene la atribución de revisar, analizar y elaborar proyectos de Iniciativas de Ley o Decreto que el Gobernador Constitucional del Estado de México presenta ante la Legislatura Local. También, como parte

del seguimiento y atención a la Legislatura Estatal, se encarga de informar del trámite de dichas iniciativas y de revisar de forma permanente los proyectos que sean presentados y sometidos a la consideración del Pleno, ya que dicha Dirección es el área encargada de tramitar la promulgación de las leyes o decretos aprobados por la Legislatura para su posterior publicación en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno.* En este sentido, la Dirección General de Legislación y Estudios Normativos efectúa la revisión continua del marco jurídico estatal para evitar que las disposiciones sean contrarias a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y, de ser necesario, proponer su armonización.

A la par de la revisión legal para la correcta ejecución de la legislación estatal, la Dirección General de Legislación y Estudios Normativos asume las funciones de revisión y análisis normativo, ya que dictamina los proyectos de reglamentos, acuerdos, decretos y demás disposiciones de carácter general, que deban presentarse a consideración del Gobernador del Estado de México; asimismo, se encarga de analizar documentos y estudios referentes a las disposiciones jurídicas de la entidad, dependiendo de las necesidades de la Administración Pública Estatal y de las autoridades municipales.

La Dirección General mencionada, como parte del proceso de revisión, análisis y difusión del marco jurídico, es responsable del portal de Internet de nombre Legistel, que es la principal fuente de difusión y comunicación de la legislación estatal, cuyo objetivo es mantener actualizadas las disposiciones jurídicas de la entidad para facilitar a las y los mexiquenses el marco normativo vigente. Legistel cumple funciones meramente informativas para brindar a la población las disposiciones jurídicas vigentes y actualizadas, según las distintas reformas; difunde también la versión electrónica del Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno* y permite consultas personales o en su sitio de Internet, donde igualmente se ofrece al público en general la compilación del Orden Jurídico del Estado, el cual sistematiza todas las leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y demás disposiciones jurídicas estatales.

<<<Actualización legislativa.>>>

Durante el periodo comprendido de septiembre de 2021 a junio de 2022, el Titular del Ejecutivo Estatal presentó al Congreso Local un total de 25 iniciativas de reforma, adición o derogación de leyes o decretos, de las cuales el Pleno de la Legislatura del Estado de México aprobó un total de 18. Entre las más importantes destacan las siguientes:

- El 10 de marzo de 2022 se publicó en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno* la Ley de Justicia Cotidiana, aprobada por el Congreso Local a propuesta del Titular del Poder Ejecutivo Estatal, la cual busca establecer instituciones, mecanismos y procedimientos para la solución de conflictos jurídicos derivados de la convivencia diaria entre los mexiquenses. Dicha Ley prevé la existencia de la justicia itinerante y fortalece las acciones de las autoridades ejecutivas para acercar servicios jurídicos o administrativos a comunidades alejadas o de difícil acceso. Esta reforma se complementa con la modificación a diversas disposiciones para la implementación del carnet jurídico, que permite facilitar y simplificar los trámites administrativos mediante la creación del Expediente para Trámites y Servicios, el cual concentra de manera digital los documentos personales de los mexiquenses.
- El 8 de abril de 2022 se publicó en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno* la reforma a diversas disposiciones en materia de adopciones y centros de asistencia social, cuya finalidad es fortalecer a las Procuradurías de Protección Municipal de la Niñez para que cuenten con un equipo multidisciplinario compuesto por profesionistas en derecho, psicología, medicina y trabajo social. La iniciativa establece que los titulares de dichas procuradurías deben aprobar evaluaciones de conocimientos y la Certificación de Competencia Laboral sobre

la Gestión para la Promoción y Protección de la Infancia. Igualmente, determina la creación del Comité Interinstitucional como cuerpo colegiado entre los tres poderes, la sociedad civil y los HH. Ayuntamientos, para regularizar la situación legal de niñas, niños y adolescentes, además de analizar y resolver las solicitudes para su adopción.

<<<Actualización reglamentaria.>>>

Dentro de las acciones de modernización y simplificación administrativa, se reformó el Reglamento de Tránsito del Estado de México con el objeto de impulsar el uso de las licencias de conducir en versión digital, las cuales serán descargadas en la aplicación que al efecto determine la Secretaría de Movilidad (SEMOV). El documento electrónico avala la capacidad de las personas para la conducción de un automóvil, del mismo modo que una licencia en formato físico.

<<<Actualización del marco jurídico.>>>

Durante el periodo que se informa, se dieron 817 consultas sobre las leyes, reglamentos y decretos, así como sus reformas, adiciones y demás instrumentos jurídicos de observancia general, publicados en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno* y se tuvo un registro de un millón 436 mil 424 usuarios que consultaron el sitio de Internet.

La Dirección General Jurídica y Consultiva tiene como objetivos principales brindar asesoría jurídica en materia de derecho administrativo, a las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y autoridades municipales, realizar las promociones de trámite ante los Tribunales Estatales y Federales en los juicios administrativos y de amparo, auxiliar en la sustanciación del procedimiento administrativo de expropiación y su ejecución, así como las reversiones y los recursos que se interpongan.

En el periodo de septiembre de 2021 a agosto de 2022, la Dirección General Jurídica y Consultiva concluyó mil 208 juicios en materias administrativa, penal, civil, mercantil, laboral, de amparos, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad, de los cuales mil 199 tuvieron sentencias favorables; también se analizaron y sancionaron 125 convenios enviados por las distintas dependencias del Gobierno del Estado de México, de los que sólo tres continúan en trámite. Por lo anterior, la Dirección General Jurídica y Consultiva demostró una efectividad del 99.25 por ciento, en este año de gestión.

Con el fin de garantizar que el crecimiento económico se desarrolle en un marco de legalidad, durante el periodo que se informa, el Instituto de Verificación Administrativa del Estado de México (INVEAMEX) realizó 214 visitas colegiadas para la emisión del Dictamen de Impacto Estatal y más de 30 mil 113 de verificación en el Registro Estatal de Inspectores (REI).

Asimismo, en coordinación con algunas dependencias y organismos auxiliares, se llevaron a cabo 628 visitas de verificación, de las cuales 351 derivaron de quejas y/o solicitudes ciudadanas y 277 por petición de autoridades.

En otro rubro de importancia, con el fin de combatir la corrupción y la delincuencia organizada, en coordinación con la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), la Guardia Nacional (GN) y la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de México (COPRISEM), se implementaron 65 operativos a establecimientos identificados como giros rojos.

Comprometidos con la igualdad y la no violencia contra las mujeres y niñas, el INVEAMEX colaboró con la Secretaría de las Mujeres en la difusión de la “Red Naranja” y del Programa “Espacios Naranjas” en mil 467 UE’s, que ahora son espacios seguros para las mexiquenses.

Por su parte, la Dirección General de Asuntos Agrarios realizó de septiembre de 2021 a agosto de 2022 un total de 110 reuniones de coordinación y concertación entre diversas autoridades gubernamentales y sujetos agrarios; asimismo, a fin de impulsar la cultura de

prevención y solución de conflictos en materia agraria, se otorgaron 110 asesorías en materia técnica y jurídica, de las cuales se promovió la suscripción de 34 acuerdos de conciliación y se efectuaron 128 gestiones para atender juicios en materia agraria, en los que actúa como parte el Titular del Poder Ejecutivo Estatal; además, se realizaron 96 actuaciones para el trámite de amparos indirectos en materia agraria.

<<<Modernización del Sistema Fiscal Estatal.>>>

Conforme al calendario establecido por el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM) y las reuniones de trabajo con la Procuraduría Fiscal respecto de las reformas al Código Financiero del Estado de México y Municipios (CFEMyM), de septiembre de 2021 a agosto de 2022 se participó en 13 reuniones de trabajo referentes a las siguientes temáticas:

- Reunión de la Comisión Temática de Proyectos Unificados de Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México.
- Reunión de la Comisión Temática de los Derechos de Agua.
- Reunión Hacendaria para la conclusión de las Comisiones Temáticas.
- Reunión de Instalación de la Comisión Temática para la Elaboración de los Proyectos Unificados de Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, y de Reformas, Adiciones y/o Derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios, en sus apartados de aplicación municipal, para el Ejercicio Fiscal del año 2023.
- Reunión de Instalación de la Comisión Temática para el Análisis del Título Cuarto, Capítulo Segundo, Sección Primera de los Derechos de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Recepción de los Caudales de Aguas Residuales para su Tratamiento, del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
- Segunda Reunión de Trabajo de la Comisión Temática para la elaboración de los Proyectos Unificados de Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, y de Reformas, Adiciones y/o Derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios, en sus apartados de aplicación municipal, para el Ejercicio Fiscal del año 2023.
- Tercera Reunión de Trabajo de la Comisión Temática para la Elaboración de los Proyectos Unificados de Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, y de Reformas, Adiciones y/o Derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios, en sus apartados de aplicación municipal, para el Ejercicio Fiscal del año 2023.
- Segunda Reunión de Trabajo de la Comisión Temática para el Análisis del Título Cuarto, Capítulo Segundo, Sección Primera, de los Derechos de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Recepción de los Caudales de Aguas Residuales para su Tratamiento, del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
- Tercera Reunión de Trabajo de la Comisión Temática para el Análisis del Título Cuarto, Capítulo Segundo, Sección Primera, de los Derechos de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Recepción de los Caudales de Aguas Residuales para su Tratamiento, del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
- Tres reuniones de Trabajo con la Procuraduría Fiscal respecto de las propuestas de reforma al CFEMyM que integrarán el Paquete Fiscal 2023.
- Reunión de Conclusiones de los Trabajos de la Comisión Temática para la Elaboración de los Proyectos Unificados de Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, y de Reformas, Adiciones y/o Derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios, en sus apartados de aplicación municipal, para el Ejercicio Fiscal del año 2023.

<<<Control patrimonial.>>>

Durante el periodo que se reporta, se logró acreditar jurídicamente 79 inmuebles, cifra que representa una superficie total de terreno de 301 mil 584 metros cuadrados, con un valor catastral aproximado de 38 millones 67 mil 914 pesos.

Adicionalmente, se actualizó el inventario de bienes inmuebles del Poder Ejecutivo Estatal, mediante el cual el Patrimonio Inmobiliario del Gobierno del Estado de México se conforma por 13 mil 166 bienes inmuebles, de los cuales el 56.7 por ciento pertenece al Sector Central y el 43.2 por ciento al Sector Auxiliar. Por otro lado, el 80 por ciento corresponde a centros escolares y el 19.94 por ciento a inmuebles diversos.

Del universo total, el 38 por ciento, equivalente a 4 mil 934 inmuebles, cuenta con acreditación formal de la propiedad o legal posesión a favor del Gobierno Estatal o de sus organismos auxiliares; 4 mil 560, correspondiente al 35 por ciento, son inmuebles en proceso de acreditación y se localizan en régimen de propiedad privada; y el 27 por ciento restante, 3 mil 672, corresponde al régimen ejidal o comunal.

En el periodo que se informa se dieron de alta 48 predios en el Sistema Inmobiliario del Gobierno del Estado de México con una superficie de un millón 741 mil 414 metros cuadrados, que implican un monto aproximado de 136 millones 571 mil 18 pesos.

Los movimientos antes expuestos implican que el activo fijo del Gobierno Estatal, al 30 de junio de 2022, ascienda aproximadamente a 227 mil 268 millones 882 mil 187 pesos, cantidad que depende de la información que proporcionan las dependencias, así como el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), de acuerdo con los valores de referencia correspondientes.

Con la finalidad de generar e impulsar el crecimiento y atender la problemática que enfrenta el sector artesanal de la entidad, se llevaron a cabo las siguientes actividades: se impartieron 120 cursos de capacitación y se brindó asistencia técnica al sector, para elevar la competitividad y la calidad de las artesanías; se gestionó y coordinó la integración de 40 asociaciones legalmente constituidas de personas artesanas; se integraron 61 registros de marca artesanales, fortaleciendo el posicionamiento comercial de la artesanía; y se dieron 567 asesorías a artesanas y artesanos sobre los programas y apoyos que permiten el mejoramiento del sector.

<<<Dirección General de Inspección e Inclusión Laboral.>>>

<<<Inspecciones en Seguridad y Salud en el Trabajo.>>>

Mediante las inspecciones en Seguridad y Salud en el Trabajo se verifica la aplicación correcta de los protocolos sanitarios, como una forma de fomentar una cultura de prevención de riesgos de trabajo que permita garantizar la integridad y salud de los trabajadores. En el periodo que se informa se inspeccionaron 2 mil 408 centros laborales en beneficio de 121 mil 699 trabajadores, de los cuales 49 mil 966 son mujeres y 71 mil 733 hombres.

2.1.6. Reorientar el desarrollo industrial.

Con el objetivo de impulsar el crecimiento artesanal y tener un mayor impacto social sobre el sector, se ejecutaron las siguientes actividades: se fomentó la creatividad e innovación artesanal a través de dos certámenes a nivel estatal, con el fin de impulsar proyectos de MiPyME's familiares y artesanales, en conjunto con instituciones públicas y privadas; se otorgaron 2 mil 623 cartillas al mismo número de personas artesanas, que se integraron al Registro Estatal de Artesanas/os, reconocidos como productores artesanales; se desarrollaron cuatro estudios de investigación artesanal para rescatar y preservar las ramas artesanales, y se editaron 22 publicaciones a través de medios impresos y digitales para difundir la actividad artesanal.

Fortaleciendo la vocación industrial y logística de la entidad, además de la atracción de nuevas inversiones, el Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México (FIDEPAR) brinda acompañamiento empresarial al inversionista nacional y extranjero para su instalación en territorio mexiquense, con la máxima seguridad de inversión. Bajo su administración se encuentran el Parque Industrial Santa Bárbara, ubicado en el municipio de Atlacomulco, y el Parque Industrial Santa Margarita, localizado en Ixtlahuaca.

En este sentido, el FIDEPAR, con la finalidad de consolidar el desarrollo industrial en el Estado de México, efectuó 31 atenciones a inversionistas con el propósito de dar a conocer las facilidades ofrecidas para el establecimiento y consolidación de empresas en los parques industriales mexiquenses y, en su caso, invertir en la entidad.

Además, se llevaron a cabo ocho acciones de coordinación y gestiones con entidades gubernamentales e instituciones municipales, estatales y federales, principalmente con la Dirección de Desarrollo Urbano, Territorial y Ambiental del HH. Ayuntamiento de Atlacomulco, con la Dirección General de Operación Urbana del Estado de México, la Agencia Espacial Mexicana (AEM), la Coordinación de Desarrollo Urbano del HH. Ayuntamiento de Ixtlahuaca y los HH. Ayuntamientos de Atlacomulco e Ixtlahuaca, en materia de infraestructura vial y de servicios, en beneficio de las empresas asentadas en los parques industriales Santa Bárbara y Santa Margarita, en las jurisdicciones de Atlacomulco e Ixtlahuaca, respectivamente.

2.1.7. Incrementar la captación de inversión nacional y extranjera.

El dinamismo del sector industrial del Estado de México, se ve favorecido por su ubicación en el centro económico del país, aunado a la colindancia con las otras ocho entidades federativas que cuentan con un alto movimiento económico y financiero, posición que fortalece nuestra economía, reconocida nacional e internacionalmente por su capacidad, calidad y productividad.

La constante actividad de crecimiento industrial en la que todos los mexiquenses han participado, ha generado una confianza de transformación que permite incrementar el desarrollo económico, razón que compromete a la actual administración a corresponder para establecer un ambiente de prosperidad, modernidad y bienestar social. Lo anterior se muestra con la continua preparación del personal humano, mejoramiento o ampliación de las instalaciones, adquisición de equipo de producción o, en su caso, para el crecimiento en el comercio exterior.

La sinergia de colaboración con el sector empresarial, tecnológico y educativo, ha generado la optimización del aprovechamiento y formación de capital humano de alta especialidad y las capacidades de infraestructura científica y tecnológica con las que cuenta el Estado de México, de tal modo que se han instituido compañías de alto reconocimiento que ofrecen grandes oportunidades de desarrollo.

Asimismo, el desarrollo económico de la entidad pone de manifiesto la unión del Gobierno Estatal con la población y el sector empresarial, con el objetivo de transmitir seguridad a los mexiquenses. Lo anterior ha sido un ejemplo de armonía y pasividad social que en este último año de gobierno brindó un ambiente favorable en los proyectos de inversión en las regiones II Atlacomulco, VII Lerma y Tianguistenco, IX Huixquilucan, XIV Tepotzotlán, XVII Toluca y XVIII Tultitlán.

Estos proyectos fueron posibles al contar con una amplia variedad de sectores de inversión, lo cual representa una oportunidad para obtener un crecimiento más diversificado en giros como el farmacéutico, de alimentos, químico, automotriz, papel y cartón, metalmecánico, vidrio, textil y acuícola.

En el mismo sentido, la entidad mexiquense cuenta con una situación equitativa e imparcial en términos territoriales, ya que ofrece medios

de comunicación, carreteras y accesos cercanos a los aeropuertos, que lo convierten en un desarrollo más equilibrado. Así, se brindaron 351 atenciones a la industria de 30 municipios que vinculan resultados importantes de acuerdo con la localización.

De manera permanente se tiene comunicación y acercamiento con las MiPyME's nacionales y extranjeras, así como con los emprendedores, con el propósito de generar un ambiente de negocios propicio para su crecimiento, continuidad en las políticas de atracción de inversiones, apoyo y gestión industrial. Al respecto, en este año de gestión se participó en seis ferias y eventos industriales, entre ellas:

- FAMEX 2021, que se llevó a cabo en la Base Aérea Núm. 1 Santa Lucía, municipio de Tecámac, donde tuvieron presencia seis empresas mexiquenses del sector manufactura avanzada, las cuales promocionaron sus productos para identificar oportunidades de negocios con el sector aeroespacial.
- Ceremonia inaugural de la Expo-Talento en su edición 2021, "Despegando ideas hacia un universo de oportunidades de innovación y creatividad".
- Conferencia "Registro de emisiones a la atmósfera y cuidado ambiental" y Cédula de Operación Integral (COI).
- Congreso ARITAC 2022, "Presente y futuro del capital humano en entornos disruptivos".
- Apoyo al Programa de Fortalecimiento de las Capacidades Científicas y Tecnológicas (FOCACyTE), a cargo del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT), con el objetivo de compartir experiencias positivas ligadas al mismo.

Es importante mencionar que en este quinto año de gobierno se logró captar un total de 2 mil 172.76 millones de dólares por concepto de inversión extranjera directa (IED) (cuarto trimestre 2021-segundo trimestre 2021, cifras estimadas), con lo cual se generaron más de 965 nuevas fuentes de empleo en beneficio de los mexiquenses.

De igual manera, de los 102 proyectos de inversión que se han materializado en la entidad, destacan por sus montos de inversión las siguientes: la expansión de las operaciones de la empresa Procter and Gamble, con una inversión estimada en 120 millones de dólares; la inversión de la empresa Innova Schools en infraestructura educativa, por 120 millones de dólares; la construcción del Teoloyucan Industrial Park por parte de la empresa EQT Exeter, con una inversión de 240 millones de dólares, entre otras.

Cabe mencionar con respecto a las cifras y montos correspondientes a la IED, que el periodo que se reporta corresponde al cuarto trimestre de 2021 y al primero de 2022, así como las cifras estimadas para el segundo trimestre de 2022, lo anterior derivado de la metodología utilizada por la SEDECO para la captura y validación de la inversión de las empresas establecidas en la entidad.

Es importante señalar que, a pesar de las circunstancias desfavorables a nivel global, en el Estado de México se proporcionaron 212 atenciones a proyectos de IED, los cuales contribuirán a incrementar el número de empleos. Dichos proyectos son de países como Estados Unidos, Alemania, Reino de España, China, Reino Unido, Canadá y Francia, entre otros, los que manifestaron su interés en seguir invirtiendo en territorio mexiquense, lo que prueba la confianza que la comunidad internacional tiene en nuestra entidad como destino de sus inversiones. Es importante destacar que dichas inversiones, en conjunto con las que realizan empresas nacionales, fortalecerán y aumentarán el dinamismo del mercado laboral del estado.

En el marco de la promoción permanente de atracción de IED, en este quinto año de gestión se atendió a un total de 11 delegaciones de potenciales inversionistas extranjeros, entre las que destacan:

- La delegación encabezada por el Sr. Ahmed Bin Sulayem, director general ejecutivo del Dubai Multi Comodities Center, a quien

se le expusieron las ventajas competitivas del Estado de México con el objetivo de contribuir a las relaciones comerciales que existen con su país.

- Reunión de trabajo con el Sr. Humphrey R. Hardwicke, CEO de la empresa Greenaway Group Limited, y con el Sr. Pedro Armendáriz, representante de la empresa en México, el 8 de noviembre de 2021, con el objetivo de conocer el proyecto para la construcción de un estudio de filmación que se pretende desarrollar en nuestra entidad.
- Reunión de trabajo entre los representantes de la Asociación de Empresarios de Zhejiang en México y de la Asociación de Industriales de Santiago Tianguistenco, el 3 de diciembre de 2021, con el objetivo de analizar la posibilidad de realizar una inversión en ese municipio. Como es sabido, actualmente la IED de origen chino ha cobrado gran relevancia en nuestra entidad.
- El pasado 28 de febrero de 2022, el Excmo. Embajador de Francia en México, Jean Pierre Asvazadouria, visitó las instalaciones de la empresa Sanofi y Mane en nuestra entidad, con el objetivo de conocer sus procesos productivos y fortalecer la vinculación comercial entre ambos países.

En el mismo periodo se participó en cuatro eventos internacionales con la finalidad de promocionar las ventajas competitivas de la entidad, logrando su posicionamiento como un polo de inversión a nivel nacional, destacándose:

- Misión comercial en el estado de California, en Estados Unidos, en octubre de 2021; en noviembre del mismo año, una delegación de empresarios mexiquenses participó en la Expo Dubai 2020 que se había pospuesto por la pandemia de COVID-19, en la cual se logró el posicionamiento de sus marcas y la apertura de nuevos mercados en la región de los Emiratos Árabes Unidos.
- En mayo de 2022, se participó en la "Aerospace Bussines Summit" en el marco de la Cumbre de Negocios México-California, a fin de posicionar al Estado de México como un destino de inversión para el sector aeroespacial.

Asimismo, en el periodo que se informa, se participó en 12 eventos de carácter internacional, en los cuales se contactó a potenciales inversionistas extranjeros y se promocionaron las ventajas económicas del Estado de México para la atracción de IED. Entre estas participaciones, sobresalen las siguientes:

- Participación en la Feria Aeroespacial FAMEX en septiembre de 2021, donde se promovió a la entidad como destino de inversión del sector aeroespacial por su fortaleza en la cadena de proveeduría para el mismo.
- Asistencia al "Bussines Automotive Meeting 2021" (BAM) organizado por el clúster automotriz del Estado de México, en octubre de 2021, con el objetivo de seguir fortaleciendo al sector y mantener a la entidad como la más competitiva a nivel nacional.
- Presencia mexiquense en el Foro México-China, organizado por la Cámara de Comercio y Tecnología México-China, en enero de 2022, donde se expusieron las oportunidades de comercio e inversión entre ambas naciones.

En otro orden de ideas, los indicadores de competitividad evalúan y analizan los elementos que determinan el entorno y su atractivo para hacer negocios (contexto económico, político, social, ambiental y cultural, entre otros), ya que son una herramienta puntual para incidir en políticas públicas, ayudando a priorizar acciones que aceleren el desarrollo económico y el progreso social.

De acuerdo con lo anterior, el Índice de Competitividad Estatal 2021 del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) colocó al Estado de México en la posición 20 con competitividad media-baja, ascendió dos posiciones; en tanto que el Índice de Competitividad Sostenible de los Estados Mexicanos 2017, del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) ubicó a la entidad en el sexto lugar nacional; ocupó el decimocuarto sitio del

Indicador de Competitividad Económica de las Entidades Federativas (ICEEF) 2017 de Aregional, y el segundo del Doing Business 2016 del Banco Mundial (BM).

A fin de mejorar la competitividad, el Consejo Estatal de Fomento Económico y Competitividad es el encargado del diseño de políticas, estrategias, programas y acciones tendentes al fomento de la inversión productiva y de las actividades económicas en el estado, con el fin de impulsar el desarrollo económico. De esta manera, el Gobierno del Estado de México, en conjunto con representantes de cámaras empresariales, el Sector Educativo, así como los gobiernos municipales, analizaron los programas estatales y seleccionaron 58 que en su carácter de incentivos, tienen el objetivo de elevar la competitividad, alentar la inversión, reactivar y dinamizar la economía, y apoyar el talento productivo de los mexiquenses, los cuales conformaron el Programa Anual de Incentivos 2022 aprobados en la Tercera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Estatal de Fomento Económico y Competitividad.

En el mismo contexto, el Portafolio de Metas e Indicadores 2022 es el resultado del seguimiento a 34 indicadores de competitividad a nivel local, nacional e internacional, de cuyo análisis las dependencias estatales propusieron 214 acciones prioritarias, o metas, para contribuir a mejorar la competitividad del Estado de México.

Este trabajo se complementó con el seguimiento a la consecución de las metas e incentivos que implementaron las dependencias del Gobierno Estatal en 2021, para su evaluación y presentación al Consejo Estatal de Fomento Económico y Competitividad, y que, en conjunto con la identificación de áreas prioritarias, tiene la finalidad de contribuir a mejorar los programas en beneficio del sector empresarial y la sociedad mexiquense.

2.1.8. Definir e impulsar una agenda de desarrollo regional a partir de las vocaciones productivas de cada región.

En el Estado de México la minería siempre ha estado vinculada al desarrollo poblacional contribuyendo al desarrollo de localidades y municipios como El Oro, Sultepec, Temascaltepec, Zacualpan y, en las últimas décadas, Zacazonapan.

El entorno geológico estatal reviste un importante potencial de recursos minerales metálicos, como oro, plata, plomo, zinc y cobre, entre otros, y de minerales no metálicos entre los que destacan los materiales pétreos de origen volcánico, cuyo aprovechamiento impulsa el potencial productivo de las regiones de la entidad.

De ahí que la industria minera sea una prioridad para el Gobierno Estatal, y porque el aprovechamiento sustentable de minerales representa una alternativa para la generación de empleos productivos que contribuyen a mejorar el nivel económico de la población asentada en regiones rurales marginadas, con potencial minero. Ante estas circunstancias, con el fin de impulsar permanentemente el desarrollo de esta industria, el Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (IFOMEGEM) promueve y apoya la actividad a través de programas para el desarrollo y apertura de proyectos de inversión minera. Durante el periodo que se informa, se captó una inversión de 507 millones de pesos, principalmente para la extracción de minerales metálicos, generando y conservando más de mil 23 empleos en el medio rural.

Asimismo, con la finalidad de orientar y apoyar al sector minero estatal en aspectos técnicos, legales y administrativos para realizar actividades de exploración, aprovechamiento sustentable y comercialización de sustancias minerales, se brindaron 606 asesorías geológico-mineras en beneficio de igual número de personas relacionadas con el sector.

En el periodo que se informa, a fin de ofrecer apoyo integral a los proyectos mineros, con la gestión de las autorizaciones y permisos necesarios dentro del marco legal estatal, se otorgaron 99 asesorías de tipo geológico-ambiental, relacionadas con impactos ambientales por operaciones mineras, normatividad ambiental para la minería, ubicación de terrenos en Áreas Naturales Protegidas (ANP's) y opiniones técnicas sobre riesgos geológicos, beneficiando con ello a igual número de personas.

También, se elaboraron seis estudios geológicos, mineros y ambientales, cuatro enfocados a la evaluación de impactos ambientales para el ordenamiento de minas; uno de delimitación de áreas de gestión para manantiales de abastecimiento humano, en el municipio de Temascaltepec, y otro de delimitación de zonas con uso minero, en 10 municipios: Aculco, Atlautla, Ayapango, Chicoloapan, Ixtapaluca, Juchitepec, Ozumba, Soyaniquilpan de Juárez, Temamatla y Tepetlixpa.

Por otro lado, una acción importante para el fomento a la minería es la capacitación, la cual constituye un elemento básico para la pequeña minería, minería social y municipios mineros. En este sentido, durante el periodo reportado, la capacitación brindada en el sector se orientó a crear condiciones de competitividad, a través de temáticas que fortalecen las capacidades de las empresas mineras relacionadas con los minerales no metálicos, así como de los HH. Ayuntamientos en materia de normatividad minera y geología ambiental. En este marco, se brindaron 11 cursos de capacitación, beneficiando a 144 personas en ocho municipios.

Adicionalmente, se impartieron 60 asesorías a servidores públicos relacionados con el desarrollo económico de los municipios de Almoloya de Alquisiras, Almoloya de Juárez, Apaxco, Atizapán, Atizapán de Zaragoza, Atlacomulco, Ayapango, Capulhuac, Chalco, Chiconcuac, Chimalhuacán, Coatepec Harinas, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Donato Guerra, Malinalco, Huehuetoca, Ixtapan de la Sal, Ixtlahuaca, Jaltenco, Jilotepec, Jilotzingo, Jiquipilco, Jocotitlán, La Paz, Lerma, Metepec, Mexicaltzingo, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Rayón, San Antonio la Isla, San Felipe del Progreso, San Mateo Atenco, San Martín de las Pirámides, Soyaniquilpan de Juárez, Sultepec, Tejupilco, Tenancingo, Teotihuacan, Texcalyacac, Tlalmanalco, Toluca, Tultitlán, Valle de Chalco Solidaridad, Villa de Allende, Villa del Carbón, Xonacatlán, Zinacantepec, Zumpahuacán y Zumpango, a los que se les proporcionó información como perfiles económicos para la adecuada identificación de sus ventajas competitivas, indicadores de competitividad, incentivos y herramientas de organismos públicos y privados, para que puedan ser aprovechados por el sector productivo y fortalecer sus vocaciones productivas.

2.2. INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

2.2.1. Incrementar la competitividad de los productores agrícolas de la entidad por medio de mejoras en su productividad y calidad.

El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría del Campo, busca innovar y fortalecer las actividades agropecuarias considerando su desarrollo sostenible, su viabilidad económica y su contribución a la disminución de las desigualdades sociales. El objeto de esta dependencia estatal es crear oportunidades para los productores e incrementar el ritmo de crecimiento de la economía, generando equidad social y bienestar en el medio rural. Bajo esta visión y durante el periodo actual, se consolidó el liderazgo mexiquense en la producción de flores, avena grano, maíz grano, tuna y romeritos.

Con la finalidad de entregar los apoyos de manera directa y oportuna, a través de la Tarjeta para el Campo Mexiquense se benefició

a productores del Estado de México. Este componente está orientado a brindar apoyos a miles de productores que normalmente cuentan con superficies pequeñas, la adquisición se da mediante una tarjeta.

<<<Tarjetas para el Campo Mexiquense.>>>

En la presente administración, para la adquisición de fertilizante se ha destinado una inversión de más de 154 millones de pesos en beneficio de 50 mil 601 productores cubriendo una superficie de 55 mil 849 hectáreas. Cabe mencionar que a 50 mil productores correspondieron los apoyos entregados por medio de la Tarjeta para el Campo Mexiquense, para igual número de hectáreas con una inversión de 150 millones y 4 millones correspondieron a 601 productores de cebada cubriendo una superficie de 5 mil 849 hectáreas.

En el rubro de adquisición de semilla se han invertido cerca de 6.7 millones de pesos en beneficio de mil 680 productores cubriendo una superficie de 7 mil 815 hectáreas, de los cuales 4.6 millones correspondieron a 601 productores de cebada con una superficie de 5 mil 852 y 1.9 millones fueron destinados a mil 79 productores de maíz con una superficie de mil 963 hectáreas.

<<<Capacitación y asistencia técnica agrícola.>>>

El Gobierno del Estado de México brinda asistencia técnica y capacitación con la finalidad de contribuir a la reconversión de maíces híbridos, ya que éstos representan para el productor una opción de semilla mejorada genéticamente, con un alto potencial de rendimiento, resistencia a plagas y enfermedades y/o condiciones climáticas adversas. En este sentido, la producción de grano de maíz resultado de los híbridos es muy demandado por la industria harinera de la tortilla, lo que beneficia a su comercialización e incremento de rentabilidad, para realizar el proceso de reconversión.

Durante el periodo que se informa se invirtieron más de 6.8 millones de pesos en asistencia técnica y capacitación, beneficiando a 7 mil 662 agricultores, hortofruticultores y floricultores, cubriendo una superficie de 23 mil 218 hectáreas.

<<<Proyectos estratégicos.>>>

La producción hortofrutícola y florícola es altamente redituable dentro del Estado de México gracias a la diversidad de climas con los que se cuenta, además de poderse manejar dentro de pequeñas superficies, en ambientes controlados y bajo cubiertas plásticas.

Para el periodo que se reporta se apoyaron 385 proyectos para el establecimiento, tecnificación, rehabilitación y equipamiento de proyectos de agricultura protegida, beneficiando a igual número de productores con una inversión de 4.1 millones de pesos.

En lo que corresponde a material vegetativo se destinaron 449 mil pesos beneficiando a 54 productores cubriendo una superficie de 23.18 hectáreas. Cabe mencionar que del total de beneficiarios, 22 son productores de cultivos hortofrutícolas con una superficie de 21.28 hectáreas y 32 son floricultores, los cuales han sido apoyados de manera gratuita con 73 mil 100 yemas de rosa cubriendo una superficie de 1.9 hectáreas, con la finalidad de promover las variedades propiedad del Gobierno del Estado de México; además, se tienen dos variedades en proceso de registro ante el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS) y 60 códigos en evaluación.

Asimismo, se apoyó con 1.7 millones de pesos para la adquisición de 357 equipos de trabajo y poscosecha para la producción intensiva al mismo número de productores, entregándose 445 mil pesos en beneficio de 49 productores de aguacate, 350 mil a 75 productores de agave, 313 mil a 55 productores de maguey pulquero y 583 mil pesos para 178 productores de otros cultivos hortofrutícolas.

En lo que corresponde a acolchado y sábana plástica, se apoyó a 437 productores con 2.8 millones de pesos cubriendo una superficie de 252 hectáreas.

<<<Acompañamiento sanitario.>>>

El Gobierno del Estado de México otorga asistencia especializada consistente en actividades de muestreo, capacitación, control químico, biológico y etológico, en las diferentes unidades de producción en materia de sanidad, trazabilidad y campo limpio, en los principales cultivos agrícolas de la entidad como son: flores, frutales, forrajes, granos y hortalizas, fomentando la producción de alimentos inocuos y de calidad en el sector agrícola.

En el periodo que se informa, con una inversión de 840 mil 597 pesos, se impartieron mil 672 asesorías en beneficio de mil 672 productores, de los cuales 293 son mujeres y mil 379 hombres.

<<<Inocuidad agrícola.>>>

Con el objetivo de promover, verificar y certificar las actividades efectuadas en la producción de vegetales encaminadas a evitar su contaminación por agentes físicos, químicos o microbiológicos, a través de la aplicación de buenas prácticas agrícolas y el buen uso y manejo adecuado de insumos utilizados en el control de plagas, así como la atención prioritaria en los cultivos de maíz, frijol, arroz, trigo panificable, fresa, cilantro, chile, aguacate, mango, jitomate, plátano, papaya, melón y lechuga, entre otros, en este periodo se celebraron 2 mil 167 visitas a unidades de producción que beneficiaron a un total de mil 329 productores, con una inversión de 4.4 millones de pesos.

<<<Capacitación en sanidad vegetal.>>>

El Gobierno del Estado de México ha realizado diversos eventos de extensión y divulgación sobre las alternativas de control de plagas y enfermedades en los diferentes cultivos, dando a conocer estrategias para su manejo con énfasis en el uso del control biológico, a efecto de aplicar plaguicidas que causen un menor impacto al medio ambiente. En el periodo que se informa se impartieron mil 701 pláticas a productores, lo que generó beneficios para 7 mil 307 productores, de los cuales mil 660 son mujeres y 5 mil 647 hombres, todo mediante una inversión de 7.3 millones de pesos.

<<<Hectáreas muestreadas en sanidad vegetal.>>>

A través del trampeo y muestreo en las zonas de producción en cultivos estratégicos, como aguacate, café, nopal, agave y mosca de la fruta, se detecta oportunamente la presencia de plagas reglamentadas o cuarentenarias.

En este rubro, en el quinto año de gobierno se destinaron 7.2 millones de pesos para muestrear 27 mil 572 hectáreas beneficiando a 16 mil 613 productores.

<<<Hectáreas tratadas en sanidad vegetal.>>>

Las acciones de control deben estar enfocadas a un muestreo previo para obtener datos específicos de la plaga o enfermedad, con el objetivo de elegir el mejor método de control para cada problema, teniendo en cuenta las buenas prácticas agronómicas y el Buen Uso y Manejo de Agroquímicos (BUMA).

En el periodo que se reporta se trataron 7 mil 734 hectáreas en beneficio de mil 513 productores a lo largo de la entidad, con una inversión de 5 millones de pesos.

<<<Control mecánico en sanidad vegetal.>>>

El control mecánico dependerá de la incidencia de plaga y del manejo que en el sistema de producción se esté implementando, la recolección de frutos ramas y otro tipo de material vegetativo hospedante y dañado por plagas o enfermedades, como moscas de la fruta y barrenadores del hueso de aguacate que deberá ser destruido.

Al respecto, en este periodo se destinaron 81 mil 450 pesos para la recolección de 28 toneladas de materia orgánica dañada, beneficiando a 44 productores.

<<<Inspección en sanidad vegetal.>>>

En el Gobierno del Estado de México se realiza la vigilancia epidemiológica activa y pasiva en los principales sistemas de producción, a través de acciones operativas como: rutas de trampeo, parcelas centinelas, rutas de vigilancia, áreas de exploración, viveros trampa y plantas centinelas; ello, abarcando áreas agrícolas, silvestres, marginales y urbanas, identificadas como zonas de riesgo para la introducción, establecimiento o, en su caso, dispersión de plagas de importancia cuarentenaria.

En el periodo que se informa se destinaron 3 millones de pesos para la implementación de 41 mil 642 inspecciones operativas.

<<<Sanidad acuícola.>>>

El Gobierno del Estado de México brinda asistencia en unidades de producción acuícola dedicadas a la producción de trucha, carpa, tilapia y rana toro, además monitorea las zonas pesqueras de la entidad, encaminando a los productores a prevenir, diagnosticar y controlar enfermedades y así mantener sus unidades libres de enfermedades.

Como parte del asesoramiento brindado, realiza talleres en materia sanitaria para productores; capacita al personal de las unidades de producción acuícola en limpieza y desinfección de estanques, bordos y equipo de trabajo; enseña al productor a la crianza desde el punto de vista sanitario. En este año se realizaron 10 mil 210 acciones de sanidad, beneficiando a 2 mil 790 productores con una inversión de 5.7 millones de pesos.

<<<Pruebas en salud animal.>>>

En el Estado de México, principalmente en su zona sur, se realizan pruebas en ganado bovino, a efecto de detectar la tuberculosis bovina.

Estas pruebas se realizan para mantener y elevar el estatus sanitario de la entidad, favoreciendo y contribuyendo a mejorar la economía del sector pecuario.

Para esto, en este periodo se aplicaron 14 mil 152 pruebas beneficiando a mil 178 productores, con una inversión de 1.7 millones de pesos.

<<<Vacunas en salud animal.>>>

El Gobierno del Estado de México realiza la campaña de vacunación antirrábica en ganado bovino en los municipios de la entidad, con la finalidad de mantener controlada la enfermedad específicamente en la zona sur que es más susceptible.

Al respecto, se destinaron 1.6 millones de pesos para la aplicación de 77 mil 5 dosis, beneficiando a mil 650 productores.

<<<Muestras en salud animal.>>>

El Estado de México realiza visitas a unidades de producción pecuaria para la recolección de muestras de sangre, la identificación y vigilancia epidemiológica de diversas enfermedades en las especies ganaderas, a fin de mantener o elevar el estatus que se tiene en la entidad, así como identificar y atender de manera inmediata enfermedades emergentes, controlarlas y erradicarlas, salvaguardando la producción, economía y salud pública.

En este año que se informa se realizaron 28 mil 84 muestras beneficiando a 3 mil 108 productores, con una inversión de 3.9 millones de pesos.

<<<Control de la movilización pecuaria.>>>

El Gobierno del Estado de México lleva a cabo acciones de verificación e inspección sanitaria en los puntos de verificación interna, sitios itinerantes y de inspección colocados en las vías carreteras, principalmente en la región sur y ubicados de manera estratégica en todo el territorio estatal, a embarques con productos

y subproductos regulados, así como a las regiones con mayores estatus sanitarios, con base en la normatividad aplicable, para salvaguardarlos y controlar la entrada y salida de estos productos, garantizando que cumplan con los requerimientos necesarios para su transporte.

En este periodo que se informa se realizaron 33 mil 928 inspecciones beneficiando a 34 mil 28 productores, con una inversión de 1.7 millones de pesos.

<<<Trazabilidad de cabezas.>>>

El Gobierno del Estado de México, mediante el registro de patentes de fierro, marcas o tatuajes en ganado bovino, ovino, caprino y conejos, trabaja en su objetivo de darle certeza jurídica en el tema de propiedad, además de entregar una credencial al productor anteriormente registrado para identificarse como productor de la región o de la entidad. Asimismo, se realizan trabajos de identificación al ganado bovino mediante la colocación del arete, para obtener una trazabilidad desde que nacen hasta su consumo, con la finalidad de mantener libres de enfermedades a los animales.

Para la colocación de aretes se destinaron, en este periodo, 655 mil pesos colocando 10 mil 159 aretes al ganado de toda la entidad, beneficiando a 764 productores, además se entregaron 516 credenciales gracias a una inversión de 543 mil 551 pesos.

<<<Sanitización agropecuaria.>>>

El Gobierno del Estado de México brinda asistencia técnica de limpieza y de desinfección de unidades de producción agropecuarias y acuícolas, a efecto de prevenir y disminuir la propagación de virus, bacterias y hongos entre humanos, alimentos, animales, espacios o superficies.

En este periodo se entregaron 501 paquetes que contiene insumos para la desinfección (químico desinfectante) y equipo de protección personal (overol, guantes, goggles, botas de hule y cubrebocas de concha), beneficiando a 91 mujeres y 410 hombres con una inversión de 1.2 millones de pesos.

<<< “Salario Rosa para el Campo”.>>>

Durante el periodo que se informa, con el propósito de apoyar a las mujeres del ámbito rural que carecen de un empleo formal remunerado, a través del Programa “Salario Rosa para el Campo” se les dotó de una tarjeta con la que pueden disponer de hasta seis pensiones bimestrales de 2 mil 400 pesos; en total, se han entregado 152 mil 133 pensiones a 32 mil 434 mujeres, con una inversión de 365.1 millones de pesos.

<<<Constitución de organizaciones productivas.>>>

A efecto de consolidar y fortalecer a los productores agropecuarios a través de la constitución y reestructuración de Asociaciones Locales de Productores Rurales (ALPR’s), a fin de mejorar la calidad en la producción, transformación y comercialización de su actividad y que permita buscar nuevas alternativas de mercado, generar autoempleo y empleo, así como mejorar su economía familiar, el Gobierno Estatal benefició, en este periodo, a 92 ALPR’s conformadas por un total de mil 467 productores.

<<<Microtúneles y huertos de traspatio.>>>

Para potenciar la capacidad productiva e iniciativa de la mujer en el medio rural, en el periodo que se informa se apoyó la adquisición de mil 667 huertos de traspatio que, además de generar alimentos de alta calidad nutricional, con la debida capacitación pueden escalar a producir en mayor cantidad si así lo desean. Para estas acciones el Gobierno del Estado de México destinó un total de 1.5 millones de pesos beneficiando a mil 667 productoras.

<<<Un campo mexiquense asegurado.>>>

El cambio climático es considerado uno de los mayores desafíos ambientales que enfrentan los países, así como sus instituciones públicas

y privadas. En particular, sus efectos son considerables sobre el sector agropecuario por ser altamente dependiente del clima y, por lo tanto, vulnerable a sus cambios.

Ante este escenario, el Gobierno del Estado de México ha puesto en marcha estrategias y políticas públicas gubernamentales plasmadas en el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023* (PDEM 2017-2023), orientadas a canalizar mayores recursos económicos para el aseguramiento del campo mexiquense.

Muestra de ello fue la creación del Fideicomiso Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), el cual implementa mecanismos, dirigidos a canalizar mayores recursos para el aseguramiento agropecuario, incentivar la capitalización de las UE's y fortalecer los fondos de aseguramiento, entre otros.

<<<Seguro Agrícola Catastrófico.>>>

Esta iniciativa estatal tiene como propósito apoyar a personas productoras de maíz que no cuenten con algún seguro público o privado, mediante el aseguramiento de sus cultivos y con ello mitigar las pérdidas causadas por la presencia de fenómenos climatológicos extremos como sequía, exceso de lluvia, heladas, granizo y viento fuertes.

En el periodo que se reporta, el Titular del Ejecutivo Estatal, en apoyo a los productores mexiquenses, contrató un Seguro Agrícola Catastrófico para el aseguramiento de 352 mil 794 hectáreas de maíz para el Ciclo Agrícola Primavera-Verano 2021 en 124 municipios de la entidad, con una inversión de 22 millones de pesos, en beneficio de aproximadamente 153 mil 389 productores que no cuentan con algún tipo de aseguramiento público o privado.

<<<Fondo de Indemnizaciones a Productoras y Productores Rurales Mexiquenses.>>>

Con el propósito de apoyar a productores de escasos recursos a enfrentar la eventualidad del fallecimiento o la discapacidad física producto de un accidente de trabajo, el Gobierno del Estado de México a través del Fondo de Indemnizaciones a Productores Rurales Mexiquenses, en el año que se reporta pagó indemnizaciones por el fallecimiento de 451 productores, con una inversión de 11 millones 155 mil pesos, en beneficio de 477 productores.

En suma, en los cinco años de esta administración, se han canalizado recursos por 23 millones 575 mil pesos para el pago de indemnizaciones de mil 54 productores.

<<<Fondo de Aseguramiento.>>>

A fin de apoyar y fortalecer los fondos de aseguramiento constituidos colectivamente por personas productoras con fines e intereses en común, el Gobierno Estatal trabaja en la protección del patrimonio y la capacidad productiva del sector agropecuario.

Muestra de ello, es el apoyo a la consolidación de los Fondos de Aseguramiento Agropecuarios del Estado de México, los cuales ofrecen protección mutualista a sus socios mediante esquemas de aseguramiento y coaseguramiento. En este año de gobierno se brindó apoyo por un monto de un millón 857 mil 310 pesos a los Fondos de Aseguramiento Agrícola Cebadero Mexiquense, FA, así como al Ganadero y Pecuario del Estado de México, en beneficio de mil 540 productores agropecuarios.

<<<Atención directa a emergencias por fenómenos climatológicos: Atender oportunamente a personas.>>>

En apoyo a personas productoras que carecen de algún tipo de aseguramiento y requieren de apoyo económico urgente para resarcir las pérdidas ocasionadas por fenómenos climatológicos extremos, el Gobierno Estatal reforzó la atención directa a emergencias de este tipo.

En el periodo que se reporta se canalizaron recursos por 2.5 millones pesos en apoyo a 198 productores en agricultura protegida de hortalizas y flores, principalmente, afectados en una superficie de casi 114 hectáreas por fuertes

vientos, granizo y lluvia registrados en nueve municipios de la entidad.

2.2.2. Fomentar la investigación para la generación y transferencia de tecnología agropecuaria.

Uno de los objetivos del Poder Ejecutivo Estatal es impulsar la capacitación y la difusión como herramientas básicas para mejorar los métodos de producción con la finalidad de incrementar la productividad de la actividad agropecuaria en la entidad.

<<<Eventos de capacitación y difusión.>>>

Durante el periodo reportado se dio impulso a la capacitación de productores agropecuarios en los temas de Apicultura, Agave mezcalero, Hortalizas, Flores, Cereales, Leguminosas, Agricultura orgánica, Lombricultura, Muestreo y análisis de suelos, Aguas y plantas enfermas, Hidroponía, Plantas medicinales, Ovinos, Bovinos, Huertos urbanos, así como Transformación de productos hortícolas y medicinales, en los municipios de Aculco, Amecameca, Calimaya, Jocotitlán, Jilotepec, Ecatepec de Morelos, El Oro, Luvianos, Metepec, Naucalpan de Juárez, Tenango del Valle, Teotihuacan, Texcoco, Timilpan, Villa Victoria, Villa Guerrero, Zacazonapan, Zacualpan y Zinacantepec. En total, se impartieron 216 eventos de capacitación y difusión, de los cuales 29 fueron cursos virtuales y 187 presenciales, con una asistencia registrada de 3 mil 768 productores, de los que 2 mil 684 fueron mujeres y mil 84 hombres.

Por motivo de la pandemia por COVID-19, sólo se llevó a cabo una demostración de campo en el Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología (CITT) ubicado en el municipio de Metepec, siguiendo todas las medidas de sanidad recomendadas por la Secretaría de Salud del Estado de México (SSEM).

<<<Análisis de laboratorio (laboratorio de aguas, suelos y fitopatología).>>>

Con el propósito de apoyar a los productores agropecuarios de la entidad a efecto de conocer y mejorar la calidad de suelos, agua y sanidad de sus cultivos, durante el periodo que se informa se realizaron 2 mil 53 análisis, beneficiando a 299 productores, de los cuales 187 son hombres y 112 mujeres de los municipios de Atlacomulco, Calimaya, Jocotitlán, Jilotepec, Ixtapan de la Sal, Metepec, San Mateo Atenco, San Martín de las Pirámides, Tenancingo, Villa de Allende, Villa Guerrero, Zinacantepec, entre otros. Adicionalmente se realizaron análisis a muestras recibidas de otros estados como Campeche y Ciudad de México.

Para incrementar los niveles de producción y productividad en las actividades agropecuarias mejorando el nivel de vida de los productores, resulta necesario insistir en la reconversión de prácticas tradicionales, incorporando las técnicas, métodos, insumos y equipos económicamente viables, generados por la investigación y el avance tecnológico.

<<<Proyectos de investigación.>>>

En este periodo que se informa se establecieron 10 proyectos de investigación en los municipios de Jocotitlán, Villa Guerrero y Metepec, con las siguientes actividades: Centro de reproducción ovina, Centro Apícola de producción de abejas reina; Mejoramiento genético con rayos gamma de Co 60 en rosa con las variedades Gol, G44, G42, G21, G10, G30, G34 y G20; Generación de genotipos de haba tolerantes a enfermedades; Evaluación de ensayos de maíz grano blanco, azules y amarillos; Avance de líneas y formación de híbridos y variedades de maíz forrajero LS1, LS2, LS3, LS4, LD1, LD4, LDSA, LDSB y LDSC; Evaluación nutricional fitosanitaria de tomate de cáscara (*Physalis philadelphia)*; Genotipos de trigos harineros de adaptación a zonas de alta precipitación y Mejoramiento genético con rayos gamma de cobalto 60 en crisantemo.

<<<Tecnologías de validación.>>>

Durante este periodo que se reporta se establecieron siete trabajos de validación en los municipios de Jocotitlán, Metepec y Tejupilco, con las siguientes actividades: variedades de frijol bayo mexiquense y jaspeado rojo

2017, germoplasma cafetícola, producción de semilla de maíz del híbrido experimental HIT-25, validación de la producción de semilla experimental VIMÉX-B y validación de variedades de rosa freedom; asimismo, en julio el departamento hortícola programó una validación más.

<<<Lotes demostrativos.>>>

En el periodo a reportar, el Gobierno del Estado de México llevó a cabo el establecimiento de 49 lotes demostrativos. En el municipio de Metepec se establecieron los siguientes trabajos: demostración de variedades de agave pulquero, demostración de variedades de cebada y demostración de variedades de trigo. Además, se instalaron cinco lotes demostrativos de la Red de maíces para valles altos en Almoloya de Juárez, Amecameca, Jocotitlán y Metepec, con las variedades HIT-2010, HIT-7, HIT-9, HIT-24; Negro carioca y un lote demostrativo de la Red de maíces para subtrópico seco en Tejupilco, con las variedades VT-401, Jalna y San Jerónimo.

Otras instalaciones fueron:

- Lotes demostrativos de variedades de trigo Tlautli y fuerte, variedades de cebada, variedades de agave mezcalero, en el municipio de Metepec.
- Lotes demostrativos del cultivo de maíz forrajero Victoria y Ámbar 4(30), en los municipios de Amecameca, Jocotitlán, Metepec, y demostración de maíz forrajero con la variedad Victoria en el municipio de Almoloya de Juárez.
- Demostración de triticale forrajero rendidor y temporalero, y demostración de girasol forrajero Girafor4B y Giramex2020, en el municipio de Amecameca.
- Lotes demostrativos del cultivo de chícharo, nopal y tomate rojo, en invernadero, en el municipio de Metepec.
- Demostración de variedades de haba San Pedro Tlatizapan, Daju, Monarca, Rojita y Santa Elena, en el CITT San Sebastián, municipio de Amecameca, y en el CITT San Lorenzo, municipio de Metepec.
- Manejo agronómico de la zarzamora y del cultivo de espárrago en el municipio de Villa Guerrero.
- Demostración de variedades de trigo y cebada en el CITT San Sebastián, municipio de Amecameca. Demostración de variedades de trigo y de girasol forrajero, ubicadas en el CITT San Lorenzo.
- Demostración de variedades de trigo y cebada y de girasol forrajero, ubicadas en el CITT Tiacaque, municipio de Jocotitlán.
- Demostración de girasol forrajero en el CITT San Diego, municipio de Almoloya de Juárez. Manejo agronómico de variedades de nopal, Milpa Alta, Atlixco, Copena y Azteca en el CITT San Miguel Ixtapan, municipio de Tejupilco.
- Manejo agronómico de variedades de nopal, CITT La Paz, y demostración del manejo agronómico del cultivo de crisantemo, CITT El Islote, municipio de Villa Guerrero.

<<<Producción de semilla.>>>

Durante el periodo que se informa se establecieron 50 lotes (de una hectárea) de producción de semilla en los municipios de Almoloya de Juárez, Metepec y Jocotitlán, donde se cuenta con las siguientes actividades: Formación del híbrido de maíz HIT-2010 (CML-457 X CML-459) X IML-6 (2 hectáreas); producción de semilla de haba de la variedad Monarca, Diamante, Daju, Rojita y San Pedro (4 hectáreas); formación del híbrido de maíz HIT-7 (2 hectáreas), formación del híbrido HIT-9 (2 hectáreas), incremento de cruza simple CML-460 X CML-461 (una hectárea), formación del híbrido de maíz HIT-24 (2.3 hectáreas), incremento de la línea IML-40 (0.1 hectáreas), incremento de progenitores de maíz IML-42 (0.25 hectáreas), incremento de la línea de maíz IML-41 (0.1 hectáreas), incremento de la cruza simple IML-40 X IML-41 (0.25 hectáreas), producción de semilla de la línea VAF-9 (0.5 hectáreas), producción de semilla de la variedad Ámbar 4(30) (5 hectáreas), producción de semilla del híbrido Victoria (4 hectáreas), producción de semilla de la línea VAF-52 (0.5 hectáreas) y producción de semilla de frijol rayado rojo, negro brillante, pinto mexiquense y jaspeado rojo (una hectárea);

incremento de semilla de trigo Tlautli F-2020 (3 hectáreas), incremento de semilla de trigo Troje F-2020 (0.5 hectáreas), incremento de la cruza simple CML-239 X CML-242 (una hectárea), incremento de semilla de trigo Selecto F-2020 (0.5 hectáreas), ubicadas en el CITT Tiacaque, municipio de Jocotitlán.

En el CITT San Diego, municipio de Almoloya de Juárez, se estableció lo siguiente: incremento de la cruza simple CML-457 X CML-459 (una hectárea), incremento de la línea CML-457 (una hectárea), incremento de la línea CML-459 (una hectárea), incremento del progenitor CML-460 (0.5 hectáreas) e incremento de semillas de trigo Tollocán (una hectárea).

En el CITT San Lorenzo, municipio de Metepec, se establecieron los siguientes trabajos para producción de semilla: incremento de la variedad sintética VIMÉX-B (0.5 hectáreas), producción de semilla de triticale Tricamex (3) (una hectárea) y producción de semilla de frijol pinto mexiquense y jaspeado rojo (una hectárea).

En el CITT San Sebastián, municipio de Amecameca, se estableció: producción de semilla de triticale temporalero (5) (una hectárea) y producción de semilla de triticale rendidor (2) (una hectárea).

2.2.3. Aumentar la eficiencia y capacidad productiva pecuaria en la entidad.

El Gobierno del Estado de México contribuye en el mejoramiento de las condiciones de vida de los productores pecuarios que cuenten con infraestructura básica para emprender unidades de producción, mediante el otorgamiento de apoyos económicos y/o en especie para la adquisición de vientres y sementales bovinos, ovinos y porcinos. Asimismo, se impulsan las unidades de producción de huevo para plato y carne de conejo, se brinda equipamiento e infraestructura pecuaria básica, además de trabajar en acciones para la transformación y aprovechamiento de energías alternativas y sustentables de las unidades de producción pecuaria, y mejorar la calidad genética y productiva de los hatos en la entidad, gestionando de manera adecuada la biodiversidad y los recursos naturales.

En el periodo que se informa se entregaron 63 mil 971 bultos de alimento con el Programa de Alimento Ganadero beneficiando a 13 mil 206 productores de la entidad.

Asimismo, para aumentar el hato ganadero se apoyó con 359 vientres en diferentes especies como porcinos, bovinos y ovinos, siendo la población beneficiada de 47 productores donde el Gobierno Estatal invirtió 2.1 millones de pesos.

En cuanto al mejoramiento genético de ovinos y bovinos se apoyó con 73 sementales a 72 ganaderos con una inversión de un millón 25 pesos.

Para contribuir a la economía familiar, en el periodo que se informa se entregaron 4 mil 921 unidades familiares de huevo, a fin de promover una alimentación balanceada y el aprovechamiento y/o venta de excedentes, ello en beneficio del mismo número de productores y sus familias, con una inversión de 11.8 millones de pesos.

2.2.4. Propiciar el desarrollo de la actividad acuícola en la entidad.

El Gobierno Estatal, en materia de acuacultura mexiquense, tiene como objetivo producir y distribuir crías de diferentes especies acuícolas, como alevines de carpa o huevo oculado de trucha arco iris para su siembra, así como apoyar a través de infraestructura, equipamiento y alimento a las unidades de producción acuícolas ya establecidas, en beneficio de personas productoras acuícolas.

Lo anterior, con el fin de promover el aprovechamiento integral de los embalses acuícolas, favorecer la producción e incrementar la oferta de los productos acuícolas como alternativa de alimento, lo cual contribuye también a mantener el liderazgo del Estado de México como el primer productor entre las entidades sin litoral.

En el periodo que se informa se sembraron 43 millones de crías de diferentes especies beneficiando a mil 358 productores con una inversión de 25.8 millones de pesos. De igual manera, se impartieron 2 mil 450 acciones de capacitación y asistencia técnica especializada beneficiando a 2 mil 160 productores con una inversión de casi 900 mil pesos.

2.2.5. Fortalecer las cadenas de valor en el sector agropecuario desde el productor al consumidor.

El Gobierno Estatal se ha consolidado como medio de interacción con los mercados globalizados para dar a conocer los productos que permitirán su acceso a canales de comercialización formal en tiendas departamentales y de autoservicio, como pueden ser las ferias y exposiciones a nivel local, nacional e internacional. En este sentido, se han impulsado las giras de intercambio tecnológico entre productores, así como las vinculaciones entre productores y proveedores para establecer canales de comercialización, entre otros.

<<<Ferias y exposiciones en apoyo a la comercialización.>>>

Con el objetivo de promover e impulsar la comercialización del café mexiquense, además del intercambio de conocimientos y experiencias exitosas, así como la transferencia de tecnologías de punta para elevar la competitividad de las agroempresas mexiquenses, se llevó a cabo el Conversatorio denominado “Encuentro con el café mexiquense”, en el que participaron expertos en las distintas ramas de producción cafetalera, en el que se expusieron temas como Sanidad e inocuidad del cultivo del café, Proceso de producción y trazabilidad del café, entre otros; en el evento participaron 100 productores de varios municipios, siendo el mayor número de Amatepec.

<<<Vinculación comercial.>>>

Buscando generar valor agregado a los productos y/o subproductos agropecuarios, a través del apoyo a las personas productoras del Estado de México, con la promoción, comercialización, asistencia técnica y capacitación, para lograr que la comunidad productora obtenga mejores ingresos por sus actividades y buscando eliminar a los intermediarios, la Cooperativa de Café Orgánico de Amatepec (CAFOA) recibió apoyo en su momento, para la adquisición de máquinas expendedoras de café.

Cabe señalar que ante las condiciones que generó la pandemia por COVID-19, muchas máquinas no tuvieron ventas, por lo que se les está apoyando en su reubicación en los espacios que la cooperativa considera pertinentes, por lo que se vinculó a la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE) con los productores, logrando colocar una máquina expendedora de café en sus oficinas, beneficiando con esta acción a los 50 productores que integran la cooperativa.

Asimismo, en el marco de las mesas de trabajo para la salvaguarda, difusión y promoción de la cocina mexiquense, se realizaron las gestiones para que Casa Madero, la vinícola más antigua del continente americano, celebrara sus mil medallas en conjunto con los 500 años de la fundación de la ciudad de Toluca, a través de una cena-maridaje altruista, con los chefs y cocineras tradicionales más representativos de la capital mexiquense, beneficiando a nueve personas productoras de varios municipios, siendo el mayor número de ellas de Ixtlahuaca, con la compra de productos como hortalizas, huevo, quesos, carne, entre otros.

En este contexto, para volver más eficiente la inserción a nuevos mercados, se llevaron a cabo 10 mercados agropecuarios en los que participaron los municipios de Amatepec, Malinalco, Toluca, Tenancingo, Ocuilan y Zinacantepec, beneficiando a 126 productores.

En busca de consolidar la producción y comercialización del café mexiquense de especialidad, mediante la vinculación de empresas transformadoras con los productores mexiquenses de café, se llevó a cabo una reunión con los directivos de la empresa Nestlé,

quienes conocieron la calidad del producto, así como los procesos desarrollados por los cafeticultores mexiquenses, con la finalidad de que se logren acuerdos de comercialización. En la reunión participaron cuatro productores de San Andrés de los Gama, del municipio de Temascaltepec.

<<<Fortalecimiento de la Denominación de Origen del Mezcal.>>>

Con el decidido actuar del Gobierno del Estado de México, en el periodo que comprende este Informe, se trabajó para impulsar y fortalecer a las organizaciones de productores mezcaleros por medio de la celebración de un Convenio de Colaboración entre la Secretaría del Campo y el organismo Certificación y Verificación PAMFA, AC, que tiene como objetivo la verificación y emisión de precertificación de las instalaciones para la producción de mezcal y análisis de lote de producción, en beneficio de los productores del municipio de Malinalco.

En el periodo que se informa, los trabajos derivados de la firma de dicho convenio se materializaron con el apoyo de una precertificación a un productor de agave y mezcal en el citado municipio de Malinalco.

<<<Capacitación para la comercialización.>>>

Para el desarrollo e implementación de herramientas para la promoción, vinculación y comercialización de productos agropecuarios y la apertura a nuevos mercados, se impartieron ocho cursos de capacitación acerca de la Denominación de Origen (DO), y cuatro cursos sobre la normatividad para la elaboración de mezcal, en los que participaron los municipios de Malinalco y Zumpahuacán, beneficiando a 438 productores y productoras.

Derivado de la creciente demanda de productos cada vez más saludables, se llevaron a cabo dos capacitaciones de elaboración de mermeladas con formulación 80-20 (80 por ciento de fruta y 20 por ciento de edulcorantes). Al respecto, para que los edulcorantes sean saludables y logren un producto *gluten free* (libre de gluten), se ha apostado a la utilización de miel de agave, con lo cual los productores del campo mexiquense podrán aprovechar la mayor cantidad de su producción, así como lograr un periodo de vida de sus productos mucho mayor. En estos cursos participaron 32 productores del municipio de Jocotitlán.

En adición, se brindó una asesoría para llevar a cabo el trámite de marca de identidad a los productos de maguey pulquero, nopal verdura, fresa, tuna y xoconostle, en la que se contó la participación de 30 productores del municipio de Otumba.

Por otra parte, se impartió una asesoría a un productor de la unidad de producción de rana toro del municipio de Rayón, para la obtención del registro de marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

2.2.6. Fortalecer la infraestructura hidroagrícola y rural de la entidad para el manejo sostenible de recursos en el campo.

Con la intención de brindar a los productores mexiquenses las condiciones que les permitan incrementar la producción agropecuaria, el Gobierno del Estado de México ha impulsado la ampliación, modernización y el mejoramiento de infraestructura hidroagrícola, fomentando un uso más eficiente del agua.

En este sentido, para almacenar, disponer y aprovechar el recurso hídrico de una manera más eficiente, en este periodo se rehabilitaron y/o construyeron 220 almacenamientos, como bordos, ollas de agua, estanques y tanques, con una capacidad de almacenamiento de 2 millones 805 mil 778 metros cúbicos, además se perforaron 40 pozos artesianos. La inversión total en este rubro fue de 11.7 millones de pesos.

Así también, para incrementar el volumen de agua disponible para uso agropecuario, durante el periodo que se reporta se realizó el desazolve de 46 presas, ollas y jagüeyes, con una capacidad de almacenamiento de 242 mil 190 metros cúbicos, en beneficio de 158

productores mexiquenses y con una inversión de 2.2 millones de pesos.

Una actividad importante es el subsoleo de terrenos, que consiste en remover o romper las capas compactas de la tierra de labor para reducir el escurrimiento de agua, aumentar la infiltración y la oxigenación del suelo y las raíces; en tanto que el terraceo se realiza en laderas y bordes de barrancas, para el control de la erosión del suelo y la retención de sedimentos. Estos trabajos permiten conservar y/o ampliar la cubierta orgánica del suelo para un mejor aprovechamiento de la humedad residual. En el periodo que se reporta, se realizaron trabajos de subsoleo y terraceo en 48.87 hectáreas, en beneficio de 95 productores con una inversión de 3.3 millones de pesos.

Por su parte, los caminos saca cosecha constituyen una infraestructura básica para la movilización de personas, insumos y productos, al enlazar las zonas agrícolas y pecuarias con los centros de población y comercialización agropecuaria. Durante este periodo que se reporta se rehabilitaron o conformaron mil 285 kilómetros de caminos saca cosecha, en beneficio de mil 854 productores mexiquenses, con una inversión de 15.1 millones de pesos.

Para mejorar las condiciones de rodamiento y la vida útil de los caminos saca cosecha, es necesario su revestimiento con material de banco; por ello, el Gobierno del Estado de México, con una inversión de 672 mil 50 pesos, realizó el abundamiento de 87 mil 200 metros cúbicos de material para revestimiento de caminos, beneficiando a 35 productores.

Por otra parte, el desazolve de los cauces de ríos, canales y drenes, consiste en el retiro de maleza, azolve y todo material que obstruya o reduzca su capacidad de conducción de agua, realizándose principalmente como acción preventiva antes de la temporada de lluvias. Con los trabajos de desazolve se reducen los riesgos de desbordamiento de cauces, que afectan centros de población y zonas agrícolas. En este rubro, en el periodo que se reporta, se destinaron 7.3 millones de pesos para el desazolve de 159.64 kilómetros de cauces, protegiendo 2 mil 226 hectáreas de cultivos diversos.

Dentro del Programa de Acciones Prioritarias, durante el periodo que se informa, se llevó a cabo el acarreo de 2 mil 475 metros cúbicos de agua para riego, con una inversión de 361 mil 502 pesos, en beneficio de 56 productores mexiquenses.

Con estas acciones que realiza el Gobierno Estatal, se avanza en la creación de condiciones para la conversión de cultivos tradicionales, como el maíz, por otros productos más rentables como las flores, hortalizas y frutales, en beneficio de los productores mexiquenses. Así también, al tener una mayor disposición de agua, es posible mejorar la producción pecuaria en beneficio de los productores de la entidad.

2.3. TRANSITAR HACIA UNA PLANTA PRODUCTIVA MÁS MODERNA Y MEJOR INTEGRADA.

2.3.1. Facilitar el establecimiento de unidades productivas.

<<<Impulsar la certificación de las empresas.>>>

La necesidad de los gobiernos de regular y controlar el uso de los recursos naturales a efecto de garantizar la sostenibilidad ambiental y la calidad de vida de la población, se materializa en las políticas públicas ambientales, las cuales integran un conjunto de principios, criterios y orientaciones generales, formulados de forma estratégica para su protección, el mejoramiento de las condiciones ambientales y, en algunos casos, de manera específica dan respuesta a problemas prioritarios detectados.

Un instrumento de política ambiental que se ejecuta en el Estado de México es el Programa de Certificación Ambiental, dirigido a las UE's asentadas en la entidad interesadas en que sus procesos productivos sean amigables con el medio ambiente, además de cuidarlo y preservarlo, a fin de permitirles certificarse ambiental-

mente para ser más competitivas frente a otras empresas tanto nacionales como foráneas.

Esta acción coadyuva en el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), que tienen entre sus metas, la protección del medio ambiente y el combate al cambio climático.

De acuerdo con lo establecido en el Programa de Auditoría Ambiental, publicado en diciembre de 2019, las UE's pueden obtener un certificado acorde a las actividades que desarrollan y al tamaño de sus instalaciones, diferenciando entre Industria Limpia, Municipio Limpio, Empresa Limpia y Logro Ambiental. A lo anterior, se incorporó una nueva figura, los auditores internos, quienes forman parte de las empresas y que por formación académica o por desarrollo de competencias, a través de la experiencia y la práctica, cuentan con la capacidad para desarrollar las auditorías ambientales dirigidas a la obtención del certificado correspondiente. Por otro lado, con la autorregulación y la simplificación administrativa, la autoridad ambiental reconoce la voluntad de los empresarios por certificarse mediante la simplificación de los trámites.

Las acciones de difusión del Programa de Auditoría Ambiental entre el sector empresarial, sumadas a la responsabilidad ambiental de las UE's asentadas en el Estado de México, ha generado un mayor interés por obtener la certificación.

Como resultado de lo anterior, durante el quinto año de gobierno se registraron 211 inscripciones al Programa de Auditoría Ambiental de UE's asentadas principalmente en los municipios de Atlacomulco, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, La Paz, Lerma, Naucalpan de Juárez, Tlalnepantla de Baz, Texcoco, Toluca y Tultitlán.

Históricamente es el mayor número de empresas que se adhieren voluntariamente al Programa y representan un 26 por ciento más en comparación con el año anterior.

Durante 2021, participaron mil 97 empresas en todo el país para obtener la certificación ambiental de carácter federal; en tanto que las UE's que se registraron en el Estado de México para la certificación estatal, representaron el 19 por ciento de ese total nacional.

El proceso de certificación implica la ejecución de una auditoría ambiental, que es un proceso de revisión del cumplimiento de la normatividad ambiental y de las medidas implementadas en los centros de operación para disminuir su impacto en el ambiente; es también una evaluación exhaustiva, periódica y objetiva de los sistemas de gestión de las empresas auditadas, así como de sus procesos productivos.

El procedimiento para ejecutarla incluye una revisión detallada de los procesos industriales en sus diversas fases; por ejemplo: acopio de materia prima, así como la transformación y generación de productos terminados, lo cual permite identificar y verificar los aspectos que por su importancia o peligrosidad puedan significar un riesgo ambiental.

En este periodo de gestión se realizaron 209 auditorías ambientales a UE's de diferentes giros, el mayor número en 20 años de trayectoria de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM) y un 22 por ciento más en comparación con el año anterior de gobierno.

En el periodo que se reporta, se otorgaron 198 certificados ambientales, de los cuales 59 corresponden a la Certificación de Logro Ambiental y 139 a la de Industria Limpia. Destacan 57 de Logro Ambiental que fueron para hospitales de la Red de Hospitales Verdes y Saludables de la entidad y los de Industria Limpia obtenidos por las siguientes empresas: Bimbo, Barcel, Coca Cola, Smurfit Cartón y Papel de México, Poly Rafia, Mexicana de Lubricantes, Arte Manual Decorativo, Alpura, Películas Plásticas, Fantasías Miguel, Celulosas Mairo, Empaques Plegadizos Modernos, Petstar, Avangard, Concretos Apasco, Tecsiquim, Rotoplas, Gas Imperial, Weg Transformadores, Fruehauf de México, Minsa, Moldes y Exhibidores al igual que Multibolsas Plásticas.

En este contexto, la certificación ambiental en la entidad ha tenido un crecimiento sostenido, los certificados que se entregaron este año representan el mayor número en los 20 años de vida de la PROPAEM y un 13 por ciento más en comparación con el ejercicio anterior. Esto queda de manifiesto al pasar de 114 certificaciones otorgadas en el último año del gobierno anterior, a un total de 198 en este año de gestión; es decir, un 73 por ciento más. En total, durante esta administración se han entregado 787 certificaciones ambientales que representan un 50 por ciento más comparadas con el mismo periodo de su antecesor.

En el mismo rubro, hasta mayo de 2022 el Gobierno Federal tenía registrados mil 643 certificados ambientales vigentes en todo el país, de los cuales los 198 certificados gestionados en la entidad mexiquense representan el 12 por ciento del total nacional.

Cabe señalar que la certificación ambiental ha sido una actividad permanente durante los últimos 20 años, y para fortalecer los mecanismos de operación, además de la publicación por primera vez del Programa de Auditoría Ambiental, se actualizó la Convocatoria para la Obtención del Registro en el Padrón de Auditores Ambientales, que se dio a conocer el 27 de octubre de 2021 en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno.*

Entre las nuevas disposiciones se establece que el proceso para la obtención del registro deberá realizarse a través de la Ventanilla Electrónica Única del Sistema de Información y Atención PROPAEM (SIAPRO).

Asimismo, esta plataforma cuenta con el módulo de certificación ambiental, a través del cual todas las UE's que participan en el Programa de Auditoría Ambiental pueden realizar los trámites para obtener su certificación respectiva, ya que cuenta con módulos para todas las etapas del proceso.

Por conducto de la Dirección General de Atención Empresarial (DGAE) de la SEDECO, se otorga apoyo para la realización de trámites empresariales para la instalación y operación de UE's, brindando asesoría a sus representantes ante instancias federales, estatales y municipales. Para ello, se cuenta con Ventanillas de Gestión localizadas en distintas regiones de la entidad, y cuyos responsables imparten asesoría a los potenciales inversionistas para cumplir con los requisitos, a fin de concluir satisfactoriamente las solicitudes de obtención de diversos trámites, entre ellos la Evaluación de Impacto Estatal ante la Comisión de Impacto Estatal (COIME), y el Permiso de Apertura para Casas de Empeño.

Derivado de lo anterior, en este quinto año de gestión, se brindaron mil 514 asesorías especializadas a inversionistas de toda la entidad, y en lo que va de la presente administración se han brindado 17 mil 493 asesorías y se han realizado 3 mil 305 trámites empresariales en las Ventanillas de Gestión, lo que representa, en caso de materializarse, un monto de inversión de 255 mil 412 millones de pesos y la generación de 37 mil 666 empleos directos.

Asimismo, con el propósito de mantener al personal actualizado en el ámbito de la normatividad e inducir una conducta profesional, brindando con ello certeza jurídica en los trámites y evitando los actos contrarios a la ética de los servidores públicos, se impartieron 12 capacitaciones a los representantes de las nueve Ventanillas de Gestión que se encuentran regionalmente distribuidas en la entidad para dar un mejor servicio.

Además, se realizaron 42 reuniones con autoridades de los gobiernos municipales de Atizapán de Zaragoza, Chalco, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, El Oro, Ixtapaluca, Ixtapan de la Sal, Ixtlahuaca, Jilotzingo, Lerma, Malinalco, Metepec, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Ocoyoacac, Rayón, San Martín de las Pirámides, Tenancingo, Tepotzotlán, Tlalnepantla de Baz, Toluca, Tultitlán y Zinacantepec; así como 52 reuniones con organismos del sector empresarial, entre ellos la Asociación de Empresarios y Ciudadanos del Estado de México (ASECEM); la Asociación de Estacionamientos del Valle de

Toluca; la Asociación de Bares y Restaurantes del Estado de México (ASBAR); la Asociación de Empresarios y Ciudades Hermanas, AC (AECHAC); la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC); la Confederación Nacional de Transportistas Mexicanos (CONATRAM); la Asociación de Distribuidores de Automóviles del Estado de México, AC (AMDAMEX); el Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de México (CONCAEM); la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN); la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA); la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) y el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), con el propósito de impulsar acciones en materia de desarrollo económico y recuperación económica, y brindar los servicios de asesoría, capacitación y acompañamiento en la gestión de trámites empresariales para las UE's del Estado de México.

La mejora regulatoria es una política pública encargada de la generación de normas claras, de la simplificación de trámites y servicios, así como de lograr instituciones eficaces que se orienten a la optimización de los recursos disponibles y del funcionamiento de las actividades comerciales, industriales, productivas, de servicios y de desarrollo humano de la sociedad en su conjunto. Se trata de una política sistemática de revisión y diseño del marco regulatorio y sus trámites, de forma que sea propicio para el funcionamiento eficiente de la economía.

Para dar cumplimiento a los objetivos en materia de mejora regulatoria, en la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER) se llevaron a cabo diferentes acciones, entre las que destacan las siguientes:

- Durante el periodo que se informa, se impartieron 270 asesorías a los enlaces de mejora regulatoria de las dependencias estatales y organismos públicos descentralizados, así como 13 capacitaciones a 99 personas servidoras públicas estatales en materia de mejora regulatoria, análisis de impacto regulatorio, agenda regulatoria y programa anual de mejora regulatoria.
- A través de la plataforma informática del Sistema de Análisis de Impacto Regulatorio, se revisaron 501 instrumentos normativos, a fin de garantizar que los beneficios de las regulaciones sean superiores a sus costos y que representen la mejor alternativa para atender situaciones específicas.
- Con respecto al Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), plataforma informática de acceso público que ha sido modificada para garantizar su óptimo funcionamiento ante las nuevas tecnologías emergentes, se inscribió el catálogo de los trámites y servicios que ofrecen las dependencias del Poder Ejecutivo Estatal con una descripción detallada de los costos, requisitos, plazos, oficinas y personas servidoras públicas responsables de cada uno de ellos, con lo cual se otorga certeza jurídica a los ciudadanos para que las dependencias y organismos públicos descentralizados, no exijan requisitos adicionales o en forma distinta a como se inscriben en el Registro Estatal.
- En el periodo que se informa, se brindaron 135 asesorías a los enlaces de mejora regulatoria de las dependencias, para la actualización permanente de sus catálogos de trámites y servicios. Asimismo, se analizaron 48 instrumentos jurídicos que inciden en la mejora regulatoria, propuestos por las dependencias estatales y municipales, los organismos públicos descentralizados y por la propia Comisión.
- Con el objetivo de coadyuvar en las acciones para la implementación de la mejora regulatoria, replicar las mejores prácticas nacionales e internacionales, integrar, administrar y actualizar el RETyS, así como crear, desarrollar, proponer y promover programas específicos de simplificación y mejora regulatoria, en este año de gobierno la CEMER organizó y participó en 10 foros, conferencias, talleres y eventos nacionales e internacionales en materia de mejora regulatoria.
- Asimismo, la CEMER coordinó la formalización de tres convenios de colabo-

ración interinstitucional, con el objeto de establecer las bases de coordinación para que los municipios lleven a cabo acciones en materia de mejora regulatoria, fundamentalmente con la institucionalización y asesoría técnica de programas de mejora regulatoria que aseguren la continuidad y eficacia de acciones en esta materia.

- En estrecha coordinación con los municipios del Estado de México, la CEMER impartió 211 asesorías a las comisiones municipales, para seguir implementando una política pública de mejora regulatoria en el ámbito municipal. De igual forma, se emitieron 40 observaciones sobre las cédulas que integran los Registros Municipales de Trámites y Servicios, con la finalidad de mantenerlos actualizados.
- Del mismo modo, se emitieron 125 observaciones a los Programas Anuales Municipales de Mejora Regulatoria, con la finalidad de que estén correctamente elaborados conforme a los lineamientos correspondientes, y que las propuestas en dichos programas contribuyan a la simplificación de trámites y servicios municipales que se ofrecen a la ciudadanía.
- Con la finalidad de dotar de las herramientas necesarias para el cumplimiento de sus funciones, en el periodo que se reporta, se otorgaron de forma presencial cuatro cursos de capacitación en materia de mejora regulatoria y uno de forma virtual, a los coordinadores generales municipales de mejora regulatoria, con la asistencia de 313 servidores públicos de 108 municipios.

2.4. POTENCIAR LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO COMO INSTRUMENTO PARA IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO.

2.4.1. Fomentar la investigación científica y tecnológica aplicada.

<<<Apoyo a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.>>>

En el periodo que se informa, gracias a la Convocatoria Investigadoras e Investigadores COMECyT-EDOMÉX , en sus modalidades: Estancias de Investigación y Cátedras, cuyo objetivo es fomentar el desarrollo de actividades de docencia e investigación científica mediante un apoyo de 15 mil pesos para egresados de Maestría y de 25 mil pesos para egresados de Doctorado, se entregaron 197 apoyos a jóvenes doctores y maestros de la entidad. Estos apoyos permiten el desarrollo científico en áreas de interés de 37 instituciones públicas de Educación Superior (ES) y centros de investigación asentados en el Estado de México.

2.4.2. Vincular a las instituciones de educación superior y a los centros de investigación con el sector privado.

<<<Entrega de apoyos y estímulos a profesores e investigadores dedicados a la ciencia y la tecnología.>>>

Durante el periodo que se informa, el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT) entregó 146 apoyos monetarios con la finalidad de contribuir a incrementar la asistencia, participación y presentación de proyectos de profesoras y profesores, investigadoras e investigadores, que laboren en instituciones educativas públicas o privadas, así como en centros de investigación, asentados en el Estado de México, en eventos o concursos científicos y tecnológicos a nivel estatal, nacional e internacional.

<<<Concertación de proyectos de colaboración en financiamiento.>>>

El COMECyT tiene el propósito de generar la vinculación y participación de organismos públicos y privados para el desarrollo científico y tecnológico. Por lo anterior, se sometieron ante el Comité Técnico del Fondo para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de México, seis propuestas para el financiamiento de proyectos de desarrollo tecnológico con las siguientes instituciones: dos con el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM); una con el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX); una con la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX); una con El Colegio Mexiquense, AC (COLMEXIQ), y una con el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.

<<<Eventos sobre innovación y desarrollo tecnológico dirigido a los sectores empresariales y académico.>>>

Con la intención de brindar capacitación en temas de desarrollo tecnológico e innovación, y de integración de propuestas susceptibles de apoyo a proyectos empresariales, se organizaron siete cursos sobre innovación y desarrollo tecnológico, dirigidos a los sectores empresarial y académico de la entidad.

2.4.3. Incentivar la formación de capital humano especializado.

<<<Becas para la Formación de Capital Humano en Ciencia y Tecnología.>>>

Con la finalidad de fortalecer y consolidar el capital humano especializado en el Estado de México, durante el periodo de septiembre 2021 a agosto 2022, el COMECyT otorgó 8 mil 658 becas y apoyos enfocados a impulsar a jóvenes estudiantes pertenecientes a las áreas de Ciencias Agroindustriales, Ciencias Exactas, Ciencias de la Salud e Ingenierías y Tecnologías de la Información (TI's); cabe destacar el lanzamiento de la Beca "Ciencia EDOMÉX", la cual tuvo beneficiarios de todas las universidades públicas asentadas en la entidad y cuyo objetivo es impulsar el fortalecimiento de carreras relacionadas con las áreas estratégicas para el desarrollo científico y tecnológico de la entidad. Asimismo, se entregó la Beca "Internacional EDOMÉX", financiada exclusivamente con recursos estatales, la cual destinó apoyos económicos por hasta 500 mil pesos a jóvenes mexiquenses de excelencia, para que realicen sus estudios de Posgrado en el extranjero.

<<<Entrega de reconocimientos a investigadores destacados.>>>

Con el propósito de reconocer el trabajo académico y científico que jóvenes mexiquenses han realizado en diversas áreas del conocimiento, se llevó a cabo la Primera Edición del Premio "Talento EDOMÉX", programa único a nivel nacional que reconoce la labor de personas menores de 43 años dedicadas a la investigación científica, en el cual resultaron 12 ganadores, ocho mujeres y cuatro hombres, en 10 categorías.

2.4.4. Impulsar una plataforma de información en materia de ciencia y tecnología.

<<<Difusión y divulgación de la ciencia y la tecnología.>>>

Con el objetivo de dar a conocer las acciones que lleva a cabo el COMECyT, durante el periodo de septiembre de 2021 a agosto de 2022 se elaboraron 59 publicaciones de los diferentes programas que tiene bajo su operación, como Becas de "Posgrado EDOMÉX", Programas de apoyo de Vinculación y Prototipos, así como la publicación de material relacionado con Octubre "Mes de la Ciencia y la Tecnología 2021", y Mayo "Mes de la Tecnología 2022", así como el Programa Verano en la Ciencia 2022.

<<<Diseño y elaboración de revista de divulgación.>>>

A través del diseño y la elaboración de tres publicaciones de la revista *Deveras,* en sus ediciones: Núm. 50 “Erizos Marinos”, Núm. 51 “Planta con Ciencia” y Núm. 52 “Algoritmos Inteligentes”, se buscó promover una cultura científica y tecnológica entre la población infantil del Estado de México, a través de la distribución de 27 mil 246 revistas en escuelas de 21 municipios de la entidad.

<<<Coordinación y/o participación en acciones de divulgación y difusión de la ciencia y la tecnología.>>>

Con la finalidad de dar a conocer el trabajo que el COMECyT realiza en favor del desarrollo de la entidad, se emprendieron 73 acciones para difundir y divulgar los temas de ciencia y tecnología en el Estado de México, relacionados con eventos de apertura de convocatorias de diferentes programas que ejecuta el Consejo, así como paneles, conferencias, jornadas de capacitación durante Octubre “Mes de la Ciencia y Tecnología 2021”, Verano en la Ciencia 2022, la 12° edición del Taller de Periodismo Científico, el Primer Certamen Estatal de Robótica; Mayo “Mes de la Tecnología 2022”, así como el Programa + Mujeres en Ciencia y Tecnología, aunado al Programa “Conecta EDOMÉX”.

<<<Diseño y elaboración de Boletín Informativo.>>>

Durante diciembre de 2021, se publicó el *Boletín informativo Órbita* con el objetivo de difundir las acciones, logros, convocatorias y programas que emprendió el COMECyT en el Estado de México; de igual forma, durante marzo de 2022 se realizó la emisión de un *newsletter* dirigido a beneficiarios de los diferentes programas de la institución, cuyo contenido se enfocó en temas relacionados con apoyos a la publicación de artículos científicos de profesores e investigadores; apoyos a estudiantes mexiquenses en el extranjero, Becas “Posgrado EDOMÉX”, Beca “Mujeres Indígenas y Rurales Mexiquenses”, así como la Presea “Estado de México”, entre otros.

2.4.5. Implementar el Sistema Mexiquense de Innovación.

<<<Programa de capacitación en materia de innovación.>>>

Con el objetivo de fomentar la cultura de la propiedad industrial en la entidad, se impartieron 32 cursos relacionados con el sistema de propiedad industrial, los cuales contaron con la participación de 327 estudiantes, académicos, investigadores y empresarios mexiquenses.

<<<Programa de asesorías en materia de innovación.>>>

A través de la atención personalizada y especializada sobre aspectos técnicos relativos a la presentación de solicitudes de las figuras de protección de la propiedad industrial, en materia de invenciones y signos distintivos, el COMECyT llevó a cabo 45 asesorías solicitadas por 45 empresarios, investigadores, estudiantes, inventores independientes y público en general, relacionadas con temas sobre propiedad industrial, registro de patente, solicitud de diseño industrial y registro de marca mixta.

<<<Entrega de reconocimientos, premios o apoyos a estudiantes destacados en ciencia y tecnología.>>>

Durante el periodo que se informa se entregaron 140 apoyos monetarios dirigidos a incrementar la asistencia, participación y presentación de proyectos de estudiantes inscritos en instituciones educativas de los niveles Básico (EB), Medio Superior (EMS), Superior (ES) y/o Posgrado, de escuelas públicas o privadas que deseen participar y/o asistir en un evento o concurso científico o tecnológico a nivel estatal, nacional o internacional.

2.4.6. Fomentar la Innovación y Desarrollo Tecnológico.

<<<Programa de Apoyo a Invenciones.>>>

Mediante el Programa de Fomento a la Protección de la Propiedad Industrial en el Estado de México, se otorgaron 68 apoyos a inventores independientes, instituciones de ES, centros de investigación y sector empresarial (micro, pequeñas y medianas empresas-MiPyME's), al reembolsar el 100 por ciento del monto erogado por los beneficiarios conforme la tarifa por los servicios de invenciones, ingresados al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), incluyendo la expedición del título de registro y las anualidades de conservación de los derechos que confiere, según sea el caso. Cabe señalar que este programa es único en el país y busca fortalecer las innovaciones mexiquenses.

<<<Elaboración y/o revisión de instrumentos jurídicos necesarios para las actividades del COMECyT.>>>

Como parte del proceso de reestructura del Consejo, se llevó a cabo la revisión y adecuación de cinco instrumentos jurídicos: el *Manual de Procedimientos de Nómina, el Manual de Procedimientos de Almacén, el Manual General de Organización del COMECyT, el Reglamento Interno del COMECyT,* así como el *Manual de Procedimiento de la Dirección de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos, y el Manual de la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Vinculación.*

<<<Estancias de investigación científica y tecnológica.>>>

A través del lanzamiento en 2021 de la Convocatoria "Cátedras y Estancias Especializadas COMECyT-EDOMÉX", el Consejo otorgó durante septiembre y octubre, 34 becas a maestros y doctores jóvenes para realizar estancias y cátedras de investigación científica y/o tecnológica en instituciones públicas de ES, centros de investigación públicos o instituciones públicas asentadas en el Estado de México.

<<<Programa de asesorías en materia de desarrollo tecnológico.>>>

El COMECyT brindó, en este periodo, 23 asesorías, de forma presencial y virtual, sobre la integración y ejecución de proyectos tecnológicos para acceder a los apoyos de los diferentes programas que ofrece. Dichas asesorías fueron solicitadas por 49 MiPyME's, lo que permitió identificar las necesidades científicas, tecnológicas y de innovación de los sectores empresariales de la entidad.

<<<Actualización del marco jurídico en materia de TI's.>>>

La reforma a la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios realizada durante la presente administración fue elaborada con la finalidad de crear acciones de simplificación administrativa que ayuden a transitar a un Gobierno Digital para facilitar el acceso a trámites y servicios de forma ágil y eficiente, con el objetivo de gestionarse a través de medios electrónicos, evitando que los particulares se enfrenten a procesos largos, costosos y complejos. Por ello, es necesario implementar el uso de las TI's para modernizar y simplificar los procesos que garanticen a las personas la realización de sus trámites y servicios, sin tener que acudir a las oficinas gubernamentales.

2.5. DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA CON UNA VISIÓN DE CONECTIVIDAD INTEGRAL

2.5.1. Fomentar una mayor conectividad en el estado.

En cumplimiento a lo que establece el PDEM 2017-2023 con respecto al impulso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's), y ante el ritmo de crecimiento de la población mexiquense que demanda mayor conectividad y acceso a Internet, la

SEMOV ha gestionado ante la iniciativa privada (IP) y el Gobierno Federal, acciones encaminadas a incrementar la cobertura en materia de telecomunicaciones.

Cabe señalar que en este año de gobierno ya suman más de 3 millones 120 mil hogares conectados a Internet, lo que representa el 67 por ciento del total de las viviendas en la entidad, lo cual permite un mayor acceso a las telecomunicaciones y, por tanto, a las tecnologías de la información y la comunicación.

De igual forma, en el periodo que se reporta, se registró un 93 por ciento de los hogares con acceso a la telefonía fija y móvil, esto es más de 4.4 millones de hogares.

Con el propósito de apoyar el acceso al servicio de telecomunicaciones, en el periodo que se informa se realizaron nueve gestiones ante el Gobierno Federal y los concesionarios de telefonía fija y móvil, e Internet para su ampliación y modernización. Asimismo, se realizó el seguimiento del comportamiento de la cobertura de la red mediante cinco reportes sobre sus indicadores.

Con respecto a la infraestructura de Correos de México, se realizaron dos gestiones sobre la mejora tanto del Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX), que brinda a la población servicios de correspondencia, mensajería y paquetería accesibles, confiables y de calidad en centros distribuidos en la entidad, como de TELECOMM-Telégrafos de México, organismo que ofrece servicios de transferencias nacionales e internacionales, bancarios, pago de impuestos, derechos y aprovechamientos, así como el envío de telegramas en sus centros de atención ubicados en el Estado de México.

Asimismo, se modernizó y actualizó la nomenclatura de colonias y calles en 30 municipios de la entidad, lo que facilita la localización domiciliaria y la entrega de los servicios de mensajería.

2.5.2. Construir infraestructura resiliente para una mayor y mejor movilidad y conectividad.

<<<Infraestructura para la movilidad.>>>

El Gobierno del Estado de México trabaja permanentemente en la construcción, rehabilitación, modernización y mantenimiento de la infraestructura vial libre de peaje para mejorar la conectividad, que no dañe el medio ambiente y fortalezca el desarrollo socioeconómico estatal. Ello, con la finalidad de que los mexiquenses tengan acceso a una red vial segura, agradable y sostenible, que consolide la posición de la entidad como un importante centro logístico nacional.

El objetivo es contar con bases firmes en infraestructura, para lo cual las directrices se fundamentan en procesos de planeación, gestión, ejecución y seguimiento de la movilidad de las personas y los productos, identificando como fundamental el reconocimiento de la movilidad como un derecho humano del que goza toda persona sin importar su condición, modo o modalidad de transporte, como se establece en las disposiciones generales de la Ley de Movilidad del Estado de México.

Es importante mencionar que la entidad mexiquense es una de las mejor conectadas del país, ya que cuenta con una densidad de 677 metros lineales de longitud carretera por kilómetro cuadrado de territorio, y una red carretera mayor a 15 mil kilómetros. De esta longitud, el Gobierno Estatal atiende de forma directa más de 4 mil 326 kilómetros de carreteras y vialidades primarias libres de peaje (311 caminos), lo que representa el 28 por ciento del total y corresponde a la Junta de Caminos del Estado de México (JCEM) su atención. Actualmente, 70 por ciento de la red carretera se encuentra en condiciones físicas adecuadas para el tránsito vehicular.

Cabe señalar que la red vial de la entidad destaca por las ventajas competitivas que ofrece a los estados del centro, norte, sur, este y oeste del país, así como a todas las regiones

del territorio mexiquense por su gran conectividad, misma que permite el intercambio de productos, bienes y servicios, además de una buena comunicación para sus habitantes y los sectores productivos del estado.

En estos cinco años de gobierno se ha contribuido al cumplimiento del ODS 9: “Industria, Innovación e Infraestructura”, con la ejecución de 512 obras de infraestructura carretera vial libre de peaje en 103 municipios, con una inversión superior a los 8 mil 700 millones de pesos, beneficiando a 17 millones de habitantes con la construcción y mejora de 740 kilómetros de carreteras, 14 puentes vehiculares, 27 peatonales y cuatro distribuidores viales, permitiendo un mayor y mejor acceso a la infraestructura de comunicaciones para impulsar el crecimiento de la economía, el empleo mexiquense y la conectividad de los servicios.

<<<Obras terminadas.>>>

De septiembre de 2021 a agosto de 2022, se realizaron 82 obras en carreteras y vías de comunicación libre de peaje, con trabajos de construcción, rehabilitación, modernización y mantenimiento, que beneficiaron a 6 millones 700 mil habitantes de 39 municipios, en una longitud de 88 kilómetros, con una inversión superior a los mil 500 millones de pesos. Esta infraestructura favorece en su conjunto el desarrollo y consolidación de la vocación productiva de la entidad, además de apalancar la participación en el crecimiento del PIB, del cual el Estado de México es el segundo que más aporta en el país. De las obras realizadas destacan las siguientes:

- En el municipio de Naucalpan de Juárez se construyeron las gasas para el Distribuidor Vial Lomas Verdes en la Autopista Chamapa-Lechería, con una inversión de casi 88 millones de pesos, que beneficia a más de 250 mil habitantes. Adicionalmente, se rehabilitó el camino Avenida Primero de Mayo-Vía Luis Donaldo Colosio, en 4.5 kilómetros, con una inversión de 29 millones de pesos, en beneficio de más de 100 mil habitantes.
- En el municipio de Chalco, se rehabilitó y modernizó el Camino Chalco-San Pedro Tláhuac, del kilómetro 0+000 al 7+800 (5.76 kilómetros de rehabilitación, 0.5 de reconstrucción y 1.5 de modernización), con una inversión de alrededor de 83 millones de pesos que beneficia a más de 37 mil 300 habitantes.
- A fin de mejorar la conexión en la zona norte del municipio de San Felipe del Progreso, se modernizaron tres kilómetros de la Carretera San Felipe del Progreso-Carmona (Segunda Etapa), con una inversión cercana a los 50 millones de pesos, en beneficio de 25 mil habitantes.
- En el municipio de Valle de Chalco Solidaridad se construyeron con pavimento asfáltico ambos cuerpos de la Calle Lombardo Toledano, en aproximadamente 1.5 kilómetros en el tramo de la Avenida Anáhuac a la Calle Poniente 11, con una inversión de 45 millones de pesos, en beneficio de más de 44 mil habitantes.
- En el municipio de Coacalco de Berriozábal se rehabilitó el Puente “Juan Pablo II”, con una inversión de más de 39 millones de pesos y que beneficia a más de 350 mil habitantes, puente por el que pasan 13 mil 42 vehículos usuarios al día.
- En los municipios de Lerma y Ocoyoacac se realizaron las obras complementarias de la continuación de la Calzada Lateral Sur, de la Avenida Las Torres al entronque El Llanito y acceso a la Avenida Lerma en San Pedro Tultepec, en 1.3 kilómetros, con una inversión de 29 millones de pesos. Los trabajos beneficiaron a 215 mil habitantes al permitir la conexión del flujo vehicular que proviene del Valle de México.
- En el municipio de Lerma se concluyó el viaducto de conexión del Cuerpo “A” de la Carretera Federal México-Toluca con el Bulevar Solidaridad-Las Torres (vía rápida Lerma-Las Torres), en una longitud de 1.2 kilómetros y con una inversión de 440 millones de pesos, en beneficio de un millón 389 mil usuarios. Esta vialidad incluyó un puente vehicular y alumbrado público, situación que responde al crecimiento acelerado de la población en la parte norte

de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca (ZMVT).

- En el municipio de Jocotitlán se reconstruyó el Camino Kilómetro 50 (Toluca-Palmillas)-Jocotitlán, en casi tres kilómetros, con una inversión de más de 28 millones de pesos, en beneficio de más de 9 mil habitantes.
- En el municipio de Nicolás Romero se reconstruyeron y rehabilitaron 4.2 kilómetros del Camino Nicolás Romero-Tepojaco, con una inversión de 23 millones de pesos y que beneficia a más de 700 mil habitantes.
- En el municipio de Ecatepec de Morelos se realizó la construcción de la vialidad de comunicación en los Nueve Pueblos, en 1.4 kilómetros, con una inversión de 35 millones de pesos, en beneficio de 200 mil habitantes.
- En el municipio de Tlalnepantla de Baz se realizó la rehabilitación de la Avenida Río de los Remedios (continuación del Periférico Oriente) en 3.1 kilómetros, con una inversión de 45 millones 500 mil pesos, lo que beneficia a 278 mil mexiquenses y facilitó la conexión con la Carretera México-Pachuca.
- En la Red Vial Primaria Libre de Peaje se atendió la conservación periódica de 75.2 kilómetros mediante trabajos de capa de rodadura (riego de sello) con equipo sincronizado, con una inversión de 49 millones 859 mil pesos, que beneficia a más de 200 mil habitantes.

<<<Obras en proceso.>>>

En el periodo que se informa, están en proceso 20 obras viales con una inversión mayor a mil 200 millones de pesos para la construcción, rehabilitación y modernización de más de 17 kilómetros, trabajos que beneficiarán de forma directa a un millón 500 mil mexiquenses de 14 municipios. Entre las más representativas por el desarrollo en infraestructura y su impacto en la sociedad, destacan las siguientes:

- En los municipios de Toluca y Lerma se modernizó la Avenida de las Partidas, del kilómetro 1+000 al 4+200, con una inversión de 160 millones de pesos que beneficia a más de 50 mil habitantes.
- En el municipio de Lerma se lleva a cabo la construcción de gasas de incorporación y construcción del paso inferior vehicular El Llanito, en la intersección de la Autopista Toluca-México km. 23+200, que permitirá un mejor acceso a las localidades de Amomolulco, Lerma y Xonacatlán. Tendrá una inversión mayor a 45 millones de pesos, en favor de 17 mil habitantes.
- En los municipios de Nextlalpan y Tultepec se realiza la construcción de gasas en el entronque del acceso principal al Aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles” (AIFA) en una longitud de 1.7 kilómetros, con una inversión mayor a 56 millones de pesos, que beneficiará a más de 30 mil habitantes, además de facilitar el acceso al Aeropuerto Internacional y el flujo vehicular de la zona.
- En el municipio de Temoaya se construye un paso vehicular en el cruce del Camino Amomolulco-Xonacatlán-Presa Alzate, con una inversión mayor a 57 millones de pesos, en beneficio de 20 mil habitantes, además de facilitar el paso y mejorar el flujo vehicular de los usuarios que transitan de Lerma a la Carretera Toluca-Atlacomulco.
- En el municipio de Naucalpan de Juárez se realiza la construcción de infraestructura vial para comunicar sus colonias del norponiente con el surponiente del municipio de Atizapán de Zaragoza (Primera y Segunda etapas), con una inversión de 460 millones de pesos. Las obras incluirán una calle principal, un par vial a ambos lados del Derecho de Vía de las torres de alta tensión, tres vías secundarias y cuatro calles locales que complementan el acceso a predios que se encuentran en zonas bajas del terreno, lo que ampliará la infraestructura necesaria para comunicar por el poniente a la zona urbana de Naucalpan de Juárez por la Avenida Lomas Verdes y la incorporación a la Autopista Chamapa-Lechería para conectar con los municipios de Atizapán de Zaragoza por el norte, así como a Jilotzingo por el poniente; la obra incluye alumbrado público y un puente vehicular. Con lo anterior se beneficiará a 250 mil habitantes de los tres municipios.

<<<Mantenimiento de la red carretera estatal.>>>

El mantenimiento y conservación de la red carretera es una actividad fundamental que permite facilitar la movilidad de bienes y personas entre distintos lugares del territorio estatal, elevar la seguridad vial, abatir costos de transporte y, por supuesto, contribuye a reducir el riesgo de accidentes, función que le corresponde a la JCEM, que da mantenimiento y conservación rutinaria a 4 mil 326.6 kilómetros, trabajos en los también participan los sectores social y privado.

En este quinto año de gobierno se registró una inversión directa de aproximadamente 380 millones de pesos, para mantener en condiciones de tránsito los caminos estatales.

Como parte de los esfuerzos en el mantenimiento de la red carretera para hacerla más segura y funcional, además de las acciones de mantenimiento y conservación realizadas por la JCEM, se cuenta con dos modalidades de inversión: el Proyecto de Prestación de Servicios de Carreteras y Vialidades (PPS Carretero) y el contrato de Asociación Público-Privada de Caminos del Sur (APP del Sur). Ambos atienden en conjunto 2 mil 247.5 kilómetros, de los cuales 636.9 corresponden al PPS (14.7 por ciento) y mil 637.8 kilómetros a la APP (37.8 por ciento), lo que representa el 52.5 por ciento de la longitud de responsabilidad estatal.

Por una parte, el PPS Carretero es responsable de la conservación de 636.9 kilómetros correspondiendo a 56 carreteras y vialidades primarias, las principales del Estado de México, ubicadas en 49 municipios, por las que circulan diariamente 2 millones de vehículos, es decir, el 78 por ciento del aforo total de la entidad. En tanto que el contrato abarca cinco rubros de servicio: pavimento, obras de drenaje, alumbrado público (en algunas vialidades), señalización y control de vegetación.

Asimismo, se iniciaron los trabajos de la APP del Sur para atender esta zona de la entidad, cuyo propósito es incentivar el desarrollo económico y combatir los niveles de pobreza; tiene a su cargo la rehabilitación, conservación y mantenimiento de la red carretera libre de peaje en 82 caminos, lo que representa el 37.8 por ciento de la red a cargo de la JCEM. Estas acciones beneficiarán a 2 millones 785 mil habitantes de 38 municipios mexiquenses. Es importante señalar que la primera etapa del contrato comprende la rehabilitación inicial, que consta de obras de repavimentación y rehabilitación de los caminos, las cuales deben concluir en mayo de 2023. La segunda etapa será de mantenimiento y conservación, a fin de garantizar que cumplan con los estándares de desempeño requeridos, así como su buen estado físico por un periodo de 12 años.

Adicionalmente, se cuenta con el PPS Prolongación de la Avenida Solidaridad-Las Torres, en sus extremos oriente y poniente, y modernización de la vialidad existente (PPS Las Torres), con el que se brinda mantenimiento permanente a la vía urbana en los municipios de Lerma, Metepec, San Mateo Atenco, Toluca y Zinacantepec, por los cuales circulan en promedio 45 mil vehículos diarios.

Es importante destacar que estas modalidades de conservación vial y carretera, garantizan la transitabilidad del total de los caminos mediante la reducción de tiempos de traslado y los costos de operación vehicular, de la mejora de los accesos a centros de servicios sociales, comerciales y públicos, una mayor seguridad vial al contar con señalamientos adecuados, y un menor costo ambiental.

<<<Obras por iniciar.>>>

Como parte de las acciones programadas durante este quinto año de gobierno, se iniciarán obras de modernización y rehabilitación, destacándose las siguientes:

- En el municipio de Nezahualcóyotl se hará la reconstrucción de estructura núm. 2 en el Periférico Oriente, sobre el brazo derecho del Río Churubusco, con una inversión

mayor a 249 millones 953 mil pesos, beneficiando a más de 600 mil habitantes.

- En el municipio de Temoaya se llevará a cabo la reconstrucción del Bulevard Estado de México, con una inversión de 8 millones 700 mil pesos, beneficiando a más de 35 mil habitantes.
- En el municipio de Acambay de Ruiz Castañeda se rehabilitará el muro de contención en el km. 11+000 del Camino núm. 560 Acambay-Temascalcingo-San José Ixtapa, con una inversión de 2 millones 250 mil pesos, beneficiando a más de 2 mil 260 habitantes.

2.5.3. Modernizar, ampliar y dar mantenimiento a la infraestructura.

<<<Estudios y proyectos en vialidades urbanas.>>>

Con el propósito de responder a los problemas de movilidad de forma óptima, en los cinco años de la actual administración se han realizado 14 estudios y proyectos, de los cuales en el presente Informe (septiembre de 2021 a agosto de 2022) se realizaron tres, entre los que destacan:

- En el municipio de Valle de Bravo se elaboraron el Proyecto Ejecutivo y el análisis costo-beneficio (ACB) del Libramiento Arco Sur, en beneficio de 73 mil habitantes. Esta acción tiene por objeto garantizar una mayor infraestructura y servicios eficientes, así como mejorar la movilidad entre los municipios que conforman la zona turística de Valle de Bravo.
- En el municipio de Ecatepec de Morelos se elabora el Proyecto Ejecutivo y el ACB de la Vía Morelos, en beneficio de un millón 645 mil habitantes, ya que esta vialidad conecta a la Ciudad de México con el norte de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) y transita la Línea 4 del Mexibús (Sistema de Transporte Masivo). De ahí la importancia de mejorar el flujo vial tanto del transporte público como privado, además de garantizar la seguridad del usuario y del peatón. Esta acción concluirá con la elaboración del proyecto geométrico de todo el tramo.
- En los municipios de Apaxco, Atizapán de Zaragoza, Cuautitlán Izcalli, Cuautitlán, Chalco, Ecatepec de Morelos, Ixtlahuaca, Lerma, Naucalpan de Juárez, Tecámac, Tlalnepantla de Baz, Valle de Bravo y en general la ZMVM y la ZMVT, se elaboró la modificación, análisis y gestión federal o estatal de los diversos ACB de los Programas y Proyectos de Inversión Prioritarios 2021-2022 para la Dirección General de Vialidad, los cuales beneficiarán a prácticamente a toda la población de la entidad. Los trabajos comprenden el análisis documental de las características de la red urbana en la zona de influencia del proyecto (caracterización de la oferta), el análisis documental que muestre el comportamiento y las características del mercado actual y potencial del proyecto (caracterización de la demanda), el análisis para determinar la rentabilidad socioeconómica del proyecto u obra y el estudio integral del ACB. Toda esta información permitirá realizar acciones de mejora en la seguridad, tiempos de recorrido y comodidad de los usuarios de las vías de comunicación, con la rehabilitación de vialidades.

<<<Normatividad vial urbana.>>>

Prever y resolver los efectos producidos por edificaciones, adecuaciones viales, desarrollos inmobiliarios o cualquier otra obra de infraestructura que afecta las condiciones de operación vehicular en la vías del entorno urbano, es una necesidad; para ello, a través de las Evaluaciones Técnicas de Impacto en Materia Vial se realiza el análisis de los posibles efectos que generará la construcción de infraestructura y las acciones a tomar para evitar el impacto en el flujo vehicular, lo cual permite una recaudación a favor del Estado para atender el mantenimiento de las vialidades, favoreciendo directamente el desarrollo de la economía, el fomento a la industria de la construcción y la creación de empleos.

En este sentido, de septiembre de 2021 a agosto de 2022 se presentaron 210 solicitudes de Evaluación Técnica de Impacto en Materia Vial, de las cuales se emitió el 40 por ciento en sentido favorable para la construcción de infraestructura comercial y de vivienda, principalmente.

<<<Autopistas.>>>

Con el propósito de hacer más eficaz el traslado de personas y mercancías, el Gobierno Estatal continúa fortaleciendo la infraestructura carretera de cuota en coordinación con el Gobierno Federal y la IP, lo cual coloca a la entidad como la segunda con mayor densidad vial con 40.9 metros por kilómetro cuadrado de la superficie territorial.

En este contexto, el crecimiento y mejora de la infraestructura carretera ha contribuido a elevar la calidad, seguridad, capacidad de tráfico, velocidad, comodidad y economía del costo del transporte. Actualmente, el Estado de México cuenta con 21 autopistas en operación con una longitud mayor a los 915 kilómetros, de los cuales 452.8 kilómetros de autopistas son administrados por el Gobierno Federal y 462.9 kilómetros son de responsabilidad estatal.

Durante este quinto año de gobierno, por la Red Estatal de Autopistas en Operación (REAO) circularon más de 236 millones de vehículos, lo que representó el traslado de 174 millones de personas y el transporte de 271 millones de toneladas de mercancías, cifras que reflejan un incremento de 60 por ciento con respecto al año anterior.

En el mismo periodo, para el mantenimiento de las autopistas se invirtieron mil 235 millones de pesos: 910 millones en mantenimiento mayor y 325 millones en mantenimiento menor. Las acciones corresponden a la rehabilitación de 152 kilómetros-carril de autopistas, lo que permite mantener en buenas condiciones de tránsito los 463 kilómetros de autopistas de responsabilidad estatal. Gracias a esta labor, se garantizó la calidad de la infraestructura carretera que logró una calificación de 400 puntos de los 500 que se consideran para alcanzar el grado óptimo y la seguridad vial de los caminos, así como una calificación de 8.22 puntos de 10 sobre los servicios en plataforma, además de que se mantuvo el índice de accidentabilidad en 0.26 accidentes por kilómetro recorrido por millón de vehículos.

Asimismo, para asegurar la construcción, modernización y el buen funcionamiento en los procesos operativos de la infraestructura y equipamiento de las carreteras de la REAO, se realizaron 124 recorridos por las 12 vías de responsabilidad estatal, así como 272 para valorar los niveles de conservación y mantenimiento.

En este quinto año de gobierno se registró una recaudación de ingresos por el uso y aprovechamiento del Derecho de Vía de las autopistas, de 3 millones 771 mil pesos y de 104 millones 963 mil pesos en el rubro de carreteras concesionadas en operación.

<<<Construcción de autopistas.>>>

En el reforzamiento de la infraestructura para la movilidad del Estado de México, así como la del Sistema Aeroportuario Metropolitano (SAM), se continúa con el incremento de la red vial de peaje, por lo que en esta administración se concluyó la Autopista Toluca-Naucalpan, luego de 10 años de construcción, y el Eje Metropolitano “Siervo de la Nación”, además se construyen cinco vías de altas especificaciones: Ramal Ocuilan Primera Etapa de la Autopista Lerma-Santiago Tianguistenco-Ocuilan-Límites del Estado y Ramal a Tenango del Valle, cuyos primeros cuatro kilómetros entraron en operación; la Autopista Naucalpan-Ecatepec (tramos 4 y 5), desde la Autopista México-Pachuca hasta el Gran Canal; la construcción concesionada de las autopistas Tultepec-AIFA-Pirámides en 27.10 kilómetros, Conexión Oriente en 7 y la Vialidad Poniente con 2.10 kilómetros.

- Autopista Toluca-Naucalpan, se considera autopista verde por su bajo impacto al medio ambiente a lo largo de sus 39 kilómetros de longitud, cuyo recorrido es de 20 minutos

e interconecta las ZMVT y ZMVM. Esta infraestructura contribuye al desahogo del tránsito vehicular de la Carretera Federal Toluca-Naucalpan y facilita el acceso al Aeropuerto Internacional de Toluca (AIT). Este proyecto se encuentra en operación, con una inversión total de 11 mil millones de pesos y un aforo esperado de 30 mil 136 vehículos.

- El Eje Metropolitano "Siervo de la Nación" cuenta con una infraestructura de 14.5 kilómetros en su recorrido, en 17 minutos, mismo que va del Río de los Remedios a la Carretera México-Pachuca. Se instala prácticamente en el municipio de Ecatepec de Morelos para comunicar la zona norte del Valle de México con la zona nororiente de la capital del país, se encuentra concluida y en operación, con un aforo esperado de más de 34 mil vehículos por día y una inversión de 8 mil 700 millones de pesos.
- Construcción del Ramal Ocuilan Primera Etapa de la Autopista Lerma-Santiago Tianguistenco-Ocuilan-Límites del Estado y Ramal a Tenango del Valle, facilita la intercomunicación entre los municipios de Rayón y Tenango del Valle hacia el Pueblo Mágico de Malinalco, propiciando y facilitando mayor tránsito hacia el sur de la entidad. La vía contará con una longitud de 7.3 kilómetros y una inversión de 860 millones de pesos, actualmente registra un avance del 75 por ciento y se espera beneficiar un aforo de 8 mil 552 vehículos. Los primeros cuatro kilómetros, del municipio de Rayón a Jajalpa en el municipio de Tenango del Valle, actualmente se encuentran en operación.
- Construcción de la Autopista Naucalpan–Ecatepec (tramos 4 y 5). La vía contará con una longitud de 8.9 kilómetros y una inversión de 8 mil millones de pesos, se ubica al norte del Valle de México, adyacente en gran parte de su recorrido al Río de los Remedios, intercomunica actualmente las zonas oeste y este del Valle de México, desde la autopista México-Pachuca al Circuito Exterior Mexiquense (CEM). Se habilitó geométricamente el cauce del río para permitir un mejor flujo de sus caudales, evitando el riesgo de desbordamientos y consecuentes inundaciones a las zonas urbanas adyacentes a las primeras dos etapas, que ya operan. Actualmente registra un avance del 76 por ciento y se espera beneficiar un aforo de 31 mil vehículos.
- Enlace con el AIFA. Su diseño, construcción, operación, mantenimiento y conservación se realizó en varios ramales que permiten la conectividad al Aeropuerto en su intersección con el CEM, desde y hacia los diferentes destinos que enlazan ambas autopistas, el proyecto está dividido en cinco fases (1.1, 1.2, 1.3, 2 y 3) y contempla la construcción de un entronque en tres niveles, incluyendo importantes viaductos y atendiendo tres destinos principales provenientes del AIFA: Zumpango-Querétaro, Lago de Guadalupe-Toluca y Texcoco-CDMX. Cuenta con una longitud mayor a ocho kilómetros y una inversión de 3 mil 900 millones de pesos, se encuentra en operación desde el 21 de marzo de 2022. Actualmente, restan por concluir dos movimientos, que se espera entren en operación en el tercer trimestre de 2022. Asimismo, se trabajan en paralelo las obras inducidas correspondientes en todo el Derecho de Vía ya liberado. Por otro lado, se continúan las gestiones finales con diversas dependencias en donde se presentan interferencias, a fin de liberar los permisos y convenios correspondientes, lo que no detiene el avance en la ejecución de los trabajos.
- Construcción de la Autopista Tultepec-AIFA-Pirámides. Inicia en la intersección con el CEM, en el municipio de Tultepec, y termina en la intersección con la Autopista Texcoco-Pirámides, en el municipio de Acolman; cuenta con cuatro entronques a desnivel, uno de ellos para el AIFA, en Tecámac, lo que constituye la red vial primaria de la región noroeste al Valle de México. Lo que representará un ahorro de tiempo y costo para los usuarios, ya que actualmente para que el tránsito circule de una a otra de estas vías, tiene que dirigirse al sur hasta la zona urbana para cambiar de ruta hacia el norte. La vía contará con una longitud de 27.1 kilómetros y una inversión estimada de 7 mil millones de pesos. La obra se encuentra en

la etapa de trabajos del anteproyecto para definir trazo y ubicación de límites territoriales municipales, así como de gremios agrarios, para continuar con el Proyecto Ejecutivo. El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) continúa con trabajos de rescate arqueológico y paleontológico en el tramo que corresponde a la zona de los municipios de San Martín de las Pirámides y Acolman. También, continúan los trabajos de mecánica de suelos y de refracción sísmica en los municipios que abarca el proyecto, con la finalidad de determinar las características físicas y mecánicas de la zona. Asimismo, se atienden observaciones a la propuesta del Manifiesto de Impacto Vial (MIA) y se está en espera del resolutivo correspondiente. En tanto, se iniciaron pláticas de sensibilización con núcleos agrarios de los municipios de Tecámac y Tonanitla para la negociación del Derecho de Vía y se solicitó la actualización de avalúos al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) y al IGECEM, para la liberación de la zona de influencia del proyecto carretero, con el cual se espera beneficiar un aforo de 7 mil 50 vehículos.

- Construcción de la Autopista Conexión Oriente. Con una longitud de siete kilómetros, está diseñada como una mejora vial para la zona de influencia del Anillo Periférico en el tramo que va desde la Calzada Ignacio Zaragoza a la Carretera Peñón-Texcoco, en los límites del Estado de México y la Ciudad de México. Constará de dos tramos operativos: Tramo A que va desde la Carretera Peñón-Texcoco a la Avenida Bordo de Xochiaca, de 3.3 kilómetros, de los cuales 1.1 corresponden a un viaducto elevado, 1.6 a nivel y el resto a intervenciones a calles laterales. El Tramo B que va de la Avenida Bordo de Xochiaca a la Calzada Ignacio Zaragoza, de 3.5 kilómetros de viaducto elevado, excepto por 600 metros antes de conectar con la Calzada Ignacio Zaragoza, en los cuales se harán intervenciones a las calles laterales. La autopista tiene la finalidad de unir con fluidez la zona norte del Valle de México con el centro y sur de la Ciudad de México, facilitando además la movilidad entre el AIFA y el Aeropuerto Internacional “Benito Juárez” de la Ciudad de México (AICM). Actualmente se encuentra en la etapa de trabajos preliminares de mecánica de suelos y anteproyecto de trazo. La vía tendrá una inversión estimada de 3 mil 500 millones de pesos y se espera beneficiar un aforo de 22 mil 242 vehículos.

De acuerdo con lo anterior, una vez que entren en operación las autopistas Naucalpan-Ecatepec y Ramal Ocuilan, la longitud de la REAO constará de 474.8 kilómetros, longitud que sumada a los 453 de vías federales, totalizará 927.6 kilómetros de autopistas en operación en la entidad, por lo que el Estado de México seguirá contando con la mayor densidad de vías de cuota a nivel nacional.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.1. Promover una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo.

Incentivar el desarrollo de la infraestructura, servicios y equipamiento de parques industriales en las distintas regiones de la entidad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Mantenimiento de los parques industriales de Ixtlahuaca, Jilotepec, Cuautitlán Izcalli, San Antonio Buenavista, Santa Bárbara, Atlacomulco y San Cayetano, además de sus oficinas centrales.	Mantenimiento	0	3	1	2	1	7

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.1. Promover una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo.

Asesorar, estimular y fomentar la promoción comercial de las empresas mexiquenses con objeto de ampliar la exportación de sus productos.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Promoción de ferias internacionales.	Promoción	180	196	225	233	237	1 071
Misiones y ferias internacionales.	Servicio	17	26	16	35	22	116
Desarrollo de proyectos de exportación.	Proyecto	132	147	201	201	205	886
Asesorías técnicas en comercio exterior.	Asesoría	350	376	404	427	474	2 031
Cursos de capacitación en comercio exterior.	Evento	31	38	23	39	34	165

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.1. Promover una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo.

Fortalecer el encadenamiento productivo vinculando a la gran industria con las Micro, Pequeñas y Medianas empresas para estimular su productividad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Impulso Emprendedor EDOMÉX.	Persona	3 512	9 445	14 586	20 297	20 297	68 137
Expedición del Certificado de Empresa Mexiquense.	Certificado	760	1 222	716	1 026	1 169	4 893
Consultoría MiPyME's EDOMÉX.	Consultoría	341	419	434	524	601	2 319
Otorgar cursos de capacitación para el desarrollo y fortalecimiento del empresario y/o productor mexiquense.	Curso	11	15	26	18	30	100
Capacitación MiPyME's EDOMÉX.	Empresa	625	1 037	910	945	988	4 505

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.1. Promover una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo.

Promover activamente la atracción de empresas grandes hacia el Estado de México.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Atención personalizada a misiones y delegaciones extranjeras.	Delegación	6	16	14	9	11	56
Emitir la Evaluación Técnica de Factibilidad Comercial Automotriz.	Evaluación	444	334	156	225	0	1 159
Coordinar y realizar reuniones con autoridades de gobiernos municipales.	Reunión	9	30	47	22	42	150
Coordinar y realizar reuniones con autoridades del sector empresarial (cámaras y asociaciones empresariales).	Reunión	5	11	25	36	52	129

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.1. Promover una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo.

Potenciar el sector turístico en todas sus variantes.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Impartir cursos de cultura turística y formación de recursos humanos, con la finalidad de mejorar la calidad de los servicios turísticos ofrecidos en la entidad e incrementar la satisfacción de los visitantes y usuarios.	Beneficiario	98	103	47	98	136	482
Captación de visitantes en el Estado de México.	Visita	17 521 454	16 242 826	16 571 664	12 067 524	18 395 468	80 798 936
Captación de ingresos (derrama económica) en el Estado de México.	Millones de pesos	22 239.000	20 229.000	20 073.000	15 812.000	27 666.000	106 019.000
Realizar viajes de familiarización para la promoción de los destinos turísticos mexiquenses.	Traslado	37	54	16	15	27	149
Promover los destinos turísticos del Estado de México a través de campañas de promoción para incrementar la afluencia turística.	Campaña	15	29	10	17	9	80
Diseñar material promocional para dar difusión a los destinos turísticos de la entidad en diferentes medios de comunicación.	Diseño	0	230	375	402	360	1 367
Vincular y asesorar a organizadores para atraer eventos que fomenten y promuevan al Estado de México como un destino de turismo de reuniones, a fin de incrementar la afluencia turística y derrama económica en la entidad.	Evento	0	0	15	4	45	64
Participar en ferias y eventos de turismo de reuniones, nacionales e internacionales, para vincular y realizar alianzas con organizadores turísticos, que permitan obtener aprendizaje y estar a la vanguardia en este sector.	Evento	0	0	24	2	9	35
Entregar utilitarios, folletos, carteles y otros materiales promocionales para la difusión de atractivos turísticos del Estado de México.	Pieza	0	0	11 500	5 126	21 280	37 906
Participar en eventos de promoción turística a nivel estatal, nacional e internacional para promover y comercializar los destinos y atractivos del Estado de México, para generar afluencia turística y derrama económica.	Evento	0	0	0	7	17	24

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Promover los destinos, atractivos y eventos culturales deportivos y turísticos, así como los servicios de las empresas mexiquenses del sector, para elevar la afluencia de visitantes, el índice de ocupación hotelera y la derrama económica.	Registro	0	0	0	94	56	150
Brindar capacitación a prestadores de servicios y servidores públicos del ayuntamiento de los destinos viables para la industria de reuniones que permita contar con personal calificado en este sector.	Capacitación	0	0	0	2	15	17
Administrar los recursos del Fideicomiso para la Promoción Turística para el desarrollo de proyectos, en función de los fines para los que fue creado.	Proyecto	0	0	0	6	14	20
Seguimiento a los procesos administrativos para la ejecución de los proyectos aprobados del Fideicomiso para la Promoción Turística.	Reporte	0	0	0	3	3	6
Participar en eventos enfocados a la mejora de la calidad turística de prestadores de servicios y sitios turísticos del Estado de México.	Evento	0	0	0	0	6	6
Realizar recorridos de forma especializada al Parque Estatal "Grutas de la Estrella" mediante visitas guiadas, para generar mayor afluencia turística y derrama económica.	Visitante	0	0	0	0	2 623	2 623
Gestionar seminarios (webinar), clases magistrales (master class), capacitaciones (workshop) y diferentes tipos de trabajos de gestión de relaciones públicas (networking) turísticos con el sector privado e instituciones educativas, con el fin de proporcionar información sobre temas específicos del sector y generar redes comerciales entre la oferta y la demanda turística.	Beneficiario	0	0	0	0	9	9
Realizar mesas de trabajo con prestadores de servicios turísticos de la zona oriente del Estado de México.	Minuta	0	0	0	0	6	6

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.1. Promover una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo.

Impulsar la especialización productiva del sector manufacturero y de alta tecnología.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Promover el talento humano con perfil en TI's entre las MiPyME's.	Transmisión	20	26	31	30	30	137

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.1. Promover una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo.

Desarrollar políticas y acciones para mejorar el equipamiento, mantenimiento y operación de los mercados públicos.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Asesorar y asistir técnicamente a la infraestructura comercial.	Asesoría	42	0	0	0	0	42

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.1. Promover una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo.

Difundir y acercar a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs) los distintos esquemas de crédito y asistencia técnica que ofrecen tanto la banca de desarrollo como la banca comercial y otros intermediarios financieros, regulados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), para la realización de sus proyectos.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Asesoría EDOMÉX a Empresas Mexiquenses.	Asesoría	271	0	223	0	0	494
Microcréditos EDOMÉX.	Crédito	3 761	13 800	26 116	13 268	11 182	68 127
Proyectos Productivos EDOMÉX.	Empresa	329	906	795	0	0	2 030
Realizar acciones de promoción de los programas gubernamentales en apoyo a las MiPyME's.	Acción	6	14	2	14	18	54
Salario Rosa por el Emprendimiento.	Persona	0	1 231	2 398	3 807	16 184	23 620
Impulsar el Desarrollo Industrial y Regional en el Estado de México.	Cédula	0	0	1 576	2 539	856	4 971
Apoyar a las MiPyME's mediante el acceso a créditos (Programa Emergente de Reactivación Económica UDP-FOCIR).	Crédito	0	0	0	0	63	63

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.2. Impulsar y fortalecer el sector comercial y de servicios.

Impulsar la formalización y el crecimiento de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, a fin de minimizar el impacto del comercio informal.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Evaluar Proyectos Productivos EDOMÉX.	Documento	295	297	339	389	390	1 710
Familias Fuertes. Realizar proyectos de iniciativas productivas.	Proyecto	6	6	0	0	0	12
Proporcionar asesorías personalizadas al comercio y servicios local tradicional.	Asesoría	23	23	22	21	23	112
Otorgar análisis FODA al comercio local tradicional y prestadores de servicios.	Análisis	7	5	3	9	6	30
Elaborar anteproyectos arquitectónicos para mercados y rastros.	Anteproyecto	3	5	2	6	4	20
Elaborar catálogo de costos estimados de obra para rehabilitación y mantenimiento de mercados, rastros e infraestructura para el comercio.	Catálogo	53	80	81	79	81	374
Elaborar catálogo de necesidades en mercados, rastros e infraestructura para el comercio.	Catálogo	56	80	81	79	81	377
Supervisar la infraestructura y operación de rastros.	Supervisión	24	36	34	37	38	169

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.2. Impulsar y fortalecer el sector comercial y de servicios.

Fomentar exposiciones y encuentros comerciales que permitan la exhibición y promoción de bienes y servicios que se producen en las diversas regiones del estado.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Viajes promocionales.	Viaje	3	7	2	0	4	16
Participación en eventos internacionales.	Evento	3	17	33	19	12	84
Vender artesanías en Tiendas CASART, bajo el esquema de consignación, para apoyar a los artesanos en la comercialización de sus productos.	Miles de pesos	12 496 716.350	12 175 664.500	8 633 573.150	3 839 110.780	6 177 126.050	43 322 190.830
Promover la participación en ferias y exposiciones de carácter estatal, nacional e internacional.	Evento	225	115	101	59	0	500
Gestionar apoyos y/o financiamientos para fortalecer la actividad artesanal, mejorando el desarrollo humano, social y económico de las y los artesanos de la entidad.	Beneficiario	7	8	9	210	145	379
Gestionar la apertura de nuevos puntos de exposición y venta de productos artesanales para diversificar la comercialización.	Gestión	0	18	12	4	12	46
Promover en exposiciones y ferias los productos mexiquenses.	Acción	2	6	7	5	9	29
Organizar eventos especiales con la participación de los artesanos para impulsar la actividad artesanal.	Evento	0	0	0	4	16	20
Promover la celebración de convenios con instituciones públicas y privadas que fortalezcan el desarrollo y comercialización de artesanías en el Estado de México.	Convenio	0	0	0	2	1	3
Vender artesanías mediante el uso de plataformas digitales, potencializando su comercialización en mercados nacionales e internacionales.	Pieza	0	0	0	91	98	189
Promover y difundir la actividad comercial de las artesanas y los artesanos mexiquenses, a través de los medios de comunicación al alcance del IIFAEM, para generar nuevos nichos de mercado.	Campaña	0	0	0	234	24	258
Promover la participación de los artesanos mexiquenses en ferias y exposiciones de carácter estatal, nacional e internacional, para contribuir al crecimiento económico de las y los artesanos de la entidad.	Evento	0	0	0	52	91	143

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.2. Impulsar y fortalecer el sector comercial y de servicios.

Promover a las principales ciudades de la entidad como sedes de eventos deportivos, culturales, educativos y sociales, de talla nacional e internacional, que impacten en la demanda de bienes y servicios locales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Apoyar a las asociaciones deportivas e instituciones en la realización de eventos competitivos estatales, nacionales e internacionales.	Evento	79	30	1 487	1 297	845	3 738

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.2. Impulsar y fortalecer el sector comercial y de servicios.

Generar programas de vinculación con comerciantes y prestadores de servicios nacionales e internacionales, a fin de estimular el intercambio comercial y de experiencias exitosas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Atención a inversionistas potenciales.	Inversionista	151	172	165	155	212	855
Brindar cursos de capacitación para el comercio y servicios local tradicional.	Curso	47	59	59	42	58	265
Brindar cursos de capacitación en línea para el comercio local tradicional y prestadores de servicios.	Curso	0	0	0	0	2	2

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.2. Impulsar y fortalecer el sector comercial y de servicios.

Combatir la comercialización de productos de origen ilícito o que infringen los derechos de marca y propiedad industrial.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Sesionar con el Consejo Rector de Factibilidad Comercial Automotriz.	Sesión	14	3	0	0	0	17

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.3. Contribuir al incremento de los ingresos de la población ocupada.

Coadyuvar a que la población mexiquense tenga mayores oportunidades de trabajo y que éstas sean mejor remuneradas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Alumnos acreditados en Cursos de Capacitación para el Trabajo.	Alumno	85 189	82 568	42 023	47 189	56 532	313 501
	Inversión	292.738	322.214	417.333	375.067	367.823	1 775.175
Incorporación de solicitantes de empleo a la Capacitación para la Empleabilidad.	Inscrito	14 157	7 033	2 590	686	0	24 466
Fortalecer las habilidades y destrezas de solicitantes de empleo, para su incorporación al sector productivo.	Curso	599	318	150	61	0	1 128
	Inversión	61.022	37.966	16.362	4.747	0.000	120.098
Egresados de Cursos de Capacitación para la Empleabilidad.	Egresado	10 362	7 282	3 932	1 061	0	22 637
Equipamiento a iniciativas de ocupación (apoyo a desempleados y subempleados para autoempleo).	Proyecto equipado	68	71	377	4 800	0	5 316
	Inversión	3.169	2.526	8.564	114.123	0.000	128.382
Reequipamiento de talleres en las EDAyO´s.	Taller	16	33	0	0	0	49
	Inversión	2.269	6.001	0.000	0.000	0.000	8.271
Atención a buscadores de empleo a través de los CIL México.	Persona	8 256	7 970	3 463	2 990	5 549	28 228
Atención virtual a solicitantes de empleo.	Persona	187 584	122 495	88 486	112 354	34 469	545 388
Personas colocadas mediante la atención virtual a solicitantes de empleo.	Persona	44 016	20 891	4 379	0	0	69 286

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Colocación de personas capacitadas mediante el subprograma Apoyo de Capacitación para la Empleabilidad (ACE).	Colocado	9 266	6 818	3 522	702	0	20 308
Personas postuladas mediante la atención virtual.	Persona	94 969	69 590	17 622	0	0	182 181
Vacantes ofertadas mediante la atención virtual.	Vacante	190 901	58 510	30 576	27 039	33 869	340 895
Personas beneficiadas en iniciativas de ocupación por cuenta propia.	Persona	128	115	408	4 800	0	5 451
Solicitantes de empleo inscritos en Cursos de Capacitación en Medianas y Grandes Empresas.	Inscrito	1 612	820	234	0	0	2 666
Solicitantes de empleo inscritos en Cursos de Capacitación en Micro y Pequeñas Empresas.	Inscrito	6 250	2 076	902	0	0	9 228
Personas desempleadas inscritas en Cursos de Capacitación para el Trabajo en Capacitación para el Autoempleo.	Inscrito	6 270	4 072	949	0	0	11 291
Cursos de Capacitación en Medianas y Grandes Empresas.	Curso	92	60	19	0	0	171
	Inversión	11.992	7.588	2.095	0.000	0.000	21.675
Cursos de Capacitación en Micro y Pequeñas Empresas.	Curso	253	87	38	0	0	378
	Inversión	30.792	13.466	7.002	0.000	0.000	51.260
Cursos de Capacitación para el Autoempleo.	Curso	253	168	38	0	0	459
	Inversión	17.953	15.970	3.175	0.000	0.000	37.097
Personas egresadas de Cursos de Capacitación en Medianas y Grandes Empresas.	Egresado	1 231	888	445	0	0	2 564
Personas egresadas de Cursos de Capacitación en Micro y Pequeñas Empresas.	Egresado	5 099	1 985	1 609	0	0	8 693
Personas egresadas en Cursos de Capacitación para el Autoempleo.	Egresado	4 007	4 345	1 793	0	0	10 145
Colocación de personas capacitadas en Medianas y Grandes Empresas.	Colocado	1 164	841	419	0	0	2 424
Colocación de personas capacitadas en Micro y Pequeñas Empresas.	Colocado	4 217	1 718	1 281	0	0	7 216
Personas egresadas en cursos de técnicos y profesionistas.	Egresado	25	64	27	0	0	116
Colocación de personas preparadas en Capacitación para el Autoempleo.	Colocado	3 860	4 198	1 739	0	0	9 797
Repatriados trabajando.	Persona	177	49	0	0	0	226
	Inversión	0.233	0.065	0.000	0.000	0.000	0.298
Habilitación y rehabilitación de Unidades de Capacitación Externa (UCE).	Unidad	1	2	0	0	0	3
	Inversión	0.082	0.032	0.000	0.000	0.000	0.113
Personas desempleadas inscritas en Cursos de Capacitación para Técnicos y Profesionistas.	Inscrito	25	65	28	0	0	118
Cursos de Capacitación en Habilidades y Destrezas para Desempleados o Subempleados en Capacitación para Técnicos y Profesionistas.	Curso	1	3	3	0	0	7
	Inversión	0.285	0.943	0.305	0.000	0.000	1.533
Colocación de personas en Cursos de Capacitación para Técnicos y Profesionistas.	Colocado	25	61	27	0	0	113

NOTA: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.3. Contribuir al incremento de los ingresos de la población ocupada.

Implementar modalidades alternativas de empleo para incorporar al mercado laboral formal a grupos vulnerables de la sociedad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Atención a buscadores de empleo de grupos vulnerables del Estado de México.	Persona	3 215	1 724	1 408	1 174	1 624	9 145
Colocación en un empleo a personas de grupos vulnerables.	Persona	796	319	188	91	136	1 530

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.3. Contribuir al incremento de los ingresos de la población ocupada.

Impulsar la formalidad laboral en el auto empleo.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Atención a grupos interesados en constituirse legalmente en Sociedades Cooperativas.	Persona	470	327	252	263	202	1 514
Asesoría y trámite a grupos de personas para constituirse en una Sociedad Cooperativa.	Acta	74	52	34	42	21	223
Alumnos inscritos en Cursos de Extensión de las EDAyO´s.	Alumno	106 827	104 726	82 836	42 579	62 432	399 400
Alumnos acreditados en Cursos de Extensión de las EDAyO´s.	Alumno	85 189	82 568	42 023	47 189	56 532	313 501
Cursos de Extensión de las EDAyO´s.	Curso	5 048	5 107	4 244	3 236	3 671	21 306
Cursos de Capacitación en Comunidades para el Autoempleo.	Curso	2 680	3 940	2 445	165	3 923	13 153
Personas inscritas en Cursos de Capacitación en Comunidades para el Autoempleo.	Persona	53 852	78 565	46 761	3 834	66 920	249 932
Personas acreditadas en Cursos de Capacitación en Comunidades para el Autoempleo.	Persona	53 393	78 252	46 645	3 810	66 164	248 264
Apoyar las actividades económicas de producción, distribución y consumo de bienes y servicios en la entidad para constituirse en Sociedades Cooperativas.	Giro	47	35	32	19	16	149

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.3. Contribuir al incremento de los ingresos de la población ocupada.

Estimular la formalización del empleo.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Inscripción de unidades económicas al Programa de Autoverificación.	Unidad económica	1 255	1 104	936	671	1 359	5 325
Jornadas de Servicio Comunitario Edayense.	Jornada	628	1 246	856	0	272	3 002
Personas beneficiadas en Jornadas de Servicio Comunitario Edayense.	Persona	26 315	43 240	25 236	0	9 548	104 339
Trabajador beneficiado en el Programa de Autoverificación.	Trabajador	35 192	27 947	15 191	14 737	32 820	125 887

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Inspecciones sobre Condiciones Generales de Trabajo.	Unidad económica	1 363	1 067	675	1 127	1 276	5 508
Trabajadores beneficiados en inspecciones sobre Condiciones Generales de Trabajo.	Trabajador	21 741	24 049	15 401	22 374	33 803	117 368

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.3. Contribuir al incremento de los ingresos de la población ocupada.

Facilitar la generación de bolsas de trabajo y la realización de ferias de empleo en las diferentes regiones de la entidad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Atención y procuración de la inserción en el mercado de trabajo a solicitantes de empleo.	Persona	224 217	221 180	139 174	88 419	103 354	776 344
Colocación de personas desempleadas y subempleadas.	Persona	64 923	62 053	37 619	30 564	34 311	229 470
Ferias de Empleo.	Feria	40	49	22	94	62	267
Solicitantes atendidos en las Ferias de Empleo.	Solicitante	29 568	25 156	7 775	14 303	17 459	94 261
Puestos de trabajo ofertados en las Ferias de Empleo.	Vacante	29 608	22 500	7 673	17 206	21 074	98 061
Solicitantes colocados en las Ferias de Empleo.	Colocado	11 452	9 163	2 392	3 356	5 547	31 910
Empresas participantes en las Ferias de Empleo.	Empresa	2 300	2 058	977	2 321	2 312	9 968
Personas enviadas a una vacante en Bolsa de Trabajo.	Persona	172 614	164 419	107 364	73 648	81 048	599 093
Vacantes ofertadas en Bolsa de Trabajo.	Vacante	232 432	225 323	161 337	117 254	154 140	890 486

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.3. Contribuir al incremento de los ingresos de la población ocupada.

Ofrecer capacitación en actividades manufactureras atractivas para la entidad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Instructores inscritos en Cursos de Capacitación al Personal Docente.	Instructor	157	485	2 095	1 151	563	4 451
Instructores capacitados en Cursos de Capacitación al Personal Docente.	Instructor	157	485	2 095	1 151	563	4 451
Cursos de Capacitación al Personal Docente.	Curso	15	17	589	611	254	1 486

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.3. Contribuir al incremento de los ingresos de la población ocupada.

Incrementar los programas de apoyo para la capacitación de las empresas de baja productividad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Personas capacitadas en Cursos de Capacitación en el Trabajo.	Persona	56 397	79 708	48 475	6 207	70 006	260 793
	Inversión	93.307	102.702	133.020	139.803	117.240	586.072

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Trabajadores inscritos en Cursos de Capacitación en el Trabajo.	Trabajador	3 188	1 463	1 838	2 427	3 933	12 849
Trabajadores capacitados en Cursos de Capacitación Acelerada Específica (CAE).	Trabajador	3 007	1 456	1 830	2 397	3 824	12 514
Cursos de Capacitación en el Trabajo.	Curso	147	77	95	132	222	673

NOTA: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.3. Contribuir al incremento de los ingresos de la población ocupada.

Fomentar una cultura que promueva la igualdad de oportunidades y la incorporación de mujeres, jóvenes y grupos vulnerables a la fuerza laboral.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Emitir el documento de trabajo que autoriza a menores de 15 a 16 años para desempeñar una actividad económica.	Documento	2 512	1 951	811	0	0	5 274
Análisis sobre el mercado laboral.	Reporte	35	35	35	22	9	136
Unidades económicas atendidas mediante la autorización a menores de 15 a 16 años.	Unidad económica	1 393	1 484	667	0	0	3 544
Asesoría a trabajadores en condiciones de vulnerabilidad.	Minuta	434	868	355	1 344	1 145	4 146

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.4. Fortalecer la vinculación de los estudiantes de educación media superior y superior con los sectores público, privado y social.

Promover una mayor vinculación entre el sector educativo y las necesidades, habilidades, y capacidades de las empresas, a fin de satisfacer los requerimientos específicos de la planta productiva y generar mayor valor agregado.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Formación y especialización laboral.	Curso	108	47	42	62	78	337
Impartición de la Maestría en Seguridad e Higiene Ocupacional.	Grupo	5	3	3	4	2	17
Impartición del Diplomado en Seguridad e Higiene y Salud Ocupacional.	Grupo	2	2	1	2	2	9
Alumnos beneficiados de la Maestría en Seguridad e Higiene Ocupacional.	Alumno	77	80	75	95	75	402
Alumnos beneficiados en el Diplomado en Seguridad e Higiene y Salud Ocupacional.	Alumno	50	50	25	53	57	235
Trabajadores beneficiados en Capacitación en Seguridad e Higiene.	Trabajador	3 314	2 539	1 159	3 668	2 802	13 482
Unidades económicas atendidas en la Maestría en Seguridad e Higiene Ocupacional.	Unidad económica	77	80	17	25	5	204
Unidades económicas atendidas en el Diplomado en Seguridad e Higiene y Salud Ocupacional.	Unidad económica	50	50	10	19	15	144
Unidades económicas beneficiadas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Unidad económica	91	47	33	39	30	240
Alumnos acreditados vinculados con el sector productivo.	Alumno	2 944	2 747	3 328	2 378	2 836	14 233

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.5. Fomentar un marco regulatorio que permita la creación y crecimiento empresarial en la entidad.

Analizar las leyes y reglamentos, así como la normatividad aplicables con la finalidad de promover reformas y contar con un marco regulatorio claro que genere certidumbre y confianza.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Elaboración del anteproyecto de modernización del Sistema Fiscal Estatal.	Documento	16	12	16	24	13	81
Asesorías a las dependencias del Poder Ejecutivo Estatal, fideicomisos, organismos auxiliares y gobiernos municipales que así lo solicitaron.	Asesoría	373	383	206	97	300	1 359
Revisión y actualización del marco jurídico de la Administración Pública Central y del Sector Auxiliar.	Documento	48	36	171	238	217	710
Revisión de decretos, iniciativas, reglamentos, acuerdos, declaratorias, contratos o convenios que sean parte del Poder Ejecutivo Estatal o de sus dependencias.	Documento	363	371	340	272	258	1 604
Trámite y seguimiento de los procedimientos de expropiación y reversión.	Gestión	247	433	243	337	359	1 619
Elaboración y/o revisión de convenios, contratos y acuerdos.	Documento	50	161	212	146	125	694
Elaboración y/o revisión de acuerdos y decretos del Titular del Poder Ejecutivo Estatal y de los titulares de las dependencias.	Proyecto	33	24	117	58	62	294
Elaboración y/o revisión de Iniciativas de Decreto para presentar a la Legislatura del Estado de México y declaratorias del Titular del Poder Ejecutivo Estatal.	Proyecto	48	35	43	63	48	237
Elaboración y/o revisión de reglamentos.	Proyecto	41	49	44	68	44	246
Juicios concluidos por la Dirección General Jurídica y Consultiva.	Juicio	755	891	670	456	1 208	3 980
Regularización jurídica de los bienes inmuebles que integran el patrimonio estatal.	Regularización	45	52	28	27	79	231
Procesos recibidos en materia administrativa, penal, civil, mercantil, laboral, amparos, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad.	Juicio	813	878	554	1 123	2 320	5 688
Procesos en trámite en materia administrativa, penal, civil, mercantil, laboral, amparos, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad.	Actuación	3 651	3 990	1 529	4 297	6 956	20 423
Inspección en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Inspección	412	506	326	642	522	2 408
Trabajadores beneficiados en las inspecciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Trabajador	17 318	53 528	9 849	20 362	20 642	121 699

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.5. Fomentar un marco regulatorio que permita la creación y crecimiento empresarial en la entidad.

Propiciar una regulación clara que reduzca y simplifique los trámites y procesos administrativos, disminuyendo los espacios de discrecionalidad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Resolución del procedimiento administrativo sancionador.	Resolución	51	110	44	101	98	404
Trabajador beneficiado en la resolución administrativa.	Trabajador	1 974	6 330	1 517	8 578	5 871	24 270
Visitas de verificación solicitadas por las instancias gubernamentales.	Visita	0	0	76	207	208	491

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Trámites presentados por ciudadanos para realizar visitas de verificación.	Trámite	0	0	103	201	242	546
Autorizar las vistas de verificación solicitadas por las dependencias a través del Registro Estatal de Inspectores.	Acción	0	0	50 461	51 396	49 034	150 891

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.5. Fomentar un marco regulatorio que permita la creación y crecimiento empresarial en la entidad.

Ampliar las facilidades ofrecidas por medio del Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México, para el establecimiento de empresas en parques industriales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Venta de terrenos para el desarrollo de parques y zonas industriales.	Metro cuadrado	49 099.610	0.000	2 873.510	27 623.820	0.000	79 596.940
Reuniones de trabajo con instituciones como CONAGUA, CFE y CAEM, para brindar apoyo a los industriales en sus requerimientos.	Asesoría	10	6	4	8	8	36

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.5. Fomentar un marco regulatorio que permita la creación y crecimiento empresarial en la entidad.

Generar espacios de diálogo permanentes para atender las problemáticas que enfrentan los empresarios e impulsar programas conjuntos.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Intervención conciliatoria administrativa en la solución de conflictos de trabajo.	Conciliación	1 224	1 454	772	455	1 402	5 307
Movimientos de huelga evitados a través del Servicio Público de la Conciliación Administrativa.	Huelga	9	14	6	5	8	42
Capacitar y brindar asistencia técnica al sector artesanal para elevar la competitividad y la calidad de las artesanías.	Capacitación	71	46	38	108	120	383
Promover y gestionar el establecimiento de organizaciones artesanales.	Organización	6	30	13	14	0	63
Desarrollar proyectos de imagen en materia artesanal para obtener la certificación de marca, fortaleciendo el posicionamiento comercial de la artesanía.	Proyecto	24	29	9	20	61	143
Conflictos de trabajo solucionados mediante el Servicio Público de la Conciliación Administrativa.	Conflicto	604	701	401	191	477	2 374
Asesorar a los artesanos mexiquenses sobre los programas y apoyos que permitan el mejoramiento del sector artesanal.	Asesoría	241	149	319	284	567	1 560
Trabajadores beneficiados en la Intervención Conciliatoria Administrativa.	Trabajador	6 343	11 131	8 971	1 193	1 852	29 490
Trabajador beneficiado en huelgas evitadas a través del Servicio Público de la Conciliación Administrativa.	Trabajador	1 455	1 710	757	259	291	4 472
Trabajador beneficiado en conflictos de trabajo solucionados mediante el Servicio Público de la Conciliación Administrativa.	Trabajador	2 289	3 043	1 602	356	627	7 917
Coordinar a grupos artesanales para integrarse en asociaciones legalmente constituidas para favorecer las expectativas de los propios artesanos.	Asociación	0	0	0	2	40	42

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.6. Reorientar el desarrollo industrial.

Impulsar la creación de incubadoras de proyectos de micro empresas familiares y artesanales en coordinación con la iniciativa privada.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Desarrollar certámenes artesanales con el fin de estimular la creatividad y elevar la producción artesanal.	Certamen	16	12	2	10	2	42
Acreditar a los artesanos del Estado de México mediante la credencialización como productores artesanales.	Cartilla	6 532	7 908	5 065	2 938	2 623	25 066
Desarrollar estudios de investigación artesanal para rescatar y preservar las ramas artesanales y sus líneas de producción.	Estudio	13	15	6	7	4	45
Difundir información en medios impresos y digitales que permita preservar y rescatar la actividad artesanal.	Publicación	19	6	33	12	22	92

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.6. Reorientar el desarrollo industrial.

Fortalecer al Instituto Mexiquense del Emprendedor para configurar proyectos productivos que involucren a nuevos emprendedores.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Familias Fuertes. Gestionar proyectos institucionales.	Proyecto	3	3	0	0	0	6
Estándares de Competencia de Emprendimiento EDOMÉX.	Persona	0	18	565	900	484	1 967

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.6. Reorientar el desarrollo industrial.

Facilitar el establecimiento de nuevas empresas altamente productivas y generar condiciones para el crecimiento, consolidación y permanencia de las existentes.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Atención a inversionistas.	Empresario	31	23	21	43	31	149

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.6. Reorientar el desarrollo industrial.

Consolidar el Sistema Estatal de Incubadoras para respaldar el establecimiento de nuevas empresas con capital semilla, financiamiento y capacitación técnica.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Fortalecer el Ecosistema Estatal de Incubadoras de Empresas (“Fortaleciendo tu Empresa EDOMÉX”).	Incubadora empresarial	0	0	0	0	16	16

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.6. Reorientar el desarrollo industrial.

Vincular los programas y acciones estatales con los apoyos del Instituto Nacional del Emprendedor y así fortalecer los productos y servicios de la Red de Apoyo al Emprendedor.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
MiPyME's EDOMÉX.	Evento	2	4	1	10	10	27
Brindar asesorías para fomentar el emprendimiento regional.	Asesoría	1 500	1 950	2 850	4 216	3 904	14 420
Feria de Emprendimiento EDOMÉX.	Evento	0	27	22	21	28	98

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.7. Incrementar la captación de inversión nacional y extranjera.

Promocionar activamente una mayor inversión privada, nacional y extranjera y posicionar a la entidad como una alternativa competitiva para la inversión.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Atención a la industria.	Atención	353	340	370	409	351	1 823
Proyectos de inversión extranjera materializados.	Proyecto	73	67	64	5	102	311
Registrar la apertura de unidades económicas de autoservicio, departamentales y especializadas.	Unidad económica	84	94	60	101	69	408
Sesiones ordinarias del Consejo de Fomento Económico y Competitividad.	Sesión	3	3	2	3	3	14
Participación en ferias y eventos nacionales.	Evento	6	8	11	6	6	37
Realizar acciones de promoción para la instalación de establecimientos comerciales modernos.	Acción	6	12	9	14	9	50

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.8. Definir e impulsar una agenda de desarrollo regional a partir de las vocaciones productivas de cada región.

Definir e impulsar las potencialidades de cada región con base en las vocaciones productivas que las caracterizan.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Asesoramiento geológico.	Asesoría	575	572	597	598	606	2 948
Promoción de proyectos de inversión minera.	Proyecto	8	4	9	6	2	29
Cursos de capacitación minera.	Curso	11	10	11	16	11	59
Asistencia y participación en eventos mineros.	Evento	5	4	8	5	5	27
Anuario Estadístico de la Minería.	Anuario	1	1	1	1	0	4
Directorio de Minas Activas.	Directorio	1	1	1	1	1	5
Carta de Recursos Minerales.	Carta	1	1	1	1	1	5
Asesorías geológico-ambientales para la ciudadanía.	Asesoría	87	86	97	100	99	469
Fomento a la regularización de minas.	Mina	12	10	6	0	0	28

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Capacitación Especializada y Asistencia Técnica para Personas Productoras.	Servicio	848	509	69	0	0	1 426
Elaboración de estudios geológicos, mineros y ambientales.	Estudio	5	3	10	8	6	32
Asesorar a los municipios del Estado de México para identificar sus vocaciones productivas, a fin de diseñar las estrategias necesarias para fortalecer su crecimiento económico.	Asesoría	36	52	59	60	60	267

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.2. INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

2.2.1. Incrementar la competitividad de los productores agrícolas de la entidad por medio de mejoras en su productividad y calidad.

Impulsar los proyectos productivos en el campo mexiquense.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Obra y equipamiento de infraestructura para el manejo poscosecha.	Proyecto	128	61	24	3	0	216
Fondo de Indemnizaciones a Productores Rurales Mexiquenses.	Asegurado	193 248	193 083	192 977	192 834	205 088	205 088
Apoyos para mejorar la vivienda rural.	Apoyo	4 268	6 229	7 281	0	0	17 778
Proyectos Productivos Agropecuarios.	Proyecto	9 436	13 280	7 435	0	0	30 151
Proyectos operados en el marco del PESA del Estado de México.	Proyecto	4 667	5 146	0	0	0	9 813
Microtúneles para familias rurales y huertos de traspatio.	Proyecto	1 349	1 485	692	1 070	1 667	6 263
Programa de Aseguramiento de Alta Producción de Maíz.	Hectárea	37 642.200	37 642.200	0.000	0.000	0.000	37 642.200
Acompañamiento sanitario.	Asesoría	2 609	1 842	783	2 685	1 672	9 591
Canasta Alimentaria.	Pieza	0	0	75 000	0	0	75 000
Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar.	Proyecto	0	0	3 059	0	0	3 059
Alimento ganadero.	Bulto	0	0	0	1 025	63 971	64 996

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.2. INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

2.2.1. Incrementar la competitividad de los productores agrícolas de la entidad por medio de mejoras en su productividad y calidad.

Facilitar la adquisición de insumos productivos y equipo de trabajo.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Semillas.	Hectárea	16 739.720	8 539.000	16 792.500	6 248.000	7 815.700	56 134.920
Fertilizantes.	Hectárea	115 203.860	83 413.000	36 639.000	84 906.250	55 848.900	376 011.010
Adquisición de implementos.	Implemento	1 858	1 020	1 435	0	0	4 313
Adquisición de equipos de trabajo y poscosecha para la producción intensiva.	Equipo	586	524	197	36	357	1 700
Acolchado y sábana plástica para la producción intensiva.	Hectárea	820.000	1 129.500	168.520	160.700	251.915	2 530.635

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Diésel.	Hectárea	0.000	18 970.000	1 269.000	0.000	0.000	20 239.000
Fortalecimiento de la Denominación de Origen del Mezcal.	Proyecto	0	20	7	0	1	28

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.2. INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

2.2.1. Incrementar la competitividad de los productores agrícolas de la entidad por medio de mejoras en su productividad y calidad.

Generar mayores oportunidades para el desarrollo de agroindustrias de alto valor agregado, incentivando su mayor aprovechamiento, a través de la modernización, tecnificación y mejoramiento de los procesos de producción agroindustrial.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Inocuidad agrícola.	Visita	1 595	1 907	1 874	1 290	2 167	8 833

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.2. INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

2.2.1. Incrementar la competitividad de los productores agrícolas de la entidad por medio de mejoras en su productividad y calidad.

Fomentar el uso de variedades mejoradas para incrementar la producción y productividad agrícola.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Adquisición de material vegetativo frutícola, hortícola, florícola y otros cultivos.	Hectárea	44.180	311.140	454.900	14.630	23.184	848.034
Alta productividad en granos básicos.	Hectárea	58 500.000	0.000	59 131.000	0.000	0.000	117 631.000

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.2. INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

2.2.1. Incrementar la competitividad de los productores agrícolas de la entidad por medio de mejoras en su productividad y calidad.

Propiciar el establecimiento de riego tecnificado y la agricultura protegida.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Establecimiento, rehabilitación, tecnificación y equipamiento de proyectos de agricultura protegida.	Proyecto	44	153	145	16	385	743
Sistema de riego para cultivos frutícolas, hortícolas, florícolas y otros.	Hectárea	150.260	39.530	30.695	2.500	0.000	222.985
Sábana plástica.	Rollo	365.500	528.000	127.000	0.000	0.000	1 020.500

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.2. INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

2.2.1. Incrementar la competitividad de los productores agrícolas de la entidad por medio de mejoras en su productividad y calidad.

Ofrecer estímulos y financiamiento a la agricultura orgánica.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Agricultura orgánica.	Hectárea	0.000	428.828	377.000	0.000	0.000	805.828

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.2. INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

2.2.2. Fomentar la investigación para la generación y transferencia de tecnología agropecuaria.

Incentivar el desarrollo de investigaciones científicas y tecnológicas en beneficio del sector agropecuario.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Proyectos de investigación.	Proyecto	10	13	10	10	10	53
Tecnologías en validación.	Tecnología	8	9	8	8	7	40

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.2. INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

2.2.2. Fomentar la investigación para la generación y transferencia de tecnología agropecuaria.

Impulsar la difusión de tecnología entre los productores agropecuarios.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Lotes demostrativos.	Lote	30	85	30	50	49	244
Producción de semilla.	Lote	50	80	50	50	50	280
Publicaciones.	Publicación	11 214	0	0	0	0	11 214
Programas Especiales de Capacitación y Asistencia Técnica Agrícola.	Hectárea	3 048.230	1 133.430	794.700	47 225.776	23 218.040	75 420.176
Retiro de envases vacíos de agroquímicos.	Kilogramo	126 710.000	46 840.000	0.000	0.000	0.000	173 550.000

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.2. INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

2.2.2. Fomentar la investigación para la generación y transferencia de tecnología agropecuaria.

Estimular la implementación de tecnología de punta, paquetes tecnológicos y capacitación especializada a los productores agropecuarios.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Eventos de capacitación y difusión.	Evento	212	876	76	128	216	1 508

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.2. INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

2.2.2. Fomentar la investigación para la generación y transferencia de tecnología agropecuaria.

Apoyar a los productores agropecuarios con análisis de suelo, agua y plantas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Análisis de laboratorio.	Análisis	3 817	2 804	1 260	2 490	2 053	12 424

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.2. INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

2.2.3. Aumentar la eficiencia y capacidad productiva pecuaria en la entidad.

Promover la mejora en la calidad productiva y reproductiva del hato ganadero mediante el uso de la genética.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Sementales porcinos.	Cabeza	3	3	0	0	0	6
Sementales ovinos.	Cabeza	42	192	0	6	10	250
Sementales bovinos.	Cabeza	336	72	0	0	63	471
Tratamientos hormonales.	Dosis	3 841	655	0	186	0	4 682
Vientres ovinos F1 nacionales gestantes y no gestantes.	Vientre	2 669	6 208	0	273	140	9 290
Bovinos carne puros.	Vientre	465	179	0	0	62	706
Semental caprino.	Cabeza	5	0	0	0	0	5
Vientres porcinos.	Vientre	133	325	0	0	80	538
Vientres caprinos.	Vientre	40	294	0	0	0	334
Vientres bovinos carne F1.	Vientre	394	408	0	0	77	879
Vientres bovino lecheros.	Vientre	0	249	0	0	0	249
Asistencia técnica bovina.	Visita	0	0	406	680	0	1 086

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.2. INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

2.2.3. Aumentar la eficiencia y capacidad productiva pecuaria en la entidad.

Fortalecer la capacitación y asistencia técnica para el desarrollo pecuario.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Pruebas en salud animal.	Prueba	34 339	32 542	31 341	24 270	14 152	136 644
Vacunas en salud animal.	Vacuna	76 042	56 443	60 123	187 686	77 005	457 299
Muestras en salud animal.	Muestra	10 064	5 814	16 240	21 682	28 084	81 884
Asistencia técnica especializada ovina.	Visita	1 995	8 232	4 826	1 718	0	16 771

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.2. INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

2.2.3. Aumentar la eficiencia y capacidad productiva pecuaria en la entidad.

Facilitar apoyos para la mejora de la infraestructura y equipamiento de las unidades de producción pecuaria.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura (infraestructura pecuaria).	Infraestructura	98	2	518	0	0	618
Apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura (equipamiento pecuario).	Equipo	803	234	48	0	0	1 085
Unidad Familiar de Conejo.	Proyecto	208	306	0	163	0	677
Unidades Familiares de Huevo.	Proyecto	944	2 575	0	2 128	4 921	10 568

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.2. INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

2.2.4. Propiciar el desarrollo de la actividad acuícola en la entidad.

Impulsar la producción y distribución de diferentes especies acuícolas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Siembra de crías.	Cría	31 965 280	32 906 145	37 403 200	41 111 000	43 062 250	186 447 875

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.2. INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

2.2.4. Propiciar el desarrollo de la actividad acuícola en la entidad.

Apoyar con equipamiento e infraestructura a las unidades de producción acuícola.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Cursos de capacitación acuícola.	Curso	22	21	5	8	14	70
Proyectos productivos acuícolas.	Proyecto	44	68	38	0	0	150

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.2. INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

2.2.4. Propiciar el desarrollo de la actividad acuícola en la entidad.

Fortalecer la capacitación y asistencia técnica especializada para la producción acuícola.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Asistencia técnica.	Visita	1 574	2 858	1 654	2 155	2 436	10 677
Sanidad acuícola.	Acción	27 042	25 398	12 259	10 036	10 210	84 945
Inocuidad acuícola.	Unidad de producción	70	51	0	59	125	305

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.2. INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

2.2.5. Fortalecer las cadenas de valor en el sector agropecuario desde el productor al consumidor.

Fortalecer la promoción y difusión de los productos agropecuarios y acuícolas de la entidad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Ferias y exposiciones en apoyo a la comercialización.	Evento	16	36	2	0	1	55

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.2. INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

2.2.5. Fortalecer las cadenas de valor en el sector agropecuario desde el productor al consumidor.

Apoyar a los productores para dar cumplimiento a la normatividad establecida para acceder a más mercados.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Control de la movilización pecuaria.	Inspección	127 017	119 057	97 462	84 199	33 893	461 628
Capacitación en sanidad vegetal.	Plática	586	705	1 059	1 040	1 701	5 091
Trazabilidad.	Cabeza	6 088	19 557	7 868	5 477	10 159	49 149
Trazabilidad.	Credencial	379	1 070	579	363	507	2 898
Sanitización agropecuaria.	Equipos e insumos	0	0	0	0	501	501

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.2. INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

2.2.5. Fortalecer las cadenas de valor en el sector agropecuario desde el productor al consumidor.

Ampliar el desarrollo de marcas colectivas de los productos regionales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Capacitación para la comercialización.	Curso	0	4	0	1	16	21

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.2. INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

2.2.5. Fortalecer las cadenas de valor en el sector agropecuario desde el productor al consumidor.

Impulsar la incorporación de los productos mexiquenses al mercado nacional así como su posicionamiento en el mercado internacional.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Inspecciones en sanidad vegetal.	Inspección	55 191	41 642	33 073	25 332	41 642	196 880
Hectáreas muestreadas en sanidad vegetal.	Hectárea	55 043.060	30 731.220	37 901.340	23 304.960	27 572.490	174 553.070
Hectáreas tratadas en sanidad vegetal.	Hectárea	12 814.660	13 175.470	9 923.850	5 126.400	7 734.010	48 774.390
Vinculación comercial.	Vinculación	5	68	20	11	13	117
Inocuidad pecuaria.	Unidad de producción	365	391	0	1	0	757
Proyectos para la adquisición de activos estratégicos.	Proyecto	115	236	0	0	0	351
Control mecánico en sanidad vegetal.	Kilogramo	54 330.000	16 300.000	38 900.000	3 750.000	28 568.500	141 848.500

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.2. INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

2.2.5. Fortalecer las cadenas de valor en el sector agropecuario desde el productor al consumidor.

Propiciar la creación y consolidación de figuras asociativas agropecuarias.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Asociatividad Productiva Rural.	Organización	147	324	573	260	92	1 396
Integración económica de las cadenas productivas.	Empresa	0	0	20	0	0	20

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.2. INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

2.2.6. Fortalecer la infraestructura hidroagrícola y rural de la entidad para el manejo sostenible de recursos en el campo.

Ampliar y mejorar la infraestructura hidroagrícola para una mayor captación y aprovechamiento del recurso hídrico.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Construcción de bordo.	Obra	246	78	97	295	175	891
Desazolve de presas, bordos, ollas y jagüeyes.	Obra	10	12	35	50	46	153
Construcción de olla de agua.	Obra	726	400	605	169	45	1 945
Tinacos.	Pieza	5 525	4 961	282	0	0	10 768
Geomembrana.	Rollo	62.750	142.000	26.000	0.000	0.000	230.750
Malla ciclónica.	Rollo	128.000	369.000	8.000	0.000	0.000	505.000
Pago de servicios.	Pago de servicio	9	4	0	0	0	13
Construcción de estanque.	Obra	0	0	10	0	0	10
Acarreo de agua para riego.	Metro cúbico	0.000	0.000	4 330.000	6 170.000	2 475.000	12 975.000
Abundamiento de material.	Metro cúbico	0.000	0.000	27 599.900	15 424.000	87 200.000	130 223.900
Malla electrosoldada 6×6/6x6.	Metro cuadrado	0.000	0.000	0.000	3 200.000	0.000	3 200.000

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.2. INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

2.2.6. Fortalecer la infraestructura hidroagrícola y rural de la entidad para el manejo sostenible de recursos en el campo.

Rehabilitar y modernizar la infraestructura rural para el desarrollo de la actividad agropecuaria de la entidad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Trabajos de subsoleo en superficies agropecuarias (nivelación y/o subsoleos).	Hectárea	99.700	216.870	73.660	357.141	48.870	796.241
Revestimiento y/o entubado de canales.	Kilómetro	154.570	24.370	40.961	14.626	0.000	234.527
Apertura y/o rehabilitación de caminos saca cosecha.	Kilómetro	2 025.120	693.320	741.112	2 369.680	1 285.940	7 115.172
Pozos artesianos.	Obra	66	3	4	14	40	127
Líneas de conducción.	Kilómetro	105.000	37.400	13.500	0.000	3.620	159.520
Construcción de vertedor.	Obra	1	0	0	5	0	6

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Perforación de pozos.	Pozo	1	1	0	2	0	4
Construcción de puente de canal.	Obra	2	0	0	0	0	2
Motobomba.	Pieza	108	790	143	0	0	1 041
Sistema de riego.	Obra	0	20	0	0	0	20

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.2. INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

2.2.6. Fortalecer la infraestructura hidroagrícola y rural de la entidad para el manejo sostenible de recursos en el campo.

Fortalecer la implementación de sistemas de riego en las unidades y distritos de la entidad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Distrito de Riego.	Distrito de Riego	0	0	0	10	0	10

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.2. INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

2.2.6. Fortalecer la infraestructura hidroagrícola y rural de la entidad para el manejo sostenible de recursos en el campo.

Disminuir el riesgo de inundación en superficie agropecuaria de la entidad mediante la ejecución oportuna de obras y acciones.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Desazolve de ríos, cauces y canales.	Kilómetro	477.330	139.000	175.589	206.180	155.190	1 153.289
Programa para el Aseguramiento de Cosechas contra Fenómenos Meteorológicos.	Hectárea	525 157.000	483 712.000	352 081.000	352 795.000	352 794.000	352 794.000
Programa para el Aseguramiento Pecuario Catastrófico.	Unidad animal	78 379	78 379	0	0	0	78 379
Programa de Atención Directa a emergencias por fenómenos climatológicos eventuales.	Hectárea	278.910	2.670	2.330	0.000	113.710	397.620
Programa de constitución de fondos de aseguramiento.	Hectárea	0.000	1.000	5 261.670	0.000	1 151.000	1 151.000
Programa de aseguramiento de huertas de aguacate.	Hectárea	0.000	726.580	25.610	0.000	0.000	752.190

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.3. TRANSITAR HACIA UNA PLANTA PRODUCTIVA MÁS MODERNA Y MEJOR INTEGRADA.

2.3.1. Facilitar el establecimiento de unidades productivas.

Promover programas para acelerar el crecimiento y productividad de Micro, Pequeñas y Medianas empresas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Familias Fuertes. Promoción de los programas del IME.	Persona	3 000	1 000	0	0	0	4 000

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.3. TRANSITAR HACIA UNA PLANTA PRODUCTIVA MÁS MODERNA Y MEJOR INTEGRADA.
2.3.1. Facilitar el establecimiento de unidades productivas.

Brindar asesoría integral para el establecimiento de nuevos negocios en la entidad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Ofrecer asesoría especializada para la tramitación de la Evaluación de Impacto Estatal a través del uso de la plataforma tecnológica de la Comisión de Impacto Estatal.	Asesoría	5 046	5 514	3 030	2 389	1 514	17 493
Gestionar los trámites para obtener la Evaluación de Impacto Estatal, así como el permiso de apertura para casas de empeño y/o comercializadores, recibidos en las Ventanillas de Gestión de la Dirección General de Atención Empresarial.	Trámite	1 844	834	444	149	34	3 305
Capacitar a los representantes de las ventanillas de gestión.	Capacitación	18	13	14	13	12	70

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.3. TRANSITAR HACIA UNA PLANTA PRODUCTIVA MÁS MODERNA Y MEJOR INTEGRADA.
2.3.1. Facilitar el establecimiento de unidades productivas.

Fortalecer el tema de Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios para otorgar certidumbre jurídica a las empresas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Capacitación en materia de mejora regulatoria a los servidores públicos estatales.	Curso	12	12	13	13	13	63
Asesoría y asistencia a enlaces municipales de mejora regulatoria.	Asesoría	209	268	214	236	211	1 138
Dictamen del Estudio de Impacto Regulatorio.	Dictamen	126	343	459	492	501	1 921
Asesoría y asistencia a dependencias estatales, así como a los organismos públicos descentralizados.	Asesoría	160	186	205	289	270	1 110

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.3. TRANSITAR HACIA UNA PLANTA PRODUCTIVA MÁS MODERNA Y MEJOR INTEGRADA.
2.3.1. Facilitar el establecimiento de unidades productivas.

Impulsar la certificación ambiental de las empresas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Certificación de Industria Limpia.	Empresa	124	140	150	175	198	787
Inscripción al Programa de Auditoría Ambiental.	Empresa	127	170	163	167	211	838
Auditorías ambientales a empresas.	Empresa	67	129	124	171	209	700

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.3. TRANSITAR HACIA UNA PLANTA PRODUCTIVA MÁS MODERNA Y MEJOR INTEGRADA.
2.3.2. Fortalecer las cadenas productivas.

Ampliar la difusión de los procesos y requerimientos de las cadenas productivas con presencia de empresas grandes para beneficio de los negocios medianos y pequeños.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Brindar asesoría comercial a empresarios y/o productores mexiquenses.	Asesoría	92	111	120	121	106	550

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.3. TRANSITAR HACIA UNA PLANTA PRODUCTIVA MÁS MODERNA Y MEJOR INTEGRADA.

2.3.2. Fortalecer las cadenas productivas.

Impulsar la formación de cadenas productivas que integren insumos y productos locales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Vincular a empresarios y/o productores con clientes potenciales.	Vinculación	43	57	60	60	69	289
Vincular a las MiPyME's con el desarrollo productivo.	Vinculación	30	60	62	61	58	271

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.4. POTENCIAR LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO COMO INSTRUMENTO PARA IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO.

2.4.1. Fomentar la investigación científica y tecnológica aplicada.

Impulsar la creatividad y el emprendimiento científico y tecnológico de los jóvenes mexiquenses.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Apoyo a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.	Proyecto	115	1	95	21	197	429

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.4. POTENCIAR LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO COMO INSTRUMENTO PARA IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO.

2.4.2. Vincular a las instituciones de educación superior y a los centros de investigación con el sector privado.

Apoyar que las instituciones de educación superior y los centros de investigación favorezcan el desarrollo local.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Entrega de apoyos y estímulos a profesores e investigadores dedicados a la ciencia y la tecnología.	Persona	439	287	259	41	146	1 172

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.4. POTENCIAR LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO COMO INSTRUMENTO PARA IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO.

2.4.2. Vincular a las instituciones de educación superior y a los centros de investigación con el sector privado.

Desarrollar programas de fomento a la vinculación y transferencia de conocimiento.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Eventos sobre innovación y desarrollo tecnológico dirigidos a los sectores empresarial y académico.	Curso	14	13	0	12	7	46
Concertación de proyectos de colaboración en financiamiento.	Proyecto	2	2	0	0	6	10

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.4. POTENCIAR LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO COMO INSTRUMENTO PARA IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO.

2.4.2. Vincular a las instituciones de educación superior y a los centros de investigación con el sector privado.

Apoyar los proyectos científicos y tecnológicos que incidan en el progreso de los sectores productivos del estado.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Concertación y/o vinculación de proyectos de desarrollo tecnológico y de fortalecimiento a las capacidades empresariales.	Proyecto	26	3	15	0	11	55
Concertación y/o vinculación de proyectos de innovación tecnológica.	Proyecto	23	1	11	0	12	47

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.4. POTENCIAR LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO COMO INSTRUMENTO PARA IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO.

2.4.3. Incentivar la formación de capital humano especializado.

Incrementar el número de becas de posgrado en carreras científicas y tecnológicas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Becas para la Formación de Capital Humano en Ciencia y Tecnología.	Beca	3 311	1 440	1 338	1 323	8 658	16 070

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.4. POTENCIAR LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO COMO INSTRUMENTO PARA IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO.

2.4.3. Incentivar la formación de capital humano especializado.

Aumentar el número de científicos y técnicos incorporados al Sistema Nacional de Investigadores.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Entrega de reconocimientos a investigadores destacados.	Persona	7	7	7	16	12	49

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.4. POTENCIAR LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO COMO INSTRUMENTO PARA IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO.

2.4.4. Impulsar una plataforma de información en materia de ciencia y tecnología.

Desarrollar estrategias de comunicación y difusión para fomentar la investigación científica y tecnológica en el Estado.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Evento estatal para la difusión de la ciencia y la tecnología.	Evento	1	1	1	0	5	8
Coordinar y/o participar en ferias, talleres, cursos, foros y simposios de ciencia y tecnología.	Evento	12	12	8	0	14	46
Coordinación y/o participación en acciones de divulgación y difusión de la ciencia y la tecnología.	Evento	171	148	41	38	73	471
Difusión y divulgación de la ciencia y la tecnología.	Publicación	92	71	38	23	59	283
Diseño y elaboración del *Boletín Informativo.*	Boletín	3	4	4	4	2	17
Diseño y elaboración de revista de divulgación.	Revista	3	5	5	3	3	19

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.4. POTENCIAR LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO COMO INSTRUMENTO PARA IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO.

2.4.5. Implementar el Sistema Mexiquense de Innovación.

Fomentar la cultura de la innovación entre estudiantes, empresas y centros de investigación.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Programa de Asesorías en Materia de Innovación.	Asesoría	344	377	100	142	45	1 008
Programa de Capacitación en Materia de Innovación.	Curso	53	58	20	19	32	182
Entrega de reconocimientos, premios o apoyos a estudiantes destacados en ciencia y tecnología.	Persona	673	517	425	21	140	1 776

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.4. POTENCIAR LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO COMO INSTRUMENTO PARA IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO.

2.4.6. Fomentar la Innovación y Desarrollo Tecnológico.

Fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico para posicionar al Estado de México como uno de los principales polos de innovación tecnológica a nivel nacional.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Programa de Apoyo a Invenciones.	Apoyo	204	72	36	43	68	423
Elaboración y/o revisión de instrumentos jurídicos necesarios para las actividades del COMECyT.	Documento	12	31	53	2	5	103

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.4. POTENCIAR LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO COMO INSTRUMENTO PARA IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO.

2.4.6. Fomentar la Innovación y Desarrollo Tecnológico.

Identificar y atender los aspectos más significativos que limitan la innovación y el desarrollo de tecnologías e instrumentar programas y acciones que impulsen su crecimiento.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Actualización del marco jurídico en materia de TI´s.	Iniciativa	0	1	0	0	3	4

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.4. POTENCIAR LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO COMO INSTRUMENTO PARA IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO.

2.4.6. Fomentar la Innovación y Desarrollo Tecnológico.

Identificar las necesidades científicas, tecnológicas y de innovación de los sectores estratégicos del estado.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Estancias de investigación científica y tecnológica.	Persona	141	124	13	154	34	466
Programa de Asesorías en Materia de Desarrollo Tecnológico.	Asesoría	45	48	16	50	23	182

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.5. DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA CON UNA VISIÓN DE CONECTIVIDAD INTEGRAL

2.5.1. Fomentar una mayor conectividad en el estado.

Consolidar la infraestructura de telecomunicaciones que impulse el desarrollo económico, educativo y regional de la entidad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Supervisión del funcionamiento del equipo de televisión (gestión).	Equipo	106	50	62	0	0	218
Supervisión del equipo de telefonía rural.	Equipo	202	91	12	1	0	306

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.5. DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA CON UNA VISIÓN DE CONECTIVIDAD INTEGRAL

2.5.1. Fomentar una mayor conectividad en el estado.

Ampliar el acceso a internet en espacios públicos, a través de alianzas con la iniciativa privada para brindar servicios de banda ancha o superiores.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Supervisión de la infraestructura de telecomunicaciones.	Equipo	96	20	62	0	0	178
Seguimiento a la operatividad del Programa "México Conectado" correspondiente al Sector Comunicaciones.	Reporte	0	36	0	0	0	36
Desarrollo y construcción de la Plataforma Tecnológica del Sistema Estatal de Información de Infraestructura Vial y de Comunicaciones.	Convenio	0	1	0	1	0	2
Operatividad tecnológica para el desarrollo y actualización del Sistema Estatal de Información de Infraestructura Vial y de Comunicaciones.	Actualización	0	16	8	3	1	28
Gestión ante el Gobierno Federal y concesionarios de los servicios de telecomunicaciones (telefonía, Internet), para su ampliación y modernización.	Gestión	0	2	0	1	9	12
Seguimiento a la cobertura de hogares/viviendas con acceso a Internet en la entidad.	Indicador	0	3	1	2	5	11

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.5. DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA CON UNA VISIÓN DE CONECTIVIDAD INTEGRAL

2.5.1. Fomentar una mayor conectividad en el estado.

Promover la ampliación de la cobertura de telefonía móvil, radio y televisión a todas las regiones del estado.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Seguimiento al funcionamiento de la telefonía rural de jurisdicción local.	Reporte	0	150	12	0	0	162
Seguimiento a la infraestructura de minitransmisores de TV abierta del Sector Comunicaciones.	Reporte	0	75	62	0	0	137
Promoción municipal de modernización y actualización de nomenclatura de colonias y calles en los 125 municipios de la entidad.	Promoción/ Gestión	0	125	78	0	30	233
Seguimiento a la ampliación de los servicios telegráficos así como de Correos de México.	Gestión	0	2	0	0	2	4

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.5. DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA CON UNA VISIÓN DE CONECTIVIDAD INTEGRAL

2.5.2. Construir infraestructura resiliente para una mayor y mejor movilidad y conectividad.

Incrementar, mantener y mejorar la red de vialidades primarias, carreteras y vialidades interregionales que faciliten la conectividad de la entidad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Supervisión y control de calidad para la construcción de la vialidad denominada Glorieta del Gato-Avenida Palma Criolla, municipio de Huixquilucan.	Acción	27	73	0	0	0	100
Estudio y proyecto ejecutivo para la construcción del Puente Vehicular Santa Elena-Tultepec-Coacalco, municipio de Cuautitlán.	Porcentaje	0.000	100.000	0.000	0.000	0.000	100.000

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.5. DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA CON UNA VISIÓN DE CONECTIVIDAD INTEGRAL

2.5.2. Construir infraestructura resiliente para una mayor y mejor movilidad y conectividad.

Realizar acciones para disminuir el índice de accidentes en la Infraestructura Vial Primaria.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Ingresos recibidos por el uso y aprovechamiento del derecho de vía, municipio de Atlacomulco.	Millones de pesos	3.608	3.786	3.725	4.699	3.771	19.589
Emisión y aprobación del Dictamen de Incorporación e Impacto Vial.	Dictamen	66	111	248	79	0	504

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.5. DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA CON UNA VISIÓN DE CONECTIVIDAD INTEGRAL

2.5.2. Construir infraestructura resiliente para una mayor y mejor movilidad y conectividad.

Propiciar el buen funcionamiento de la red estatal de autopistas en la entidad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Comportamiento financiero de las carreteras concesionadas en operación.	Millones de pesos	58.296	61.249	54.339	85.992	104.963	364.839
Recorridos de supervisión sobre el funcionamiento de los procesos operativos.	Recorrido	118	108	63	153	124	566
Recorrido de supervisión de la conservación y mantenimiento en la REAO.	Recorrido	240	240	268	240	272	1 260
Kilómetros rehabilitados de conservación mayor en la REAO.	Km/carril	0.000	13.400	0.000	0.000	0.000	13.400
Conservación menor de la REAO.	Millones de pesos	189.214	197.930	196.373	255.717	324.846	1 164.080
Conservación mayor de la REAO.	Millones de pesos	497.842	462.690	584.208	934.671	910.312	3 389.723

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.5. DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA CON UNA VISIÓN DE CONECTIVIDAD INTEGRAL

2.5.3. Modernizar, ampliar y dar mantenimiento a la infraestructura.

Desarrollar un programa con la participación de los sectores público y privado para la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura vial, de parques y zonas industriales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Estudio y proyecto ejecutivo para la construcción del paso vehicular sobre la Avenida Adolfo Ruiz Cortines en su intersección con la Avenida Adolfo López Mateos, colonia Lomas de Atizapán, municipio de Atizapán de Zaragoza.	Acción	0	100	0	0	0	100
Estudio y proyecto ejecutivo para dar solución en diversas intersecciones del Bulevar Solidaridad-Las Torres en los municipios de Toluca y Metepec.	Acción	0	100	0	0	0	100
Estudio y proyecto ejecutivo para la construcción del distribuidor vial en la Carretera Atizapán-Villa Nicolás Romero-Avenida Rubí, municipio de Atizapán de Zaragoza.	Acción	0	100	0	0	0	100
Elaboración, modificación y gestión federal o estatal de los diversos análisis de costo-beneficio para la Dirección General de Vialidad, de los Programas y Proyectos de Inversión Prioritarios 2021-2022 (Proyecto Estudio Nuevo).	Estudio	0	0	0	0	100	100

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

PILAR TERRITORIAL

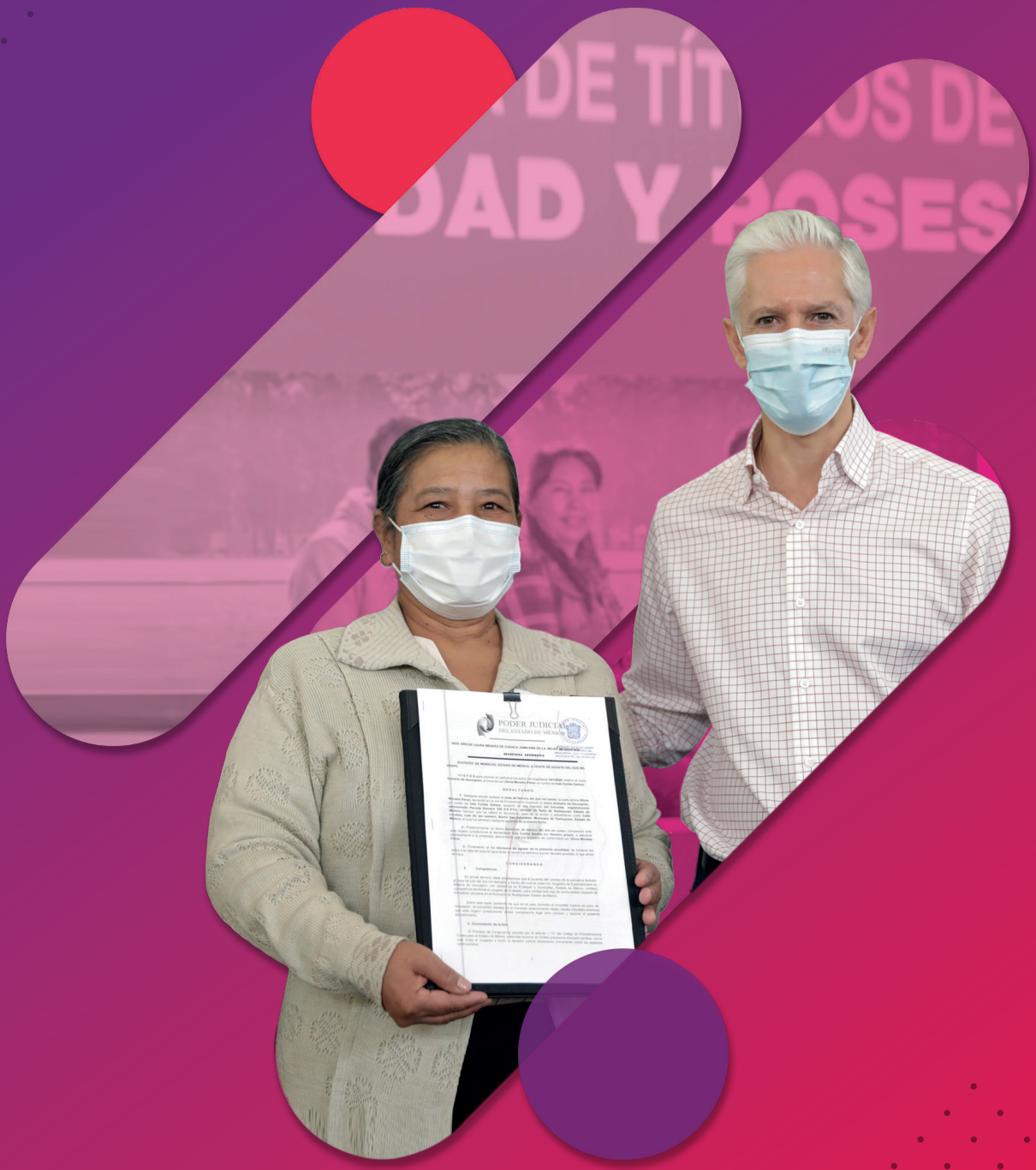
PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

3. PILAR TERRITORIAL: ESTADO DE MÉXICO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

3.2. ADOPTAR MEDIDAS PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y MITIGAR SUS EFECTOS.

3.2.1. Contribuir a la mejora de la calidad del aire.

<<<Ampliar la cobertura del monitoreo de la calidad del aire.>>>

La calidad del aire se define como los niveles de concentración de los contaminantes en el ambiente que llegan a un receptor, más o menos lejano de la fuente de emisión, una vez que fueron transportados y difundidos por la atmósfera; y las herramientas más importantes para determinar la calidad del aire, son las redes de monitoreo atmosférico.

La información generada por la Red Automática de Monitoreo Atmosférico del Valle de Toluca (RAMA) es indispensable para proteger la salud pública; así, los datos obtenidos mediante reportes y publicaciones en el sitio *https://rama.edomex.gob.mx/* son utilizados para declarar las contingencias ambientales, así como para diseñar y evaluar políticas públicas, acciones y estrategias enfocadas a mejorar la calidad del aire en la entidad.

El Estado de México cuenta con el mayor número de estaciones de monitoreo atmosférico instaladas con un total de 37, siendo uno de los mejores sistemas de monitoreo de calidad del aire en el país colocándose, incluso, al nivel de Noruega, que tiene 40 estaciones. Las estaciones de monitoreo atmosférico están ubicadas a lo largo de la entidad, sumando 10 en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca (ZMVT) (4 en Toluca y una en los municipios de Metepec, San Mateo Atenco, Almoloya de Juárez, Xonacatlán, Calimaya y Lerma); 11 estaciones de reciente adquisición que operan en los municipios de Atizapán, Capulhuac, Huixquilucan, Ixtapaluca, Ixtlahuaca, Jocotitlán, Temoaya, Tenancingo, Tenango del Valle, Xalatlaco y Valle de Bravo; y 16 ubicadas en los municipios conurbados de Acolman, Atizapán de Zaragoza, Coacalco de Berriozábal, Chalco, Ecatepec de Morelos, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Ocoyoacac, Tepotzotlán, Texcoco, Tlalnepantla de Baz y Tultitlán, las cuales son operadas por el Gobierno de la Ciudad de México.

De acuerdo con los datos registrados por la RAMA, durante el periodo de septiembre de 2021 a agosto de 2022, se registraron 107 días con estándares satisfactorios de calidad del aire en la ZMVT, mientras que en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) fueron 142 días.

Como dato relevante, con el total de estaciones de monitoreo atmosférico operando, se tiene una mayor cobertura en la entidad al pasar de 16 a 30 municipios con mediciones de la calidad del aire, en beneficio de 10 millones de habitantes.

<<<Promover medidas que permitan mantener un parque vehicular más limpio.>>>

En materia de fuentes móviles, con la finalidad de mantener los vehículos automotores dentro de los niveles establecidos en la normatividad aplicable vigente, cada semestre se publica en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno*, el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria, instrumento de política ambiental que establece los criterios para la evaluación de los niveles de emisiones contaminantes provenientes de los vehículos automotores que usan gasolina, gas, diésel o cualquier otro combustible alterno, que cuenten con placas del Estado de México o que circulen en la entidad, con el objetivo de preservar la calidad del aire y salvaguardar la salud de los mexiquenses.

Es importante mencionar que la combustión de gasolinas y diésel es el origen de la mayor parte

de los contaminantes atmosféricos. Más del 80 por ciento del dióxido de azufre, 50 por ciento de los óxidos de nitrógeno y de un 30 a un 40 por ciento de las partículas en suspensión e hidrocarburos no quemados, son emitidas a la atmósfera por los motores de los vehículos de autotransporte, particular y de uso intensivo.

Por ello, para cumplir con el Programa de Verificación, la entidad cuenta con una infraestructura de 148 Centros de Verificación de Emisiones Contaminantes de Vehículos Automotores Autorizados (CVECA), los cuales en el periodo de septiembre de 2021 a agosto de 2022 adquirieron 7 millones 467 mil 831 constancias de verificación vehicular y realizaron 6 millones 242 mil 368 verificaciones, incluidos los rechazados e informes.

Asimismo, entre las acciones que se llevan a cabo para garantizar que los Centros de Verificación ejecuten de manera correcta el proceso de revisión y cumplan con lo establecido en la normatividad aplicable vigente y en la autorización emitida por la Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica (DGPCCA), se llevan a cabo supervisiones físicas y remotas, realizándose 4 mil 968 en el periodo de septiembre de 2021 a agosto de 2022.

Cabe señalar que en caso de detectarse irregularidades durante las supervisiones, se hace un dictamen técnico y se envía a la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM) para que se apliquen las medidas correspondientes. En el periodo de septiembre de 2021 a agosto de 2022 se generaron 357 dictámenes.

Aunado a lo anterior, se implementan mecanismos y estrategias para la reducción de emisiones contaminantes, como el Programa Integral de Reducción de Emisiones Contaminantes (PIREC), el cual tiene como objetivo llevar a cabo la sustitución de los convertidores catalíticos que concluyeron su vida útil. Este dispositivo es capaz de reducir hasta un 70 por ciento las emisiones contaminantes de los vehículos automotores a gasolina.

Por ello, es relevante mencionar que en el periodo que contempla el Quinto Informe de Gobierno, se realizaron 20 mil 811 cambios de convertidores catalíticos, con apoyo de la detección en la prueba de verificación vehicular de baja eficiencia o falla de manera integral o unitaria en el sistema de control y reducción de emisiones de los vehículos automotores, mismos que son remitidos a los talleres del PIREC autorizados para realizar un diagnóstico y, en su caso, el cambio del dispositivo.

3.2.2. Fomentar la reducción, reciclaje y reutilización de desechos urbanos, industriales y agropecuarios, así como mejorar su gestión.

<<<Impulsar el saneamiento a tiraderos clandestinos en apego a la normatividad ambiental.>>>

El Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría del Medio Ambiente (SEMEAM), impulsa el establecimiento de sitios regionales para la disposición final de residuos, por ello la entidad busca contar con Centros Integrales de Residuos o instalaciones para el aprovechamiento, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos urbanos (RSU) y de manejo especial (ME), acordes con las características de cada región y el volumen de residuos que generan. Ello, con la finalidad de contar con alternativas que permitan el aprovechamiento, tratamiento y disposición final de desechos.

Con el objetivo de identificar las condiciones actuales de operación de los sitios de disposición final, se elabora un diagnóstico con la información obtenida en campo analizando la problemática para emitir las recomendaciones necesarias. Asimismo, a través de las visitas técnicas de supervisión realizadas a los sitios de disposición final de la entidad, se promueve el cumplimiento de las especificaciones que establece la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003, y se verifica que las autoridades municipales atiendan las sugerencias emitidas, con el propósito de minimizar el riesgo ambiental que pudiera derivarse por el manejo inadecuado de los residuos.

En este sentido, en el periodo de septiembre de 2021 a agosto de 2022, se elaboraron 100 diagnósticos derivados del mismo número de visitas técnicas realizadas a sitios de disposición final. Como resultado, se identificaron 13 rellenos sanitarios en operación, 23 sitios controlados y 28 sitios no controlados, a los que se les da un puntual seguimiento.

<<<Establecer una visión metropolitana en la gestión de residuos sólidos urbanos.>>>

Parte de la política en materia de residuos implementada por el Gobierno Estatal es promover la formulación y ejecución de los planes de manejo a grandes generadores, productores, importadores, exportadores y distribuidores de los productos que, al desecharse, se convierten en RSU o de ME e incluirlos en las listas de residuos sujetos a planes de manejo, de acuerdo con las NOM correspondientes.

Derivado de lo anterior, en el periodo que se informa se expidieron 419 registros para el Plan de Manejo a empresas generadoras de RSU y de ME establecidas en el territorio estatal, a través de la plataforma del Sistema Integral de Residuos del Estado de México (SIREM).

Como actividad complementaria a los trabajos realizados en las visitas técnicas de supervisión a sitios de disposición final, se llevaron a cabo reuniones de trabajo donde se capacitó a los servidores públicos municipales en temas relacionados con el manejo integral de los residuos, se les proporcionaron conocimientos y técnicas para su manejo, su valorización, tratamiento, aprovechamiento, reciclaje, reúso o compostaje. En el periodo de septiembre de 2021 a agosto de 2022, se realizaron 42 reuniones de trabajo en las que se capacitó a mil 39 servidores públicos.

En cuanto al fortalecimiento del marco jurídico de actuación, el 26 de enero de 2022 se publicaron en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno* las Normas Oficiales: NTEA-022-SeMAGEM-RS-2021, que establece las especificaciones para la prestación del servicio de barrido de RSU para el Estado de México, y la NTEA-023-SeMAGEM-RS-2021, que establece las especificaciones para la prestación del servicio de recolección y traslado de RSU y de ME para la entidad.

3.2.3. Mejorar la educación ambiental e impulsar la adopción de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en los municipios.

<<<Fomentar el desarrollo, transferencia divulgación y difusión de tecnologías, equipos y procesos para la adaptación al cambio climático.>>>

El Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático (IEECC) imparte asesorías a diversos sectores de la sociedad en temas de adaptación al cambio climático, con la finalidad de crear conciencia y contar con una mayor participación en la implementación de acciones para reducir la vulnerabilidad y evitar daños en la población, animales y plantas. Entre los temas que se imparten están el cuidado del recurso hídrico, captación de agua pluvial, la importancia de contar con la operación de las plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR´s), las inundaciones y cómo reducir sus impactos, las sequías, los animales que están en peligro de extinción como consecuencia de los impactos del cambio climático, la separación de los RSU, los impactos de los fenómenos meteorológicos extremos en la salud de la población, las sequías, el impacto del desperdicio de alimentos y la relación con la seguridad alimentaria, la recuperación de espacios, la reforestación y las jornadas de limpieza.

En este sentido, de septiembre de 2021 a agosto de 2022, se realizaron un total de 125 eventos, tres ferias ambientales, 53 talleres, 67 pláticas y dos jornadas de limpieza en los diferentes municipios de la entidad, a través de la plataforma Zoom® y presenciales, con temas como cambio climático, manejo sostenible del agua, eficiencia energética, reúso de envolturas, entre otros.

De manera complementaria, de septiembre de 2021 a agosto de 2022, se atendió a 75 mil 746 visitantes en los Centros de Educación Ambiental y Cambio Climático (CEACC), auditorios con tecnología 3D, a cargo de la Dirección de Concertación y Participación Ciudadana. En los administrados por la Coordinación General de Conservación Ecológica, ubicados al interior de los Parques Estatales Sierra de Guadalupe y Sierra de Tepotzotlán, en los municipios de Coacalco de Berriozábal (Centro Ecoturístico y de Educación Ambiental Sierra de Guadalupe), Tlalnepantla de Baz (Centro de Educación Ambiental Integral Sierra de Guadalupe) y Tepotzotlán (Centro Ecoturístico y de Educación Ambiental "Arcos del Sitio"), en el mismo periodo se recibieron 9 mil 125 visitantes, brindando el servicio de educación ambiental a instituciones educativas de los niveles Básico (EB), Medio Superior (EMS) y Superior (ES), además de otras instituciones o grupos organizados de la sociedad.

Para favorecer la sustentabilidad de las ciudades y contribuir con acciones para mitigar el cambio climático, la SEMEAM impartió hasta agosto de 2022, 14 cursos de capacitación sobre manejo de arbolado y áreas verdes en zonas urbanas, fortaleciendo las capacidades técnicas de los servidores públicos municipales y técnicos, en el cumplimiento de las Normas Técnicas Estatales Ambientales (NTEA).

Derivado de esta acción, 85 HH. Ayuntamientos de la entidad ya cuentan con personal acreditado y con registro para llevar a cabo esta tarea. Con cifras acumuladas al Quinto Informe de Gobierno, se ha capacitado y acreditado a 320 técnicos. Adicionalmente para el caso de personas físicas y jurídico-colectivas, se realizó el trámite para obtener el registro en NTEA a 955 personas, para hacer un total de mil 275 registros.

Con el propósito de fomentar la participación ciudadana en la entidad, se llevaron a cabo jornadas de limpieza masivas, pinta de bardas, jornadas de reforestación, pláticas y campañas, por medio de 122 acciones en pro del medio ambiente con organizaciones sociales y los Consejos Municipales de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible (COMPROBIDES), con lo cual se benefició a la población en diversas zonas del Estado de México, donde trabajan de la mano gobierno, iniciativa privada (IP) y organizaciones de la sociedad civil (OSC's).

<<<Fortalecer la sinergia de trabajo con la Federación, los municipios e instancias internacionales, con relación al cambio climático.>>>

A través del Programa de Educación y Vinculación Comunitaria mediante el Arte, para la promoción y adopción de sistemas fotovoltaicos autónomos, como medida de resiliencia energética, se logró dotar de luz eléctrica limpia a mexiquenses sin acceso a la línea de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Con la firma de un convenio de concertación con el Instituto Internacional de Recursos Renovables, AC, se instalaron 102 sistemas fotovoltaicos autónomos en igual número de hogares mexiquenses ubicados en los municipios de Almoloya de Juárez, Ixtapan de la Sal y Tonatico.

Asimismo, con el fin de fortalecer sinergias, el IEECC brindó apoyo a los municipios a través de asesorías durante la elaboración de los inventarios municipales de emisiones de contaminantes criterio y de gases de efecto invernadero (GEI), estandarizando criterios y metodologías, identificando los sectores claves que más contribuyen con emisiones, para así implementar acciones de adaptación y mitigación ante el cambio climático, alineadas a las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC, por sus siglas en inglés).

En esta materia, en cuanto al 2022, se están desarrollando seis estudios:

1.- "Primer Balance Energético Estatal", el cual permitirá conocer el consumo energético, su procedencia, generación, distribución y vulnerabilidad para acceder a ella.
2.- "Sequías en el Estado de México", que permitirá conocer más sobre la vulnerabilidad que representa la falta de acceso al

agua en la entidad, así como las recomendaciones que pueden implementar las administraciones municipales, estatales y la sociedad en general.

3.- "Actualización del Inventario Estatal de Gases de Efecto Invernadero (GEI), año base 2020", con el que se podrán identificar las actividades de mayor contribución a las emisiones de GEI y, por ende, determinar las acciones que pueden implementarse para reducir su concentración.

4.- "Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático", instrumento sociopolítico y económico, cuyo objetivo es fortalecer las capacidades de actuación del gobierno bajo objetivos, estrategias y líneas de acción específicas para la mitigación y adaptación de la entidad ante los efectos adversos al cambio climático, tomando en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y alineándose al *Plan de Desarrollo del Estado de México* 2017-2023 (PDEM 2017-2023). El estudio se caracteriza por su transversalidad y la inclusión de rubros acerca de grupos vulnerables, pueblos indígenas y equidad de género; ya se encuentra en proceso de publicación. Como parte del "Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático" y anexo a éste surge la "Agenda Climática del Estado de México", documento institucional que establece la participación de todos los sectores del Gobierno Estatal, en el ámbito de sus atribuciones, respecto a los ejercicios de participación pública que faciliten el proceso de diseño de actividades de mitigación y adaptación ante el cambio climático e identificación de áreas de oportunidad para contribuir a un mejor medio ambiente. Este Programa Estatal funciona como un elemento de análisis y toma de decisiones que pretende considerar criterios de priorización, indicadores estratégicos y alcances, además de percibirse como una agenda inclusiva y transversal con metas claras y medibles para llevar a cabo acciones de mitigación y adaptación entre las dependencias estatales que conforman la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático.

5.- Actualización del *Atlas de Riesgos* de Cambio Climático, conjunto estructurado y sistemático de mapas que muestran la vulnerabilidad territorial ante los efectos del cambio climático y, al mismo tiempo, orientan la realización de estrategias dentro del proceso de adaptación, siendo insumo para la toma de decisiones dentro de la planeación y desarrollo en el Estado de México. Se estructura como una herramienta geoespacial dirigida al análisis de problemáticas específicas relacionadas con el clima, mostrando los puntos de vulnerabilidad en el territorio mexiquense y considerando las condiciones climáticas actuales, así como los escenarios climáticos proyectados (la actualización sigue en curso).

6.- "Sustentabilidad climática urbana, a partir del indicador de "islas de calor" en las metrópolis del Estado de México. Caso: Zona Metropolitana de Toluca". Su objetivo es generar un diagnóstico respecto al fenómeno conocido como "islas de calor", con la finalidad de identificar zonas prioritarias de atención con base en la población afectada, sobre todo los sectores más vulnerables, posibilitando el enfoque puntual de acciones de política pública que mitiguen los impactos negativos del ambiente, la sociedad y la economía. Este estudio se encuentra en proceso de publicación.

3.2.4. Impulsar acciones de prevención y atención oportuna ante desastres naturales y antropogénicos.

Por su ubicación geográfica y número de habitantes, el Estado de México registra frecuentemente la presencia de diversos fenómenos perturbadores de origen natural o antropogénico, que representan distintos niveles de riesgo para la vida, la salud y el patrimonio de las y los mexiquenses.

Por ello, fortalecer la protección civil y la gestión integral de riesgos enfocada en la prevención y

atención de emergencias, es una responsabilidad en la que se trabaja de forma permanente en esta administración.

De esta manera, para fomentar la cultura de la autoprotección en la ciudadanía y mejorar la capacidad de respuesta de quienes intervienen en la atención de emergencias, en este quinto año de gobierno se realizaron mil 22 acciones de capacitación dirigidas a 21 mil 505 personas, principalmente en temas como inducción a la protección civil, educación para la prevención, primeros auxilios, búsqueda y rescate, combate de incendios, así como formación y certificación de policías, rescatistas, brigadistas y cuerpos de bomberos, además de asesorías para la elaboración y actualización de los *Atlas Municipales de Riesgos*.

En el mismo contexto, para contar con información oportuna que facilite la toma de decisiones y la implementación de medidas adecuadas para la prevención de desastres, se actualiza el *Atlas Estatal de Riesgos*, el cual se encuentra disponible en línea para su consulta gratuita, a través de la plataforma del *Atlas Nacional de Riesgos*, con datos de los agentes perturbadores (geológicos, hidrológicos, químico-sanitarios, sistemas expuestos y vulnerabilidad); cuenta con 56 capas, entre las que se encuentran la ubicación de refugios, infraestructura eléctrica, red vial corrientes de agua, deslizamientos, entre otras.

Derivado de los fenómenos perturbadores ocurridos durante este año de gobierno, se auxilió a 7 mil 93 personas afectadas con la atención de 883 emergencias, otorgándose 21 mil 733 apoyos en especie.

Además, para asegurar condiciones adecuadas que permitan reducir los riesgos y la vulnerabilidad de las personas, en el periodo que se informa, se realizaron 7 mil 975 evaluaciones a los programas específicos de Protección Civil, procedimientos de verificación de la normatividad en la materia, inspecciones a centros de concentración masiva y documentos de análisis de riesgo, en coordinación con los Consejos y Unidades Internas de Protección Civil municipales.

Con el fin de fortalecer las acciones de prevención y responder con mayor prontitud y eficacia ante una posible emergencia, se mantiene en operación los 365 días del año el Plan Operativo Popocatépetl y, en coordinación con el Servicio Sismológico Nacional (SSN) y el Sistema de Alerta Sísmica Mexicano (SASMEX), se monitorea permanentemente la sismicidad del territorio.

Asimismo, continúa en operación el Centro Estatal de Contingencias COVID-19, instalado el 6 de abril de 2020 con la participación de autoridades federales y estatales, para dar seguimiento a las estrategias de prevención, atención, auxilio y recuperación de la población expuesta a la pandemia y minimizar sus efectos.

La actividad pirotécnica es una de las tradiciones más importantes en el Estado de México, ya que representa el sustento de miles de familias mexiquenses en 74 municipios.

A través del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia (IMEPI) se asegura la protección tanto de los artesanos pirotécnicos como de los consumidores, al ser la única institución de su tipo en el país que brinda asesoría técnica y legal, así como capacitación especializada. En este aspecto, en el periodo que se informa se apoyó a 754 fabricantes y comerciantes inscritos en el Registro Estatal de Pirotecnia, en los procesos de producción, almacenamiento, traslado, comercialización y consumo, lo que permitió disminuir en 16 por ciento los siniestros ocurridos en 2021, en comparación con el Ejercicio 2018.

Cabe recordar que para minimizar las prácticas que ocasionan accidentes dentro del sector pirotécnico, en 2018 se instaló la Comisión de Prevención Integral de la Pirotecnia, instancia de coordinación con autoridades federales y estatales, realizando desde su conformación 2 mil 364 supervisiones conjuntas a centros de fabricación y comercialización. A lo anterior, se suman las verificaciones que ejecuta el IMEPI.

Así, durante el quinto año de gobierno se realizaron 441 visitas a centros de comercialización y 498 a talleres de fabricación.

En el mismo periodo, a través de la Comisión Interna del IMEPI se otorgaron estímulos económicos por un monto de 3 millones 103 mil 200 pesos a 16 artesanos pirotécnicos de la entidad, para la implementación de las medidas de seguridad en los talleres de fabricación y prevenir accidentes, solicitadas por la Secretaría de la Defensa Nacional.

Por otro lado, en este año de gestión se otorgó apoyo a 14 mil 902 personas con la implementación de 910 acciones de capacitación, entre ellas cursos, talleres y jornadas, en temas de prevención y manejo de artificios pirotécnicos, dirigidas a artesanos, comerciantes y transportistas, integrantes de los Sistemas de Seguridad Pública Estatal y Municipal, así como alumnos de las instituciones de Educación Básica.

Por otra parte, en conjunto con la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos (SJyDH), en este quinto año de gobierno, se emitieron 294 opiniones favorables con el objeto de acreditar la autorización para la fabricación, comercialización y/o transportación de productos píricos en la entidad, para tramitar ante la SEDENA el permiso correspondiente.

Con la finalidad de mejorar las técnicas de elaboración, disminuir accidentes y propiciar el comercio de artefactos pirotécnicos, a partir de agosto de 2019 el IMEPI cuenta con la acreditación como ente certificador ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).

3.2.5. Vincular y gestionar los instrumentos de planificación para minimizar los efectos del cambio climático.

<<<Homogeneizar y vincular instrumentos de planeación territorial, ambiental y urbano que inciden en las regiones del estado.>>>

Como parte de las acciones de adaptación y mitigación, y en atención a las atribuciones que establece la Ley de Cambio Climático del Estado de México, el IEECC desarrolló cinco estudios de investigación que buscan promover la implementación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, eficiencia energética y energías renovables. En lo que refiere al Ejercicio 2021, los estudios de investigación que se desarrollaron fueron:

1.- “Causas y efectos de las inundaciones en la entidad y sus medidas de adaptación al cambio climático”, el cual integra información sobre los valores de precipitación, número de inundaciones y encharcamientos desagregados por región, que puede ser utilizado para realizar campañas de prevención entre la población.
2.- “Actualización del Inventario Estatal de Emisiones de Contaminantes Criterio para fuentes puntuales”, comprende las emisiones del sector industrial en la entidad con respecto al año base 2018.
3.- “Actualización del formato de la Cédula de Operación Integral (COI)”, cuya importancia reside en que integra información relacionada con los GEI y su marco legal.
4.- “Evaluación de la política pública en materia de cambio climático en el Estado de México”, tiene como objetivo identificar las capacidades de actuación de los diversos actores municipales a través de la guía y evaluación de la política municipal de la entidad en materia de cambio climático; es decir, ponderar con cuántos instrumentos políticos cuenta y se apoya cada localidad; así como evaluar cada instrumento político y acciones que haya llevado a cabo la localidad para

enfrentar al cambio climático en materia de mitigación y adaptación, con el fin de identificar áreas de oportunidad en los 125 municipios.

5.- "Adaptación al cambio climático a través de la gestión hídrica destinada a la agricultura en el Estado de México", cuyo objetivo es determinar superficies de aptitud agrícola de los cultivos de alto valor como el maíz, cebada, frijol y avena forrajera, con base en la disponibilidad hídrica necesaria para el desarrollo del cultivo, así como bajo las condiciones del estado actual y escenarios futuros de cambio climático.

3.3. PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE.

3.3.1. Procurar la protección y regeneración integral de los ecosistemas del estado y velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales en materia ambiental.

<<<Fomentar la participación ciudadana en el cumplimiento de la legislación ambiental.>>>

En la entidad, las políticas públicas de protección ambiental congregan a los diversos sectores de la sociedad. Un ejemplo es el Consejo Consultivo de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Estado de México, siendo un espacio de participación ciudadana y un órgano de asesoría, consulta, estudio y opinión de la SEMEAM que realizó un total de cuatro sesiones, en el periodo que se informa.

La denuncia, a su vez, es un mecanismo al alcance de la población para coadyuvar y hacer valer su derecho a un ambiente sano. A través del Sistema Estatal de Atención a la Denuncia Ciudadana en Materia Ambiental ECOTEL, de septiembre de 2021 a agosto de 2022, se recibieron 917, además de 624 realizadas por los 31 Sistemas Municipales ECOTEL. Entre las denuncias recibidas están el maltrato animal, Verificentros, tiraderos de basura, entre otros. Gracias a esta gestión se sancionó a los responsables conforme a la normatividad vigente.

En este contexto, la PROPAEM también recibe, investiga y atiende quejas y denuncias de los ciudadanos, así como las presentadas por autoridades federales, estatales y municipales, por presuntas violaciones a las disposiciones jurídicas en materia ambiental. Durante el quinto año de gobierno se recibieron 2 mil 132 denuncias en materia ambiental y de protección a la fauna; las actividades más denunciadas están relacionadas con industrias, tiraderos de residuos y de cascajo, rellenos sanitarios, Verificentros, minas, ruido, construcciones en Áreas Naturales Protegidas (ANP's) y maltrato animal.

Tabla 1. Municipios con mayor número de denuncias en materia ambiental y de protección a la fauna.

Núm.	Municipio	Porcentaje del total de denuncias recibidas
1	Ecatepec de Morelos	12
2	Toluca	10
3	Naucalpan de Juárez	8
4	Tlalnepantla de Baz	6
5	Nezahualcóyotl	5

Fuente: Elaboración propia con datos de la SEMEAM, 2022.

Con respecto a la inspección ambiental, instrumento para la prevención de impactos medioambientales adversos, así como para la atención de los requerimientos señalados en las denuncias ambientales, en el periodo que se informa se realizaron mil 417 inspecciones a fuentes fijas, móviles y de protección a la fauna, entre las que se encuentran establecimientos de diferentes giros, como industrias, empresas, construcciones, rellenos sanitarios, tiraderos de RSU, minas y crematorios. Cabe destacar que en este periodo se realizaron un 10 por ciento más de inspecciones en comparación con el Informe anterior.

Tabla 2. Municipios con mayor número de inspecciones realizadas.

Núm.	Municipio	Porcentaje del total de inspecciones realizadas
1	Toluca	17
2	Naucalpan de Juárez	8
3	Ecatepec de Morelos	8
4	Metepec	6
5	Tlalnepantla de Baz	5

Fuente: Elaboración propia con datos de la SEMEAM, 2022.

Por otro lado, en cuanto a la verificación vehicular, el objetivo es reducir al máximo las emisiones contaminantes de los vehículos en circulación, toda vez que un automóvil con carburador en mal estado puede emitir más del doble de contaminación, incluso en muchas ocasiones sus emisiones son visibles.

En este sentido, es fundamental que los Centros de Verificación Vehicular operen de manera óptima, por lo que durante el periodo que se informa se realizaron 326 visitas de regulación a Verificentros ubicados en los municipios de Atizapán de Zaragoza, Cuautitlán Izcalli, Chalco, Ecatepec de Morelos, La Paz, Tecámac, Tlalnepantla de Baz, Toluca, Tultepec y Valle de Chalco Solidaridad.

Como parte de las etapas del procedimiento administrativo, luego de practicar una visita de inspección y acreditar que una persona física o moral no ha cumplido con lo que se establece en las NTEA, se emiten los acuerdos de radicación e inicia el procedimiento administrativo común, en el cual se establece la descripción de la conducta y la norma violentada.

En el quinto año de gobierno se llevaron a cabo 738 acuerdos de radicación en materia ambiental y de protección a la fauna, cifra que representa 4 por ciento más en comparación con el año anterior.

Cabe destacar que la PROPAEM cuenta con facultades para sancionar el incumplimiento de la normatividad ambiental y de protección a la fauna, imponiendo sanciones que pueden ir desde la amonestación, sanción pecuniaria y hasta la clausura.

En el periodo que se informa, se emitieron mil 278 resoluciones de procedimientos administrativos relacionados con fuentes fijas, móviles y de protección a la fauna.

De esta manera se promueve el cumplimiento de la normatividad ambiental y de protección a la fauna, se disminuye la contaminación del aire, agua y suelo, como consecuencia de obras y actividades que generan impactos ambientales adversos; se previene el deterioro del medio ambiente, de manera que sea compatible la obtención de beneficios económicos y las actividades de la sociedad con la preservación de los ecosistemas; asimismo, se garantiza el derecho de toda persona a gozar de un ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar.

Adicionalmente, derivado de las acciones de vigilancia permanente para fomentar el cuidado de los ecosistemas y la preservación de la biodiversidad, se detectaron operaciones irregulares que detonaron la clausura de establecimientos o actividades, con el fin de detener el impacto dañino que generaban al medio ambiente, que es la sanción más drástica de que dispone la Ley para este tipo de irregularidades. En este sentido, en el quinto año de gobierno se ejecutaron 225 clausuras a establecimientos de diversos giros como Verificentros, empresas, industrias, rellenos sanitarios, tiraderos de RSU y cascajo, estaciones de carburación, minas, construcciones y crematorios.

En materia de emisiones contaminantes a la atmósfera provenientes de fuentes fijas, es importante señalar que en la entidad el 75 por ciento de la industria se ubica en los municipios conurbados del Valle de México, el 16 por ciento en el Valle de Toluca y el 9 por ciento en el resto del estado.

Debido a que en el desarrollo de procesos industriales, comerciales o de servicios realizados por las fuentes fijas de competencia estatal se emiten contaminantes a la atmósfera, es

necesario controlar y regular estas emisiones. Al respecto, la Licencia de Funcionamiento es el instrumento mediante el cual se controlan las emisiones contaminantes a la atmósfera, como ruido, olores, gases o partículas, vigilando que no excedan los límites máximos permisibles establecidos en la normatividad ambiental.

Durante el periodo que comprende de septiembre de 2021 a agosto de 2022, la DGPCCA otorgó 310 licencias y brindó atención a 2 mil 360 solicitudes de empresas, lo que representa un aumento del 24 por ciento comparado con el ejercicio anterior. Con la intención de constatar que la información presentada en dicha licencia coincida con la realidad de la empresa, se realizaron 300 supervisiones a las fuentes fijas de jurisdicción estatal.

Actualmente se realiza la difusión del trámite de Licencia de Funcionamiento (Registro de emisiones a la atmósfera) a través de diferentes medios como "Caravanas de promoción económica", organizadas por la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), reuniones de trabajo con las asociaciones de industriales, capacitaciones a empresas y reuniones con autoridades ambientales municipales a través del Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire en el Estado de México, entre otros.

<<<Promover y difundir el cuidado, protección y uso sustentable de los espacios naturales y parques administrados por el Gobierno del Estado de México.>>>

Para contribuir a la preservación de los ecosistemas y coadyuvar con la protección de especies de flora y fauna nativa en las diferentes áreas verdes urbanas y ANP's, la Coordinación General de Conservación Ecológica (CGCE) promueve acciones que involucran a la población en su cuidado, brindando espacios de esparcimiento y contacto con la naturaleza, para lo cual se dio mantenimiento a las instalaciones ubicadas en las ANP's, favoreciendo la afluencia de visitantes en los parques estatales del Valle de México. En el periodo de septiembre de 2021 a agosto de 2022 registraron en total 592 mil 785 visitantes, conforme al orden siguiente: Parque Estatal Sierra de Guadalupe, 425 mil 686 personas; Parque Estatal Sierra Patlachique, 17 mil 460 visitantes; Parque Estatal Cerro Gordo, 10 mil 628 personas; Parque Estatal Sierra de Tepotzotlán, 130 mil 269, y Parque Estatal Sierra Hermosa, 8 mil 742 paseantes, correspondiendo el 70.3 por ciento a visitantes del Parque Estatal Sierra de Guadalupe.

Con respecto a los parques urbanos, en el periodo que se informa, se fomentó la cultura ambiental dando como resultado un total de un millón 624 mil 726 visitantes distribuidos en: Parque Ecológico "Melchor Ocampo", 13 mil 110 visitantes; Parque Urbano "Las Sequoias", 24 mil 907 paseantes; Parque Ecológico "Ehécatl" (Jardín Botánico), 6 mil 213 personas; Parque Ambiental Bicentenario, 690 mil 381 visitantes, y Parque Metropolitano Bicentenario, 890 mil 185 asistentes, correspondiendo el 42.5 por ciento a visitantes del Parque Ambiental Bicentenario y el 54.7 por ciento al Parque Metropolitano Bicentenario.

Por otra parte, con el fin de concientizar a la población en la importancia de la protección y cuidado de los recursos naturales, 38 mil 871 mexiquenses participaron en mil 58 acciones ambientales recreativas de conservación, otorgadas gratuitamente en parques urbanos, destacando 27 campamentos, 89 recorridos de senderismos de montaña, 22 actividades deportivas y 920 préstamos de alguna instalación de los parques.

En el mismo contexto, en los parques administrados por la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF) se brinda a la población en general diversas alternativas de sitios que les permitan gozar de los beneficios ambientales, de recreación y esparcimiento, garantizando condiciones que propicien el desarrollo y calidad de vida, así como fomentar el desarrollo de actividades, entre las que destacan las deportivas, culturales, de investigación y conservación de los recursos naturales.

Durante el periodo comprendido de septiembre de 2021 a agosto de 2022, el número de visitantes registrados en los parques recreativos fue de un millón 133 mil 166, siendo el mes de septiembre el de mayor aforo con el 70 por ciento de visitantes. En tanto que en octubre, el número de paseantes se ubicó por encima del 10 por ciento con respecto a lo programado; lo anterior derivado del aforo del 80 por ciento de su capacidad permitido con base en lo establecido en el Acuerdo del Ejecutivo Estatal, publicado en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno* el 18 de octubre de 2021, en el cual se establecen las medidas para la continuación de las actividades económicas, sociales y gubernamentales debido a la pandemia por SARS-COV-2 (COVID-19), así como a la realización de eventos, como fue el caso del recorrido "Zacango de noche" en el Parque Ecológico Zacango y de las ceremonias tradicionales indígenas, eventos deportivos, toma de fotografía, entre otros, efectuados en el Parque Estatal Centro Ceremonial Mazahua y en el Centro Ceremonial Otomí.

No obstante, para noviembre y diciembre de 2021 el número de visitantes se ubicó por debajo del 10 por ciento con respecto a lo programado, debido al cierre temporal por actividades de remodelación de las instalaciones en los parques Estatal Sierra Morelos, Natural de Recreación Popular Sierra de Nanchititla y el San Sebastián Luvianos. Asimismo, de enero a marzo de 2022, se tuvo una afluencia de 350 mil 708 visitantes en los parques recreativos, aun con el seguimiento a las medidas para la continuación de las actividades económicas, sociales y gubernamentales debido a la pandemia por COVID-19, mientras que en el periodo comprendido de abril a junio de 2022 se tuvo una afluencia de 276 mil 9 visitantes. Sin embargo, los parques Estatal Sierra Morelos, Natural de Recreación Popular denominado Sierra de Nanchititla y San Sebastián Luvianos, continúan temporalmente cerrados al público por remodelación.

Es importante señalar que a través de la supervisión de los espacios que forman parte de los parques, se contribuye a su mantenimiento para garantizar la calidad de los servicios y la mejora constante de los parques recreativos, garantizando así que los mexiquenses cuenten con espacios de sano esparcimiento. De esta manera, en el periodo de septiembre de 2021 a agosto de 2022, se realizaron un total de 292 supervisiones mediante recorridos para conocer el estado que guardan las instalaciones y los servicios ofrecidos. Derivado de las medidas preventivas por la pandemia de COVID-19, la supervisión en los parques ha sido fundamental porque se fortalece su cumplimiento, salvaguardando la salud de los visitantes y del personal operativo.

<<<Compatibilizar la protección y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales de las ANP's con su preservación en el cumplimiento de la normatividad vigente.>>>

Como fundamento legal para la conservación de las ANP's, se elaboran los Programas de Manejo cuyo propósito es el de asegurar el equilibrio y la continuidad de los procesos evolutivos y ecológicos. Gracias a dichos programas se logra una correcta administración, en la que participan el gobierno, la sociedad y el sector privado, cuyo aporte busca la estructuración de las políticas ambientales que permitirán el mejoramiento en la calidad de vida de la población.

Durante el periodo que se reporta, se concluyó con la elaboración de los siguientes Programas de Manejo:

- El 17 de mayo de 2022 se publicó en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno* el Programa de Manejo del Área Natural Protegida Zona Sujeta a Conservación denominada "Tiacaque", ubicada en el municipio de Jocotitlán.
- En agosto de 2022 se publicó en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno* el Programa de Manejo del Área Natural Protegida Parque Estatal denominado Santuario del Agua "Lagunas de Xico", ubicada en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

- Asimismo, se están ejecutando los trabajos y procedimientos correspondientes para la actualización de los Programas de Manejo de las siguientes ANP's:
  - º Parque Estatal Sierra de Tepotzotlán, ubicado en los municipios de Tepotzotlán y Huehuetoca.
  - º Parque Estatal Sierra de Guadalupe, ubicado en los municipios de Coacalco de Berriozábal, Ecatepec de Morelos, Tlalnepantla de Baz y Tultitlán.
  - º Parque Estatal Sierra Patlachique, ubicado en los municipios de Acolman, Chiautla, San Martín de las Pirámides, Teotihuacan y Tepetlaoxtoc.
  - º Parque Estatal Sierra Hermosa, ubicado en el municipio de Tecámac.
  - º Parque Estatal Chapa de Mota, ubicado en los municipios de Chapa de Mota y Villa del Carbón.
  - º Parque Estatal "Grutas de la Estrella", ubicado en el municipio de Tonatico.
  - º Parque Estatal Picacho de Oro y Plata, ubicado en el municipio de Zacualpan.
  - º Parque Estatal para la Protección y Fomento del "Santuario del Agua Laguna de Zumpango", ubicado en los municipios de Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Coyotepec, Huehuetoca, Nextlalpan, Teoloyucan, Tepotzotlán, Tequixquiac y Zumpango.
  - º Parque Estatal "Santuario del Agua y Forestal Manantial El Salto de Atlautla-Ecatzingo", ubicado en los municipios de Atlautla y Ecatzingo.
  - º Parque Estatal "Santuario del Agua y Forestal Subcuenca Tributaria Presa Antonio Alzate", ubicado en los municipios de Almoloya de Juárez, Jiquipilco, Temoaya y Toluca.
  - º Parque Municipal de Recreación Popular "Laguna de Chignahuapan", ubicado en el municipio de Almoloya del Río.

<<<Fortalecer la consulta cartográfica y análisis de la información de las Áreas Naturales Protegidas del estado.>>>

Una de las atribuciones de la CEPANAF es elaborar, proponer y/o instaurar líneas de acción para la conservación de los recursos naturales de las ANP's de la entidad, por lo cual la Comisión brinda al público en general y a las instancias gubernamentales de los tres niveles de gobierno, el trámite denominado "Identificación de Predios en Áreas Naturales Protegidas", el cual tiene como finalidad minimizar y prevenir los posibles impactos ambientales mediante opiniones técnicas, que indiquen si un predio se encuentra dentro o fuera de algún espacio natural protegido.

Este trámite se realiza a través del Sistema de Pre-Gestión en línea en el portal electrónico del Gobierno del Estado de México, con el objetivo de reducir al usuario los tiempos y costos.

En este rubro, dentro del periodo que se informa, se reportaron 299 solicitudes de opiniones técnicas, de las cuales se determinaron 237 con afectación y 62 sin afectación.

3.3.2. Reducir la degradación de los hábitats naturales.

<<<Fomentar la recuperación de las Áreas Naturales Protegidas desprovistas de cubierta forestal.>>>

La recuperación de la cubierta forestal contribuye a la recarga de mantos acuíferos, incrementa la captura de carbono y contaminantes de la atmósfera, disminuye la erosión del suelo, produce oxígeno, disminuye el efecto invernadero, entre otros servicios ambientales. Por lo que acciones de restauración de la vegetación son esenciales, por ello en las ANP's de la ZMVM, con una superficie de 21 mil 715 hectáreas, de septiembre de 2021 a agosto de 2022 se reforestaron 109.6 hectáreas, con la plantación 109 mil 636 árboles nativos, 31 mil 10 árboles en el Parque Estatal Sierra de Guadalupe, 16 mil 25 en el Parque Estatal Sierra Patlachique, 19 mil 229 en el Parque

Estatal Cerro Gordo, 7 mil 852 en el Parque Estatal Sierra Hermosa y 35 mil 520 árboles en el Parque Estatal Sierra de Tepotzotlán.

<<<Conservar la cobertura vegetal con acciones que favorezcan el establecimiento de nuevas plantaciones nativas en las Áreas Naturales Protegidas.>>>

Durante el periodo que se informa, mediante nuevas reforestaciones que favorecen el desarrollo y crecimiento del arbolado juvenil, se conservaron 122.913 hectáreas de cobertura vegetal en cinco ANP's de la ZMVM (Sierra de Tepotzotlán, Sierra de Guadalupe, Sierra Hermosa, Sierra Patlachique y Cerro Gordo), con acciones de poda y cajeteo en 43.026 hectáreas de arbolado, chaponeo de pastizal y maleza en 25.027 hectáreas, así como la aplicación de riego de auxilio y suministro de agua en 54.86 hectáreas, en beneficio de más de 4 millones de habitantes de los 14 municipios que albergan las Áreas Naturales Protegidas.

3.3.3. Proteger y conservar las especies faunísticas nativas y evitar su extinción.

<<<Fomentar la preservación y protección de la fauna doméstica.>>>

Actualmente, la protección de la fauna doméstica se ha convertido en una prioridad, tanto para el Gobierno Estatal, como para la sociedad.

El Estado de México es considerado como una entidad de vanguardia porque a nivel nacional fue la primera que estableció una unidad especializada para la atención de denuncias en materia de protección y bienestar animal, con la creación en 2011 de la Subprocuraduría de Protección a la Fauna.

Esta tendencia se ha conservado. Uno de los logros más significativos de la presente administración ha sido la atención continua a la población, tanto de manera presencial como a través de los medios electrónicos disponibles, lo cual ha fortalecido la cercanía entre el gobierno y la sociedad, además de promover la cultura de cuidado y protección animal. De este modo, durante el quinto año de gobierno, se recibieron y atendieron mil 52 denuncias por actos de maltrato animal, las cuales generaron 826 inspecciones en materia de protección a la fauna. También se firmaron 229 acuerdos de radicación y se emitieron 530 resoluciones de procedimientos administrativos.

<<<Participar en estrategias binacionales de recuperación y conservación de la fauna.>>>

Todos los parques de la CEPANAF cumplen con los objetivos de conservación, rehabilitación, investigación y educación; los mismos que rigen la colección faunística integrada por mil 703 ejemplares de 185 especies, de las cuales 81 se encuentran en categoría de riesgo, distribuidas en algunos de los parques administrados por la propia CEPANAF o en préstamo con otras instituciones.

Cabe destacar que de septiembre de 2021 a junio de 2022, se registraron 67 nacimientos de las siguientes especies: búfalo cafre, ciervo axis, antílope black buck, venado cola blanca, cabra saanen, martucha, borrega aoudad, antílope eland, antílope acuático, borrego pelibuey, borrego kathadin, borrego muflón, cabra alpina francesa, lémur cola anillada, ciervo rojo, boa constrictor, coatí, antílope, ñu, pavo real, ciervo wapiti, jaguar, hipopótamo y guacamaya verde.

Con el objetivo de cumplir con el plan de colección y aportar al bienestar de la fauna albergada, se fomentan los intercambios y adquisiciones para lograr su rehabilitación y conservación, a la vez que se promueve la educación ambiental de los visitantes.

Para ello, se llevan a cabo programas de recuperación y conservación de especies que la Lista Roja de Especies Amenazadas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) tiene clasificadas como extintas en vida libre, en peligro de extinción y vulnerables. Actualmente, el Parque Ecológico Zacango, uno de los parques administrados por la CEPANAF, cuenta con mil 316 ejemplares de 177 diferentes especies

albergadas, algunas de las que se encuentran en programas de conservación son:

1. Lobo gris mexicano:
• Como parte del plan de trabajo se ha contado con tres parejas reproductivas.
• Se cuenta con tres ejemplares hembras, mismas que de acuerdo con el programa de reintroducción MWSSP (Grupo de Manejo del Plan de Supervivencia de la Especie, por sus siglas en inglés) tienen las características adecuadas para poder ser liberadas, dado el casi nulo contacto humano.
• Se implementa el programa de enriquecimiento ambiental para los ejemplares albergados y suministro de presa viva.
• Se realizaron diversas transferencias entre los parques de la CEPANAF, de otros lugares del país a los parques de la Comisión, y de Estados Unidos al Parque "Hermenegildo Galeana".
• Se recibe un ejemplar de lobo gris proveniente de Estados Unidos y un ejemplar proveniente de la Unidad de Manejo Ambiental (UMA) Coatepec Harinas conforme al plan establecido en la reunión binacional y autorizado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).
• Se reciben tres ejemplares más conforme a los acuerdos establecidos y autorizados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
• Se reciben en el Parque "Hermenegildo Galeana" cinco ejemplares provenientes de la UMA Buenavista del Cobre en Cananea, Sonora, conforme a lo acordado en la reunión binacional. Se encuentran en espera de la próxima época reproductiva.
• Se asiste de manera virtual a la reunión binacional y se emiten reportes acerca de los ejemplares albergados, mismos que son enviados al comité binacional y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

2. Bisonte americano:
• Se ha tenido una importante participación dentro del grupo de trabajo nacional para la conservación de la especie. De igual forma, se ha gestionado la realización de pruebas PCR (reacción en cadena de la polimerasa) para determinar la pureza de los ejemplares y su tipificación genética.
3. Cóndor de California:
• El pasado 30 de junio se recibieron tres ejemplares hembras provenientes de la reserva ubicada en San Pedro Mártir, Baja California, conforme a los acuerdos establecidos por el comité binacional. Estos ejemplares se ubicaron en el Parque Ecológico Zacango con fines de exhibición y educación para la conservación.
4. Águila real:
• Se tuvo la presencia de un huevo no fecundado y se observó aparente comportamiento reproductivo. Se está a la espera de la próxima época reproductiva.

<<<Implementar el programa de bienestar animal.>>>

En materia de programas dirigidos a fomentar el trato digno y respetuoso de los animales, se implementaron los procesos y mecanismos que permitieron poner en marcha y otorgar continuidad al Programa de Bienestar Animal, y por primera vez en la historia se impusieron dos multas por maltrato animal.

Asimismo, se instalaron cámaras de vigilancia en cada uno de los 31 centros de control animal municipales, que se encuentran conectadas a un centro de monitoreo que opera durante las 24 horas del día, situación que permite verificar en transmisión directa las operaciones y actividades realizadas que correspondan a los parámetros establecidos en las Normas Oficiales Mexicanas.

3.3.4. Promover la gestión sostenible de los bosques y reducir la deforestación.

<<<Disminuir el índice de hectáreas afectadas por incendios forestales.>>>

Debido a que los incendios forestales son un factor que degrada los recursos naturales en un tiempo reducido y con consecuencias importantes, la CGCE, a través de las áreas de protección y vigilancia, ejecutan las acciones pertinentes para atender dicha problemática. Ante la prioridad que representa la protección de los recursos forestales, se han planteado las estrategias que permitan reducir el riesgo y peligro por incendios en los parques, fundamentadas en una mayor implementación de trabajos de prevención física, cultural, participación social y coordinación interdelegacional e interinstitucional.

En cuanto a la protección y vigilancia, en el quinto periodo de gobierno se combatieron 29 incendios forestales en las ANP's de la ZMVM, 13 de los cuales ocurrieron en el Parque Estatal Sierra de Guadalupe, dos en el Parque Estatal Sierra Patlachique, nueve en el Parque Estatal Cerro Gordo, dos en el Parque Estatal Sierra Hermosa y tres en el Parque Estatal Sierra de Tepotzotlán.

Cabe señalar que la mayoría de los siniestros se originaron por actos intencionados; sin embargo, gracias a la oportuna intervención de las brigadas de combatientes sólo se tuvo una superficie dañada de 220.54 hectáreas, principalmente de pastizal y arbustos, que representa un índice de afectación de 7.6 hectáreas por incendio.

Asimismo, con el objetivo de reducir la afectación de siniestros forestales, en el periodo que se informa, en las ANP's de la ZMVM se realizaron actividades preventivas, como la apertura de 18.6 kilómetros de brechas cortafuego y el mantenimiento de 90.6 kilómetros en las áreas protegidas administradas por la CEPANAF y 62.89 kilómetros en las administradas por la CGCE, para un total de 153.59 kilómetros de brechas cortafuego.

<<<Involucrar a la población en acciones de cuidado y conservación de las Áreas Naturales Protegidas y zonas forestales.>>>

La CGCE promueve una cultura ambiental participativa entre la ciudadanía mexiquense, a fin de que se involucre en la conservación ecológica de las ANP's y zonas forestales, mediante un programa de educación ambiental no formal.

En este contexto, de septiembre de 2021 a agosto de 2022 se realizaron mil 579 acciones de educación ambiental, entre éstas: 62 ecotecnias, 578 conferencias, 319 cursos-taller, 53 participaciones en ferias y exposiciones ambientales, 65 presentaciones de cinema ambiental, 172 visitas guiadas, 117 jornadas comunitarias y 213 actividades lúdicas, todas ellas en beneficio de 51 mil 371 personas que participaron en alguna actividad. Dichas acciones se enfocaron en temas como cambio climático, manejo sostenible del agua, eficiencia energética, reciclado, entre otros, y se ofrecieron a escuelas, HH. Ayuntamientos y población en general interesada en conocer más sobre el daño que le estamos causando al planeta, se concientice y con ello se mejore el entorno en que vivimos.

<<<Coadyuvar a un ordenamiento territorial que proteja a las áreas naturales frente al fenómeno de crecimiento de la mancha urbana.>>>

Con el propósito de orientar el crecimiento urbano y las actividades económicas hacia la sustentabilidad en el Estado de México, en el periodo de septiembre de 2021 a agosto de 2022 se emitieron 850 Dictámenes Técnicos de Ordenamiento Ecológico, relacionados con eventuales proyectos de obras y actividades industriales, comerciales y de servicios, lo que representa un incremento del 20 por ciento con respecto al periodo anterior.

<<<Eventos de educación y cultura forestal.>>>

Los recursos forestales proveen bienes y servicios ambientales esenciales para satis-

facer las necesidades de alimentación, vestido, vivienda, energía y salud de la sociedad, por lo que su uso racional es determinante para garantizar el bienestar de las generaciones presentes y futuras del Estado de México.

En este contexto, el Gobierno Estatal promueve y difunde el cuidado, protección y manejo sustentable de los recursos forestales, sensibilizando a la sociedad sobre la importancia de los bosques a través de la cultura forestal.

Durante el periodo que se informa, se realizaron un total de 25 eventos de educación y cultura forestal contando con la participación de 4 mil 62 personas.

<<<Productores forestales capacitados para el mejoramiento de sus procesos productivos.>>>

Como parte de las actividades para promover el cuidado y manejo sustentable de las áreas boscosas, se impartieron cursos de capacitación dirigida a los dueños y poseedores de los bosques de la entidad, con la finalidad de dar a conocer y capacitar a los productores forestales para que adquieran conocimientos y con ello obtener beneficios económicos, así como trabajar para lograr un aumento en la masa forestal del Estado de México.

En esta materia, durante el periodo que se informa, el Gobierno Estatal logró capacitar a mil 800 personas con un total de 95 cursos.

<<<Producción de planta forestal en vivero.>>>

La entidad mexiquense cuenta con 17 viveros forestales ubicados estratégicamente dentro del territorio estatal, los cuales producen planta por medio del sistema tradicional, tecnificado y a raíz desnuda. Cabe mencionar que en la producción son consideradas especies de clima templado frío (*Abies religiosa, P. hartwegii, P. Montezumae o P. pseudostrobus*), del clima cálido húmedo y subhúmedo (*Swietenia humilis, Gmelina arbórea o Mimosa guatemalensis*), así como especies urbanas, ornamentales y frutales.

La planta producida es destinada para dar atención a los diferentes programas de forestación, reforestación y plantaciones forestales comerciales en la entidad.

Durante el periodo que se informa, la producción fue de 4.5 millones de plantas, con el objetivo de restaurar áreas que presentan degradación de suelo, deforestación o afectación por incendios.

En extensión, se otorgó planta a municipios, localidades y particulares que realizaron reforestaciones en zonas urbanas y rurales. Esta acción ayuda en el cuidado del medio ambiente, contribuye en la restauración y recuperación de zonas degradadas, reduce la degradación de los hábitats naturales, conserva la biodiversidad, genera servicios ambientales y mitiga el cambio climático, proporcionando una mejor calidad de vida a la población mexiquense.

<<<Mantenimiento de superficies reforestadas.>>>

Para incentivar la restauración forestal y recuperar las áreas forestales, en el Estado de México, a través del Programa “Reforestando EDOMÉX” se promueve el mantenimiento de las áreas reforestadas.

La importancia de las actividades de mantenimiento tres años posteriores a la plantación, radica en garantizar la sobrevivencia de por lo menos el 70 por ciento de los árboles plantados, mediante trabajos como podas, fertilización, chaponeo, aclareo, sustitución de planta muerta, entre otras.

En el periodo que se reporta, se realizó el replante de 1.4 millones de plantas y se dio apoyo a 6 mil 978 hectáreas en la entidad.

<<<Reforestación.>>>

Restaurar las áreas degradadas y forestales es una alternativa sustentable para mitigar los efectos provocados por el cambio climático. De

acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la restauración de los bosques ofrece una solución importante para lograr un mejor futuro para la sobrevivencia del planeta.

Al respecto, uno de los efectos que produce la pérdida de masa forestal, es el aumento de la emisión de GEI a la atmósfera, los cuales en altas concentraciones contribuyen al calentamiento global del planeta y al cambio climático.

En este contexto, en el periodo que se informa, se reforestaron 3 mil 876 hectáreas con 3.1 millones de árboles plantados, a fin de contribuir en la disminución de los efectos negativos provocados por el fenómeno climático.

<<<Acondicionamiento de suelos.>>>

De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el 35 por ciento de la superficie de los continentes que forman el planeta, son áreas desérticas.
Así, la desertificación se define como el proceso de degradación que afecta al suelo de forma total o parcial; se trata de la destrucción de la cubierta vegetal, la erosión del suelo y la falta de agua.

En el Gobierno del Estado de México, con el fin de incentivar una mayor sobrevivencia en las acciones de reforestación y plantación forestal, promueve el acondicionamiento de suelos forestales, a través del cual se realizan actividades previas para preparar los terrenos de predios propuestos a reforestar con trabajos como subsoleo, rastreo, terrazas de formación sucesiva y bordeo. En el periodo que se reporta se acondicionaron 897 hectáreas.

<<<Presas de gavión.>>>

La deforestación y el cambio de uso de suelo en las zonas forestales, además de pérdida de suelo, contribuye a la generación de cárcavas y, en consecuencia, aumentan las posibilidades de deslizamientos de tierra e inundaciones.

En este contexto, una cárcava es un corte producido sobre suelos y rocas con pendientes causadas por la acción del agua; la mayoría de las cárcavas se forman debido a una mezcla de actividades humanas y las acciones de procesos erosivos.

Para el control de cárcavas, el Estado de México promueve las presas de gavión, cuya principal función es disminuir la escorrentía o la velocidad del agua, al tiempo que se genera la retención del suelo de arrastre.

En el periodo que se informa, en los municipios de Calimaya y Tenango del Valle se construyeron 2 mil 556 metros cúbicos de presas de gavión, que representan 61 mil 344 metros cúbicos de azolve, este suelo retenido ayuda a disminuir el impacto ambiental de la erosión y en especial de los suelos forestales.

<<<Asesoría para el establecimiento, manejo y aprovechamiento de plantaciones comerciales.>>>

El Gobierno del Estado de México a través de la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE), brinda a los productores forestales asesoría y capacitación para el manejo de las plantaciones en las etapas de establecimiento, producción, cosecha y comercialización. En el periodo que se informa, se otorgaron 150 asesorías para el establecimiento, manejo y aprovechamiento de plantaciones comerciales.

<<<Mantener la superficie de bosques a través del manejo técnico y el aprovechamiento sustentable de los recursos maderables.>>>

En 2003, el Gobierno del Estado de México suscribió un convenio con el Gobierno Federal para asumir algunas funciones en materia forestal, entre ellas darle a PROBOSQUE la facultad de otorgar las autorizaciones de aprovechamiento forestal maderable. Asimismo, en 2018 se suscribió otro convenio para concederle las autorizaciones de aprovechamiento forestal no maderable, siendo

la única entidad con estas atribuciones. Lo anterior, permite que las autorizaciones de los Programa de Manejo Forestal se verifiquen conforme a la normatividad vigente y permita que los dueños de bosques realicen el aprovechamiento sustentable.

Es importante señalar que el aprovechamiento sustentable permite a los dueños de terrenos de bosque tener ingresos y generar empleos, mejorando sus condiciones de vida, así como favorecer el desarrollo de bosques jóvenes que inciden en la mitigación del cambio climático por la captura del dióxido de carbono. Asimismo, se promueven acciones de protección contra incendios a través de la eliminación del material combustible y brechas cortafuego, y de plagas forestales mediante los recorridos de vigilancia permanente, además de inhibir la tala ilegal y combatir el cambio de uso del suelo.

Hasta 2021, en la entidad se tenían registradas 580 autorizaciones de aprovechamiento maderable vigentes, con 242 mil 827 hectáreas bajo manejo forestal y una superficie bajo producción de 131 mil 396 hectáreas, en las que se autorizó el aprovechamiento de 702 mil 437 metros cúbicos (volumen total árbol por año) durante un ciclo de 10 años.

Durante el mismo año la producción maderable fue de 433 mil 876 metros cúbicos, con un valor de producción de 417.2 millones de pesos, lo que generó 3 mil 92 empleos en las áreas bajo manejo forestal.

<<<Combate y control de plagas y enfermedades forestales.>>>

Para atender la problemática fitosanitaria, el Gobierno Estatal brinda asesoría y apoyo a los dueños y poseedores de predios afectados por plagas que no cuentan con los recursos necesarios, acción que permite minimizar daños a la cubierta forestal de la entidad.

En el periodo que se informa, se sanearon 80 hectáreas, de las cuales 69.48 corresponden a la poda de ramas de arbolado de pino afectadas por plantas parásitas dentro del Área de Protección de Flora y Fauna (APFF) del Nevado de Toluca y 0.52 hectáreas a insectos descortezadores en predios ubicados en el municipio de Villa Victoria.

<<<Dictámenes periciales en materia forestal.>>>

A petición de los Ministerios Públicos (MP), personal especializado en la materia, se ha colaborado en la emisión de 162 dictámenes periciales en materia forestal, derivados de las puestas a disposición por la comisión de ilícitos forestales; lo anterior con la finalidad de determinar los impactos generados a los recursos naturales y el monto necesario para la reparación del daño ambiental.

<<<Filtros de revisión al transporte de materias primas y/o productos forestales.>>>

Con el objetivo de inducir a la legalidad e inhibir el tráfico de madera y productos forestales, se establecieron 80 filtros carreteros de revisión al transporte de forma fija y móvil para verificar la legal procedencia de la madera y productos forestales.

<<<Operativos coordinados contra la tala ilegal.>>>

Para dar atención a la problemática de tala ilegal existente en la entidad y en apoyo a las instituciones de seguridad pública, se participó en seis operativos forestales con la finalidad de prevenir y combatir los ilícitos, teniendo como resultado la aprehensión de 10 personas presuntas responsables y el aseguramiento de siete vehículos y 5 mil 501 metros cúbicos de madera, mismos que quedaron a disposición del Ministerio Público.

<<<Brechas cortafuego.>>>

Las brechas cortafuego tienen la finalidad de eliminar de la superficie el material de origen vegetal susceptible de quemarse, en líneas de dos o tres metros de ancho dentro de áreas arboladas, que se definen para evitar que se propague el fuego ante un eventual incendio.

En el periodo que se informa, como parte de las actividades de prevención de incendios forestales que se realizan, se abrieron 877 kilómetros de brechas cortafuego en 51 municipios, en coordinación con productores mexiquenses y HH. Ayuntamientos.

<<<Combate de incendios forestales.>>>

Las zonas forestales son imprescindibles para la vida en el planeta, además de ser parte fundamental en los ciclos de producción y distribución de agua, purifican el aire que respiramos al capturar dióxido de carbono y liberar oxígeno. También regulan la temperatura y la humedad, con lo que se equilibra el clima; proporcionan alimento, medicina y refugio a los seres vivos, y son fuente de materia prima en muchas actividades humanas.

Estos procesos vitales se ven amenazados por diversos factores ajenos a las actividades forestales como la degradación de suelos, la deforestación o la tala inmoderada, así como con los fuegos no controlados, relacionados con otras actividades como la agricultura, la ganadería y el desarrollo urbano.

El fuego puede tener una influencia positiva en la naturaleza porque ayuda a mantener la biodiversidad, pero cuando se utiliza de forma irresponsable o se produce por alguna negligencia, puede convertirse en un incendio forestal de consecuencias devastadoras para el medio ambiente, incluso para la salud y seguridad de las personas.

En el Estado de México, a través del mando unificado se coordina la Campaña Estatal de Incendios Forestales para dar atención a esta problemática, participando con instancias de los tres órdenes de gobierno, organizaciones, silvicultores y la población en general.

En el periodo que se reporta, se registraron mil 46 incendios forestales en 81 municipios.

En este mismo periodo, por incendios forestales se vieron afectadas 8 mil 934.97 hectáreas; de éstas, 50.88 por ciento (4 mil 545.85 hectáreas) fueron de vegetación arbustiva, 38.86 por ciento (3 mil 472.27 hectáreas) de pastos, el 7.49 por ciento (669.35 hectáreas) fueron de renuevo y el 2.77 por ciento (247.50 hectáreas) correspondió a arbolado adulto.

<<<Quemas controladas.>>>

En el periodo que se informa, como parte de las actividades del manejo del fuego y dentro de las actividades de prevención de incendios forestales, se realizaron quemas controladas en mil 315 hectáreas, en 52 municipios.

Por lo anterior, se estableció que la persona que pretenda hacer uso del fuego, deberá avisar a los vecinos del terreno antes de realizar la quema, y en caso de que exista un calendario de quemas en el municipio, ejido o comunidad, deberá inscribir la fecha en que se pretende realizarla.

<<<Generar iniciativas de ocupación o autoempleo y de beneficio social.>>>

La generación de iniciativas de ocupación o autoempleo, y de beneficio social, busca permanentemente alternativas para el desarrollo, equidad y el crecimiento armónico, así como la igualdad de oportunidades en el sector forestal del Estado de México. Lo anterior mediante el encadenamiento productivo integral que favorezca a los núcleos agrarios de la entidad mexiquense.

En el periodo que se informa, se generaron 66 iniciativas de ocupación y autoempleo, brindando apoyo a 2 mil 106 beneficiarios con una inversión de 3.6 millones de pesos, en las nueve regiones forestales mexiquenses.

<<<Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos.>>>

El Estado de México es la entidad federativa más poblada del país, actualmente cuenta con aproximadamente 17 millones de habitantes distribuidos en 125 municipios, que para cada una de sus actividades diarias requieren del vital líquido. En virtud de ello reside la importancia

de la conservación de los bosques, fundamental para recargar los mantos acuíferos, lo que permite obtener agua en cantidad y calidad.

El Gobierno del Estado de México, a 15 años de la creación del Programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos, lo ha fortalecido a través del otorgamiento de incentivos económicos de mil 500 pesos por hectárea, con el propósito de involucrar a las familias de ejidatarios, comuneros y particulares, para que contribuyan a proteger, conservar, mantener e incrementar la cobertura arbolada de los bosques, y así garantizar la provisión del servicio ambiental de captación de agua y demás servicios ambientales relacionados.

Para contribuir en la conservación de los bosques y selvas de la entidad, que son zonas de recarga de los acuíferos que abastecen a la población, en 2021, a través del Programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México se destinaron 114.8 millones de pesos para proteger un total de 76 mil 573.35 hectáreas, apoyando a 581 beneficiarios distribuidos en ejidos, comunidades y pequeñas propiedades.

3.4. MEJORAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE AGUA, SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO.

3.4.1. Privilegiar la reducción de la demanda a través del uso eficiente del agua, la recuperación de pérdidas físicas, el reúso de volúmenes de aguas tratadas y el aprovechamiento de fuentes alternas.

El derecho universal al agua no sólo implica tener acceso a la misma, sino a sus medios de saneamiento. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), es probable que más del 80 por ciento de las aguas residuales en todo el mundo se liberen al medio ambiente sin tratamiento. El impacto de ello merma la calidad de vida, el medio ambiente y el desarrollo de una comunidad. A efecto de alertar sobre la necesidad de que las políticas públicas estén encaminadas a incluir el ciclo urbano del agua, que va desde la recolección del líquido residual hasta su tratamiento y retorno al medio ambiente, en este quinto año de gobierno el Estado de México logró incrementar la capacidad de tratamiento de aguas residuales al pasar de 12 a 17 metros cúbicos por segundo.

De acuerdo con el nuevo informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Programa Conjunto de Monitoreo (Progresos en materia de agua para el consumo, el saneamiento y la higiene en los hogares 2000-2020), miles de millones de personas de todo el mundo se quedarán sin acceso a los servicios de agua potable, saneamiento e higiene en el hogar, antes del 2030.

Durante 2020, de acuerdo con la OMS, en promedio una de cada cuatro personas en el mundo carecía de una fuente de agua potable de forma segura en su hogar y casi la mitad de la población no tenía acceso a servicios eficientes de saneamiento.

Al respecto, el Gobierno del Estado de México, a través de la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), atiende los problemas hídricos que aquejan a la población, mediante la ejecución de programas, proyectos y actividades, en conjunto con los servicios públicos de agua potable, drenaje, tratamiento y la atención de emergencias hidrometeorológicas, a fin de fortalecer la calidad, cobertura y recaudación de los servicios que demanda una entidad en constante crecimiento.

<<<Organismos operadores de agua potable.>>>

Los organismos operadores de agua son entes asociativos cuyo objetivo principal es la prestación de servicios para suministro de agua potable, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales. En ese sentido, durante el periodo reportado, la CAEM llevó a cabo 60 asesorías a organismos operadores de 48 municipios, con el fin de coadyuvar en

la solución de problemas administrativos, técnicos o legales que llegaran a presentarse, así como aplicar diversas acciones de mejora que le permitan brindar mayor calidad en los servicios que ofrece.

Durante el periodo que se reporta, la CAEM realizó tres diagnósticos administrativos a los municipios de Capulhuac, Ocoyoacac y Tenancingo, con la finalidad de mejorar los procesos administrativos, lo que les permitirá optimizar los recursos con los que cuentan. Asimismo, por medio de visitas se realizaron distintos análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) en los ámbitos administrativo, técnico y financiero. A partir de los resultados obtenidos, fue factible emitir las propuestas necesarias para mejorar los servicios que ofrecen y tener una mayor recuperación en su captación de recursos. Además, la CAEM, de manera coordinada con los organismos operadores, dio cumplimiento a los acuerdos generados a través de las 104 sesiones celebradas en el último año.

<<<Tratamiento de aguas residuales (Río Lerma).>>>

Con el propósito de contar con un adecuado seguimiento y monitoreo en la operación y mantenimiento, se elaboró un informe de las Plantas de Trratamientos de Aguas Residuales municipales, instaladas para el saneamiento de la Cuenca Alta del Río Lerma (CARL). También se realizaron 3 mil 293 análisis bacteriológicos y fisicoquímicos de metales pesados y pesticidas en aguas residuales, como parte fundamental en el proceso del tratamiento de aguas negras, para su posterior reúso en servicios públicos, tales como el riego agrícola y de áreas verdes, en beneficio de 43 municipios de la entidad.

En concordancia con lo anterior, a través de 13 PTAR's y ocho lagunas de estabilización supervisadas por la CAEM, se logró dar tratamiento a más de 13 millones 640 mil metros cúbicos de aguas residuales; además, como apoyo en el saneamiento de las aguas servidas de los municipios de Lerma, Metepec, San Mateo Atenco y Toluca, las Macroplantas de Tratamiento Toluca Norte (MTTN) y Toluca Oriente (MTTO) generaron el tratamiento de más de 46 millones de metros cúbicos en el periodo que se reporta y un volumen total tratado de más de 272 millones en la presente administración

<<<Agua potable.>>>

La pandemia ocasionada por el virus SARS COV-2 (COVID-19) y sus variantes, detonó una recesión a nivel mundial que ha dejado a millones de personas en condiciones de pobreza extrema durante los últimos años. Algunas medidas tomadas por distintos gobiernos para contener y mitigar los efectos de la pandemia, han terminado en una disrupción en la provisión y financiamiento de servicios esenciales, incluidos los servicios de agua e higiene. La respuesta global ha puesto gran atención en promover la higiene personal y fortalecer la prevención y control de infecciones. Para ello, los distintos gobiernos han puesto en marcha medidas diseñadas para mantener estos servicios operando, incluyendo apoyos financieros para utilidades y hogares vulnerables.

En el Estado de México la cobertura actual de agua potable es de 98.3 por ciento, la CAEM continúa ejecutando acciones con el objetivo de proporcionar de manera eficiente los servicios de infraestructura hidráulica, destacando la conclusión de 48 proyectos de sistemas de agua potable en beneficio de 18 municipios y se encuentran ocho más en proceso; además, se realizó la supervisión de 44 estudios y proyectos ejecutivos para realizar obras que permitan incrementar los servicios de dicha vertiente.

Asimismo, con una inversión de más de 59 millones de pesos se concluyó la perforación, desarrollo, aforo y el equipamiento civil y electromecánico de 11 pozos en los municipios de Almoloya de Juárez, Atlacomulco, Donato Guerra, Ecatepec de Morelos, El Oro, La Paz, Temascalcingo, Tonatico, Tultepec y Tultitlán.

En el mismo sentido, con el propósito de impulsar el sistema de agua potable y la red de distribución en la entidad, se invirtieron cerca de 43 millones de pesos, con lo que se logró

la conclusión de ocho obras realizadas en los municipios de Acambay de Ruiz Castañeda, Luvianos, San José del Rincón, Tenancingo, Tepetlaoxtoc, Valle de Bravo y Villa de Allende, obras que conllevan la ampliación, distribución y rehabilitación de los sistemas de agua potable, así como la captación pluvial en la comunidad de San Antonio Pueblo Nuevo, municipio de San José del Rincón.

Aunado a lo anterior, se encuentran en proceso la perforación, desarrollo y aforo de 17 pozos, en los municipios de Atenco, Coacalco de Berriozábal, Ecatepec de Morelos, Huehuetoca, Jaltenco, Nextlalpan, Otumba, Ozumba, San José del Rincón, San Martín de las Pirámides, Tenancingo y Tezoyuca.

En este contexto, se realizaron distintas acciones para garantizar la calidad bacteriológica del agua suministrada a los mexiquenses, se mantuvieron en operación mil 628 sistemas de desinfección, se realizó la sustitución de 149 sistemas de cloración en mal estado y el suministro de 304.28 toneladas de cloro además de aplicarse mil 673.25 toneladas de hipoclorito de sodio, en beneficio de más de 11 millones 864 mil habitantes asentados en 97 municipios del Estado de México.

En el periodo que se reporta, con la finalidad de apoyar a las autoridades municipales en la operación de sus sistemas y abastecimiento de agua potable en aquellas comunidades donde no se cuenta con sistemas establecidos o que en forma transitoria dejan de operar, se realizaron 110 asesorías en 34 municipios para lograr un eficiente manejo de los sistemas de agua potable, beneficiando a 55 mil habitantes; adicionalmente, con el fin de garantizar la calidad del agua que se suministra a los mexiquenses y cumpla con las normas para el consumo humano, la CAEM realizó 6 mil 724 análisis bacteriológicos, fisicoquímicos y especiales de agua potable, equivalente a realizar 19 análisis diarios, en beneficio de 12 millones 623 mil 675 habitantes.

De igual manera, a efecto de solventar la oferta de agua potable en 58 municipios, durante los últimos 12 meses se suministraron 332 millones 397 mil metros cúbicos de agua potable en la ZMVM, los que sumados a la producción de 60 millones 837 mil metros cúbicos de agua potable en el resto de la entidad, alcanzaron una producción total de 393 millones 234 mil metros cúbicos, en beneficio directo de más de 4 millones 188 mil habitantes.

En el periodo que se informa, se concluyó el estudio de factibilidad para establecer las Tarifas de Suministro de Agua en Bloque, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales, vigentes para el Ejercicio Fiscal 2022. También, mediante el uso de 30 camiones-cisterna, propiedad de la CAEM, se brindaron 575 apoyos a 94 municipios para entregar el vital líquido, en beneficio de más de 181 mil habitantes.

<<<Drenaje y saneamiento.>>>

Una de las principales responsabilidades de esta administración es la de incrementar el servicio en materia de drenaje; el indicador del servicio en la actualidad es de 94.3 por ciento, lo que representa 16.28 millones de habitantes beneficiados. Esta infraestructura y el conjunto de sistemas de alcantarillado cumplen funciones fundamentales, no sólo para la higiene personal, sino también para drenar desechos fisiológicos.

Por lo anterior, atendiendo la necesidad de ampliar y mantener en óptimas condiciones los sistemas hidráulicos de los municipios mexiquenses, con recursos de gasto corriente se concluyeron 47 proyectos para la introducción, ampliación y rehabilitación del sistema de alcantarillado en beneficio de 15 municipios.

Respecto de las supervisiones para realizar obras que permitan incrementar los servicios de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, se realizó la supervisión de 29 estudios y proyectos, 26 para la realización de obras de sistemas de alcantarillado y tres para la realización de obras para el tratamiento de aguas residuales; además, se encuentran en proceso seis supervisiones para sistemas de alcantarillado.

En este contexto, destaca la inversión de casi 111 millones de pesos para la conclusión de 10 obras de drenaje y alcantarillado, que abarcan la construcción, rehabilitación, ampliación e introducción de sistemas de drenaje sanitario en los municipios de Acambay de Ruiz Castañeda, Atlacomulco, Ecatepec de Morelos, Jiquipilco, Metepec, San José del Rincón, Temoaya y Texcoco.

En consecuencia, con los estudios y proyectos que realiza la CAEM, la infraestructura hidráulica se ve fortalecida al ejecutar diversas obras. Al cierre del periodo que se informa, se encuentran en proceso ocho obras para la construcción de sistemas de drenaje y alcantarillado sanitario en los municipios de Atlacomulco, Chapa de Mota, El Oro, Morelos, Temascalcingo y Temoaya.

<<<Mecanismos de planeación, programación y ejecución de obras hidráulicas.>>>

Los servicios y acciones de emergencia en el Estado de México son imprescindibles para satisfacer la demanda de servicios de la población, así como la planeación; por ello, con la participación en los Consejos de Cuenca y Comisiones Metropolitanas, se generan diversos e importantes documentos estratégicos de planeación, con los que se continúan fortaleciendo las acciones internas, coadyuvando en la realización de trabajo emergente, como de aquellas acciones o supervisiones de infraestructura hidráulica.

Al respecto, se conformaron los grupos de trabajo denominados Consejos de Cuenca (CC), integrados por autoridades federales, estatales y usuarios, realizando 35 sesiones, 22 en el Consejo de Cuenca del Valle de México (CCVM) y 13 con el Consejo de Cuenca Lerma-Chapala (CCLC), con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos de Programas Hídricos Regionales de cada cuenca, dando así continuidad a la planeación, programación y ejecución de las obras y acciones que contribuyan al aprovechamiento racional de los recursos hidráulicos, mejoramiento de los servicios de agua potable, alcantarillado y el tratamiento de aguas residuales y su reúso.

Durante el periodo que se informa, se elaboró el Programa Operativo Anual de Obras, en el que se consideró el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), el Apartado Urbano (APAUR), así como el Apartado Rural (APARURAL) y el de las PTAR's, mediante acuerdos generados entre autoridades del Gobierno del Estado de México y de peticiones ciudadanas.

De acuerdo con el Sistema de Información de la Obra Hidráulica y Evaluación de los Programas de Obra e Inversión, se realizaron 14 informes, de los cuales 10 corresponden al Sistema de Información de la Obra Hidráulica (SIOH) en la entidad, sistema en donde se actualiza la información por tipo de obra, programas de inversión, autorización de recursos, así como los avances físico-financieros de las diferentes obras y acciones. De igual forma, para conocer los alcances respecto a las metas fijadas en el PDEM 2017-2023 y en los diferentes planes y programas hídricos, se elaboraron cuatro informes de evaluación trimestral de los programas de obras y acciones que realiza la Comisión del Agua del Estado de México.

Al respecto, la CAEM participó en 14 sesiones convocadas por el Comité y Subcomité Técnico del Fideicomiso 1928, así como en reuniones técnicas donde se trataron temas de seguimiento respecto de la entrega de servicios o trabajos de obra pública para la desincorporación del Patrimonio del Fideicomiso 1928, con el objeto de dar seguimiento a las obras y acciones en beneficio de 18 municipios de la ZMVM y de la Ciudad de México.

En diciembre de 2021, se concluyó la actualización del documento denominado "Situación actual y expectativas para el subsector 2017-2030", con el propósito de dar seguimiento a las obras propuestas para el presente año y las terminadas en el cierre del ejercicio, con lo que se actualizan los datos de las coberturas de los servicios de agua potable y drenaje, así como de las fuentes de abastecimiento progra-

madas y las terminadas para incorporarlas y obtener los caudales actuales disponibles.

Con el propósito de cumplir los objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores responsabilidad de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra (SEDUO), se participó en dos sesiones donde se presentó ante el Pleno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), la situación actual que guarda el subsector hídrico en la entidad.

En este contexto, se actualizó el "Inventario de fuentes de abastecimiento de agua potable", documento que recopila información de 2 mil 658 fuentes de abastecimiento para uso doméstico en la entidad. Además, se concluyó la elaboración de los inventarios de infraestructura hidráulica de los sistemas de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales de los municipios de Otzolotepec y Tlalnepantla de Baz.

3.4.2. Avanzar en la recuperación, conservación y gestión integral de las cuencas hidrológicas.

<<<Prevención de inundaciones.>>>

A través de una adecuada coordinación con las autoridades municipales y los organismos operadores de agua, a efecto de llevar a cabo el retiro seguro de las aguas negras y pluviales, así como coadyuvar en el mantenimiento y operación de la infraestructura de drenaje, se brindó apoyo técnico y administrativo a nueve sistemas de alcantarillado de los municipios de Chalco, Chimalhuacán, Ecatepec de Morelos, La Paz, Nezahualcóyotl, San Mateo Atenco, Texcoco, Toluca y Valle de Chalco Solidaridad, lo cual fue posible gracias al personal y equipos especializados de bombeo y de alta presión-succión, entre otros. También se realizaron acciones para el desazolve de 111 cárcamos y 5 mil 235 fosas sépticas; en esta área, durante los últimos 12 meses se logró el desazolve de mil 40 kilómetros de redes de atarjeas y el desazolve y limpieza de 27 kilómetros, para la regeneración de cauces naturales y canales a cielo abierto, todo lo anterior en beneficio de casi 2 millones 465 mil mexiquenses.

De manera complementaria, la CAEM concluyó el *Atlas de Inundaciones* Núm. XXVIII, edición 2022, el cual contiene el registro de afectaciones por encharcamientos e inundaciones en 209 sitios identificados en 224 colonias de 48 municipios de la entidad, con una superficie de 19.3 kilómetros cuadrados y una población afectada de 29 mil 215 habitantes. Para esta edición, se implementó un sistema cartográfico en un ambiente web, en el que se podrá consultar información sobre las afectaciones por inundaciones de la temporada actual, así como de temporadas anteriores.

<<<Reducir la contaminación en cuerpos de agua a través de la participación de los órdenes de gobierno, así como de los usuarios del agua.>>>

El ISEM continúa desarrollando actividades encaminadas a evitar y, en su caso, reducir la contaminación en cuerpos de agua, así como del agua domiciliaria para los usuarios, a través de la determinación de cloro residual. Para esta medición, el ISEM realizó 116 mil 94 monitoreos en diversos puntos del territorio estatal, lo que significó un incremento de 10.8 por ciento con respecto al periodo previo, en un contexto de gradual reactivación de las actividades.

3.4.3. Impulsar la cultura del agua entre la población mexiquense y mejorar el sistema de información del agua.

<<<Campañas de difusión sobre la importancia y mecanismos para el ahorro del agua y eficiencia en su uso.>>>

El cuidado del agua es necesario para el desarrollo de cualquier comunidad, en este sentido, las acciones y actividades de carácter técnico y operativo no son la única herramienta que el Gobierno del Estado de México tiene para mitigar los problemas hidrológicos de la entidad; socializar la problemática con los mexiquenses, representa una oportunidad

para avanzar en la satisfacción de los servicios ofrecidos.

Por otra parte, la CAEM anualmente realiza tres concursos estatales de pintura para alumnos de EB, llevando a cabo su convocatoria a través del portal del Gobierno del Estado de México y de redes sociales en coordinación con las autoridades del Sector Educativo. De esta manera, en diciembre de 2021 se entregaron los premios correspondientes al XVIII Concurso de Pintura Preescolar “Mi amiga el agua”; al XXIII Concurso de Pintura Infantil “El agua es vida, cuídala”, para alumnos de nivel Primaria y al XXI Concurso de Pintura Juvenil “Hagamos un uso eficiente del agua”, para los alumnos de Secundaria.

En el mismo orden de ideas y con el propósito de promover entre la niñez y juventud mexiquense el cuidado, ahorro, uso eficiente y pago del agua, se realizaron ocho diseños relativos a los siguientes temas: la segunda etapa de Recicla On, las estaciones de lavado de manos, las fuentes comunitarias, el módulo interactivo “Disponibilidad de Agua en México y EDOMÉX”, los tres concursos de pintura y el tablero didáctico de tuberías y coladeras. Además, se llevaron a cabo 77 acciones de cultura del agua en 25 municipios, en concordancia con el Sector Educativo Estatal, organizaciones sociales y con dependencias federales, estatales y municipales, con lo cual se benefició a más de 13 mil 508 habitantes.

3.4.4. Fortalecer las instituciones proveedoras y reguladoras del agua favoreciendo una visión social y ambiental.

<<<Tratamiento de aguas residuales en la zona industrial Toluca-Lerma.>>>

Así como existen actividades de cultura del agua para la ciudadanía, la CAEM también está comprometida a continuar mejorando las aptitudes de los servidores públicos involucrados en la administración o entrega de los servicios de agua. En este sentido, la capacitación del personal es clave, por ello en este quinto año de gobierno se realizaron 12 cursos de capacitación para el personal de los organismos operadores de los municipios de Texcoco, Tlalnepantla de Baz y Toluca, en beneficio de más de 4 millones de habitantes.

En relación con el Valle de Toluca, la CAEM realiza acciones que coadyuvan en la prevención, control, manejo y restauración del agua residual de tipo industrial que se genera en la zona industrial Toluca-Lerma, a través de la implementación de un sistema de recolección y tratamiento de aguas residuales.

En el año que se informa, se incrementó en 29 por ciento la cobertura en los servicios de tratamiento de aguas residuales, con un padrón de usuarios de más de 200 empresas, y está sujeta a disposiciones regulatorias de carácter ambiental como la Declaratoria de Clasificación del Río Lerma que establece, entre otras metas, la calidad del agua necesaria para protección de la vida acuática en agua dulce. La Declaratoria determina parámetros y valores más estrictos, inclusive que los establecidos en la NOM-001-SEMARNAT-2021. En la actual Administración Pública Estatal se han tratado más de 40 millones de metros cúbicos de aguas residuales, cantidad equivalente a llenar más de 390 veces el Estadio Nemesio Diez de Toluca.

Asimismo, en lo que va de la administración se han removido 173 mil 969 toneladas de contaminantes de esta región, lo que representa el 82.6 por ciento de la carga orgánica contenida en aguas residuales provenientes de actividades productivas.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.1. Generar un ordenamiento territorial sustentable y un desarrollo urbano enfocado en la accesibilidad.

<<<Planeación urbana.>>>

El ordenamiento territorial tiene por objeto lograr una distribución equilibrada y sustentable del suelo y de las actividades que ahí se desarrollen. Por ello, con la formulación de instrumentos de planeación se norma el territorio respondiendo a las vocaciones del suelo, lo que deriva en la mejora de la calidad de vida de sus habitantes, en el desarrollo integral de sus comunidades, mayor competitividad de los centros de población y el combate al cambio climático.

En este sentido, el Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México expone la importancia de operar y nutrir el Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano, cuyo objetivo es planear y regular el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos, además del desarrollo urbano de los centros de población. El Sistema Estatal está conformado por los Planes de Desarrollo Urbano de competencia Estatal, Regional, Municipal y Parciales, en los cuales de acuerdo con la normatividad aplicable, la ciudadanía tiene derecho a participar en la formulación de propuestas en los procesos de elaboración o modificación, así como a coadyuvar con las autoridades estatales y municipales en la vigilancia de la normatividad prevista en ellos.

De esta forma, la SEDUO trabaja con un enfoque integral y una visión sistémica en el mejoramiento de los espacios y los servicios urbanos, buscando que la planeación territorial ponga en el centro de sus acciones al ciudadano, y la necesidad de elevar la calidad de vida en los hogares y comunidades mexiquenses.

Un proceso relevante en la elaboración o modificación de los Planes Municipales de Desarrollo Urbano (PMDU) es la emisión del dictamen de congruencia, el cual tiene por objeto determinar los elementos de alineación entre política, estrategia y objetivos previstos en el Plan Estatal de Desarrollo Urbano (PEDU), Plan Regional de Desarrollo Urbano y en los Planes Parciales de competencia estatal.

En el mismo orden de ideas, esta acción permite asegurar que los instrumentos de planeación en el Estado de México se alineen a la normatividad y políticas vigentes. En este sentido, la SEDUO emite los dictámenes de congruencia a los municipios que lo soliciten. Cabe mencionar que en el presente año de administración, se actualizaron 14 Planes Municipales de Desarrollo Urbano.

<<<Ciudades atractivas para vivir e invertir.>>>

El Gobierno del Estado de México promueve un desarrollo territorial que acerque a las personas y negocios, aprovechando así las economías de los municipios para aumentar la productividad, la creación de empleos y el crecimiento económico. Por ello, siempre ha sido una prioridad posicionar a la entidad como una de las principales economías del país, mediante la gestión efectiva y manejo sustentable del territorio mexiquense y sus recursos naturales.

En este contexto, durante el quinto año de gobierno la SEDUO, por medio de la Comisión de Impacto Estatal (COIME), consolidó la emisión de la Evaluación de Impacto Estatal (EIE) como un trámite ágil y sencillo, el cual genera certidumbre y confianza a los inversionistas, coadyuvando a la atracción y retención de inversiones generadoras de empleos para los mexiquenses.

Como resultado de lo anterior, durante el actual año de gobierno la COIME registro 150 proyectos que actualmente cuentan con

Evaluación de Impacto Estatal (EIE) o Dictamen Único de Factibilidad (DUF), mismos que detonarán una inversión potencial de 24 mil 262 millones de pesos y generarán 94 mil 236 posibles empleos.

3.5.2. Promover un crecimiento urbano compacto que proteja el medio ambiente y articule a las ciudades con su entorno rural y natural.

<<<Ordenamiento territorial.>>>

En el Estado de México las tasas de crecimiento poblacional son cada vez más aceleradas; como consecuencia, la demanda de servicios es mayor y la adquisición de lotes para vivienda en el mercado informal se ha incrementado, generando una intensa proliferación de asentamientos humanos irregulares, tanto en áreas urbanas como en zonas no aptas para el desarrollo urbano.

En este contexto, la opinión técnica es un instrumento de planeación y desarrollo urbano que coadyuva en la toma de decisiones, ya que permite respetar las restricciones y usos de suelo establecidos. En este quinto año de administración se emitieron siete opiniones técnicas para autorizaciones y licencias de proyectos de desarrollo urbano ubicados en los municipios de Coyotepec (1), Hueypoxtla (1), Jilotzingo (1), Nicolás Romero (1), Tonatico (1) y Valle de Bravo (2), mismas que fueron solicitadas por particulares.

Además, con el propósito de contrarrestar la proliferación de asentamientos humanos irregulares, el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS) ha implementado políticas, programas y acciones de prevención, control y gestión del suelo, por lo que en el periodo que se informa la integración del registro de lotes con asentamientos irregulares registró 2 mil 628 lotes identificados en 76 municipios, entre los que se destacan: Chalco (100), Chimalhuacán (99), Huixquilucan (83), Ixtapan de la Sal (104), Metepec (214), San Felipe del Progreso (106), San Mateo Atenco (152), Tejupilco (121), Tlalnepantla de Baz (237) y Toluca (133).

Cabe destacar que a través de los PMDU se formulan políticas, estrategias y objetivos para el desarrollo urbano del territorio municipal, mediante la zonificación, normatividad de uso y aprovechamiento del suelo, así como las acciones de conservación, mejoramiento y crecimiento en los centros de población, que derivan en el aumento de la calidad de vida de los mexiquenses y en la atracción de inversión privada.

En este sentido, durante el año objeto del presente Informe se brindó acompañamiento técnico en 97 asesorías impartidas a los distintos municipios que lo solicitan para la elaboración y/o modificación de los PMDU, destacando Atizapán de Zaragoza (7), Ixtlahuaca (4), Juchitepec (4), Tultitlán (5) y Zumpango (5).

<<<Familias Fuertes en su Patrimonio.>>>

La SEDUO a través del IMEVIS, con el propósito de mantener una entidad ordenada, sustentable y resiliente, mediante el desarrollo urbano inclusivo, competitivo y sostenible, continúa impulsando acciones en materia de regularización de la tenencia de la tierra, así como en la prevención de asentamientos humanos irregulares en beneficio de las familias mexiquenses.

Por ello, y a fin de dar continuidad al Programa Social “Familias Fuertes en su Patrimonio”, durante el quinto año de gobierno se realizaron 119 Convenios de Coordinación de Acciones con igual número de HH. Ayuntamientos, con el objeto de establecer las bases sobre las cuales habrán de realizarse los esfuerzos para implementar los programas inherentes al desarrollo de la vivienda social, integración de la reserva territorial, regulación del suelo, regularización de los asentamientos humanos y la tenencia de la tierra en predios de origen privado, así como la prevención de los asentamientos humanos irregulares urbanos dentro del municipio.

La firma de estos instrumentos jurídicos permitió que en el periodo a informar, los Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano llevaran a cabo 659 sesiones, destacando los municipios de Amanalco (8),

Amecameca (9), Apaxco (9), Juchitepec (10), La Paz (11), Malinalco (9), Otzolotepec (9), Ozumba (9), Papalotla (9) y Tlalnepantla de Baz (9).

Aunado a lo anterior y con la finalidad de unir esfuerzos con los mexiquenses y promover como acto de gobernanza urbana el combate a la irregularidad, en la actual administración se logró como acción fundamental la integración de 44 Comités Ciudadanos de Prevención, Control y Vigilancia de los Asentamientos Humanos Irregulares, en 23 municipios, entre los que se encuentran Cuautitlán Izcalli (2), Ecatepec de Morelos (4), Naucalpan de Juárez (6), Nicolás Romero (3) y Tlalnepantla de Baz (3), los cuales tienen como objetivo, el prevenir y controlar el crecimiento desordenado de la mancha urbana.

El Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM) tiene el firme compromiso de ofrecer condiciones de legalidad en la tenencia de la tierra, a los ciudadanos que poseen un inmueble en el territorio mexiquense, toda vez que el proceso de regularización se ha convertido en un instrumento alternativo para gran parte de la población. En este contexto, el Gobierno del Estado de México, a través del IFREM, implementó y puso en marcha el Sistema de la Función Registral del Estado de México (SIFREM), el Portal de Pagos y el Portal de Notarios.

Es importante destacar que los folios reales electrónicos ya pueden ser visualizados por los usuarios ingresando a la página oficial del IFREM en el ícono correspondiente, lo cual ahorra tiempo de traslado a cualquiera de las 19 Oficinas Registrales.

El IFREM cuenta con servicios automatizados, lo cual garantiza la transparencia en los trámites, como Certificado de Libertad o de Existencia de Gravámenes, consulta de Folio Real Electrónico, Informe sobre la Existencia o Inexistencia de Testamentos, Certificado de No Propiedad, Anotación de Aviso Definitivo, Cancelación de Aviso Preventivo y Aviso de Testamento, expedido por el Archivo General de Notarías.

Para el caso particular del Portal de Notarios del Estado de México, se implementó la utilización de Formas Precodificadas, cuya finalidad es continuar con la mejora en la prestación de servicios e impactar en el tiempo de respuesta en el Registro de Actos Jurídicos, reduciendo el margen de error y garantizando la transparencia en el servicio.

Con el avance tecnológico del IFREM se ha fortalecido la vinculación a través de la aplicación del Programa de Inmatriculación Administrativa, por el cual se emitieron mil 181 expedientes sobre los derechos de propiedad, en beneficio de 5 mil 905 ciudadanos; adicionalmente se realizaron 22 campañas de difusión e información sobre el Procedimiento de Inmatriculación Administrativa.

Por otro lado, a través del IFREM se recibieron alrededor de 3 mil 56 títulos de propiedad, que fueron inscritos en las Oficinas Registrales correspondientes.

Así como los actos y hechos jurídicos que conforme a la Ley deban registrarse para surtir efecto contra terceros, a fin de otorgar certeza y seguridad jurídica a los mismos, se inscribieron 126 mil 298 operaciones, beneficiando a 631 mil 490 ciudadanos y se expidieron 246 mil 336 certificados en beneficio de 739 mil 8 ciudadanos. Asimismo, se inscribieron 11 mil 113 operaciones presentadas por las instituciones promotoras de la vivienda y se incorporaron mil 553 sociedades mercantiles.

En este ámbito de acciones, el IFREM ha refrendado la certificación del Sistema de Gestión de Calidad con la norma ISO 9001:2015, con lo cual garantiza la satisfacción de la población usuaria de los servicios registrales e incrementa la eficacia en los tiempos de entrega de los trámites, a través de la mejora continua y la incorporación de las tecnologías de la información (TI's). Cabe señalar que los procesos de gestión de calidad son: Procesos sustantivos o de negocios, que engloba la Expedición de certificaciones de asientos registrales, el Registro de actos jurídicos, la Inmatriculación

administrativa y la Atención de solicitudes de trámites relacionados con información notarial.

En ese sentido, la finalidad de las redes sociales para las personas que las usan es contar con información clara sencilla y en menor tiempo que si se realizara un escrito de solicitud; la tecnología tiene como característica la inmediatez, que se transforma en usuarios informados. Para ello el IFREM ofrece la posibilidad de resolver dudas sobre temas específicos, a través de su chat en vivo, disponible en la siguiente dirección electrónica donde una experta o experto proporcionará orientación: *https://edomex.gob.mx/chat*

<<<Disminuir el impacto ambiental y climático por el funcionamiento de las ciudades.>>>

Bajo esta premisa, en el periodo de septiembre de 2021 a agosto de 2022 se emitieron 734 Evaluaciones Técnicas en Materia de Impacto Ambiental relacionadas con proyectos de obras y actividades industriales, comerciales y de servicios, lo que representa un incremento del 3.9 por ciento con respecto al periodo de septiembre de 2020 a agosto de 2021.

Asimismo, se llevó a cabo la revisión, análisis y dictaminación de 2 mil 540 documentos relacionados con los proyectos de obras y actividades industriales, comerciales y de servicios, lo que se tradujo en un aumento del 18.9 por ciento con respecto al mismo periodo del año anterior.

Por otra parte, se publicó también la Convocatoria 2021 para la incorporación de personas físicas y jurídico-colectivas al Padrón de Prestadores de Servicios Ambientales en Materia de Impacto y Riesgo Ambiental del Estado de México, que posteriormente se dio a conocer.

3.5.3. Impulsar una política de suelo y habitación incluyente, que atienda a la población más vulnerable y garantice el acceso a servicios básicos

En materia de regularización de áreas o terrenos irregulares, el IMEVIS lleva a cabo el proceso de levantamientos topográficos para gestionar y obtener las autorizaciones en los HH. Ayuntamientos, los cuales a su vez formalizan el uso de suelo de predios susceptibles a regularizar. Por lo anterior, en este Quinto Informe de Gobierno se gestionaron para su autorización 3 mil 234 lotes en ocho municipios: Atizapán de Zaragoza (269), Chalco (295), Chimalhuacán (14), Ecatepec de Morelos (68), Ixtapaluca (1 091), Texcoco (1 152), Tecámac (1) y Tlalnepantla de Baz (344), dichas autorizaciones se protocolizaron y se inscribieron ante el IFREM, dando inicio al proceso de Títulos de Propiedad o Posesión que tiene por objeto beneficiar y dar certeza de la propiedad a la población mexiquense.

Cabe señalar que una de las acciones interinstitucionales que permite dar inicio a las gestiones de regularización de la tenencia de la tierra, es la coordinación y colaboración interinstitucional con el Poder Judicial, el IFREM y el Colegio de Notarios, lo cual ha permitido la consolidación de un total de 7 mil 233 gestiones, para dar certeza y seguridad jurídica al patrimonio de las familias mexiquenses.

Lo anterior cobra importancia toda vez que una de las prioridades del Gobierno del Estado de México es garantizar la certeza jurídica del patrimonio de los mexiquenses; de esta manera, durante el periodo que se informa se entregaron 4 mil 168 Títulos de Propiedad o Posesión, beneficiando a 15 mil 421 mexiquenses. Es importante mencionar que más de la mitad de los títulos entregados fueron para mujeres.

<<<Módulos de información para la regularización de la vivienda social.>>>

Una de las prioridades para el Gobierno Estatal es brindar asesoría y orientación a la población sobre los programas que ofrece el IMEVIS, principalmente la regularización de la tenencia de la tierra. Por ese motivo, se instalaron un total de 2 mil 82 módulos de información distribuidos en 121 municipios, entre ellos Atizapán de Zaragoza (57), Ecatepec de Morelos (121), Nicolás Romero (53), Tecámac (46) y Tenancingo (58).

En seguimiento a lo anterior, y con la finalidad de inhibir la consolidación de asentamientos humanos irregulares en las 12 Delegaciones Regionales ubicadas en el territorio estatal, se realizan recorridos de prevención a fin de evitar su proliferación, o bien emprender las diligencias correspondientes con el objetivo de regularizar un predio determinado. De esta forma, en el periodo que se informa se realizaron un total de 566 recorridos de prevención en 88 municipios, entre los que destacan: Atizapán de Zaragoza (22), Atlacomulco (42), Ixtapaluca (23), Tecámac (19) y Tlalmanalco (25).

3.5.4. Mejorar la oferta de espacio público accesible y fortalecer la identidad de los barrios en las comunidades.

<<<Recuperación de espacios públicos.>>>

La infraestructura pública es un componente clave para el desarrollo de las regiones. De acuerdo con la ONU y el Banco Mundial (BM), invertir en infraestructura impulsa la economía, promueve la equidad y el desarrollo humano. El crecimiento de las comunidades depende de su acceso a infraestructura que cubra sus necesidades, desde las básicas hasta las que tienen que ver con aspectos sociales como la convivencia y la inclusión, a través de espacios y servicios para la recreación, el deporte, la cultura, la seguridad y el cuidado de la salud.

Desde el comienzo de la presente administración, la recuperación de espacios públicos ha sido el eje de una política social transversal, que revalora la importancia de los lazos de confianza entre las comunidades. La vida comunitaria toma forma en el espacio público, sitio donde las familias se reúnen, los vecinos se conocen y niñas, niños y jóvenes tienen lugares de esparcimiento. En este sentido, el esfuerzo realizado por el Gobierno Estatal para transformar el entorno público y fortalecer los lazos comunitarios, se vuelve fundamental.

<<<Parques de la Ciencia.>>>

A través de la construcción de los Parques de la Ciencia, el Gobierno del Estado de México busca incrementar la oferta de áreas verdes en zonas urbanas, rehabilitando espacios grises e inertes para transformarlos en sitios de amplio valor social para la comunidad, propiciando la innovación con espacios útiles para la convivencia y recreación.

En el periodo que se informa, se concluyó el Parque de la Ciencia “Fundadores”, en el municipio de Toluca. Esta recuperación icónica y obra emblemática de esta administración para el Valle de Toluca, logró transformar una plancha de concreto, sin sombra ni equipamiento urbano, en un nuevo parque urbano sustentable que integra áreas verdes, luminarias solares, alumbrado artístico y un sistema de recolección pluvial.

Asimismo, en este periodo se terminó el Parque de la Ciencia de Tlalnepantla, el cual cuenta con áreas verdes, más de 100 nuevos árboles, un foro al aire libre, canchas de futbol, voleibol playero, skatepark, zona de parkour, así como zonas de juegos infantiles, área comercial y una galería de arte. Este sitio es totalmente inclusivo y sustentable, pues cuenta con un sistema de recolección pluvial, una PTAR y un lago que se regenera con el agua captada y tratada.

De igual forma, en el municipio de Toluca se llevó a cabo la rehabilitación y mejoramiento del Parque Sierra Morelos, donde se reacondicionaron cabañas, quioscos y canchas de futbol rápido, además de construir una casa para murciélagos, un laboratorio, un módulo de juegos infantiles y un foro al aire libre.

Además, con motivo de la conmemoración de los 500 años de la fundación de Toluca, se trabaja en la restauración histórica de la Plaza de los Mártires recuperando el diseño arquitectónico original, al dotarlo nuevamente de áreas verdes al estilo de las alamedas del siglo XIX. Con este rediseño, la plaza conserva la vocación cívica, rinde homenaje a los mártires caídos y conecta los edificios emblemáticos de la capital mexiquense, además del mejoramiento de la imagen urbana del primer cuadro del Centro Histórico.

<<<Vive Tu Comunidad.>>>

La Estrategia Integral “Vive Tu Comunidad” nace como herramienta para recuperar espacios públicos con el fin de mejorar la calidad de vida de los mexiquenses, dotándolos de espacios seguros para el esparcimiento.

Por lo anterior, la SEDUO coadyuva con este esfuerzo al desarrollar obras de alto impacto social, orientadas a la rehabilitación de espacios públicos de calidad que acojan la diversidad de funciones en la comunidad y así fortalezcan la sana convivencia entre las familias y comunidades.

En el periodo que se reporta, con una inversión de casi 20 millones de pesos, se inauguró la Unidad Deportiva Municipal en Santa Cruz Atizapán que cuenta con palapas, asadores, cancha de basquetbol, frontón, squash, módulos sanitarios, vestidores, juegos infantiles, puente colgante y teatro al aire libre.

En el mismo orden de ideas, se inauguró la remodelación del deportivo “Sor Juana Inés de la Cruz” en el municipio de Nicolás Romero, con una inversión superior a los 26 millones de pesos. La obra cuenta con pista de atletismo, canchas multifuncionales de futbol americano con pasto sintético, canchas de frontenis, estacionamientos, alumbrado interior y exterior del deportivo, módulos sanitarios, juegos infantiles, velaría, gimnasio al aire libre, alberca techada y un área de skatepark.

Otro espacio que destaca es la Unidad Deportiva en el municipio de Timilpan, integrada por una cancha de usos múltiples, vestíbulo, área administrativa, sanitarios, vestidores, gimnasio, salón de usos múltiples con oficina, gradas para 175 espectadores, estacionamiento para ocho vehículos y áreas verdes, con una inversión cercana a los 20 millones de pesos.

De igual manera, se concluyó la Unidad Deportiva de Santiago Zula en el municipio de Temamatla, la cual cuenta con módulo sanitario, cancha de usos múltiples, de futbol rápido, futbol soccer con pasto sintético, estacionamiento, trotapista, juegos infantiles, gimnasio al aire libre, cancha de frontenis, que requirió de una inversión de 20 millones de pesos.

En la región sur se moderniza el Parque Estatal Sierra de Nanchititla, Palos Prietos, municipio de Luvianos. Con una inversión superior a los 25 millones de pesos, este espacio ahora cuenta con una zona de juegos infantiles, espejo de agua, asadores, palapas y cabañas, además de una nueva área de conservación de fauna silvestre para especies como búfalos de agua y una zona para el avistamiento de aves.

En el mismo contexto, se terminó la modernización de las unidades deportivas de San Gabriel en el municipio de Chapa de Mota, Rancho San Blas en el municipio de Cuautitlán, así como la Unidad Deportiva Cocotitlán y la remodelación del Estadio “Hugo Sánchez” en el municipio de Cuautitlán Izcalli. También se lleva a cabo la construcción de las unidades deportivas en los municipios de Tlatlaya y Temascalcingo, obras que en su conjunto suman una inversión superior a los 83 millones de pesos.

En tanto que se encuentran en proceso los parques Villa del Rey en el municipio de Huehuetoca y Acolote en San Pedro Atzompa, Ojo de Agua, municipio de Tecámac.

<<<Espacios culturales y educativos.>>>

Como parte de la estrategia del Gobierno Estatal para brindar espacios que permitan la transmisión del arte y el conocimiento, se fortalece la infraestructura cultural y educativa en la entidad, acciones entre las que destaca la modernización integral del Museo Comunitario Nonohualca en el municipio de Tlalmanalco, el cual alberga módulos sanitarios, área administrativa, 22 vitrinas para exposición del acervo, teatro, aire acondicionado, auditorio de 158 butacas, escenario con vestidores, telón, sistema de audio integral ecualizable, sistema de iluminación programable en hasta 32 ambientes, fachada de inmueble con valor histórico, taquilla y bodegas en el área administrativa.

Al igual que el Auditorio y Archivo Histórico del municipio de Amanalco, se modernizó el Teatro al Aire Libre, mismo que fue convertido a teatro cerrado en la Fábrica de Artes y Oficios (FARO); y se concluyó la segunda etapa del Centro Regional de Cultura "Casa del Constituyente", ambas obras en el municipio de Texcoco, obras cuya construcción representó una inversión superior a los 35 millones de pesos.

Actualmente se encuentra en proceso la modernización del Museo de Minería del parque temático y didáctico en el municipio de El Oro.

<<<Espacios productivos.>>>

Otro de los objetivos principales de la obra pública es detonar actividades productivas en los diversos municipios de la entidad, mediante la construcción, rehabilitación o modernización de infraestructura para la venta de productos propios de la región en instalaciones atractivas, dignas y funcionales.

Al respecto, en este periodo que se informa se entregó la modernización del Mercado Municipal "San Antonio" en el municipio de Texcoco, con una inversión mayor a los 21 millones de pesos. En el mismo contexto, se terminó la primera etapa de rehabilitación del Mercado Municipal en Tejupilco, donde se realizaron trabajos de construcción de cisterna, muros para delimitación de locales comerciales, módulos sanitarios y suministro para 110 locales, donde se invirtieron casi 20 millones de pesos. También se entregó la rehabilitación de las instalaciones de la Feria del Caballo en Tulantongo, municipio de Texcoco, con una inversión de 14 millones de pesos. Actualmente se trabaja en la modernización del Mercado Municipal "Álvaro Obregón" en el municipio de El Oro.

<<<Infraestructura urbana.>>>

La infraestructura urbana se conoce como obra pública, ya que preserva y edifica las obras que son de utilidad pública y proporciona los servicios básicos que la ciudad necesita para su funcionamiento, como la red de caminos y servicios públicos.

En este tenor, en el periodo que se informa se entregaron las obras de pavimentación del Camino La Loma de Agua Bendita, en el municipio de Amanalco, y de la Calle Texcoco en el municipio de Toluca; así como la construcción del bulevar ubicado en la Carretera El Quinte-Chapa de Mota en el municipio de Chapa de Mota, y la reposición de losas de concreto en la Calle Luis Donaldo Colosio en el municipio de Jilotzingo.

Asimismo, se llevó a cabo la construcción de la ciclovía en el camino a Tlaminca, del tramo de la Carretera Texcoco-San Miguel Tlaixpan a San Nicolás Tlaminca, municipio de Texcoco, y la primera etapa de la ciclovía "Valle de Chalco Solidaridad" en el tramo que recorre las colonias Ampliación Santa Catarina, Del Carmen, Agostadero y María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, las cuales en su conjunto sumaron una inversión de casi 20 millones de pesos. Además, se entregó la modernización del Parque Huexoculco y otro ubicado en la Calle Norte 10, ambos en el municipio de Chalco.

Otra obra de importancia fue la estabilización, reforzamiento y mantenimiento del socavón en San Juan, municipio de El Oro, cuya inversión fue de casi 7 millones de pesos.

Actualmente se trabaja en obras complementarias en vialidades, camellones y acceso hacia el Parque Xico, en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad, y en la construcción del laboratorio de la PTAR tipo industrial en el municipio de Lerma.

<<<Electrificación y alumbrado público.>>>

El sector eléctrico en el Estado de México ha sido determinante en el ritmo de crecimiento de la economía estatal y en el mejoramiento de los niveles de vida de la población. En el plano económico, el abastecimiento de energía eléctrica en cantidades suficientes y oportunas ha permitido desarrollar las activi-

dades económicas en los diferentes sectores de la producción; en el plano social, se han beneficiado importantes núcleos de población al electrificarse una gran cantidad de poblaciones apartadas.

En este periodo, la SEDUO invirtió cerca de 5 millones de pesos para entregar la segunda etapa de la conversión de la red de distribución eléctrica, transformándola de aérea a subterránea (cableado subterráneo) en el Centro Histórico de Tlalmanalco.

3.5.5. Implementar una visión metropolitana en instituciones, planes y proyectos.

<<<Gobernanza Metropolitana.>>>

La SEDUO asistió y dio acompañamiento técnico a 18 municipios metropolitanos con el objetivo de impulsar las instancias de gobernanza metropolitana y la elaboración de la agenda metropolitana, de igual manera participó en las reuniones de trabajo con las Comisiones Municipales de Asuntos Metropolitanos.

Bajo este precepto, el objetivo de las reuniones ha sido acompañar presencialmente en la aprobación, instalación y sesiones de los Consejos Municipales de Desarrollo Urbano y Metropolitano que forman parte del Sistema Estatal de Planeación del Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Metropolitano, en total respeto a la autonomía municipal.

Además, la Agenda Metropolitana es un instrumento a través del cual se establecen los temas de interés metropolitano y los ODS para construir mejores ciudades en el Valle de México, Valle de Toluca y Tianguistenco. Estas agendas permitirán orientar las actividades de los Consejos Estatal y Municipal de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Metropolitano.

Una herramienta de relevancia es la vinculación con las Comisiones del Congreso de la Unión y del Poder Legislativo del Estado de México para propiciar espacios de reflexión, discusión y análisis, con el fin de formular recomendaciones o alternativas de solución en la materia.

Derivado de ello, se realizaron dos reuniones de trabajo para la aprobación del Proyecto de Ley de Desarrollo Metropolitano para la ZMVM, conforme a las funciones específicas del Gobierno Estatal. Esta Ley tiene por objeto establecer los lineamientos y las bases generales de concurrencia, la coordinación y la gestión metropolitana que debe existir entre el Ejecutivo Estatal y las entidades federativas, alcaldías o municipios.

En el mismo contexto, se llevaron a cabo el Foro Metropolitano “Zonas Metropolitanas Interestatales, avances y retos de mejora en el marco jurídico”, como instancia de análisis, reflexión y formulación de alternativas en la materia; y el Diálogo Metropolitano “Zonas Metropolitanas Interestatales, avances y retos de mejora en el marco jurídico e institucional sobre el desarrollo y la coordinación metropolitana interestatal”.

En otro orden de ideas, se realizó la difusión de la cultura metropolitana a través de la publicación bimestral de la SEDUO, *Boletín Metrópolis Mexiquenses 2030*, en su página oficial, además de una base de datos de suscriptores interesados en la materia; en este rubro, en los meses de abril a junio se elaboraron 10 boletines. Asimismo, se generaron los estudios “Estadística Metropolitana para las ciudades competitivas” y la guía para la “Elaboración de Agendas Metropolitas”, en proceso de dictamen.

Adicionalmente, la SEDUO en coordinación con la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), organizó el IV Festival Universitario de Cortometrajes “Miradas de las Ciudades Mexiquenses”, con la finalidad de impulsar la cultura metropolitana entre los jóvenes universitarios de la entidad.

Además, se realizó el Cuarto Conversatorio Metropolitano “Participación de las Mujeres en el Rediseño de las Ciudades”, a fin de fortalecer el análisis e involucramiento de los

ciudadanos en los temas de cultura metropolitana e identidad mexiquense. Aunado a ello, se celebraron y desarrollaron dos actividades más: el V Conversatorio Metropolitano “Espacio Público e Identidad en las Metrópolis” y el Seminario “Planeando el Desarrollo Territorial y Prospectivo de las Ciudades”, en coordinación con el Instituto de Políticas Públicas del Estado de México y sus Municipios (IAPEM).

En concordancia con lo anterior, se realizó la mesa de análisis e intercambio de experiencias de los estados de Aguascalientes, Guanajuato y Querétaro, así como del Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara (IMEPLAN), donde compartieron sus avances y retos en la planeación metropolitana, lo que favorece el intercambio de experiencias para el desarrollo de una cultura en esta materia.

Asimismo, en el periodo que se informa se llevaron a cabo nueve reuniones de trabajo con la FES Acatlán de la UNAM y la Facultad de Planeación Urbana y Regional de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX) para la instalación de los Observatorios Metropolitanos de la Zona Metropolitana del Valle Cuautitlán-Texcoco (ZMVC-T), ZMVT y Zona Metropolitana de Santiago Tianguistenco (ZMST).

<<<Institutos Municipales de Planeación.>>>

En seguimiento a los trabajos de gobernanza metropolitana se asistió a 23 reuniones de seguimiento con los municipios, para impulsar los trabajos de la Red Mexiquense de Institutos Municipales de Planeación (IMPLANES).

De igual manera, con los municipios de la Región de Lerma y del Valle de Toluca se llevó a cabo la firma de un convenio Marco de Coordinación Intermunicipal donde participaron las Comisiones Metropolitanas de Santiago Tianguistenco y del Valle de Toluca. Este convenio abre la posibilidad de que los municipios que conforman las Zonas Metropolitanas señaladas anteriormente, puedan coordinarse para prestar diferentes servicios públicos, a fin de eliminar las barreras políticas que impiden la correcta coordinación entre municipios aledaños.

Asimismo, para atender la problemática de carácter metropolitano, la SEDUO realizó dos reuniones a lo largo del presente periodo, con la finalidad acompañar la elaboración del Programa Territorial Operativo de la Zona Norte del Valle de México.

3.5.6. Consolidar un Sistema Integral de Movilidad Urbana Sustentable en la entidad.

<<<Movilidad sustentable mexiquense.>>>

Una de las políticas públicas que establece el PDEM 2017-2023 es consolidar un sistema integral de movilidad urbana sustentable en la entidad, cuyo propósito es fortalecer la transformación de la vida de los mexiquenses y sus visitantes. Lo anterior, con la finalidad de que todos gocen del derecho al libre tránsito, el cual garantiza que todas las personas puedan desplazarse de manera digna, óptima y segura a través del territorio estatal y nacional, premisa que se enraíza en la cultura de los individuos que integran la sociedad y buscan un mejor acceso a los servicios de educación, salud, empleo y las áreas de recreación y adquisición de insumos.

Al ser la entidad más poblada del país, con 17 millones de habitantes, de los cuales el 88 por ciento habita en alguna de las tres zonas metropolitanas de la entidad, la movilidad urbana es uno de los principales retos para el Gobierno del Estado de México.

En este sentido, en la presente administración se han fortalecido los sistemas y modelos de movilidad que ofrecen a la población mayor diversidad para su traslado, interactuando el transporte de pasajeros convencional, el transporte masivo, el transporte no motorizado, así como la movilidad peatonal. Para ello, la estrategia de movilidad considera la mejora de la infraestructura vial para las personas con discapacidad, el traslado en transporte no

motorizado y peatonal, además del transporte de mediana y baja capacidad, cuya atención cubra la demanda diaria de viajes que es mayor a 8 millones por día.

Por lo anterior, los esfuerzos gubernamentales se han enfocado hacia un transporte público eficiente, limpio, sustentable y seguro, que permita e incentive su uso y disminuya el uso del vehículo particular, así como a evitar los congestionamientos viales y la pérdida de tiempo en el traslado, principalmente en las zonas con mayor movilidad como la ZMVM y la Zona Metropolitana del Valle de Toluca.

Bajo esa premisa, se elaboraron propuestas de normas técnicas y de seguridad, se actualizó el marco tarifario, se reactivó la capacitación a operadores y se dio apoyo para la promoción de proyectos de movilidad en la entidad.

<<<Ordenamiento del transporte público del Estado de México.>>>

El PDEM 2017-2023 y la Agenda 2030 establecen como propósito el impulsar la accesibilidad en las ciudades y garantizar la movilidad y el transporte público, a través de una mejor orientación de los esfuerzos para un reordenamiento integral y eficiente, al proporcionar sistemas de transporte seguros, accesibles y sostenibles para todos, mejorar la seguridad vial mediante la expansión de los sistemas de transporte público y el fomento al uso de tecnologías limpias e inclusión de tecnologías verdes.

Es importante señalar que se ha realizado un trabajo coordinado con los empresarios, concesionarios y permisionarios, para sumar esfuerzos y lograr el ordenamiento y modernización del transporte público, a fin de consolidar el sistema de movilidad en el Estado de México.

En las tareas realizadas destaca el análisis de los corredores de mediana capacidad, los cuales permitirán crear un sistema integral de transporte público mediante empresas corporativas para eliminar el esquema hombre-camión, con conectividad a las líneas de transporte masivo, como el Mexibús, para implementar una infraestructura con carriles exclusivos, paradas con mobiliario inteligente dotados de Wi-Fi gratuito, autobuses de última generación no contaminantes, operadores capacitados y uniformados, sistemas de prepago y otras ventajas operativas, que harán un servicio más rápido, eficiente y seguro, en las zonas metropolitanas del Valle de Toluca y del Valle de México.

A fin de mantener actualizado el registro público del transporte y ante los efectos que generó debido a la contingencia sanitaria por COVID-19, el Gobierno Estatal amplió el plazo para incentivar la regularización del transporte público en la entidad, a fin de que los interesados puedan beneficiarse y dar continuidad a los trámites de otorgamiento de prórrogas, baja y sustitución de vehículos, todos relacionados con la regularización y ordenamiento del servicio de transporte público de pasajeros. Con lo anterior, durante el periodo de septiembre de 2021 a agosto de 2022 se otorgaron 18 mil 345 prórrogas de concesiones y se renovaron y/o sustituyeron 8 mil 466 vehículos para la regularización de las unidades de transporte.

Con el objetivo de dar certeza jurídica, se impulsaron acciones para lograr un transporte público ordenado, como la firma de convenios con los concesionarios, a quienes se les dieron 4 mil 844 prórrogas condicionadas, con lo que se pretende avanzar gradualmente en la regularización del Padrón Estatal de Concesiones. Al respecto, durante el quinto año de gestión se realizaron un total de 23 mil 301 trámites de concesiones del transporte público.

Asimismo, como parte del Programa de Ordenamiento del Transporte Público y de la Estrategia de Regularización de la Titularidad de las Concesiones de Transporte Público, se llevó a cabo la actualización del registro de titulares para dar oportunidad los concesionarios de realizar el trámite de solicitud de prórroga, sustitución y baja de vehículos del transporte público. Con esta medida se apoyó a 41 mil operadores de taxis cuya concesión no está a su nombre, lo cual les

impedía incorporarse al proceso de regularización y ordenamiento del transporte público.

En este contexto, se recibieron 13 mil 539 solicitudes de candidatos a obtener la titularidad de la concesión que explotan, lo que representa el 32 por ciento del total de las concesiones a regularizar en la modalidad de taxi. De dichas solicitudes, mil 900 se recibieron en el periodo que se informa, en tanto que a la fecha se han materializado 4 mil 428 concesiones que otorgan la titularidad a quienes la trabajan, otorgándoles derechos y obligaciones.

Siguiendo con el Programa de Ordenamiento del Transporte Público, el Gobierno Estatal trabaja para modernizar y simplificar los trámites correspondientes. De esta manera, en el año motivo de este Informe se puso en marcha un Nuevo Sistema Integral de Concesiones para garantizar la seguridad de la información, con resguardos de datos encriptados, depuración y homologación de los mismos, y lograr un mayor control vehicular.

En estos cinco años de gobierno se ha actualizado el Padrón del Registro Estatal de Transporte Público concesionado, mediante la realización de más de 60 mil 210 trámites en las ventanillas de atención para el transporte público. De igual forma, se realizó el emplacamiento de 688 vehículos con Placa Metropolitana.

Derivado de los otorgamientos de subsidios en apoyo a la economía de los concesionarios del transporte público, en este quinto año de gobierno se entregaron 8 mil 210 juegos de placas y 530 tarjetas de circulación para vehículos de transporte público, que sumados a los cuatro años anteriores registra 27 mil 805 juegos de placas y 5 mil 867 tarjetas de circulación, a fin de contar con la debida identificación de los vehículos que prestan el servicio de transporte público y lograr un servicio seguro y eficiente.

Como parte de las medidas de sanidad derivadas de la pandemia causada por COVID-19 y velando por la salud de los concesionarios que se presentan a realizar sus trámites, se continuó brindando la atención mediante citas electrónicas, además de optimizar los tiempos de atención en las ventanillas y respetando las medidas sanitarias emitidas por las autoridades.

A través del programa de reciclaje de vehículos y con fundamento en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, se logró la identificación de 2 mil 151 vehículos abandonados en los centros de guarda y custodia para que, una vez declarados en abandono y enajenados a favor del Gobierno del Estado de México, sea triturados y convertidos en desecho ferroso.

<<<Modernización del transporte público.>>>

Hoy día la población en la entidad mexiquense realiza más de 8 millones de viajes, ya que como centro logístico se operan acciones de negocios, comercio, producción, educación, salud, entre otros, lo que provoca la saturación del transporte, el retraso de los viajes y la pérdida de tiempo valioso para la generación de bienes, el descanso y la convivencia. Por ello, la presente administración trabaja en la modernización del transporte público a través de la mejora de los sistemas de transporte, la reestructuración de rutas y el fortalecimiento de modalidades de transporte público de mayor capacidad y el no motorizado, a fin de agilizar la movilidad y ofrecer trayectos cómodos y seguros, lo que sin duda mejora la calidad de vida de la población.

En virtud de alto su impacto en la productividad, el bienestar social y el medio ambiente, los esfuerzos en la modernización del transporte público son tarea diaria del Gobierno Estatal y los concesionarios.

En lo que va de esta administración se han sustituido más de 71 mil 734 vehículos, de los cuales 41 mil 967 fueron unidades nuevas y mil 676 utilizan gas natural, combustible amigable con el medio ambiente que reduce las emisiones de dióxido de carbono (CO2) hasta en un 25 por ciento, de óxido de nitrógeno (NOX) en más del

85 por ciento y casi el 100 por ciento de partículas (PM), además de disminuir la contaminación acústica en más del 50 por ciento.

En materia de calidad del transporte, en estos cinco años de gobierno se actualizaron las normas técnicas como instrumentos de orientación administrativa para la adecuada operación de los servicios de transporte público, destacando la correspondiente a la norma técnica de los servicios auxiliares de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos, así como la norma técnica para la revisión físico-mecánica de unidades de transporte público, instrumentos que serán de gran utilidad para la modernización del sector.

Asimismo, se elaboró la propuesta de un acuerdo para la extensión de la vida útil de los vehículos de transporte público, para que las unidades que tengan sus concesiones por concluir puedan ampliar la vida útil de sus unidades hasta por cinco años adicionales, previa aprobación de la revisión físico-mecánica. Con esta medida se beneficia a los concesionarios del servicio público de transporte en sus diversas modalidades.

Con respecto a las tarifas de los servicios públicos, un tema sensible para la sociedad, de manera permanente se realizan estudios de actualización de las bases tarifarias del servicio público de transporte en las modalidades de colectivo, mixto, discrecional de taxi y de los servicios auxiliares de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos, en donde se considera importante mantener la rentabilidad de los concesionarios en la prestación del servicio.

Es importante destacar la participación oficial en proyectos relacionados con tecnologías enfocadas para la movilidad, como la posible introducción de autobuses eléctricos, así como de sistemas digitales de información de rutas y de seguridad en el transporte público.

Para continuar con el apoyo a los concesionarios del transporte público, se fortalecieron alianzas estratégicas con empresas armadoras e instituciones financieras para lograr planes accesibles de financiamiento con créditos blandos, para sustituir las unidades con más de 10 años de uso por unidades nuevas o de modelo reciente que utilicen tecnologías limpias, con el objetivo de reducir la emisión de contaminantes.

En este contexto, en el quinto año de gobierno se sustituyeron y renovaron más de 8 mil 400 unidades de transporte público con más de 10 años de antigüedad, que sumadas a las 63 mil 268 de los cuatro años anteriores totalizan 71 mil 734 unidades.

Como parte del apoyo a esta tarea, el Gobierno del Estado de México amplió los periodos de atención y apoyo a la regularización de las concesiones vigentes y vencidas, logrando que a la fecha estén regularizadas 50 mil concesiones.

<<<Sistemas de seguridad en el transporte público.>>>

La fragilidad de la seguridad en el transporte público concesionado y no concesionado sigue siendo un reto, a pesar de las medidas adoptadas para enfrentar a la delincuencia. Este hecho demanda la implementación de sistemas de seguridad eficaces en las unidades de transporte, como los equipos de tecnología de comunicaciones conectadas al Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5) que permitan generar sistemas de alerta para una pronta atención por parte de las autoridades correspondientes. Pese a los efectos generados debido a la pandemia por COVID-19, la necesidad de trasladarse en el servicio público de transporte sigue siendo una demanda, por lo que el Gobierno Estatal impulsó la instalación de cámaras de video, medidas de seguridad en el abordaje y descenso de pasajeros, así como capacitación para los operadores a fin de que ofrezcan un mejor servicio y trato a los usuarios.

Cabe destacar que para el actual gobierno la seguridad de pasajeros y operadores del transporte público es una prioridad, por lo cual enfoca sus esfuerzos en el fortalecimiento de

la movilidad gestionando la renovación de las unidades a través de la inversión privada del propio gremio, para que cuenten con sistemas de seguridad enlazados al C5, además de afirmar el compromiso de mejorar los trámites y servicios que requieren los concesionarios. Ello para que la población cuente con un mejor servicio de transporte.

En este sentido, mediante la continuidad de la estrategia de seguridad en el transporte público y bajo un esquema de operación conjunta con la Secretaría de Seguridad del Estado de México, se combate el servicio irregular y las anomalías del servicio. Para ello, 19 mil unidades del transporte público se equiparon con sistemas de seguridad conectados al C5, con el objetivo de atender en tiempo real a un millón 300 mil usuarios.

Es importante mencionar que mediante los sistemas de monitoreo se pudo obtener y procesar información sobre la ubicación de las unidades, la velocidad a la que circulan, la ruta que siguen, así como verificar que el ascenso y descenso de los usuarios se realice en los lugares autorizados; y de encontrarse alguna falta, tomar medidas correctivas a fin de procurar la prestación de un servicio de calidad.

En este quinto año de gobierno se instalaron equipos de videovigilancia, sistemas GPS y/o botones de pánico en 3 mil unidades, en beneficio de 260 mil usuarios de 88 municipios de la entidad, incluyendo a los 11 con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.

De manera complementaria, se iniciaron acciones coordinadas con el C5 para la entrega de mil 500 kits de seguridad para vehículos del transporte público, dando prioridad a las unidades de los municipios con alto índice de delincuencia en este rubro.

Cabe destacar que se reiniciaron las operaciones de los corredores universitarios en las instituciones de ES de la entidad, suspendidas debido a la pandemia por COVID-19, con el fin de garantizar la seguridad de los alumnos, docentes y personal administrativo en estas instituciones.

<<<Operativos coordinados de revisión e inspección al transporte público.>>>

Con el propósito de mejorar la seguridad de los usuarios del transporte público de la entidad, la Secretaría de Movilidad (SEMOV), en coordinación con la Secretaría de Seguridad, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) y las autoridades de seguridad de los 125 municipios, puso en marcha operativos para la revisión e inspección del servicio para que cumpla con la normatividad vigente.

En estos cinco años de gobierno se efectuaron más de 2 mil 600 operativos de revisión a las unidades de transporte, especialmente en los municipios con mayores índices de robo a transporte público, donde se inspeccionaron 74 mil 930 unidades, de las cuales se remitieron 15 mil 568. En tanto que en el periodo que se informa, se realizaron 692 operativos, inspeccionando a 8 mil 996 unidades de transporte público de pasajeros, de las que mil 182 fueron retenidas.

Asimismo, para garantizar un servicio óptimo en el cumplimiento de los estándares, administración y seguridad de los usuarios del transporte público, así como para disminuir los accidentes viales causados por operadores que trabajan bajo la influencia de alcohol o drogas, como parte de los operativos se implementó de forma aleatoria el Programa Toxicológico y de Detección de Alcohol, sancionando a los que dieron positivo, además del retiro de sus unidades.

En este sentido, durante la presente administración se aplicaron 482 mil 779 pruebas de detección de sustancias toxicológicas y de alcoholemia en dos mil 683 operativos, mismas que dieron por resultado mil 457 operadores positivos y la cancelación de 368 licencias de conducir.

Adicionalmente, en el periodo que se informa se realizaron 101 mil 292 pruebas toxicológicas y de alcoholemia, a través de 390 operativos aleatorios en los 125 municipios de la entidad, dando positivo 152 conductores.

<<<Operativos coordinados con perspectiva de género.>>>

El Gobierno Estatal mantiene la ejecución de operativos de movilidad con perspectiva de género, con el propósito de mejorar la calidad de vida de las mujeres y evitar que sufran algún tipo de delito o acoso durante sus traslados.

Por ello, los operativos a los servicios de transporte de ruta fija donde se trasladan las mexiquenses se realizan en los 11 municipios con alerta y doble alerta de género, mismos que han dado como resultado la aplicación de sanciones para los operarios que no cumplen con las normas aplicables para la prestación de los servicios de transporte público concesionado. Estos operativos son coordinados interinstitucionalmente con autoridades de los diferentes niveles de gobierno, destacando la participación de los órganos de seguridad pública y del bienestar de la mujer, que han estado presentes en los más de 461 operativos con perspectiva de género realizados en los cinco años de administración, logrando la revisión de más de 20 mil unidades de transporte y la retención de 2 mil vehículos por incumplir con la normatividad. Mientras que en el periodo que se informa se aplicaron 27 operativos de seguridad, en los que se detuvieron 84 de las 709 unidades inspeccionadas.

<<<Expedición de licencias de conducir.>>>

Como una forma de certificar al conductor de un vehículo automotor ante la autoridad y con la misma población, comprobando que conoce el Reglamento de Tránsito del Estado de México, que cuenta con las habilidades básicas para transitar por las distintas vías y prever que los traslados sean seguros, se emite la Licencia de Conducir que acredita todo lo anterior e identifica con documento oficial al conductor del servicio público.

Con este propósito y en apoyo al cumplimiento de lo establecido en el artículo 41 del Reglamento de Tránsito del Estado de México, referente a contar con licencia o permiso para conducir vehículos automotores y motocicletas en la entidad, se realizó la expedición de licencias de conducir de servicio particular y público. El documento se caracteriza por su modernidad y seguridad, así como por la simplificación en su trámite de expedición, siempre respetando el tiempo de la ciudadanía y propiciando que la movilidad se realice acorde a la normatividad vial.

En este sentido, para atender a los ciudadanos en la emisión de licencias de conducir, desde el inicio de la actual administración se modificó el procedimiento y se mejoró la calidad de la licencia, bajo un esquema de mejora continua en la atención de este trámite a través de un servicio ágil, eficiente y transparente, apoyado en la tecnología para su simplificación y la reducción de los tiempos de espera. De esta manera, en los cinco años de gobierno se entregaron 610 constancias de historial de manejo vía electrónica, de las cuales 565 se expidieron en el año que se informa.

Cabe señalar que a partir del presente año, conjuntando esfuerzos con el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), con otras instituciones de ES y del sector social, se reactivaron los procesos para la capacitación de operadores del transporte público con el fin de fortalecer la seguridad vial, así como el respeto a las mujeres y usuarios del servicio. En este periodo se capacitó a 446 conductores.

<<<Licencias expedidas del servicio particular y permisos provisionales.>>>

Es importante mencionar que el trámite de expedición y renovación de licencias de servicio particular “Conduce Seguro EDOMÉX” se puede realizar vía Internet, correo postal o mediante citas programadas para asistir personalmente a alguno de los 23 módulos de licencias, que operan de lunes a viernes, o a los cinco cajeros gubernamentales disponibles.

Cabe resaltar que en la emisión de licencias se instrumentaron varias mejoras, como la operación del Sistema de Control de Citas por Internet para asistir a módulos fijos o cajeros gubernamentales y, de manera complementaria, se puede utilizar el sistema de pago con tarjeta bancaria. Además, se implementó la Fila Express en los 23 módulos fijos, en la que puede obtenerse la licencia en sólo cinco minutos, y este año se puso en marcha la renovación de la licencia de conducir de servicio particular con entrega a domicilio.

En los cinco años de gobierno se han expedido más 2 millones 700 mil licencias de servicio particular y más de 23 mil 700 permisos provisionales de práctica; además, se enviaron 884 mil 131 cartas invitación para renovar su licencia por correo postal, de las cuales se reemplazaron 73 mil 451. De igual forma se realizaron 27 mil 108 trámites de renovación de licencias de conducir de servicio particular vía Internet.

En tanto que en el periodo que se informa se expidieron 520 mil 987 licencias de servicio particular y 3 mil 889 permisos provisionales de práctica, también se realizaron 14 mil 369 trámites de renovación de licencias de conducir de servicio particular vía Internet. Cabe señalar que se está trabajando para la implementación de la licencia electrónica por medio de una aplicación móvil para teléfonos inteligentes (App), para lo cual se realizan las reformas pertinentes al Reglamento de Tránsito del Estado de México.

<<<Licencias expedidas del servicio público.>>>

La expedición de licencias para conducir unidades de transporte público motorizadas forma parte del Programa “Conduce Seguro EDOMÉX”, con el cual se da certeza y seguridad al público usuario por la validación de las aptitudes de los operadores de transporte público. La licencia está condicionada a la aplicación y aprobación de un examen médico, toxicológico, psicométrico y de conocimientos del Reglamento de Tránsito del Estado de México.

En lo que va de la actual administración se han expedido 440 mil licencias de servicio público y aplicado 440 mil exámenes toxicológicos. De lo anterior, en el periodo de septiembre de 2021 al 30 de agosto de 2022, se expidieron 74 mil 572 licencias de servicio público y se aplicaron 73 mil 218 exámenes toxicológicos.

<<<Quejas y denuncias.>>>

Bajo la política de un Gobierno Abierto, se tiene una comunicación constante con la ciudadanía para mejorar la prestación de servicios públicos de transporte y otorgar mayor certeza y confianza a los usuarios del servicio.

Durante este año que se informa, se recibieron 5 mil 253 quejas, las cuales en su gran mayoría mediante el Centro de Atención Telefónica 800-999-0025, la aplicación de WhatsApp® y el resto por las redes sociales, correo electrónico, así como por escrito. De dichas quejas se resolvieron 4 mil 469, siendo el mayor número de incidencias por cobro indebido, manejo inadecuado y maltrato del operador. Esto dio como resultado que 3 mil 786 conductores fueran apercibidos, 36 más sancionados y dos suspendidos por comprobarse su responsabilidad, el resto de las solicitudes está en proceso de atención.

Es importante señalar que en estos cinco años de gobierno se dio una disminución de 30 por ciento en el número de quejas y denuncias recibidas, gracias al esfuerzo de autoridades, empresarios, concesionarios y operadores, para mejorar la prestación del servicio de transporte público. Por lo anterior, se continuarán sumando esfuerzos y políticas públicas para contar con un transporte público ordenado, seguro y digno en beneficio de los mexiquenses.

<<<Sistemas de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México.>>>

El Gobierno del Estado de México, ante el requerimiento de una mayor eficiencia, calidad y seguridad en el transporte público de pasajeros, fortalece cada día la modalidad de transporte masivo para que las personas

tengan un mejor acceso al servicio de transporte para su traslado, con la instalación y operación de un sistema integral de transporte público de pasajeros de alta capacidad que ofrece una movilidad urbana rápida, confortable y económica.

Bajo esta premisa, el Gobierno Estatal tiene bajo su responsabilidad una longitud de 107 kilómetros de líneas de transporte masivo con cuatro líneas de autobuses articulados y una de tipo teleférico, infraestructura que forma parte integral de los Sistemas de Transporte del Valle de México.

<<<Operación del transporte masivo.>>>

El sistema de transporte masivo enfrenta la demanda de movilidad de los mexiquenses y de quienes transitan por la entidad, mediante la operación de cuatro líneas de autobuses de tránsito rápido (BRT, por sus siglas en inglés) del Mexibús, de carril confinado, y una de transporte teleférico, el Mexicable, los cuales ofrecen un servicio de transporte moderno y seguro, cuya capacidad promedio diaria es mayor a 468 mil usuarios, trasladando en promedio 320 mil usuarios por día hábil. Los sistemas son los siguientes:

<<<Mexibús Línea I, Ciudad Azteca-Tecámac.>>>

Opera en una longitud de 16.8 kilómetros, con 22 estaciones y dos terminales, cuenta con 47 unidades en operación y 17 de reserva; todas equipadas con cámaras de seguridad y botón de pánico, siete son de Transporte Rosa, su frecuencia de salida es de cinco minutos y su capacidad promedio diaria es de 130 mil usuarios. Tiene conectividad con el Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC Metro) en la Línea B; con Mexibús II, Cuautitlán Izcalli-Tultitlán-Coacalco-Ecatepec en la estación Primero de Mayo, y a partir del 24 de febrero de 2021 con Mexibús IV, Indios Verdes-Tlalnepantla-Ecatepec-Tecámac, en la estación Central de Abasto.

Para acercar el servicio a los usuarios del Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles" (AIFA), el pasado 21 de marzo de 2022 se inauguró la extensión del corredor, con una longitud de 20.4 kilómetros con ocho estaciones, en las cuales operan 10 unidades articuladas Volvo 7300 modelo 2022 y dos unidades de reserva, con intervalos de salida de 10 minutos y un tiempo de recorrido por el municipio de Tecámac de 40 minutos por sentido.

A la fecha se han renovado 44 unidades de la flota operativa original, por lo que se tienen las 47 unidades en operación, más siete de reserva, lo cual mejoró el servicio haciendo el traslado de los usuarios más seguro, rápido y eficiente.

<<<Mexibús Línea II, Cuautitlán Izcalli-Tultitlán-Coacalco-Ecatepec.>>>

Opera en una longitud de 22.3 kilómetros, con 42 estaciones y dos terminales, 59 unidades en operación y 16 de reserva, todas equipadas con cámaras de seguridad y botón de pánico, nueve son de Transporte Rosa, con frecuencia de salida de tres minutos y una capacidad promedio de traslado de 110 mil usuarios. Interconecta con el Tren Suburbano en la estación Lechería en el municipio de Tultitlán; con el Mexibús IV, Indios Verdes-Tlalnepantla-Ecatepec-Tecámac en la estación Puente de Fierro, y con Mexibús I, Ciudad Azteca-Tecámac en la estación Primero de Mayo en el municipio de Ecatepec de Morelos.

En 2021 se realizaron trabajos de actualización de tecnología en su totalidad, con lo cual se unificó la Tarjeta Mexipase, que se utiliza en todos los sistemas de transporte masivo del Estado de México. Asimismo, el 13 de enero de 2021 se incorporó a la flota una unidad a gas natural Scania Neobus modelo 2020.

Gracias a la implementación del servicio exprés se mejoraron los tiempos de traslado de los usuarios, cumpliendo con los estándares de calidad del Mexibús para dar un servicio seguro, rápido y eficiente a los 110 mil usuarios atendidos en promedio diario.

<<<Mexibús Línea III, Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán.>>>

Opera en una longitud de 18.2 kilómetros, de 2021 a 2022 se adquirieron seis nuevas unidades, cuenta con una flota de 58 unidades en servicio ordinario y siete de Transporte Rosa. Se prevé la renovación de la flota operativa en abril de 2023 por concluir su vida útil, esto con base al Título de Concesión de Red de Transporte Transred, SA de CV.

Cabe destacar que se modificó la operación de esta línea con un ajuste de los kilómetros a recorrer y el aumento de su flota operativa, a fin de ofrecer un servicio de traslado a los usuarios, rápido, seguro y eficiente, con una capacidad de transporte promedio día hábil de 90 mil usuarios. Se interconecta con la Línea 4 del Metrobús donde se comparte carril confinado en un tramo de 2.7 kilómetros de la Avenida Río Churubusco de la Ciudad de México, y con el STC en las líneas 1, 5, 9 y A en Pantitlán. Asimismo, se realizaron las obras de balizamiento en el carril confinado y la instalación de puertas automáticas en las estaciones.

<<<Mexibús Línea IV, Corredor Ecológico Indios Verdes-Tlalnepantla-Ecatepec-Tecámac.>>>

El 24 de febrero de 2021 inició operaciones de manera gratuita en 22 estaciones y una terminal, y a partir del 9 de octubre de 2021 comenzó a operar con 36 unidades, en una longitud de 24.8 kilómetros con 27 estaciones y dos terminales, cuatro de las unidades son de Transporte Rosa, tiene una frecuencia de siete minutos y una capacidad de traslado de 117 mil usuarios diarios. El acceso es con la tarjeta Mexipase; cabe mencionar que el corredor está en proceso de maduración.

Interconecta con el Mexibús I, Ciudad Azteca-Tecámac en la estación Central de Abasto y con el Mexibús II, Cuautitlán Izcalli-Tultitlán-Coacalco-Ecatepec en la estación Puente de Fierro, en el municipio de Ecatepec de Morelos; Mexicable Ecatepec en la estación Santa Clara y próximamente en CETRAM Indios Verdes; con las Líneas 1 y 7 del Metrobús; con el STC Metro en la Línea 3 en Indios Verdes y con el Cablebús Línea 1, Indios Verdes-Cuautepec, en la Ciudad de México en el Centro de Transferencia Modal (CETRAM) Indios Verdes.

El 27 de abril 2022 se incorporaron a la flota, 40 unidades Volvo 7300 modelo 2022, todas equipadas con cámaras de seguridad y botón de pánico, ajustando el programa operativo a 59 unidades, de las cuales seis son de Transporte Rosa, con un tiempo de recorrido de 70 minutos por sentido.

Con el Mexibús IV se disminuyó el tiempo de traslado de los usuarios provenientes de los municipios de Tecámac y Ecatepec de Morelos, principalmente hacia la Ciudad de México, cumpliendo con los estándares de calidad dar un servicio seguro y rápido.

<<<Mexicable Ecatepec.>>>

Cuenta con una longitud de 4.8 kilómetros, con 185 cabinas de las cuales se tienen en operación 147, cuenta con siete estaciones: cuatro intermedias, dos de retorno y una motriz; se compone de dos bucles: el Bucle 1 tiene tres kilómetros de longitud y 90 cabinas, el Bucle 2 cuenta con 1.8 kilómetros de longitud y 57 cabinas; el sistema tiene una capacidad de traslado de 19 mil usuarios en promedio diario.

El Mexicable Ecatepec continúa siendo uno de los medios de transporte más seguros en la entidad, ya que por quinto año consecutivo registra cero eventos delictivos dentro de sus instalaciones. Se prevé que con el inicio de operaciones de la Línea II se beneficie en mayor medida a los usuarios que actualmente utilizan este sistema.

Con el objetivo de brindar mayores beneficios a las usuarias de este transporte, por parte de la Secretaría de las Mujeres se instaló un Módulo de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia en la estación 7 La Cañada, donde se brinda asesoría psicológica y legal especializada a las usuarias. Asimismo, se brinda servicio gratuito

a personas con discapacidad, adultos mayores y menores de 5 años.

<<<Sistema de Transferencia Modal.>>>

El Gobierno del Estado de México cuenta con tres espacios de transferencia entre nodos de transporte, mismos que se encuentran insertados en la traza urbana donde diariamente cruzan grandes flujos de personas, intereses y transacciones. Estos nodos de transporte y de dinámicas sociales, por sus características facilitan las prácticas sociales y conexiones del sistema urbano, apoyando la centralidad de la conexión del transporte de la Zona Metropolitana del Valle de México.

<<<Estación de Transferencia Modal Cuatro Caminos, Paradero Sur.>>>

Ante el creciente desarrollo urbano y la movilidad de la población, es indispensable maximizar el uso de la infraestructura de conexión para la movilidad del transporte origen-destino, de los usuarios que diariamente se trasladan de los ocho municipios mexiquenses conurbados a la Ciudad de México.

Para mantener una operación eficiente y segura por parte del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México (SITRAMyTEM), se modernizó la parte sur de la Estación de Transferencia Modal (ETRAM) Cuatro Caminos, que cuenta con una superficie de 94 mil metros cuadrados, para dar paso al Mexipuerto Cuatro Caminos, el cual proporciona un servicio de Transferencia Modal seguro, eficiente y de calidad, que facilita la fluidez vehicular de las 35 empresas de transporte público. Esta infraestructura se complementa con estacionamientos públicos, locales comerciales, sanitarios y servicios personales necesarios para los 300 mil usuarios que se desplazan diariamente.

En esta estación se consideraron los múltiples problemas de conexión del transporte público de pasajeros, desplazamiento peatonal, instalaciones necesarias para las personas de la tercera edad y con discapacidad, a fin de disminuir los factores que generan inseguridad y mejorar la movilidad de usuarios en origen-destino acortando el tiempo de traslado.

Ante la contingencia por COVID-19, se aplicaron rigurosos protocolos de sanidad para los usuarios y operadores, mediante la distribución de cubrebocas, gel antibacterial, y la sanitización de los vehículos de transporte público de pasajeros.

Con este propósito se sentaron las bases y directrices, mediante procesos de planeación, regulación, gestión y fomento de la movilidad de las personas y vehículos de transporte público, por parte del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México.

Por otra parte, se informó y se difundieron carteles informativos dentro de la plaza comercial, dársenas y corredores de las instalaciones del Mexipuerto Cuatro Caminos, sobre el combate a la violencia de género y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México.

Cabe mencionar que en la actualidad la ETRAM Cuatro Caminos está clasificada como el paradero urbano más grande y moderno de América Latina.

<<<Mexipuerto Ciudad Azteca Bicentenario.>>>

Desde su apertura de operaciones al público, el Mexipuerto Ciudad Azteca Bicentenario brinda al usuario y al transportista innumerables servicios y beneficios, los cuales se han venido perfeccionando desde el reordenamiento del transporte masivo y la eficiente conexión entre los diferentes modos de transporte. En este paradero, 140 mil pasajeros hacen uso diariamente de las instalaciones a través de más de 40 derroteros que ahí confluyen y donde se realizan en promedio 10 mil viajes diarios.

La operación se lleva a cabo con 30 técnicos especializados en transporte y su función principal es asegurar, con ayuda de la tecnología instalada, el eficiente y seguro intercambio

modal, para ello supervisan la operación 21 horas diarias durante los 365 días del año.

Recientemente, con la concesionaria se instalaron arcos, antenas, registros y elementos de señalización para la implementación del telepeaje y casetas de acceso sistematizadas. Aunado a lo anterior, se instaló un site equipado con servidores y diversos equipos de alta tecnología para el control del taripass, con centros de control y un área específica para llevar a cabo el empadronamiento de unidades.

Las ventajas del uso de las instalaciones de este espacio público, patrimonio de los mexiquenses, es proporcionar seguridad, comodidad y eficiencia en la interconexión de los distintos modos del transporte, equipado con zonas de entretenimiento y prestación de servicios públicos y privados.

<<<Estación de Transferencia Modal La Paz.>>>

Esta estación tiene 30 años de servicio y cuenta con un área aproximada de 63 mil metros cuadrados. Actualmente operan 18 empresas de servicio de transporte público, se da atención a 42 mil usuarios diarios con un parque vehicular de 2 mil 620 unidades, además tiene conectividad con la Línea A del STC Metro.

Los municipios beneficiados con la operación de la ETRAM La Paz son: Chalco, Chimalhuacán, La Paz, Nezahualcóyotl, Texcoco, Valle de Chalco Solidaridad y la Ciudad de México, en la alcaldía Iztapalapa.

Al final del sexenio se pretende llevar a cabo el mantenimiento y rehabilitación de la vía de rodamiento de la ETRAM, la rehabilitación de los módulos administrativo y de permanencia del cuerpo de vigilancia, confinamiento de la estación, concesionar el servicio de sanitarios públicos, así como llevar a cabo el proyecto de acceso automatizado de las unidades de servicio público.

<<<Ciclovías emergentes.>>>

La movilidad es parte central de la agenda de la actual administración, por ello es importante brindar alternativas para el traslado de las personas, siendo la bicicleta uno de los ejes principales dentro de la estrategia, ya que promueve mejoras a la salud y la economía de las personas.

Derivado de la pandemia por COVID-19, las ciclovías emergentes y permanentes se instalaron en el territorio contribuyendo a evitar contagios por aglomeraciones en el transporte público. Asimismo, ayudaron a mejorar o implementar la infraestructura que fomenta la equidad de género, la seguridad vial, a optimizar tiempos de traslado, además de mejorar la salud de las personas y también la calidad del aire.

Parte de las actividades, obras y adecuaciones que se realizaron en este periodo son:

- Habilitación de la ciclovía permanente de Paseo Colón en el municipio de Toluca, con una longitud total de 3.9 kilómetros.
- Colocación de biciestacionamientos en la Línea III Mexibús, Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán, en las estaciones Riva Palacio, Rayito de Sol, Canteros y Adolfo López Mateos, con capacidad para 300 bicicletas.
- Rehabilitación de la ciclovía de Mariano Escobedo en el municipio de Tlalnepantla de Baz, la cual cuenta con una longitud de 1.9 kilómetros y conecta el Bulevar Adolfo López Mateos con el centro del municipio.

Este año se implementará la Ciclovía Metropolitana I, que conectará al Estado de México con la Ciudad de México, con una extensión de 14.3 kilómetros, beneficiando a 10 mil 860 ciclistas de ambas entidades.

<<<Obras de conectividad del Aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles”.>>>

El Gobierno Federal concluyó la construcción del AIFA en lo que fue la Base Militar Núm. 1 de Santa Lucía, ubicada en los municipios de Zumpango y Tecámac a 45 kilómetros del Aeropuerto Internacional “Benito Juárez” de la Ciudad de México (AICM).

En este sentido, para asegurar la conectividad de esta terminal aérea con el AICM y el Aeropuerto Internacional de Toluca (AIT), el Gobierno Estatal realizó obras de conectividad terrestre como la extensión del Mexibús I, Ciudad Azteca-Tecámac, con ocho estaciones más, cuatro de ellas se ubican sobre la Carretera Federal México-Pachuca y cuatro al interior del AIFA, con un tiempo de recorrido de 40 minutos, atendiendo a 21 mil usuarios diarios.

<<<Acciones relevantes.>>>

Para mantener la operación eficiente y segura de los Sistemas de Transporte Masivo, el Gobierno del Estado de México implementó acciones de mantenimiento continuo como el barrido diario de los 82.1 kilómetros de la Red Mexibús, limpieza y poda de las áreas verdes cercanas a las 119 estaciones y ocho terminales; rehabilitación y colocación de bolardos en el carril confinado y señalamientos horizontales. Asimismo, con una inversión de 135 millones de pesos se realizará el mantenimiento correctivo del carril confinado de los sistemas Mexibús.

Con el propósito de impulsar la operación del transporte masivo en la entidad, en el periodo que se informa, a través de la SEMOV, el Gobierno Estatal realizó diversas acciones de gestión y seguimiento, entre ellas la coordinación del Gabinete Interinstitucional para el desarrollo y seguimiento de las operaciones del transporte masivo en el Estado de México, 365 reportes de la administración de las ETRAM Cuatro Caminos y La Paz, el seguimiento a la operación y administración en cada una de las líneas del Mexibús: I, Ciudad Azteca-Tecámac; II, Cuautitlán Izcalli-Tultitlán-Coacalco-Ecatepec; III, Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán; IV, Indios Verdes-Tlalnepantla-Ecatepec-Tecámac, y al Mexicable Ecatepec, a través de 365 reportes en cada línea.

Por otra parte, se dio seguimiento a la formulación de dos estudios: el complementario para el Sistema de Transporte Masivo Chalco-Tláhuac, y el estudio para evaluar el análisis costo-beneficio del Sistema de Transporte Masivo Chalco-Santa Martha, además del Proyecto Llave en Mano denominado Corredor Chalco-Santa Martha, con autobuses de alta capacidad tipo trolebús.

<<<Contingencia COVID-19.>>>

El SITRAMyTEM, en conjunto con los concesionarios, aplica los protocolos dirigidos a fortalecer las medidas de higiene y limpieza de las unidades, estaciones y terminales que prestan el servicio de transporte masivo, así como la higienización de todas las instalaciones, acciones cruciales para proteger a la población usuaria y reducir los riesgos de contagio por COVID-19.

Entre las medidas emergentes se encuentran:

- Limpieza de pasamanos, asientos y piso con una solución de cloro disuelto en agua, al terminar los ciclos. Es decir, la unidad sale completamente limpia de la terminal de origen y al arribar a la terminal de destino, nuevamente se realiza la limpieza por parte de personal equipado con trajes específicos, cubrebocas, guantes y lentes de protección.
- En todas las estaciones y terminales, la instalación de compartimientos para el suministro permanente de alcohol en gel para favorecer la limpieza de manos de los usuarios, garantizando su abastecimiento.
- Elaboración de bitácoras de sanitización y revisión médica continua, al personal de los diferentes sistemas de transporte.
- Uso obligatorio de cubrebocas durante los trayectos de las cuatro líneas en operación del Mexibús y el Mexicable Ecatepec, para ello se distribuyeron de manera gratuita 654 mil piezas de cubrebocas a los usuarios.

En el mismo sentido, con el objetivo de fomentar la prosperidad de las ciudades y su entorno a través del desarrollo urbano y metropolitano inclusivo, competitivo y sostenible, así como consolidar un Sistema Integral de Movilidad Urbana Sustentable en la entidad, se mantienen los programas operativos y frecuencias de las unidades para evitar la saturación en horarios de mayor demanda, optimizando los movimientos de ascenso y descenso.

<<<Obras en proceso de transporte masivo.>>>

<<<Trolebús Chalco-Santa Martha.>>>

Con una inversión de 7 mil 373 millones de pesos se construye este Sistema de Transporte de Alta Capacidad, el cual tendrá una longitud de 18.7 kilómetros, de los cuales 7.5 serán elevados y 11.2 superficiales. Contará con 13 estaciones y dos terminales, además de que interconectará con otros modos de transporte como el Cablebús, STC Metro y con transporte de baja capacidad.

<<<Extensión del Mexibús Línea III, Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán.>>>

Se concluyó el Proyecto Ejecutivo para llevar a cabo la construcción de esta extensión que correrá del municipio de Chimalhuacán al de Chicoloapan, misma que inició con el proceso de adjudicación de contrato en abril de 2022. Se prevé un aforo de 12 mil pasajeros diarios, adicionales a los 95 mil usuarios diarios que ya atiende la Línea.

<<<Construcción de la Línea 2 del Mexicable Ecatepec.>>>

Con una inversión de 2 mil 595 millones de pesos, la construcción se encuentra en un 90 por ciento de avance, cuatro estaciones tienen un desarrollo del 96 por ciento y una estación está completamente concluida. La obra conectará a los municipios de Ecatepec de Morelos y Tlalnepantla de Baz con el CETRAM Indios Verdes de la Ciudad de México, en un recorrido con conexiones a diferentes sistemas de transporte, como la Línea 1 del Mexicable, Mexibús I y IV, STC Metro en Indios Verdes y Línea 1 del Cablebús. Se prevé un aforo de 29 mil usuarios y un tiempo de recorrido de 29 minutos por sentido.

3.5.7. Fomentar la promoción y difusión del patrimonio cultural y artístico.

La Orquesta Sinfónica del Estado de México (OSEM) es una institución que, a 50 años de su creación, se ha encargado de transmitir la música como un medio de unión e identificación entre los habitantes de la entidad y del país, trascendiendo a nivel nacional e internacional. Asimismo, la Orquesta Filarmónica Mexiquense (OFM), con sede en la Sala “Elisa Carrillo” del Centro Cultural Mexiquense Bicentenario (CCMB) de Texcoco, se encarga de la difusión de la cultura musical en la zona de los volcanes.

La OSEM realizó 70 conciertos de temporada en las ciudades de México, Guanajuato, Morelia, Guadalajara y en los municipios mexiquenses de El Oro, Huixquilucan, Tenango del Valle, Texcoco, Valle de Bravo y Toluca, con una asistencia de 19 mil 912 personas. Entre sus conciertos más destacados en este periodo estuvieron la inauguración de las temporadas de conciertos 145 y 146 en la ciudad de Toluca; en el Conjunto Santander de la ciudad de Guadalajara, con motivo del 50 aniversario de la OSEM; los conciertos de inauguración y clausura del Festival de Morelia; los conciertos navideños y el realizado por el Día Internacional de la Mujer, presentados en la Sala “Felipe Villanueva” de Toluca y en la Sala “Elisa Carrillo” del CCMB de Texcoco; así como el concierto Elvis Presley Sinfónico presentado en los municipios de Huixquilucan, Texcoco y Toluca.

A su vez, la OFM dio 48 conciertos celebrados en la Ciudad de México y en los municipios de Axapusco, Ecatepec de Morelos, Huixquilucan, Juchitepec, Otumba, Texcoco y Valle de Bravo, con una asistencia de 10 mil 944 personas. Se destacaron los siguientes: el de inauguración de sus temporadas de conciertos números 8 y 9; el de celebración por el Día de Muertos y

el del aniversario de la Revolución Mexicana, presentados en el CCMB de Texcoco; así como el concierto con motivo del Día Internacional de la Mujer presentado en el Centro Cultural Mexiquense Anáhuac de Huixquilucan. Cabe señalar que a los integrantes de la OFM se les entregaron un total de 82 estímulos económicos mensuales, con lo cual se promueve su preparación musical.

Con respecto al Conservatorio de Música del Estado de México (COMEM), en su Ciclo Escolar 2021-2022 se atendió a 289 alumnos del Centro de Iniciación Musical, 142 de Educación Técnica (ET), 40 de Bachillerato Tecnológico y 131 de Licenciatura, para un total de 602 estudiantes. En tanto que para el Ciclo Escolar 2022-2023, la matrícula inscrita es de 405 alumnas y alumnos en el Centro de Iniciación Musical, 170 de ET, 45 de Bachillerato Tecnológico y 150 de Licenciatura, en total 770 estudiantes a cargo de 98 docentes. Es importante mencionar que en la presente administración se elevaron los niveles de exigencia en las admisiones de nuevo ingreso, de acuerdo con los planes y programas de estudio cuyo objetivo es lograr la excelencia académica.

Asimismo, y con el propósito de fortalecer, estimular y apoyar el talento, la creatividad y el arte musical de la juventud mexiquense, el COMEM realizó 147 actividades académico-musicales, entre ellas la conmemoración de su 30 aniversario con actividades presenciales y la participación de grandes ponentes y compositores, además de algunos conciertos; la segunda edición del Concurso “Laszlo Frater” y la celebración de conciertos por parte de los ganadores, se organizó la semana conmemorativa por el Día del Músico y se realizó un concierto navideño.

En el mismo contexto, se llevaron a cabo diversas semanas y festivales culturales como el de Salud, por el Día Internacional de la Mujer, por el Día del Niño, el dedicado al jazz y conciertos de alumnas y alumnos; además, durante el mes de julio se realizaron las ceremonias de fin de cursos y de clausura de los diferentes niveles.

También se emitieron dos informes de seguimiento a alumnos egresados del nivel superior.

Por otra parte, la importante labor del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal (CEAPE) a través del Fondo Editorial del Estado de México (FOEM) se fortaleció con acciones como la dictaminación y otorgamiento de número de autorización a 291 publicaciones como libros, revistas, folletos, cuadernos, periódicos murales, audiovisuales y publicaciones electrónicas, de los subcomités editoriales de las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal. Cabe destacar que se incrementó el acervo del FOEM con la edición de 72 libros, de los cuales seis pertenecen a los ganadores de los certámenes de literatura en su edición 2021.

Aunado a lo anterior, con la intención de promover la lectura del acervo documental del FOEM, se realizaron 118 presentaciones de libros; se participó en cuatro ferias del libro internacionales y nacionales, como la séptima edición de la Feria Internacional del Libro del Estado México (FILEM), la 35 Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL), la 43 Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería, y la Octava edición de la Feria Internacional del Libro del Estado de México.

A fin de promover la lectura entre las personas del servicio público y la sociedad en general, en el presente año se distribuyeron 34 mil 438 libros del FOEM, los cuales fueron entregados a diferentes dependencias del gobierno, diputados locales, HH. Ayuntamientos, instituciones educativas, medios de comunicación, asociaciones civiles, centros culturales, los correspondientes a derechos de autor, así como al público en general en actividades culturales y de fomento a la lectura. Al respecto, durante el periodo que se informa se impartieron siete conferencias para la promoción de la lectura y la cultura cívica.

Otro punto relevante son los concursos literarios, de gran importancia para el desarrollo de la cultura ya que contribuyen al estímulo de la creación y a la promoción de la literatura,

especialmente porque otorgan reconocimiento a los autores que destacan en los diferentes géneros de la escritura. De esta forma, en el quinto año de gobierno se cumplió con la labor de mantener viva la tradición literaria que caracteriza al Estado de México, celebrando cuatro concursos: Certamen Nacional de Literatura "Laura Méndez de Cuenca" 2021, Certamen Internacional de Literatura Infantil y Juvenil FOEM 2022, Certamen Nacional de Literatura "Laura Méndez de Cuenca" 2022, y Certamen Nacional de Ensayo "Humanismo y Sociedad". Asimismo, se establecieron las bases para el Premio Internacional a la Trayectoria Literaria "Sor Juana Inés de la Cruz".

Para cumplir con los objetivos de mejorar la calidad de vida a través de la cultura y el arte, coadyuvando a la recomposición del tejido social y específicamente promoviendo el hábito de la lectura entre los mexiquenses, en el Valle de Toluca se realizaron 878 actividades encaminadas a fomentar la lectura, con el fin de sensibilizar a la población en cuanto a su valor y al ejercicio de la cultura escrita, en beneficio de 31 mil 616 usuarios.

En otro rubro de importancia, se realizó el Tianguis de Arte Popular 2021 en las instalaciones del Museo Hacienda La Pila, en el Centro Cultural Mexiquense (CCM) del municipio de Toluca, que contó con la participación del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México (IIFAEM) para la exhibición de 2 mil 500 piezas artesanales. El evento registró una afluencia de 700 personas, con un monto en ventas de 105 mil 750 pesos.

De igual manera, se organizó de manera híbrida la séptima edición de la Feria Internacional del Libro del Estado de México "FILEM 2021", como un encuentro de cultura, arte y literatura. Entre las actividades realizadas destacaron los conversatorios, presentaciones de libros, conferencias, conciertos, obras de teatro y talleres, que reunieron una asistencia de 73 mil 775 personas, así como 19 mil 476 visitantes y 50 mil 39 interacciones.

Con respecto al Programa "Acércate los Domingos al Centro Cultural Mexiquense", se logró incrementar la visita al recinto como una opción para acceder a la cultura mediante las diferentes expresiones artístico-culturales presentadas a través de 46 eventos, los cuales tuvieron una asistencia de 9 mil 922 personas.

Como es sabido, las exposiciones contribuyen a difundir la riqueza cultural y artística de una sociedad y son una forma de incentivar la formación de creadores artísticos que intervienen en el desarrollo cultural de la misma. Por ello, para dar difusión a la riqueza cultural mexiquense, en el periodo que se reporta se realizaron 64 exposiciones en los museos del Valle de Toluca, administrados por la Secretaría de Cultura y Turismo, las cuales registraron 479 mil 568 visitantes.

El Programa "Acércate un Miércoles a la Cultura" ofrece el último miércoles de cada mes actividades artístico-culturales de reconocida trayectoria, así como la presentación de artistas locales, nacionales e internacionales. En este quinto año de gobierno se realizaron 12 eventos, con una asistencia de mil 831 personas.

El Estado de México posee un bagaje cultural que surge del mestizaje de las tradiciones con una activa participación en la historia nacional moderna, como parte del compromiso de la Secretaría de Cultura y Turismo, en el Valle de Toluca se realizaron 10 acciones de restauración y conservación de piezas de arte; ahí también llevó a cabo cinco festivales, entre ellos el Festival de las Almas "Rock y Ruedas", el Festival del Quinto Sol y el FestinArte, con una asistencia de 162 mil 928 personas.

También, los ciclos de cine son la selección de películas normalmente enfocadas a la obra fílmica de cineastas destacados, a géneros cinematográficos específicos o a temáticas particulares, que dan oportunidad a los visitantes de la Cineteca Mexiquense de disfrutar de un sinnúmero de filmes de diversas partes del mundo y del país. En el periodo de referencia se presentaron siete Ciclos de Cine con una afluencia de 2 mil 970 personas.

De igual manera, las muestras de festivales de cine tienen por objetivo proyectar diversas propuestas cinematográficas con un amplio abanico de historias y asuntos, que ofrecen diferentes enfoques en relación con fenómenos socioculturales de relevancia mundial y nacional. En este último año se organizaron seis Muestras de Festivales de Cine con una afluencia de mil 26 personas.

Por otro lado, en el CCMB de Texcoco se realizaron 44 eventos del Programa Dominical "Acércate", con una asistencia de 11 mil 728 personas.

Respecto de los museos de la zona oriente administrados por la Secretaría de Cultura y Turismo, se dio atención a 53 mil 215 visitantes, llevándose a cabo 51 exposiciones, destacando la exposición "Gracias Japón, Sorawa Genkai" que rinde tributo a los Juegos Olímpicos y Paralímpicos celebrados en Tokio en 2020; así como la muestra "Entintando magueyes", en la cual el autor John McGhee plasma su enamoramiento por los colores de Otumba; además de "La mariposa metamorfosis", y la exposición "Diáspora y Ruptura".

Para preservar el patrimonio intangible en el Valle de los Volcanes, se llevaron a cabo 168 actividades artísticas entre las que destacan la presentación de danza inclusiva, charlas enfocadas a docentes, madres y padres de familia para detectar y atender las necesidades particulares de sus alumnas, alumnos, hijas e hijos; el "Concierto relajado" con la OFM, el Encuentro entre Naciones y el concierto "Ensamble Inspiración Armónica", con una asistencia total de 29 mil 693 personas. Asimismo, se realizaron tres festivales de alcance nacional: Festival del Quinto Sol, FestinArte y Festival Danzatlán. También se realizaron 3 mil 425 actividades de fomento a la lectura, beneficiando a 10 mil 166 personas y se presentaron 10 ciclos de cine, con una asistencia de 600 personas.

En el mismo sentido, para perfeccionar y mantener la cultura del Estado de México, se ejecutaron cinco acciones de conservación y mantenimiento a zonas arqueológicas y monumentos históricos, con el objeto de cuidar y proteger la riqueza ancestral de la entidad.

<<<Incentivar la formación de creadores y ejecutantes artísticos para el desarrollo cultural de la entidad.>>>

En el periodo que abarca el Quinto Informe de Gobierno, las 30 Escuelas de Bellas Artes continuaron ofreciendo su oferta académica en los niveles de Licenciatura y Profesional Técnico, así como cursos y talleres, para fortalecer las principales formas de realización de la expresión artística, atendiendo a 3 mil 101 alumnos con 372 profesores.

3.5.8. Modernizar la gestión y gobernanza urbana para promover la innovación y la competitividad en la atención a las necesidades de la ciudadanía.

<<<Promoción de la innovación y competitividad.>>>

La COIME, a través del Centro de Servicios al Inversionista, ha logrado la institucionalización de los servicios de orientación y asistencia, mediante el uso de las tecnologías de la información, ofreciendo atención personalizada a los inversionistas. De igual forma, se ha consolidado la transición del modelo de atención al inversor y la transformación del proceso automatizado para el ingreso de solicitudes.

Aunado a lo anterior, se brinda acompañamiento a los solicitantes en la planeación del proyecto, ingreso electrónico de la solicitud y el seguimiento correspondiente.

Por otro lado, durante el presente año de gobierno, la COIME ha contactado a los inversionistas, cuyos proyectos fueron prevenidos a través de videollamadas con el fin de aclarar sus dudas, además del acompañamiento en el proceso para la obtención de la Evaluación de Impacto Estatal.

Derivado de ello, durante el quinto año de gobierno se brindaron un total de 7 mil 650 asesorías.

3.5.9. Alianzas y gobernanza.

A través de la COIME se ha brindado puntual asesoría a usuarios mediante una estrategia personalizada y transversal, la cual ha propiciado una coordinación horizontal entre los inversionistas y dependencias estatales responsables de la emisión de las Evaluaciones Técnicas de Impacto, a través de la generación de sinergias con instituciones transparentes y modernas impulsando la productividad de las ciudades.

Aunado a ello, se implementó la modalidad de reuniones vía remota mediante videoconferencias, con la participación de los inversionistas, las dependencias responsables de la emisión de las evaluaciones técnicas y la COIME, para apoyar a los primeros en la aclaración de dudas respecto del estatus del trámite, pasos a seguir, o sobre el sentido de las prevenciones emitidas para facilitar su resolución.

Finalmente, se efectuaron 417 reuniones de trabajo con el objetivo de revisar el estatus de los proyectos, homologar criterios para resolver prevenciones, agilizar tiempos de resolución y concretar evaluaciones técnicas. Como resultado de las acciones, acuerdos y compromisos tratados en dichas reuniones, se obtuvieron 423 minutas para el seguimiento y control de los proyectos por parte de las áreas técnicas.

3.2. ADOPTAR MEDIDAS PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y MITIGAR SUS EFECTOS.
3.2.1. Contribuir a la mejora de la calidad del aire.
Ampliar la cobertura del monitoreo de la calidad del aire.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Seguimiento de la calidad del aire en la ZMVM.	Reporte	12	12	12	12	12	60
Seguimiento de la calidad del aire en la ZMVT.	Reporte	12	12	12	12	12	60
Número de días con estándares satisfactorios de la calidad del aire en la ZMVM.	Día	155	59	190	177	142	723
Número de días con estándares satisfactorios de la calidad del aire en la ZMVT.	Día	131	129	180	121	107	668

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.2. ADOPTAR MEDIDAS PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y MITIGAR SUS EFECTOS.
3.2.1. Contribuir a la mejora de la calidad del aire.
Promover medidas que permitan mantener un parque vehicular más limpio.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Realización de los ejercicios de verificación, incluyendo certificados de rechazo a vehículos.	Vehículo	5 803 940	5 578 530	4 363 750	5 358 720	7 467 831	28 572 771
Cambio de convertidor catalítico a vehículos.	Vehículo	7 972	7 376	9 183	12 101	20 811	57 443
Supervisión a Verificentros autorizados en el Estado de México.	Visita	4 043	4 959	2 723	3 586	4 968	20 279

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.2. ADOPTAR MEDIDAS PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y MITIGAR SUS EFECTOS.
3.2.2. Fomentar la reducción, reciclaje y reutilización de desechos urbanos, industriales y agropecuarios, así como mejorar su gestión.
Impulsar el saneamiento de tiraderos clandestinos en apego a la normatividad ambiental.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Diagnósticos de operación de los sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos derivados de las visitas técnicas realizadas.	Diagnóstico	204	265	267	101	100	937

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.2. ADOPTAR MEDIDAS PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y MITIGAR SUS EFECTOS.
3.2.2. Fomentar la reducción, reciclaje y reutilización de desechos urbanos, industriales y agropecuarios, así como mejorar su gestión.
Establecer una visión metropolitana en la gestión de residuos sólidos urbanos.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Registro de planes de manejo otorgados a empresas generadoras de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.	Empresa	55	337	293	578	419	1 682

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.2. ADOPTAR MEDIDAS PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y MITIGAR SUS EFECTOS.

3.2.3. Mejorar la educación ambiental e impulsar la adopción de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en los municipios.

Fomentar el desarrollo, transferencia, divulgación y difusión de tecnologías, equipos y procesos para la adaptación al cambio climático.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Acciones en pro del medio ambiente con los COMPROBIDES y las ONG´s.	Acción	73	116	125	144	122	580
Realizar eventos que fomenten el cuidado del medio ambiente en los diferentes sectores de la sociedad.	Evento	18	23	25	31	125	222
Visitantes en los Centros de Educación Ambiental y Cambio Climático.	Visitante	72 165	71 472	43 212	37 965	75 746	300 560

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.2. ADOPTAR MEDIDAS PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y MITIGAR SUS EFECTOS.

3.2.3. Mejorar la educación ambiental e impulsar la adopción de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en los municipios.

Fortalecer la sinergia de trabajo con la federación, los municipios e instancias internacionales, con relación al cambio climático.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Elaboración de estudios y proyectos en materia ambiental.	Estudio	3	5	5	0	6	19
Electrificación rural a hogares mexiquenses.	Sistema	0	225	0	212	102	539

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.2. ADOPTAR MEDIDAS PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y MITIGAR SUS EFECTOS.

3.2.4. Impulsar acciones de prevención y atención oportuna ante desastres naturales y antropogénicos.

Fortalecer la capacidad de reacción del gobierno estatal, municipal y la sociedad, para hacer frente a los desastres.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Impartir asesorías técnicas al personal de los HH. Ayuntamientos, responsable de la elaboración o actualización de los *Atlas Municipales de Riesgos*.	Asesoría	154	240	252	364	349	1 359
Actualizar la información estadística del *Atlas de Riesgos del Estado de México* y emitir el informe correspondiente.	Informe	4	4	4	4	3	19
Monitorear permanentemente el nivel de actividad del volcán Popocatépetl y emitir el reporte correspondiente.	Reporte	365	365	366	365	365	1 826
Atender solicitudes de información y consultas a través del Sistema LOCATEL.	Solicitante	16 221	20 171	24 090	24 998	26 136	111 616
Coordinar la atención a la población durante las emergencias ocurridas en el territorio del Estado de México y emitir el informe correspondiente.	Informe	365	365	366	365	365	1 826
Reportar el funcionamiento del Centro Estatal de Protección Civil.	Reporte	365	365	122	0	0	852
Asegurar el funcionamiento de los Centros Regionales de Protección Civil durante los 365 días del año.	Reporte	2 190	2 190	2 196	2 190	2 190	10 956
Participar en operativos y eventos especiales, y emitir el reporte correspondiente.	Reporte	419	498	426	726	727	2 796
Reportar acciones de prevención, auxilio y recuperación ante la presencia de fenómenos perturbadores, realizadas por la CGPC.	Reporte	2 190	2 190	2 196	2 190	2 190	10 956
Realizar reuniones con organismos y dependencias afines al objetivo de la protección civil, con el propósito de coordinar acciones en la atención de emergencias.	Reunión	81	149	135	173	160	698

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Evaluar, en materia de riesgos, los datos técnicos de los proyectos de inversión que se instalarán en la entidad, generando un reporte.	Reporte	12	11	13	12	12	60
Reportar el seguimiento de la operación del *Atlas de Riesgos de la Zona Metropolitana del Valle de México*.	Reporte	12	12	12	12	12	60
Emitir reportes meteorológicos.	Reporte	365	365	599	678	687	2 694
Revisar y reportar la información de la elaboración o actualización de los *Atlas Municipales de Riesgos* generados por los HH. Ayuntamientos del Estado de México.	Reporte	12	12	12	12	12	60
Evaluar los Análisis de Vulnerabilidad y Riesgo en materia de protección civil, emitiendo un documento.	Documento	119	138	193	151	136	737
Participar como observadores en simulacros de protección civil que realicen los sectores público, social y privado.	Simulacro	123	183	132	91	228	757

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.2. ADOPTAR MEDIDAS PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y MITIGAR SUS EFECTOS.

3.2.4. Impulsar acciones de prevención y atención oportuna ante desastres naturales y antropogénicos.

Promover acciones de capacitación, especialización y asistencia técnica para los artesanos y comerciantes de artefactos pirotécnicos, a efecto de disminuir los riesgos inherentes a la actividad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Realizar visitas a talleres donde se puedan detectar situaciones de riesgo en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos.	Visita	815	815	334	596	498	3 058
Impartir talleres en manejo de artificios pirotécnicos dirigidos a usuarios de la actividad, como parte de las medidas preventivas para reducir el índice de accidentes por parte de los usuarios.	Taller	977	1 015	642	455	733	3 822
Efectuar cursos de capacitación sobre seguridad y manejo de artículos pirotécnicos dirigidos a los Sistemas de Seguridad Pública Estatal y Municipal, para fortalecer el conocimiento práctico de las instancias involucradas en la materia.	Curso	165	161	86	109	101	622
Desarrollar Jornadas de Capacitación dirigidas a los trabajadores de la pirotecnia para la prevención y desarrollo del conocimiento en la materia.	Jornada	118	113	36	114	76	457
Llevar a cabo visitas a centros de comercialización donde se puedan registrar situaciones de riesgo en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos.	Visita	635	735	470	898	441	3 179
Asesorar en materia jurídica al sector de la pirotecnia para mejorar su capacidad de gestión en la actividad.	Asesoría	119	116	100	100	100	535

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.2. ADOPTAR MEDIDAS PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y MITIGAR SUS EFECTOS.

3.2.4. Impulsar acciones de prevención y atención oportuna ante desastres naturales y antropogénicos.

Generar las acciones de prevención para minimizar los riesgos derivados de la incidencia de fenómenos perturbadores.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Capacitar a la población infantil para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después de una calamidad.	Curso	6	6	0	6	12	30
Capacitar a los integrantes de los Consejos y Unidades Municipales de Protección Civil.	Curso	15	22	10	16	33	96
Fortalecer la capacitación del personal adscrito a la CGPC.	Curso	11	11	4	17	12	55

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Impartir cursos de capacitación para formar promotores de la cultura de protección civil.	Curso	4	10	2	8	11	35
Verificar el cumplimiento de las normas jurídicas en materia de protección civil de los bienes inmuebles, instalaciones y equipos generadores de mediano y alto riesgo de los sectores privado y social.	Procedimiento	365	346	398	397	356	1 862
Promover la integración y actualización del Registro Estatal de Protección Civil con los grupos industriales de ayuda mutua y voluntarios, a través de acciones de concertación.	Gestión	56	28	50	72	51	257
Promover en los HH. Ayuntamientos la integración de sus respectivos Sistemas Municipales de Protección Civil.	Gestión	138	181	86	220	165	790
Promover y asesorar a las dependencias de la Administración Pública Estatal y Municipal sobre la integración y estructuración de sus correspondientes Unidades y Programas Internos de Protección Civil, para incorporarlos al Registro Estatal de Protección Civil.	Gestión	102	73	85	110	100	470
Inscribir a las personas físicas y/o jurídicas colectivas que cumplan con los requisitos, para integrarlos al Registro Estatal de Protección Civil a fin de que presten servicios de consultoría o capacitación en la materia.	Registro	481	505	407	639	539	2 571
Impartir cursos de formación, capacitación, adiestramiento y actualización para los cuerpos de bomberos, paramédicos y rescatistas.	Curso	22	39	25	29	41	156
Impartir cursos de formación, capacitación, adiestramiento y actualización para Unidades Municipales, Unidades Internas de Protección Civil, instituciones, dependencias públicas y empresas privadas.	Curso	30	43	34	60	30	197
Concertar acciones en materia de protección civil con los sectores público, privado y social.	Gestión	165	157	122	245	130	819
Impartir cursos de capacitación a la población en general que lo solicite para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador, atendiendo a su vulnerabilidad.	Curso	96	116	50	161	145	568
Adiestrar a la población en general para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador, atendiendo a su vulnerabilidad.	Práctica	51	48	61	64	77	301
Elaborar informes sobre los monitoreos del comportamiento de los bloques de deslizamiento en el Estado de México.	Informe	3	4	4	4	4	19
Orientar y asesorar a la población en general para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador.	Asesoría	196	189	185	242	280	1 092
Elaborar mapas anuales de riesgos geológicos y de sismicidad para el Estado de México.	Mapa	2	2	2	2	2	10
Dar conferencias a la población en general para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador, atendiendo a su vulnerabilidad.	Conferencia	30	9	30	21	32	122
Elaborar un Cuaderno de Investigación con base en los estudios realizados por la CGPC.	Publicación	1	1	1	1	1	5
Actualizar programas de prevención, mitigación y control de riesgos derivados de fenómenos perturbadores de origen natural y antrópico.	Estudio	10	10	10	11	10	51
Realizar inspecciones a centros de concentración masiva de personas en inmuebles e instalaciones de mediano y alto riesgo, de los sectores público, privado y social.	Inspección	148	189	63	232	163	795

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Evaluar, registrar y dar seguimiento a los programas específicos de protección civil, de los sectores privado y social.	Evaluación	5 403	4 850	4 243	5 419	7 320	27 235
Entregar a las Unidades Municipales de Protección Civil, vía correo electrónico, la actualización del Sistema Estatal de Información de Protección Civil y asesorar a los encargados en el uso y manejo del mismo.	Municipio	125	125	125	125	174	674
Reportar la actualización del Registro Estatal de Protección Civil con los datos de los prestadores de servicios externos, grupos de ayuda mutua industrial, grupos voluntarios, refugios temporales, Unidades Internas de Protección Civil y Brigada Infantil.	Reporte	7	7	7	7	7	35
Reportar la asistencia a las reuniones de Gabinete Regional, Ordenamiento Ecológico y Comités Municipales de Prevención y Control de Crecimiento Urbano, para brindar asesoría a los HH. Ayuntamientos en materia de protección civil.	Reporte	35	12	12	12	12	83
Reportar acciones realizadas por la CGPC, enfocadas a fomentar la cultura de protección civil entre la población del Estado de México.	Reporte	24	24	24	24	24	120
Reportar las acciones específicas realizadas por la CGPC en la materia, en la zona del volcán Popocatépetl atendiendo el grado de vulnerabilidad de la población.	Reporte	24	24	24	24	24	120
Emitir reportes informativos ordinarios y extraordinarios del resumen de la actividad volcánica del volcán Popocatépetl (semanal, mensual, anual y extraordinarios).	Reporte	65	66	65	65	65	326
Emitir reportes (mensuales y anual) sobre el monitoreo de la actividad sísmica que afecta al territorio estatal, en coordinación con el SSN, la Red Sísmica del Valle de México y el CIRES.	Reporte	13	13	13	13	13	65
Registrar los refugios temporales, recursos humanos, materiales y de emergencias en materia de protección civil, de manera regionalizada y por municipio, para mantener actualizado su directorio.	Acción	65	65	96	125	189	540
Elaborar reportes de valoraciones técnicas visuales en materia de protección civil, de afectaciones derivadas de fenómenos perturbadores naturales a inmuebles, para determinar su estado físico y funcionalidad, daños estructurales, colapsos, derrumbes, deslaves, hundimientos diferenciales y fracturamientos, en el territorio estatal.	Reporte	12	12	12	12	12	60
Emitir documentos de valoraciones técnicas visuales en materia de protección civil sobre daños estructurales, colapsos, derrumbes, deslaves, hundimientos diferenciales de terreno, fracturamientos, entre otros, en el territorio estatal.	Documento	89	45	26	32	54	246
Asesorar técnicamente a los municipios que lo soliciten, así como a su personal operativo encargado de realizar visitas de verificación en materia de protección civil.	Asesoría	90	88	90	90	88	446
Elaborar informes sobre la actualización y mantenimiento a la página de Internet de la CGPC.	Informe	12	12	12	12	12	60
Reportar la emisión de autorizaciones y opiniones favorables en materia de protección civil, para la fabricación, almacenamiento y comercialización de artificios pirotécnicos, sustancias químicas para uso industrial, explosivos, instalaciones y transporte especializado.	Reporte	12	12	12	12	12	60

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.3. PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE.

3.3.1. Procurar la protección y regeneración integral de los ecosistemas del estado y velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales en materia ambiental.

Fomentar la participación ciudadana en el cumplimiento de la legislación ambiental.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Número de denuncias en materia ambiental reportadas por los sistemas municipales.	Llamada	1 322	29	212	234	624	2 421
Inspección a fuentes fijas, móviles y de protección a la fauna.	Visita	1 299	2 127	1 159	1 292	1 417	7 294
Atención a quejas y denuncias en materia ambiental y de protección a la fauna.	Denuncia	1 700	2 014	1 804	2 190	2 132	9 840
Acuerdos de radicación y garantía de audiencia por presuntas conductas violatorias a la normatividad ambiental y de protección a la fauna.	Dictamen	723	765	757	712	738	3 695
Regulación de Verificentros.	Visita	509	559	394	351	326	2 139
Registro y revalidación de empresas generadoras de emisiones contaminantes.	Empresa	820	1 389	1 744	1 978	2 271	8 202
Número de denuncias en materia ambiental a través del Sistema Estatal de Atención a la Denuncia Ciudadana en Materia Ambiental, ECOTEL.	Llamada	520	595	569	928	917	3 529
Sesiones del Consejo Consultivo de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Estado de México.	Sesión	6	7	3	7	4	27
Resolución de procedimientos administrativos relacionados con fuentes fijas, móviles y de protección a la fauna.	Resolución	897	1 416	1 266	1 557	1 278	6 414
Dictámenes de anomalías por parte de los Verificentros autorizados en el Estado de México.	Dictamen	400	422	357	309	357	1 845
Clausuras.	Clausura	163	298	189	248	225	1 123

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.3. PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE.

3.3.1. Procurar la protección y regeneración integral de los ecosistemas del estado y velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales en materia ambiental.

Promover y difundir el cuidado, protección y uso sustentable de los espacios naturales y parques administrados por el Gobierno del Estado de México.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Afluencia de visitantes en las ANP´s a cargo de la CGCE.	Visitante	492 105	482 717	350 822	467 488	592 785	2 385 917
Control y administración de visitantes a los parques y zoológicos que administra la CEPANAF.	Visitante	1 314 213	1 385 281	860 203	671 302	1 133 166	5 364 165
Supervisión y desarrollo de actividades encaminadas al adecuado funcionamiento de los parques.	Supervisión	284	262	279	288	292	1 405
Integración de estudios y proyectos para la ampliación y mantenimiento de la infraestructura de los parques administrados por la CEPANAF.	Proyecto	6	1	1	5	3	16
Afluencia de visitantes en parques urbanos a cargo de la CGCE.	Visitante	1 755 585	1 938 487	1 248 302	1 060 840	1 624 726	7 627 940
Actividades recreativas y préstamo de instalaciones en los parques estatales y parques urbanos a cargo de la CGCE.	Acción	635	916	790	515	1 058	3 914

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Identificación de predios en ANP´s.	Opinión técnica	331	418	452	353	299	1 853
Modernización, equipamiento e instalación eléctrica del Parque Atlacomulco.	Obra	0	0	0	0	22	21.990

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.3. PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE.

3.3.1. Procurar la protección y regeneración integral de los ecosistemas del estado y velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales en materia ambiental.

Compatibilizar la protección y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) con su preservación, en cumplimiento a la normatividad vigente.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Mantenimiento y protección de áreas reforestadas.	Hectárea	142.000	0.000	0.000	0.000	0.000	142
Elaboración y actualización de programas de manejo forestal.	Estudio	2	3	2	2	2	11

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.3. PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE.

3.3.2. Reducir la degradación de los hábitats naturales.

Fomentar la recuperación de las Áreas Naturales Protegidas desprovistas de cubierta forestal.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Reforestación coordinada con el apoyo del Comité Estatal de Reforestación en las ANP´s a cargo de la CGCE.	Árbol	99 792	107 259	75 430	182 660	100 948	566 089

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.3. PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE.

3.3.2. Reducir la degradación de los hábitats naturales.

Conservar la cobertura vegetal con acciones que favorezcan el establecimiento de nuevas plantaciones nativas en las áreas naturales protegidas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Conservación de la cobertura vegetal en ANP´s a cargo de la CGCE.	Hectárea	129.790	86.770	90.228	134.887	122.913	564.588

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.3. PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE.

3.3.3. Proteger y conservar las especies faunísticas nativas y evitar su extinción.

Participar en estrategias binacionales de recuperación y conservación de la fauna.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Especies protegidas en parques y zoológicos.	Especie	155	148	79	88	89	89
Fauna albergada en parques y zoológicos.	Animal	1 430	1 240	1 173	1 336	1 589	1 589

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.3. PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE.

3.3.4. Promover la gestión sostenible de los bosques y reducir la deforestación.

Incrementar el número de productores forestales que se integren a las cadenas productivas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Eventos de educación y cultura forestal.	Evento	25	25	19	31	25	125
Productores forestales capacitados para el mejoramiento de sus procesos productivos.	Persona	1 203	1 605	1 200	2 539	1 800	8 347

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.3. PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE.

3.3.4. Promover la gestión sostenible de los bosques y reducir la deforestación.

Abastecer con planta forestal los programas de forestación y reforestación.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Producción de planta forestal en vivero.	Planta	9 895 494	9 152 991	15 350 691	1 561 618	4 513 010	40 473 804

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.3. PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE.

3.3.4. Promover la gestión sostenible de los bosques y reducir la deforestación.

Coordinar la reforestación y restauración de áreas degradadas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Reforestación.	Hectárea	6 531.770	4 757.740	3 273.080	4 078.120	3 876.840	22 517.550
Mantenimiento de superficies reforestadas.	Hectárea	11 631.450	9 246.320	8 490.970	8 140.190	6 978.480	44 487.410
Acondicionamiento de suelos.	Hectárea	1 065.370	510.700	890.660	723.680	897.870	4 088.280
Presas de gavión.	Metro cúbico	3 010.000	6 005.000	1 800.000	1 600.000	2 556.000	14 971.000

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.3. PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE.

3.3.4. Promover la gestión sostenible de los bosques y reducir la deforestación.

Aumentar la superficie de plantaciones forestales comerciales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Asesoría para el establecimiento, manejo y aprovechamiento de plantaciones comerciales.	Asesoría	450	250	150	150	150	1 150

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.3. PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE.

3.3.4. Promover la gestión sostenible de los bosques y reducir la deforestación.

Incorporar al manejo sustentable, predios arbolados susceptibles de ser aprovechados.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Mantener la superficie de los bosques a través del manejo técnico y el aprovechamiento sustentable de los recursos maderables.	Hectárea	183 529.000	223 117.000	237 946.000	239 596.000	242 827.000	242 827.000

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.3. PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE.

3.3.4. Promover la gestión sostenible de los bosques y reducir la deforestación.

Reducir la pérdida de áreas arboladas por afectación de plagas y enfermedades.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Combate y control de plagas y enfermedades forestales.	Hectárea	30.000	36.000	28.000	70.000	80.000	244.000

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.3. PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE.

3.3.4. Promover la gestión sostenible de los bosques y reducir la deforestación.

Prevenir y combatir la incidencia de ilícitos forestales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Dictámenes periciales en materia forestal.	Dictamen	238	323	284	201	162	1 208
Operativos coordinados contra la tala ilegal.	Operativo	336	336	344	161	6	1 183
Filtros de revisión al transporte de materias primas y/o productos forestales.	Dispositivo de seguridad	240	240	240	252	80	1 052

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.3. PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE.

3.3.4. Promover la gestión sostenible de los bosques y reducir la deforestación.

Disminuir el índice de hectáreas afectadas por incendios forestales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Combate de incendios forestales en las ANP´s a cargo de la CGCE.	Incendio	69	65	61	35	29	259
Apertura y mantenimiento de brechas cortafuego para la prevención de incendios forestales en las ANP´s a cargo de la CGCE.	Kilómetro	50.980	51.251	47.670	88.000	81.490	319.391
Quemas controladas.	Hectárea	880.250	882.400	961.890	692.100	1 315.720	4 732.360
Brechas cortafuego.	Kilómetro	872.040	956.300	874.780	850.230	877.430	4 430.780
Combate de incendios forestales.	Incendio	1 380	1 475	1 082	1 507	1 046	6 490

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.3. PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE.

3.3.4. Promover la gestión sostenible de los bosques y reducir la deforestación.

Constituir alternativas productivas generadoras de empleo en zonas forestales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Generar iniciativas de ocupación o autoempleo y de beneficio social.	Proyecto	56	60	50	90	66	322

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.3. PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE.

3.3.4. Promover la gestión sostenible de los bosques y reducir la deforestación.

Involucrar a la población en acciones de cuidado y conservación de las áreas naturales protegidas y zonas forestales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Acciones de educación ambiental para la conservación ecológica y cambio climático.	Acción	996	1 316	881	1 805	1 579	6 577

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.3. PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE.

3.3.4. Promover la gestión sostenible de los bosques y reducir la deforestación.

Coadyuvar a un ordenamiento territorial que proteja a las áreas naturales frente al fenómeno de crecimiento de la mancha urbana.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Emisión de dictamen técnico en materia de ordenamiento ecológico.	Dictamen	224	515	608	709	850	2 906

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.3. PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE.

3.3.5. Generar los recursos para conservar la diversidad biológica y los ecosistemas.

Fomentar esquemas de remuneración a proveedores que brinden servicios ambientales en áreas prioritarias.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos.	Hectárea	43 000.000	50 297.000	55 352.000	60 887.000	76 573.350	76 573.350

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.4. MEJORAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE AGUA, SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO.

3.4.1. Privilegiar la reducción de la demanda a través del uso eficiente del agua, la recuperación de pérdidas físicas, el reúso de volúmenes de aguas tratadas y el aprovechamiento de fuentes alternas.

Promover la eficiencia operativa y presupuestal de los organismos operadores de agua potable.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Diagnóstico para el mejoramiento administrativo municipal a fin de incrementar su recaudación.	Diagnóstico	7	4	5	4	3	23
Control y seguimiento a las sesiones del Consejo Directivo de los organismos operadores.	Seguimiento	89	99	87	111	104	490
Promoción en los municipios seleccionados para la creación de un organismo operador.	Acción	0	0	5	0	0	5

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.4. MEJORAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE AGUA, SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO.

3.4.1. Privilegiar la reducción de la demanda a través del uso eficiente del agua, la recuperación de pérdidas físicas, el reúso de volúmenes de aguas tratadas y el aprovechamiento de fuentes alternas.

Incrementar la capacidad de tratamiento de aguas residuales y modernizar las instalaciones actuales; en particular, las ubicadas en el Río Lerma.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Promoción y participación en el Programa para la Recuperación Ecológica del Alto Río Lerma.	Informe	1	1	1	1	1	5
Análisis bacteriológicos, fisicoquímicos, de metales pesados y pesticidas en aguas residuales.	Análisis	3 389	2 508	2 945	2 575	3 293	14 710
Supervisión, coordinación y asesoría a las autoridades municipales, escuelas e instituciones, así como a dependencias del GEM, para brindar tratamiento a las aguas municipales.	Acción	461	419	390	495	417	2 182
Volumen de aguas residuales tratadas en las lagunas de estabilización y plantas de tratamiento supervisadas directamente por la CAEM.	Miles de metros cúbicos	14 757.079	16 762.425	18 364.277	15 536.558	13 640.816	79 061.155
Volumen de aguas residuales tratadas en la MTTN y MTTO.	Miles de metros cúbicos	56 338.281	59 015.362	57 518.890	49 241.518	38 541.287	260 655.338
Tratamiento de aguas residuales industriales.	Metro cúbico	9 064 086.000	8 635 135.000	7 367 430.000	7 834 311.000	5 141 041.000	38 042 003.000
Mejoramiento en la eficiencia de remoción de contaminantes.	Porcentaje	80.833	68.417	83.417	89.000	93.500	82.672
Monitoreos a las empresas para detectar niveles de contaminantes en sus aguas.	Muestreo	663	656	596	616	529	3 060
Monitoreos a los cuerpos de agua.	Muestreo	216	216	72	0	0	504

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.4. MEJORAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE AGUA, SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO.

3.4.1. Privilegiar la reducción de la demanda a través del uso eficiente del agua, la recuperación de pérdidas físicas, el reúso de volúmenes de aguas tratadas y el aprovechamiento de fuentes alternas.

Realizar una revisión general de los esquemas tarifarios aplicables a los distintos usos del agua, para su implementación.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Operación de los equipos de desinfección a cargo de la CAEM.	Sistema	1 563	1 609	1 619	1 610	1 628	1 628
Reposición de equipos de cloración.	Equipo	149	320	225	168	149	1 011
Suministro de gas cloro.	Tonelada	363.290	312.720	318.807	288.082	304.278	1 587.177
Suministro de hipoclorito de sodio.	Tonelada	1 199.860	1 309.017	1 523.134	1 809.614	1 673.251	7 514.876
Asesoría a municipios.	Asesoría	25	14	28	166	110	343
Realización de análisis bacteriológicos, fisicoquímicos y especiales de agua potable.	Análisis	8 747	6 635	8 022	6 878	6 724	37 006
Producción del volumen de agua potable en la ZMVM (Federal y Estatal).	Millones de metros cúbicos	349.891	344.085	351.268	320.442	332.397	1 698.083
Rehabilitación de pozos en los centros urbanos regionales.	Pozo	15	31	14	16	8	84
Estudio de factibilidad para emitir precios públicos por los servicios que presta la CAEM.	Documento	1	1	1	1	1	5

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Apoyo en el suministro transitorio de agua potable a comunidades mediante la utilización de camiones cisterna.	Apoyo	510	497	482	705	575	2 769
Producción del volumen de agua potable en el resto de la entidad.	Millones de metros cúbicos	69.916	70.556	69.695	68.098	60.837	339.102

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.4. MEJORAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE AGUA, SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO.

3.4.1. Privilegiar la reducción de la demanda a través del uso eficiente del agua, la recuperación de pérdidas físicas, el reúso de volúmenes de aguas tratadas y el aprovechamiento de fuentes alternas.

Fomentar la actualización de los padrones de los organismos operadores y mejorar su eficiencia física y comercial.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Promoción en los organismos operadores y HH. Ayuntamientos del apoyo administrativo que brinda el GEM, para la elaboración de diagnósticos y propuestas de mejora en la administración de los servicios hidráulicos.	Municipio	10	65	57	63	60	255

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.4. MEJORAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE AGUA, SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO.

3.4.1. Privilegiar la reducción de la demanda a través del uso eficiente del agua, la recuperación de pérdidas físicas, el reúso de volúmenes de aguas tratadas y el aprovechamiento de fuentes alternas.

Ampliar los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Elaboración de Proyectos Ejecutivos para la introducción, ampliación y rehabilitación del sistema de alcantarillado sanitario, realizados en forma interna con Gasto Corriente.	Proyecto	70	70	77	59	47	323
Elaboración de Proyectos Ejecutivos para la introducción, ampliación y rehabilitación de sistemas de agua potable, realizados en forma interna con Gasto Corriente.	Proyecto	44	55	74	59	48	280
Supervisión de Estudios y Proyectos Ejecutivos de Agua Potable para realizar obras que permitan incrementar el servicio.	Proyecto	23	17	2	48	44	134
Supervisión de Estudios y Proyectos Ejecutivos de Alcantarillado para realizar obras que permitan incrementar el servicio.	Proyecto	4	8	2	51	26	91
Supervisión de Estudios y Proyectos Ejecutivos de Tratamiento de Aguas Residuales para realizar obras que permitan incrementar el servicio.	Proyecto	1	1	0	8	3	13
Estudios y Proyectos Ejecutivos de Suministro de Agua Potable en Proceso para realizar obras que permitan incrementar el servicio.	Proyecto	16	19	9	0	8	52
Estudios y Proyectos Ejecutivos de Alcantarillado en Proceso para realizar obras que permitan incrementar el servicio.	Proyecto	9	16	6	1	6	38
Estudios y Proyectos Ejecutivos de Tratamiento de Aguas Residuales en Proceso para realizar obras que permitan incrementar el servicio.	Proyecto	1	1	4	0	0	6

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.4. MEJORAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE AGUA, SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO.

3.4.1. Privilegiar la reducción de la demanda a través del uso eficiente del agua, la recuperación de pérdidas físicas, el reúso de volúmenes de aguas tratadas y el aprovechamiento de fuentes alternas.

Fortalecer los mecanismos de planeación, programación y ejecución de obras hidráulicas de mayor capacidad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Participación en el desarrollo de los Consejos de Cuenca y Comisiones Metropolitanas.	Sesión	40	43	43	47	35	208
Elaboración de la propuesta del Programa Anual de Obras.	Documento	1	1	2	1	1	6
Sistema de Información de la Obra Hidráulica y Evaluación de los Programas de Obra e Inversión.	Informe	16	16	16	16	14	78
Participación en el desarrollo del Proyecto de Abastecimiento y Saneamiento del Valle de México.	Sesión	16	16	18	17	14	81
Actualización del documento “Situación Actual y Expectativas para el Subsector 2008-2050”.	Documento	1	1	1	1	1	5
Actualización del Plan Maestro de Agua Potable y Saneamiento del Estado de México.	Documento	1	1	1	1	1	5
Participación en los Grupos de Trabajo de Agua y Medio Ambiente, así como de Desarrollo Urbano y Vivienda del COPLADEM.	Sesión	3	3	2	2	2	12
Inventario de Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable que opera la CAEM.	Documento	1	1	1	1	1	5
Inventario de Infraestructura Hidráulica.	Documento	2	2	2	2	2	10

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.4. MEJORAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE AGUA, SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO.

3.4.2. Avanzar en la recuperación, conservación y gestión integral de las cuencas hidrológicas.

Reducir la contaminación en cuerpos de agua a través de la participación de los órdenes de gobierno, así como de los usuarios del agua.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Determinación de cloro residual (ISEM).	Monitoreo	110 610	112 585	91 366	104 803	116 094	535 458

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.4. MEJORAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE AGUA, SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO.

3.4.2. Avanzar en la recuperación, conservación y gestión integral de las cuencas hidrológicas.

Generar medidas en materia de resiliencia de los efectos hidro climáticos extremos, en los sistemas hidráulicos y de drenaje para prevenir las inundaciones y dar protección a la población vulnerable.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Apoyo a organismos operadores en sus sistemas de alcantarillado.	Sistema	6	9	9	9	9	9
Desazolve de cárcamos.	Cárcamo	52	66	63	88	111	380
Desazolve de fosas sépticas.	Fosa	6 966	10 888	8 521	5 159	5 235	36 769
Desazolve y limpieza de redes.	Kilómetro	1 194.011	1 130.109	956.542	1 136.973	1 032.010	5 449.645
Desazolve, limpieza y regeneración de cauces.	Kilómetro	16.202	30.686	25.909	117.939	45.476	236.212
Atlas de Inundaciones.	Documento	1	1	1	1	1	5

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.4. MEJORAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE AGUA, SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO.

3.4.3. Impulsar la cultura del agua entre la población mexiquense y mejorar el sistema de información del agua

Instrumentar campañas de difusión sobre la importancia y mecanismos para ahorro del agua y eficiencia en su uso.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Realización de Concursos Estatales de Pintura para alumnos de EB.	Acción	3	3	3	3	3	15
Diseño y elaboración de material didáctico que fomente el ahorro, cuidado y uso racional del agua.	Acción	8	8	8	9	8	41
Realización de eventos para promover el cuidado y ahorro del agua en el Sector Educativo Estatal, organizaciones sociales, comunidades y dependencias federales, estatales y municipales.	Acción	73	81	44	106	77	381

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.4. MEJORAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE AGUA, SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO.

3.4.4. Fortalecer las instituciones proveedoras y reguladoras del agua favoreciendo una visión social y ambiental.

Fomentar la capacitación a los organismos operadores municipales de agua, regidores, directores de obras públicas y desarrollo urbano en la planeación hidráulica, marco jurídico, programas de inversión y operación de los servicios.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Realización y/o gestión de cursos de capacitación para el personal de los organismos operadores.	Evento	13	14	14	15	12	68

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.1. Generar un ordenamiento territorial sustentable y un desarrollo urbano enfocado en la accesibilidad.

Implementar un sistema de planeación apegado a la Nueva Agenda Urbana que impulse un desarrollo regional equilibrado y sostenible.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Emisión de dictámenes de congruencia para los Planes Municipales de Desarrollo Urbano.	Dictamen	12	4	4	7	15	42
Gestionar la publicación de los Planes de Desarrollo Urbano en la *Gaceta del Gobierno*, así como su inscripción en el IFREM.	Plan	16	4	13	14	19	66

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.1. Generar un ordenamiento territorial sustentable y un desarrollo urbano enfocado en la accesibilidad.

Fomentar estructuras urbanas orientadas a la accesibilidad, competitividad e integración social.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano.	Plan	12	3	5	7	15	42

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.1. Generar un ordenamiento territorial sustentable y un desarrollo urbano enfocado en la accesibilidad.

Actualizar, vincular e instrumentar los ordenamientos legales de planeación territorial y ambiental.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Mantener actualizado el registro de proyectos que cuenten con la Evaluación de Impacto Estatal o Dictamen Único de Factibilidad.	Documento	0	0	0	1 935	150	2 085

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.2. Promover un crecimiento urbano compacto que proteja el medio ambiente y articule a las ciudades con su entorno rural y natural.

Consolidar y densificar las áreas urbanas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Emisión de opiniones técnicas para autorizaciones y licencias.	Opinión	38	41	55	10	7	151
Expedición de cédulas informativas de zonificación, licencias de uso de suelo y cambios de uso de suelo, de predios o inmuebles que se ubiquen en municipios a los que no se les hayan transferido funciones de desarrollo urbano.	Documento	587	1 024	778	557	772	3 718
Expedición de autorizaciones para el uso y división de suelo.	Autorización	597	710	461	391	599	2 758
Verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas en los acuerdos de autorización y/o licencias que se emitan.	Dictamen	87	227	113	180	108	715
Avance de las obras supervisadas a fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y lotificaciones para condominio.	Supervisión	742	1 002	719	463	376	3 302
Obras de urbanización y equipamiento municipalizadas.	Obra	384	363	229	208	466	1 650

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.2. Promover un crecimiento urbano compacto que proteja el medio ambiente y articule a las ciudades con su entorno rural y natural.

Reducir el crecimiento disperso y promover la complementariedad entre zonas urbanas, periurbanas, rurales y ambientales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Integración del registro de lotes con asentamientos irregulares.	Registro	1 979	1 418	950	549	2 628	7 524
Promoción y asesoría de Planes de Desarrollo Urbano de competencia municipal.	Asesoría	118	129	49	125	118	539

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.2. Promover un crecimiento urbano compacto que proteja el medio ambiente y articule a las ciudades con su entorno rural y natural.

Mitigar riesgos en las ciudades y su entorno, impulsando su resiliencia.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Elaboración de Proyectos Temáticos Intermunicipales Metropolitanos que aporten alternativas de solución para las problemáticas que se presentan en las zonas metropolitanas de la entidad.	Programa	3	2	0	1	1	7
Generación de reuniones de trabajo con los cuerpos académicos especialistas en materia metropolitana, con la finalidad de concretar propuestas, acciones o alternativas a las problemáticas metropolitanas de la entidad.	Estudio	2	6	4	0	9	21

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.2. Promover un crecimiento urbano compacto que proteja el medio ambiente y articule a las ciudades con su entorno rural y natural.

Disminuir el impacto ambiental y climático por el funcionamiento de las ciudades.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Emisión de las resoluciones de estudios en materia de impacto y riesgo ambiental.	Resolución	422	660	709	734	734	3 259
Revisión, análisis y dictaminación de documentos de los proyectos de obra y actividades industriales, comerciales y de servicios.	Dictamen	2 619	985	1 109	2 135	2 540	9 388
Actualización de instructivos, listados de giros, padrón de prestadores de servicio y elaboración de Normas Técnicas en materia de impacto y riesgo ambiental.	Documento	1	4	1	2	3	11

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.2. Promover un crecimiento urbano compacto que proteja el medio ambiente y articule a las ciudades con su entorno rural y natural.

Impulsar programas de regularización de la tierra que brinden certeza jurídica a la población mexiquense.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Resolución de los expedientes del Procedimiento de Inmatriculación Administrativa.	Resolución	1 359	1 618	1 470	946	1 181	6 574
Inscripción de los títulos que remita el RAN.	Documento	4 702	2 333	2 112	1 799	3 056	14 002
Realización de campañas de difusión e información sobre el Procedimiento de Inmatriculación Administrativa.	Campaña	24	24	13	33	22	116
Generación de la recaudación por concepto de derechos por servicios prestados por el IFREM.	Miles de pesos	1 302 376.740	477 859.010	0.000	0.000	0.000	1 780 235.750
Inscripción de las operaciones que cumplan con los requisitos del Procedimiento Registral.	Procedimiento	128 118	140 421	109 696	111 176	126 298	615 709
Expedición de las certificaciones que se soliciten en las oficinas del IFREM.	Certificado	229 363	219 039	168 931	230 580	246 336	1 094 249
Inscripción en el IFREM de las operaciones presentadas por el INFONAVIT.	Procedimiento	14 256	12 148	10 099	10 139	11 113	57 755
Inscripción en el RPC de la constitución de las sociedades que lo soliciten.	Sociedad	2 652	2 153	1 279	688	1 553	8 325
Operación de los Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano.	Sesión	508	653	414	545	659	2 779
Integración de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de los Asentamientos Humanos.	Comité	28	105	28	19	44	224

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.3. Impulsar una política de suelo y habitación incluyente, que atienda a la población más vulnerable y garantice el acceso a servicios básicos

Promover una política habitacional que garantice la adecuada provisión de servicios.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Aprobación de proyectos arquitectónicos para equipamientos urbanos.	Autorización	187	119	54	71	101	532
Expedición de autorizaciones de trámites subsecuentes derivados de los acuerdos de conjuntos urbanos.	Autorización	298	301	212	137	388	1 336
Autorización de conjuntos urbanos.	Autorización	11	9	19	6	13	58
Vivienda aprobada mediante acuerdos de autorización de conjuntos urbanos, subdivisiones y lotificaciones en condominio.	Vivienda	24 086	13 105	20 835	7 878	16 020	81 924

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.3. Impulsar una política de suelo y habitación incluyente, que atienda a la población más vulnerable y garantice el acceso a servicios básicos

Impulsar acciones de suelo que brinden certeza sobre la tenencia de la tierra, al tiempo que son congruentes con instrumentos de planificación e identificación del riesgo.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Formalización del uso del suelo de predios susceptibles de regularizar.	Lote	2 562	3 453	2 670	3 178	3 234	15 097
Gestión de títulos de posesión o propiedad.	Escritura	13 835	8 961	4 451	4 858	7 233	39 338
Programa ´´Familias Fuertes en su Patrimonio´´.	Escritura	19 227	8 934	2 258	6 905	4 168	41 492

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.3. Impulsar una política de suelo y habitación incluyente, que atienda a la población más vulnerable y garantice el acceso a servicios básicos

Incentivar suelo adecuadamente interconectado para vivienda social.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Recorridos de prevención.	Recorrido	345	533	299	425	566	2 168
Operación de módulos para proporcionar información sobre programas de suelo y vivienda.	Módulo	1 100	1 332	871	868	2 082	6 253

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.5. Implementar una visión metropolitana en instituciones, planes y proyectos.

Fortalecer el marco y la capacidad institucional para una eficaz coordinación metropolitana.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Vinculación con las Comisiones del Congreso de la Unión y del Poder Legislativo del Estado de México para propiciar espacios de reflexión, discusión y análisis, con el fin de formular recomendaciones o alternativas de solución en la materia.	Evento	4	1	0	0	4	9

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.5. Implementar una visión metropolitana en instituciones, planes y proyectos.

Introducir la visión metropolitana en la planeación y gestión del territorio, en todas las escalas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Formación de promotores de la cultura metropolitana.	Persona	322	0	0	0	0	322
Difusión de la cultura metropolitana a través de la publicación institucional.	Publicación	0	0	0	4	12	16

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Impulsar mesas de análisis y discusión con los ciudadanos, centros educativos y gobiernos municipales, para fortalecer la cultura metropolitana e identidad mexiquense.	Evento	7	2	7	3	4	23
Realizar orientaciones a los gobiernos municipales de las zonas metropolitanas de la entidad para que tengan presente la coordinación interinstitucional e intergubernamental en su planeación municipal.	Asesoría	12	4	0	0	1	17

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.5. Implementar una visión metropolitana en instituciones, planes y proyectos.

Impulsar el desarrollo de instrumentos para el financiamiento a proyectos de carácter metropolitano.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Coordinación de acciones relacionadas con el Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de México y del Valle de Toluca.	Documento	10	5	1	0	0	16
Participación en actividades asociadas a las instancias o fondos financieros para la ZMVM y la ZMVT.	Sesión	8	2	1	0	0	11
Colaboración en actividades y acciones de los órganos de coordinación y planeación de la ZMVM y la ZMVT.	Reunión	43	30	38	24	23	158
Atención a la problemática de carácter metropolitano a través de la interlocución con dependencias federales, estatales, municipales y con la sociedad civil.	Reunión	58	29	12	20	2	121

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.6. Consolidar un Sistema Integral de Movilidad Urbana Sustentable en la entidad.

Impulsar políticas públicas que garanticen el derecho humano a la movilidad urbana sustentable, eficiente, de calidad y segura, mediante la coordinación y vinculación permanente con las instancias responsables.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Autorización de alargamientos.	Documento	0	57	4	0	7	68

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.6. Consolidar un Sistema Integral de Movilidad Urbana Sustentable en la entidad.

Promover en coordinación con el gobierno federal y los municipios proyectos de transporte público de mediana y alta capacidad, incluyendo el colectivo.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Coordinación del Gabinete Interinstitucional para el desarrollo y seguimiento de las operaciones del transporte masivo en el Estado de México.	Reunión	5	5	8	4	0	22

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.6. Consolidar un Sistema Integral de Movilidad Urbana Sustentable en la entidad.

Generar proyectos estratégicos en materia de vialidad, infraestructura urbana y movilidad, mediante la vinculación del sector privado, social e instituciones académicas y de investigación.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Proyecto Ejecutivo de la Carretera Ignacio Allende y la Carretera Circuito Bicentenario al Bulevar Melchor Ocampo, municipio de Zumpango.	Acción	10	90	0	0	0	100
Estudio y proyecto para la construcción del Distribuidor Vial San José-El Risco I y II, municipio de Tlalnepantla de Baz.	Porcentaje	0.000	100.000	0.000	0.000	0.000	100.000
Estudio y proyecto ejecutivo para la construcción del distribuidor vial en la intersección de Avenida Dr. Jorge Jiménez Cantú y Avenida Residencial Chiluca, municipio de Atizapán de Zaragoza.	Acción	0	100	0	0	0	100
Programa de Infraestructura de Comunicaciones del Estado de México.	Avance (%)	0.000	100.000	0.000	0.000	0.000	100.000
Gerencia de proyecto, coordinación ejecutiva, planeación, organización, control técnico normativo y control de calidad de la construcción de la vialidad denominada Glorieta del Gato-Avenida Palma Criolla, municipio de Huixquilucan.	Acción	0	100	0	0	0	100
Supervisión y control de calidad para la construcción de infraestructura vial para comunicar las colonias del Norponiente del municipio de Naucalpan de Juárez con el Sur-Poniente del municipio de Atizapán de Zaragoza.	Porcentaje	0.000	100.000	0.000	0.000	0.000	100.000
Supervisión y control de calidad para la terminación de puente vehicular sobre la Vialidad Mexiquense en su cruce con el Circuito Exterior Mexiquense y el Gran Canal, municipio de Ecatepec de Morelos.	Acción	0.000	95.190	0.000	0.000	0.000	95.190
Estudios y proyectos ejecutivos para el mejoramiento de la imagen urbana de Valle de Bravo.	Estudio	0	100	0	0	0	100
Estudio y proyecto ejecutivo de par vial San Mateo, municipio de Naucalpan de Juárez.	Estudio	0	100	0	0	0	100
Supervisión y control para la construcción de la infraestructura vial para comunicar las colonias del Norponiente de Naucalpan, con el Surponiente del municipio de Atizapán de Zaragoza (Segunda Etapa)	Acción	0	5	0	28	0	20.308
Viaducto de Conexión del Cuerpo “A” de la Carretera Federal México-Toluca con el Bulevar Solidaridad-Las Torres, municipio de Lerma (Derecho de Vía).	Acción	0	0	0	40	35	75
Proyecto Ejecutivo y elaboración de ACB de la Vía Morelos, municipio de Ecatepec de Morelos (Proyecto Estudio).	Estudio	0	0	0	0	100	100
Proyecto Ejecutivo y elaboración de ACB del Libramiento Arco Sur, municipio de Valle de Bravo (Proyecto-Estudio).	Estudio	0	0	0	0	100	100
Proyecto Ejecutivo para mejorar la movilidad entre las obras del Tren Interurbano México-Toluca y el Viaducto de Conexión del Cuerpo “A” de la Carretera Federal México-Toluca con el Bulevar Solidaridad Las Torres, municipio de Lerma.	Proyecto	0	0	0	0	83	83

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.6. Consolidar un Sistema Integral de Movilidad Urbana Sustentable en la entidad.

Incrementar y conservar la infraestructura de transporte masivo con mecanismos de financiamiento atractivos para los concesionarios.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Administración del Paradero Cuatro Caminos, municipio de Naucalpan de Juárez.	Reporte	319	365	366	365	365	1 780
Administración del Paradero La Paz, municipio de La Paz.	Reporte	319	365	366	365	365	1 780
Seguimiento al proceso de operación y administración de la Línea Mexibús I Ciudad Azteca-Tecámac.	Documento	319	365	366	365	365	1 780
Seguimiento a la elaboración de estudios, proyectos, licitación, adjudicación, construcción y administración del Sistema de Transporte Masivo Toluca-México.	Documento	8	3	2	0	0	13
Seguimiento a la elaboración de estudios, proyectos, licitación, adjudicación, construcción y administración del Sistema de Transporte Masivo Indios Verdes-Ecatepec.	Documento	63	1	0	4	0	68
Seguimiento al proceso de operación y administración del Mexicable Ecatepec.	Documento	319	365	366	365	365	1 780
Seguimiento a la elaboración de estudios, proyectos, licitación, adjudicación y construcción de un sistema de transporte tipo teleférico en el municipio de Naucalpan de Juárez.	Documento	15	5	1	0	0	21
Seguimiento a la elaboración de estudios, proyectos, licitación, adjudicación y construcción de un sistema de transporte tipo teleférico entre los municipios de Ecatepec de Morelos y Tlalnepantla de Baz.	Documento	15	3	2	1	1	22
Seguimiento a la elaboración de estudios, proyectos, licitación, adjudicación y construcción de un Sistema de Transporte Masivo en el Valle de Toluca.	Documento	7	0	0	0	0	7
Seguimiento a la elaboración de estudios, proyectos, licitación, adjudicación y construcción de un Sistema de Transporte Masivo entre los municipios de Chalco y La Paz.	Documento	12	7	0	2	0	21
Seguimiento a la elaboración de estudios, proyectos, licitación, adjudicación y construcción de un Sistema de Transporte Masivo entre los municipios de Naucalpan de Juárez y Texcoco.	Documento	4	2	4	0	0	10
Seguimiento al proceso de operación y administración de la Línea Mexibús II Cuautitlán Izcalli-Tultitlán-Coacalco-Ecatepec.	Documento	319	365	366	365	365	1 780
Seguimiento al proceso de operación y administración de la Línea Mexibús III Chimalhuacán-NezahualcoyótI-Pantitlán.	Documento	319	365	366	365	365	1 780
Seguimiento al proceso de operación y administración de la Línea IV Indios Verdes-Tlalnepantla-Ecatepec-Tecámac.	Supervisión	0	0	0	62	365	427
Elaboración de proyecto ejecutivo para la extensión del Sistema Mexibús III Chimalhuacán-Chicoloapan.	Avance (%)	0.000	0.000	0.000	0.000	365.000	365.000
Supervisión para el proyecto Llave en Mano de transporte masivo que funcionará con autobuses de alta capacidad tipo trolebús, denominado Corredor Chalco- Santa Martha.	Documento	0	0	0	0	100	100
Supervisión externa de la construcción de infraestructura de transporte masivo para la alimentación del AIFA.	Documento	0	0	0	0	100	100
Estudios complementarios para el Sistema de Transporte Masivo Chalco–Tláhuac.	Documento	0	0	0	0	100	100

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Proyecto de ingeniería básica del Corredor de Transporte Masivo Chalco-Santa Martha.	Avance (%)	0.000	0.000	0.000	0.000	365.000	365.000
Estudio para evaluar el costo-beneficio del Sistema de Transporte Masivo Chalco-Santa Martha.	Documento	0	0	0	0	100	100
Adquisición de autobuses tipo BRT para la infraestructura de transporte masivo del AIFA (extensión Mexibús I).	Documento	0	0	0	0	12	12

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.6. Consolidar un Sistema Integral de Movilidad Urbana Sustentable en la entidad.

Fortalecer la seguridad e integridad de los usuarios y operadores del transporte público, en coordinación con las instancias competentes en la materia, mediante el uso de tecnologías modernas aplicadas a la renovación, capacitación y equipamiento del parque vehicular.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Expedición de licencias para conducir de servicio particular.	Documento	569 292	600 456	378 587	540 912	520 987	2 610 234
Expedición de licencias para conducir de servicio público.	Documento	102 363	113 150	72 004	78 543	74 572	440 632
Permisos para conducir.	Documento	6 801	5 934	2 958	4 161	3 889	23 743
Operación de Módulos Móviles para la emisión de licencias.	Módulo	42	52	31	24	54	203
Operadores del servicio público capacitados.	Documento	0	14	520	0	446	980
Aplicación de exámenes toxicológicos a operadores del transporte público.	Persona	103 541	114 514	72 554	78 801	73 218	442 628
Retención de vehículos en depósito.	Unidad	3 345	5 902	3 456	1 683	1 182	15 568
Liberación de vehículos.	Procedimiento	2 156	4 781	2 986	1 590	990	12 503
Obtención de ingresos por la liberación de vehículos.	Pesos	8 024 790.000	22 225 357.000	11 245 912.280	6 551 437.400	3 867 087.000	51 914 583.680
Capacitación a empresarios del transporte público.	Curso	0	0	445	0	443	888
Cambio de unidad del servicio público y/o renovación del parque vehicular.	Vehículo	13 887	18 110	19 512	11 759	8 466	71 734
Supervisiones de concesionarios y permisionarios.	Supervisión	507	775	1 122	793	834	4 031
Tarjetas de identificación para operadores del transporte público.	Documento	96 863	113 150	70 739	0	0	280 752
Expedición de licencias de servicio particular en Módulos Móviles.	Documento	42 684	55 694	36 533	15 414	38 751	189 076

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.6. Consolidar un Sistema Integral de Movilidad Urbana Sustentable en la entidad.

Fomentar el uso de tecnologías limpias y de vanguardia en el transporte público.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Participación en eventos que permitan conocer nuevas tecnologías del transporte público.	Documento	2	3	4	4	6	19

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.6. Consolidar un Sistema Integral de Movilidad Urbana Sustentable en la entidad.

Dirigir esfuerzos para un reordenamiento integral y eficiente del transporte público.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Emplacamiento de vehículos de servicio público.	Unidad	4 018	502	3 345	11 730	8 210	27 805
Emisión de tarjetas de circulación de servicio público.	Documento	3 921	539	354	523	530	5 867
Actualización del Padrón Vehicular de servicio público.	Trámite	597	776	4 176	31 360	23 301	60 210
Prórroga de concesiones.	Trámite	20 052	11 696	9 931	17 475	18 345	77 499
Emplacamiento de vehículos con Placa Metropolitana.	Unidad	0	0	63	379	246	688
Transferencia de concesiones.	Trámite	671	97	229	1 071	2 148	4 216

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.6. Consolidar un Sistema Integral de Movilidad Urbana Sustentable en la entidad.

Consolidar el marco normativo; su actualización y modernización, para responder a las necesidades actuales de movilidad en la entidad, y de certeza a las acciones que en la materia se implementen.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Elaboración de estudios para determinar las tarifas en las diversas modalidades del servicio de transporte público.	Documento	2	0	1	3	6	12
Asuntos jurídicos: juicios de lo contencioso administrativo.	Juicio	76	81	60	79	73	369
Asuntos jurídicos: juicios penales.	Denuncia	35	100	56	90	84	365
Asuntos jurídicos: juicios laborales.	Demanda	3	130	83	123	169	508
Asuntos jurídicos: amparos.	Documento	204	192	132	261	733	1 522
Asuntos jurídicos: quejas ante la CODHEM.	Queja	36	30	24	28	25	143
Asuntos jurídicos: convenios.	Documento	85	8	1	0	41	135
Elaboración de estudios técnicos.	Documento	0	48	43	26	82	199
Aplicación de sanción administrativa a concesionarios.	Sanción	13	138	33	119	64	367
Intervenciones como conciliador entre concesionarios y permisionarios.	Intervención	229	162	164	208	201	964
Asuntos jurídicos: quejas y denuncias.	Queja	6 959	12 516	9 448	4 219	3 264	36 406
Elaboración de Normas Técnicas para regular el servicio de transporte público.	Documento	1	1	2	2	3	9

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.7. Fomentar la promoción y difusión del patrimonio cultural y artístico.

Promover las manifestaciones culturales populares y de los pueblos indígenas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Presentación de eventos del programa dominical ´´Acércate´´ a través del CCMB.	Evento	0	0	0	0	44	44
Atención a visitantes de museos.	Visitante	0	0	0	0	53 215	53 215
Coordinar y programar actividades artísticas para preservar el patrimonio intangible en el Valle de los Volcanes.	Evento	0	0	0	0	168	168

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.7. Fomentar la promoción y difusión del patrimonio cultural y artístico.

Conservar el patrimonio cultural, así como la rica herencia histórica que nos da identidad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Realizar festivales culturales de alcance nacional.	Festival	44	15	3	5	5	72
Realizar eventos del Programa “Acércate un Miércoles a la Cultura”.	Evento	23	22	22	20	12	99
Presentación de eventos del Programa Dominical “Acércate”, a través del CCM.	Evento	98	96	90	54	46	384
Organización del Tianguis de Arte.	Evento	2	1	1	1	1	6
Restauración y conservación del acervo cultural.	Restauración	82	35	12	13	10	152
Exposiciones en museos.	Exposición	458	183	114	74	64	893
Atención a visitantes de museos.	Visitante	654 594	878 941	887 235	322 400	479 568	3 222 738
Organización de la Feria Estatal del Libro.	Feria	0	1	0	1	1	3
Conservación y mantenimiento de áreas comunes de zonas arqueológicas y monumentos históricos.	Conservación	3	5	6	7	5	26

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.7. Fomentar la promoción y difusión del patrimonio cultural y artístico.

Difundir la riqueza cultural y artística.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Organizar actividades de fomento a la lectura.	Usuario	7 500 848	2 565 675	102 761	154 064	31 616	10 354 964
Conciertos de la OFM.	Concierto	34	44	27	27	48	180
Becas para la OFM.	Beca	180	179	176	90	82	143.480
Conciertos de la OSEM.	Concierto	61	75	46	55	70	307
Organizar y presentar Muestras de Festivales de Cine.	Muestra	0	4	7	8	6	25
Organizar y presentar Ciclos de Cine.	Presentación	0	3	19	7	7	36
Exposiciones en museos.	Exposición	0	0	0	0	45	45
Organizar actividades de fomento a la lectura.	Actividades	0	0	0	0	3 425	3 425

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Realizar festivales culturales de alcance nacional.	Festival	0	0	0	0	3	3
Organizar y presentar Ciclos de Cine.	Presentaciones	0	0	0	0	10	10

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.7. Fomentar la promoción y difusión del patrimonio cultural y artístico.

Incentivar la formación de creadores y ejecutantes artísticos para el desarrollo cultural de la entidad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Alumnos atendidos en las escuelas de Bellas Artes.	Alumno	8 327	9 111	5 078	2 757	3 101	3 101
Docentes que atienden alumnos en las escuelas de Bellas Artes.	Docente	801	842	385	363	372	372
Escuelas de Bellas Artes.	Escuela	54	54	32	31	30	30
Atención a la matrícula de Licenciatura (COMEM).	Alumno	137	117	134	107	150	150
Atención a la matrícula en el Centro de Iniciación Musical (COMEM).	Alumno	405	321	375	351	405	405
Atención a la matrícula de Educación Técnica (COMEM).	Alumno	218	186	176	190	170	170
Existencia de personal docente (COMEM).	Docente	120	116	98	95	98	98
Bachillerato Tecnológico (COMEM).	Alumno	70	63	45	42	45	45
Atención a la matrícula de especialidad.	Alumno	10	8	6	0	0	6
Realización de actividades académico-musicales.	Evento	0	0	0	0	147	147
Seguimiento de alumnos egresados de ES.	Informe	0	0	0	0	2	2

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.8. Modernizar la gestión y gobernanza urbana para promover la innovación y la competitividad en la atención a las necesidades de la ciudadanía.

Impulsar una política de mejora normativa para detonar el desarrollo urbano sostenible.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Brindar a los usuarios orientación y asistencia para la gestión de la Evaluación de Impacto Estatal, a través de los diversos canales de atención (presencial, telefónica, videoconferencia y correo electrónico).	Asesoría	0	0	0	9 577	7 650	17 227

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.8. Modernizar la gestión y gobernanza urbana para promover la innovación y la competitividad en la atención a las necesidades de la ciudadanía.

Fortalecer el asociacionismo municipal para la prestación de servicios básicos.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Realización de reuniones de trabajo con las Comisiones Municipales de Asuntos Metropolitanos.	Reunión	6	10	10	25	29	80
Promover, vincular y orientar a los gobiernos municipales de la ZMVM y la ZMVT en acciones de coordinación donde participen dependencias estatales, federales y organismos auxiliares.	Curso	17	18	7	1	1	44

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.9. Alianzas y gobernanza.

Incrementar la accesibilidad a medios de transporte público sustentables.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Promoción de proyectos de transporte masivo en el Estado de México para su financiamiento y construcción.	Proyecto	138	365	366	365	0	1 234
Coordinación de acciones con autoridades del Gobierno de la Ciudad de México para atender la agenda metropolitana, principalmente en materia de conectividad.	Reunión	12	6	6	4	0	28

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.9. Alianzas y gobernanza.

Colaborar con otras Secretarías encargadas de la gestión territorial para promover la planificación integral y ocupación sustentable del suelo.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Coordinar reuniones de trabajo con las dependencias y usuarios, a fin de revisar el estatus de los proyectos, homologar criterios para solventar prevenciones, agilizar tiempos de resolución y concretar evaluaciones técnicas.	Minuta	0	0	0	465	423	888

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

PILAR
SEGURIDAD

EDOMÉX
RECONOCIMIENTO
MIGUEL ÁNGEL
OJEDA GUTIÉRREZ
CUSTODIO DEL AÑO

4. PILAR SEGURIDAD: ESTADO DE MÉXICO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

4.1.1. Modernizar las instituciones de seguridad pública con un enfoque integral.

La Secretaría de Seguridad del Estado de México ha estado en constante desarrollo para mejorar su operación y brindar a la sociedad los resultados que exige, teniendo como fin salvaguardar la vida, la libertad, la integridad y el patrimonio de las personas, además de preservar el orden público y la paz social.

El trabajo diario y el compromiso de sus integrantes permitieron que en abril de 2022 la Comisión de Acreditación para las Agencias de Aplicación de la Ley, Inc. (CALEA®) otorgara la certificación Triple Arco a la Secretaría de Seguridad, por su participación en los procesos de aplicación de la Ley, centro de comunicaciones y de academias de entrenamiento para la seguridad pública.

Actualmente, se realizan acciones con el Instituto para la Seguridad y la Democracia, AC (INSyDE), y con el Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM) para obtener la Certificación Policial Ciudadana (CERTIPOL®), cuyo objetivo consiste en apoyar y elevar las mejores prácticas de la Secretaría de Seguridad, así como de sus elementos en lo individual, a través del apoyo de especialistas externos a la policía y grupos de ciudadanos.

En la presente administración destaca la inversión de recursos por la cantidad de 2 mil 938 millones 793 mil 856 pesos que se ejerció para la capacitación de policías y custodios, la aplicación de exámenes de control de confianza, el fortalecimiento de la estructura tecnológica, el mantenimiento del sistema de videovigilancia, la seguridad en los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social (CPRS's), la contratación de dispositivos de monitoreo electrónico para las personas beneficiadas con libertad o libertad condicional; así como para equipar a los elementos policiales con la adquisición de 247 mil 46 uniformes, 3 mil 175 chalecos, mil 916 cascos balísticos, mil 73 equipos antimotines, mil 325 cámaras de solapa, mil 201 maletines de primer respondiente y cuatro vehículos tácticos blindados.

Además, en el periodo que se reporta, se inició la construcción de las instalaciones operativas de la Secretaría de Seguridad en los municipios de Chalco, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, La Paz y Zinacantepec, para lo cual se destinará un monto de 331 millones 504 mil 675 pesos, lo que permitirá fortalecer la oportuna atención a los habitantes de esas zonas.

Por otra parte, para tener en buen estado los vehículos que se utilizan para las funciones de seguridad, se efectuaron 11 mil 867 servicios de mantenimiento, de los cuales 6 mil 180 fueron preventivos y 5 mil 687 correctivos.

De igual forma, se efectuó la revisión semestral de 58 mil 853 armas registradas en la Licencia Oficial Colectiva Núm. 139, otorgada por la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) al Gobierno del Estado de México, con vigencia hasta el 14 de septiembre de 2023 y en la que están inscritos 40 mil 861 elementos de las instituciones de seguridad pública.

Para cumplir con lo establecido en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, y con la finalidad de dar certeza jurídica a los elementos policiales en el cumplimiento de su deber, se realizó la actualización y expedición de documentos para la portación de armas de fuego para el personal de la Secretaría de Seguridad, así como de los municipios incluidos en la Licencia Oficial Colectiva. De acuerdo con lo anterior, en el periodo que se reporta se expidieron y entregaron 57 mil 81 credenciales.

Con la finalidad de ofrecer apoyo al personal de la Secretaría de Seguridad que se encuentra

en un proceso legal por el desempeño de sus funciones, se brindaron mil 461 asistencias jurídicas y 60 defensas penales, además de comparecer en 145 audiencias; asimismo, se formularon 177 denuncias y se recuperaron 137 armas de fuego, 30 vehículos oficiales y 29 objetos que forman parte del equipo de la dependencia que se encontraban a disposición de diferentes autoridades ministeriales y/o judiciales.

En adición a lo anterior, se atendieron 9 mil 695 ordenamientos como citaciones, requerimientos de información, traslados, búsqueda de personas, auxilio de fuerza pública y medidas de protección por parte de autoridades administrativas, ministeriales y judiciales del fuero federal y común.

También se ha dado seguimiento a 581 juicios administrativos, de los que en 291 se emitió una sentencia definitiva; 348 juicios de amparo, de los cuales 120 fueron en materia administrativa y 228 en materia penal; asimismo, se concluyeron 418 juicios considerando los que se iniciaron en ejercicios anteriores, y 318 están en trámite.

De igual forma, se atendieron 299 quejas presentadas ante las comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos (CNDH, CODHEM), en las que se presume el involucramiento de servidores públicos de esta institución; de las cuales, 109 se dieron por concluidas y quedaron 190 en proceso.

En otro contexto, para atender la obligación que tiene el Poder Judicial Estatal en el manejo de medidas cautelares como alternativas a la prisión preventiva, se llevó a cabo la evaluación de riesgos procesales, la supervisión de medidas cautelares y la suspensión condicional del proceso bajo los principios de presunción de inocencia, imparcialidad, objetividad, subsidiaridad, proporcionalidad, confiabilidad, legalidad, dignidad, obligatoriedad, responsabilidad interinstitucional y neutralidad. Al respecto y con la finalidad de cumplir con lo mencionado, se informa lo siguiente:

I. Evaluación de riesgos procesales de la persona imputada.

1. Se recibieron 48 mil 318 solicitudes para realizar la evaluación de riesgos procesales a personas imputadas, de las cuales se practicaron 36 mil 122, se emitieron 6 mil 201 opiniones técnicas con nivel de riesgo alto, 10 mil 770 de riesgo medio y 19 mil 151 de riesgo bajo. De igual manera, se elaboraron 12 mil 195 informes de justificación, donde se expusieron las causas por las cuales no se pudo emitir dicha opinión y se realizó una reevaluación de riesgo procesal.
2. Personas adolescentes. Se practicaron mil 433 entrevistas de mil 590 requerimientos, en 236 casos se determinó un nivel de riesgo alto, en 386 medio y en 811 bajo, y se emitieron 157 informes de justificación por no emitirse la opinión.

II. Supervisión de medidas cautelares.

1. Se atendieron 2 mil 771 determinaciones judiciales en las cuales se notificó la imposición de 4 mil 737 medidas cautelares diversas a la prisión preventiva, mil 700 se encuentran en seguimiento, 430 se concluyeron, a 372 se les decretó una cesación y en 269 casos se determinó prisión preventiva o una garantía económica.
2. En materia de adolescentes, se recibieron 132 determinaciones judiciales con la imposición de 288 medidas cautelares diversas al internamiento, 58 se encuentran en seguimiento, ocho se concluyeron y a 66 se les decretó una cesación.

III. Supervisión de las condiciones de la suspensión condicional del proceso.

1. A través de mil 85 notificaciones judiciales se ordenó la supervisión de 4 mil 720 condiciones impuestas en la suspensión condicional del proceso a personas imputadas, 136 expedientes fueron concluidos, a 13 se les decretó una cesación de la condición, 885 se encuentran bajo supervisión y en 51 casos se giró una orden de aprehensión.

2. Para menores se notificaron 160 determinaciones judiciales para la supervisión de 262 condiciones de la suspensión condicional del proceso, 97 se encuentran en seguimiento, 62 expedientes fueron concluidos y uno se encuentra en vigilancia del Tribunal de Tratamiento de Adicciones.

Con el objetivo de verificar los datos proporcionados por la persona imputada en el proceso de evaluación de riesgos procesales y a fin de establecer objetivamente el nivel de riesgo, se realizaron 40 mil 437 búsquedas de información en los registros de la Plataforma México, Sistema Único de Información Criminal Estatal (SUICE), así como en la base de datos de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social (DGPyRS).

En el mismo contexto, se llevaron a cabo 206 colaboraciones de supervisión de medidas cautelares, así como de condiciones de la suspensión condicional del proceso impuestas a personas imputadas y adolescentes, en apoyo a los gobiernos de Aguascalientes, Ciudad de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

Finalmente, la Dirección General del Centro Estatal de Medidas Cautelares capacitó al personal operativo de las direcciones de seguridad pública de los municipios de Nezahualcóyotl, Texcoco y Toluca, en materia de supervisión de medidas cautelares y de condiciones de la suspensión condicional del proceso.

4.1.2. Modernizar y transformar a la policía del Estado de México.

Para incrementar el estado de fuerza de la Policía Estatal y que los nuevos integrantes cumplan con el perfil y valores institucionales para proteger y servir a la población, la Secretaría de Seguridad publicó las convocatorias para Policía Preventivo Estatal, Custodio Penitenciario y Policía Procesal, en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno.*

En este sentido, con recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), se realizaron 2 mil 491 evaluaciones de control de confianza a los aspirantes a ingresar a la Universidad Mexiquense de Seguridad, por parte del Centro de Control de Confianza del Estado de México.

Derivado de lo anterior, ingresaron a los cursos de formación inicial 771 cadetes con perfil de Policía Preventivo Estatal y 114 de Policía Procesal. Además, con el objetivo de fortalecer su conocimiento y preparación una vez concluida su formación inicial, 353 cadetes terminaron la especialidad de Técnico Superior Universitario en Investigación y Operaciones Policiales, mientras que 769 la iniciaron.

Con respecto a la profesionalización del personal en activo de la Secretaría de Seguridad, en el periodo que se informa, se capacitó a 57 mil 735 elementos con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) y de gasto corriente, por medio de cursos, conferencias y talleres en temas como Formación Continua, Especialización, Desaparición forzada de personas, Registro Nacional de Detenciones (RND), Competencias básicas de la función policial y penitenciaria. La función del primer respondiente y la Ciencia Forense aplicada en el lugar de los hechos, Manejo de evidencias y cadena de custodia, Acciones en el sistema penal, Técnicas de entrevista e interrogatorio para la investigación policial, Aplicación del uso racional de la fuerza, Información y sensibilización sobre el consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes, Atención a víctimas en violencia de género, Derechos humanos con perspectiva de género, Perspectiva de género, Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, así como un diplomado denominado “Prevención y coadyuvancia en la investigación y persecución del delito en el Estado de México”.

En colaboración con la Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo (IDLO, por sus siglas en inglés), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés) y el Departamento de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley

(INL, por sus siglas en inglés), se capacitó a 990 elementos.

Aunado a lo anterior, la Universidad Mexiquense de Seguridad impartió a integrantes de la Policía Estatal, el cuarto y sexto cuatrimestres de la Licenciatura en Investigación Científica del Delito con una matrícula de 21 y 36 alumnos, respectivamente, así como el cuarto programa semestral de la segunda generación de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana, en la que participan 42 estudiantes. En tanto que en mayo pasado inició la Licenciatura en Inteligencia Policial en la que se inscribieron 130 personas.

La capacitación de los cuerpos de policía municipales es de gran relevancia por ser los que tienen el primer contacto con la ciudadanía. En este sentido, se realizaron 62 actividades dirigidas a 9 mil 523 elementos a través de dos cursos de Formación Inicial, 18 de Actualización, 10 de Especialización, tres diplomados para mandos medios de Alta Dirección, dos foros titulados "La perspectiva de género en la actuación policial" y "Protocolos básicos de actuación policial", 11 conferencias, de las cuales cuatro fueron en coordinación con la CODHEM y siete en el Sistema de Justicia Penal. En este último rubro también se llevaron a cabo 11 acciones para fortalecer la actuación policial en dicho sistema, así como cuatro en materia de género y un concurso de tiro policial. Entre los temas que se abordaron destacan: Manejo de evidencia y cadena de custodia, Estructura y llenado del informe policial homologado, Cultura de la legalidad, Técnicas y tácticas de control físico, Sensibilización sobre el consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes, Primer respondiente en la atención de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad; Técnicas de entrevista e interrogatorio para la investigación policial, Atención a víctimas del delito con un enfoque diferencial y especializado, Introducción al derecho penal y faltas administrativas, así como Proximidad social y vinculación con la ciudadanía.

Adicionalmente, con recursos del FASP 2021 y 2022, se capacitó a 7 mil 48 elementos de 104 municipios conforme a los siguientes cursos: cuatro de Formación Inicial, dos de ellos para 442 aspirantes de 79 alcaldías y dos más para 353 elementos activos de 35 HH. Ayuntamientos; 19 de Formación Continua, con la asistencia de 2 mil 877 policías, y dos de Competencias básicas de la función policial, evaluando a un total de 3 mil 217 policías municipales; además de dos diplomados para mandos con 159 participantes.

De igual manera, para apoyar a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), con recursos del FASP 2021, la Universidad Mexiquense de Seguridad llevó a cabo 23 actividades con mil 710 asistentes, que participaron en cuatro cursos de Formación Inicial, dos de ellos para 384 policías de investigación, uno para 35 agentes del Ministerio Público (MP) y uno más para 35 peritos; así como 19 cursos de Formación Continua, de los cuales 11 fueron para Policías de Investigación en beneficio de mil 133 elementos, un curso para tres peritos, cinco para 90 agentes del MP, uno de Analista de información y desarrollo de productos de inteligencia, con cinco personas, y uno para especialización de operadores del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes con 25 participantes. Asimismo, se llevó a cabo el curso titulado "Perspectiva de género para diferentes perfiles de la Fiscalía", contando con la presencia de 600 servidores públicos.

Con recursos del FASP se impartieron tres diplomados a 149 defensores jurídicos de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México (CEAVEM), así como un curso de Formación Inicial en el proceso penal acusatorio a 39 asesores jurídicos. También se dio instrucción a 117 integrantes del Poder Judicial Estatal, a través de dos cursos.

En otro rubro de importancia, para reforzar el diseño de las políticas públicas, estrategias y acciones de seguridad, a través de la Universidad Mexiquense de Seguridad y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) México, del 17 al 19 de noviembre de 2021 se llevó a cabo el Foro Internacional de Seguridad como un espacio de reflexión y discusión entre expertos, académicos y autoridades del Estado

de México, a fin de intercambiar ideas, buenas prácticas y establecer recomendaciones conjuntas en torno a la seguridad en América Latina.

En este contexto, para garantizar que la enseñanza que imparte la Universidad Mexiquense de Seguridad cumple con estándares de excelencia y mejorar las estrategias didácticas para facilitar el conocimiento en materia de seguridad y justicia, 114 de sus integrantes se beneficiaron con 15 cursos, de los cuales cinco fueron avalados por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) en temas de capital humano e impartidos por el Instituto de Investigación en Competencias de Desarrollo Humano, SC (IINCODEH), los 10 restantes estuvieron a cargo de la Universidad Iberoamericana (UIA); el IAPEM, la Embajada de Chile en México, el Departamento de Policía del condado de Miami Dade, Florida, Estados Unidos, por la UNODC; el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas (ONU) y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

En otro orden de ideas, con la finalidad de que el personal de la Secretaría de Seguridad ascienda en la escala jerárquica conforme a su desempeño en su vida laboral, se emitió la Sexta Convocatoria para la Promoción de Grados para personal operativo, en la que 461 elementos fueron promovidos al nivel inmediato superior. Actualmente se encuentra en proceso la séptima edición en la que se concursarán 292 plazas.

En el mismo sentido, como reconocimiento público a los integrantes de esta institución por actos de servicio meritorios, por su trayectoria ejemplar para fomentar la calidad y efectividad en sus funciones, así como para fortalecer su identidad a la corporación, se entregaron 43 reconocimientos en las categorías de policía y custodio del año, mérito policial primera y segunda clase y social, distintivo, mención honorífica y título *post mortem,* destinando un millón 122 mil 400 pesos, para otorgarles una gratificación económica.

Para apoyar a los dependientes económicos de los policías y custodios que fallecieron en cumplimiento de su deber o por COVID-19, en el segundo semestre de 2021, se entregaron 214 becas a igual número de hijos, por un monto de un millón 708 mil 336 pesos; en tanto que en el primer semestre de 2022, con una inversión de un millón 779 mil 877 pesos se otorgaron 213 becas, de las que 13 corresponden al nivel Preescolar, 59 a Primaria, 44 a Secundaria, 44 al nivel Medio Superior, 52 a Licenciatura y uno a Maestría.

Asimismo, con el objeto de brindar asistencia al personal operativo y administrativo de la Secretaría de Seguridad en situaciones de riesgo y emergencia, se integró la Unidad de Prevención y Atención Institucional (UPAI), la cual ha atendido de manera integral a los elementos y familiares directos en las áreas de psicología, jurídica y prevención institucional en 152 casos.

Finalmente, se dio un reconocimiento a los elementos sordomudos que conforman la Célula de Videovigilancia del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5) de la Secretaría de Seguridad, quienes recibieron la Presea de Honor “Estado de México” 2021 de la “Seguridad”, “Protección Ciudadana” o “Procuración de Justicia ‘León Guzmán’”, por su labor en la investigación de delitos, a través del uso de sistemas tecnológicos que permiten monitorear situaciones de emergencia, para garantizar y salvaguardar la seguridad de los mexiquenses.

4.1.3. Fortalecer el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación para la Seguridad.

La seguridad digital es una prioridad para la actual administración por la recurrencia de actos ilícitos cometidos a través de medios tecnológicos, por ello la Policía Cibernética llevó a cabo 33 mil 119 monitoreos y patrullajes en la red pública y atendió 11 mil 842 incidentes, así como 162 solicitudes del Ministerio Público (MP), entre las que destacan la identificación de 5 mil 319 perfiles utilizados para extorsionar, amenazar, robar identidad o falsos,

279 más relacionadas con pornografía infantil, 382 páginas electrónicas que se utilizaban para la comisión de ilícitos, así como el apoyo para buscar a 80 personas desaparecidas o extraviadas.

Por su parte, el C5 en sus sedes de Toluca y Ecatepec, opera con infraestructura tecnológica de punta con un modelo tipo espejo que funge como un ente canalizador de los servicios de seguridad pública y de atención a emergencias de la ciudadanía, mediante la coordinación con los tres órdenes de gobierno; cuenta con más de mil 400 servidores públicos, entre ellos elementos con discapacidad auditiva y motora, y de comunidades indígenas representativas de la entidad, además de cumplir con la paridad de género al concentrar más del 53 por ciento de mujeres en su plantilla laboral.

Respecto a la infraestructura de seguridad pública que actualmente opera en el Estado de México, se conforma por 20 mil cámaras de videovigilancia urbana de alta resolución y 10 mil altavoces de anuncio público replicadores de la alerta sísmica, ubicados estratégicamente en 5 mil puntos de monitoreo inteligente (PMI) en 68 municipios, alcanzando a más del 88 por ciento de la población. En el periodo que se informa, a través del sistema de videovigilancia se captó y dio seguimiento a 248 mil 462 incidentes en tiempo real y con el apoyo de 2 mil 500 botones de auxilio, se atendieron 10 mil 168 reportes.

Adicionalmente, se cuenta con 85 arcos carreteros con tecnología de reconocimiento automático de placas o matrículas (LPR, por sus siglas en inglés) e identificador por radiofrecuencia (RFID, por sus siglas en inglés) para leer la calcomanía del Registro Público Vehicular (REPUVE) distribuidos en 36 demarcaciones. Gracias a dichos arcos, en este quinto año de gestión se aseguraron mil 262 vehículos, 276 mediante consigna operativa y 986 por reporte de robo, así como la detención de mil 200 probables responsables de la comisión de un ilícito.

Para visualizar objetivos y lugares de difícil acceso, así como imágenes que contribuyen a las tareas de inteligencia y acciones operativas, por medio de 60 drones tipo box y 40 tácticos se efectuaron 9 mil 671 vuelos de patrullaje, de los que se registraron 998 casos de éxito como seguimiento a dispositivos de seguridad, búsqueda y localización de vehículos, así como probables responsables de la comisión de un ilícito, robo de hidrocarburos, fugas y derrames de sustancias químicas, explosiones e inundaciones.

Con el propósito de mejorar el servicio que ofrece el Centro de Atención de Llamadas de Emergencia (CALLE) 911, actualmente opera con el modelo “Bajo un Mismo Techo”, el cual concentra a elementos y representantes de la SEDENA, la Guardia Nacional (GN), Petróleos Mexicanos (PEMEX), la FGJEM, la Policía Estatal, la Subdirección de Urgencias del Estado de México, Cruz Roja, la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo (CGPC), la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE) y la Asociación Nacional de Empresas de Rastreo y Protección Vehicular (ANERPV); como resultado de lo anterior, se atendieron un millón 44 mil 297 llamadas de emergencia, de las cuales 617 mil 911 fueron de seguridad, 179 mil 619 médicas, 66 mil 313 de protección civil, 112 mil 157 de asistencia, 6 mil 788 de servicios públicos y 61 mil 509 de otros servicios.

También, se recibieron 56 mil 194 llamadas mediante el Sistema de Denuncia Anónima 089, relacionadas con narcóticos, violencia familiar y de género, delincuencia organizada, abuso de autoridad, robo y privación de la libertad, entre otras, las cuales fueron canalizadas a las instancias competentes para su atención.

De las denuncias captadas por fraude y extorsión telefónica, se brindó asesoría a 28 mil 864 personas que recibieron llamadas en las que se solicitaba la entrega de dinero, delitos que en conjunto dieron un monto de 424 millones 999 mil 743 pesos; sin embargo, se evitó el pago de 384 millones 583 mil 536 pesos.

En este contexto, se estableció comunicación directa con los ciudadanos a través del uso de las cuentas oficiales de la institución en las redes sociales Twitter® y Facebook®, en las que se recibieron y canalizaron 2 mil 378 denuncias, se difundió información dirigida a disminuir las llamadas falsas y se dieron consejos sobre el uso responsable de los números de emergencia.

Adicionalmente, a fin de asesorar a la ciudadanía respecto a las faltas cometidas al Reglamento de Tránsito del Estado de México y sobre la operación del Sistema Digital de Infracciones, se proporcionaron 56 mil 693 asistencias por medio de la Línea Infracción Transparente (800-900-3300), la cual opera los 365 días del año las 24 horas, y a través de los seis módulos instalados en los Centros de Servicios Administrativos de la Secretaría de Finanzas (SEFIN), se atendieron 20 mil 886 consultas.

Con relación al Sistema de Alertamiento Silencioso Código C5, se recibieron 7 mil 724 avisos de incidentes. Cabe destacar que en este año que se reporta, se incorporaron 3 mil 540 establecimientos para un total de 19 mil 600 empresas, comercios, parques industriales, planteles educativos e instancias gubernamentales inscritos en este aplicativo.

De forma complementaria, se instalaron mil 230 Botones de Enlace Ciudadano (BEC), de los cuales mil 211 fueron en planteles educativos y 19 en parques industriales, a través de los cuales se detona una alerta directa con el C5 que agiliza la canalización de los servicios de emergencia y seguridad.

En relación con los trabajos que se llevan a cabo de manera conjunta con la Secretaría de Movilidad (SEMOV), para la revisión de la tecnología de geolocalización y videovigilancia implementada en las unidades de transporte, en este año de gobierno se autorizó a nueve empresas y desde el inicio del programa se ha dado atención a 197 concesionarios, de los que 113 cumplieron con los requisitos, 13 se encuentran en proceso de atención a las recomendaciones y 75 cancelaron el trámite.

Por medio del Código C5 Móvil se encuentran conectados vehículos del transporte público, a fin de reportar algún incidente por medio de una alerta a través de la URL (Uniform Resource Locator, Localizador de Recursos Uniforme) que requiere conexión a Internet, o por un mensaje de texto.

En otro rubro, se continúa con la captura del Informe Policial Homologado (IPH) en 115 municipios de la entidad, como lo dispone la metodología aprobada por el Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP). Así, en el periodo que se informa se elaboraron 159 mil 789 informes en cumplimiento de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Aunado a lo anterior, se capturaron 19 mil 799 movimientos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP) y se emitió la Clave Única de Identificación Permanente (CUIP) a 11 mil 505 elementos estatales y municipales.

En materia de telecomunicaciones, el pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) autorizó las frecuencias de banda y se obtuvo el permiso para el uso de cuatro sitios de repetición (Nevado I, Nevado II, Pico Tres Padres y La Palma), lo que permite la operación del Sistema Digital de Radiocomunicación TETRA, el cual cuenta con una disponibilidad del 97 por ciento. Además, para su coordinación operativa, se conectó a tres municipios directamente con el 911 a través de los sistemas de radio, para hacer un total de 60 demarcaciones con acceso.

Con relación al SUICE, se capturaron 80 mil 961 eventos, se registraron 30 casos, 44 fichas y se actualizaron ocho capas de cartografía básica digital con 245 mil 553 folios georreferenciados de incidencia delictiva, lo que permitió que se realizaran 981 mil 537 búsquedas de información criminal que ayudaron al personal operativo en campo.

Referente al rubro de las vías de comunicación, en este año de gestión se realizaron 18 estudios de factibilidad en 12 municipios, se llevaron a

cabo 2 mil acciones para la elaboración, instalación y mantenimiento de señales informativas, restrictivas y preventivas en cuatro jurisdicciones; 100 mil metros lineales de balizamiento en 10 y 4 mil 500 servicios a las redes de semáforos en 16 demarcaciones.

4.1.4. Impulsar la coordinación para el diseño, implementación y evaluación de los programas de seguridad pública.

La seguridad de los mexiquenses se fortalece como producto del esfuerzo conjunto de las diferentes instancias de gobierno; por ello, la Secretaría de Seguridad mantuvo una coordinación permanente con dependencias del Gobierno Federal como la SSPC, la SEDENA, la Secretaría de Marina (SEMAR), el Centro Nacional de Inteligencia (CNI), la GN, la CNDH y la Fiscalía General de la República (FGR).

En el plano internacional se tuvo acercamiento con la UNODC, la Embajada de Estados Unidos por medio de la Oficina de Investigaciones Criminales Misión México, la Agencia Especial de la Oficina de Seguridad Diplomática, la Oficina de los US Marshalls, la Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF, por sus siglas en inglés); el Buró Federal de Investigaciones (FBI, por sus siglas en inglés), el Consulado de Japón y el Comité de Seguridad de la Cámara Japonesa de Comercio e Industria de México, AC, las embajadas de China e Israel y el Agregado de Defensa de este último, con el fin de establecer el intercambio de información y proporcionar capacitación a la Policía Estatal.

En el ámbito local se trabajó estrechamente con los Poderes Legislativo y Judicial, así como con los 125 municipios y las secretarías General de Gobierno (SGG), de Educación (SEEM), de las Mujeres, de Desarrollo Urbano y Obra (SEDUO), la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México (COBUPEM), la FGJEM, la CODHEM, así como con el Mecanismo para la Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos.

Por otra parte, el 16 de diciembre de 2021, el Titular del Ejecutivo Estatal participó en la XLVII Sesión Ordinaria del CNSP, en la que se tomaron los siguientes acuerdos competencia de la entidad: Presentación de los informes de actividades, de los diagnósticos correspondientes al artículo séptimo transitorio del Decreto de Guardia Nacional y del estudio que se llevó a cabo en conjunto con la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) referente al ingreso de los policías; de la vigencia de los Criterios del FASP para el Ejercicio Fiscal 2022; la presentación del Informe de Indicadores del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica; la conformación de las redes “Mujeres Constructoras de Paz”, así como la publicación del Programa Nacional Antisecuestro y la aprobación de los nuevos lineamientos del Registro Nacional de Detenciones.

En este sentido, el 15 de febrero de 2022 se firmó el Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2022 entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y el Estado de México, en el que se convinieron recursos de financiamiento conjunto por un monto de 686.9 millones de pesos.

Dicho presupuesto se distribuyó de la siguiente manera: 549.5 millones de pesos los destinó el Gobierno Federal y 137.4 millones de pesos el Estado de México, de los cuales la Secretaría de Seguridad tiene programado recibir 388.7 millones de pesos; la FGJEM, 143.7 millones de pesos; los municipios, 109.9 millones de pesos; la Universidad Mexiquense de Seguridad, 7 millones de pesos; la Comisión Estatal de Atención a Víctimas del Estado de México (CEAVEM), 5 millones de pesos y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP), 32.6 millones de pesos.

Los recursos se destinaron para atender seis programas con prioridad nacional definidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública:

1. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

2. Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las instituciones de seguridad pública.
3. Equipamiento e infraestructura de los elementos policiales y las instituciones de seguridad pública.
4. Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana.
5. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.
6. Sistema Nacional de Información.

En lo que respecta al seguimiento, supervisión y cierre del FASP 2021, se remitió el 29 de abril de 2022 el acta de cierre del ejercicio al SESNSP, en la que se reportó un avance en la aplicación de los recursos del 98.1 por ciento (649.3 millones de pesos) y el reintegro de 12.5 millones de pesos (1.9 por ciento), como lo establece la normatividad aplicable.

El ejercicio de dichos recursos se realizó de acuerdo con los principios de transparencia, gasto eficaz y eficiente, y para el seguimiento de su aplicación se remitieron los reportes correspondientes al SESNSP, al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) y a la Contaduría General Gubernamental, conforme lo determinan la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

En apego con el Acuerdo Nacional 04/XLIV/19 de la Cuadragésima Sesión Ordinaria del CNSP, se brindó seguimiento a los recursos que los municipios destinaron a tareas relacionadas con la seguridad pública por medio del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), que en 2021 fueron 2 mil 151.3 millones de pesos, el equivalente al 17.9 por ciento del presupuesto asignado para el Estado de México (12 mil 21.7 millones de pesos).

De esta manera, para 2022 el porcentaje determinado por los ayuntamientos para seguridad pública en el FORTAMUNDF, aumentó a 29.3 por ciento (3 mil 718.5 millones de pesos) de los 12 mil 687.8 millones de pesos autorizados, y se destinaron a los siguientes rubros:

- Aumento de sueldo a elementos (12.3 millones de pesos).
- Liquidación de policías sin control de confianza (2.2 millones de pesos).
- Contratación de elementos (23.9 millones de pesos).
- Equipamiento de personal e institucional (515.5 millones de pesos).
- Sueldos y salarios y mejora de condiciones laborales de los policías (2 mil 608.1 millones de pesos).
- Certificación y profesionalización de los elementos (72.6 millones de pesos).
- Infraestructura, mantenimiento y reparación de vehículos, equipos de seguridad y edificios (469.4 millones de pesos).
- Prevención del delito, semovientes y cuotas de seguridad social (14.5 millones de pesos).

Derivado de la coordinación interinstitucional entre la administración estatal central y los ayuntamientos, el 14 de julio de 2022 el Consejo Estatal de Seguridad Pública (CESP) celebró su Tercera Sesión Extraordinaria, en la que se eligió a los presidentes municipales de Tlalnepantla de Baz y Temoaya para representar a la entidad ante la Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal, así como la entrega del informe de actividades del SESESP, el avance en la implementación del Registro de Huella Balística y la presentación de la ratificación de la inversión del FASP 2022 por el titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

Además, se realizaron 729 sesiones de los Consejos Municipales de Seguridad Pública y 67 de Intermunicipales, lo que permitió el registro de 3 mil 152 y 405 acuerdos respectivamente, que tienen como objetivo atender de manera regional la problemática en materia de seguridad a través de acciones focalizadas, con la participación de los tres órdenes de gobierno. Las temáticas fueron: acciones de prevención de la violencia y la delincuencia, intercambio de

información, operativos conjuntos y medidas disuasivas, así como seguimiento de denuncias.

Por su parte, la Comisión de Certificación y Acreditación del CESP realizó las Vigésima Cuarta, Vigésima Quinta y Vigésima Sexta Sesiones Ordinarias, en las que se presentó el informe de la Titular del Centro de Control de Confianza del Estado de México, abordando los temas de estado de fuerza de las instituciones de seguridad pública, número de evaluaciones de control de confianza realizadas y estatus, seguimiento al FASP 2021 y avance en la emisión del Certificado Único Policial (CUP).

Con el objetivo de cumplir con el Acuerdo Tercero de la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública, la Comisión de Información y Estadística llevó a cabo tres jornadas de capacitación presencial sobre el RND y faltas administrativas en los 125 municipios de la entidad, con la participación de la SSPC federal a través de la Dirección General de Servicios, Ciberseguridad y Desarrollo Tecnológico, la Universidad Mexiquense de Seguridad y el SESESP, representado por el Centro de Información y Estadística.

Por su parte, el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Estado de México, en su Tercera y Cuarta Sesiones Ordinarias, en las que participaron el Fiscal General de Justicia del Estado de México y el Secretario de Seguridad, acordó la elección del consejero o consejera para ocupar el cargo de la Secretaría Técnica, así como las propuestas de remoción y asignación de los integrantes de dicho Consejo, de acuerdo con las causas previstas en el artículo 90 de la Ley de Seguridad.

En tanto que el SESESP coordinó el desarrollo de los trabajos al interior de la Secretaría de Seguridad con el objeto de conjuntar de forma mensual la información que esta institución reporta al Instituto de la Defensoría Pública (IDP) dentro del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México.

4.1.5. Fortalecer la supervisión y control a prestadores del servicio de seguridad privada.

Para cumplir con las determinaciones de la Ley de Seguridad Privada del Estado de México, el Comité de Supervisión y Verificación a Empresas de Seguridad Privada sesionó en 24 ocasiones, en las que dictó una resolución favorable a 232 expedientes para la autorización de la prestación del servicio, determinó el inicio de 176 procedimientos administrativos en contra de los concesionarios y publicó una sanción impuesta en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno* y en los diarios de mayor circulación en la entidad.

De forma complementaria, se brindaron 3 mil 550 asesorías y se efectuaron 250 visitas de supervisión y verificación a empresas de seguridad privada. Con el fin de tener un mayor control de los prestadores de este servicio, se diseñó e implementó el Sistema de Empresas de Seguridad Privada en el que se tiene un padrón de 460 personas físicas y morales, con mil 987 elementos registrados.

4.2. IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL GENERANDO ENTORNOS SEGUROS Y SANOS, PARA REDUCIR LA INSEGURIDAD.

4.2.1. Fortalecer la relación policía y ciudadanía.

El delito de feminicidio registró un incremento en los últimos años, convirtiéndose en un tema de atención prioritaria. Una estrategia para combatirlo debe incluir acciones encaminadas a concientizar a la población sobre la importancia de prevenir, atender, investigar y sancionar la violencia contra las mujeres.

El Gobierno del Estado de México, a través de la Unidad Especializada de Primera Intervención para la Atención de Violencia de Género (UEPIAVG), dio seguimiento a los

incidentes reportados en la materia, por medio de un equipo multidisciplinario conformado por psicólogos, abogados y trabajadores sociales especialistas.

En el periodo que se informa, la UEPIAVG atendió 10 mil 380 servicios que ingresaron a través del Centro de Atención "CALLE" 911 y del número de Denuncia Anónima 089; además, efectuó 14 mil 817 acciones de seguimiento a los casos de violencia reportados.

Asimismo, con la finalidad de brindar protección a las personas que denunciaron violencia de género y se encontraban en situación de vulnerabilidad, la Policía de Género realizó 11 mil 352 visitas domiciliarias para verificar los hechos y, en su caso, proporcionar apoyo y asesoría jurídica, lo que permitió coadyuvar en la integración de 780 carpetas de investigación, denuncias exprés y predenuncias, en las que se determinó el ingreso de seis víctimas a refugios pertenecientes a la Secretaría de las Mujeres, una a la Casa de la Mujer Indígena (CAMI) y 70 medidas de protección por riesgo extremo feminicida.

La Policía de Género también participó en 177 Caravanas por la Justicia Cotidiana, en las que difundió información sobre este tipo de violencia e impartió 215 conferencias en zonas con alto índice de denuncia, dirigidas a 13 mil 457 alumnos, padres de familia, docentes e integrantes de organizaciones civiles; y brindó asesoría a 9 mil 247 ciudadanos sobre el tema, en 208 espacios públicos.

Por otro lado, en los municipios mexiquenses que cuentan con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género, se llevaron a cabo 5 mil 827 patrullajes preventivos en las colonias con mayor incidencia delictiva, se compartieron 99 mapas georreferenciados con base en las denuncias captadas por medio del Centro de Atención "CALLE" 911, con la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito (DGSPyT), y la Secretaría de las Mujeres; además, se impartieron 39 pláticas a las que asistieron más de mil 900 personas.

De igual forma, se impulsó la estrategia para el correcto y oportuno uso del Banco de Datos e Información del Estado de México sobre los casos de Violencia contra las Mujeres (BADAEMVIM) en las dependencias estatales que contribuyen a su prevención, atención, sanción y erradicación, y en los municipios de la entidad que tienen una Declaratoria de Alerta de Violencia de Género.

En otro rubro, se difundió en redes sociales el "Catálogo Interactivo de Servicios Gubernamentales encaminados a la Prevención, Atención y Sanción de las Violencias contra las Mujeres" y se coordinó la presentación de la exposición itinerante "Mujeres en México, la igualdad es posible", en la que se brindaron recorridos guiados a servidores públicos de los ayuntamientos de Joquicingo, Rayón, Tlalnepantla de Baz y Toluca, así como a personal de la GN y público en general.

Adicionalmente, se suscribió un convenio con el Observatorio Nacional Ciudadano, que tiene por objeto fortalecer acciones en materia de prevención de delitos de género, mediante la aportación de materiales audiovisuales a proyectos implementados por la Secretaría de Seguridad.

Entre las actividades de capacitación que llevó a cabo la Secretaría de Seguridad para fortalecer la perspectiva de género en el periodo que se informa, destacan las siguientes:

- En el sector educativo se impartieron 75 pláticas dirigidas a 4 mil 446 estudiantes, padres de familia y docentes de los niveles Secundaria y Medio Superior de los municipios de Calimaya, Ecatepec de Morelos, Jocotitlán, Metepec, Tecámac, Toluca, Villa Guerrero y Zinacantepec. Además, en Ecatepec de Morelos se desarrollaron 16 acciones con el tema "Por un noviazgo SIN violencia", en beneficio de 330 personas.
- Para las corporaciones de seguridad pública municipal se diseñaron 19 pláticas en las que participaron mil 142 elementos de los municipios de Atizapán de Zaragoza,

Chalco, Chicoloapan, El Oro, Ixtapaluca, Jiquipilco, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla de Baz y Tultitlán.

- Con la finalidad de prevenir delitos vinculados con la violencia de género en los pueblos originarios de la entidad, se desarrollaron líneas de trabajo con lideresas indígenas desde una perspectiva intercultural e interseccional que permitieron el acercamiento de las comunidades.
- Al interior de la institución se expusieron 22 pláticas con la asistencia de 837 personas y siete en materia de lactancia e igualdad de género, con la asistencia de 252 servidoras públicas; también, se renovó el "Distintivo Sala Amiga de la Lactancia Materna" a través de la Secretaría de Salud del Estado de México (SSEM) y por medio del Programa Cero Tolerancia al Hostigamiento y Acoso Sexual en el SESESP, se asesoró jurídica y psicológicamente a seis mujeres.
- Igualmente, a través del SESESP, se impartieron 13 talleres, con la asistencia de 562 personas del Sector Educativo y funcionarios de los municipios de Almoloya de Juárez, Atlacomulco, Ixtapan de la Sal, La Paz, Nezahualcóyotl, San José del Rincón, Tenancingo y Tezoyuca en beneficio de un millón 953 mil 981 habitantes. Adicionalmente, a través de la UIA, en coordinación con la UNODC, 300 servidores públicos cursaron los diplomados denominados "Protocolo para la emisión, implementación y seguimiento de órdenes de protección"; "Investigación ministerial, policial y pericial del delito de feminicidio con perspectiva de género, enfoque interseccional y de derechos humanos", "Lineamientos de atención de primer contacto para mujeres y niñas"; "Modelo homologado con hombres generadores de violencia (nuevas masculinidades)"; y con la Secretaría de las Mujeres se participó en el curso "Diversidad sexual".

Por otra parte, la Comisión Interinstitucional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia celebró dos sesiones ordinarias, entre los acuerdos que se impulsaron destacan la implementación del Sistema Estatal de Gestión en materia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, y la conformación y consolidación de las Redes de Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ) que tienen como fin impulsar capacidades para identificar y desactivar conflictos, crear procesos que promocionen la cultura de paz, legalidad, igualdad y reconocimiento de los derechos humanos, e interactuar proactivamente dentro de la comunidad e involucrarse con las diversas autoridades para la resolución de problemas, en este sentido se realizaron 119 acciones en los municipios de Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl y Toluca, en las que participaron 90 mujeres, 3 mil 450 niñas y niños, 90 hombres aliados y 150 policías municipales, a través de pláticas, talleres, ciclos de cine, la difusión del Código C5 y la canalización a diversas instituciones de aquellas personas que presentaron alguna problemática de violencia, lo que benefició a 18 mil 330 personas.

De forma adicional, en coordinación con la UNODC, se implementó el Programa global "Juega Vive", que tiene como objetivo minimizar los factores de riesgo y promover la capacidad de resiliencia entre los jóvenes de 13 a 18 años que se encuentran en entornos vulnerables, desarrollado a través de tres intervenciones en los municipios de Cuautitlán Izcalli, Naucalpan de Juárez y Tlalnepantla de Baz, participando 554 personas, lo que benefició a 2 mil 216 habitantes.

En ese mismo sentido, se desarrolló el Programa "Construyendo Familias", en coordinación con el Consejo para la Convivencia Escolar (CONVIVE) y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), cuya finalidad fue promover la crianza positiva en cuidadoras y cuidadores, además de fortalecer las habilidades socioemocionales, estableciendo límites, vínculos de seguridad y protección para prevenir el consumo de alcohol y drogas, así como conductas violentas y/o delictivas en niños de 8 a 12 años en entornos que presentan un alto índice de violencia en el hogar, mediante tres intervenciones en los municipios de Chimalhuacán, Nezahualcóyotl y Toluca, con la participación de 240 niñas y niños de 217 familias, beneficiando a 868 personas.

En el marco de la Estrategia "Vive tu Comunidad", que se desarrolló con la ayuda de las redes MUCPAZ y el Programa "Juega Vive", se recuperaron seis espacios públicos: el Conjunto Deportivo IMSS, en Tlalnepantla de Baz; el Parque La Piedad, en Cuautitlán Izcalli; el Parque OAPAS, en Naucalpan de Juárez; el andador del mercado ubicado en la colonia El Seminario, en Toluca y dos andadores, uno en la colonia Modelo, en el municipio de Nezahualcóyotl, y otro en la colonia Tierra y Libertad, en Naucalpan de Juárez.

Aunado a lo anterior, se llevaron a cabo dos ferias de Prevención Social del Delito y la Delincuencia, en los municipios de San José del Rincón y Toluca, en beneficio de 2 mil 45 habitantes.

En el mismo contexto, se continuó con el Programa "Vigilante Voluntario" para proporcionar un espacio de participación y vigilancia pasiva a los ciudadanos. Actualmente se tienen 12 mil 804 integrantes, organizados en 983 grupos, con los cuales se realizaron 19 cursos de capacitación y actualización, 21 mesas de consulta regionales y 9 mil 940 reuniones de intercambio de información, con la asistencia de 79 mil 192 personas; además de 951 actividades de labor social que beneficiaron a 114 mil 849 habitantes.

De forma complementaria, el SESESP impartió de manera presencial y a través de plataformas virtuales 70 pláticas informativas y talleres, con temas como el uso de redes sociales, violencia en el noviazgo, participación ciudadana, trata de personas, proyecto y habilidades para la vida, parentalidad positiva, cultura del autocuidado, violencia familiar y de género, nuevas masculinidades, cultura de paz, desnormalizar y reconocer violencias, cultura de la legalidad y derechos humanos, a las que asistieron 2 mil 663 estudiantes de los niveles Básico, Medio Superior y Superior, padres de familia, servidores públicos estatales y municipales, en beneficio de 10 mil 652 personas.

Lo anterior, en coordinación con los municipios de Aculco, Almoloya de Juárez, Amecameca, Atlacomulco, Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Ixtapaluca, Otzoloapan, San Antonio la Isla, San Mateo Atenco, Temoaya, Tenango del Valle, Tlalnepantla de Baz y Zumpango; así como con la Comisión Diocesana para las Comunicaciones Sociales de la Arquidiócesis de Toluca, la Unidad Académica Profesional Tianguistenco de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX), el Instituto de Estudios Superiores ISIMA, el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI) y la empresa Chemonics International, Inc.

En el periodo que se informa, también se realizaron 72 publicaciones en diversos periódicos y revistas, en las que se abordaron temas relativos a la prevención de la violencia y la delincuencia, nuevas masculinidades, valores, solidaridad, resolución pacífica de conflictos, redes sociales, ciberacoso, violencia contra la mujer, autocuidado, fomento a la cultura de la denuncia y legalidad, justicia social, discriminación, trata de personas, delitos contra migrantes, toma de conciencia del abuso y maltrato en la vejez, prevención del suicidio y justicia cívica.

Con el propósito de conformar los Programas Municipales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, el SESESP impartió 41 talleres en los que participaron 790 personas.

En seguimiento a la implementación del Modelo Homologado de Justicia Cívica en la entidad, el SESESP capacitó, asesoró y acompañó a las autoridades y mandos operativos de los 125 municipios, en seis etapas de dicho modelo:

1. Diseñar, junto con los funcionarios municipales, una línea base y un plan para implementar el Modelo Homologado.
2. Realizar adecuaciones al marco normativo.
3. Estrategia de difusión.
4. Capacitar al personal responsable de la implementación y operación del Sistema de Justicia Cívica Local.
5. Simulacros de audiencia pública.
6. Informe de avance.

Además, 13 integrantes del Secretariado se están capacitando en temas de justicia cívica a través de la empresa Chemonics International Inc., prestador de servicios de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés).

En otro orden de ideas, como parte del Programa "Educación Vial", dirigido a fomentar la cultura responsable, la concientización y sensibilización de la población a través de un esquema didáctico-pedagógico, se impartieron 311 talleres de "Juego de tránsito", 242 cursos de "Camino seguro a la escuela" y 200 de "Prevención de accidentes en la vía pública", con el objetivo de dar a conocer a los estudiantes reglas de conducta y buen comportamiento en calles y espacios públicos, además de los principales señalamientos viales; estas actividades tuvieron una participación de 41 mil 872 alumnos. También se llevaron a cabo 63 capacitaciones teóricas de manejo a la defensiva, dirigidas a mil 371 operadores de transporte terrestre, en las que se dio a conocer el Reglamento de Tránsito del Estado de México y medidas de seguridad.

4.2.2. Disminuir la incidencia delictiva.

Derivado del regreso gradual a las actividades cotidianas de la población, interrumpidas debido a la pandemia causada por el COVID-19, y con la finalidad de brindar seguridad y bienestar a las familias mexiquenses, en coordinación con autoridades de los gobiernos federal, estatal y municipales, se desarrollaron estrategias operativas en las diferentes regiones de la entidad, entre las que destaca la implementación de 116 mil 281 dispositivos de seguridad coordinados, los cuales permitieron la detención de 639 personas; el aseguramiento de 89 vehículos, 13 armas de fuego y 65 punzocortantes; así como el decomiso de 9.46 kilogramos de marihuana, 597 gramos de cocaína, 215 gramos de cristal y 36 pastillas psicotrópicas.

Con respecto al combate a la delincuencia, se ejecutaron 187 mil 598 dispositivos en las zonas de mayor demanda e incidencia delictiva; 478 mil 425 en puntos fijos, 138 mil 463 para disuadir la comisión de ilícitos, así como 395 operativos rastrillo, acciones con las que se logró detener a 18 mil 614 personas, asegurar 2 mil 494 vehículos, 730 motocicletas, 120 armas de fuego y mil 312 punzocortantes, el decomiso de 156.49 kilogramos de marihuana, 5.16 kilogramos de cocaína, 10.47 kilogramos de cristal, 238 pastillas psicotrópicas y 140 litros de hidrocarburo.

Asimismo, como parte de la Estrategia para la "Construcción de la Paz y la Seguridad" se efectuaron 44 mil 686 operativos, que permitieron presentar ante la autoridad competente a 12 mil 222 personas, decomisar 2 mil 447 vehículos, 62 armas de fuego, 2 mil 122 punzocortantes, 141.73 kilogramos de marihuana, 2.17 kilogramos de cocaína, 3.35 kilogramos de cristal, 327 pastillas psicotrópicas y 4 mil 502 litros de hidrocarburo.

Con respecto al combate al robo, sustracción, posesión y traslado ilícito de hidrocarburos, se realizaron 624 dispositivos en forma conjunta con las autoridades federales, en los que se aseguraron 10 mil 840 litros de combustible, nueve vehículos y se detuvo a 101 personas.

De igual forma, se llevaron a cabo 9 mil 30 dispositivos enfocados a atender los ilícitos relacionados con el narcomenudeo y la piratería, lo que permitió la detención de 2 mil 403 personas, el aseguramiento de 73 vehículos, 22 armas de fuego, 28 punzocortantes, el decomiso de 107 kilogramos de marihuana, 359 gramos de cocaína, 407 gramos de cristal y 19 pastillas psicotrópicas.

En lo concerniente a las vías de comunicación terrestre de jurisdicción estatal, se implementaron 145 mil 42 dispositivos de vigilancia que permitieron asegurar mil 209 vehículos, el decomiso de 76 armas de fuego y 718 punzocortantes, así como 77.19 kilogramos de marihuana, 1.84 kilogramos de cocaína, 3.92 kilogramos de cristal, 420 pastillas psicotrópicas, 35 mil 700 litros de hidrocarburo y se detuvo a 12 mil 703 personas.

Por otra parte, dentro de la estrategia para la búsqueda y localización de vehículos con reporte de robo, se desplegaron 72 mil 424 operativos, se elaboraron 189 mapas temáticos con base en la incidencia delictiva proporcionada por la FGJEM, se integraron 827 expedientes con informes de seguimiento de casos y boletines, mil 249 documentos de investigación para desarticular a bandas dedicadas al robo de vehículos, transporte público y de carga, así como 153 reuniones de trabajo con empresas y cámaras de transporte.

Estas acciones permitieron asegurar 7 mil 44 unidades, de las cuales 3 mil 909 son particulares y mil 880 de carga y mil 255 motocicletas, 191 predios que eran utilizados para desmantelar vehículos robados y almacenar mercancía sustraída ilegalmente a transportistas, 72 armas de fuego, mil 912 cartuchos y artículos y productos con un valor aproximado de 149 millones 233 mil 202 pesos, además de presentar ante la autoridad a 2 mil 515 personas relacionadas con hechos probablemente constitutivos de delitos.

Es importante mencionar que en diciembre de 2021, se adquirieron 45 equipos de telemetría para el reconocimiento automático de placas, con ello se fortaleció la cobertura de las acciones para combatir este ilícito.

En el mismo contexto, con el objetivo de brindar seguridad a los usuarios del transporte público, se realizaron 5 mil 609 filtros de inspección en las rutas identificadas con mayor incidencia de robo, en los que se revisaron a 396 mil 145 personas, 8 mil 255 autobuses, 6 mil 133 microbuses, 27 mil 654 peseros y 2 mil 226 taxis, derivado de lo anterior 199 personas fueron presentadas ante la autoridad correspondiente.

A través del Operativo Pegaso, se revisaron 23 mil 847 motocicletas y motonetas para verificar que contaran con la documentación correspondiente y no tuvieran reporte de robo, así como para evitar su utilización en la comisión de ilícitos.

Por medio de la Unidad de Inteligencia e Investigación para la Prevención de la Secretaría de Seguridad, se efectuaron mil 129 operativos en coordinación con el gobierno federal, los cuales se focalizaron en atender delitos contra la salud, portación de armas de fuego y explosivos, secuestro, extorsión, feminicidio, violación, así como requerimientos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México para cumplimentar 73 órdenes de aprehensión y 21 de cateos. Lo anterior permitió detener en flagrancia a mil 448 personas y asegurar 83 armas de fuego, 51 punzocortantes, 60 cargadores, mil 287 cartuchos útiles, 8 mil 700 dosis de metanfetamina (cristal), 5 mil 920 dosis de cocaína, 353.16 kilogramos de marihuana; la recuperación de 73 vehículos y 120 motocicletas con reporte de robo, así como 185 unidades utilizadas en la comisión de algún hecho delictivo, 256 equipos telefónicos y dinero en efectivo por la cantidad de 250 mil 120 pesos.

Con la intervención de los grupos tácticos de esta institución, se llevaron a cabo 24 mil 888 operativos para combatir ilícitos de alto impacto, que dieron como resultado 7 mil 267 puestas a disposición ante la FGJEM, en las que se remitieron 7 mil 925 personas, y se aseguraron 795 armas, 130 kilogramos de marihuana, 783 gramos de cocaína, 90 gramos de anfetaminas, 2.8 kilogramos de metanfetaminas, dinero en efectivo por la cantidad de 146 mil 170 pesos, 66 vehículos y 42 motocicletas con reporte de robo, así como 780 vehículos y 319 motocicletas involucrados en la comisión de algún ilícito.

Con respecto a las policías de Alta Montaña y Agreste, implementaron 3 mil 660 dispositivos de seguridad en los parques nacionales Izta-Popo, Nevado de Toluca y Sierra de Guadalupe, dieron apoyo a 83 personas por lesiones y mal de montaña, localizaron a 46 extraviadas y realizaron la búsqueda y descenso de tres cuerpos; además, participaron en 13 ocasiones para impedir el acceso a áreas restringidas o llevar a cabo el desalojo de éstas, así como para mitigar 15 incendios forestales. Con estas acciones se benefició a 638 mil 104 turistas nacionales y extranjeros.

Adicionalmente, por medio de mil 179 operativos para preservar y erradicar la explotación de los recursos naturales de la entidad, se logró la detención de 17 personas y el aseguramiento de dos vehículos, madera, así como diferentes tipos de herramientas.

Asimismo, a fin de brindar atención integral a los mexicanos que radican fuera del país y que visitan a sus familiares en el territorio estatal, se instalaron cuatro módulos, así como 15 puestos de auxilio turístico en los que se proporcionaron mil 643 apoyos a 2 mil 785 personas, en el marco del Programa "Bienvenido Paisano Mexiquense".

En otro contexto, las acciones de gabinete que llevó a cabo la Secretaría de Seguridad permitieron realizar 243 informes delictivos, 34 diagnósticos comparativos y 36 más georreferenciados para identificar los municipios de atención prioritaria, 60 fichas curriculares de personas y/u organizaciones, 250 documentos de estadística criminal y 40 estudios de prospectiva, para diseñar y ejecutar las acciones operativas, así como la toma de decisiones y el establecimiento de estrategias en cada región del Estado de México.

De esta manera, en el periodo que se informa se generaron 52 mil 17 registros de información en las bases de datos de la Secretaría de Seguridad acerca de los delitos de alto impacto en la entidad, también se integraron 722 expedientes de casos relacionados con hechos delictivos y se elaboraron 12 mil 774 informes sobre la detención, identificación de personas, grupos y organizaciones vinculadas a actividades ilícitas.

Lo anterior se complementó con 747 reuniones interinstitucionales y con diferentes instancias del sector privado, a fin de realizar el intercambio de información en materia de seguridad y la atención a peticiones.

Dentro de las actividades que efectuó la Secretaría de Seguridad en los programas de prevención del delito, destacan 960 conferencias y 347 pláticas a los sectores educativo, empresarial y gubernamental, en temas como medidas de seguridad personal, fraude y extorsión, drogas y sus consecuencias, adicciones, trata de personas, uso y riesgo de las redes sociales, secuestro, acoso escolar, sexual y callejero, alerta de violencia de género desde un marco normativo, familia y valores como eje en la prevención del delito e importancia de la denuncia.

En el mismo sentido, se dio continuidad a la operación del Programa "Mi Escuela Segura", por lo que en el Ciclo Escolar 2021-2022, se integraron y/o renovaron 15 mil 992 comités, los que se capacitaron por medio de 75 sesiones, se instrumentaron mil 857 fichas técnicas para contar con información actualizada de las escuelas inscritas y se realizaron 20 reuniones en coordinación con las diferentes instancias que participan, para evaluar y fortalecer las acciones implementadas, las cuales se dirigieron a más de 2 millones de alumnos, maestros y padres de familia y docentes; y se atendieron mil 283 situaciones de riesgo reportadas. Además, la Policía Estatal diseñó e implementó 147 mil 695 operativos de vigilancia y recorridos de seguridad en inmediaciones de más de 23 mil planteles educativos de los niveles Básico (EB), Medio Superior (EMS) y Superior (ES).

Se impartieron también 372 conferencias para prevenir el acoso escolar a 12 mil 378 alumnas y alumnos de nivel Básico; y con el propósito de difundir los factores que generan la delincuencia en este grupo de edad, se desarrollaron 168 jornadas de prevención del delito y educación vial con la participación de 12 mil 147 personas. Con estas acciones, se logró tener un mayor acercamiento con la comunidad estudiantil, promover la cultura de la autoprotección y fomentar la sana convivencia.

Por otra parte, a través de la DGPyRS se llevó a cabo el Programa de Prevención de la Antisocialidad, en el que se desarrollaron 223 talleres de instrucción de oficios y manualidades; 21 mil 804 actividades y eventos de orientación académica, culturales, artísticos y deportivos; 11 mil 595 pláticas, 3 mil 101 visitas comunitarias, la instalación de mil 361

módulos de prevención y la emisión de 114 mil 297 mensajes, lo que permitió canalizar a mil 551 adolescentes al sector salud y a mil 271 a servicios de educación.

Asimismo, se realizaron cinco eventos regionales en el marco del Encuentro de Padres y Jóvenes, y tres más en el ámbito artístico y cultural a nivel estatal y regional, para promover la identidad, costumbres y valores nacionales, coadyuvando en la prevención de conductas antisociales. Además, se llevaron a cabo dos Semanas de Prevención Social con actividades de graffiti, fotografía, ensayo literario, canto, baile y foro de cultura. Gracias a estas acciones se beneficiaron 9 mil 591 niños y niñas, adolescentes, jóvenes, padres de familia, profesores y población en general.

Es importante destacar que la labor social de la Policía Estatal permitió auxiliar, por medio de mil 101 operativos, a la población afectada durante desastres naturales como inundaciones, trombas, granizadas, nevadas, incendios, derrumbes, así como en accidentes viales. También tuvo presencia a través de 467 jornadas en las que realizaron trabajos de pintura, limpieza, balizamiento, señalización y consultas médicas gratuitas, en beneficio de 473 mil 723 personas.

Por último, a fin de dar recomendaciones a los mexiquenses para prevenir delitos como robo de vehículo, secuestro, extorsión, asalto en vía pública, casa habitación y cajeros automáticos, se actualizan permanentemente las redes sociales oficiales y el sitio de internet de la Secretaría de Seguridad; además de la difusión de 902 comunicados y 12 cápsulas informativas para fomentar el uso responsable del número de Emergencias 911 y de Denuncia Anónima 089.

4.3. IMPULSAR EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

4.3.1. Impulsar mecanismos institucionales de control y fomentar la cultura de la legalidad.

Con la finalidad de que el personal de las instituciones de seguridad pública cumpla con los principios y valores que establece la normatividad en el ejercicio de sus funciones, en este quinto año de gobierno, el Centro de Control de Confianza del Estado de México aplicó 14 mil 199 evaluaciones, de las cuales 9 mil 658 fueron por permanencia y 4 mil 541 por nuevo ingreso; de éstas, 7 mil 157 correspondieron a la Secretaría de Seguridad, mil 508 a la FGJEM, 124 a la Unidad de Asuntos Internos, 39 al SESESP, seis a la Universidad Mexiquense de Seguridad y 5 mil 365 a 114 municipios.

En este contexto, actualmente 39 mil 161 elementos de las instituciones de seguridad pública de la entidad tienen Certificado Único Policial de un universo de 41 mil 484 que se encuentran inscritos en el RNPSP, lo que representa un porcentaje de cumplimiento del 94.4 por ciento. Del total, 15 mil 671 pertenecen a la Secretaría de Seguridad, mil 771 a la FGJEM y 21 mil 719 a 121 municipios, con un avance del 99.9, 78.6 y 92.2 por ciento, respectivamente.

De igual forma, se aplicaron 3 mil 8 evaluaciones toxicológicas a elementos de la Secretaría de Seguridad para el trámite de alta en la Licencia Oficial Colectiva Núm. 139 para la portación de armas de fuego, a fin de cumplir con los requisitos que establece la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, así como las disposiciones de la Secretaría de la Defensa Nacional.

En apoyo a los estados, se realizaron 216 evaluaciones a la Policía Estatal de Zacatecas y 30 a servidores públicos del Centro Único de Evaluación y Control de Confianza de Puebla.

Es importante mencionar que se está trabajando para que el CONOCER certifique los procesos de evaluación de control de confianza correspondientes a “Dictaminación de riesgos

en la salud", "Evaluación de la personalidad", "Aplicación de la investigación socioeconómica" y "Ejecución de la evaluación poligráfica", con el objetivo de fortalecer los procedimientos técnicos por especialidad y garantizar profesionalismo y calidad en la atención que se brinda.

Por otra parte, para vigilar el actuar del personal de la Secretaría de Seguridad, la Unidad de Asuntos Internos recibió 40 cámaras de solapa y lámparas de visualización personal (minitorretas) que son colocadas en los uniformes de los elementos de las células operativas que realizan supervisiones e inspecciones.

Además, se entregaron 116 uniformes con la finalidad de contar con una imagen ante la ciudadanía y se balizaron ocho vehículos con código QR, mismo que da acceso a medios de contacto y a los mecanismos para presentar quejas y denuncias.

Adicionalmente, se implementó una oficina móvil que recorre los municipios de la entidad, para que los ciudadanos denuncien actos de corrupción de los elementos de la Secretaría de Seguridad de manera oportuna y sin necesidad de trasladarse; además, se distribuyeron en casetas, gasolineras y establecimientos, 2 mil 877 dípticos y 641 tarjetas de presentación para el personal de autotransporte, repartidores, encargados de centrales camioneras y población en general, con los datos de atención y contacto de la Unidad de Asuntos Internos.

Así también, mediante el despliegue de cuatro células operativas en vehículos balizados, se realizaron 2 mil 575 supervisiones y 208 inspecciones a integrantes y áreas de la Secretaría de Seguridad; como resultado de lo anterior, se emitieron 5 mil 270 recomendaciones, lo que contribuyó al fortalecimiento de las capacidades institucionales y a la mejora del desempeño.

Con las acciones emprendidas en este año de gestión, se recibieron 719 quejas y 583 denuncias que permitieron integrar mil 253 expedientes de investigación y solicitar a la Comisión de Honor y Justicia el inicio del procedimiento administrativo en contra de 208 servidores públicos, por incumplimiento a los requisitos de permanencia o por infracción al régimen disciplinario; además, se acordó la improcedencia de 766 expedientes por no existir elementos suficientes para determinar una probable responsabilidad.

En este sentido, la Comisión de Honor y Justicia sesionó de manera ordinaria en nueve ocasiones, en las cuales determinó la baja de 126 personas, 108 fueron separadas por incumplir los requisitos de permanencia y 18 removidas por desacato a las obligaciones previstas en la Ley de Seguridad del Estado de México.

Para dar continuidad a los procedimientos iniciados por la extinta Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México (IGISPEM), se resolvieron 17 procedimientos administrativos en los que se impuso sanción a 30 servidores públicos, de los cuales 20 están adscritos a la Secretaría de Seguridad, tres a corporaciones municipales y siete a la FGJEM, así como seis inexistencias. También se concluyeron con acuerdo de archivo 77 procesos que se encontraban pendientes ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México y 49 en otras instancias jurisdiccionales.

Por su parte, el Órgano Interno de Control (OIC) llevó a cabo mil 388 actividades de control y evaluación para garantizar la transparencia y rendición de cuentas, a través de 68 auditorías, una evaluación del desempeño, 423 inspecciones, 798 testificaciones, dos acciones derivadas de auditorías practicadas por entes fiscalizadores externos y ocho de seguimiento en la atención de observaciones y propuestas de mejora determinadas por dicho Órgano. También se participó en 86 reuniones para analizar los riesgos identificados en los procesos, presupuesto y programas institucionales que se ejecutan.

Aunado a lo anterior, en los CPRS el OIC realizó acciones para verificar la correcta aplicación de protocolos, políticas y lineamientos, en el uso de cámaras de videovigilancia y armamento,

preparación de alimentos para consumo humano y estudios clínico-criminológicos.

Ante el compromiso con la ciudadanía de reducir y erradicar actos de corrupción en el servicio público, a través del Sistema de Atención Mexiquense (SAM), correo electrónico, redes sociales y de manera presencial, se atendió e instauró el proceso de investigación en 437 denuncias y se integraron 509 expedientes.

En el mismo sentido, a través de 939 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRAS), el OIC impuso 28 amonestaciones públicas, 39 inhabilitaciones para desempeñar empleos públicos por tres meses y una por un año, así como una suspensión del cargo por 15 días y destituyó a seis servidores públicos debido a la omisión de presentar su Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses. Además, recuperó el monto por 17 mil 817 pesos correspondiente a dos sanciones pecuniarias impuestas durante la vigencia de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, y determinó el Acuerdo de Abstención de Inicio de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa en 509 asuntos, ya que el presunto responsable subsanó de manera espontánea su acto u omisión y no existió daño al erario.

Por otra parte, se contestaron dos demandas con motivo de los juicios administrativos interpuestos por servidores y/o ex servidores públicos sancionados, se promovieron seis actuaciones a efecto de desahogar tres alegatos y tres requerimientos, en igual número de juicios; se desahogó vista en cuatro recursos de revisión y dos actuaciones en juicios de amparo, al rendir un informe previo y uno justificado, y se atendieron tres recursos administrativos de revocación en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

4.4. FORTALECER Y MEJORAR EL SISTEMA PENITENCIARIO.

4.4.1. Incrementar la infraestructura y mejorar las condiciones de seguridad de las instalaciones penitenciarias.

En este periodo de gestión, el Estado de México brindó asistencia en materia de salud, capacitación técnica para el trabajo e incorporación laboral, apoyo pedagógico, cultural y deportivo, a cerca de 34 mil personas privadas de la libertad y adolescentes, así como acciones encaminadas a la vinculación social, con el fin de propiciar su reintegración a la sociedad.

Cabe explicar que el sistema penitenciario estatal está conformado por 20 CPRS's, una Penitenciaría Modelo, un Centro de Internamiento para Adolescentes y 23 Preceptorías Juveniles Regionales de Reintegración Social, con una capacidad instalada de 14 mil 366 espacios.

Para mantener la gobernabilidad, estabilidad, orden y disciplina al interior de estas instalaciones, así como salvaguardar la vida, integridad y derechos de las personas privadas de la libertad, visitantes y personal de custodia, se continuó trabajando bajo la implementación y operación de 55 Protocolos Nacionales Homologados de Actuación, 14 Códigos de Emergencia, 17 Consignas y 47 Procedimientos Sistemáticos de Operación; en este sentido, en el periodo que se informa se llevaron a cabo 283 supervisiones integrales de seguridad, 24 mil 90 cacheos y 84 operativos interinstitucionales, con el fin de detectar y decomisar objetos y sustancias prohibidas.

En el mismo contexto, se realizaron 331 inspecciones a la infraestructura penitenciaria y 9 mil 78 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo e instalaciones, así como a las plantas de emergencia, bombas de agua y calderas de los CPRS's de Nezahualcóyotl Sur, Nezahualcóyotl Norte, Valle de Bravo, Centro de Internamiento para Adolescentes "Quinta del Bosque" y Penitenciaría Modelo.

En relación a la actualización del sistema de seguridad e interconexión de tecnología, se finalizó con la instalación del Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) en dos CPRS's y en dos más se encuentra en proceso. También se concluyó el proyecto llave en mano para la instalación de inhibidores de señal en dos CPRS's y se iniciaron los trabajos para la operación de esta misma plataforma en otros dos.

Para fortalecer las capacidades del personal operativo, en coordinación con la Embajada de Estados Unidos en México, a través de la UNODC y el INL, se capacitó a 20 servidores públicos en materia de medicina táctica, derechos humanos de las personas privadas de la libertad, lineamientos de atención de primer contacto para mujeres y niñas y el modelo homologado de trabajo con hombres generadores de violencia; así como en el protocolo para la emisión, implementación y seguimiento de órdenes de protección e investigación ministerial, policial y pericial del delito de feminicidio con perspectiva de género y un enfoque interseccional y de derechos humanos.

Cabe destacar que 21 personas viajaron a Estados Unidos para participar en los cursos de Liderazgo ejecutivo, Manejo de mujeres privadas de la libertad, Transporte de personas privadas de la libertad y Respuesta ante emergencia y manejo de grupos vulnerables en el entorno penitenciario, a través del Departamento de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley.

De igual manera, el INL subrogó el costo de la capacitación impartida por el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) para la certificación en el Estándar de Competencia 1104 Aplicación de las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos "Reglas Nelson Mandela" en el sistema penitenciario, en la que se inscribieron 35 servidores públicos, de los cuales 15 fueron en la modalidad en línea y obtuvieron su certificado siete de ellos. En tanto que 20 lo hicieron de manera presencial, de los que 19 están en la segunda etapa.

Adicionalmente, 834 custodios asistieron a los cursos Armamento y tiro y Uso de la fuerza, 138 al de Tirador selecto en modalidad de Internamiento y 314 al de Actuación del personal con perfil de Policía Procesal, mientras que a 132 más se les especializó en las medidas de seguridad sobre el uso de armamento.

A través de la CODHEM, mil 98 elementos participaron en pláticas sobre los temas de Derechos humanos de las personas privadas de la libertad que viven en reclusión y los Principios básicos sobre el empleo de la fuerza y armas de fuego a cargo de los funcionarios responsables de hacer cumplir la Ley.

En materia de despresurización penitenciaria, se efectuaron mil 362 traslados a nivel federal, en coordinación con el Órgano Administrativo Desconcentrado de la Prevención y Readaptación Social y la CODHEM y 17 mil 809 por audiencia, atención médica, medidas de seguridad y acercamiento familiar.

Para la actual administración es importante salvaguardar los derechos de las mujeres privadas de la libertad y mejorar las condiciones de internamiento de ellas y sus hijos menores, por ello se mantiene una política penitenciaria con perspectiva de género. Con ese objetivo, 135 reclusas fueron trasladadas al CPRS Nezahualcóyotl Sur, debido al cierre de nueve módulos femeniles en penales mixtos.

Además, para obtener la reacreditación de los CPRS's de Otumba Tepachico y de Valle de Bravo, así como del Centro de Internamiento para Adolescentes "Quinta del Bosque", se rehabilitó su infraestructura y se realizaron acciones para mejorar su operación, lo que permitió cumplir con los estándares establecidos por la Asociación de Correccionales de América (ACA).

Asimismo, con el objeto de combatir y erradicar la corrupción dentro del sistema penitenciario de la entidad, se iniciaron procesos en contra de servidores públicos ante la Unidad de Asuntos Internos, lo que dio como resultado que 17 elementos causaran baja de su cargo, empleo o comisión.

4.4.2. Implementar mecanismos para la reinserción social.

Con el propósito de brindar las herramientas necesarias para lograr que las personas en internamiento sean capaces de integrarse como miembros activos dentro de la sociedad, a través de 32 convenios suscritos con empresas y particulares, se incorporaron a los servicios de trabajo 30 mil 663 personas privadas de la libertad, lo que representó el 90.6 por ciento del total de la población en reclusión, de las cuales 24 mil 202 participan en la elaboración de artesanías, piezas y artículos en la modalidad de autoempleo, 4 mil 775 en trabajos no remunerados para fines del sistema de reinserción y mil 686 en talleres productivos como fundición de metales para la fabricación de mobiliario urbano y confección de prendas de vestir en general.

En el mismo sentido, en coordinación con la Secretaría del Trabajo (SETRAB) a través del ICATI, se impartieron 306 cursos en beneficio de 4 mil 109 personas privadas de la libertad.

En este contexto, más del 80 por ciento de la población de las instituciones penitenciarias participó en 10 mil 469 eventos de carácter físico, deportivo, cultural, artístico y recreativo, a fin de generar espacios de esparcimiento y una sana convivencia. En este año de gobierno, a través de la Secretaría de Cultura y Turismo, la Orquesta de Cámara del Conservatorio de Música del Estado de México (COMEM) ofreció conciertos a las personas privadas de la libertad al interior de los CPRS's de Chalco y Nezahualcóyotl Sur.

También, como parte de los servicios educativos y alternativas pedagógicas orientadas a promover la reinserción social, el respeto a las leyes, a las instituciones y los derechos humanos, se incorporaron 15 mil 830 personas privadas de la libertad a los planes y programas de estudio establecidos por la Secretaría de Educación Pública (SEP), de las que 3 mil 467 cursaron los niveles Básico y Medio Superior, y 12 mil 363 la educación complementaria a través de cursos con contenido ético, cívico, social, deportivo, cultural, artístico, físico y recreativo.

De igual manera, para que los adolescentes adquieran conocimientos de respeto a las normas, valores y hábitos socialmente aceptados que les permitan convivir en sociedad, por medio de los servicios educativos se proporcionó asistencia técnica a 208 jóvenes en el Centro de Internamiento y se llevaron a cabo 99 eventos cívicos, deportivos, recreativos, culturales y artísticos.

En lo que respecta a estudios de nivel Superior, 50 personas privadas de la libertad concluyeron el segundo semestre de la Licenciatura en Administración impartida por la UAEMEX y 20 más terminaron el segundo cuatrimestre de la Licenciatura en Administración de Ventas ofrecida por la Universidad Digital del Estado de México (UDEMEX).

Asimismo, para garantizar el derecho a la salud de las personas privadas de la libertad, con el apoyo de la SSEM se continuó otorgando atención médico-quirúrgica, de especialidades y de emergencia.

Aunado a ello, se llevaron a cabo 134 campañas permanentes contra enfermedades infectocontagiosas y de diagnóstico preventivo, de las cuales 25 fueron de salud en general, ocho para hepatitis A, B y C, cinco de cáncer cérvico-uterino, una de implante anticonceptivo intradérmico, cuatro para desparasitación, dos de tuberculosis, una para detección de VIH, tres de salud visual, 31 de vacunación contra influenza y neumococo y 54 de COVID-19, lo que permitió inmunizar al 100 por ciento de la población penitenciaria. También se realizaron 140 mil 949 acciones para fortalecer las medidas preventivas y la detección y control de padecimientos crónico-degenerativos.

En lo referente a la atención médica de primer nivel, se efectuaron 44 mil 604 estudios, 197 mil 243 consultas generales y odontológicas, y mil 448 psiquiátricas a quienes padecen una patología mental.

Además, se aplicaron 117 mil 358 pruebas y 23 mil 40 entrevistas psicológicas y criminológicas de ingreso; se hicieron 14 mil 616 valoraciones; se realizaron 191 mil 878 acciones grupales e individuales, mil 270 programas especializados en atención del uso, abuso o dependencia de sustancias psicoactivas; se elaboraron 39 mil 129 programas individuales en materia psicológica y 13 mil 691 informes requeridos por la autoridad jurisdiccional, para el seguimiento de la ejecución de los planes individualizados.

Con motivo de la conmemoración del Día Mundial del Suicidio, 3 mil 570 personas privadas de la libertad participaron en las actividades organizadas para tal fin, 7 mil 23 en la Semana Estatal de Salud Mental, 6 mil 60 en la Semana de Eliminación de Violencia contra las Mujeres, 3 mil 442 en el Día Internacional de los Derechos Humanos, 3 mil 893 en la Semana de la No Violencia y la Paz, 6 mil 620 mujeres en la Semana de Atención a la Mujer, 12 mil 221 en la Semana de la Cultura de Paz y 3 mil 282 en el Día Mundial de la Salud.

Adicionalmente, se llevaron a cabo acciones encaminadas a prevenir las adicciones, como las celebradas en instituciones de reinserción social, con la asistencia de 5 mil 454 personas; el Día Mundial sin Tabaco, con 3 mil 735 asistentes; el Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, con 2 mil 145 interesados, y la Semana de Prevención y Atención del Uso, Abuso y Dependencia de Sustancias Psicoactivas, con 7 mil 769 participantes.

La vinculación social que se brinda a las personas privadas de la libertad, tiene como propósito fomentar la conservación y el fortalecimiento de las relaciones con el medio exterior al consolidar su núcleo familiar. En este sentido, se otorgaron 319 mil 46 servicios de asistencia, se realizaron 201 mil 433 acciones con las personas sentenciadas y 47 mil 88 con procesadas y sus familiares, con la finalidad de contribuir a su proceso de reinserción; además, se registraron 16 mil 498 visitas íntimas, conforme al procedimiento alineado a la Ley Nacional de Ejecución Penal.

De igual forma, 273 personas se beneficiaron a través de matrimonios, registros y reconocimientos de menores, mediante una campaña de regularización del estado civil, que se realizó en coordinación con la Dirección General del Registro Civil.

En otro orden de ideas, para disminuir los incidentes entre las personas privadas de la libertad y buscar alternativas de solución, se capacitó a 732 como mediadoras, así como a 196 servidores públicos, en los CPRS's de Santiaguito, Chalco, Ecatepec, El Oro, Ixtlahuaca, Lerma, Nezahualcóyotl Sur, Nezahualcóyotl Bordo, Otumba Tepachico, Tenango del Valle, Tenancingo Sur, Texcoco, Tlalnepantla, Valle de Bravo, Penitenciaría Modelo y el Centro de Internamiento para Adolescentes "Quinta del Bosque"; también, se inició la formación para "Mediación entre pares" en el CPRS de Jilotepec, donde participaron 13 internos y siete integrantes adscritos a esta institución.

De manera complementaria, a través de actividades denominadas Círculos de Paz, cuyo objetivo es reconstruir lazos, sanar heridas y tomar decisiones para la resolución de conflictos por medio de técnicas grupales de diálogo, se benefició a 116 personas privadas de la libertad y a 74 servidores públicos de los CPRS's de Ecatepec, Nezahualcóyotl Bordo, Santiaguito, Tlalnepantla y Penitenciaría Modelo, así como de la Coordinación de Capacitación Penitenciaria.

Para cumplir con el debido proceso, se dio seguimiento al control jurídico de las personas privadas de la libertad, mediante la operación de los comités técnicos en cada CPRS; derivado de ello, se llevaron a cabo 330 sesiones en las que se determinó el externamiento de 4 mil 112 personas, 2 mil 486 por resolución del Juez Ejecutor de Sentencias, mil 154 con apoyo del Instituto de la Defensoría Pública (IDP) y 472 por la Comisión Dictaminadora del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social.

Con el objetivo de despresurizar los CPRS's de la entidad, se colocaron 860 brazaletes

electrónicos por el beneficio de prelibertad. Asimismo, a fin de consolidar el proceso de reinserción social, mediante el programa pospenitenciario se llevaron a cabo 45 mil 376 servicios pospenales, se ofrecieron 45 mil 930 consultas médicas y 31 mil 497 psicológicas a la población preliberada o en libertad condicional, así como 5 mil 459 asistencias psicológicas a sus familiares.

En este sentido y para contribuir a la reestructuración del proyecto de vida de las personas privadas de la libertad que obtuvieron algún beneficio preliberacional y cursaban el nivel de EB en internamiento, estas fueron canalizadas a la Coordinación del Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA) y quienes estudiaban EMS, a las oficinas de Preparatoria Abierta de la SEP, beneficiando a 182 personas.

En materia de menores y de conformidad con el artículo 30 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, que determina la aplicación de medidas socioeducativas para promover la formación de la persona, el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales, así como el fomento de vínculos socialmente positivos, el pleno desarrollo de su personalidad y de sus capacidades, se proporcionó seguimiento a 542 adolescentes y adultos jóvenes que se encontraban con tratamiento interno y externo. Además, se practicaron 5 mil 31 estudios interdisciplinarios con la finalidad de emitir un análisis técnico al órgano jurisdiccional competente.

En este contexto, se efectuaron mil 830 acciones para conformar los planes individualizados, mil 844 de terapia ocupacional y 29 mil 964 sesiones de seguimiento. Para establecer la aprobación de dichos planes, se asistió a 154 audiencias de los adolescentes que se encontraban en el Centro de Internamiento, ante la autoridad judicial.

Finalmente, se llevaron a cabo 2 mil 804 sesiones de seguimiento de atención técnica con las personas adolescentes y adultas jóvenes, sujetas a medidas cautelares y suspensión condicional del proceso, 161 de seguimiento terapéutico, criminológico y social, además se realizaron 940 sesiones de orientación sobre adicciones y neurosis.

4.5. FORTALECER Y AMPLIAR LAS CAPACIDADES LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO (FGJEM).

4.5.1. Mejorar y ampliar el capital humano de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

Contar con un capital humano que coadyuve a alcanzar las metas y objetivos de la institución es de suma importancia, para ello la FGJEM realiza constantes cursos de capacitación a fin de fortalecer y desarrollar nuevas habilidades y destrezas del personal operativo y administrativo logrando con ello mejores resultados.

Por lo anterior, en este periodo de gestión se impartieron 177 cursos de capacitación cuyo objetivo fue proporcionar conocimientos teórico-prácticos en temas como: Aspectos generales sobre el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, Primer respondiente y la Ciencia Forense aplicada en el lugar de los hechos, Desarrollo de productos de inteligencia, Destrezas de litigación avanzada, Especialización para operadores del sistema integral de justicia penal para adolescentes, entre otros.

A través de la Dirección General de Servicio de Carrera de esta institución, se capacitó a 3 mil 569 agentes del MP, 4 mil 576 agentes de la Policía de Investigación, 394 peritos, 733 administrativos, 25 facilitadores, 49 orientadores jurídicos y 118 conciliadores.

Asimismo, con la finalidad de brindar una oportunidad a las futuras generaciones para su inserción en el ejercicio profesional y captar nuevos talentos para la procuración de justicia, se dio acceso a 2 mil 728 estudiantes para realizar su servicio social y 884 más para prácticas profesionales, quienes contribuyen

con propuestas de solución y aplicación de sus conocimientos formativos.

Cabe resaltar que se ratificó el convenio de colaboración con la Secretaría de Seguridad, el cual abarca el periodo 2021-2023, para instruir a 4 mil trabajadores de la FGJEM en el Curso de Perspectiva de Género dirigido a agentes del MP, Policías de Investigación, peritos, facilitadores y orientadores jurídicos, a través de la Universidad Mexiquense de Seguridad en sus diferentes sedes.

4.5.2. Modernizar tecnológicamente a la institución en los procesos de trabajo e investigación.

Sin duda, la tecnología aporta grandes beneficios a la humanidad, utilizar esta herramienta a favor de la justicia conlleva grandes beneficios, no sólo en ahorro de tiempo, sino también a una exacta geolocalización de los hechos que permitan identificar el comportamiento criminal.

Muestra de ello y gracias a la coordinación con la Secretaría de Seguridad Estatal, a través del C5 se da cobertura a 67 municipios, principalmente del Valle de Toluca y 58 más de la zona oriente de la entidad, permitiendo monitorear, vigilar y combatir a la delincuencia.

Con la finalidad de mantener mayor cercanía con la ciudadanía, la FGJEM continúa mejorando la aplicación móvil FGJ EDOMÉX, entre sus principales funcionalidades se destacan: iniciar una denuncia de manera más rápida y directa, conocer la ubicación de las agencias del MP más cercano al punto en el que se encuentre la víctima, alertas emitidas por personas desaparecidas y los más buscados, acceder a los números de emergencia del Estado de México donde se reciben Denuncias Anónimas (089) por la comisión de ilícitos como extorsión, violencia de género, delincuencia organizada, privación ilegal de la libertad, abuso de autoridad, violencia familiar y robo en sus distintas modalidades, así como indicar qué hacer si se es víctima de diversos delitos, se puede además ingresar a diversas redes sociales @fiscaliaEdomex y página web *http://fgjem.edomex.gob.mx/*

Tales acciones han permitido recibir 6 mil 152 reportes de personas desaparecidas, 207 de personas abandonadas o extraviadas y 362 alertas AMBER por desaparición de niños, niñas y adolescentes, a través de su plataforma. En este sentido, la utilización de la tecnología permitió localizar a 4 mil 175 personas.

4.5.3. Rediseñar la estructura organizacional.

Para el cumplimiento de sus funciones, la FGJEM cuenta con una estructura organizacional que permite mantener una coordinación constante entre sus distintas líneas de mando operando con 132 Agencias, 45 Centros de Atención Ciudadana (CAC), 13 Fiscalías Regionales y 20 Fiscalías Especializadas.

Al respecto, en virtud de una planeada distribución de funciones y una correcta asignación de responsabilidades, se garantiza alcanzar metas y objetivos. Gracias a tal directriz, durante el periodo que se informa, la Agencia de Investigación Criminal de la FGJEM se reestructuró con la creación de las Unidades de Investigación divididas en cuatro regiones con el fin de abarcar toda la entidad; entre sus facultades y atribuciones se encuentran planear, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar las acciones para combatir táctica y operativamente el fenómeno delictivo a través de productos de inteligencia.

En materia de género, la FGJEM cuenta con cuatro Centros de Justicia para las Mujeres y 14 Agencias Especializadas, además de haberse creado en este periodo de gestión las Unidades de Investigación para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género en las 13 Fiscalías Regionales, destinando a 58 agentes del MP y 77 Policías de Investigación para dar seguimiento en este sensible tema.

Asimismo, se crearon las Agencias del MP especializadas en la búsqueda y localización de personas desaparecidas con turnos de 24

horas en Chimalhuacán, Ecatepec de Morelos, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl y Toluca. Sin duda, todo esto ha facilitado que se amplíe la cobertura de los servicios que se brindan a la población y el desempeño de las funciones de la plantilla institucional.

4.5.4. Fortalecer los servicios periciales.

Al ser una necesidad básica del Sistema de Justicia Penal por proveer los requisitos que acreditan una investigación científica de hechos, y con el fin de fortalecer su capacidad para el procesamiento de la evidencia y la generación de datos de prueba, se realizó la rehabilitación del Servicio Médico Forense (SEMEFO) en sus instalaciones del Valle de Toluca y zona norte del Área Metropolitana (Cuautitlán).

En ambas instalaciones se llevó a cabo el servicio de reparación y mantenimiento mayor para la rehabilitación integral de los inmuebles y equipamiento para el servicio médico forense que consta, entre otros, de refrigeradores con capacidad de cinco cuerpos cada uno, planta tratadora de aguas rojas, sistema de extracción de olores, mesas de necropsia, mesas de odontología, unidades de desechos orgánicos, carretillas de transporte y elevación de cadáveres, carros instrumentales de acero inoxidable, al igual que repisas.

La Coordinación General de Servicios Periciales (CGSP) emitió durante este periodo un total de un millón 53 mil 173 dictámenes, entre los que se destacan principalmente 76 mil 527 de criminalística, 81 mil 691 de química y 25 mil 588 en toxicología; además de ello, se realizaron más de 9 mil 878 necropsias, lo que significa un 7 por ciento más que el periodo anterior.

De igual forma, se emitieron 30 mil 669 certificados de antecedentes no penales y se realizaron 424 mil 657 certificados médicos legales, en atención a usuarios de los diferentes SEMEFOS y Centros de Justicia de la entidad.

4.5.5. Transformar la policía de investigación.

Hoy por hoy, la investigación criminal ha permitido a la FGJEM procurar justicia de una forma veraz y eficaz a través de la recolección, evaluación y análisis de la información, cuya finalidad es producir conocimiento útil para la toma de decisiones.

Con la finalidad de fortalecer el actuar que se lleva a cabo en materia de investigación y procuración de justicia, se adquirieron mil 728 chalecos con dos placas, 80 patrullas equipadas con tecnología de punta, cámaras de videovigilancia, botones de pánico y un sistema GPS que permitirá tener un monitoreo constante de los elementos.

En el periodo que se informa, se incrementaron un 12 por ciento las órdenes de aprehensión cumplimentadas, 282 personas más que el periodo anterior; asimismo, se logró dar cumplimiento a 3 mil 73 órdenes de aprehensión por delitos graves como secuestro, homicidio, feminicidio y violación. Adicionalmente, se realizaron 792 operativos, un 25 por ciento más en comparación con el ejercicio anterior. Como parte de las labores de investigación, se aseguraron 597 armas de fuego, 10 mil 344 vehículos y se liberaron 84 personas privadas de su libertad; además de decomisar 434 dosis de cocaína, 201 dosis de cristal y 110 kilogramos de marihuana, durante un cateo realizado en el interior de un inmueble en el municipio de Ecatepec de Morelos.

Dentro de las acciones operativas se logró la detención de 3 mil 985 personas en flagrancia que fueron puestas a disposición ante el MP, se desarticularon nueve bandas por robo a vehículo, 26 por robo a transeúnte, 95 por delitos contra la salud y nueve bandas por secuestro.

4.5.6. Consolidar el sistema de justicia penal acusatorio, adversarial y oral, así como de justicia de los adolescentes.

Uno de los principales problemas de la sociedad es la delincuencia juvenil porque implica un gasto

social, por lo que un tratamiento efectivo a los adolescentes que delinquen no sólo beneficia a este grupo poblacional, sino también a sus familias.

El problema de la delincuencia juvenil se caracteriza por la fragmentación del núcleo familiar y la inadaptación escolar y social, situaciones que pueden ser atacadas y prevenidas.

En consecuencia, la FGJEM participa, en coordinación con el Poder Judicial del Estado de México, en la identificación de mecanismos que favorezcan el proceso de transición de jóvenes que se encuentren en los Centros de Asistencia para su reinserción social, mediante mesas de diálogo como la titulada "Adolescentes: Proyecto de vida después del acogimiento residencial". El acompañamiento y asistencia a este grupo vulnerable favorecerá el acceso a la justicia restaurativa, dando como resultado una persona íntegra con nuevas oportunidades para su bienestar y crecimiento.

De manera complementaria, la FGJEM se sumó a las Caravanas por la Justicia Cotidiana con el fin de abatir el rezago jurídico en las comunidades más alejadas de los centros administrativos.

En otro orden de ideas, la trata de personas es un problema real y actual que afecta la integridad de quienes lo sufren al privarlos de su dignidad y libertad. Durante el año que se informa se localizaron y rescataron 16 víctimas de este delito y se detuvo a 35 presuntos responsables. Es preciso destacar que la FGJEM, logró dictar una sentencia de 39 años de prisión a una mujer que prostituía a su hija.

4.5.7. Fortalecer los mecanismos de control de la corrupción.

El OIC está facultado para prevenir, corregir, investigar y sancionar actos u omisiones que pudieran constituir faltas administrativas y aquellas vinculadas con actos de corrupción de servidores públicos.

Durante este periodo a informar se recibieron 4 mil 200 denuncias por delitos cometidos por servidores públicos, dando inicio a los procedimientos de responsabilidad correspondientes. Estas acciones dieron como resultado la consignación de 136 servidores públicos, la acción penal para 318 servidores públicos, y la baja para nueve miembros de la Policía de Investigación y tres agentes del MP por conductas deshonestas.

Como parte del régimen disciplinario de la FGJEM, a través de la Visitadora General (VG) se realizaron durante este año de gestión un total de 856 visitas de evaluación de desarrollo técnico-jurídico, donde se verificó el actuar de 3 mil 990 servidores públicos, además de realizar observaciones, recomendaciones e instrucciones para subsanar las irregularidades y deficiencias detectadas.

Al respecto, la FGJEM pone a disposición los números 722-199-7280 y 722-199-7182 para reportar cualquier anomalía relacionada con la atención recibida, así como las obligaciones que tienen los servidores públicos con la ciudadanía.

4.6. GARANTIZAR UNA PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE CALIDAD.

4.6.1. Mejorar el servicio de atención ciudadana.

<<<Vinculación ciudadana.>>>

En materia de vinculación ciudadana, en el periodo materia de este Informe el Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México (CATGEM) proporcionó servicios de orientación e información gubernamental a 806 mil 749 personas usuarias. Mientras que a través de los Módulos de Orientación e Información al Público, ubicados en distintos puntos del territorio estatal, se dio atención a 36 mil 113 personas, facilitándoles el acceso y la consulta de información, principalmente, relacionada con los 10 mil 404 registros que contiene el Sistema

Automatizado del Directorio de Servidoras y Servidores Públicos del Estado de México, de los programas y eventos gubernamentales, así como de los trámites y servicios que brindan las dependencias y organismos auxiliares, fortaleciéndose así la relación entre el gobierno y la sociedad.

Adicionalmente, con la finalidad de contar con información vigente y confiable del personal al servicio del Estado, se mantuvo actualizado el Directorio de Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo Estatal, de los Poderes Legislativo y Judicial, Representaciones Federales y Presidencias Municipales en el Estado de México.

Con el objeto de incrementar la cobertura de una atención oportuna y efectiva a las víctimas del delito, resulta necesario planificar las estrategias de operación, así como el desarrollo de los planes de acción como una tarea diaria y conjunta de todas las áreas, a efecto de normalizar el actuar durante la operatividad del estado de fuerza.

Para brindar la atención necesaria la FGJEM, mediante los Módulos de Denuncia Exprés, permite reducir tiempos para presentar una denuncia, logrando que en un promedio de 30 minutos el denunciante realice su trámite; de igual manera, se efectúan trámites en línea entre los que destaca la Constancia de extravío de objetos o documentos en el sitio de Internet: *http://denunciapgj.edomex.gob.mx/DenunciaInternet/*

Asimismo, se brinda atención mediante las líneas telefónicas: 800-702-8770, 800-398-0774, 06 y 722-226-1714, 911 y 089 disponibles las 24 horas.

4.6.2. Promover los mecanismos de solución alternos a los procesos judiciales.

<<<Procuraduría de la Defensa del Trabajo.>>>

La Procuraduría de la Defensa del Trabajo tiene la encomienda de asesorar y representar a los trabajadores y sindicatos ante las autoridades laborales. En el periodo que se informa, este órgano de justicia laboral atendió de forma gratuita a 76 mil 555 usuarios, brindándole a 37 mil 611 trabajadores la asesoría jurídica sobre los derechos y obligaciones que conceden las leyes laborales.

De igual forma, la Procuraduría representó a 14 mil 3 trabajadores en los juicios en trámite, ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca y del Valle Cuautitlán-Texcoco, Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y sus Salas Auxiliares en los municipios de Tlalnepantla de Baz y Ecatepec de Morelos, así como en los Tribunales Laborales, por lo que se compareció en 16 mil 759 audiencias.

En el periodo que se informa, las autoridades laborales notificaron mil 92 laudos, de los cuales 923 fueron a favor de los trabajadores, 72 mixtos y 97 absolutorios, lo que representa 85 por ciento de eficiencia en la representación en juicio. Cabe mencionar que en los conflictos en que no fue posible la conciliación previa a juicio, se elaboraron 2 mil 699 demandas para la defensa de los intereses de los trabajadores, las cuales se presentaron ante los Tribunales Laborales y el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y sus Salas Auxiliares en los municipios de Tlalnepantla de Baz y Ecatepec de Morelos.

4.6.3. Garantizar el respeto a los derechos humanos de la ciudadanía en contacto con la procuración de justicia.

Los derechos humanos son inherentes a todos nosotros pues fomentan un desarrollo integral y todas las autoridades están obligadas a promover, respetar, proteger y garantizar dichos derechos.

En esta materia, la FGJEM obtuvo la recertificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 para la igualdad laboral y no discriminación, con una calificación de 9.4 y con un distintivo de Plata.

Por tal motivo, esta institución se encuentra comprometida con el pleno respeto de los derechos civiles, permitiendo a la ciudadanía realizar mil 718 quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos. Asimismo, se recibió una recomendación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

4.6.4. Fortalecer la defensoría pública.

El Instituto de la Defensoría Pública (IDP), durante el periodo que se informa otorgó de manera gratuita 84 mil 136 asesorías jurídicas; 14 mil 764 patrocinios jurídicos en materias civil, familiar y mercantil, así como 985 actuaciones de defensa en materia de responsabilidades administrativas.

En el IDP se dieron capacitaciones de manera virtual por medio de 61 cursos en línea, impartidos de forma constante a 480 servidores públicos en diversas materias, asumiendo un compromiso mayor con su labor, ya que, sin distinción de días y horarios, se destinó más tiempo para cumplir con sus funciones, así como para avanzar en la consolidación de la impartición de justicia. Todo lo anterior, a través de la actualización a los operadores jurídicos para brindar una defensa técnica y patrocinio adecuado.

De igual manera, para garantizar que los patrocinios que se otorgan lleguen a la población mexiquense que más lo necesita, el IDP realizó en este periodo un total de 13 mil 559 estudios socioeconómicos.

Asimismo, la coordinación con los municipios del Estado de México y el acceso permanente a los servicios de la defensoría pública, fueron fundamentales para incentivar el Programa “Defensor Público Itinerante” en cada rincón del Estado de México, de manera virtual o presencial, a efecto de cumplir con los compromisos pactados y los requerimientos de la población. De esta manera, se benefició a la población mexiquense con el acercamiento del servicio de asesoría jurídica gratuita a sus comunidades, generando ahorros en traslados y gestión de trámites. En el periodo que se reporta, se realizaron 205 jornadas beneficiando a 2 mil 956 personas. Este compromiso es resultado de la firma de 107 convenios de colaboración con municipios del Estado de México.

En cumplimiento del mandato supremo plasmado en nuestra Carta Magna, se garantizó la defensa penal continua para que cada mexiquense que lo necesite cuente con una representación judicial, ante la adversidad de un proceso penal. Así, en este año de gestión se realizaron 79 mil 954 actuaciones penales, para no dejar en estado de indefensión a las personas en conflicto con la ley penal; asimismo, se tramitaron 12 fianzas de interés social en beneficio de igual número de imputados, lo que les permitió continuar con su proceso penal en libertad, garantizando así el principio de presunción de inocencia.

A fin de dar seguimiento a la figura de una defensa y patrocinio adecuados, el IDP cuenta con un área de amparos, la cual a solicitud del quejoso y en coordinación con su defensor público, tramita los juicios de garantías necesarios para atacar determinaciones judiciales contrarias a los intereses de las personas representadas, en cualquier etapa del procedimiento legal, garantizando así el acceso a la justicia de las personas vulnerables. En el periodo que se informa, se elaboraron 983 amparos para solicitar la protección de la justicia federal.

El IDP, a través de los servicios gratuitos que ofrece, permite compensar la desigualdad procesal entre las partes, ofreciendo para los casos necesarios, peritos en materia de psicología forense, criminología, criminalística, dactiloscopía, grafoscopía y trabajo social, con la finalidad de obtener pruebas ante el poder punitivo del Estado y tener una situación de igualdad de armas. Así, en el periodo que se

reporta se elaboraron 924 dictámenes periciales en diversas materias.

4.7. FORTALECER EL ACCESO A LA JUSTICIA COTIDIANA.

4.7.3. Implementar y consolidar la reforma en materia de justicia laboral.

<<<Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca y del Valle Cuautitlán-Texcoco.>>>

<<<Asuntos individuales.>>>

En el año que se informa, las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca y del Valle Cuautitlán-Texcoco resolvieron 21 mil 352 juicios individuales en beneficio de 7 mil 87 trabajadores, a quienes se les entregaron 350 millones 547 mil 416 pesos a través de laudos y convenios con juicio. Asimismo, las Juntas Locales celebraron 66 mil 107 audiencias y realizaron 62 mil 109 diligencias, además se concluyeron 5 mil 530 juicios mediante la conciliación.

<<<Asuntos colectivos.>>>

En materia de conflictos colectivos, en este periodo se resolvieron mil 489 emplazamientos a huelga y 62 demandas de titularidad de contratos colectivos de trabajo. Cabe destacar que se tiene un registro histórico de 116 mil 653 contratos resguardados en estas juntas locales.

<<<Centro de Conciliación Laboral del Estado de México.>>>

En el año que se informa, el Centro de Conciliación Laboral del Estado de México concretó 21 mil 726 convenios conciliatorios y 8 mil 317 constancias de no conciliación. Cabe mencionar que desde noviembre de 2020, el Centro de Conciliación Laboral Estatal inició operaciones y desde entonces a la fecha ha concretado 32 mil 116 convenios conciliatorios y 13 mil 118 constancias de no conciliación.

4.7.4. Crear mecanismos alternativos de solución de controversias y justicia preventiva.

<<<Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje.>>>

El Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y sus dos Salas Auxiliares, ubicadas en los municipios de Ecatepec de Morelos y Tlalnepantla de Baz, vigila y respeta el derecho de asociación de los trabajadores a la vez que, en el marco de sus atribuciones y bajo los principios de autonomía e imparcialidad, atiende a los servidores públicos que buscan hacer valer sus intereses individuales o colectivos, privilegiando la conciliación como medio de solución a los conflictos.

En el periodo que se informa, se realizaron mil 634 pláticas conciliatorias, lo cual ha permitido mantener un ambiente de paz en las relaciones laborales burocráticas. En el mismo periodo se celebraron 10 mil 381 convenios sin juicio, se atendieron 7 mil 568 demandas y se resolvieron mil 473 convenios con juicio y 463 desistimientos.

De igual forma, se realizaron 18 mil 284 diligencias y se celebraron 13 mil 378 audiencias, como resultado del equilibrio entre los derechos y las obligaciones de los trabajadores, así como los intereses públicos de las instituciones gubernamentales; asimismo, se dictaron mil 295 laudos y se ejecutaron 705 embargos.

En otro orden de ideas, la Dirección General de Procedimientos y Asuntos Notariales se encarga de coordinar, organizar, vigilar y evaluar la función notarial de las 201 Notarías existentes en 44 de los 125 municipios del Estado de México, de conformidad con las disposiciones jurídicas vigentes.

Una de sus funciones encomendadas es la de supervisar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia notarial, la cual se realiza a través de inspecciones ordinarias cuyo objetivo es vigilar el cumplimiento de los requisitos que

deben contener los instrumentos expedidos por los notarios públicos. En este sentido, en el periodo de septiembre de 2021 a agosto de 2022 se realizó la revisión ordinaria a 177 Notarías del Estado de México.

De igual forma, en el mismo periodo, la Dirección General de Procedimientos y Asuntos Notariales elaboró 12 informes relacionados con las quejas y procedimientos administrativos en contra de actuaciones de los notarios públicos, logrando con ello que la población mexiquense tenga certeza jurídica en los actos que realicen. Asimismo, el personal adscrito a dicha Dirección General otorgó 2 mil 127 asesorías vía telefónica y de manera presencial considerando todas las medidas sanitarias impuestas con motivo de la epidemia causada por COVID-19.

4.8. FORTALECER LA CULTURA DE DERECHOS HUMANOS EN SERVIDORES PÚBLICOS.

4.8.1. Fortalecer los programas de capacitación a servidores públicos.

Una prioridad para el Gobierno del Estado de México es garantizar el derecho de las personas a ser buscadas y de sus familiares a participar en su búsqueda, así como recibir información de los avances y resultados de las acciones realizadas para localizar a sus familiares. Para ello, desde la COBUPEM se ha impulsado el trabajo coordinado con las instituciones de los tres órdenes de gobierno, familiares y colectivos.

Con la finalidad de dar un seguimiento puntual y adecuado de los casos que se atienden en esta materia, se realizan reuniones de trabajo frecuentes con los familiares y colectivos, así como con instituciones de los tres órdenes de gobierno, para garantizar la atención integral de cada uno de los casos y las acciones tendentes a la localización inmediata de las personas. En el periodo que se informa, se celebraron 143 reuniones con familiares y colectivos, en tanto que con instituciones de gobierno se realizaron 161 encuentros.

Es importante señalar que los procesos de búsqueda implican la implementación de diversas acciones atendiendo siempre a las particularidades de cada caso, por ello la coordinación constante con instancias de los tres órdenes de gobierno es una actividad sustantiva. En este año de gobierno se recibieron 8 mil 260 solicitudes de colaboración.

De las acciones de búsqueda que realiza la COBUPEM se obtienen datos que aportan elementos de utilidad para la investigación de los delitos, por lo cual se mantiene un intercambio de información constante y permanente con la Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución de Delitos en Materia de Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición Cometida por Particulares, así como con las Fiscalías de Secuestros, Feminicidios, Homicidios, Trata de Personas, Género y las Fiscalías Regionales. En este rubro, en el periodo que se informa se remitieron 2 mil 189 informes.

En el mismo sentido, el análisis de contexto constituye una herramienta primordial para la revisión de los casos considerando siempre la perspectiva de género, el enfoque diferencial y de derechos humanos, por tanto, el resultado de estos trabajos es la generación de puntos y polígonos de búsqueda, entre otros elementos fundamentales para la localización de personas. En este tema, en el periodo que se reporta, se realizaron 121 informes.

De manera complementaria, con la finalidad de sensibilizar y trasmitir conocimientos al personal del servicio público de las diversas dependencias en temas relacionados con la desaparición de personas, en este año de gestión la COBUPEM impartió 85 cursos en la materia.

4.8.2. Fortalecer la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM).

<<<Impulsar la atención de recomendaciones de la CODHEM por parte de las dependencias del gobierno.>>>

La Secretaría de Educación del Estado de México (SEEM) llevó a cabo acciones de manera permanente con el propósito de garantizar el interés superior de la infancia y adolescencia, coadyuvando de manera permanente con la CODHEM para evitar cualquier violación a los derechos humanos de los estudiantes, existiendo entre ambas dependencias una estrecha comunicación y coordinación para la atención inmediata de las quejas que se registran en contra de servidores públicos de la SEEM. Asimismo, en la agenda de trabajo se contempla de manera permanente la cultura de la prevención, con el propósito de generar espacios educativos armoniosos y libres de violencia, salvaguardando así los derechos humanos de la niñez y adolescencia que forman parte del Subsistema Educativo Estatal.

Por otro lado, la SEEM da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13.1 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales que establece que la educación debe fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales. Para lograrlo, procura que la educación sea incluyente, de calidad, con un trato igualitario, evitando prácticas discriminatorias y libres de violencia dentro de las escuelas, garantizando la integridad física, psicológica y sexual de los educandos, y fortaleciendo en las instituciones educativas, los valores de ética, civismo, respeto a los derechos humanos y a la cultura de la paz.

Durante este quinto año de gobierno, se atendieron de manera favorable 499 inconformidades con motivo de presuntas violaciones a derechos humanos en agravio del estudiantado; asimismo, se resalta que durante la presente administración la SEEM no ha recibido ninguna recomendación.

4.10. IMPULSAR PROGRAMAS DE ATENCIÓN DE VÍCTIMAS Y CREACIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ EN COMUNIDADES AFECTADAS POR LA VIOLENCIA.

4.10.1. Fortalecer las capacidades de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

La CEAVEM es una institución sensible y multidisciplinaria que brinda una protección integral a las víctimas y ofendidas/os del delito, y de violaciones a derechos humanos, a fin de asegurar el acceso a la justicia y la reparación integral del daño.

Durante el periodo que se informa, la CEAVEM dio atención de primera vez a 37 mil 200 víctimas directas e indirectas del delito y de violaciones a derechos humanos, a quienes se les brindaron los servicios multidisciplinarios que requirieron y se dio seguimiento a su caso.

Asimismo, a las víctimas y ofendidos de delitos vinculados a la violencia de género, les brindaron un total de 20 mil 119 servicios integrales y multidisciplinarios, de trabajo social, psicología, asesoría jurídica y defensoría especializada. Por otra parte, se otorgaron 329 servicios a víctimas y ofendidos de violaciones a derechos humanos.

La Comisión Ejecutiva también brindó atención integral oportuna y cálida a 3 mil 160 niñas, niños y adolescentes, víctimas y ofendidos del delito, buscando garantizar su protección, contribuyendo con ello a su recuperación y sano desarrollo. En el mismo rubro, pero referente a la atención de niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad por el delito de feminicidio y desaparición, a través del Programa “Valentina” se atendió a un total de 538 menores.

De igual forma, con el fin de contribuir en la Canasta Básica Alimentaria de las familias de las víctimas indirectas por los delitos de feminicidio y desaparición, se otorgó apoyo económico a

630 núcleos familiares. También, en el periodo que se reporta, se otorgaron 9 mil 620 servicios a las víctimas directas e indirectas del delito y de violaciones a derechos humanos a través de la Unidad de Administración del Fondo Estatal de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral.

En el mismo contexto, se emitieron 2 mil 345 estudios de trabajo social y psicología para la atención a víctimas, los cuales aportan elementos de prueba a las autoridades sobre los daños que sufren las víctimas y ofendidos por el delito, para determinar en su momento los montos a que deberá ascender la reparación del daño. En concordancia, se elaboraron 105 dictámenes para otorgar la reparación del daño a las víctimas de delitos diversos, feminicidio y violaciones a derechos humanos, que son atendidas por la CEAVEM a través de cualquier medio reconocido por la Ley.

Por su parte, en este año de gestión, el Registro Estatal de Víctimas del Estado de México inscribió a 3 mil 91 personas que acreditaron la calidad de víctimas, de acuerdo con los requisitos establecidos por la Ley. Asimismo, se realizaron 291 acciones de prevención y detección en materia de victimización, consistentes en cursos, talleres, conferencias en diversos espacios de manera presencial y virtual, en los que se aportaron herramientas de prevención de la violencia, y se difundieron las instituciones a las que pueden acudir para recibir ayuda, en caso de requerirlo.

De forma complementaria, se otorgaron 81 cursos de capacitación en materia de prevención y atención de la violencia de género a servidores públicos de los diferentes órdenes de gobierno, así como a diversos sectores de la población que los solicitaron.

En el mismo periodo se realizaron 35 campañas de difusión de los derechos de las víctimas y ofendidos del delito y de los servicios que presta la CEAVEM, además de 11 campañas de difusión sobre violencia de género.

Por otra parte, se elaboraron 16 diagnósticos sobre las necesidades de capacitación, recursos humanos y materiales, en las unidades de atención para garantizar servicios de calidad a las víctimas y ofendidos del delito. De igual manera, se realizaron 19 cursos de capacitación para actualizar y especializar profesionalmente en la materia, a los servidores públicos de la CEAVEM, a fin de mejorar la calidad en el servicio.

4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.
4.1.1. Modernizar las instituciones de seguridad pública con un enfoque integral.
Fortalecer las capacidades operativas, tecnológicas y de atención de la Secretaría de Seguridad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Mantener en óptimas condiciones el parque vehicular a cargo de la Secretaría de Seguridad, efectuando el mantenimiento preventivo a fin de prolongar su vida útil.	Servicio	9 801	9 800	8 870	4 022	6 180	38 673
Realizar el mantenimiento correctivo al parque vehicular a cargo de la Secretaría de Seguridad, con la finalidad de mantenerlo en buenas condiciones.	Servicio	5 738	5 566	5 481	5 104	5 687	27 576
Homologar la cromática de los vehículos oficiales a través del servicio de rotulación.	Servicio	265	3 084	1 281	1 852	1 450	7 932
Realizar la revista física del armamento registrado en la Licencia Oficial Colectiva Núm. 139, a fin de constatar su estado real y actualizar los datos de las armas, así como efectuar los trabajos de reparación y mantenimiento.	Arma	0	67 699	84 004	116 274	117 901	385 878

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.
4.1.1. Modernizar las instituciones de seguridad pública con un enfoque integral.
Orientar el modelo de actuación policial del Estado de México y de los municipios, priorizando la generación de inteligencia para prevenir el delito.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Realizar informes sobre la detección e identificación de personas, grupos u organizaciones vinculadas a actividades ilícitas, derivados del ciberpatrullaje, Sistema de Denuncia Anónima 089, mesas de trabajo interinstitucionales e investigaciones internas.	Informe	4 578	7 087	7 763	11 372	12 774	43 574
Coordinar la implementación de operativos como resultado de acciones de inteligencia, con base en la información obtenida para la identificación y aseguramiento de personas relacionadas con diversos delitos.	Operativo	1 144	1 275	1 100	1 341	1 129	5 989

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.
4.1.1. Modernizar las instituciones de seguridad pública con un enfoque integral.
Rediseñar el sistema de formación y capacitación con base en las atribuciones de la policía en el Nuevo Sistema de Justicia Penal, al modelo de inteligencia para la prevención y la Reforma Constitucional de Derechos Humanos.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Informar sobre la impartición de las Licenciaturas en Seguridad Ciudadana e Investigación Policial, en Investigación Científica del Delito y en Inteligencia Policial, para desarrollar conocimientos, actitudes, aptitudes, habilidades y métodos de trabajo policial.	Informe	1	2	4	5	5	17
Capacitar mediante conferencias a personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia en materia de derechos humanos.	Conferencia	16	16	7	14	15	68
Capacitar mediante conferencias al personal de las instituciones de seguridad pública en materia del Sistema de Justicia Penal.	Conferencia	16	12	7	16	14	65

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.
4.1.1. Modernizar las instituciones de seguridad pública con un enfoque integral.
Promover la mejora de las capacidades de las policías como primeros respondientes.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Impartir cursos de Formación Inicial y/o equivalente al personal de las instituciones de seguridad pública.	Curso	5	2	2	4	4	17

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.
4.1.1. Modernizar las instituciones de seguridad pública con un enfoque integral.
Mantener actualizados la normatividad, procesos y procedimientos en materia jurídica, de investigación y operativa.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Rendir informes acerca de la atención a las quejas presentadas en la CNDH y la CODHEM en las que se encuentren involucrados servidores públicos de la Secretaría de Seguridad.	Informe	12	12	12	12	12	60
Representar jurídicamente a la Secretaría de Seguridad en los procesos penales, laborales y administrativos de que forme parte.	Informe	12	12	12	12	12	60
Actualizar y expedir credenciales para la portación de armas de fuego del personal de la Secretaría de Seguridad, así como del personal operativo municipal incluido en la Licencia Oficial Colectiva Núm. 139, a fin de controlar la emisión y acreditación como portadores de la misma.	Documento	45 360	47 668	51 668	57 444	57 081	259 221
Brindar y dar seguimiento a los servicios de asesorías jurídicas a los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad.	Informe	12	12	12	12	12	60

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.
4.1.2. Modernizar y transformar a la policía del Estado de México.
Fortalecer las capacidades de prevención, investigación y persecución de los delitos desde una perspectiva integral.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Impartir cursos de capacitación en materia de igualdad de género a los integrantes de las instituciones de seguridad pública estatal y municipales, con el fin de contribuir a mejorar esta práctica en la entidad.	Curso	0	0	4	17	11	32

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.
4.1.2. Modernizar y transformar a la policía del Estado de México.
Profesionalizar las instituciones de seguridad pública estatal y municipal.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Impartir cursos de Formación Continua en etapa de especialización al personal de las instituciones de seguridad pública.	Curso	23	18	11	28	17	97
Impartir cursos de actualización al personal de instituciones policiales con el fin de enriquecer sus conocimientos teóricos, prácticos y habilidades requeridas para ejercer sus funciones.	Curso	34	39	16	48	38	175
Realizar foros en materia jurídica para incrementar las competencias policiales.	Foro	0	3	1	4	4	12

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Impartir cursos de capacitación y actualización para docentes e instructores de la Universidad Mexiquense de Seguridad, dirigidos a fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje en beneficio de los integrantes de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.	Curso	0	6	6	10	7	29
Impartir diplomados a mandos medios de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.	Diplomado	0	1	2	4	3	10

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.
4.1.2. Modernizar y transformar a la policía del Estado de México.
Fortalecer el modelo de inteligencia policial.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Realizar monitoreos en la red pública de Internet a fin de identificar perfiles, páginas electrónicas y/o blogs que pudieran derivar en conductas constitutivas de delito.	Monitoreo	22 183	30 639	25 287	33 539	33 119	144 767
Integrar expedientes que contribuyan a generar productos de inteligencia para la toma de decisiones, mediante la recolección, análisis, procesamiento y seguimiento de la información obtenida sobre individuos, grupos u organizaciones vinculadas a actividades ilícitas.	Expediente	0	482	648	688	722	2 540

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.
4.1.2. Modernizar y transformar a la policía del Estado de México.
Dignificar a la policía reconociendo el desempeño y cumplimiento de tareas con civismo y responsabilidad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Ejecutar los subsistemas del Servicio Profesional de Carrera Policial para mejorar la capacidad de los servidores públicos.	Informe	12	12	12	4	0	40

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.
4.1.2. Modernizar y transformar a la policía del Estado de México.
Impulsar el intercambio con agencias de seguridad nacionales y extranjeras para capacitación, asesoría y modernización tecnológica para el combate del delito.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Establecer mecanismos de coordinación e intercambio de información mediante reuniones con los sectores público, privado y social, que permitan establecer estrategias de seguridad, reinserción social, proximidad y comunicaciones, a fin de mejorar la seguridad pública en el Estado de México.	Reunión	48	84	102	102	102	438
Celebrar convenios y acuerdos con los sectores público, privado y social, en materia de seguridad pública, tecnología, infraestructura y reinserción social, con el fin de fortalecer la seguridad en el Estado de México y propiciar condiciones armónicas de desarrollo.	Reporte	12	12	12	12	12	60

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.
4.1.3. Fortalecer el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación para la Seguridad.
Fomentar la construcción e implementación del Sistema de Información Oportuna en Seguridad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Elaborar productos audiovisuales con el propósito de dar a conocer las acciones desarrolladas por la Secretaría de Seguridad, en materia de seguridad pública y reinserción social.	Producto	0	137	205	187	175	704

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.
4.1.3. Fortalecer el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación para la Seguridad.
Digitalizar la cartografía de unidades territoriales y sectores policiales para el análisis espacial del delito.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Elaborar documentos de análisis que permitan orientar la toma de decisiones para prevenir la comisión de conductas ilícitas.	Documento	200	200	200	200	119	919

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.
4.1.3. Fortalecer el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación para la Seguridad.
Fortalecer el esquema automatizado del control de tránsito.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Impartir cursos de “Camino Seguro a la Escuela” para dar a conocer las principales medidas de autoprotección en los alumnos.	Curso	1 330	1 356	693	297	242	3 918
Realizar el mantenimiento a las redes de semáforos en los municipios donde las funciones de tránsito se encuentran a cargo del GEM, para conservarlas en óptimas condiciones.	Servicio	4 350	4 500	4 500	4 500	4 500	22 350
Llevar a cabo trabajos de balizamiento en calles, avenidas y caminos de jurisdicción estatal, a fin de que se encuentren debidamente señalizados.	Metro	98 280	76 990	109 760	111 200	100 000	496 230
Impartir cursos de “Prevención de accidentes en la vía pública”, para difundir información que permita la autoprotección de los jóvenes y adolescentes.	Curso	1 332	1 363	690	342	200	3 927
Elaborar, instalar y dar mantenimiento a las señales informativas, restrictivas y preventivas en las principales vialidades, con el objeto de contribuir a la seguridad y fluidez del tránsito vial.	Señal	2 000	2 000	1 780	2 220	2 000	10 000
Realizar talleres infantiles de juego de tránsito y teatro guiñol, para dar a conocer las principales medidas de autoprotección a la comunidad escolar.	Taller	0	971	705	198	311	2 185
Efectuar estudios viales en carreteras, avenidas y calles de jurisdicción estatal, con la finalidad de reordenar los sentidos de circulación.	Estudio	0	12	14	22	18	66

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.
4.1.3. Fortalecer el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación para la Seguridad.
Crear el Sistema Único de Registro de Servidores Públicos Policiacos con elementos biométricos de vanguardia.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Controlar y dar seguimiento a las bases de datos criminalísticas, así como del personal de las corporaciones del Estado de México, con el objetivo de mantenerlas actualizadas ante el SNSP.	Supervisión	12	12	12	12	12	60

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.
4.1.3. Fortalecer el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación para la Seguridad.
Ampliar el número de cámaras de video vigilancia instaladas en la entidad, priorizando las zonas de mayor incidencia delictiva.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Coordinar reuniones con los municipios a fin de brindar asesoría tecnológica para el fortalecimiento de la videovigilancia urbana y homologación de sistemas.	Reunión	0	20	31	35	36	122

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.
4.1.3. Fortalecer el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación para la Seguridad.
Mejorar la capacidad del Sistema de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Operar el Sistema de Llamadas de Emergencia 9-1-1 a través de la recepción y canalización de llamadas.	Llamada	839 611	949 911	933 932	1 023 893	1 044 297	4 791 644
Operar el Sistema de Denuncia Anónima 089 a través de la recepción y canalización de llamadas.	Llamada	61 112	66 711	63 884	64 754	56 194	312 655
Atender y canalizar las llamadas telefónicas de víctimas de violencia en contra de la mujer captadas a través del Sistema de Llamadas de Emergencia 9-1-1.	Llamada	28 954	38 318	44 824	44 475	53 378	209 949
Ejecutar el Sistema de Seguimiento de Emergencias que permita verificar el cumplimiento del servicio prestado mediante llamadas telefónicas a usuarios.	Llamada	0	58 623	80 865	78 278	122 138	339 904
Realizar reuniones de coordinación con los municipios a fin de impulsar el intercambio de información y homologación del Sistema de Llamadas de Emergencia 9-1-1.	Reunión	0	160	240	240	240	880

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.
4.1.3. Fortalecer el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación para la Seguridad.
Consolidar la red de radiocomunicación en función de los avances tecnológicos y de normatividad vigentes.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Brindar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a la infraestructura de radiocomunicación, para garantizar la continuidad de las comunicaciones de voz, datos y video.	Servicio	0	169	252	252	252	925

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

4.1.4. Impulsar la coordinación para el diseño, implementación y evaluación de los programas de seguridad pública.

Fortalecer los esquemas de intercambio de información delictiva entre los tres órdenes de gobierno.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Llevar a cabo reuniones de intercambio de información con dependencias y corporaciones policiales de los tres niveles de gobierno, así como con organizaciones de los sectores público y privado, con la finalidad de crear estrategias de combate al delito.	Reunión	0	292	360	528	747	1 927

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

4.1.4. Impulsar la coordinación para el diseño, implementación y evaluación de los programas de seguridad pública.

Coordinar estrategias operativas efectivas para la prevención e investigación del delito, con autoridades de los tres órdenes de gobierno.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Diseñar y/o ejecutar operativos contra la tala clandestina y el medio ambiente que permitan un desarrollo sustentable en la entidad.	Dispositivo de seguridad	1 057	1 060	1 137	1 164	1 179	5 597

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

4.1.4. Impulsar la coordinación para el diseño, implementación y evaluación de los programas de seguridad pública.

Establecer mecanismos de evaluación permanente de la productividad policial.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Elaborar documentos evaluatorios en materia de prevención del delito para las regiones operativas de la Secretaría de Seguridad, a fin de establecer estrategias conjuntas con las autoridades de Seguridad Pública Municipal que permitan la correcta toma de decisiones.	Documento	0	18	36	36	18	108

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

4.1.4. Impulsar la coordinación para el diseño, implementación y evaluación de los programas de seguridad pública.

Instaurar mecanismos de cooperación técnica con instituciones federales y municipales en materia de seguridad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Dar seguimiento a la Política de Seguridad en el Estado de México a través de informes sobre las estrategias y acciones implementadas en materia de seguridad pública, prevención del delito, consolidación del sistema de desarrollo policial, así como de reinserción social, para la toma de decisiones.	Informe	8	11	12	12	12	55
Convocar, planear, programar y celebrar las sesiones del Consejo Estatal de Seguridad Pública, a petición de su presidente, a fin de rendir informes sobre sus actividades.	Sesión	0	1	2	1	1	5

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

4.1.4. Impulsar la coordinación para el diseño, implementación y evaluación de los programas de seguridad pública.

Elaborar diagnósticos georreferenciados de los delitos para la identificación de los municipios prioritarios de atención.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Elaborar análisis geoespacial de incidencia delictiva estatal y municipal, con el objeto de identificar las zonas criminógenas de la entidad.	Análisis	0	24	36	36	20	116
Elaborar documentos de estadística criminal de los 125 municipios para detectar las zonas con mayor incidencia delictiva.	Documento	0	0	125	125	250	500
Elaborar documentos que contengan fichas curriculares de personas y/u organizaciones cuyas acciones repercutan en el ámbito de la seguridad pública.	Documento	0	40	60	60	60	220
Realizar estudios temáticos de factores de riesgo criminógenos para hacer propuestas de acciones operativas que permitan disminuir los índices delictivos.	Estudio	0	8	12	12	4	36

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

4.1.5. Fortalecer la supervisión y control a prestadores del servicio de seguridad privada.

Mantener actualizado y regulado el padrón de prestadores del servicio de seguridad privada en el Estado de México.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Actualizar el registro de prestadoras de servicio de seguridad privada, a fin de normar su funcionamiento.	Registro	12	12	12	12	12	60

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

4.1.5. Fortalecer la supervisión y control a prestadores del servicio de seguridad privada.

Sancionar y difundir a quienes prestan el servicio de seguridad privada de forma irregular.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Instaurar y dar seguimiento al proceso administrativo de prestadoras irregulares del servicio de seguridad privada para cumplir con la normatividad establecida.	Reporte	12	12	12	12	12	60

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.2. IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL GENERANDO ENTORNOS SEGUROS Y SANOS, PARA REDUCIR LA INSEGURIDAD.

4.2.1. Fortalecer la relación policía y ciudadanía.

Capacitar a los Consejos Ciudadanos de Seguridad y de Participación.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Impartir cursos de capacitación y actualización a la estructura de los “Vigilantes Voluntarios”, lo que permitirá fortalecer la prevención del delito en el territorio estatal.	Curso	14	17	19	24	19	93

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.2. IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL GENERANDO ENTORNOS SEGUROS Y SANOS, PARA REDUCIR LA INSEGURIDAD.

4.2.1. Fortalecer la relación policía y ciudadanía.

Consolidar los Comités Municipales de Seguridad Pública.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Elaborar reportes sobre las asesorías brindadas a las autoridades municipales para la integración e instalación de los Consejos Municipales e Intermunicipales de Seguridad Pública.	Reporte	0	20	20	20	20	80
Impartir talleres de capacitación a las Comisiones Municipales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.	Taller	0	33	40	40	41	154

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.2. IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL GENERANDO ENTORNOS SEGUROS Y SANOS, PARA REDUCIR LA INSEGURIDAD.

4.2.1. Fortalecer la relación policía y ciudadanía.

Impulsar la participación ciudadana en el diseño y evaluación de políticas públicas en materia de seguridad, para generar confianza y credibilidad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Integrar a la ciudadanía al Programa "Vigilante Voluntario" con el propósito de participar con la Secretaría de Seguridad como observador, informando sobre situaciones o anomalías que se detecten en el entorno de su domicilio o comunidad.	Persona	2 494	2 627	1 697	1 690	1 419	9 927
Realizar acciones de apoyo social con la participación de los Vigilantes Voluntarios fortaleciendo la relación entre la ciudadanía y la Secretaría de Seguridad, para favorecer a la población más vulnerable.	Acción	0	307	703	836	951	2 797
Realizar reuniones de intercambio de información con los Vigilantes Voluntarios para conocer la problemática y necesidades de la ciudadanía en materia de seguridad pública, generando espacios de participación social.	Reunión	0	5 444	5 841	13 526	9 940	34 751

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.2. IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL GENERANDO ENTORNOS SEGUROS Y SANOS, PARA REDUCIR LA INSEGURIDAD.

4.2.1. Fortalecer la relación policía y ciudadanía.

Vincular a la sociedad civil organizada en la ejecución de programas de prevención psicosocial incluyendo los postulados del modelo nacional de justicia terapéutica.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Implementar acuerdos de colaboración para realizar acciones de prevención con los sectores público, privado y social, con la finalidad de fortalecer el tejido y cohesión social.	Acuerdo	0	6	29	20	21	76
Realizar jornadas de prevención del delito y educación vial en escuelas, así como promover la participación social en materia de seguridad pública para fomentar la cultura de la autoprotección.	Jornada	0	96	128	109	168	501

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.2. IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL GENERANDO ENTORNOS SEGUROS Y SANOS, PARA REDUCIR LA INSEGURIDAD.

4.2.1. Fortalecer la relación policía y ciudadanía.

Atender de forma intersectorial los factores de riesgo asociados a la violencia y la delincuencia desde una perspectiva comunitaria.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Ejecutar jornadas de labor social en beneficio de la comunidad.	Jornada	0	280	456	466	467	1 669
Realizar jornadas de recuperación de espacios públicos a fin de mejorar las condiciones del entorno para el fomento de una cultura de paz.	Jornada	0	6	12	0	2	20
Realizar eventos regionales en apoyo a la prevención de la antisocialidad dirigidos a padres y jóvenes, con temas de actualidad que les informen y fortalezcan la integración familiar.	Evento	0	5	5	5	5	20

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.2. IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL GENERANDO ENTORNOS SEGUROS Y SANOS, PARA REDUCIR LA INSEGURIDAD.

4.2.1. Fortalecer la relación policía y ciudadanía.

Elaborar diagnósticos participativos con la ciudadanía para generar programas de acción local.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Realizar estudios en materia de prevención del delito a fin de proporcionar herramientas para la creación e implementación de políticas públicas en la materia.	Estudio	0	2	7	5	4	18

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.2. IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL GENERANDO ENTORNOS SEGUROS Y SANOS, PARA REDUCIR LA INSEGURIDAD.

4.2.1. Fortalecer la relación policía y ciudadanía.

Promover alianzas eficaces entre esferas público, privada y sociedad civil que fortalezcan la seguridad de mujeres y niñas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Realizar en las instituciones educativas acciones para prevenir y erradicar la violencia de género, con el objetivo de disminuir esta problemática en la entidad.	Acción	0	56	68	69	75	268

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.2. IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL GENERANDO ENTORNOS SEGUROS Y SANOS, PARA REDUCIR LA INSEGURIDAD.

4.2.2. Disminuir la incidencia delictiva.

Establecer operativos coordinados entre la federación, estado y municipios para la reducción de los delitos de alto impacto.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Diseñar y/o ejecutar operativos en forma conjunta con las corporaciones de los tres órdenes de gobierno, la Ciudad de México y el Ejército Mexicano, a fin de disuadir las causas del delito.	Dispositivo de seguridad	66 773	65 969	88 760	101 394	106 169	429 065
Programa “Migrante Mexiquense”.	Persona	31 961	7 462	9 910	4 677	8 316	62 326
Diseñar y establecer dispositivos de seguridad derivado de las acciones establecidas en la Estrategia para la Construcción de la Paz en el Estado de México.	Dispositivo de seguridad	0	0	0	0	25 333	25 333

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.2. IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL GENERANDO ENTORNOS SEGUROS Y SANOS, PARA REDUCIR LA INSEGURIDAD.

4.2.2. Disminuir la incidencia delictiva.

Fortalecer los operativos disuasivos en las zonas de mayor incidencia delictiva en coordinación con autoridades del orden federal y municipal.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Diseñar y/o ejecutar operativos para prevenir y disuadir la comisión de delitos.	Dispositivo de seguridad	124 164	123 486	135 430	133 514	138 463	655 057
Diseñar y establecer dispositivos de seguridad en vialidades estrategicas de la entidad para apoyar y auxiliar a la población visitante y turista.	Dispositivo de seguridad	3 414	3 384	3 564	3 681	3 013	17 056
Planear, diseñar y ejecutar dispositivos de seguridad para la salvaguarda, búsqueda y rescate de personas extraviadas y lesionadas, en media y alta montaña.	Dispositivo de seguridad	0	895	3 847	3 660	3 660	12 062
Establecer dispositivos de seguridad fijos en puntos de alta vulnerabilidad delictiva para combatirla.	Dispositivo de seguridad	0	255 804	424 860	459 558	478 425	1 618 647
Diseñar y ejecutar dispositivos de seguridad para brindar apoyo y orientación a la población migrante que transita por la entidad.	Dispositivo de seguridad	0	0	0	0	1 410	1 410

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.2. IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL GENERANDO ENTORNOS SEGUROS Y SANOS, PARA REDUCIR LA INSEGURIDAD.

4.2.2. Disminuir la incidencia delictiva.

Diseñar estrategias conjuntas con las entidades federativas limítrofes para elaborar un diagnóstico del robo de vehículos y establecer acciones que permitan evitar su comercialización.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Determinar zonas criminógenas de robo de vehículos, transporte público y de carga, mediante la elaboración de mapas temáticos.	Mapa	161	165	178	182	189	875
Participar en reuniones con los sectores público, social y privado, a fin de intercambiar información sobre la comisión de delitos de robo de vehículos, transporte público y de carga.	Reunión	0	96	116	178	153	543

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.2. IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL GENERANDO ENTORNOS SEGUROS Y SANOS, PARA REDUCIR LA INSEGURIDAD.

4.2.2. Disminuir la incidencia delictiva.

Rediseñar e incrementar los operativos para prevenir y combatir los ilícitos en el transporte público de pasajeros.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Diseñar y/o ejecutar operativos para prevenir y combatir el robo de vehículos de transporte público y de carga.	Dispositivo de seguridad	57 225	67 226	71 158	73 433	72 424	341 466
Integrar expedientes con informes de análisis y seguimiento a los datos obtenidos sobre individuos, grupos u organizaciones vinculadas al robo de vehículos, transporte público y de carga.	Expediente	0	538	817	824	827	3 006

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.2. IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL GENERANDO ENTORNOS SEGUROS Y SANOS, PARA REDUCIR LA INSEGURIDAD.

4.2.2. Disminuir la incidencia delictiva.

Ampliar la vigilancia y el patrullaje en carreteras y vialidades estatales para prevenir el robo al transporte de carga.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Diseñar y/o ejecutar operativos de vigilancia en tramos y vialidades urbanas de jurisdicción estatal, a fin de salvaguardar la integridad de las personas y sus bienes.	Dispositivo de seguridad	127 778	127 889	133 444	141 311	145 042	675 464
Recopilar información mediante procesos de investigación e inteligencia para elaborar documentos que permitan diseñar estrategias y operativos, con la finalidad de identificar y asegurar a personas involucradas en los delitos de robo de vehículos, transporte público y de carga.	Documento	0	818	1 235	1 246	1 249	4 548

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.2. IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL GENERANDO ENTORNOS SEGUROS Y SANOS, PARA REDUCIR LA INSEGURIDAD.

4.2.2. Disminuir la incidencia delictiva.

Establecer dispositivos en zonas focalizadas para prevenir el robo a casa habitación, comercio y transeúnte.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Diseñar y/o ejecutar operativos en las zonas de mayor demanda e incidencia delictiva, para combatir y reducir los ilícitos.	Dispositivo de seguridad	163 572	163 900	173 476	182 339	187 598	870 885

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.2. IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL GENERANDO ENTORNOS SEGUROS Y SANOS, PARA REDUCIR LA INSEGURIDAD.

4.2.2. Disminuir la incidencia delictiva.

Incrementar la vigilancia en los centros escolares, a fin de evitar el comercio de drogas, para protección a la niñez.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Vigilar los centros educativos para fomentar la seguridad en torno a éstos.	Dispositivo de seguridad	128 824	127 748	132 510	143 741	147 695	680 518

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.2. IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL GENERANDO ENTORNOS SEGUROS Y SANOS, PARA REDUCIR LA INSEGURIDAD.

4.2.2. Disminuir la incidencia delictiva.

Promover acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Impartir talleres de oficios y manualidades a la población adolescente, dirigidos a desarrollar habilidades y destrezas que favorezcan su integración en actividades productivas.	Taller	279	284	196	333	223	1 315
Promover y difundir acciones para prevenir conductas antisociales en los adolescentes, con el objetivo de generar una cultura de la legalidad.	Mensaje	95 640	152 121	59 911	32 962	114 297	454 931
Desarrollar actividades y eventos culturales, artísticos, deportivos, de orientación académica y de asistencia especializada, para prevenir conductas antisociales en adolescentes y adultos jóvenes.	Acción	23 834	24 911	17 009	19 226	21 804	106 784
Realizar eventos artísticos, culturales y deportivos, a nivel estatal y regional, que contribuyan a prevenir conductas antisociales entre la población juvenil.	Evento	6	6	5	3	3	23

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Desarrollar jornadas de servicio comunitario con adolescentes que ingresan a las Preceptorías Juveniles Regionales de Reintegración Social, como una actividad para la prevención de conductas antisociales.	Jornada	298	325	176	290	238	1 327
Elaborar cápsulas informativas de los sistemas de atención de llamadas 9-1-1 y 089 para su transmisión en medios electrónicos de comunicación masiva y difusión alterna en planteles educativos de los niveles Básico, Medio y Superior, promoviendo la cultura de la legalidad y la denuncia, así como la participación social en la prevención del delito.	Cápsula	55	31	12	22	12	132
Diseñar documentos de difusión en temas de seguridad pública y prevención del delito que soliciten las áreas que integran la Secretaría de Seguridad, para informar sobre las acciones desarrolladas por la institución a los servidores públicos y ciudadanía en general, a través de redes sociales y la página oficial en Internet.	Documento	94	153	166	183	159	755
Realizar reuniones y conferencias con los sectores social, privado, académico y público, con el fin de fomentar la participación ciudadana para promover la cultura de la denuncia, legalidad y la autoprotección.	Reunión	650	567	430	734	960	3 341
Detectar adolescentes en riesgo para inhibir la comisión de conductas antisociales, con el objetivo de prevenir y proporcionarles tratamiento en etapas tempranas de la antisocialidad.	Adolescente	2 111	2 518	1 698	720	1 723	8 770
Realizar reuniones periódicas con las dependencias y/o unidades administrativas que participan en el Programa “Mi Escuela Segura”, para el seguimiento de las acciones convenidas.	Reunión	14	13	10	21	20	78
Organizar eventos de prevención social del delito en diferentes municipios a través de ferias, a fin de fomentar la cultura de la prevención, denuncia y legalidad, entre los habitantes de la entidad.	Evento	6	6	2	0	2	16
Promover la integración y/o renovación de los Comités “Mi Escuela Segura” para que coadyuven en acciones de prevención social del delito en el entorno escolar.	Comité	11 115	11 994	10 050	12 550	15 992	61 701
Impartir conferencias para la prevención del bullying en escuelas de la entidad, con el propósito de disminuir esta práctica entre los alumnos.	Conferencia	414	432	306	203	372	1 727
Realizar eventos del Seminario de Prevención y Cultura de Paz.	Evento	0	0	4	5	3	12
Realizar publicaciones en materia de prevención para la difusión de la cultura de la paz y la legalidad.	Publicación	0	48	72	72	72	264
Realizar acciones municipales de prevención del delito para la promoción y fortalecimiento de una cultura de paz y legalidad.	Acción	0	43	49	92	70	254
Establecer coordinación con instituciones públicas, privadas y sociales, mediante acuerdos dirigidos a impulsar las políticas preventivas para sumar esfuerzos en beneficio de la población infanto-juvenil.	Acuerdo	0	14	11	35	23	83

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.3. IMPULSAR EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

4.3.1. Impulsar mecanismos institucionales de control y fomentar la cultura de la legalidad.

Promover la creación de la Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Llevar a cabo supervisiones en la red vial del Estado de México, para verificar los deberes y obligaciones de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad.	Supervisión	0	0	0	225	2 575	2 800
Realizar visitas de inspección a las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad, para comprobar el cumplimiento de la normatividad y las obligaciones de los servidores públicos.	Inspección	0	0	0	164	208	372
Integrar los expedientes de quejas y/o denuncias presentadas en contra de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad.	Expediente	0	0	0	1 171	1 253	2 424
Elaborar proyectos de solicitud de información a las autoridades administrativas competentes, a fin de integrar los expedientes de investigación.	Solicitud	0	0	0	5 125	1 804	6 929
Solicitar a la Comisión de Honor y Justicia, mediante escrito fundado y motivado, el inicio del procedimiento administrativo sancionador.	Solicitud	0	0	0	217	208	425
Emitir recomendaciones y observaciones sobre las conductas irregulares de los integrantes de la Secretaría de Seguridad detectadas en las inspecciones y supervisiones.	Recomendación	0	0	0	603	5 270	5 873

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.3. IMPULSAR EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

4.3.1. Impulsar mecanismos institucionales de control y fomentar la cultura de la legalidad.

Consolidar las capacidades de evaluación en materia de control de confianza.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Realizar evaluaciones poligráficas con resultado a los aspirantes e integrantes de las instituciones de seguridad pública y privada, estatal y municipal del Estado de México.	Evaluación	0	0	9 800	9 199	10 336	29 335
Realizar evaluaciones psicológicas con resultado a los aspirantes e integrantes de las instituciones de seguridad pública y privada, estatal y municipal del Estado de México.	Evaluación	0	0	20 301	22 085	18 575	60 961
Realizar evaluaciones de análisis socioeconómico con resultado a los aspirantes e integrantes de las instituciones de seguridad pública y privada, estatal y municipal del Estado de México.	Evaluación	0	0	20 114	22 061	18 574	60 749
Realizar evaluaciones médicas con resultado a los aspirantes e integrantes de las instituciones de seguridad pública y privada, estatal y municipal del Estado de México.	Evaluación	0	0	20 259	22 091	18 575	60 925
Realizar evaluaciones toxicológicas con resultado a los aspirantes e integrantes de las instituciones de seguridad pública y privada, estatal y municipal del Estado de México.	Evaluación	0	0	20 257	22 080	18 562	60 899

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.3. IMPULSAR EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

4.3.1. Impulsar mecanismos institucionales de control y fomentar la cultura de la legalidad.

Establecer mayores mecanismos de rendición de cuentas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Elaborar informes de las sesiones que realiza la Comisión de Honor y Justicia, a fin de dar seguimiento a los procedimientos de separación y remoción de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad por el incumplimiento de sus deberes o de los requisitos de permanencia.	Informe	0	8	12	12	12	44

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.4. FORTALECER Y MEJORAR EL SISTEMA PENITENCIARIO.

4.4.1. Incrementar la infraestructura y mejorar las condiciones de seguridad de las instalaciones penitenciarias.

Ampliar y mejorar la infraestructura y condiciones de seguridad de los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Llevar a cabo servicios preventivos y correctivos a equipo e instalaciones de las instituciones penitenciarias para mantenerlas en óptimas condiciones de funcionamiento.	Servicio	9 247	9 392	9 386	8 721	9 078	45 824

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.4. FORTALECER Y MEJORAR EL SISTEMA PENITENCIARIO.

4.4.1. Incrementar la infraestructura y mejorar las condiciones de seguridad de las instalaciones penitenciarias.

Impulsar el Servicio Profesional de Carrera Penitenciario, a fin de establecer mejores condiciones laborales para los custodios y demás áreas del sistema penitenciario.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Impartir cursos de formación y actualización al personal de seguridad, a fin de elevar el nivel de desempeño en la labor penitenciaria.	Curso	30	41	24	42	29	166

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.4. FORTALECER Y MEJORAR EL SISTEMA PENITENCIARIO.

4.4.1. Incrementar la infraestructura y mejorar las condiciones de seguridad de las instalaciones penitenciarias.

Mejorar los procedimientos de seguridad al interior y exterior en los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Realizar supervisiones integrales con el fin de conocer el estado que guardan las zonas o áreas proclives a poner en riesgo la seguridad en las instituciones penitenciarias.	Supervisión	276	278	199	307	283	1 343
Llevar a cabo registros (cacheos) para detectar, asegurar y resguardar objetos y sustancias prohibidas que puedan poner en riesgo la seguridad en las instituciones penitenciarias, con el objetivo de prevenir actos de corrupción en el sistema penitenciario.	Cacheo	18 799	27 151	25 160	24 714	24 090	119 914
Monitorear las acciones de seguridad y desarrollo de actividades en las instituciones penitenciarias, vía radio base y telefónica, con el fin de conocer con oportunidad las incidencias generadas por las personas privadas de la libertad.	Monitoreo	0	5 589	8 490	8 255	8 030	30 364
Realizar inspecciones en los dormitorios a fin de verificar la ubicación adecuada de las personas privadas de la libertad.	Inspección	0	1 774	1 938	2 192	6 180	12 084

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.4. FORTALECER Y MEJORAR EL SISTEMA PENITENCIARIO.

4.4.1. Incrementar la infraestructura y mejorar las condiciones de seguridad de las instalaciones penitenciarias.

Sistematizar los procesos de ingreso y de visita familiar en los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Controlar, revisar y registrar a los visitantes que ingresan a las instituciones penitenciarias, con el objetivo de evitar la introducción de objetos, artículos y/o alimentos no permitidos, para garantizar la seguridad institucional y prevenir los actos de corrupción.	Persona	0	616 427	608 784	547 702	658 451	2 431 364

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.4. FORTALECER Y MEJORAR EL SISTEMA PENITENCIARIO.

4.4.1. Incrementar la infraestructura y mejorar las condiciones de seguridad de las instalaciones penitenciarias.

Gestionar el traslado de las personas privadas de la libertad consideradas de alta peligrosidad a instituciones penitenciarias federales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Ejecutar traslados de las personas privadas de la libertad por audiencia, atención médica y medidas de seguridad, para garantizar la integridad física de las mismas, así como para acercarlas al lugar donde radican sus familiares.	Persona	20 270	16 855	12 636	31 304	17 809	98 874

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.4. FORTALECER Y MEJORAR EL SISTEMA PENITENCIARIO.

4.4.1. Incrementar la infraestructura y mejorar las condiciones de seguridad de las instalaciones penitenciarias.

Combatir la corrupción y fortalecer la supervisión en los centros penitenciarios y de reinserción social, a través del Modelo de Gestión Penitenciario.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Llevar a cabo supervisiones en las instituciones penitenciarias de la entidad con la finalidad de revisar los servicios que presta el personal directivo y técnico, así como evaluar el tratamiento que se aplica a las personas privadas de la libertad y verificar la continuidad que se brinda durante el proceso de reinserción social.	Supervisión	0	124	116	175	214	629

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.4. FORTALECER Y MEJORAR EL SISTEMA PENITENCIARIO.

4.4.2. Implementar mecanismos para la reinserción social.

Promover el fortalecimiento de la normatividad para una efectiva reinserción social.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Integrar expedientes únicos de ejecución penal para determinar y actualizar la situación jurídica de las personas privadas de la libertad.	Expediente	2 112	2 000	2 000	2 000	2 000	10 112
Elaborar un informe mensual de contestaciones de amparos promovidos por la población penitenciaria para cumplir con las normas que regulan el juicio correspondiente.	Informe	12	12	12	12	12	60
Realizar brigadas de asistencia jurídica a las personas privadas de la libertad en los CEFERESOS para atender sus inquietudes y darles a conocer su situación jurídica.	Brigada	12	9	0	5	12	38

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Llevar a cabo supervisiones para verificar el registro de los preliberados que realizan presentaciones en las instituciones penitenciarias de la entidad, con el propósito de que den cumplimiento a los beneficios otorgados por los jueces ejecutores de sentencias.	Supervisión	0	37	37	37	56	167

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.4. FORTALECER Y MEJORAR EL SISTEMA PENITENCIARIO.

4.4.2. Implementar mecanismos para la reinserción social.

Fortalecer los programas de clasificación criminológica al interior de las instituciones penitenciarias.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Integrar actas de clasificación de áreas para la ubicación de las personas privadas de la libertad, con la finalidad de contribuir en la estabilidad institucional y la aplicación del tratamiento terapéutico especializado.	Acta	44	46	44	57	45	236
Entrevistar a las personas privadas de la libertad, con el objetivo de valorar la ubicación e ingreso favoreciendo su reinserción social.	Entrevista	12 467	11 572	4 303	0	0	28 342
Elaborar estudios para valorar a las personas privadas de la libertad con el objetivo de definir, a través del Comité Técnico, la ubicación de los mismos.	Estudio	13 861	13 233	11 127	13 094	14 616	65 931

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.4. FORTALECER Y MEJORAR EL SISTEMA PENITENCIARIO.

4.4.2. Implementar mecanismos para la reinserción social.

Actualizar los contenidos de los programas de reinserción.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Realizar programas de psicometría penitenciaria dirigidos a estudiantes, a fin de incorporarlos al proceso de reinserción social a través del servicio social y prácticas profesionales que permitan contribuir al trabajo institucional en la materia.	Programa	4	4	2	2	6	18
Elaborar el documento para informar la participación en los servicios educativos de la persona privada de la libertad en seguimiento al Plan de Actividades, con la finalidad de favorecer su proceso de reinserción social.	Documento	0	44 471	44 375	65 788	68 151	222 785
Elaborar y aplicar planes individualizados de actividades y de ejecución a las personas adolescentes y adultas jóvenes, para el cumplimiento de las medidas de sanción impuestas por el órgano jurisdiccional con la finalidad de llevar un seguimiento interdisciplinario.	Plan	0	1 257	1 350	2 529	1 830	6 966

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.4. FORTALECER Y MEJORAR EL SISTEMA PENITENCIARIO.

4.4.2. Implementar mecanismos para la reinserción social.

Mejorar las condiciones de vida de la población penitenciaria, a través de instalaciones, servicios y programas asistenciales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Realizar entrevistas psicológicas de ingreso para conocer el estado emocional de las personas privadas de la libertad.	Entrevista	11 323	11 957	17 811	25 902	23 040	90 033
Proporcionar servicios de atención psicológica a preliberados para orientarlos en el proceso de reinserción social y evitar la comisión de conductas delictivas.	Servicio	71 295	70 302	42 515	30 219	31 497	245 828

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Proporcionar servicios de asistencia psicológica a familiares de preliberados que coadyuven al fortalecimiento de las relaciones afectivas y en su proceso de reinserción social.	Servicio	24 542	14 297	5 809	3 406	5 459	53 513
Brindar servicios de asistencia social a través de mecanismos que conlleven al fortalecimiento y vinculación de las relaciones familiares y sociales, a fin de mantener la estabilidad de las personas privadas de la libertad.	Servicio	322 509	321 739	292 535	315 462	319 046	1 571 291
Vincular a las personas sentenciadas al servicio de atención social con la finalidad de contribuir a su proceso de reinserción social.	Acción	205 853	203 336	182 475	195 784	201 433	988 881
Realizar servicios pospenales de reinserción social de liberados, externados y a sus familiares, con el propósito de facilitar y promover su reinserción en la sociedad.	Servicio	89 395	90 518	74 888	53 568	45 376	353 745
Realizar estudios médicos de ingreso a las personas privadas de la libertad para conocer su estado de salud y brindar la atención médica que requiera durante su reclusión y hasta el otorgamiento de su libertad.	Estudio	88 430	41 038	10 838	12 154	44 604	197 064
Brindar consulta médica y odontológica a las personas privadas de la libertad, como una forma de garantizar su acceso a la salud durante su reclusión.	Consulta	176 935	210 643	199 050	179 512	197 243	963 383
Atender a las personas privadas de la libertad y adolescentes en las instituciones de prevención y reinserción social, a través de su óptima operación, desarrollo de programas, acciones y otorgamiento de servicios.	Persona	40 799	42 074	43 611	44 918	47 403	218 805
Desarrollar acciones médico-preventivas dirigidas a las personas privadas de la libertad, mediante una campaña permanente que permita la detección y control de padecimientos crónico-degenerativos.	Acción	0	99 982	121 845	141 894	140 949	504 670
Llevar a cabo campañas permanentes en los CPRS para la detección oportuna del VIH/SIDA, mediante consentimiento informado, a través de pruebas rápidas dirigidas a la población penitenciaria como una forma de diagnóstico y tratamiento oportuno.	Campaña	0	24	38	69	134	265
Proporcionar asistencia técnico-psicológica a familiares de las personas privadas de la libertad, a través de consultas que coadyuven al fortalecimiento de las relaciones afectivas.	Consulta	0	10 268	9 344	5 335	17 097	42 044
Aplicar pruebas psicológicas a las personas privadas de la libertad procesadas y sentenciadas, para enriquecer la información contenida en los estudios de personalidad.	Prueba	0	102 818	95 130	115 378	117 358	430 684
Brindar consulta médico-psiquiátrica de especialidad a las personas privadas de la libertad que cuentan con alguna patología mental, a efecto de recibir un tratamiento adecuado durante su reclusión.	Consulta	0	971	1 490	1 876	1 448	5 785
Elaborar y controlar expedientes médicos para contar con un historial clínico-médico de las personas privadas de la libertad.	Expediente	0	35 378	32 494	46 452	3 345	117 669
Llevar a cabo acciones grupales e individuales en materias de psicología y criminología que promuevan la salud mental en la población privada de la libertad.	Acción	0	0	168 060	178 006	191 878	537 944

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.4. FORTALECER Y MEJORAR EL SISTEMA PENITENCIARIO.
4.4.2. Implementar mecanismos para la reinserción social.

Incrementar los espacios laborales, educativos, de capacitación y atención técnica en los centros penitenciarios.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Proporcionar estudios de EB y EMS de manera continua a las personas privadas de la libertad, que reúnan los requisitos señalados por las instituciones que les otorgan la validez oficial con el propósito de acreditar y certificar los estudios correspondientes.	Persona	0	2 794	2 774	3 662	3 467	12 697
Proporcionar como alternativa pedagógica, servicios de educación complementaria, cultural, artística, recreativa y cívica a las personas privadas de la libertad, con el propósito de atender necesidades e intereses intelectuales, comunicativos y sociales que favorezcan su desarrollo personal.	Persona	0	0	8 658	13 225	12 363	34 246
Impartir cursos de capacitación para el trabajo a las personas privadas de la libertad, derivados de los convenios de participación y coordinación con instituciones y OSC´s, así como con personas físicas o jurídicas colectivas.	Curso	0	0	193	399	417	1 009

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.4. FORTALECER Y MEJORAR EL SISTEMA PENITENCIARIO.
4.4.2. Implementar mecanismos para la reinserción social.

Enriquecer los programas de industria penitenciaria para otorgar trabajo a las personas privadas de su libertad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Participar en exposiciones para la comercialización de artículos elaborados por las personas privadas de la libertad, con la finalidad de que solventen gastos personales y familiares.	Exposición	9	8	3	5	4	29
Incorporar a las personas privadas de la libertad en actividades productivas lícitas en la modalidad de autoempleo, conforme al plan de actividades individualizado.	Persona	0	18 564	19 029	21 090	24 202	82 885
Incorporar a las personas privadas de la libertad a sesiones de capacitación para el trabajo, en actividades productivas realizadas a cuenta de terceros.	Persona	0	181	1 558	5 279	5 739	12 757
Suscribir convenios de participación con personas físicas o jurídicas colectivas para realizar actividades productivas lícitas remuneradas en beneficio de las personas privadas de la libertad en la modalidad de trabajo a cuenta de terceros.	Convenio	0	1	4	4	5	14
Incorporar a las personas privadas de la libertad en actividades productivas no remuneradas, conforme al plan de actividades individualizado.	Persona	0	3 072	3 282	4 632	4 775	15 761
Incorporar a las personas privadas de la libertad en actividades productivas realizadas a cuenta de terceros, conforme al plan de actividades individualizado.	Persona	0	1 258	1 165	1 680	1 686	5 789

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.4. FORTALECER Y MEJORAR EL SISTEMA PENITENCIARIO.
4.4.2. Implementar mecanismos para la reinserción social.

Implementar mecanismos y programas que garanticen y protejan el interés superior de los menores que viven con madres privadas de la libertad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Elaborar informes sobre actividades realizadas en los CPRS para las mujeres con hijos privadas de la libertad, con el objeto de contribuir a su bienestar.	Informe	0	2	4	4	4	14

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.4. FORTALECER Y MEJORAR EL SISTEMA PENITENCIARIO.
4.4.2. Implementar mecanismos para la reinserción social.

Establecer acciones de prevención y atención al consumo de sustancias psicoactivas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Realizar sesiones de orientación sobre adicciones y neurosis, a fin de contribuir en el proceso de reinserción y reintegración social de las personas adolescentes y adultas jóvenes responsables de la comisión de un delito.	Sesión	7 338	2 379	609	865	940	12 131

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.4. FORTALECER Y MEJORAR EL SISTEMA PENITENCIARIO.
4.4.2. Implementar mecanismos para la reinserción social.

Disminuir la sobrepoblación penitenciaria a través de esquemas de libertad anticipada.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Programar expedientes de las personas privadas de la libertad y preliberados del fuero común a sesiones de Comité Técnico, para emitir el acta de seguimiento del plan de actividades.	Expediente	5 524	3 405	2 453	1 325	256	12 963
Llevar a cabo sesiones del Comité Técnico para emitir actas de los casos de las personas privadas de la libertad y preliberadas que permitirán el análisis integral de los mismos.	Sesión	386	326	309	351	330	1 702
Presentar las actas emitidas por el Comité Técnico a los jueces ejecutores de sentencias, como fundamento para el cumplimiento del plan de actividades.	Acta	5 524	3 405	2 453	1 325	256	12 963
Informar sobre el externamiento de las personas privadas de la libertad del fuero común, a fin de tener actualizados los registros de las instituciones penitenciarias.	Persona	1 197	2 078	1 910	3 447	4 112	12 744
Informar sobre el externamiento de las personas privadas de la libertad primodelincuentes por delitos no graves a través del IDP, a fin de tener actualizados los registros de las instituciones penitenciarias.	Persona	404	694	575	942	1 154	3 769
Integrar estudios de las personas privadas de la libertad del fuero federal que se encuentran en tiempo para ser analizados por la Comisión Dictaminadora y, en caso de proceder, se les conceda su externamiento.	Estudio	30	30	30	30	30	150
Informar sobre el externamiento de las personas privadas de la libertad del fuero federal a través de la Comisión Dictaminadora, a fin de tener actualizados los registros de las instituciones penitenciarias.	Persona	7	35	117	307	472	938
Informar sobre el externamiento de las personas privadas de la libertad por resolución de los jueces ejecutores de sentencias, a fin de tener actualizados los registros de las instituciones penitenciarias.	Persona	786	1 349	1 218	2 198	2 486	8 037

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.4. FORTALECER Y MEJORAR EL SISTEMA PENITENCIARIO.

4.4.2. Implementar mecanismos para la reinserción social.

Operar preceptorías juveniles para atender a la población en condición de riesgo para la comisión de delitos.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Realizar sesiones de seguimiento de atención técnica con las personas adolescentes y adultas jóvenes sujetas a medidas cautelares y suspensión condicional del proceso establecidas por el órgano jurisdiccional.	Sesión	774	2 681	2 957	2 711	2 804	11 927
Realizar acciones de terapia ocupacional en el Centro de Internamiento para Adolescentes y en las Preceptorías Juveniles Regionales de Reintegración Social, con las personas adolescentes y adultas jóvenes.	Acción	1 504	1 815	1 426	1 767	1 844	8 356
Realizar informes de seguimiento de las personas adolescentes y adultas jóvenes sujetas a medidas cautelares y medidas de sanción privativas y no privativas de la libertad, impuestas por el órgano jurisdiccional.	Informe	0	3 598	4 578	6 374	5 712	20 262
Realizar sesiones de seguimiento individualizado a las personas adolescentes y adultas jóvenes sujetas a medidas de sanción privativas y no privativas de la libertad, establecidas por el órgano jurisdiccional.	Sesión	0	25 615	31 747	23 471	29 964	110 797
Realizar estudios interdisciplinarios a los adolescentes y adultos jóvenes que ingresan al Centro de Internamiento, así como a las Preceptorías Juveniles con la finalidad de emitir un análisis técnico al órgano jurisdiccional competente.	Estudio	0	2 129	2 570	6 579	5 031	16 309
Llevar a cabo eventos cívicos, deportivos, recreativos, culturales y artísticos, con la población adolescente que se encuentra en el Centro de Internamiento para Adolescentes.	Evento	0	66	101	99	99	365
Proporcionar asistencia técnica a los adolescentes en el Centro de Internamiento a través del modelo educativo para que adquieran conocimientos educativos, de respeto a las normas, valores y hábitos socialmente aceptados, que les permitan convivir en sociedad.	Adolescente	0	166	167	186	208	727

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.4. FORTALECER Y MEJORAR EL SISTEMA PENITENCIARIO.

4.4.2. Implementar mecanismos para la reinserción social.

Fomentar la participación de la sociedad civil organizada para implementar programas de apoyo a personas privadas de la libertad y externadas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Llevar a cabo acciones en materia médica para las personas bajo libertad condicionada, como una forma de reforzamiento a su tratamiento de reinserción, hasta la obtención de su libertad jurídica por algún beneficio.	Acción	0	30 234	40 616	29 654	45 930	146 434

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.5. FORTALECER Y AMPLIAR LAS CAPACIDADES LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO (FGJEM).

4.5.1. Mejorar y ampliar el capital humano de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

Establecer e implementar el servicio profesional de carrera.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Cursos de Formación Continua para personal Ministerial, de la Policía de Investigación y Pericial.	Curso	126	110	609	231	177	1 253
Agentes del MP que asistieron a los cursos de Formación Continua.	Servidor público	2 081	1 406	10 141	2 808	3 570	20 006

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Agentes de la Policía de Investigación que asistieron a los cursos de Formación Continua.	Servidor público	2 465	2 444	3 950	2 688	4 576	16 123
Personal Pericial que asistió a los cursos de Formación Continua.	Servidor público	146	127	672	195	394	1 534
Personal administrativo que asistió a los cursos de Formación Continua.	Servidor público	210	252	1 399	331	733	2 925
Cursos de Formación Inicial para personal Ministerial, Policial y Pericial.	Curso	6	1	1	0	1	9
Personal Ministerial que asistió a los cursos de formación inicial.	Persona	30	0	0	0	0	30
Personal Policial que asistió a los cursos de Formación Inicial.	Persona	580	403	1 216	0	272	2 471
Personal Pericial que asistió a los cursos de formación inicial.	Persona	11	0	0	0	0	11
Facilitadores que asistieron a los cursos de Formación Continua.	Persona	0	0	16	54	25	95
Orientadores jurídicos que asistieron a los cursos de Formación Continua.	Persona	0	0	75	5	49	129
Conciliadores que asistieron a los cursos de Formación Continua.	Persona	0	0	592	28	118	738

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.5. FORTALECER Y AMPLIAR LAS CAPACIDADES LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO (FGJEM).

4.5.1. Mejorar y ampliar el capital humano de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

Implementar criterios de evaluación diferenciados según niveles de responsabilidad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Visitas de evaluación de desarrollo técnico-jurídico ordinarias.	Visita	969	1 438	1 057	523	856	4 843
Personal Ministerial, de la Policía de Investigación y Pericial, supervisado en visitas de evaluación del desarrollo técnico-jurídico ordinarias ejecutadas.	Servidor público	2 224	3 733	3 191	2 128	3 990	15 266
Visitas de evaluación de desarrollo técnico-jurídico extraordinarias.	Visita	230	86	60	14	7	397
Personal Ministerial, de la Policía de Investigación y Pericial, supervisado en visitas del desarrollo técnico-jurídico extraordinarias ejecutadas.	Servidor público	455	144	138	28	19	784

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.5. FORTALECER Y AMPLIAR LAS CAPACIDADES LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO (FGJEM).

4.5.2. Modernizar tecnológicamente a la institución en los procesos de trabajo e investigación.

Facilitar a las víctimas del delito acceso a la información de sus expedientes mediante accesorios tecnológicos.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Localización y rescate de víctimas por el delito de trata de personas.	Persona	52	9	34	123	16	234
Detenidos por el delito de trata de personas.	Persona	14	20	9	49	35	127

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.5. FORTALECER Y AMPLIAR LAS CAPACIDADES LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO (FGJEM).

4.5.3. Rediseñar la estructura organizacional.

Ampliar la desconcentración territorial creando más fiscalías especializadas en delitos prioritarios en las diferentes regiones de la entidad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Fiscalías Regionales.	Fiscalía	13	13	13	13	13	13
Centros de Justicia.	Centro	38	45	45	45	45	45
Agencias del MP.	Agencia	126	136	132	132	132	132
Fiscalías especializadas.	Unidad	19	19	20	20	20	20

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.5. FORTALECER Y AMPLIAR LAS CAPACIDADES LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO (FGJEM).

4.5.4. Fortalecer los servicios periciales.

Dotar de autonomía al área de servicios periciales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Identificación vehicular.	Dictamen	17 473	21 116	19 911	22 605	24 095	105 200
Tránsito terrestre.	Dictamen	8 091	8 966	7 587	8 640	9 945	43 229
Valuación de daños automotrices.	Dictamen	6 683	2 237	2 174	2 660	2 670	16 424
Mecánica automotriz.	Dictamen	620	73	130	100	97	1 020
Criminalística.	Dictamen	64 600	82 261	62 764	65 017	76 527	351 169
Balística.	Dictamen	3 517	4 732	4 211	4 035	3 933	20 428
Siniestros.	Dictamen	201	191	851	542	666	2 451
Genética.	Dictamen	2 176	2 436	2 748	2 806	3 479	13 645
Química.	Dictamen	38 447	71 921	93 232	120 539	81 691	405 830
Fotografía a color.	Fotografía	151 632	383 611	316 775	332 248	429 117	1 613 383
Otros dictámenes periciales.	Dictamen	11 960	56 250	50 431	51 239	56 773	226 653
Identificación de solicitud de autoridades diversas.	Documento	21 365	25 023	16 362	17 360	19 060	99 170
Identificación penal.	Documento	1 385	2 436	2 462	1 805	2 111	10 199
Certificados de no antecedentes penales.	Certificado	44 404	63 882	29 626	24 430	30 669	193 011
Dactiloscopía.	Dictamen	2 421	3 240	2 744	2 180	1 909	12 494
Agronomía.	Dictamen	26	53	47	52	43	221
Contabilidad.	Dictamen	569	1 466	1 100	1 317	1 592	6 044
Grafoscopía.	Dictamen	544	1 256	1 024	1 350	1 370	5 544
Ingeniería civil.	Dictamen	633	966	812	1 032	1 288	4 731
Topografía.	Dictamen	533	647	546	970	912	3 608
Intérpretes inglés-español.	Dictamen	470	563	290	329	449	2 101
Veterinaria.	Dictamen	82	121	221	147	172	743
Valuación de objetos.	Dictamen	3 627	10 579	11 454	12 085	10 684	48 429
Retrato hablado.	Dictamen	366	921	749	1 168	1 165	4 369
Necropsias.	Certificado	10 937	9 887	9 305	9 256	9 878	49 263

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Toxicología.	Dictamen	19 425	33 980	54 372	54 515	25 588	187 880
Criminología.	Dictamen	37	68	34	32	50	221
Antropología.	Dictamen	443	390	936	1 015	1 283	4 067
Odontología.	Dictamen	275	332	1 095	998	1 276	3 976
Total de dictámenes.	Dictamen	541 984	721 806	682 909	746 388	746 682	3 439 769
SEMEFO (certificados médicos).	Certificado	347 828	407 154	354 141	381 786	424 657	1 915 566
Informes de no antecedentes penales.	Informe	1 250 365	1 328 045	1 167 338	1 413 559	1 058 314	6 217 621
Daños materiales.	Miles de pesos	143 916.000	161 055.000	205 940.000	140 812.000	160 213.000	811 936.000

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.5. FORTALECER Y AMPLIAR LAS CAPACIDADES LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO (FGJEM).

4.5.5. Transformar la policía de investigación.

Reorganizar y capacitar a la Policía de Investigación para que pueda cumplir las funciones de averiguación, cadena de custodia, acciones de fuerza e inteligencia estratégica, en apego al respeto de derechos humanos.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Órdenes de aprehensión cumplidas.	Aprehensión	2 142	2 759	2 838	3 284	3 669	14 692
Personas aprehendidas.	Persona	3 073	3 854	3 981	4 566	4 815	20 289
Órdenes de aprehensión canceladas.	Orden	643	948	691	803	1 359	4 444
Órdenes de aprehensión cumplidas por delitos graves.	Aprehensión	2 083	2 626	2 586	2 866	3 073	13 234
Órdenes de presentación cumplidas.	Orden	2 447	1 885	752	692	705	6 481
Órdenes de comparecencia cumplidas.	Orden	91	213	205	179	440	1 128
Órdenes de aprehensión recibidas.	Orden	2 192	3 521	3 392	4 040	4 489	17 634
Órdenes de presentación recibidas.	Orden	8 152	5 452	2 297	2 203	2 174	20 278
Órdenes de comparecencia recibidas.	Orden	109	282	244	197	489	1 321
Órdenes de comparecencia canceladas.	Orden	9	4	6	6	10	35
Órdenes de reaprehensión recibidas.	Mandamiento	664	704	637	593	624	3 222
Órdenes de reaprehensión cumplidas.	Mandamiento	474	448	361	365	403	2 051
Órdenes de reaprehensión canceladas.	Mandamiento	469	898	605	532	833	3 337
Personas aprehendidas por órdenes de reaprehensión.	Persona	519	487	387	385	418	2 196
Órdenes de presentación canceladas.	Orden	14	9	2	4	4	33
Personas aprehendidas por delitos graves.	Persona	0	0	3 656	2 230	0	5 886

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.5. FORTALECER Y AMPLIAR LAS CAPACIDADES LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO (FGJEM).

4.5.5. Transformar la policía de investigación.

Dotar del equipo necesario (uniformes, patrullas, equipos de comunicación, etc.) a los elementos de la Policía de Investigación.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Adquisición de Unidad de Refrigeración Móvil para Cadáveres.	Unidad	0	0	1	0	0	1
Adquisición de un Sistema de Monitoreo de las Comunicaciones (Plataforma EGO).	Sistema	0	0	1	0	0	1
Adquisición de chalecos con dos placas balísticas.	Unidad	0	0	0	1 500	1 728	3 228

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.5. FORTALECER Y AMPLIAR LAS CAPACIDADES LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO (FGJEM).

4.5.5. Transformar la policía de investigación.

Consolidar las Unidades de Investigación Patrimonial y Financiera.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Operativos de vigilancia en bodegas.	Operativo	6	27	20	18	16	87
Operativos de revisión vehicular.	Operativo	132	87	39	31	150	439
Operativos (en general).	Operativo	2 451	1 300	1 008	582	626	5 967
Rescate de personas secuestradas.	Persona	139	179	162	133	84	697
Vehículos asegurados con mercancía.	Vehículo	16	24	11	9	5	65
Armas aseguradas.	Arma	1 576	1 582	1 201	742	597	5 698
Denuncias recibidas por delitos cometidos por fraccionadores ilegales.	Denuncia	75	51	183	187	127	623
Operativos realizados contra fraccionadores ilegales.	Operativo	0	1	1	1	0	3
Personas detenidas por delitos vinculados al fraccionamiento ilegal de la tierra.	Persona	39	88	98	106	63	394
Denuncias consignadas por delitos cometidos por fraccionadores ilegales.	Denuncia	9	34	12	23	2	80
Número de lotes en los que se evitó la invasión.	Lote	61	700	707	446	276	2 190
Autos de formal prisión/Autos de vinculación a proceso por el delito de fraccionamiento ilegal de la tierra.	Auto	7	2	0	1	0	10
Adquisición de camionetas para pasajeros.	Vehículo	57	17	25	108	0	207
Detenidos en flagrancia puestos a disposición del MP.	Persona	11 145	9 177	6 246	4 236	3 985	34 789
Vehículos recuperados.	Unidad	18 700	11 158	10 105	9 693	10 344	60 000
Bandas desmembradas por robo a negocio.	Unidad	16	17	15	6	9	63
Detenidos de bandas desmembradas por robo a negocio.	Persona	71	65	99	24	31	290
Bandas desmembradas por robo a vehículo.	Unidad	71	58	46	14	9	198
Detenidos de bandas desmembradas por robo a vehículo.	Persona	295	221	175	55	43	789
Bandas desmembradas por robo a transporte de carga.	Unidad	6	10	7	1	0	24
Detenidos de bandas desmembradas por robo a transporte de carga.	Persona	47	46	26	7	0	126
Bandas desmembradas por robo a casa habitación.	Unidad	5	10	13	2	0	30

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Detenidos de bandas desmembradas por robo a casa habitación.	Persona	19	38	48	7	0	112
Bandas desmembradas por robo a transeúnte.	Unidad	83	73	65	39	26	286
Detenidos de bandas desmembradas por robo a transeúnte.	Persona	282	268	228	129	82	989
Bandas desmembradas por delitos contra la salud.	Unidad	167	82	121	97	95	562
Detenidos de bandas desmembradas por delitos contra la salud.	Persona	695	370	483	387	408	2 343
Bandas desmembradas por el delito de secuestro.	Unidad	22	19	24	14	9	88
Detenidos de bandas desmembradas por el delito de secuestro.	Persona	133	96	104	69	49	451
Bandas desmembradas por otro tipo de delitos.	Unidad	76	83	60	36	32	287
Detenidos de bandas desmembradas por otro tipo de delitos.	Persona	329	313	223	163	128	1 156
Predios asegurados a fraccionadores ilegales.	Lote	18	0	10	0	1	29
Monto aproximado de lo recuperado.	Pesos	28 936 710.000	43 462 709.000	34 766 330.000	9 665 900.000	10 438 253.000	127 269 902.000
Secuestros concluidos.	Asunto	145	183	156	115	92	691
Adquisición de equipo de cómputo.	Unidad	531	4 341	575	1 164	51	6 662
Adquisición de equipo de laboratorio.	Equipo	122	7	202	0	9	340
Adquisición de lote mobiliario.	Lote	8	2	1	2	1	14
Adquisición de uniformes tácticos.	Uniforme	300	1 000	1 074	0	0	2 374
Bandas desmembradas por robo a banco.	Unidad	0	2	0	0	0	2
Detenidos de bandas desmembradas por robo a banco.	Persona	0	7	0	0	0	7
Órdenes de investigación asignadas por el MP recibidas.	Mandamiento	204 367	255 255	216 477	230 687	283 423	1 190 209
Órdenes de investigación asignadas por el MP cumplidas.	Mandamiento	67 469	101 732	88 491	104 508	137 209	499 409
Órdenes de investigación asignadas por el MP canceladas.	Mandamiento	4 222	7 355	1 238	1 032	353	14 200
Personas detenidas por delitos contra el medio ambiente.	Persona	81	29	12	29	28	179
Personas detenidas por delitos contra el servicio público y la distribución de agua.	Persona	1	4	2	3	0	10
Adquisición de vehículos sedán.	Unidad	93	23	185	5	80	386
Adquisición de camionetas blindadas.	Unidad	4	3	7	5	1	20
Adquisición de camionetas con conversión a Agencia del MP.	Unidad	0	4	0	0	0	4
Adquisición de equipo de seguridad.	Equipo	0	15	4	3	2	24
Adquisición de kit de criminalística.	Unidad	0	50	0	0	0	50
Adquisición de escudo balístico.	Unidad	0	28	0	0	0	28
Adquisición de planta de luz.	Unidad	0	2	0	0	0	2

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.5. FORTALECER Y AMPLIAR LAS CAPACIDADES LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO (FGJEM).

4.5.6. Consolidar el sistema de justicia penal acusatorio, adversarial y oral, así como de justicia de los adolescentes.

Diseñar la ruta de instrumentación de los ordenamientos y requerimientos establecidos por la nueva ley en la materia.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Causas radicadas.	Causa	15 802	17 010	13 348	13 772	16 409	76 341
Autos de formal prisión/Autos de vinculación a proceso.	Auto	6 812	8 890	7 582	8 419	9 618	41 321
Autos de libertad/Autos de no vinculación a proceso.	Auto	743	1 023	906	748	799	4 219
Autos de sujeción a proceso.	Auto	22	5	19	0	0	46
Sentencias condenatorias.	Sentencia	4 990	5 834	4 572	5 322	6 210	26 928
Sentencias absolutorias.	Sentencia	1 016	1 306	891	1 224	1 260	5 697
Sentencias mixtas.	Sentencia	43	41	27	36	41	188
Demandas de amparo promovidas contra el Fiscal General de Justicia del Estado de México.	Demanda	2 437	2 883	2 329	2 741	2 822	13 212
Demandas de amparo promovidas contra el Vicefiscal General de Justicia del Estado de México.	Demanda	105	154	94	101	160	614
Demandas de amparo promovidas contra el Coordinador General de la Policía de Investigación.	Demanda	1 473	2 069	1 729	1 812	2 010	9 093
Procedimientos abreviados.	Asunto	2 262	2 938	2 457	2 674	2 840	13 171
Juicios orales.	Asunto	3 530	3 573	3 383	3 976	4 280	18 742
Acuerdos publicados en la *Gaceta del Gobierno.*	Documento	25	14	18	29	11	97
Decretos publicados en la *Gaceta del Gobierno.*	Documento	2	0	2	5	0	9
Circulares publicadas en la *Gaceta del Gobierno.*	Documento	4	0	2	1	0	7
Demandas de amparo promovidas contra el Fiscal Regional de Toluca.	Demanda	131	155	104	106	117	613
Reglamentos publicados en la *Gaceta del Gobierno.*	Documento	2	0	0	0	0	2
Demandas de amparo promovidas contra la Agencia de Investigación Criminal.	Demanda	0	0	0	42	92	134

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.5. FORTALECER Y AMPLIAR LAS CAPACIDADES LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO (FGJEM).

4.5.7. Fortalecer los mecanismos de control de la corrupción.

Investigar los delitos denunciados por hechos presumibles de corrupción, derivado de las acciones u omisiones de los servidores públicos.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Denuncias consignadas por delitos cometidos por servidores públicos.	Denuncia	129	19	9	49	69	275
Servidores públicos consignados.	Persona	86	45	12	90	136	369
Baja de Policías de Investigación por conducta deshonesta.	Persona	9	10	14	10	9	52
Baja de agentes del MP por conducta deshonesta.	Persona	6	3	9	7	2	27
Servidores públicos separados de la institución por conducta deshonesta.	Persona	1	5	6	6	9	27
Denuncias recibidas contra agentes del MP.	Denuncia	404	429	444	489	477	2 243

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Denuncias recibidas contra Policías de Investigación.	Denuncia	535	438	411	451	406	2 241
Denuncias consignadas contra agentes del MP.	Denuncia	6	6	5	4	2	23
Denuncias consignadas contra Policías de Investigación.	Denuncia	1	8	4	3	10	26
Ministerios Públicos consignados.	Persona	0	6	7	2	2	17
Policías de Investigación consignados.	Persona	2	13	5	3	16	39
Denuncias recibidas por delitos cometidos por servidores públicos.	Denuncia	6 625	4 848	4 012	4 533	4 200	24 218
Denuncias recibidas contra peritos.	Denuncia	7	14	12	15	10	58
Servidores públicos a quienes se les ejercitó la acción penal.	Persona	205	742	438	445	276	2 106
Servidores públicos de la FGJEM a quienes se les ejercitó la acción penal.	Persona	31	123	85	50	42	331
Servidores públicos de otras instituciones a quienes se les ejercitó la acción penal.	Persona	174	619	353	395	234	1 775

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.6. GARANTIZAR UNA PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE CALIDAD.

4.6.1. Mejorar el servicio de atención ciudadana.

Promover la revisión permanente y perfeccionamiento de los procedimientos de atención al público.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Denuncias recibidas.	Delito	348 021	346 808	342 354	376 111	401 639	1 814 933
Por robo a casa habitación con violencia.	Delito	971	973	925	1 485	1 867	6 221
Por robo a casa habitación sin violencia.	Delito	8 089	7 878	7 365	7 257	6 736	37 325
Por robo a empresa con violencia.	Delito	12 384	15 140	15 029	12 483	11 701	66 737
Por robo a empresa sin violencia.	Delito	1 867	5 166	2 472	8 408	8 779	26 692
Por robo a banco.	Delito	25	49	49	13	16	152
Por robo a peatones.	Delito	21 526	20 234	16 793	22 378	25 466	106 397
Por robo a vehículos con violencia.	Delito	31 075	27 869	22 284	19 922	19 163	120 313
Por robo a vehículos sin violencia.	Delito	24 301	22 543	18 116	15 940	15 982	96 882
Por robo a transporte de carga.	Delito	3 942	5 167	4 901	4 766	4 765	23 541
Por robo a transporte público.	Delito	12 162	11 387	7 552	7 969	8 407	47 477
Por robo de partes automotrices.	Delito	67	1 502	2 477	3 528	3 835	11 409
Por lesiones dolosas.	Delito	43 335	48 117	44 553	47 146	49 292	232 443
Por lesiones culposas.	Delito	11 046	9 476	10 545	9 026	11 354	51 447
Por homicidio doloso.	Delito	2 189	2 612	2 444	2 304	2 320	11 869
Por homicidio culposo.	Delito	1 072	1 002	989	1 352	1 494	5 909
Por violación.	Delito	1 821	2 315	1 814	2 550	3 389	11 889
Por daño en bienes doloso.	Delito	7 871	8 224	8 453	9 439	10 409	44 396
Por daño en bienes culposo.	Delito	4 386	3 753	4 248	4 570	4 874	21 831
Por falsificación de documentos.	Delito	168	235	47	15	177	642
Delitos en contra del desarrollo urbano.	Delito	89	167	160	151	138	705

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Por secuestro.	Delito	162	207	172	135	117	793
Por sustracción de hijo.	Delito	1 310	1 311	1 540	2 078	2 280	8 519
Por allanamiento de morada.	Delito	1 581	1 461	1 671	1 714	1 642	8 069
Por estupro.	Delito	92	99	83	107	104	485
Por abigeato.	Delito	309	310	277	227	226	1 349
Por abuso de confianza.	Delito	3 452	3 371	3 349	3 958	4 014	18 144
Por fraude.	Delito	5 995	7 305	10 296	13 529	13 910	51 035
Por despojo.	Delito	3 774	3 548	4 074	5 044	4 700	21 140
Por otros delitos.	Delito	142 960	136 239	149 676	168 859	184 867	782 601
Denuncias remitidas a otros estados y al Ministerio Público de la Federación por incompetencia.	Denuncia	700	866	451	12 192	19 565	33 774
Averiguaciones previas en rezago.	Documento	22 957	21 193	17 776	18 497	18 367	98 790
Averiguaciones previas que concluyeron del rezago.	Documento	289	196	74	70	1	630

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.6. GARANTIZAR UNA PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE CALIDAD.

4.6.1. Mejorar el servicio de atención ciudadana.

Levantar encuestas de salida para que la ciudadanía evalúe el servicio.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Realización de estudios para conocer el grado de satisfacción, así como las necesidades y expectativas de usuarios respecto a trámites y servicios gubernamentales.	Estudio	1 636	5 139	1 190	0	200	8 165

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.6. GARANTIZAR UNA PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE CALIDAD.

4.6.1. Mejorar el servicio de atención ciudadana.

Ampliar espacios de atención en los Ministerios Públicos.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Audiencias públicas realizadas.	Audiencia	18 501	20 032	14 835	18 564	21 149	93 081
Personas atendidas en audiencias públicas.	Persona	22 772	24 096	17 226	21 784	24 775	110 653

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.6. GARANTIZAR UNA PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE CALIDAD.

4.6.2. Promover los mecanismos de solución alternos a los procesos judiciales.

Promover la difusión permanente de mecanismos de solución a controversias.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Usuarios del servicio.	Persona	70 529	76 910	53 174	55 938	76 555	333 106
Personas asesoradas con citatorio.	Citatorio	11 767	13 799	7 883	1 361	6 557	41 367
Representación jurídica a los trabajadores en juicio.	Audiencia	14 453	15 159	9 445	13 393	16 759	69 209
Juicios en trámite.	Expediente	12 951	13 601	15 862	16 086	14 003	14 003
Demandas formuladas.	Demanda	3 724	4 647	4 573	2 894	2 699	18 537
Juicios terminados.	Expediente	3 099	4 116	2 358	2 633	3 890	16 096

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Recepción de laudos condenatorios.	Laudo	297	275	226	395	923	2 116
Recepción de laudos absolutorios.	Laudo	35	31	41	39	97	243
Personas beneficiadas por convenio administrativo.	Persona	5 154	6 622	5 111	2 683	3 675	23 245
Personas beneficiadas ante las autoridades laborales.	Persona	1 728	1 772	1 158	1 177	1 674	7 509
Personas asesoradas en materia laboral.	Persona	17 708	21 131	26 624	37 534	31 054	134 051
Convenio concluido por indemnización.	Convenio	4 591	6 102	4 782	2 614	3 661	21 750
Convenio concluido por reinstalación.	Convenio	2	0	2	0	0	4
Pláticas conciliatorias.	Plática	372	527	307	373	1 634	3 213
Convenios con juicio.	Convenio	977	1 821	1 623	1 473	1 473	7 367
Audiencias celebradas.	Audiencia	10 292	12 676	7 419	14 860	13 378	58 625
Convenios sin juicio.	Convenio	1 332	12 915	5 035	5 134	10 381	34 797
Demandas recibidas.	Demanda	2 794	6 408	3 313	2 566	7 568	22 649
Inspecciones realizadas.	Inspección	698	742	1 214	1 189	1 199	5 042
Notificaciones realizadas.	Notificación	8 814	17 109	23 798	13 644	16 380	79 745
Celeridad procesal. Concluir los juicios en un plazo no mayor a 5 meses.	Juicio	24	63	35	40	82	244
Embargos practicados.	Ejecución	1 363	1 015	1 196	745	705	5 024
Laudos emitidos.	Laudo	1 031	1 231	906	1 310	1 295	5 773
Juicios existentes.	Juicio	14 786	21 483	22 142	24 623	29 842	29 842
Asesoría laboral colectiva.	Trabajador	0	2	0	208	0	210
Asesoría laboral individual.	Trabajador	21	99	372	83	432	1 007
Pláticas conciliatorias previas a juicio.	Plática	13 608	17 110	11 460	2 615	8 300	53 093
Desistimientos.	Convenio	158	411	387	150	463	1 569
Amparos directos.	Demanda	801	892	674	1 103	944	4 414
Amparos indirectos.	Demanda	628	965	884	994	1 717	5 188
Recepción de laudos mixtos.	Laudo	49	51	34	53	72	259
Emisión de dictámenes periciales.	Dictamen	419	444	250	282	669	2 064

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.6. GARANTIZAR UNA PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE CALIDAD.

4.6.3. Garantizar el respeto a los derechos humanos de la ciudadanía en contacto con la procuración de justicia.

Fortalecer la Unidad Interna de Derechos Humanos, con más recursos y atribuciones.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Recomendaciones cumplidas por la FGJEM.	Recomendación	14	3	0	1	0	18
Recomendaciones parcialmente cumplidas por la FGJEM.	Recomendación	3	1	1	1	2	2
Recomendaciones emitidas por la CODHEM.	Recomendación	0	1	0	1	1	3
Quejas recibidas por la CODHEM en contra de la FGJEM.	Queja	1 626	1 751	1 634	2 035	1 830	8 876
Quejas atendidas en materia de derechos humanos por la FGJEM.	Queja	1 768	1 567	1 215	2 114	1 718	8 382
Recomendaciones emitidas por la CNDH.	Recomendación	0	1	1	1	0	3

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.6. GARANTIZAR UNA PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE CALIDAD.

4.6.4. Fortalecer la defensoría pública.

Promover la capacitación a los defensores públicos en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, en suspensión condicional del procedimiento a prueba para personas que presentan abuso y dependencia a sustancias psicoactivas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Otorgamiento de una defensa adecuada, obligatoria y gratuita en materia penal.	Defensa	78 803	86 359	61 530	68 067	79 954	374 713
Trámite de fianzas de interés social.	Fianza	21	19	16	4	12	72
Otorgamiento de un patrocinio de asuntos ante los Juzgados Civiles de Primera Instancia.	Patrocinio	16 275	15 744	9 091	7 753	14 764	63 627
Otorgamiento de asesorías gratuitas en materia penal, civil, mercantil y familiar, a las personas que lo soliciten y a las que fueron canalizadas al IDP.	Asesoría	98 573	118 665	69 824	47 470	84 136	418 668
Realización de visitas de supervisión a los defensores de oficio en sus diferentes adscripciones.	Visita	21 436	23 019	10 893	2 607	21 627	79 582
Realización de estudios socioeconómicos para la procedencia del servicio.	Estudio	19 177	20 540	13 116	10 227	13 559	76 619
Realización de dictámenes periciales en diversas materias.	Peritaje	652	660	504	610	924	3 350
Instrumentación de acciones de capacitación para defensores de oficio.	Servidor público	509	384	702	341	480	2 416
Trámite de amparos directos e indirectos en materia penal, civil, familiar y mercantil.	Amparo	414	499	1 081	925	983	3 902

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.7. FORTALECER EL ACCESO A LA JUSTICIA COTIDIANA.

4.7.3. Implementar y consolidar la reforma en materia de justicia laboral.

Apoyar a la Junta Local para abatir el rezago de asuntos en el menor plazo posible.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Conciliación de conflictos individuales sin juicio.	Convenio	14 245	16 790	12 551	1 617	0	45 203
Conciliación de demandas de titularidad de contratos colectivos.	Convenio	80	79	56	66	51	332
Amparos tramitados en conflictos colectivos.	Amparo	8	5	4	6	3	26
Audiencias en demandas de titularidad.	Audiencia	80	133	91	173	88	565
Diligencias de recuento.	Recuento	1	3	1	2	5	12
Tercerías en conflictos individuales.	Tercería	28	12	9	10	10	69
Conciliación de emplazamientos a huelga.	Convenio	1 036	1 004	540	590	236	3 406
Conciliación de demandas individuales.	Convenio	6 418	7 063	4 889	5 181	5 530	29 081
Recepción de emplazamientos a huelga.	Emplazamiento	4 782	4 848	3 073	1 220	4	13 927
Audiencias en emplazamientos a huelga.	Audiencia	5 722	4 975	2 577	2 357	1 399	17 030
Diligencias en emplazamientos a huelga.	Diligencia	6 142	4 401	4 299	2 924	1 039	18 805
Recepción de demandas de titularidad de contratos colectivos de trabajo.	Demanda	133	193	104	32	0	462
Demandas de titularidad solucionadas por acuerdo y resolución.	Demanda archivada	129	180	76	72	62	519
Diligencias en demandas de titularidad.	Diligencia	105	140	106	197	107	655
Terminación de contratos colectivos de empresas.	Convenio	258	277	207	156	0	898

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Recepción de demandas individuales.	Demanda	13 382	14 692	14 056	4 877	24	47 031
Audiencias en demandas individuales.	Audiencia	56 658	59 716	36 112	39 040	66 107	257 633
Diligencias en demandas individuales.	Diligencia	55 538	57 453	39 071	56 577	62 109	270 748
Demandas individuales solucionadas por acuerdo y resolución.	Demanda archivada	10 522	11 693	9 015	13 425	21 352	66 007
Amparos tramitados en juicios individuales.	Amparo	2 885	3 038	2 231	2 653	3 375	14 182
Recepción de contratos de trabajo individuales.	Contrato	26	10	40	29	0	105
Recepción de contratos colectivos de trabajo de la rama de la construcción.	Contrato	1 211	1 208	636	247	0	3 302
Recepción de contratos colectivos de trabajo de empresas.	Contrato	3 378	3 334	2 286	759	0	9 757
Depósito de reglamentos interiores de trabajo.	Reglamento	875	912	648	205	0	2 640
Depósito de contratos colectivos de trabajo.	Acuerdo	457	928	2 226	3 120	9 392	16 123
Depósito de revisiones a contratos colectivos de trabajo.	Acuerdo	9 594	9 907	7 001	2 846	0	29 348
Registro de nuevas organizaciones obreras y patronales locales.	Registro	2	5	6	0	5	18
Actualización de expedientes de sindicatos locales.	Acuerdo	255	273	220	459	28	1 235
Publicación del Boletín Laboral.	Boletín	453	452	333	416	460	2 114
Sesiones plenarias de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.	Sesión	5	7	6	10	5	33
Laudos emitidos en demandas individuales.	Laudo	3 159	3 885	3 894	3 809	3 943	18 690
Emplazamientos a huelga solucionados por acuerdo y resolución.	Demanda archivada	4 849	4 580	2 798	2 532	1 489	16 248
Huelgas estalladas.	Huelga	0	0	1	0	0	1
Paro técnico.	Paro	2	0	0	0	0	2
Huelgas solucionadas.	Huelga	0	1	0	1	0	2
Huelgas vigentes.	Huelga	1	1	1	0	0	1
Amparos concedidos en juicios individuales.	Amparo	1 133	1 211	753	1 090	877	5 064
Demandas individuales en trámite.	Demanda	46 528	49 552	54 723	46 223	25 420	25 420
Demandas individuales en trámite en etapa postulatoria.	Demanda	23 705	25 554	30 304	22 193	5 980	5 980
Demandas individuales en trámite en etapa probatoria.	Demanda	7 386	7 629	7 813	8 928	6 885	6 885
Demandas individuales en trámite en etapa decisoria.	Demanda	3 730	4 641	3 183	3 144	5 059	5 059
Demandas individuales en trámite en etapa de ejecución.	Demanda	11 707	11 728	13 423	11 958	7 496	7 496
Emplazamientos a huelga en trámite.	Emplazamiento	2 326	2 594	2 914	1 602	119	119
Laudos emitidos en demandas de conflictos colectivos.	Laudo	1	5	0	1	3	10
Registro histórico de contratos colectivos depositados.	Contrato	110 225	113 559	115 894	116 653	116 653	116 653
Intervenciones periciales.	Reporte	0	0	28	85	185	298
Convenios conciliatorios.	Convenio	0	0	0	10 390	21 726	32 116
Constancias de No Conciliación.	Constancia	0	0	0	4 801	8 317	13 118

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.7. FORTALECER EL ACCESO A LA JUSTICIA COTIDIANA.

4.7.4. Crear mecanismos alternativos de solución de controversias y justicia preventiva.

Dotar a la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos de facultades para impulsar acciones en un programa general de acceso a la justicia.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Recepción de los protocolos y apéndices que por disposición legal deben obrar en el Archivo General de Notarías.	Protocolo	9 597	0	848	0	0	10 445
Supervisión de la operación de las Notarías Públicas del Estado de México.	Inspección	181	161	135	215	177	869
Seguimiento de las quejas resueltas en contra de los Notarios Públicos del Estado de México.	Informe	12	12	12	12	12	60

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.8. FORTALECER LA CULTURA DE DERECHOS HUMANOS EN SERVIDORES PÚBLICOS.

4.8.1. Fortalecer los programas de capacitación a servidores públicos.

Impulsar desde la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos la capacitación del personal de todas las dependencias del Gobierno del Estado de México, en especial las de seguridad y justicia, que tengan trato con la ciudadanía, en materia de Derechos Humanos.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Solicitar la colaboración de los tres órdenes de gobierno y otras instancias para la búsqueda y localización de personas desaparecidas o no localizadas.	Solicitud	0	2 746	11 489	9 761	8 260	32 256
Remitir información a la Fiscalía Especializada para la investigación de los delitos.	Informe	0	506	1 613	1 980	2 189	6 288

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.8. FORTALECER LA CULTURA DE DERECHOS HUMANOS EN SERVIDORES PÚBLICOS.

4.8.2. Fortalecer la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM).

Impulsar la atención de recomendaciones de la CODHEM por parte de las dependencias del gobierno.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Investigación sobre asuntos turnados por la CODHEM.	Queja	778	722	402	411	499	2 812

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.10. IMPULSAR PROGRAMAS DE ATENCIÓN DE VÍCTIMAS Y CREACIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ EN COMUNIDADES AFECTADAS POR LA VIOLENCIA.

4.10.1. Fortalecer las capacidades de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

Garantizar el acceso a la justicia, reparación del daño y recuperación del proyecto de vida de las víctimas a través del fortalecimiento de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Actuación de las asesoras (es) jurídicas (os) para el seguimiento de los asuntos de las víctimas y ofendidos del delito ante los órganos de procuración y administración de justicia, en las materias de su competencia.	Actuación	54 230	53 240	100 502	69 212	120 693	397 877
Celebrar convenios con organismos e instituciones públicas, privadas y OSC´s locales, nacionales e internacionales.	Convenio	31	9	8	6	18	72
Patrocinio jurídico a las víctimas y ofendidos en materia penal, civil, familiar, mercantil y de amparo cuando los procedimientos deriven de la comisión de un hecho delictuoso.	Patrocinio	16 637	11 452	13 534	16 336	25 342	83 301
Supervisar los servicios de defensa, patrocinio y asesoría jurídica.	Supervisión	372	918	234	2	7	1 533
Asesoría jurídica en materia penal, civil, familiar, mercantil y de amparo a las víctimas y ofendidos, así como a los usuarios.	Asesoría	11 645	11 998	15 340	17 751	27 990	84 724
Servicios multidisciplinarios y especializados de primer contacto que realiza la Comisión Ejecutiva.	Servicio	62 930	66 642	70 221	84 317	146 667	430 777

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

EJES TRANSVERSALES

CARAVANAS
la justicia cotidiana
EDOMÉX

5. EJES TRANSVERSALES: IGUALDAD DE GÉNERO, GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE Y CONECTIVIDAD Y TECNOLOGÍA PARA EL BUEN GOBIERNO

5.1. REDUCIR TODOS LOS TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS.

5.1.2. Realizar campañas para promover la denuncia de violencia sexual, familiar y de género y de capacitación de niñas y mujeres en el tema.

Como una estrategia del Estado de México para impulsar la atención a las mujeres víctimas de violencia, el 23 de marzo de 2020 se implementó el Mecanismo de Pre-denuncia a través de la Línea de Emergencia 911, el cual tiene como objetivo dar atención inmediata y generar carpetas de investigación. En este punto, cabe mencionar que el Estado de México es la única entidad que cuenta con este tipo de mecanismo.

Durante el año que se informa, en materia de violencia de género se registraron 40 mil 261 delitos. En cuanto a feminicidios, se iniciaron y radicaron 187 carpetas de investigación; se cumplimentaron 84 órdenes de aprehensión, lográndose 98 vinculaciones a proceso y se obtuvieron 80 sentencias condenatorias.

En extensión, gracias al Programa de Unidades Móviles de Alerta de Género, se realizan visitas a diversos municipios de la entidad, con el objeto de acercarse a las comunidades de difícil acceso o en donde no se cuenta con Centros de Justicia para las Mujeres, Agencias Especializadas o Unidades de Investigación; así como en municipios con alta incidencia en delitos de violencia de género. Adicionalmente, las Unidades Móviles participan en las Jornadas Itinerantes en conjunto con la Secretaría de las Mujeres y la Unidad del Valle de Toluca, donde se acude cada 15 días a brindar atención a las usuarias.

5.2. REDUCIR LA DISCRIMINACIÓN LABORAL Y SALARIAL DE LAS MUJERES TRABAJADORAS.

5.2.1. Difusión y capacitación laboral y sobre derechos de las mujeres en centros de trabajo.

En el Gobierno del Estado de México existe una población de más de 2 mil mujeres privadas de la libertad, distribuidas en siete Centros Penitenciarios y de Reinserción Social (CPRS's) y uno para adolescentes. La Secretaría de las Mujeres brinda orientación a mujeres privadas de la libertad de los CPRS's de Chalco, Ecatepec, Neza Bordo, Neza Sur, Santiaguito, Texcoco, Tlalnepantla y Quinta del Bosque (Zinacantepec), a través de sesiones en temas de fortalecimiento de las habilidades técnicas, sociales y emocionales, a fin potenciar su empoderamiento y dotar de herramientas conceptuales y habilidades socioemocionales a mujeres que enfrentan las situaciones de crisis que atraviesan en su reinserción social. Durante el periodo de septiembre de 2021 a agosto de 2022 se benefició a mil 732 mujeres, para un total de 2 mil 281 en lo que va de esta administración.

Durante el periodo que se informa, la Secretaría de las Mujeres Estatal organizó 42 Jornadas Itinerantes de Atención a la Mujer Rural e Indígena en las cuales brindó servicios integrales con perspectiva de género, a fin de promover la participación comunitaria de las mujeres, las acciones de empoderamiento y el fortalecimiento de capacidades, haciendo énfasis en su derecho a la justicia, la educación, vivienda, trabajo y salud. Cabe señalar que, desde su implementación en agosto 2020, se han realizado hasta la fecha 48 Jornadas Itinerantes.

En el mismo sentido, en el periodo que se informa, se benefició a 3 mil 293 mexiquenses a través de las secretarías de las Mujeres, del Trabajo (SETRAB) y de Desarrollo Económico (SEDECO), otorgando a empresas y sindicatos

el Distintivo Naranja por la Igualdad Laboral, que tiene como objetivo implementar buenas prácticas para la igualdad laboral entre mujeres y hombres, combatir la violencia laboral, así como favorecer el acceso, la permanencia, el empoderamiento y el desarrollo personal de las mujeres en los centros de trabajo.

Asimismo, se puso en marcha el Programa Institucional de Capacitación en materia de igualdad de género, transversalización de la perspectiva de género y erradicación de la violencia en contra de las mujeres, con el fin de fortalecer conocimientos, habilidades y favorecer actitudes entre el personal del servicio público y académico, en el sector privado y población en general.

Gracias a esta estrategia de sensibilización, formación y profesionalización, durante el periodo referido se logró capacitar a 8 mil 808 funcionarios del servicio público estatal y municipal, de manera permanente, continua, obligatoria y focalizada en temas como acoso y hostigamiento sexual, alerta de violencia de género, comunicación igualitaria, cultura de paz, discriminación, diversidad de género, derechos humanos, violencia de género, perspectiva de género, entre otros, con la intención de mejorar la atención a las mujeres, adolescentes y niñas de la entidad; en lo que va de la presente administración se ha capacitado a 11 mil 178 servidores públicos.

5.3. PROMOVER PROGRAMAS QUE CONCILIEN EL TRABAJO Y LA FAMILIA Y RESPECTO A LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

5.3.3. Promover el pleno goce, respeto, promoción y ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

<<<Coordinación interinstitucional para garantizar el goce, respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes.>>>

Para garantizar el pleno goce de sus derechos a las niñas, niños y adolescentes, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) ha implementado acciones necesarias para brindar la atención a través de un grupo multidisciplinario y emprender las políticas necesarias para la protección integral de las niñas, niños y adolescentes y que éstos sean tomados en cuenta a la hora de expresarse y así poder ser atendidos de manera correcta, en caso de detectarse alguna probable vulneración o restricción de sus derechos. En esta materia, en el periodo que se reporta se detectaron 605 niñas, niños y adolescentes que sufrieron de vulneración o restricción de sus derechos.

Asimismo, los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) se han consolidado como el primer punto de contacto que recibe los reportes anónimos a través de llamada telefónica, correo electrónico y de manera presencial, con la finalidad de ser atendidos por un grupo multidisciplinario conformado por especialistas de las áreas de trabajo social, médica, psicológica y jurídica. Tales áreas llevan a cabo el acercamiento al núcleo familiar mediante la observación y aplicación de pruebas y valoraciones de acuerdo con las necesidades de cada caso, con la finalidad de confirmar, descartar o detectar la probable vulneración o restricción de derechos de las niñas, niños y adolescentes. A este respecto, en el periodo que se informa,

se recibieron 6 mil 390 reportes de niñas, niños y adolescentes víctimas, realizados a través de una llamada telefónica o de forma personal.

En este contexto, el DIFEM a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, en coordinación con los SMDIF y las Procuradurías de Protección Municipal, atienden los casos de vulneración en donde se hayan detectado y comprobado actos u omisiones que vulneren sus derechos, los cuales han sido confirmados hasta lograr la restitución de los mismos en su totalidad, con el objetivo de garantizar a niñas, niños y adolescentes el pleno goce de sus derechos, restableciendo de manera armónica su reintegración al núcleo familiar y que contribuya a su desarrollo. Tales acciones fueron impulsadas en la Procuraduría de Protección Municipal de septiembre de 2021 a agosto de 2022 en atención de 5 mil 816 reportes de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes.

En el mismo sentido, la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del DIFEM realiza valoraciones que son aplicadas por un equipo multidisciplinario integrado por un abogado, un trabajador social, un médico y un psicólogo, quienes son encargados de llevar a cabo un acercamiento al núcleo familiar en donde se encuentren las niñas, niños y adolescentes. Esa observación al interior de la familia, les permite diagnosticar y verificar las condiciones de los menores, y de acuerdo con el resultado obtenido se analizan los diferentes puntos para garantizar la restitución de sus derechos. Esta labor se puede llevar a cabo mediante diversos elementos como medidas de protección o planes de restitución, beneficiando a niñas, niños y adolescentes a través de 359 estudios y valoraciones multidisciplinarias para los casos de vulneración o restricción de sus derechos.

5.5. PROMOVER INSTITUCIONES DE GOBIERNO TRANSPARENTES Y QUE RINDAN CUENTAS.

5.5.1. Impulsar la transparencia proactiva, rendición de cuentas y el Gobierno Abierto.

En los últimos años, los medios de comunicación han innovado diversos aspectos tecnológicos que contribuyeron a la promoción del desarrollo y la democracia, con lo cual se logró llegar a más ciudadanos y mantenerlos informados.

Es de suma importancia la aplicación de un marco legal adecuado a fin de que los mexiquenses tengan igualdad de oportunidades para manifestarse y participar en las decisiones que toma el Gobierno Estatal. En este contexto, la Coordinación General de Comunicación Social (CGCS) celebró 502 reuniones de acercamiento con comunicadores.

Hoy día podemos conocer las actividades del gobierno con sólo encender la computadora, la radio, el televisor, el teléfono móvil o al leer el periódico. Estos puentes han sido fundamentales para mejorar la coordinación y el trabajo en equipo, a efecto de obtener apoyo institucional en la gestión de los programas gubernamentales. De esta manera, se efectuaron 249 reuniones de vinculación interinstitucional con el propósito de lograr claridad y transparencia entre los profesionales de la comunicación y el Gobierno del Estado de México.

De igual forma, ante la importancia de comunicar y transmitir la información del quehacer gubernamental a los mexiquenses, a través de la Dirección General de Información y de Servicios a Medios de Comunicación, la CGCS elaboró 3 mil 912 comunicados de prensa y envió por correo electrónico 493 mil 997 paquetes informativos a los diferentes medios de comunicación locales, regionales y nacionales, tanto impresos como electrónicos.

En materia de rendición de cuentas, se llevó a cabo la cobertura de 385 actividades encabezadas por el Titular del Gobierno del Estado de México y representantes de las diferentes dependencias estatales, lo que implicó tanto la grabación como la transcripción de 404 mensajes, entre ellos discursos y entrevistas, además de un total de 10 mil 357 servicios de apoyo para el traslado de los representantes de los distintos medios de comunicación, que asistieron a la cobertura de los eventos realizados en diversos municipios de la entidad mexiquense.

Este constante acercamiento entre los medios de comunicación y la administración que encabeza el Lic. Alfredo del Mazo Maza, ha contribuido a optimizar la presencia del Poder Ejecutivo Estatal en los medios de comunicación favoreciendo la difusión de las obras y programas estatales, haciéndolos partícipes de la labor gubernamental. Como resultado de las actividades, las giras y los eventos celebrados por las dependencias estatales, se produjeron 145 mil 957 tomas fotográficas, así como mil 826 grabaciones audiovisuales y se concertaron 3 mil 154 entrevistas en radio y televisión.

En igual sentido, el respeto a la libertad de expresión y el derecho a la información mantienen un entorno mediático libre, plural, inclusivo e independiente en la entidad; por ello, una de las tareas sustantivas del Gobierno del Estado de México es motivar la participación de la población en el quehacer público. De este modo, además de informar de manera eficiente y oportuna, es indispensable continuar con la difusión de los programas, servicios y acciones a través de diversas campañas de comunicación.

De acuerdo con lo anterior, durante el periodo que se reporta se realizaron 30 campañas, entre ellas las denominadas: “Cuarto Informe de Resultados”, “Seguimos Apoyando tu economía con la mochila y los útiles escolares”, “Cáncer de mama”, “Inauguración-Parque de la Ciencia Fundadores”, “Cáncer de mama”, “Numeralia-Cuarto Informe de Resultados”, “Salario Rosa 500 mil”, “Títulos de Propiedad IMEVIS”, “Pueblos Mágicos EDOMÉX”, “Temporada Invernal”, ”Presea 2021”, “Pueblos Mágicos EDOMÉX”, “Temporada Invernal”, “Tenencia”, “Reemplacamiento”, “Salario Rosa (Sitios Falsos)”, “Día Internacional de la Mujer”, “Vacunación COVID-19”, “Pueblos Mágicos-Periodo Vacacional”, “Salario Rosa-Ve por más (Primera Etapa)”, “EDOMÉX 100% Mágico (Primera Etapa)”, “Salario Rosa-Ve por más (Segunda Etapa)”, “EDOMÉX 100% Mágico (Segunda Etapa)”, “Salario Rosa-Ve por más (Tercera Etapa)” y “Prevención de Inundaciones”.

Asimismo, es trascendental destacar que las campañas enumeradas requirieron de la preparación y elaboración de mil 261 contenidos para materiales promocionales, así como el diseño gráfico de 2 mil 549 productos, entre los que se encuentran carteles, folletos, volantes, interactivos, utilitarios y anuncios de comunicación exterior, además de la producción de 88 mensajes audiovisuales.

En el ámbito editorial se produjeron 90 publicaciones oficiales y mediante 424 asesorías se dio apoyo técnico a las dependencias de la Administración Pública Estatal acerca del uso de la imagen institucional.

Por otra parte, la planeación basada en el acercamiento con la población, manifestó su eficaz prontitud en la difusión de los diversos programas, obras y acciones que llevó a cabo la actual administración cumpliendo con la normatividad financiera establecida. Así, durante el periodo que comprende el Quinto Informe de Gobierno, se emitieron 842 órdenes de inserción en los diferentes medios impresos de comunicación, locales y nacionales.

Del mismo modo, en el periodo correspondiente a los meses de septiembre de 2021 a agosto de 2022 se difundieron ocho campañas en los medios de comunicación entre cuyas temáticas estuvieron: “Mexiquenses más fuertes”, “FILEM 2021”, “Pueblos Mágicos-Medidas COVID”, “Mexiquenses más fuertes”, “Logros EDOMÉX”,

“Parque de la Ciencia Fundadores”, “Pueblos Mágicos” y “Parque de la Ciencia Fundadores”.

Respecto a la autorización de las órdenes de trabajo necesarias para producir impresos, se elaboraron en total 259 solicitudes por dicho concepto.

Con el objetivo de vigorizar la presencia de la imagen gubernamental y consolidarla entre la población, por medio de 629 estudios de audiencia se realizaron diversos análisis cualitativos y cuantitativos que permitieron identificar las expectativas que tienen los mexiquenses.

En este mismo tenor, se transcribieron en archivos electrónicos un total de 766 notas informativas emitidas en los diferentes medios de comunicación, las cuales fueron integradas en una síntesis de información matutina, meridiana y vespertina.

Aunado a lo anterior, durante el periodo comprendido entre los meses de septiembre de 2021 a agosto de 2022, día a día se elaboraron reportes sobre las notas informativas de importancia para los funcionarios de la Administración Pública Estatal, generándose un total de 4 mil 543 informes. Asimismo, con el propósito de resguardar la información referida, se conformaron 24 archivos hemerográficos.

Por su parte, se crearon 365 archivos para integrar la Carpeta Informativa Digital, a fin de que los usuarios pudieran consultar la información de manera eficaz.

Para el desarrollo de un Buen Gobierno, el Estado de México ha centrado sus esfuerzos en la construcción de instituciones públicas modernas dentro de un marco de legalidad, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, dando cumplimiento al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16. “Paz, justicia e instituciones sólidas”.

En lo que va del presente sexenio, el Gobierno del Estado de México ha trabajado para dotar de capacidades y recursos a las instituciones, respondiendo así a las expectativas ciudadanas con base en lo establecido en el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023* (PDEM 2017-2023).

Es preciso mencionar también, que las instancias del Poder Ejecutivo de la Administración Pública Estatal involucradas en el cumplimiento de los objetivos del PDEM y de los ODS, han realizado acciones que impulsan la mejora continua en la gestión pública, y consolidan los mecanismos de coordinación, control, rendición de cuentas y transparencia participativa.

En este marco, la Secretaría de la Contraloría del Estado de México (SECOGEM) es la dependencia del Poder Ejecutivo Estatal responsable de la vigilancia, fiscalización y control de los ingresos, gastos, recursos y obligaciones de la Administración Pública Central y su Sector Auxiliar; así como de la presentación de las declaraciones patrimonial y de intereses, y de la responsabilidad administrativa de las personas servidoras públicas mexiquenses.

Como parte de las actividades que desarrolla la dependencia, se han instrumentado políticas que promueven la cultura de ética y de integridad gubernamental, permitiendo con ello obtener por quinto año consecutivo la máxima calificación en los indicadores de cumplimiento en la Verificación Virtual Oficiosa, que lleva a cabo el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM).

Por otra parte, y por segundo año consecutivo, el Gobierno del Estado de México fue una de las entidades con menores montos observados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), en lo que corresponde a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020. Estos resultados son muestra de su compromiso con la rendición de cuentas y el uso responsable de los recursos públicos.

<<<Participación ciudadana.>>>

El Programa de Contraloría y Evaluación Social, que opera la SECOGEM, conforme al acuerdo

del Ejecutivo Estatal que establece las bases para su implementación en el Estado de México, es un mecanismo que dota a los ciudadanos de facultades para realizar actividades de observación, vigilancia, control y seguimiento, con un enfoque preventivo, durante la ejecución y operación de las acciones a cargo de las dependencias estatales. Este Programa tiene como propósito contribuir, de manera conjunta con residentes y autoridades, para lograr una administración honesta, ágil, eficaz y eficiente que fortalezca la transparencia y la rendición de cuentas a la sociedad.

En este contexto, durante el quinto año de gobierno, se actualizó el Sistema Integral de Contraloría Social, herramienta tecnológica que permite a la SECOGEM contar con una base de datos, llevando un control de todos los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Obra Pública y Programas Sociales constituidos. Gracias a estas mejoras, se registran con mayor precisión documentos oficiales y evidencia fotográfica del trabajo realizado.

Cabe explicar que los contralores sociales son ciudadanos beneficiarios y usuarios de obras públicas o programas sociales, elegidos democráticamente por la población organizada, con la finalidad de constituir un Comité Ciudadano de Control y Vigilancia (COCICOVI) que tiene como funciones la de observar y vigilar el desempeño de las personas servidoras públicas, directa o indirectamente relacionadas con la ejecución y operación del programa social, obra pública, trámite o servicio, constatando que se conduzcan con respeto, diligencia e imparcialidad con los beneficiarios o usuarios de los mismos.

Como parte de las acciones realizadas en la materia, se constituyeron 4 mil 207 COCICOVI's en el periodo que se reporta, en los que participaron más de 12 mil 600 contralores sociales; de igual forma, se realizaron 7 mil 262 visitas de seguimiento a la ejecución de las obras públicas y programas sociales, en las que se informó a los beneficiarios del cumplimiento de los objetivos, así como de los mecanismos institucionales para solicitar información y presentar sus quejas.

Como resultado de estas acciones, se emitieron 2 mil 113 informes finales y se impartieron 514 talleres de capacitación, en los que se involucraron más de 11 mil 600 personas servidoras públicas, contralores sociales y jóvenes de la entidad.

Asimismo, con el propósito de impulsar y reconocer las acciones realizadas por los Comités de Contraloría Social, así como aquellas iniciativas de ciudadanos que presentan una innovación a los procesos de Contraloría Social, se realizó la entrega de incentivos y reconocimientos del Premio Estatal de Contraloría Social 2021, a los tres ganadores de entre 82 trabajos registrados.

El bienestar de todos y cada uno de los mexiquenses servirá de aliento para que se vayan cumpliendo cabalmente todos los objetivos de esta administración.

Con el objetivo de hacer realidad esta línea de acción, durante el periodo de septiembre de 2021 a agosto de 2022 se realizaron 485 reuniones de trabajo a nivel federal, estatal y municipal; 11 reuniones especiales, tres reuniones de trabajo como parte de las actividades de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), 901 audiencias privadas con ciudadanos comprometidos con el Estado de México, a quienes se atendió de manera directa y se trabajó conjuntamente, logrando resultados firmes y favorables; asimismo, se realizó una audiencia gubernamental en la que participaron los sectores público y privado.

En este quinto año de gobierno, con Decisiones Firmes la Administración Pública Estatal llevó a cabo un total de mil 401 diferentes actividades dirigidas a mejorar la calidad de vida de las familias mexiquenses logrando Resultados Fuertes, en un escenario donde la pandemia por SARS-COV-2 (COVID-19) aún persiste.

Por otra parte, con la finalidad de presentar y acercar a la ciudadanía los diferentes

programas y servicios tanto gubernamentales como privados, la entrega de obras de infraestructura, firma de acuerdos, convenios y reformas que generan beneficios a todos los sectores de la sociedad, fortaleciendo las condiciones de bienestar, de seguridad y de igualdad para los mexiquenses, con el firme propósito de mejorar sus condiciones de vida y el progreso equilibrado de la entidad, el Titular del Poder Ejecutivo Estatal realizó diversas giras de trabajo y eventos en el Estado de México, así como en diferentes estados del país, acompañado por autoridades de los diferentes niveles del Gobierno Federal. La planeación, dirección y coordinación del contenido y desarrollo de dichas giras y eventos estuvo a cargo de la Coordinación de Giras, Logística y Seguridad, particularmente en los aspectos de logística, protocolo y seguridad, supervisando su adecuado desarrollo y teniendo como uno de los puntos principales instrumentar las medidas de seguridad de carácter general para la población asistente y para los funcionarios participantes. Derivado de lo anterior, en el periodo comprendido de septiembre de 2021 a agosto de 2022, se realizaron 134 giras de trabajo con 36 eventos en giras, 116 actos públicos y siete actos privados.

<<<Incorporación de sitios de Internet a la infraestructura de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática.>>>

Con el propósito de contribuir en el quehacer gubernamental mediante la infraestructura tecnológica con que cuenta el Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática (SEI) se incorporaron los sitios del HH. Ayuntamiento de Cocotitlán y del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT), en los meses de septiembre y noviembre de 2021.

De igual forma, durante los meses de febrero y junio de 2022, se crearon los sitios de los HH. Ayuntamientos de Capulhuac y Jilotzingo, así como el micrositio de la Presea de Honor “Estado de México”.

La Dirección General de Legalización y del Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno*, de acuerdo con las facultades establecidas en el artículo 38 ter fracción XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, tiene entre sus funciones: registrar, certificar, legalizar y apostillar las firmas autógrafas y electrónicas, los sellos oficiales y electrónicos de los funcionarios estatales, presidentes y secretarios municipales y de los demás funcionarios a quienes esté encomendada la fe pública. Lo anterior como un proceso de autenticación para determinar que la firma que aparece en un documento público es válida, así como para determinar la calidad en la que actuó la persona que firma el documento y, en su caso, la identidad del sello oficial del cual se encuentra investida la persona legalmente facultada para expedir un documento público.

En ese sentido, durante el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022, se brindó atención a la población para llevar a cabo el trámite de legalización de 64 mil 893 documentos expedidos por las personas funcionarias públicas estatales y/o municipales, las personas fedatarias públicas, entre otras autoridades investidas de fe pública.

Con la finalidad de dar cumplimento a lo establecido en el Convenio de La Haya, conocido como el Convenio de la Apostilla, se apostillaron 12 mil 527 documentos públicos que tenían como destino a países miembros del citado Convenio.

También se otorgó asesoría a 27 mil 618 personas, con el fin de brindarles información acerca de documentos a legalizar y/o apostillar.

Asimismo, la Dirección General de Legalización y del Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno* publicó 108 mil ejemplares impresos, en atención a la demanda de las diversas áreas de la presente administración para difundir las actualizaciones de la normatividad vigente en la entidad, lo que se ve reflejado en la adquisición de 19 mil 37 ejemplares del Periódico Oficial por parte de la población. Al respecto, se dio atención a 17 mil 874 personas en las tres

oficinas habilitadas para brindar los servicios de la *Gaceta del Gobierno*.

Cabe destacar que se continuará con el uso de las plataformas electrónicas, con el fin de digitalizar el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno* no sólo para consultar la página de Legistel, sino para facilitar la publicación, impresión y difusión de la misma con un sistema avanzado, eficiente, eficaz que se traduzca en un beneficio para el usuario.

Durante el periodo que se informa, la Dirección General de Legalización y del Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno* asesoró a las instancias estatales y municipales, así como a la población en general, en materia de demarcación y conservación de límites territoriales, por medio de 775 asesorías en las que les dio orientación sobre la sustanciación de los procedimientos en dicha materia.

<<<Promover prácticas de transparencia para la consolidación de la confianza ciudadana en sus Instituciones.>>>

Durante el quinto año de gobierno se garantizó el derecho de acceso a la información, atendiéndose mil 23 solicitudes de información pública, recibidas a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), respetando irrestrictamente la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, cumpliendo con el principio de máxima publicidad de la información.

Del mismo modo, velando por la protección de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos (ARCO), se realizaron 213 actualizaciones a las bases de datos personales que en ejercicio de sus funciones recabaron las distintas unidades administrativas del Sector Educativo, con lo cual se dio cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios. Adicionalmente se ejecutaron 159 actividades de verificación de bases de datos personales con el propósito de asegurar su vigencia. De igual forma, se dio puntual seguimiento al Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información (PASAI), registrado ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

Por otro lado, en el marco de las obligaciones para la publicidad del ejercicio público, se realizaron 84 mil 88 actualizaciones en el portal de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), que corresponden a la Secretaría de Educación del Estado de México (SEEM), con lo que se dio cabal cumplimiento a las obligaciones previstas en el artículo 92 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

5.5.2. Fortalecer el programa de servicio público sustentado en principios y valores éticos de las y los servidores públicos.

<<<Evaluación de confianza.>>>

La Unidad Estatal de Evaluación de Confianza (UEEC), antes Unidad Estatal de Certificación de Confianza, órgano desconcentrado de la SECOGEM, es la encargada de realizar el procedimiento de evaluación de confianza, así como de expedir las constancias que correspondan a las personas aspirantes y servidoras públicas de las dependencias y organismos auxiliares.

Dicha evaluación aplica para quienes se relacionan con la administración o manejo de recursos financieros, tengan funciones de vigilancia, auditoría, fiscalización, control de fondos y otros, o sean responsables de realizar visitas, inspecciones, verificaciones o equivalentes; también para personas físicas o jurídico-colectivas; para quienes realicen actividades de planeación, programación, presupuestación, adjudicación, adquisición y contratación; a las que por sus funciones o actividades sean designados por acuerdo publicado en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno*; a quienes tienen bajo su responsabilidad la residencia y supervisión de obras públicas, la revisión de precios unitarios, alzados y mixtos, así como a las y los

servidores públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, Organismos Autónomos y HH. Ayuntamientos, sujetos a través de los convenios de colaboración respectivos.

Para el año que se informa, a través de la UEEC se aplicaron 310 evaluaciones de confianza al personal del servicio público estatal, municipal o de organismos auxiliares, que desempeña alguna de las actividades antes mencionadas. Como resultado, se otorgaron constancias de confianza a las y los servidores públicos que acreditaron la evaluación.

Para ejecutar las acciones coordinadas para la evaluación de las personas servidoras públicas municipales, en el periodo que se informa se suscribieron 30 convenios específicos de colaboración y coordinación con los municipios de Aculco, Almoloya de Juárez, Apaxco, Capulhuac, Chapa de Mota, Coacalco de Berriozábal, Ixtapaluca, Ixtapan de la Sal, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jocotitlán (2), Lerma, Nicolás Romero, Ocuilan, Ozumba, Papalotla, San Felipe del Progreso, San Mateo Atenco, Soyaniquilpan de Juárez, Temamatla, Temascalapa, Tlatlaya, Valle de Chalco Solidaridad (2), Villa de Allende y Villa Victoria. Así como con Agua y Saneamiento de Toluca (AySST), y con los Organismos Públicos Descentralizados para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OPDAPAS) de Ixtapaluca y de Tenango del Valle.

5.5.3. Coordinar acciones de transparencia en la atención de observaciones y recomendaciones emitidas por entes externos de fiscalización.

<<<Entidades externas de fiscalización.>>>

Las entidades externas de fiscalización son la ASF y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), su función es revisar la cuenta pública con respecto a los recursos federales transferidos y los recursos estatales ejercidos, respectivamente. Aunado a lo anterior, la Secretaría de la Función Pública (SFP) es un ente fiscalizador externo de recursos federales transferidos al Estado.

Derivado de las acciones de transparencia, de observaciones y recomendaciones emitidas por estos organismos, en el periodo que se informa, se lograron dictámenes de solventación por parte de la ASF, por más de 2 mil 500 millones de pesos; con esto, en lo que va de la administración suman cerca de 29 mil millones de pesos.

De acuerdo con los Informes de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública presentados por la ASF en febrero y junio de este año, para el Ejercicio 2020, en el indicador “Monto por aclarar”, el Estado de México se encuentra entre los primeros cuatro estados con el menor porcentaje; de igual manera, para 2021 no registró observaciones con monto, siendo la primera a nivel nacional con dicho logro.

Por otro lado, al inicio del quinto año de gobierno, el Estado de México tenía un monto pendiente de solventar de 979 millones 167 mil 114 pesos ante la SFP, de los cuales solventó la totalidad. En cinco años, se tiene un total solventado de 5 mil 590 millones de pesos, que representa un avance de 100 por ciento.

5.5.4. Impulsar la Ley de Archivos de los Poderes Estatales.

<<<Impulso a la Ley de Archivos de los Poderes Estatales.>>>

Los archivos documentales constituyen un componente importante para la modernización, la eficacia de la gestión administrativa, el acceso a la información pública, la transparencia y la rendición de cuentas, así como para la investigación histórica, por lo que su fortalecimiento y conservación son acciones prioritarias. En este sentido, para difundir las políticas y criterios generales relacionados con la administración de los documentos existentes en las unidades administrativas de los Poderes del Estado y de los Municipios, se capacitó y asesoró a 17 mil 790 documentalistas del Gobierno Estatal.

Es de particular interés subrayar que el patrimonio documental constituye la memoria escrita de la actividad gubernamental. De esta manera, como parte de las acciones encaminadas a la preservación documental y a la optimización de espacios destinados al resguardo de acervos, en el Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de México se recibieron 11 millones 530 mil nueve documentos de trámite concluido. Además, la Comisión Dictaminadora de Depuración de Documentos autorizó la eliminación de 19 millones 213 mil 925 documentos de los Poderes del Estado y municipios que no ostentaban valor alguno. Cabe destacar que actualmente en el Archivo General del Poder Ejecutivo se cuenta con un patrimonio de más de 423 millones de documentos.

Por otra parte, el Archivo General del Poder Ejecutivo proporcionó servicios de información a la ciudadanía y distribución de correspondencia oficial a 21 mil 428 personas.

Cabe destacar que conforme a la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, publicada en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno* el 20 de noviembre de 2021, el Archivo General del Poder Ejecutivo adquirió el carácter de órgano desconcentrado, denominándose Archivo General del Estado de México.

5.5.5. Garantizar que las dependencias del gobierno estatal cumplan con la normatividad de transparentar las compras y contratos.

<<<Procesos adquisitivos.>>>

Con el fin de coadyuvar a un Gobierno Capaz y Responsable, la Dirección de Investigación de Mercado tiene como propósito determinar la existencia de bienes o servicios en calidad y oportunidad requeridas, así como verificar la existencia de proveedores o prestadores de servicios y conocer el precio que prevalece en el mercado. Sus funciones recaen en la operación y actualización de los catálogos de Bienes y Servicios y el de Proveedores y Prestadores de Servicios, los cuales coadyuvan a la sustanciación de los diversos procedimientos adquisitivos de bienes o contratación de servicios con recursos federales o estatales del Poder Ejecutivo, Tribunales Administrativos y HH. Ayuntamientos.

En el acumulado de los meses de septiembre de 2021 a agosto de 2022, se realizaron 5 mil 258 registros y actualizaciones de bienes y servicios, y se cuenta con 761 proveedores y prestadores de servicios registrados en el Catálogo de Proveedores y Prestadores de Servicios, de conformidad con la realización de su trámite y obtención de su cédula. Asimismo se brindaron 13 mil 570 asesorías, proporcionadas mediante ventanilla pública a proveedores y prestadores de servicios, a los cuales se les da atención y orientación para formar parte del Catálogo.

Por otro lado, en el mismo periodo se realizaron 165 actos adquisitivos por un monto de 14 mil 190 millones de pesos, de los cuales 88 correspondieron a la modalidad de licitación pública, adjudicando un monto de 10 mil 559 millones de pesos, derivado de 66 convocatorias emitidas; en dichos procedimientos se recibieron 192 ofertas de los participantes. De manera consecuente, fue posible formular, suscribir y dar seguimiento a 284 contratos de bienes y 129 de servicios, derivados de los procesos adquisitivos.

5.5.7. Fomentar la cultura de la denuncia, a través del desarrollo de medios electrónicos y móviles.

<<<Cultura de la denuncia.>>>

La normatividad vigente otorga al denunciante un papel activo en la investigación de las faltas administrativas, lo que constituye un pilar en el combate a la corrupción y en la construcción de una cultura de la denuncia.

Para ello, el Sistema de Atención Mexiquense (SAM) es una herramienta tecnológica que tiene como propósito combatir la corrupción y las malas prácticas, a través de la presentación de denuncias por la presunta actuación irregular de las personas servidoras públicas de los niveles

estatal y municipal, así como de particulares vinculados con faltas administrativas graves. La denuncia también puede ser interpuesta mediante la aplicación móvil (App), a través de la página electrónica de la SECOGEM, de manera presencial, por escrito, vía telefónica, o por correo electrónico.

En ese sentido, en el periodo que se reporta, se recibieron 18 mil 226 denuncias por las siguientes vías: App "Denuncia EDOMÉX", portal electrónico del SAM, vía telefónica, por comparecencia, de forma escrita y por correo electrónico. De manera acumulada, durante esta administración se han recibido 91 mil 487 denuncias ciudadanas a través del Sistema de Atención Mexiquense.

Cabe destacar que el SAM se ha convertido en un canal de comunicación entre la ciudadanía y el gobierno, dando la oportunidad de sugerir mejoras al servicio, y de reconocer la actuación destacada de las personas servidoras públicas; en tal sentido, en este año de gestión se contabilizaron mil 157 sugerencias y reconocimientos.

Por su parte, el Registro Estatal de Inspectores (REI) es un sistema del Gobierno Estatal en el que se registran las órdenes de visitas, inspecciones o verificaciones; asimismo, brinda a las personas físicas y jurídico-colectivas, la posibilidad de consultar en tiempo real la autenticidad de las mismas, conociendo su objeto y alcance, el nombre y domicilio de la persona física o razón social a quien se dirige, la autoridad que las emite y la adscripción de las personas servidoras públicas autorizadas para practicarlas, lo que otorga legalidad y certeza a cada acción gubernamental.

En cinco años, en el REI se han registrado 295 mil 830 verificaciones, visitas o inspecciones, de las que 36 mil 237 se realizaron en el quinto año de gobierno, lo que ha otorgado certeza jurídica a los sujetos involucrados, permitiendo a la ciudadanía consultar la actuación de la administración pública. También, en lo que va de la presente administración se han realizado 6 mil 388 consultas para verificar la autenticidad de las órdenes, de las cuales mil 760 correspondieron al periodo que se informa.

Para garantizar la actuación de las autoridades, el padrón de los verificadores, visitadores o inspectores se actualiza de forma permanente. Actualmente se encuentran registrados 638 personas servidoras públicas del Sector Central, así como 957 de los Organismos Auxiliares.

5.6. IMPLEMENTAR EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

5.6.1. Fortalecer el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

<<<Consolidación de la Política Estatal Anticorrupción.>>>

El combate a la corrupción es una de las principales exigencias ciudadanas en nuestro país y en la entidad. En respuesta, el Gobierno del Estado de México ha impulsado la consolidación del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios (SAEMM).

A partir de estrategias y acciones que fortalecen la integridad y la ética pública de las personas servidoras públicas estatales, el SAEMM trabaja en tres temas prioritarios: la innovación tecnológica para la interconexión de los sistemas que integran la Plataforma Digital Estatal (PDE) con la Plataforma Digital Nacional (PDN), el fortalecimiento de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA) y el impulso de la Política Estatal Anticorrupción (PEA).

La PDN es una herramienta que tiene como objetivo eliminar las barreras de información para que los datos públicos sean comparables, accesibles y utilizables, a efecto de combatir malas prácticas. El Estado de México fue de las primeras entidades en interconectarse con los sistemas que conforman dicha plataforma: sistema de evolución patrimonial, sistema de declaración de intereses y constancia de

presentación de la declaración fiscal; sistema de servidores públicos y particulares sancionados, y sistema de información pública de contrataciones. La interconectividad asegura la eficacia en el intercambio de datos, así como la validez y transparencia de la información consultada.

En lo que se refiere a los SMA, el SAEMM formalizó la invitación a implementar y operar dichos sistemas, a los 125 HH. Ayuntamientos mexiquenses que iniciaron su administración este año.

Uno de los logros más importantes del SAEMM es la PEA, la única que ha sido totalmente armonizada con la Política Nacional Anticorrupción (PNA) y la tercera en ser aprobada en nuestro país. Se trata de una política de vanguardia que considera un quinto eje transversal: el de ética pública e integridad, el cual promueve el comportamiento ético al interior de las instituciones estatales y municipales, la sociedad civil organizada, la academia y el sector privado.

Es importante mencionar que la SECOGEM representa al Poder Ejecutivo Estatal ante el SAEMM. De esta forma, en lo que va de la presente administración se ha participado en 64 reuniones del Órgano de Gobierno y del Comité Coordinador del SAEMM. Asimismo, en este quinto año de gobierno se organizaron 14 sesiones para evaluar mecanismos de coordinación y promover políticas públicas de integridad y anticorrupción.

Parte fundamental del SAEMM es el Sistema Estatal de Fiscalización, el cual tiene como objetivo establecer acciones y mecanismos de coordinación entre los entes públicos fiscalizadores, para maximizar la cobertura y el impacto de su acción en el Estado de México. A cuatro años de su creación, se han realizado siete reuniones del Comité Rector y tres plenarias, de las que han surgido los estatutos del sistema y los lineamientos de mejora institucional en materia de fiscalización, así como la creación de siete grupos de trabajo regionales:

- Normas Profesionales: Región I. Zona Toluca.
- Control Interno: Región II. Zona Norte.
- Jurídico-Consultivo: Región III. Zona Noreste.
- Transparencia: Región IV. Zona Metropolitana.
- Creación de Capacidades: Región V. Zona Oriente.
- Plataforma Digital: Región VI. Zona Sur.
- Ética: Región VII. Zona Sureste.

<<<Declaración de situación patrimonial y de intereses.>>>

El PDEM 2017-2023 establece como uno de sus objetivos el fortalecimiento del SAEMM a través de la línea de acción que ordena a los servidores públicos presentar su declaración patrimonial y de intereses, así como la constancia de presentación de la declaración fiscal, como instrumentos de rendición de cuentas.

Con el objeto de fortalecer la cultura de rendición de cuentas, se ha hecho extensiva a todos los niveles de la Administración Pública Estatal y Municipal la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, y, en su caso, la constancia de presentación de la declaración fiscal en los términos previstos en el artículo 33 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

Como resultado, durante el quinto año de gobierno el 99.20 por ciento de sujetos obligados presentaron declaraciones de situación patrimonial y de intereses, es decir 427 mil 294 sujetos obligados cumplieron con la presentación de sus declaraciones por modificación patrimonial y de intereses correspondientes al Ejercicio 2021; asimismo, se recibieron 70 mil 95 declaraciones iniciales y 52 mil 588 declaraciones de conclusión, para un total de 549 mil 977.

<<<Actualización del marco jurídico y alianzas estratégicas.>>>

Para llevar a cabo un adecuado cumplimiento del ejercicio de sus facultades y atribuciones, así como para modernizar a las instituciones y hacerlas más eficientes, coordinando sus actividades para atender con eficacia las atribuciones que les han sido consignadas, durante este año de gestión, destaca la publicación en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno* de los siguientes documentos:

- Acuerdo por el cual se establece el Comité Auxiliar para la Integración del Padrón y la Designación de Auditores Externos en Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, que tiene por objeto apoyar en el proceso para integrar y designar el padrón de auditores externos, contratados para practicar las auditorías a los estados financieros y presupuestales de los organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal.
- Acuerdo por el que se determina como obligados al proceso de entrega y recepción a las personas servidoras públicas de la SECOGEM, no comprendidas en los dos primeros párrafos del artículo 6 del Reglamento para los Procesos de Entrega y Recepción y de Rendición de Cuentas de la Administración Pública del Estado de México.
- Acuerdo del Poder Ejecutivo Estatal por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la SECOGEM; y
- Acuerdo del Poder Ejecutivo Estatal por el que se crea la Unidad Estatal de Evaluación de Confianza como un órgano desconcentrado de la SECOGEM, con autonomía técnica para el ejercicio de sus atribuciones, con el objeto de realizar el procedimiento de evaluación de confianza, y expedir las constancias que correspondan a las personas aspirantes y personas servidoras públicas obligadas.

Por otra parte, se resalta que la ejecución de acciones para el fortalecimiento del sistema de control interno y la evaluación de la gestión gubernamental, tienen como propósito favorecer la coordinación interinstitucional. En el periodo que se reporta, se suscribieron 93 convenios con los sectores público y privado, 64 más en comparación con el año anterior. En lo que va de la administración se han firmado 257 convenios, de los cuales 112 se encuentran vigentes para el año que se informa, entre los que destacan los siguientes:

- Convenio general de colaboración entre la SECOGEM y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) para establecer las bases y mecanismos de colaboración en el desarrollo de actividades para la protección, observancia, estudio, promoción y divulgación de los derechos humanos.
- Convenios generales de colaboración y coordinación entre la SECOGEM y los HH. Ayuntamientos para establecer las bases y mecanismos para la realización de actividades conjuntas en el intercambio de experiencias y prácticas exitosas, capacitación y difusión en materia de ética, denuncias e investigación, responsabilidades administrativas y contraloría social.
- Convenio de coordinación y colaboración entre la SECOGEM y la Auditoría Superior de Michoacán para establecer los mecanismos de coordinación y colaboración para el intercambio de información, ideas y experiencias, que en el ámbito de sus respectivas competencias desarrollen para el adecuado cumplimiento de sus atribuciones, con el propósito de que identifiquen y desarrollen áreas comunes de acuerdo con sus objetivos e intereses institucionales.
- Convenio general de colaboración entre la SECOGEM y el Colegio de Contadores Públicos del Valle de Toluca, AC, para establecer las bases para la realización de actividades conjuntas encaminadas a la superación académica, la formación y capacitación profesional, el desarrollo de la tecnología y la divulgación del conocimiento.

- Convenio general de colaboración entre la SECOGEM y la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX) para establecer las bases para la realización de actividades conjuntas encaminadas a la superación académica, la formación y capacitación profesional, el desarrollo de la ciencia y la tecnología, la divulgación del conocimiento, la promoción, capacitación e integración de actividades de contraloría social, asesoría y capacitación en materia de control interno y administración de riesgos, así como el uso del Sistema de Trazabilidad del Estado de México (SITRAEM).

5.6.2. Articular la Política Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

En este quinto año de gestión se fortaleció el Sistema de Control Interno de las dependencias y organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México, gracias a la aplicación eficiente de los criterios normativos contenidos en el acuerdo por el que se emiten las disposiciones en materia de control interno. Dicho acuerdo, atendiendo las recomendaciones realizadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en materia de gestión de riesgos, está basado en el Modelo COSO (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*) y alineado con las directrices del Sistema Nacional de Fiscalización, además de apegarse a la Política Estatal Anticorrupción.

Esta norma contempla un nuevo Modelo de Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional, el cual permite identificar con mayor detalle los aspectos susceptibles de mejora de los procesos y de las unidades administrativas. Eventualmente puede atender las evaluaciones que realicen la ASF o la SFP. De igual forma, es claro referente para que otras instituciones, como el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México y algunas administraciones municipales, adopten y adapten el Marco Integrado de Control Interno (MICI).

De lo anterior, en el periodo que se informa se impartieron 251 asesorías y capacitaciones para el fortalecimiento de las capacidades de control interno, administración de riesgos y en la integración de los Comités de Control y Desempeño Institucional (COCODI), las cuales suman 3 mil 298 personas servidoras públicas capacitadas, lo que produjo la instalación del 100 por ciento de los COCODI en las dependencias y el 90 por ciento en organismos auxiliares del Gobierno Estatal, y con ello la implementación de sistemas de control interno y administración de riesgos que permiten la oportuna toma de decisiones sobre temas relevantes.

<<<Fiscalización de la gestión gubernamental.>>>

Las acciones de fiscalización constituyen la mejor herramienta para corroborar la congruencia entre los objetivos gubernamentales planteados y las metas alcanzadas, para lo cual la SECOGEM ejecuta acciones de fiscalización en materia de contabilidad, finanzas, presupuesto, avances y beneficios económicos, adecuación programática y endeudamiento, con cada uno de los entes de la Administración Pública Estatal y Municipal. Ello permite verificar que las operaciones se realizan en estricto apego a la Ley, y se ajustan a los principios de legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad. Durante el periodo que se reporta, se realizaron 19 mil 736 acciones de control y evaluación en la totalidad de dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal, y 114 mil 11 durante la actual administración.

Al respecto, la realización de auditorías a las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal es una tarea fundamental para la fiscalización de la gestión gubernamental, porque permite controlar la calidad de la función pública y vigilar la correcta aplicación de los recursos públicos. En este año de gobierno se ejecutaron mil 185 auditorías para comprobar el cumplimiento del marco normativo, con lo que se alcanzó un total de 7 mil 140 en la presente administración.

Por otra parte, se realizaron 86 evaluaciones, destacándose las de desempeño, dirigidas a

mejorar los servicios públicos y lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales, con lo que suman 454 en los últimos cinco años de gobierno.

Asimismo, se efectuaron 6 mil 259 inspecciones preventivas a las actividades de las dependencias y organismos auxiliares, a fin de mejorar su funcionamiento y establecer controles del cumplimiento de los principios de transparencia, economía, eficiencia y eficacia, incluidas las realizadas por el Laboratorio de Análisis y Verificación de Calidad de Materiales de Construcción que dictamina la calidad de los materiales empleados en las obras públicas. Así, en lo que va de la administración suman 42 mil 667 inspecciones.

De igual forma, se realizaron 6 mil 994 testificaciones convocadas por las dependencias y organismos auxiliares para constatar actos oficiales como protocolos de actuación, siniestros, entrega y recepción de oficinas, para un total de 38 mil 673 hechas en la gestión actual; también se participó en 5 mil 212 reuniones de COCODI, órganos de gobierno, mejora regulatoria y transparencia, sumando 25 mil 76 reuniones celebradas en esta administración.

5.6.4. Garantizar la tolerancia cero contra los actos de corrupción y contrarios a la legalidad, en el marco del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

<<<Tolerancia cero contra la corrupción.>>>

Por su diseño de vanguardia, el SAEMM conjunta esfuerzos de la población y del sector público en contra de los comportamientos indebidos. Prueba de ello es que tanto el Comité de Participación Ciudadana como el Comité Coordinador son presididos por un representante de la sociedad civil, lo que garantiza su equilibrio interno y asegura la participación y vigilancia social en las decisiones públicas.
En el marco de las acciones de combate a la corrupción, en febrero de este año se llevó a cabo la instalación del Comité de Ética de la Gubernatura y la emisión de su Código de Conducta, con el cual suman un total de 103 Comités de Ética instalados.

Asimismo, la SECOGEM otorgó 680 asesorías a personas servidoras públicas en materia anticorrupción y fiscalización, e impartió talleres a 22 mil 995 del Poder Ejecutivo Estatal en temas de ética, anticorrupción e integridad en el servicio público. En lo que va de la presente administración, la Contraloría Estatal ha capacitado a casi 59 mil personas servidoras públicas.

Adicionalmente, en este periodo llevó a cabo la evaluación anual del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad en todas las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal, actividades en las que participaron 52 mil 183 personas servidoras públicas; asimismo, se realizó la evaluación a los Comités de Ética de las dependencias y organismos auxiliares, con la participación de 44 mil 906 personas.

<<<Responsabilidades administrativas en el servicio público.>>>

La responsabilidad administrativa satisface intereses públicos fundamentales, por lo que la actuación en el servicio público debe regirse por los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia.

En este sentido, las acciones vinculadas a las atribuciones u obligaciones de las personas servidoras públicas que afectan de forma negativa el funcionamiento de la administración pública, son sujetas a investigación por la probable comisión de faltas administrativas y, en su caso, de responsabilidad administrativa.

Es importante señalar que la existencia de faltas administrativas cometidas por servidores públicos, se determina mediante el procedimiento de responsabilidad administrativa ante la SECOGEM y los Órganos Internos de Control (OIC), regulado por la Ley de Responsabili-

dades Administrativas del Estado de México y Municipios, y regido por los principios de legalidad, presunción de inocencia, imparcialidad y respeto a los derechos humanos, entre otros.

De acuerdo con lo anterior, para el periodo que se reporta, se resolvieron mil 846 procedimientos administrativos en contra de personas servidoras públicas que cometieron infracciones administrativas, entendidas como acciones u omisiones contrarias a las disposiciones jurídicas establecidas para los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones, de los cuales se impusieron mil 980 sanciones.

Tomando en consideración que no todos los procedimientos concluyen con una sanción, y en atención a que cada expediente es analizado y resuelto con base en sus evidencias y particularidades, se informa que durante la presente administración se han impuesto 5 mil 472 sanciones derivadas de 6 mil 99 procedimientos existentes.

<<<Procesos de control y evaluación congruentes con las normas internacionales de calidad.>>>

Para que los procesos de control y evaluación, inspecciones de laboratorio, contraloría y evaluación social, y responsabilidades de los servidores públicos, sean congruentes con las normas internacionales de calidad y se mantenga la visión hacia la mejora continua, la SECOGEM mantiene vigente el Sistema de Gestión de la Calidad mediante la certificación ISO 9001:2015.

De igual manera, se ratificó la certificación en la norma ISO 37001:2016 que acredita el Sistema de Gestión Antisoborno de la dependencia, con lo que se reafirma la cero tolerancia a la corrupción que ha contribuido a prevenir, detectar y enfrentar los posibles riesgos de este ilícito al interior de la dependencia.

Adicionalmente, en este año de gestión la SECOGEM ejecutó seis auditorías internas y atendió dos externas en materia de gestión de la calidad y de gestión antisoborno.
Asimismo, con el objetivo de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas contratadas de los materiales de construcción para las obras públicas, el Gobierno del Estado de México cuenta con el Laboratorio de Análisis y Verificación de Calidad de Materiales de Construcción, el cual ejecuta y apoya en las auditorías mediante la emisión de dictámenes de la calidad de los materiales, a través de sus siguientes áreas de especialidad:

- Geotecnia: Verifica las propiedades mecánicas de los suelos donde se van a construir las obras civiles.
- Mezclas asfálticas: Verifica la calidad y adecuada colocación de las carpetas de concreto de la red carretera estatal y vialidades de competencia municipal.
- Concreto hidráulico: Verifica la resistencia y compresión del concreto utilizado en escuelas, hospitales, carreteras, puentes, espacios deportivos, etcétera.
- Terracerías: Verifica la calidad y correcta colocación de los suelos que conforman los cimientos de la infraestructura carretera.
- Topografía: Verifica las superficies y volúmenes de materiales de las obras construidas.

Cabe destacar que el laboratorio es un medio de apoyo en el combate a la corrupción, ya que la realización de pruebas genera beneficios como los siguientes: colabora para contar con obras de mayor calidad y durabilidad, contribuye a disminuir costos de mantenimiento preventivo y correctivo en las obras que inspecciona, genera opiniones a través de dictámenes a efecto de prevenir o corregir deficiencias en las obras que ejecuta el Gobierno del Estado de México, coadyuva a fortalecer la confianza ciudadana, entre otros.

Durante el periodo que se informa fueron reubicadas y mejoradas las instalaciones del Laboratorio de Análisis y Verificación de Calidad de Materiales de Construcción, lo que en primera instancia impactó en el desarrollo de sus procesos operativos, ya que se cuenta

con espacios confinados y provistos de áreas especializadas; y segunda, que la operación de su equipamiento cuente con condiciones de seguridad aptas para el desarrollo de procedimientos de ensayo sobre la calidad de materiales, al aportar elementos técnicos confiables para la mejora de resultados de auditoría en obra pública, además de reducir los costos de mantenimiento correctivo.

<<<Compras públicas transparentes.>>>

Para vigilar que los procedimientos de contratación pública celebrados entre las dependencias y los organismos auxiliares se realicen en las mejores condiciones de precio, calidad, financiamiento y oportunidad, así como para transparentar dichos procedimientos, prevenir actos de corrupción, optimizar la utilización de los recursos, dar cumplimiento a lo previsto en los ordenamientos jurídicos en la materia y a las determinaciones del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), particularmente a la de transparentar los procedimientos de contratación pública, el Gobierno del Estado de México desarrolló la nueva versión del Sistema Informático de Registro de los Servidores Públicos del Estado de México (SIRESPEM), el cual operará con base en el estándar de datos determinado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.

El SIRESPEM establecerá la interconexión de la información con las entidades federativas en materia de transparencia de las contrataciones públicas, permitiendo registrar y actualizar la información de las personas servidoras públicas que, a nombre del Gobierno Estatal, intervengan en procedimientos de contratación pública.

En este contexto, en el quinto año de gobierno se realizaron 25 acciones relacionadas con la actualización de la información contenida en el SNA por parte de dependencias y organismos auxiliares vinculados con el registro de los integrantes del servicio público, el otorgamiento de licencias, autorizaciones, concesiones, permisos, sus modificatorios y prórrogas, acumulando un total de 64 durante la administración.

Asimismo, en este periodo se verificó que el Sistema Electrónico de Contratación Pública del Estado de México (COMPRAMEX) contenga la información prevista en la normatividad; y que el Sistema Único de Control sobre la Participación de los Testigos Sociales, mecanismo de participación ciudadana en los procedimientos de contratación pública relevantes, incluya los resultados de sus intervenciones.

Como resultado, en este año de gestión se emitieron 32 opiniones u observaciones, relacionadas con los incumplimientos derivados de la revisión de los Sistemas Estatales Electrónicos de Información Pública Gubernamental, que regulan las contrataciones públicas y durante la presente administración se han emitido 81 opiniones u observaciones. De igual manera, se formularon 24 requerimientos de informes circunstanciados a las dependencias u organismos auxiliares sobre la intervención de los testigos sociales, para sumar 98 en lo que va de la administración. Por último, se brindaron 26 asesorías normativas con carácter preventivo a los procedimientos de contratación pública, sumando un total de 79 durante estos cinco años de gobierno.

5.7. MANTENER LA GOBERNABILIDAD Y LA PAZ SOCIAL.

5.7.1. Atender la demanda y el conflicto sociopolítico en el contexto institucional.

<<<Establecer espacios de colaboración para la resolución de conflictos.>>>

Durante estos cinco años de gobierno se han implementado estrategias para solucionar de fondo las demandas que en materia laboral se han interpuesto en contra de la SEEM, resaltando como puntos importantes los siguientes: se reforzó la defensa jurídica en los juicios laborales, teniendo un total de 418 demandas emplazadas y/o concluidas, y se incrementó la

capacitación del personal jurídico. Conjuntamente con la autoridad laboral, se implementaron mecanismos de conciliación para resolver favorablemente diversos juicios laborales o prevenir la interposición de nuevas demandas, a través de la suscripción de convenios sin juicio. De igual manera, con la actualización de los criterios en la defensa y contestaciones de demandas, se ha logrado un mayor número de laudos absolutorios.

En este orden de ideas, se dio atención de manera puntal y oportuna a las labores que corresponden al manejo de ciertos actos jurídicos emanados de autoridades judiciales, como los de orden administrativo, civil, materia de amparo, agrario, entre otras. Durante el periodo que se informa se atendieron puntual y correctamente 388 requerimientos.

<<<Fortalecer la atención de la demanda sociopolítica en su lugar de origen.>>>

En referencia a la atención de las consultas técnico-jurídicas relacionadas con la normatividad educativa, se efectuaron y atendieron 103 asesorías jurídicas para apoyar de manera efectiva y contundente a las unidades administrativas pertenecientes a la Secretaría de Educación Estatal.

A su vez, en la revisión y elaboración de reglamentos, se efectuaron 97 asesorías con relación a los lineamientos, reglamentos que emanan de las unidades dependientes de la SEEM. Respecto a la revisión, registro y resguardo de los convenios, acuerdos y fideicomisos en que interviene la dependencia, se registraron 33 documentos jurídicos.

De igual forma, con referencia al registro, sistematización, actualización y difusión de la legislación del Sector Educativo Estatal, se publicaron 26 disposiciones legales y lineamientos, los cuales sirven para comunicar a los usuarios de manera correcta y consciente, acerca de los derechos y obligaciones para con los mismos.

5.7.2. Promover la coordinación interinstitucional para la atención de demandas sociopolíticas vinculándolas con los tres órdenes de Gobierno.

El Gobierno del Estado de México propicia una relación de respeto y colaboración con los tres órdenes de gobierno, con los poderes estatales y organismos con autonomía constitucional, para preservar la integridad, estabilidad y permanencia de las instituciones públicas, garantizando un clima de paz, gobernabilidad y civilidad.

A través del diálogo permanente y la construcción de acuerdos, se fortalecen las alternativas de crecimiento para la entidad y, junto con la participación de la ciudadanía, se abona a la gobernanza del Estado de México.

Para ello, orienta sus esfuerzos hacia un trabajo efectivo y coordinado con el Gobierno Federal y los Poderes Legislativo y Judicial, así como con las administraciones de las entidades vecinas, especialmente con la Ciudad de México, para atender los problemas que, por su ubicación, son comunes.

Resulta fundamental la coordinación con los 125 HH. Ayuntamientos, por lo que, con absoluto respeto a su autonomía constitucional, se mantiene comunicación constante para la atención de las materias concurrentes para potenciar sus capacidades de manera homogénea, impulsando estrategias que propicien un desarrollo integral que les permita desempeñar adecuadamente sus responsabilidades.

Esta cercanía ha consolidado una estrecha vinculación con las y los presidentes municipales, para la atención de temas prioritarios de la agenda pública.

En junio de 2021, se llevó a cabo el proceso electoral más grande de la historia en México. Se votaron mil 343 cargos, entre ellos diputados federales y locales, así como los integrantes de los 125 HH. Ayuntamientos. Los comicios se desarrollaron en paz y tranquilidad, con

madurez y la colaboración responsable de todos los participantes, en un ambiente de amplia participación ciudadana.

No obstante, se presentaron impugnaciones en dos elecciones municipales, declarándose la invalidez en Nextlalpan y la nulidad en Atlautla.

Posteriormente, en un ejercicio de pluralidad y democracia, con voluntad política y civilidad, se promovió la instalación de las mesas políticas el 4 de noviembre de 2021 y el 20 de abril de 2022, respectivamente, como un espacio de respeto, entendimiento y consenso, en las que participaron dirigentes de los partidos políticos, autoridades electorales, así como de seguridad y procuración de justicia tanto federales como estatales. Así, el 14 de noviembre de 2021 y el 15 de mayo de 2022, se celebraron elecciones extraordinarias pacíficas, en orden y sin incidentes mayores en ambos municipios.

El ejercicio de gobierno está orientado al cumplimiento de los fines del Estado y a la eficacia del poder público, para generar las mejores condiciones de acción y respuesta a la sociedad. Por ello, la tarea primordial de esta administración es atender integralmente las necesidades de la población mexiquense y para alcanzar dicho propósito, orienta los esfuerzos institucionales hacia la consecución de las acciones que permitan brindarle una mejor calidad de vida.

La consolidación de la vida democrática en la entidad se ha logrado en el marco de los principios de legalidad y respeto, mediante mecanismos de coordinación, concertación y vinculación con los tres órdenes de gobierno y con una estrecha relación con la ciudadanía, para la solución pacífica de conflictos. En este contexto, en el quinto año de gobierno se efectuaron 20 mil 999 audiencias con organizaciones y grupos sociales, lográndose 2 mil 487 acuerdos que contribuyeron a mantener el orden y la paz en la entidad. Además, se llevaron a cabo 5 mil 632 reuniones interinstitucionales con autoridades de los gobiernos Federal y Municipal, con la finalidad de dar respuesta a las peticiones ciudadanas.

Asimismo, para fortalecer la cercanía con la población y prevenir problemáticas sociales en su lugar de origen, este año se efectuaron 76 mil 897 visitas de monitoreo en los 125 municipios, favoreciendo la atención oportuna de sus demandas.

Es importante señalar que para el Gobierno del Estado de México, materializar el compromiso de asegurar la diversidad, la tolerancia, las libertades y mantener la paz pública, es indispensable el respeto al derecho de culto. Por ello, para garantizar la libertad de credo entre los mexiquenses, en este quinto año de gobierno se capacitó a 2 mil 832 representantes de las diversas comunidades religiosas, mediante asesorías y talleres en temas relacionados con su registro constitutivo, actualización fiscal y sobre la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, así como su Reglamento. Con estas acciones, se agilizaron los trámites para su constitución legal, por lo que 688 asociaciones de la entidad, están registradas ante la Secretaría de Gobernación (SEGOB).

Con la finalidad de promover el diálogo, la apertura y la participación en temas de interés común, el Consejo Interreligioso del Estado de México (CIEMEX), órgano constituido en mayo de 2018, continúa fortaleciendo los vínculos de colaboración entre sus integrantes, así como con las instituciones públicas promoviendo la sana convivencia y colaboración en temas y problemáticas comunes entre las diferentes denominaciones religiosas.

Esta gestión seguirá promoviendo la convivencia pacífica, mediante una relación de cordialidad y comunicación plural e incluyente.

5.7.3. Promover esquemas de comunicación y participación entre la sociedad, organizaciones de la sociedad civil (OSC) y el Gobierno.

El Gobierno del Estado de México ha fomentado una estrecha vinculación con la sociedad civil. Sus acciones resultan indispensables para consolidar el Estado de Derecho dentro del marco de las libertades democráticas y

la influencia que se ha extendido a todos los ámbitos de la actividad humana.

La sociedad civil aporta a la identificación de la problemática comunitaria y abona a la construcción de las políticas públicas, así como a la evaluación del desempeño gubernamental, que fortalece la gobernanza en la entidad.

En este contexto, con el propósito de promover el desarrollo político y democrático, se realizaron en medios digitales 112 acciones de capacitación en el periodo que se informa, en temas como constitución formal y protocolización de acta constitutiva, proyectos y modelos de intervención social, procuración de fondos, sustentabilidad y gestión ambiental, cultura de paz y Estado de Derecho, gobernabilidad y gobernanza, intervención política de la mujer e igualdad de género, entre otros, lo cual benefició a 13 mil 615 integrantes de organizaciones de la sociedad civil (OSC's) y ciudadanía en general.

La colaboración conjunta entre sociedad y gobierno es indispensable para consolidar la gobernabilidad democrática, con una ciudadanía que se involucre en la gestión pública, generando más y mejores resultados. Por ello, durante este quinto año de gobierno se constituyeron 52 nuevas OSC's, para sumar un total de 2 mil 324 registradas en el padrón de la Dirección General de Desarrollo Político, las cuales coadyuvan en la asistencia social, la salud, el fomento económico, la educación, la cultura y el medio ambiente de la entidad.

En este marco y a fin de alcanzar un gobierno solidario, un Estado de avanzada y una sociedad protegida, se trabaja para establecer una relación más próxima y cercana con la población.

Aunado a lo anterior, el 26 de noviembre de 2021, se llevó a cabo el Noveno Congreso de Ciudadanía Activa "Fortaleciendo Objetivos Globales. Concretando Metas Locales", con la participación de 474 integrantes de la sociedad civil organizada, cuyo propósito fue promover un espacio de reflexión y vinculación entre las OSC's y las instancias gubernamentales, propiciando su colaboración en la implementación de estrategias que beneficien a la población.

Con la finalidad de asegurar el uso adecuado de los apoyos económicos otorgados en noviembre de 2020 a 235 asociaciones ganadoras del Estímulo Estatal para Organizaciones de la Sociedad Civil Mexiquense, por un monto de 50 millones de pesos, se da seguimiento permanente a través de visitas de verificación a la ejecución y desarrollo integral de los proyectos beneficiados.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.1. Optimizar y transparentar el uso de los recursos de la administración pública.

Es un hecho que a la Administración Pública Estatal le corresponde dar cumplimiento al *Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023*, el cual se fundamenta en cuatro pilares de trabajo: Seguridad, Social, Económico y Territorial, así como en tres ejes transversales: Gobierno Capaz y Responsable, Conectividad y Uso de Nuevas Tecnologías e Igualdad de Género, directrices acuñadas bajo el propósito de impulsar la fraternidad, la equidad, la igualdad y la sustentabilidad. En consecuencia, la Coordinación de Atención Ciudadana se encarga de gestionar la atención de las necesidades de la sociedad que lo demande y bajo esta tesitura lograr el diálogo con los ciudadanos, como elemento clave de gobernabilidad.

En este contexto, y como resultado de una gestión abierta y cercana a la población, se promueve la coordinación y colaboración interinstitucional para la atención de demandas sociopolíticas vinculándolas con los tres órdenes de gobierno, y como línea de acción, creando espacios de interlocución con los Poderes del Estado, las organizaciones sociales, políticas, civiles, religiosas y la ciudadanía. Así, todo lo anterior facilita a la Coordi-

nación de Atención Ciudadana determinar las líneas de acción año con año.

Bajo esas premisas, se implementan estrategias de comunicación permanente con la o el ciudadano mediante los diferentes mecanismos de que dispone la Coordinación de Atención Ciudadana, como las giras y eventos de trabajo del C. Gobernador, la Oficialía de Partes, así como las audiencias presenciales con las y los asesores, además de los medios electrónicos.

En este sentido, se potencia y promueve la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, situación económica u otra condición.

Por lo anterior, en el periodo de septiembre de 2021 a agosto de 2022 la Coordinación de Atención Ciudadana recibió, registró y canalizó mil 344 peticiones de los ciudadanos, recogidas durante las giras y eventos del C. Gobernador en las que otorgó audiencia pública. Por otro lado, en la oficina de la Unidad Administrativa, a través del área de asesoría, se orientó en audiencia pública a 8 mil 354 ciudadanos con respecto a sus planteamientos; también se recogieron 14 mil 826 peticiones en Atención y Orientación a Ciudadanos en oficinas y medios electrónicos, sin reservar el derecho de petición.

Adicionalmente, se realizó el seguimiento y control de 23 mil 554 asuntos concluidos del total de peticiones ciudadanas recibidas a través del Sistema de Seguimiento de Peticiones Ciudadanas (SISPEC), mismas que son emitidas por las dependencias a las que son turnadas para garantizar una respuesta de calidad a la población.

Todo lo anterior con la finalidad y el compromiso de coadyuvar con el cumplimiento de la visión estratégica del PDEM 2017-2023, que es consolidar a la entidad como el Estado de las Oportunidades, colaborando desde la Coordinación de Atención Ciudadana para generar mejores expectativas ciudadanas en materia de educación, salud, economía, trabajo, protección al ambiente, recursos naturales, ordenamiento territorial, movilidad, desarrollo urbano, seguridad, justicia y equidad de género.

<<<Presupuesto y gasto de inversión.>>>

Las ventajas competitivas de los sectores productivos del Estado de México ofrecen a los inversionistas nacionales y extranjeros un ámbito de estabilidad y certeza, para promover el desarrollo de proyectos de inversión que generen oportunidades de crecimiento económico y social para los mexiquenses. En este contexto, el Ejecutivo Estatal continúa actualizando su marco legal mediante acciones de reformas que faciliten la elaboración y creación de herramientas orientadas a transparentar el ejercicio de los recursos federalizados del Ramo General 33, emitiendo los Lineamientos Generales de Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) para el Ejercicio Fiscal 2022, estructurados por un Marco normativo, Lineamientos generales de operación, Participación social; Criterios de inclusión, selección y ejecución de las obras y acciones; Control y seguimiento; Responsabilidad del Estado y Municipios en la revisión, evaluación y fiscalización, así como Capacitación y asesoría. Lo anterior, en concordancia con la Ley de Coordinación Fiscal y el Código Financiero del Estado de México y Municipios. Esta herramienta precisa la responsabilidad de los 125 municipios de la entidad mexiquense para mantener el estricto control del ejercicio y aplicación de los recursos liberados de los fondos, de acuerdo con la normativa presupuestaria estatal y federal aplicable al ejercicio fiscal correspondiente, así como el resguardo y custodia de la documentación comprobatoria del gasto.

En este año, los recursos del Ramo General 33 se aplicaron en fortalecer la infraestructura de desarrollo social, económico, territorial y seguridad en la entidad; con ello, la sociedad mexiquense dispone de nuevos servicios en sus

comunidades, mediante la creación de infraestructura agropecuaria, hidráulica, transporte, edificaciones y comunicaciones, contribuyendo a la mejora de las condiciones económicas y sociales de la población.

En este ámbito, el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Ejercicio Fiscal 2022, prevé la asignación de recursos al Gobierno del Estado de México por parte del FISMDF por la cantidad de 6 mil 759 millones 184 mil 423 pesos, monto superior en más de mil 624 millones con respecto a 2021, los cuales se orientan principalmente a los rubros de agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y colonias pobres, infraestructura básica de los sectores Salud y Educativo, mejoramiento de vivienda, así como al mantenimiento de infraestructura, obras y acciones que beneficien a la población de los municipios y localidades con altos niveles de pobreza en la entidad. Asimismo, el FORTAMUNDF alcanzó un monto de 13 mil 410 millones 748 mil 220 pesos, superior en más de mil 389 millones de pesos, que reflejan un crecimiento nominal de 11.5 por ciento con respecto al año anterior, recursos que se destinan principalmente a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes, al pago de endeudamiento, cumplimiento de las obligaciones financieras, modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, así como al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua.

<<<Cuenta de la Hacienda Pública.>>>

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 77 fracción XIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, se presentó a la H. Legislatura del Estado la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2021, la cual se encuentra homologada de conformidad con los Lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Cuenta Pública Federal, facilitando la identificación del gasto público y los logros alcanzados en la rendición de cuentas.

<<<Recaudación de ingresos.>>>

La política de ingresos estatal ha sido orientada al objetivo de incrementar la recaudación de ingresos propios, para lo cual se ha trazado una política con dos ejes fundamentales: simplificación de trámites y ejercicio estricto de facultades.

En este sentido, se ha trabajado en una mayor automatización de procesos, mejores tecnologías, en la ampliación del proceso de bancarización y en la habilitación de nuevas formas de pago.

Asimismo, se han ejercido facultades en estricto apego a la ley, incrementándose la presencia fiscal a partir de una vigilancia de las obligaciones fiscales más eficiente que ha generado una disminución en la evasión y la elusión fiscal.

Con este objetivo, el portal de Servicios al Contribuyente del Gobierno del Estado de México se actualiza constantemente, incorporando más y mejores mecanismos de atención, lo que propicia una mayor recaudación de ingresos propios vía electrónica. De esta manera, los contribuyentes realizan sus declaraciones pagando en línea o a través de las ventanillas de los más de 3 mil 593 centros autorizados de pago.

Durante el periodo de septiembre 2021 a agosto 2022, la recaudación de ingresos propios ascendió a 35 mil 325 millones 271 mil pesos.

No obstante, el compromiso del Gobierno del Estado de México para poner al alcance de los ciudadanos las herramientas y facilidades adecuadas para el correcto y oportuno cumplimiento de sus obligaciones fiscales, durante el periodo de septiembre 2021 a agosto de 2022, se emitieron 7 millones 411 mil 566 requerimientos a contribuyentes que no cumplieron con su obligación dentro de los plazos correspondientes.

Derivado del ejercicio de facultades, el importe de la recaudación de créditos fiscales durante septiembre de 2021 a agosto de 2022, se

estimó una recuperación de cartera por más de 811 millones de pesos y se pretende alcanzar las metas fijadas en recuperación de cartera para los años 2022, 2023 para lograr una recaudación de 500 millones de pesos que, sumada a lo recuperado en la actual administración, se proyecta obtener la cantidad de 4 mil 173 millones de pesos.

Por otra parte, el Estado de México se caracteriza por la magnitud de su población, su ubicación geográfica y el nivel de conexión que tiene con la Región Centro del País (RCP), por lo tanto, el registro y control vehicular es fundamental para la captación de ingresos.

En esta materia, en el periodo de septiembre de 2021 a junio de 2022, se llevaron a cabo un millón 274 mil 895 movimientos en el padrón vehicular, derivados de nuevos registros o actualizaciones a los mismos.

<<<Atención al contribuyente en materia fiscal estatal.>>>

Las autoridades tributarias están obligadas a dar asistencia gratuita a los contribuyentes, así como a explicar las disposiciones fiscales con un lenguaje sencillo y claro con la finalidad de que los causantes cumplan en tiempo y forma con sus obligaciones fiscales.

En lo que corresponde al periodo de septiembre de 2021 a agosto de 2022, el total de respuestas a consultas de contribuyentes fue de 590 mil 657, la demanda de consultas en su mayoría fue en materia fiscal, estatal y federal, en su mayoría relacionadas al Impuesto sobre Tenencia o uso de Vehículos, al Programa de Renovación de Placas y trámites de control vehicular.

Otra estrategia de recaudación de impuestos es la promoción de la cultura de cumplimiento de obligaciones fiscales y estatales. En este contexto, con el objeto de crear a temprana edad una cultura tributaria responsable, en el periodo que se informa se impartieron charlas sobre Civismo Fiscal a estudiantes de los niveles de Primaria y Secundaria, promoviendo la importancia e impacto que tiene en nuestro país el cumplimiento de las obligaciones fiscales. De esta forma, en los meses de abril a agosto de 2022, se realizaron mil 340 sesiones de Civismo Fiscal a los alumnos de diversos centros escolares de la entidad.

<<<Respuestas a peticiones escritas presentadas por el contribuyente o autoridad.>>>

Las autoridades fiscales están obligadas a resolver consultas o peticiones de los contribuyentes o autoridades, mediante la aplicación correcta y oportuna de la legislación fiscal estatal y federal, en el ámbito de su competencia. Durante el periodo de septiembre de 2021 a agosto de 2022 se atendieron 15 mil 415 peticiones, cabe resaltar que el número de las mismas están sujetas a las gestiones que en este sentido realizan los contribuyentes o autoridades.

<<<Captación de ingresos ordinarios.>>>

En el periodo que comprende el Quinto Informe de Gobierno los ingresos ordinarios ascendieron a 277 mil 666 millones 193 mil pesos, de los cuales 35 mil 676 millones 343 mil fueron ingresos propios y 241 mil 989 millones 849 mil pesos, ingresos federales. Lo anterior se logró mediante el incremento de la presencia fiscal del Gobierno del Estado de México, la aplicación de diversos programas para facilitar el pago de impuestos a los contribuyentes y la implementación de diversas acciones tendentes a incrementar los ingresos.

<<<Monto obtenido por participaciones federales.>>>

En el periodo de septiembre de 2021 a agosto de 2022, se recibieron por concepto de participaciones federales 132 mil 549 millones 857 mil pesos.

<<<Monto obtenido por fondos de aportaciones y apoyos.>>>

El Gobierno del Estado de México obtuvo recursos derivados de los fondos de aporta-

ciones y apoyos federales por un monto de 103 mil 107 millones 989 mil pesos en el periodo de septiembre de 2021 a agosto de 2022, los cuales consideran 353 millones pesos por concepto del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).

<<<Participaciones a municipios.>>>

Durante el periodo de septiembre de 2021 a agosto de 2022 se entregaron un total de 31 mil 979 millones de pesos a los municipios de la entidad por concepto de participaciones, lo que representa un incremento del 19 por ciento con relación a lo ministrado en el mismo periodo del año anterior de gobierno (26 mil 803 millones de pesos). En adición, en el periodo se ministraron un total de 353 millones de pesos por concepto del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas.

<<<Gasto de inversión.>>>

En el periodo correspondiente a este Quinto Informe de Gobierno, se proporcionaron mil 251 asesorías para la formulación, presentación, evaluación y seguimiento de proyectos de inversión presentados a las dependencias, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), así como a las entidades públicas.

Asimismo, durante el mismo periodo se registraron en el Banco de Proyectos de Inversión 420 proyectos, los cuales serán evaluados para determinar su viabilidad.

Por otra parte, derivado de la asignación de recursos federales asignados al PEF, la entidad recibió un total de recursos por la cantidad de 4 mil 338 millones 89 mil 512 pesos, recursos disponibles para el presente ejercicio fiscal.

De igual manera, se asignaron 2 mil 500 millones de pesos al FORTAMUNDF. Durante el periodo que se informa y de acuerdo con los Lineamientos para la Utilización del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal y sus Criterios de Aplicación, se ministraron 2 mil 283 millones de pesos del Fondo, de los cuales 853.8 millones de pesos fueron en 2022.

<<<Recursos materiales.>>>

En este rubro, el Gobierno Estatal, en las contrataciones que realiza con cargo total o parcial a recursos estatales y federales, da cumplimiento a la obligación de observar, en lo aplicable, las disposiciones contenidas en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LASSP) y en sus respectivos Reglamentos, así como las demás disposiciones complementarias vigentes.

En relación con el otorgamiento de servicios generales, se continúan aplicando las medidas de austeridad vigilando los principios de racionalidad y disciplina presupuestaria en la contratación y dotación de servicios consolidados de energía eléctrica; combustibles, lubricantes y aditivos; fotocopiado, impresión y digitalización; servicio de limpieza, corte, poda, limpieza de maleza, riego, recolección y mantenimiento de equipos y demás; así como de seguridad y vigilancia, para las diversas dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal.

En relación con el Área de Gestión de Solicitudes de Servicios cuenta con el Sistema de Gestión de Solicitudes de Servicios (SIGESS), con el fin de disminuir los tiempos de respuesta a los requerimientos de las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, agilizando la atención de las solicitudes generadas por las unidades administrativas usuarias, además de coadyuvar en la detección de incidencias en la prestación de los servicios consolidados. En este sentido, en el periodo que se informa, se atendieron mil 139 solicitudes; también se brindaron apoyos logísticos para la realización de 2 mil 328 eventos oficiales y de orden social en los 125 municipios, entre los cuales destacan:

- “Familias Fuertes en su Patrimonio” y entrega de títulos de propiedad de posesión.
- Inauguración de la Autopista Urbana “Siervo de la Nación”.

- Entrega de tarjetas de “Jóvenes en Movimiento”.
- Entrega del Programa de becas “Familias Fuertes por la Educación”, Ciclo Escolar 2021-2022.
- Entrega de tarjetas del Programa “Familias Fuertes-Salario Rosa”.
- Entrega de la Unidad Deportiva Timilpan.
- Supervisión de la Línea 2 del Mexicable, Indios Verdes-Hank González II.
- Inauguración de la vía rápida a Malinalco, Primera Etapa.
- Presea de Honor “Estado de México” 2021.
- Presentación de Inversión CONCAEM 2022 y entrega de Reconocimiento al Gobierno del Estado de México.
- Encuentro con el Embajador de EUA en México, Ken Salazar.
- Entrega de kits de laboratorios didácticos móviles para escuelas secundarias.

Asimismo, se autorizaron 142 dictámenes de procedencia para realizar trabajos de mantenimiento, conservación, adaptación y remodelación de oficinas destinadas al cumplimiento de las funciones de las dependencias del Gobierno del Estado de México.

A fin de continuar con el mejoramiento en la prestación de servicios en los módulos de atención al contribuyente, bajo un modelo de servicio de calidad al usuario se da mantenimiento a los Centros de Servicios Administrativos, para lo cual se efectuaron 455 acciones de mantenimiento preventivo y correctivo.

También, con la intención de agilizar los trámites que se realizan en los 11 Centros de Servicios Administrativos, se mantiene la presencia de 24 orientadores, quienes ofrecen asesoría a la ciudadanía para la atención de los trámites que ahí se gestionan.

Cabe señalar que con la finalidad de garantizar la seguridad de los usuarios que acuden a realizar algún trámite, así como de los servidores públicos, opera el sistema de videovigilancia con equipo actualizado con tecnología IP y cámaras digitales en los Centros de Servicios Administrativos ubicados en los municipios de Atlacomulco, Atizapán de Zaragoza, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Temascaltepec, Tianguistenco, Tlalnepantla de Baz, Toluca y Valle de Bravo, adicionalmente se mejoró el monitoreo de las actividades diarias, permitiendo prevenir y disuadir actos delictivos y de corrupción al interior de los inmuebles.

<<<Dictaminación de proyectos en materia de tecnologías de la información.>>>

En el periodo que se informa, se impartieron un total de 947 asesorías en materia de dictaminación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC’s), las cuales son proporcionadas a todas las unidades administrativas y municipios en coordinación con las áreas especializadas de la Dirección General del SEI, de acuerdo con el tipo del bien y/o servicio requerido para la integración de proyectos de tecnologías de la información y la comunicación.

<<<Servicios auxiliares a contingencias y emergencias.>>>

Ante la emergencia sanitaria que vivimos en todo el mundo debido al SARS-COV-2 (COVID-19), para el Gobierno del Estado de México es de suma importancia y una prioridad seguir brindando el apoyo a la ciudadanía en las actividades que competen a cada una de sus áreas.

A través de la Coordinación de Servicios Auxiliares a Contingencias y Emergencias, las operaciones de vuelo que realiza la Unidad de Rescate Aéreo “Relámpagos” no se vieron afectadas por la contingencia, toda vez que depende del llamado de la ciudadanía a través de la Línea de Emergencia 911 y de instituciones médicas, de seguridad, protección civil y estados vecinos. Dichas operaciones se llevan a cabo siguiendo el más estricto protocolo sanitario, ya que el personal de rescate está expuesto a enfermedades transmisibles de los pacientes transportados.

En el periodo que se reporta y en beneficio de la ciudadanía mexiquense, se realizaron 910

traslados de emergencia médica de pacientes en estado crítico, 19 operaciones de búsqueda y salvamento en lugares de difícil acceso, 20 operaciones de combate a incendios forestales con 287 descargas de agua, equivalente a 164 mil 200 litros; cinco operaciones de vigilancia aérea en apoyo a la Secretaría de Seguridad Estatal o en el marco de diversos operativos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

Asimismo, se llevaron a cabo los siguientes traslados: 72 de órganos y plasmas de sangre, 41 recién nacidos en incubadora, seis personas intoxicadas por diferentes sustancias nocivas o por mordedura de animales ponzoñosos. También se efectuaron 91 Códigos Mater, mecanismo cuyo objetivo es salvaguardar la salud de las mujeres mexiquenses, reduciendo la tasa de mortalidad en caso de embarazos de alto riesgo.

La Unidad de Rescate Aéreo "Relámpagos" mantiene el reto de consolidarse como la mejor a nivel nacional e internacional, utilizando tecnología de punta y personal altamente capacitado para seguir brindando apoyo a los mexiquenses.

El Gobierno del Estado de México tiene como reto fortalecer el equilibrio social en una población con más de 16 millones personas, la mayor del país. La dinámica sociodemográfica y socioeconómica comprende temáticas muy particulares dentro de un territorio lleno de variantes, pues su sociedad exige un gobierno eficaz en la implementación de modelos administrativos novedosos dirigidos a reducir la desigualdad. Lo anterior se busca lograr a través de programas, obras y acciones a ejecutar con recursos públicos, a nivel estatal, regional y municipal, con sentido social, transparencia y resultados, para fomentar el progreso en la entidad. Por tal motivo, en el periodo que se informa, se emitieron 3 mil 866 recomendaciones de orientación social con un presupuesto de 13 mil 989 millones 904 mil pesos ejecutados por dependencias, organismos auxiliares, órganos autónomos y HH. Ayuntamientos, hacia nuevas perspectivas que beneficien a la sociedad mexiquense.

5.8.2. Desarrollar políticas públicas en materia hacendaria y fiscal responsables que fomenten el desarrollo económico y social.

<<<Fiscalización de impuestos.>>>

La Dirección General de Fiscalización tiene a su cargo la responsabilidad de verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes en el Estado de México, en materia de impuestos federales y al comercio exterior en el marco del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como de los distintos impuestos locales establecidos en el Código Financiero del Estado de México y Municipios. Lo anterior teniendo como plan estratégico el Nuevo Modelo de Fiscalización que tiene como principal objetivo incrementar la recaudación a través de una correcta ejecución del proceso fiscalizador.

Como resultado de la fiscalización a impuestos federales, en el periodo comprendido de septiembre de 2021 a agosto de 2022 se obtuvieron por concepto de incentivos por fiscalización mil 863 millones de pesos, ello mediante la realización de 12 mil 156 actos de fiscalización, así como un incremento en participaciones provenientes del Fondo de Fiscalización y Recaudación derivado del aumento de las cifras virtuales reportadas, que fue de 875 millones de pesos. Asimismo, en el mismo periodo en materia de impuestos al comercio exterior se lograron cifras cobradas, virtuales, créditos fiscales firmes y mercancía adjudicada, por un monto total de 824.5 millones de pesos realizando un total de 119 actos de fiscalización en esta materia.

Con respecto a la fiscalización de impuestos estatales, se hizo un esfuerzo adicional con la emisión de 4 mil 85 actos de fiscalización logrando presencia fiscal en el universo de contribuyentes correspondientes a los cuatro principales impuestos locales: sobre erogaciones y remuneraciones al trabajo personal, a la venta final de bebidas con contenido

alcohólico, al hospedaje e impuesto sobre juegos y sorteos, con lo cual se coadyuvó al logro de la meta de recaudación establecida en la Ley de Ingresos del Estado de México para cada una de estas contribuciones.

<<<Procuraduría Fiscal.>>>

Con la finalidad de proporcionar seguridad y certeza jurídica, en el periodo que se informa la Procuraduría Fiscal revisó y elaboró, en coordinación con otras dependencias y unidades administrativas del Poder Ejecutivo, 338 proyectos de reformas, modificaciones, adiciones y derogaciones a diversos ordenamientos jurídicos, entre ellos destacan los siguientes:

- Acuerdo mediante el cual se prorrogan los plazos para realizar y acceder al subsidio del 100 por ciento del Impuesto sobre Tenencia o uso de Vehículos.
- El denominado Paquete Fiscal integrado por la Ley de Ingresos del Estado de México, la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, todos vigentes para el Ejercicio Fiscal 2022, así como el Código Financiero del Estado de México y Municipios.

En este contexto se distribuyeron 969 ejemplares del *Prontuario de Legislación Financiera*, a fin de difundir las disposiciones financieras y administrativas, acercándolas a los contribuyentes y población interesada.

Por otra parte, la Procuraduría Fiscal, en su calidad de representante legal y defensor de los intereses de la Secretaría de Finanzas (SEFIN) ante tribunales federales y estatales y otras instancias, tuvo 130 actuaciones en diferentes tipos de juicios, rindió 915 informes previos y/o justificados en juicios de amparo, formuló mil 251 contestaciones y/o intervenciones en juicios fiscales de nulidad federal y estatal, y emitió 292 resoluciones en recursos administrativos estatales y federales.

En otro rubro importante, con respeto a los derechos de los contribuyentes, cuidando los intereses de la Hacienda Pública Estatal y con la finalidad de proporcionar sustento legal a las actuaciones de las autoridades fiscales, se dieron mil 48 opiniones y criterios con respecto a las consultas formuladas por la SEFIN, sus unidades administrativas, particulares y, en su caso, por autoridades municipales, sobre la interpretación de la legislación jurídico-financiera. Por otra parte, se analizaron 71 contratos y/o convenios, en los cuales la SEFIN y diversas dependencias del Poder Ejecutivo Estatal forman parte.

Aunado a lo anterior, a petición de parte de autoridades administrativas y judiciales competentes, se formularon requerimientos de pago de pólizas de fianza por incumplimiento de proveedores o contratistas recuperándose 4 millones 930 mil pesos, destacándose las cantidades correspondientes por concepto de reparación del daño a favor de las víctimas y ofendidos en procesos penales, ante el incumplimiento de los procesados. Cabe resaltar que esta acción tiene un alto contenido social porque contribuye con las autoridades judiciales en la restitución de los derechos afectados por la comisión de delitos.

<<<Actualización de tarifas de derechos, productos y aprovechamientos.>>>

Con el objeto de fomentar la generación de ingresos en las dependencias y organismos auxiliares, en el periodo de septiembre de 2021 a agosto de 2022 se generaron 130 documentos para la actualización de tarifas, de derechos, productos y aprovechamientos, destacando lo siguiente:

- 110 oficios de respuesta a las solicitudes de precios y tarifas informados por los organismos auxiliares.
- 12 resoluciones para autorizar el cobro de productos y aprovechamientos brindados por diversas dependencias del Gobierno del Estado de México.

- Un acuerdo del secretario de Finanzas mediante el cual se delega al titular de la Subsecretaría de Ingresos de la SEFIN, la atribución de suscribir las Reglas de Carácter General que señalan aquellos productos y aprovechamientos que no requieren autorización para su cobro durante el Ejercicio Fiscal 2022, así como para suscribir y emitir las resoluciones de carácter particular que aprueben o modifiquen los precios, cuotas, tarifas y denominaciones de aprovechamientos; además de las cuotas y denominaciones de los productos a cobrar por las dependencias.
- Un acuerdo por el que se da a conocer el factor de actualización anual de derechos, el valor de las viviendas que señala la fracción XI del artículo 3 del Título Primero de las Disposiciones Preliminares del Código Financiero del Estado de México y Municipios, las cuotas y tarifas previstas en el artículo 60 E fracción IV y 60 g del Capítulo Primero, "De los Impuestos", las establecidas en los artículos 73 al 105 del Capítulo Segundo, "De los Derechos", para el Ejercicio Fiscal 2022, así como las tarifas de los derechos aprobadas mediante el Decreto Número 21 por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Financiero del Estado de México y Municipios, publicado el 31 de enero de 2022, correspondientes al Título Tercero "De los Ingresos del Estado" del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

5.8.3. Consolidar la Gestión para Resultados en la administración pública estatal.

<<<Consolidación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) en la administración pública estatal.>>>

El Gobierno del Estado de México consolidó la implantación y operación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) en las dependencias, entidades públicas, órganos autónomos, y poderes Legislativo y Judicial que lo integran, mediante la asignación del gasto público bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, honradez y austeridad enfocada a resultados, en un marco de cultura de respeto a los derechos humanos e igualdad de género. En este contexto, los entes públicos concentraron su información programática-presupuestal en el Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP), que les ayuda en sus procesos de planeación, programación y presupuestación de los recursos públicos que ejercen, así como en monitorear el avance en su ejercicio, apegados a los principios de transparencia y rendición de cuentas. Adicionalmente, el Gobierno del Estado de México consolida los principales componentes de la Gestión para Resultados (GpR) entre los servidores públicos de la Administración Pública Estatal y Municipal, mediante la difusión del conocimiento en materia de GpR, desarrollando cursos, foros, talleres, conferencias y diplomados en la materia.

En este ámbito, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) emitió y publicó los resultados del Informe del Avance en la Implantación y Operación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño (Diagnóstico PbR-SED) 2022, conforme al modelo predefinido en cumplimiento a lo establecido en el artículo 80, párrafo tercero de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Los resultados del diagnóstico muestran que el Gobierno del Estado de México se ubicó entre las primeras cinco entidades del país, clasificándose con un nivel de avance "Alto", alcanzando una puntuación de 89.5 por ciento, que significó el incremento de 2.5 puntos porcentuales con respecto a 2021 y superando el promedio nacional en 13.2 por ciento. Con esta puntuación la entidad mexiquense avanzó una posición en comparación con el año anterior y consolida día con día el uso eficiente de recursos públicos mediante el seguimiento y monitoreo del presupuesto, que se traduce en un ejercicio permanente de transparencia y rendición de cuentas.

Cabe destacar que después de 10 evaluaciones (2010-2022) en la implantación del PbR y operación del SED realizadas por la SHCP, el Gobierno del Estado de México se

mantiene con el promedio más alto entre las 32 entidades federativas del país, con 89.6 puntos porcentuales, dato superior en 21.1 por ciento con respecto a la media nacional de 68.5. Es importante señalar que en ese periodo logró tres primeros lugares en los años 2015, 2017 y 2018, así como la constante gestión para resultados y la mejora del bienestar en las familias mexiquenses.

Por otra parte, en este quinto año de gobierno se continuaron fortaleciendo las buenas relaciones entre el Gobierno del Estado de México y la LXI Legislatura Local a través del diálogo abierto y cercano. En 2022, integró y elaboró el instrumento de política económica que permite ubicar y definir de manera efectiva los recursos necesarios para cada programa y acción pública, con una valoración del impacto sobre las variables sociales o económicas bajo el enfoque del PbR. En este escenario, el Presupuesto de Egresos del Gobierno Estatal aprobado para el año en curso, es superior a 322 mil 125 millones de pesos, de los cuales el 80.8 por ciento corresponde al gasto programable, que asciende a 260 mil 121 millones 284 mil 194 pesos, siendo el gasto no programable del 19.2 por ciento del gasto total, que representan la cantidad de 62 mil 3 millones 936 mil 509 pesos. Para su integración, se generó la herramienta denominada Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2022, que se utilizó como base para la elaboración de los anteproyectos de presupuesto por las dependencias, entidades públicas, poderes Legislativo y Judicial, y órganos autónomos.

Por otro lado, en el ámbito local, se elaboró el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022, que sirvió de base a los 125 municipios del Estado de México para procesar la generación de sus presupuestos de egresos municipales correspondientes, en ellos se precisan los principios rectores de la GpR, el marco jurídico-normativo, los catálogos municipales, los lineamientos y formatos para garantizar la integración de los diferentes proyectos de presupuesto de egresos municipal con enfoque de resultados, orientado al cumplimiento de los objetivos de su Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024. Por otra parte, para hacer frente al complejo panorama económico, el ejercicio de los recursos públicos destinados a los entes públicos se realiza bajo las denominadas “Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México”, herramienta normativa que establece los principios de austeridad y racionalidad de los recursos de los administradores directos del gasto público, teniendo como objeto que el gasto público de los recursos estatales del Poder Ejecutivo se sujete a los principios de equidad, austeridad, transparencia, publicidad, selectividad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, control de los recursos, temporalidad, legalidad, honestidad, honradez y rendición de cuentas. Destaca también, el programa de ahorro anual, los proyectos de optimización de procesos internos, así como aquéllos relacionados con trámites y servicios, impulsando acciones de automatización, a fin de disminuir costos de operación como papelería, artículos de oficina, materiales de impresión, combustibles, lubricantes, energía eléctrica, agua potable, telefonía, servicio de fotocopiado, potenciar la eficiencia del desempeño organizacional y la calidad del servicio. El instrumento también precisa que las economías presupuestales generadas por el programa de ahorro anual, así como las provenientes de recursos asignados y no ejercidos, no requerirán autorización para su ejercicio, ya sea por reprogramación o por traspaso, y se considerarán como ahorros presupuestarios en beneficio de la Hacienda Pública Estatal.

En el marco del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, se elaboró conjuntamente con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) el documento de planeación denominado Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024, con estricto apego a la autonomía municipal. Su estructura metodológica les facilitó a los 125 HH. Ayuntamientos de la entidad, la realización de su planeación

estratégica en el corto y mediano plazos, bajo la visión de GpR. En este sentido, el Plan de Desarrollo Municipal manifiesta la visión gubernamental y la priorización de las necesidades que se deban atender en el mediano y largo plazos, mediante objetivos, estrategias y líneas de acción para cada Pilar temático y Eje transversal, así como su alineación con el *Plan de Desarrollo del Estado de México* 2017-2023 y los ODS de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

En este entorno, la presente administración continuó impulsando el desarrollo de los municipios mediante el fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal, al destinar 2 mil 500 millones de pesos al Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), orientados a brindar mayor cobertura en la capacidad de respuesta de los gobiernos locales, que permitan la atención de las demandas de infraestructura económica, social y gubernamental, contribuyendo con ello al crecimiento y desarrollo de los 125 municipios de la entidad. Asimismo, los recursos del FEFOM se aplicarán principalmente para disminuir su deuda pública, mejorar los plazos de pago y ajustar las garantías de los créditos, contribuyendo así al saneamiento financiero, para lo cual se comprometieron a adoptar buenas prácticas o mejoras financieras en su desempeño, bajo la supervisión continua del Comité Técnico, que anualmente evalúa su cumplimiento. Para disponer de estos recursos, los HH. Ayuntamientos deben cumplir con las disposiciones señaladas en los lineamientos para la utilización del FEFOM y sus criterios de aplicación, además de estar al corriente en sus pagos al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), así como a la debida comprobación total de los recursos recibidos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal 2021.

<<<Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).>>>

En el periodo que abarca su Quinto Informe de Gobierno, el Ejecutivo del Estado de México continuó impulsando el desarrollo de las políticas públicas planteadas en el PDEM 2017-2023, el cual está enmarcado en los ODS de la Agenda 2030, orientando las políticas públicas a la atención de la realidad social, económica, territorial, así como a la seguridad pública, mediante un esquema de coordinación interinstitucional para fortalecer la gestión gubernamental en el desarrollo social y económico de la entidad. Lo anterior fue posible mediante el uso de la información cuantitativa y cualitativa que proporcionan los ejecutores y responsables del ejercicio del gasto público, mediante el registro de los avances trimestrales de los indicadores de desempeño (estratégicos y de gestión) en el Sistema Integral de Evaluación del Desempeño (SIED), los cuales forman parte de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR).

En este ámbito, para lograr los objetivos planteados en los diferentes Pilares y Ejes transversales del PDEM, el Gobierno Estatal incluyó en el Presupuesto de Egresos 2022, recursos orientados a las acciones del Pilar Social por un monto de 178 mil 483 millones 125 mil 890 pesos, los cuales se destinan principalmente al fortalecimiento de los sectores de educación, cultura, salud y seguridad social; asimismo, al Pilar Económico le asignó la cantidad de 8 mil 9 millones 841 mil 500 pesos para contribuir a la transformación de las actividades productivas de los rubros económicos; además, para el Pilar Territorial se previeron 18 mil 870 millones 933 mil 73 pesos, que serán utilizados principalmente para fortalecer el desarrollo urbano y regional, y al Pilar Seguridad, 29 mil 106 millones 395 mil 795 pesos dirigidos a garantizar la tranquilidad de los mexiquenses. Todos estos recursos representan el 55.4, 2.5, 5.9 y 9.0 por ciento, respectivamente, en relación con el Gasto Programable. Asimismo, asignó para los Ejes transversales el monto global de 87 mil 654 millones 924 mil 445 pesos, que representan el 27.2 por ciento respecto al presupuesto total, los cuales se orientan principalmente a fortalecer la igualdad social en las familias mexiquenses, intervención gubernamental y a las acciones referentes al gobierno electrónico.

Para medir los resultados de la aplicación de los recursos, se utilizarán mil 184 indicadores del desempeño (955 son de gestión y 229 estra-

tégicos), mismos que integran las 98 MIR registradas en el SIED de la Administración Pública Estatal, haciendo uso del modelo de cultura organizacional y de desempeño institucional, destacando el impulso al fortalecimiento del SED, mediante la mejora continua de los indicadores estratégicos y de gestión que permiten el seguimiento, monitoreo y evaluación de los Programas presupuestarios (Pp) del Gobierno del Estado de México, además de promover la inclusión de la información generada por las dependencias, entidades públicas y órganos autónomos al Sistema de Evaluación del Desempeño.

En este contexto, el desempeño del quehacer gubernamental representa una coyuntura para transitar hacia mejores oportunidades de vida para los mexiquenses, es por ello que la presente Administración Pública Estatal ha generado información relacionada con el seguimiento a los Pp del Gobierno del Estado de México, mediante la integración del documento denominado Informe de Ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México, el cual se elabora de manera trimestral y anual para su entrega en la H. Legislatura Local. Asimismo, este instrumento de rendición de cuentas se encuentra estructurado por diversos apartados, como Presentación, Entorno estatal; cuatro grandes pilares: Social, Económico, Territorial y Seguridad; y tres Ejes transversales: Igualdad de Género, Gobierno Capaz y Responsable que dan cauce al quehacer público gubernamental, así como Conectividad y Tecnología para el Buen Gobierno.

Por otra parte, en relación con los Pp susceptibles de ser evaluados, el Gobierno Estatal publicó y emitió el texto normativo denominado Programa Anual de Evaluación (PAE) para el Ejercicio Fiscal 2022 donde se precisa la realización de 21 evaluaciones, de las cuales 13 fueron clasificadas en el rubro de Consistencia y Resultados, una de Procesos y una específica de Desempeño, así como cuatro evaluaciones de tipo Específica orientadas a los fondos del Ramo General 33. Para su realización se emitieron los Términos de Referencia (TdR) que establecen los criterios mínimos de análisis de cada Pp. Adicionalmente, los resultados obtenidos de las evaluaciones son incorporados a los Pp para su retroalimentación, a través del establecimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) en el Convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales, mediante el cual los sujetos evaluados se comprometen a instrumentar las acciones necesarias para fortalecer cada Pp evaluado de las dependencias o entidades públicas.

<<<Contabilidad gubernamental.>>>

En materia de contabilidad gubernamental y conforme a lo establecido en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, el Reglamento Interior de la SEFIN y demás ordenamientos relacionados, la Contaduría General Gubernamental es la unidad administrativa responsable de establecer el Sistema de Contabilidad Gubernamental, encargada de normar las políticas y lineamientos generales en materia de control contable y presupuestal para las dependencias, organismos auxiliares y fideicomisos públicos, así como de consolidar la información contable y presupuestal para integrar los estados financieros y presupuestales del Gobierno Estatal.

Para el cumplimiento de las atribuciones conferidas, opera el Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental DB2, contando para ello con el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, que para el presente año corresponde la vigesimoprimera edición, constituyendo la base para el registro contable y presupuestal estatal, que contempla postulados básicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en los niveles federal, estatal y municipal, de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, lo cual permite transparentar la gestión gubernamental y la entrega en tiempo y forma de los informes requeridos.

<<<Inversión pública.>>>

A través de la elaboración del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México a finales del Ejercicio Fiscal 2021, se establecieron las bases para la planeación del gasto del Ejercicio Fiscal 2022, dando a conocer los techos presupuestarios en materia de inversión y logrando la aprobación de 16 mil 247 millones 297 mil pesos.

Cabe señalar que en virtud de la reciente reestructuración que se llevó a cabo en la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, y de acuerdo con las atribuciones de la Dirección General de Inversión estipuladas en el Manual General de Organización de la SEFIN, publicado en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno* el viernes 26 de marzo de 2021, su objetivo es dirigir la planeación, programación, presupuestación, ejecución y comprobación de los recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), asignados a las dependencias, organismos, entidades y HH. Ayuntamientos, verificando que el ejercicio del gasto se lleve a cabo bajo los principios de objetividad, equidad, austeridad, transparencia, publicidad, selectividad, eficiencia, eficacia, temporalidad y honradez. Cabe señalar que el reporte de acciones se redujo por la separación de funciones.

En este sentido, para la asignación y registro de la inversión pública, en abril de 2022 se realizó la actualización de la normatividad de la inversión pública de acuerdo con las reglas de operación del PAD, emitidas por el secretario de Finanzas. Dentro del Seguimiento y Control de la Inversión Pública, trimestralmente se realiza la Integración de Indicadores de Evaluación del Desempeño.

El surgimiento del FORTAMUNDF responde al esfuerzo del Gobierno Federal para transferir a los estados y municipios, los recursos que les permitan fortalecer su capacidad de respuesta y atender demandas de gobierno. En este contexto, en el periodo de septiembre de 2021 a agosto de 2022, el Gobierno del Estado de México recibió 12 mil 465 millones 772 mil pesos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Por otra parte, las entidades reciben y distribuyen entre los municipios y las demarcaciones territoriales los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), enfatizando el carácter distributivo de estas aportaciones hacia aquellos con mayor pobreza y en pobreza extrema. En el mismo periodo que se reporta, el FISM entregó al gobierno mexiquense 6 mil 434 millones 242 mil pesos.

5.8.4. Fomentar mejores condiciones laborales de las y los servidores públicos.

<<<Administración de personal del servicio público.>>>

En el marco de la estrategia denominada “Fomentar mejores condiciones laborales de las y los servidores públicos” y dentro del contexto laboral actual, en el periodo reportado se continuó con la aplicación de una política salarial congruente, con sueldos retributivos y competitivos en términos del mercado laboral, respondiendo también a los distintos puestos en función de los conocimientos y experiencias requeridas, responsabilidades y funciones asignadas.

En este rubro, en julio de 2022, en un clima de cordialidad y respeto, se firmaron los Convenios de Sueldo y Prestaciones con el Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México (SMSEM) y con el Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México (SUTEyM), para incrementar las percepciones salariales y prestaciones para los servidores públicos del Sector Central del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, con aplicación para el año 2022, habiéndose otorgado un incremento directo al sueldo base de 3.5 por ciento y de fortalecimiento al salario de 1.0 por ciento. Además del incremento salarial, únicamente para el caso del SMSEM se aplicó un incremento porcentual escalonado en cumplimiento con lo establecido por el Gobierno Federal, de conformidad con lo siguiente: 3 por

ciento adicional al sueldo base a docentes que perciban menos de 10 mil pesos; 2 por ciento adicional a docentes que perciban entre 10 mil 1 y 15 mil pesos, y 1 por ciento adicional a docentes con ingresos de entre 15 mil 1 y 20 mil pesos.

En el marco de la actualización de la legislación y normatividad vigente en materia de recursos humanos, se llevaron a cabo 16 actualizaciones al Manual de Normas y Procedimientos de Desarrollo y Administración de Personal en su versión electrónica disponible vía Internet. En cuanto a la estructuración y actualización de los Catálogos de Puestos del Poder Ejecutivo Estatal se efectuaron 64 actualizaciones, además de elaborarse 135 tabuladores de sueldos de los servidores públicos tanto del Sector Central como del Auxiliar.

Derivado de los convenios suscritos con las organizaciones sindicales que representan a los servidores públicos del Gobierno Estatal, durante el periodo que se reporta se cumplieron en tiempo y forma los compromisos contraídos otorgando un total de 140 mil 192 prestaciones, entre las que destacan becas, primas por jubilación y antigüedad, así como el seguro de vida, además de emprender medidas orientadas a impulsar la profesionalización de los servidores públicos, como los apoyos a la impresión de tesis, la realización de estudios superiores y de Posgrado.

Con el fin de reconocer a los trabajadores que sobresalen por su desempeño y en cumplimiento del Acuerdo para el Otorgamiento de Reconocimientos a Servidores Públicos de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial del Estado de México, en diciembre de 2021 se entregaron un total de 4 mil 221 recompensas en las modalidades de Permanencia en el Servicio, Valor Heroico, al Mérito y Desempeño en el Servicio; además de 4 mil 596 estímulos por concepto de Decanato Docente, Decanato Operativo, al Desempeño, Personal Técnico o Profesional y Atención al Público.

Asimismo, a efecto de favorecer el desarrollo integral de los servidores públicos y con el fin de reactivar actividades, se llevaron a cabo ocho actividades de recreación e integración familiar en las que participaron un total de mil 914 personas. En este rubro, destaca el préstamo de libros, la organización de un taller de danza folklórica, la venta de boletos de cineclub, así como la promoción de los convenios de descuento directo.

Aunado a lo anterior, como parte de las acciones implementadas por la emergencia sanitaria generada por COVID-19, se adecuaron a la nueva normalidad las actividades para atender los trámites de pago de prestaciones socioeconómicas, dando atención con previa cita e impartiendo asesorías vía telefónica o a través de los medios electrónicos, limitando el aforo y evitando la aglomeración de personas en un mismo lugar, tratando en todo momento de preservar la salud tanto de los servidores públicos que brindan el servicio, como de quienes lo requieren. Adicionalmente, se suspendieron algunas de las actividades de integración familiar como viajes turísticos, algunos talleres, los festivales del Día del Niño, del Día de la Madre y de Fin de Año, así como las actividades deportivas.

Durante la presente administración se mantiene la firme decisión de que todas las plazas generales vacantes se sometan a concurso escalafonario, con el fin de brindar mayores oportunidades de crecimiento al personal del servicio público.

La evaluación les permite a las personas servidoras públicas conocer sus áreas de mejora y sus habilidades desarrolladas, este proceso les brinda la oportunidad de participar en los concursos escalafonarios, ya que es un factor que equivale al 20 por ciento del puntaje en el tabulador y, por ende, aspirar a un puesto de mayor nivel jerárquico. Además, la retroalimentación sobre su desempeño laboral, ofrece al personal la iniciativa de mantenerse en un proceso de mejora continua logrando con ello uno de los objetivos de la presente administración que es brindar servicios de calidad a la ciudadanía.

En el mismo contexto, la evaluación del desempeño se aplica de forma semestral a las personas servidoras públicas de los niveles 1 al 23 generales y de confianza, de esta manera, en febrero de 2022 fueron evaluados 16 mil 915 funcionarios públicos.

Adicionalmente, se cuenta con el nuevo sistema escalafonario en el portal de autoservicio del Sistema Integral para la Gestión Administrativa del Personal (SIGAP), lo que permite a las personas servidoras públicas participantes interactuar con un sistema amigable, intuitivo y transparente que les permite consultar y actualizar su información, muestra las opciones de puestos por los que puede participar, requisitos del puesto, así como de una inscripción ágil y segura, entre otras.

Al respecto, durante el periodo que se informa se realizaron 18 concursos escalafonarios en los que participaron un total de 2 mil 999 servidores públicos, de los cuales mil 232 obtuvieron una promoción.

Entre otras tareas relacionadas, se atendió la expedición de constancias, así como la aclaración en sus percepciones y deducciones a un conjunto de 57 mil 370 trabajadores de la administración pública. Adicionalmente, se proporcionó información referente a pensiones alimenticias, además de la emisión de históricos laborales.

5.8.5. Implementar mejores prácticas para la innovación, modernización y calidad de la Administración Pública Estatal.

La estrategia digital implementada en el Gobierno del Estado de México, obedece a las necesidades de comunicación, rendición de cuentas, transparencia y cercanía que la población demanda y, sobre todo, a la eficiencia en los trámites y servicios que se ofrecen a la población con el objetivo de empoderarla.

Durante el periodo comprendido de septiembre de 2021 a agosto de 2022 se desarrollaron y/o actualizaron seis plataformas electrónicas, entre ellas la del Programa “Familias Fuertes-Salario Rosa”, a fin de agilizar la gestión de apoyos económicos para las mujeres que no cuentan con un ingreso formal y cuyo número se incrementó durante la pandemia por COVID-19.

Asimismo, se desarrollaron plataformas para otros sectores vulnerables, como la implementación de los sistemas para el Programa “Familias Fuertes-Jóvenes en Movimiento” y para el Premio Estatal de la Juventud, así como el Sistema de Información para el Registro y Control de Visitas que realizan las Brigadas Multidisciplinarias.

Recientemente se pusieron en marcha sistemas para agilizar la actividad gubernamental, como el Sistema para el Catálogo de Programas Gubernamentales y el Sistema de Evaluación del Desempeño.

De la misma forma, para garantizar una gestión eficiente en la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México (SEDESEM), se debe contar con un equipamiento tecnológico que esté disponible y funcionando de forma adecuada.

Con este propósito, el personal de la Unidad de Desarrollo Institucional y Tecnologías de la Información realiza mensualmente, y de manera coordinada, visitas a las unidades administrativas para identificar o prevenir posibles fallas en los equipos o bienes de tecnologías de la información (TI’s).

En el periodo que se informa, se llevaron a cabo 115 recorridos a las oficinas ubicadas en el territorio estatal, pertenecientes a la SEDESEM, a fin de conocer las necesidades tecnológicas y de interconexión, así como brindar pronta atención en acciones de prevención y mantenimiento de la infraestructura tecnológica.

<<<Innovación, modernización y calidad.>>>

Con la premisa de contribuir a consolidar una administración pública eficiente, eficaz, transparente y generadora de valor público, orientada a incrementar la capacidad de respuesta a un entorno social, económico y político cambiante, durante el periodo que comprende el Quinto

Informe de Gobierno se formularon y dictaminaron 52 propuestas de estructuración y reestructuración orgánica, entre las que destacan la creación del Archivo General del Estado de México y de la Comisión Estatal de Energía; además de las reestructuraciones de la SEDESEM, de las secretarías de las Mujeres y de Movilidad (SEMOV); del DIFEM, del Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM), del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI), de las universidades Mexiquense del Bicentenario (UMB) e Intercultural del Estado de México, del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, de la Coordinación de Servicios Auxiliares a Contingencias y Emergencias y de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

Asimismo, derivado de los procesos de reestructuración y estructuración dictaminados favorablemente, se llevó a cabo la formulación, revisión y/o actualización de 54 reglamentos interiores y 50 manuales generales de organización de diversas dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal, lo cual ha permitido el mejoramiento y armonización del marco jurídico y administrativo que regula la organización y el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares, al dotarles de atribuciones sólidas para su operación, transparentar sus actividades, delimitar responsabilidades y transformar las acciones administrativas, para enfocarlas en la generación de mejores resultados.

Como parte de las acciones orientadas a contribuir al adecuado funcionamiento de las unidades administrativas de las dependencias y organismos auxiliares, y contar con mecanismos para fortalecer la simplificación y optimización de la gestión interna de las oficinas públicas, se logró la formulación y actualización de mil 151 procedimientos de trabajo que permiten modernizar la prestación de trámites y servicios gubernamentales, así como mejorar la gestión del aparato público de la Administración Pública Estatal.

De igual forma, a fin de mejorar la prestación de los trámites y servicios que se ofrecen a la ciudadanía, se analizaron y rediseñaron cinco procesos, entre los que destacan la consulta de pago de servicios que ofrece el Gobierno del Estado de México, vía Internet, el comprobante de pago de contribuciones y la presentación de declaraciones, contribuyendo a mejorar y transparentar las acciones y el trabajo cotidiano, además de resolver de manera ágil las necesidades actuales de reducir las aglomeraciones de personas a través de la automatización.

Cabe mencionar que las acciones de reingeniería de procesos han adquirido un carácter estratégico, como parte de las medidas establecidas por el Gobierno Estatal para prevenir la propagación del SARS-COV-2 (COVID-19), por lo que en el marco de las acciones de Mejora Regulatoria Estatal actualmente se impulsa, como un proyecto transversal, la optimización y automatización de los trámites y servicios, para que en la medida de lo posible se proporcionen de manera parcial o totalmente en línea.

En el mismo sentido, para facilitar y agilizar la implementación de la Mejora Regulatoria, contribuir a la desregulación, simplificación y prestación eficiente y eficaz del servicio público, el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la SEFIN da seguimiento permanente al Programa Anual de Mejora Regulatoria, logrando el 43.1 por ciento de cumplimiento con respecto al 45.5 por ciento comprometido al cierre del segundo trimestre de 2022. Asimismo, en el marco de las acciones de la Agenda Regulatoria de la SEFIN, se elaboraron y obtuvieron los dictámenes de Análisis de Impacto Regulatorio de 55 ordenamientos, los cuales se encuentran dictaminados en la modalidad de exención y, en su mayoría, publicados en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno*.

Por otra parte, con el objeto de asegurar y mejorar de manera permanente la calidad en la prestación de los trámites y servicios gubernamentales, fueron sujetos de certificación o recertificación bajo la Norma ISO 9001:2015, 84 procesos relacionados, fundamentalmente, con los servicios del Sector Educativo Estatal,

lo cual permitió mayor disponibilidad de información sustantiva para la toma de decisiones y la simplificación de acciones en el despacho de los asuntos internos y de impacto social. Adicionalmente, se implementaron seis sistemas de gestión de la calidad entre los que destacan los correspondientes a las universidades Tecnológica de Nezahualcóyotl (UTN) y Politécnica de Atlautla (UPA), al Colegio de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y al Centro Oncológico Estatal "Dr. José Luis Barrera Franco" del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

Actualmente se tienen certificados 181 procesos en sistemas de gestión de la calidad bajo la Norma ISO 9001, de los cuales el 87.8 por ciento se relacionan con áreas sustantivas y adjetivas del Sector Educativo Estatal, que corresponden a 118 unidades administrativas; se cuenta también con cuatro procesos certificados con la Norma ISO 37001 del Sistema de Gestión Antisoborno, de una unidad administrativa.

Cabe mencionar que el mayor potencial y activo más importante para la modernización de la administración pública recae en el factor humano, por lo que en el periodo que se informa se capacitó a mil 602 personas servidoras públicas en materia de calidad, además se brindaron 60 asesorías técnicas sobre el proceso de certificación e implantación de sistemas de gestión de la calidad, facilitando con ello la incorporación de nuevos conocimientos y habilidades para la prestación de servicios, y contribuyendo a elevar el desempeño de la labor cotidiana de las personas servidoras públicas.

<<<Difusión de las innovaciones en tecnologías de la información (TI's).>>>

Para contribuir con las Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, tendentes a la implementación de sistemas de apoyo a los procesos de trabajo que privilegian el ahorro de papel y recursos, a evitar el desplazamiento innecesario de servidores públicos a diversas unidades administrativas para la gestión de documentos y el envío de la correspondencia interna a través de medios electrónicos, la Dirección General del SEI implementó el Sistema de Gestión Interna en 74 unidades administrativas del Gobierno del Estado de México.

<<<Horas de disponibilidad del portal electrónico del Gobierno del Estado de México.>>>

Durante el periodo de septiembre de 2021 a agosto de 2022, el portal electrónico del Gobierno del Estado de México contó con una disponibilidad de 8 mil 760 horas, equivalente a 722 horas promedio.

<<<Incorporación de servicios electrónicos al portal electrónico del Gobierno del Estado de México (GEM).>>>

Durante el periodo que se informa, se incorporaron 39 servicios electrónicos en el portal del Gobierno Estatal, asimismo se cumplió satisfactoriamente con lo programado, con base en las acciones relacionadas, en la incorporación de servicios electrónicos en algunas de sus fases, como requerimiento, diseño, desarrollo, prueba e implementación.

<<<Desarrollo de aplicaciones en la Administración Pública Estatal.>>>

Con el propósito de volver más eficiente el servicio público en las diferentes dependencias, organismos auxiliares y fideicomisos del Gobierno del Estado de México, durante el periodo de septiembre de 2021 a agosto de 2022, se atendieron 35 proyectos de solicitudes de soluciones en las TI's, con base en las acciones de desarrollo de aplicaciones.

5.8.6. Consolidar el Sistema de Planeación Democrática del Estado de México y Municipios.

<<<Planeación para el desarrollo del Estado de México.>>>

El Estado de México se ha mantenido a la vanguardia en los procesos de planeación e impulso del desarrollo sostenible con una visión moderna e innovadora que, mediante el uso de herramientas, metodologías y acciones estratégicas, permiten atender los retos locales, regionales y de la entidad, en el escenario nacional y promover entornos más favorables para los cerca de 18 millones de mexiquenses.

Ante este escenario en el que la administración pública actúa para hacer frente a los desafíos existentes, una vez superado el primer trienio de la administración, se continúan realizando importantes esfuerzos para emprender el siglo XXI con menos pobreza, más competitividad, justicia y mejores herramientas que permitan generar políticas públicas más inclusivas, integradoras y sostenibles, para hacer frente a los retos del futuro.

En este sentido, se ha diseñado y construido un Módulo para el Seguimiento de los Proyectos Estratégicos del *Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023*, herramienta de control y seguimiento que permite analizar y determinar el estado de cumplimiento de las principales acciones delimitadas para cada proyecto, bajo un ejercicio de coordinación institucional, transversalidad y suma de esfuerzos que permiten medir el grado de avance y cumplimiento de cada uno.

De igual manera, se ampliaron los trabajos de consolidación de alianzas estratégicas para el fortalecimiento del Sistema de Planeación Democrática, con ejercicios colaborativos como el acompañamiento técnico del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el diseño, monitoreo y fortalecimiento de los instrumentos de planeación, a fin de implementar en un marco de resultados la Agenda 2030, además de mantener vigente el instrumento rector de planeación de la entidad.

Asimismo, con mecanismos como la firma del Convenio Específico de Contribución Técnica entre el COPLADEM y el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), para el acompañamiento y asesoría en el desarrollo del proyecto técnico “Hacia un nuevo modelo de planeación del desarrollo sostenible en el Estado de México”, se amplían los esfuerzos para mantener una activa y decidida incursión en el diseño de instrumentos y herramientas cada vez más dinámicos, estratégicos y congruentes con la realidad del estado.

Por otra parte, en materia de desarrollo municipal se integró la Guía Técnica para la Planeación del Desarrollo Municipal en el Estado de México. Redignificando el quehacer de la UIPPE Municipal, como un instrumento técnico-metodológico en materia de planeación para el desarrollo que fortalece la función pública de las administraciones municipales entrantes, particularmente de las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE’s). El documento promueve la capacitación y asesoría a los HH. Ayuntamientos electos de la entidad.

En el mismo tenor, para impulsar el fortalecimiento de los municipios metropolitanos mediante la construcción de nuevas capacidades institucionales que atiendan de manera transversal los temas de gobernanza y desarrollo sostenible, el COPLADEM, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra (SEDUO), el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM) y el Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM), llevaron a cabo el “Taller para la integración de los Institutos Municipales de Planeación” los días 21 y 22 de octubre de 2021, en modalidad virtual, capacitando a los servidores públicos municipales para la realización de cada una de las fases que permitirán la presentación de la propuesta para la integración de los Institutos Municipales de Planeación (IMPLANES).

A fin de reconocer y visibilizar las prácticas de innovación inmersas en las políticas públicas, programas, proyectos y acciones gubernamentales implementadas por los HH. Ayuntamientos, el Gobierno del Estado de México, a través del COPLADEM, convocó al 1er. Premio de la Innovación Pública Municipal 2021, en noviembre de 2021. El galardón fue entregado por los secretarios General de Gobierno y de

Finanzas, en representación del Gobernador del Estado de México, Lic. Alfredo del Mazo Maza. Cabe señalar que en esta primera edición se inscribieron 31 municipios y 48 proyectos. Los municipios premiados fueron Nicolás Romero, con el primer lugar por el Sistema Integral de Seguridad Ciudadana (SISC, NR); Toluca con el segundo lugar, por Bonos de Carbono Forestal del Nevado de Toluca, y Huixquilucan, con el tercer lugar por la Ventanilla Digital de Trámites Notariales.

En este certamen se captaron intervenciones que, por sus características de innovación, transversalidad y gobernanza, atendieron problemas públicos de responsabilidad municipal, generando efectos positivos en el bienestar de la población ante la complejidad de los tiempos actuales.

Aunado a lo anterior, en diciembre de 2021 se llevó a cabo la Jornada de Asistencia Técnica para el Desarrollo Municipal 2022-2024, en la cual se logró la participación de más de 600 servidores públicos municipales responsables de las secretarías técnicas y UIPPE's, de las direcciones de Desarrollo Urbano y de Mejora Regulatoria, de los institutos municipales de la Mujer y de los organismos operadores de agua de los 125 HH. Ayuntamientos, con el propósito de contribuir a la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024.

Cabe señalar que, como parte de las actividades esenciales de la Jornada, se presentó el documento "Metodología para la Elaboración de Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024", constituyéndose como el elemento técnico para la formulación de instrumentos de planeación flexibles, de largo plazo, que se ajusten a las realidades y dinámicas de los municipios de la entidad, alineándose a las políticas públicas de orden federal y estatal.

Es preciso señalar que para continuar fortaleciendo el quehacer institucional de los municipios, se actualizó el sistema de citas en línea para asesorías en materia de planeación del desarrollo, incorporando la función de asesoría virtual de manera automatizada, privilegiando el uso de las TIC's en la gestión gubernamental. Por la anterior, durante el periodo que se informa se brindaron 118 asesorías virtuales y presenciales a funcionarios públicos municipales.

Por otra parte, se llevaron a cabo 125 evaluaciones en el marco de las sesiones de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) al cierre de las administraciones municipales de 2019-2021. Entre los elementos calificados se consideró un ejercicio prospectivo para delinear el horizonte al cierre de las administraciones locales, así como de mediano y largo plazos con enfoque sostenible a través del apropiamiento de los ODS de la Agenda 2030 que enmarcan los instrumentos de planeación municipal.

En este sentido, con el propósito de contribuir al desarrollo integral de los HH. Ayuntamientos del Estado de México, durante enero de 2022 el COPLADEM llevó a cabo la firma de 122 convenios marco con los municipios, con objeto de establecer los mecanismos de coordinación intergubernamental, así como sus capacidades institucionales a través de acciones de capacitación, asesoramiento técnico-metodológico e intercambio de información en materia de planeación para el desarrollo, innovación pública y desarrollo local sostenible.

En el mismo contexto, se promovió la instalación de los 124 COPLADEMUN, con la finalidad de monitorear y evaluar los Planes de Desarrollo Municipal, documentos que enmarcan las acciones de las administraciones municipales en materia de planeación del desarrollo.

De igual forma, en el marco de las acciones de capacitación impartidas por el organismo, en mayo del presente año se realizó el Congreso Mexiquense Municipalista "Construyendo desde lo local; una ruta para la sostenibilidad en el Estado de México", con el objeto de acelerar el desarrollo integral de los 125 municipios mexiquenses, a fin de transferir conocimientos especializados a los servidores públicos, vincular a los municipios de la entidad

con modelos de planificación del desarrollo nacional e internacional para implementar prácticas con base en evidencia asociadas a la dinámica estatal, así como promover sinergias de colaboración ante organismos internacionales, los diferentes órdenes de gobierno y la sociedad civil organizada.

En el evento se presentó la publicación *El desarrollo local como apalancamiento de la sostenibilidad*, un esfuerzo conjunto entre el Estado de México y el PNUD para brindar a los municipios las herramientas metodológicas y técnicas para operar los planes de desarrollo, diseñar proyectos y políticas públicas que contribuyan a la aceleración del desarrollo y, con ello, al cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030.

Finalmente, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 47 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, 88 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, y 32 de la Ley de Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, se realizaron seis sesiones ordinarias y una extraordinaria de la Asamblea General del COPLADEM, en las cuales se presentaron las actividades más relevantes realizadas del Comité de Planeación Estatal.

El Consejo Estatal de Población (COESPO) tiene como objetivo asegurar la aplicación de la política sociodemográfica nacional, en los programas de desarrollo institucionales de la administración pública estatal y municipal, con el propósito de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres y hombres mexiquenses.

De acuerdo con las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas 2016-2050, emitidas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), el Estado de México registra un crecimiento sostenido de más de 2.4 millones de habitantes en los últimos 12 años, es decir, del 15 por ciento, lo cual implica la ejecución de diversas acciones para satisfacer las necesidades de la población más grande del país.

Un elemento indispensable en la planeación demográfica es la vinculación con los tres órdenes de gobierno, a efecto de garantizar una gestión pública acorde con el entorno poblacional.

Por ello, derivado de los análisis sociodemográficos de la entidad, se establecieron indicadores como tasas de crecimiento poblacional, marginación, embarazo adolescente, características de la población indígena, población adulta mayor, entre otros, que permiten conocer aspectos que sirven para el diseño de políticas gubernamentales. Derivado de ello, se actualizan anualmente 125 diagnósticos municipales, 20 regionales y uno estatal, los cuales son difundidos para consulta de las distintas instancias de los Poderes del Estado y de los gobiernos municipales.

Además, en este quinto año de gobierno se publicaron en los sitios de Internet del COESPO y de los municipios, 76 documentos sociodemográficos, entre los que destacan los estudios “Mortalidad en el Estado de México”, “Población mazahua en el Estado de México”, “Causas del embarazo adolescente”, “Esperanza de vida”, “Calidad de vida en la vejez en contexto de la pandemia por COVID-19”, entre otros.

Con el propósito de fomentar la cultura demográfica a nivel local, durante el periodo que se informa, se dieron 287 asesorías a integrantes de los 125 Consejos Municipales de Población (COMUPOS), con temas como Índices de Marginación, Embarazo Adolescente con enfoque sociodemográfico y Migración.

Asimismo, a través de las nuevas administraciones se promueve la conformación de sus COMUPOS 2022-2024, para consolidar la descentralización de la política pública en la materia.

En el mismo sentido, mediante el trabajo coordinado del CONAPO y el COESPO, se llevaron a cabo actividades que coadyuven

al cumplimiento de los objetivos definidos en la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA).
De esta forma, en el marco de los trabajos del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), en el quinto año de gobierno y con apoyo de las TI's, el COESPO impartió 100 talleres de educación en población, que beneficiaron a 4 mil 858 alumnos de nivel Medio Superior.

Es importante destacar que el conjunto de actividades del GEPEA bajo la coordinación del COESPO, ha contribuido a disminuir de forma constante los certificados de nacimientos en mujeres menores de 20 años, al pasar de 50 mil 263 en 2017 a 37 mil 847 en 2020, lo que representa una disminución del 24.7 por ciento.

<<<Garantizar el alineamiento de los instrumentos de planeación a los propósitos locales, nacionales e internacionales.>>>

Son fundamentales para la administración pública los planes y programas que fungen como eje rector para el quehacer institucional. Así, a través del seguimiento se garantiza la alineación y congruencia entre las líneas de acción y los objetivos de ambos, para lo cual se integraron cuatro informes que dieron seguimiento a las acciones correspondientes al Sector Educativo que se encuentran en el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023*.

<<<Favorecer que la planeación y los organismos que intervienen en ella, incidan en el máximo nivel de decisión de la política gubernamental.>>>

En el periodo que se informa se realizaron acciones para lograr las prioridades y objetivos que dan certeza y rumbo al Gobierno Estatal, en el afán de fortalecer el Sistema de Planeación, Programación, Información y Evaluación de los programas y proyectos que desarrolla el Sector Educativo.

En relación con ello, bajo la función del trabajo realizado por las áreas de planeación de la SEEM, se integró el Programa Anual Estatal, además del Anteproyecto de Presupuesto del Sector Central y el Auxiliar; de la misma forma se determinó la calendarización del gasto conforme al presupuesto autorizado y se integraron 913 dictámenes de reconducción del Sector Educativo Estatal.

En el periodo que se informa, también se integró la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2021, se elaboraron cuatro informes trimestrales sobre el Avance Programático Presupuestal y se realizó el Quinto Informe de Gobierno en referencia del Anexo Estadístico que contiene las principales acciones, obras terminadas, obras en proceso, textos descriptivos y el texto político.

La planeación institucional tiene características muy específicas e importantes, tales como la recopilación, integración, análisis, generación y difusión de la información estadística básica del Sector Educativo Estatal, que favorecen en la toma de decisiones, la priorización y ejecución de acciones. Cabe resaltar que para este periodo que se informa se emitieron un total de 15 reportes de carácter estadístico, entre los más importantes se encuentran: Consolidado Estadístico de Inicio de Cursos, Ciclo Escolar 2021-2022; Consolidado Estadístico de Fin de Cursos, Ciclo Escolar 2020-2021; Informe de Situación Municipal en Materia Educativa, Ciclo Escolar 2021-2022; Informe de Situación Regional en Materia Educativa, Ciclo Escolar 2021-2022; y el Anexo Estadístico Integración Educativa por Discapacidad de Inicio de Cursos, Ciclo Escolar 2021-2022.

De igual forma, siguiendo con las disposiciones normativas establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), se elaboraron 19 documentos de los cuales, ocho concentran el registro trimestral que realizan las unidades y organismos del Sector Educativo Estatal sobre el avance presupuestal de los recursos de origen federal y de los Indicadores del Ramo General 33 en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la SHCP; así como la integración de los formatos establecidos por

el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Por otra parte, en lo que respecta a la coordinación, concertación y ejecución de los 36 Proyectos Estratégicos establecidos en la presente Administración Pública Estatal para el Sector Educativo, se elaboraron 11 documentos que integran las fichas que dan seguimiento a su avance y cumplimiento.

5.8.7. Impulsar el Sistema Estatal de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.

<<<Información catastral.>>>

<<<Práctica de avalúos catastrales y comerciales.>>>

De acuerdo con las solicitudes presentadas por dependencias, entidades y sociedad en general, durante el periodo que se informa se realizaron un total de 350 avalúos catastrales y comerciales; cabe destacar, que este servicio se encuentra sujeto a demanda de los usuarios.

<<<Actualización del marco normativo de la información catastral.>>>

Durante el periodo del Quinto Informe de Gobierno, las disposiciones del título quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios y su Reglamento, el Manual Catastral del Estado de México, y el Reglamento de Coordinación y Participación Catastral del Estado de México, se sometieron a propuesta de reformas, adiciones y derogaciones, cuya aprobación permitió mantener actualizado el marco jurídico de la actividad catastral en la entidad, a efecto de mejorar la administración y operación de la información, garantizando la calidad en la prestación de servicios en la materia.

<<<Consulta del inventario analítico.>>>

Durante el periodo referido, se realizaron en total 4 mil 643 investigaciones a la base de datos del Sistema de Gestión Catastral del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM) y cartografías vigentes, derivado de solicitudes formales presentadas, provenientes de instancias federales y estatales de procuración de justicia.

<<<Estudios de valores unitarios comerciales de suelo.>>>

En el periodo comprendido entre septiembre de 2021 y agosto de 2022, se realizaron en total 189 estudios de valores unitarios comerciales de suelo. Se debe aclarar que este servicio depende de las solicitudes de los usuarios.

<<<Revisión técnica de propuestas de actualización de valores unitarios de suelo y construcciones.>>>

Una de las prioridades básicas del catastro para el Ejercicio Fiscal 2023 es la revisión técnica de los proyectos de los 125 municipios del Estado de México, con respecto a la actualización de las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones, llevada a cabo durante los meses de julio y agosto del 2022, lo que permite mantener la homogeneidad y congruencia técnica de la información catastral, actualizándose 7 mil 692 valores unitarios de suelo contenidos en igual número de áreas homogéneas, así como 119 tipologías de construcción, de conformidad con lo establecido en los artículos 195 y 196 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

<<<Revisión y procesamiento de la integración estatal del registro alfanumérico.>>>

Durante el periodo reportado, se integró el padrón catastral estatal con los 125 respaldos de la base de datos del registro alfanumérico de los municipios de la entidad.

<<<Servicios de información estadística y geográfica.>>>

<<<Atender a usuarios.>>>

Con el propósito de brindar una atención oportuna y mejorar los tiempos de respuesta

en los ocho centros de consulta de las Delegaciones Regionales del IGECEM, distribuidas en el territorio estatal y teniendo como principal objetivo el otorgar un servicio público de información geográfica, estadística y catastral de calidad a la población, se optimizaron las TI's implementando diferentes vías de atención como el chat institucional, correo electrónico y la atención telefónica, lo que permitió atender a un total de 8 mil 821 peticiones y se trabaja en el proyecto Ventanilla Única de Atención Segunda Fase que permitirá a los usuarios realizar sus trámites desde la página de Internet institucional.

<<<Asistir a eventos de divulgación y difusión para el fortalecimiento del quehacer institucional.>>>

Como parte de la promoción de la imagen del IGECEM, así como de los productos y servicios que tiene bajo su cargo, se realizan acciones en las delegaciones y municipios para dar mayor difusión al quehacer institucional. Derivado de lo anterior, se asistió a 222 eventos de divulgación y difusión como foros, conferencias, comités y reuniones específicas.

<<<Formalización de convenios interinstitucionales.>>>

Como parte del fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales con dependencias federales, estatales, asociaciones en materia catastral e instituciones académicas, el IGECEM firmó en este periodo un conjunto de 12 convenios de colaboración.

<<<Comercialización de productos.>>>

El comercializar productos y servicios de calidad a través de los centros de consulta del IGECEM es una actividad primordial que permite dar a conocer la imagen institucional en diferentes demarcaciones de la entidad, brindando en este periodo 7 mil 414 productos actualizados y servicios eficientes para los usuarios y público en general.

<<<Reportar las visitas a la página institucional en Internet.>>>

Es importante señalar que el portal electrónico del IGECEM ha sido una herramienta que se fortalece con la consulta diaria y permanente de información de carácter geográfico, estadístico y catastral, por los usuarios frecuentes y de primera vez. Lo anterior quedó registrado en la integración de 12 informes mensuales en el periodo que se reporta, mismos que se convierten en un elemento estratégico que mide el acceso del público en general al sitio de Internet institucional, a la página oficial de Facebook® y las interacciones a través de Twitter®.

<<<Capacitación y asistencia técnica a municipios.>>>

El IGECEM proporcionó 143 capacitaciones y asistencias técnicas que permitieron enriquecer el conocimiento y habilidades de los servidores públicos municipales en el ámbito de su competencia.

<<<Información geográfica-cartográfica.>>>

<<<Generación de productos cartográficos para el público usuario.>>>

La generación de productos cartográficos forma parte del insumo básico para coadyuvar en acciones y estrategias de las dependencias y organismos de la administración pública. Durante el periodo que se informa se generaron 871 productos cartográficos, entre los cuales destaca la cartografía estatal y municipal, levantamientos topográficos, así como certificaciones que benefician las acciones y estrategias de la población mexiquense.

<<<Producción de información cartográfica para el diagnóstico y ordenamiento del territorio estatal.>>>

Las imágenes de satélite constituyen una de las principales fuentes para el conocimiento y la administración de los recursos naturales

de un territorio, facilitando la disposición de la cobertura total del Estado de México.

En este contexto y en el marco de los proyectos cartográficos estratégicos, el IGECEM concluyó durante agosto la cobertura total del territorio mexiquense con 132 imágenes de satélite en formato 1: 50,000, en el modo pancromático, multiespectral y fusión, obtenidas a través del Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS, por sus siglas en inglés), captadas por el satélite LANDSAT.

<<<Observatorio del Estado de México.>>>

En el periodo que se informa, se llevaron a cabo tres sesiones de trabajo donde sobresalió la presentación de las ponencias: “Métodos y técnicas de monitoreo y predicción temprana en los escenarios de riesgos socio-naturales” y “Desigualdad en cinco zonas metropolitanas, sociedad del riesgo, políticas públicas y fragmentación socioespacial, con énfasis en la ZMCT”, presentadas por la Secretaría Ejecutiva del Observatorio del Estado de México (OEM).

<<<Información geográfica municipal.>>>

<<<Integración de los nombres geográficos del Estado de México.>>>

La integración de los nombres geográficos del Estado de México permite conocer la cantidad, localización, distribución geográfica y categoría política de las localidades de los 125 municipios, y podrán tener las siguientes categorías: ciudad, villa, pueblo, ranchería y caserío, según lo establece la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. En el periodo del presente Informe se llevó a cabo la revisión, actualización e integración de las localidades de los 125 municipios.

<<<Actualización de la cartografía urbana municipal.>>>

La cartografía municipal es una herramienta que nos permite conocer información reciente de los elementos naturales y/o artificiales que conforman una determinada área territorial, destacando un objetivo: fortalecer las áreas técnicas de los catastros y de desarrollo urbano municipales. En el periodo se actualizaron los 125 municipios obteniendo la cobertura total del territorio estatal.

<<<Información estadística.>>>

<<<Estimación del PIB estatal.>>>

El Producto Interno Bruto (PIB) del Estado de México presenta la evolución de la actividad económica y los riesgos asociados a su comportamiento en la entidad; en materia de análisis e indicadores de información gubernamental, se estimó y publicó la edición 2022, el cual representa el resultado final de la actividad productiva.

En el marco del establecimiento de alianzas estratégicas y en relación con las instituciones del sector público responsables de generar, aportar, ofertar y actualizar información estadística y ponerla a disposición de la sociedad, se llevó a cabo la operación del Registro Estadístico Nacional (REN) con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la captación de las características básicas de los principales programas de información que generan los sectores de la Administración Pública Estatal, incorporando al Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) un total de 70 proyectos estadísticos.

En este sentido, se llevaron a cabo los trabajos de levantamiento de información del Censo Nacional de Gobierno Estatal 2022, con la participación activa del IGECEM en la etapa de coordinación y levantamiento de la información con las dependencias y sus organismos auxiliares que conforman la Administración Pública del Gobierno del Estado de México, a través de la plataforma correspondiente.

Asimismo, en coordinación con el INEGI se llevó a cabo la actualización del proyecto Integración de Información Estadística y Geográfica de los Estados 2022 (IIEGE), cuyo objetivo es integrar y difundir información de interés general sobre

aspectos de índole geográfico y estadístico que permiten conocer la magnitud, composición, distribución y comportamiento de aspectos sociodemográficos y económicos, los cuales no sólo resultan de utilidad para el sector público, sino también para el resto de la sociedad.

En el periodo que se informa el IGECEM ha participado activamente en la revisión y validación de las base de datos, matrices, metadatos e indicadores del *Atlas de Género del Estado de México* en coordinación con la Secretaría de las Mujeres. Actualmente se ha realizado la validación de más de 305 bases de datos de información con perspectiva de género y derechos humanos, la cual contiene datos de población total por municipio y género, personas nacidas vivas, fallecidas, contrayentes, reconocidas, adoptadas y, en algunos casos, por rango de edad.

<<<Actualización de las estadísticas socioeconómicas sectoriales del SEI.>>>

Respecto a la captación de información estadística, se logró obtener información de registros administrativos de 90 Unidades Generadoras de Información (UGI's), con los cuales se promueve el aprovechamiento y la generación de estadísticas a favor de los mexiquenses.

<<<Integración de documentos estadísticos estatales.>>>

Destaca la publicación de dos documentos: *Agenda Estadística Básica del Estado de México e Información Socioeconómica Básica Regional del Estado de México 2021*, en los cuales se procesaron y validaron estadísticas básicas en materia demográfica, social y económica, de las regiones y municipios de la entidad; información que permite estudiar aspectos fundamentales sobre la estructura y el comportamiento de fenómenos a nivel estatal y nacional.

<<<Integración del Anexo Estadístico del Informe de Gobierno.>>>

En el periodo que se informa, se coordinó la planeación e integración del Anexo Estadístico del Quinto Informe de Gobierno en sus Tomos I y II, que da a conocer a la población mexiquense las principales acciones y obras en proceso realizadas por los 21 sectores que integran el Poder Ejecutivo Estatal, así como los principales datos sobre la evolución de indicadores de desarrollo sectoriales de competencia.

Con la finalidad de generar mayor eficiencia y calidad en su proceso, el IGECEM continúa dando atención y seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), el cual le permite contar con un sistema de documentación y análisis que fortalece la toma de decisiones y un mejor control de los riesgos que puedan afectar su operación; asimismo, el SGC se basa en el principio de mejora continua donde el estándar permite definir que los productos y servicios que otorga el Instituto satisfagan las necesidades tanto de las dependencias estatales como de la ciudadanía mexiquense.

En este sentido, durante el Ejercicio Fiscal 2021 se llevó a cabo la capacitación de los auditores internos, que tuvo como principal objetivo que el IGECEM cuente con personal responsable de evaluar el cumplimiento a las funciones, actividades, responsabilidades y procesos establecidos dentro de las políticas institucionales, así como verificar que la información sea confiable y asegurar el cumplimiento de los requisitos de la norma internacional ISO 9001:2015.

Por otro lado, en el periodo que se informa el IGECEM continuó con el levantamiento del listado de inmuebles en manzanas urbanas para identificar el total de viviendas contenidas en las mismas, con la finalidad de contrastar los montos de viviendas obtenidos en campo con los reportados en el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI y así detectar subconteos significativos. De igual manera, se está realizando un trabajo muy importante con la información cartográfica catastral (nivel predio) y metadatos a nivel clave catastral para identificar subcober-

turas en las manzanas contenidas en el Marco Geoestadístico (MG) del Estado México.

<<<Información estadística municipal.>>>

En el quinto año de gobierno, con las actividades para el fortalecimiento al proceso de producción de información como soporte transversal a los documentos y proyectos de información estadística económica, se coordinó y dio seguimiento a la estimación y publicación del *Índice Municipal de la Actividad Económica 2021 (IMAE)*, acompañado de su respectivo documento metodológico, así como su versión preliminar en su edición 2022 con apoyo del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE) del INEGI, cuyo objetivo es buscar la contribución municipal al valor agregado. Es importante mencionar que esta versión preliminar se realizó por primera vez en el periodo que actualmente se informa.

<<<Integración de la Estadística Básica Municipal del Estado de México.>>>

Se continuó con la integración del inventario, aprovechamiento y digitalización de los registros administrativos, integrando la *Estadística Básica Municipal del Estado de México 2021*, a través de la elaboración de 125 documentos con información municipal y estatal sobre aspectos geográficos, de infraestructura, sociodemográficos, económicos y, por último, un apartado de indicadores económicos y sociales, a fin de impulsar acciones para alcanzar el objetivo del proyecto estratégico de los 125 municipios de la entidad.

<<<Integración de documentos estadísticos municipales.>>>

En este periodo se actualizaron y publicaron tres documentos: *Boletín de Estadísticas Vitales 2021*, que contiene información estadística del comportamiento demográfico del Estado de México, nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios, registrados durante 2021 e indicadores de natalidad, mortalidad, nupcialidad y de crecimiento natural de la población, destacando su importancia para cada uno de los 125 municipios; *Estadística Básica Municipal del Sector Educación 2019-2020 (edición 2021)*, la cual proporciona información de calidad para la planeación, programación, monitoreo y evaluación de los fenómenos educativos, así como estadística del total de alumnos, personal docente, escuelas y grupos, incluyendo una serie de indicadores sobre la relación de alumnos por grupo, alumnos por maestro, alumnos por escuela, maestros por escuela, deserción e índice de retención del Ciclo Escolar 2019-2020, en la modalidad de estudio escolar y extraescolar, de los niveles del Sistema Educativo Estatal; y *Estadística Básica Municipal del Sector Salud del Estado de México 2020 (edición 2021)*, que da a conocer información relacionada con los recursos físicos, humanos y servicios otorgados a la población abierta y derechohabientes del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), del DIFEM, del IMIEM, del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y del ISSEMyM, a nivel estatal y municipal; además, incorpora un apartado de los principales indicadores del Sector Salud Estatal.

Otra acción importante realizada en el periodo que se informa fue la impartición de ocho cursos de capacitación en modalidad virtual, sobre la importancia de los registros administrativos municipales y el uso de la plataforma Sistema de Información Estadística Municipal 2.0 para la recopilación de información socioeconómica proveniente de los 125 municipios del Estado de México.

<<<Desarrollo de sistemas de información.>>>

<<<Desarrollar y proporcionar mantenimiento de servicios en línea y aplicaciones.>>>

En el periodo que se informa, se realizó el análisis, desarrollo e implantación de nuevos alcances de diversos servicios en línea siendo los siguientes:

- Sistema de Gestión de la Calidad del IGECEM. Difunde información para el

cumplimiento de los objetivos de calidad institucional, el acceso está dirigido al personal del Instituto.

- Sistema de Dictamen Municipal, DICTAMUN. Plataforma del IGECEM que da seguimiento a los trámites para la dictaminación de la base gravable del Impuesto Predial de los bienes inmuebles en la entidad; tiene acceso disponible para los contribuyentes, dictaminadores, revisores, administradores y dependencias acreditadas del Gobierno Estatal.
- Sistema de Control de Avalúos y Estudios de Valor Web. Útil para mejorar el control de la administración de avalúos y estudios de valor en el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.
- Sistema de Directorio Municipal Catastral del IGECEM. Útil para mejorar y simplificar el proceso de vinculación y comunicación entre el Instituto y enlaces de unidades administrativas de los 125 municipios como la Presidencia, la Secretaría del HH. Ayuntamiento, la Tesorería, las UIPPE's y las Unidades de Catastro.

<<<Realizar el mantenimiento de los Sistemas de Información Geográfica.>>>

Se llevó a cabo el análisis, desarrollo e implantación de nuevos alcances para la implementación de la infraestructura tecnológica como máquinas virtuales, servidores geográficos, dominios electrónicos requeridos en sistemas y aplicaciones de información geográfica del IGECEM, resaltando la atención a los requerimientos para la implantación de la infraestructura tecnológica del proyecto Inventario Geográfico del Estado de México.

<<<Realizar el mantenimiento de los Sistemas de Información Estadística.>>>

En este ámbito de acción, se actualizó el Sistema de Información Estadística Municipal 2.0, el cual se encuentra disponible para usuarios de los 125 municipios del Estado de México, con ello se ha automatizado y mejorado el proceso de captura e integración de información sobre diferentes variables estadísticas a nivel municipal en la entidad.

Asimismo, se realizó el desarrollo de actividades para brindar soporte y mantenimiento al sistema del Censo Nacional de Gobierno Estatal 2022, con el fin de recabar la información estadística de interés nacional en coordinación con el INEGI. Este sistema está disponible en línea para proporcionar acceso a usuarios de las dependencias estatales y, con ello, permitir la integración de la información estadística.

<<<Realizar el mantenimiento de sistemas y aplicaciones de información catastral.>>>

Al respecto, en este periodo de gestión se efectuó el análisis, desarrollo e implementación de nuevos alcances de los siguientes sistemas:

- Captura de Tablas de Valor 2022 CTV, que sustituye a la versión de escritorio utilizada por 25 años. Dicha aplicación permite capturar las tablas de valor y los catálogos operativos de los 125 municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2023, de manera ágil. Con este sistema digital se generan los catálogos operativos para la determinación de los valores de uso de suelo y construcciones, así como el reporte de tablas de valores de uso de suelo y construcciones en formato de Gaceta para la LX Legislatura del Estado de México para 2022.
- Valorum Web. Sistema automatizado de valuación individual para la determinación de los valores catastrales durante 2022, proporcionando soporte para atender las solicitudes de avalúos catastrales y comerciales en el Estado de México realizados por valuadores externos, vía telefónica o por vía remota.
- IMMAP, Mapa de Investigaciones del Mercado Inmobiliario. Sistema que permite realizar el proceso de captura de información sobre las investigaciones del mercado inmobiliario en los municipios del Estado de México, realizadas por personal de las delegaciones regionales y valuadores del Instituto de Información

e Investigación Geográfica Estadística y Catastral del Estado de México.

5.9. FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.

5.9.1. Desarrollar mecanismos para lograr una coordinación y alineación estratégica en los distintos órdenes de gobierno.

Para enfrentar con eficiencia los retos y desafíos que en materia de desarrollo social se presentan en el contexto estatal, es necesario contar con distintas perspectivas que ayuden a identificar y entender los factores que obstaculizan el bienestar, la evolución de los fenómenos sociales y las propuestas de intervención para mitigar sus efectos negativos en los sectores de la población más vulnerables.

Por ello, se vuelve indispensable flexibilizar las maneras de abordar los distintos dilemas del desarrollo, así como acercar el conocimiento de herramientas teóricas y metodológicas innovadoras que sirvan de sustento para la toma de decisiones. En este sentido, y atendiendo el compromiso de instrumentar acciones que contribuyan a incrementar el número de Familias Fuertes en el Estado de México, y bajo la consigna de fortalecer la política social con enfoque de derechos que se aplica en la presente Administración Pública Estatal. En este quinto año de gobierno, el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS) llevó a cabo dos estudios profesionales. El primero, denominado “Estudio cualitativo y cuantitativo de satisfacción e impacto en beneficiarias del Programa de Desarrollo Social ‘Familias Fuertes-Salario Rosa’”, derivó de la importancia que representan las mujeres como eje de la política social y que dio origen al Programa de Desarrollo Social “Familias Fuertes-Salario Rosa”, cuyos resultados se ven reflejados en la contribución a la mejora de la calidad de vida y desarrollo de las mujeres mexiquenses.

La segunda investigación se refiere al marco teórico-metodológico del Sistema Estatal de Indicadores de Desarrollo Social y Humano, cuyo objetivo fue generar evidencias teóricas, técnicas y empíricas que justificaron y describieron la importancia de construir las bases de dicho Sistema Estatal, entendiéndolo como un método de integración colaborativa de datos geoestadísticos, indicadores y servicios de Internet, que cuente con las herramientas e indicadores sociales necesarios para planear, diseñar, ejecutar y evaluar el impacto de la política de desarrollo social en el estado y sus municipios.

Es importante señalar que la capacitación y profesionalización de los servidores públicos estatales y municipales es una responsabilidad gubernamental que fortalece los procesos de consolidación de una burocracia competitiva, abierta, eficiente, transparente y con mecanismos adecuados para la rendición de cuentas. El desarrollo de competencias y habilidades laborales de los funcionarios públicos supone una mejora en el desempeño de las funciones dentro de la administración pública.

Como una manera de brindarles nuevos conocimientos teóricos, técnicos y metodológicos, desarrollar sus capacidades o conceder la oportunidad de especialización en distintas áreas del desarrollo social, el CIEPS capacitó a 500 servidores públicos operadores de programas sociales, en temas relacionados con la metodología de la medición multidimensional de la pobreza en México, la focalización de programas sociales, los ODS y la Agenda 2030, la metodología de marco lógico (MML) y la evaluación de programas, la construcción de indicadores de desarrollo social, el monitoreo y evaluación de políticas públicas con enfoque de perspectiva de género, las herramientas digitales como una innovación a los procesos de monitoreo y evaluación, la evaluación con enfoque de derechos humanos, la importancia de las herramientas digitales como una innovación a los procesos de monitoreo y evaluación, la evaluación con enfoque de derechos humanos, así como la evaluación sobre cómo las innovaciones están transformando el monitoreo y evaluación, entre otros.

Dar seguimiento a la estrategia que el Gobierno del Estado de México ha puesto en marcha para compensar las desigualdades sociales y mejorar el bienestar de la población a través de una política social con enfoque de derechos, requiere mecanismos de evaluación que permitan identificar cómo contribuyen los programas de desarrollo social a mejorar la calidad de vida de los mexiquenses. En este sentido, avanzando en la consolidación de la cultura de la evaluación y como mecanismo de rendición de cuentas y buen gobierno, el CIEPS, en cumplimiento de la instrucción del Titular del Poder Ejecutivo Estatal, durante este quinto año de gobierno, aplicó dos evaluaciones a programas sociales: una de diseño al Programa de Desarrollo Social "Jóvenes en Movimiento EDOMÉX 2021", con el propósito de identificar si su esquema actual contribuye a la solución del problema para el cual fue creado; y una de procesos al Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Canasta EDOMÉX 2021", con el fin de contar con un análisis puntual de los procesos que el programa lleva a cabo, así como una descripción de los mecanismos de coordinación que realiza para lograr el cumplimiento de sus objetivos.

Cabe destacar que el CIEPS genera información estratégica para la toma de decisiones en materia de política social, destacando la elaboración de documentos especializados que incluyen análisis de tipo cualitativo y cuantitativo que se realizan con el propósito de apoyar a las distintas dependencias de la Administración Pública Estatal que ejecutan programas sociales y a las áreas de los ayuntamientos vinculados a las funciones de desarrollo social. Estos documentos contienen información estadística y georreferencial actualizada, proveniente de fuentes oficiales como el INEGI y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Para el periodo que se informa, el CIEPS elaboró 200 carpetas y fichas técnicas cuyo contenido versa sobre la determinación de las Zonas de Atención Prioritaria 2022 para el Estado de México, así como documentos por municipio que incluyen las características técnicas y las propuestas de direccionamiento para la aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), y las fichas técnicas municipales que tienen la información estadística básica que sirve de orientación para las acciones de desarrollo social que a nivel local cada demarcación determine como convenientes.

De acuerdo con lo anterior, el CIEPS celebró la firma de dos convenios interinstitucionales, uno de colaboración con el COMECyT para la realización de una estancia de investigación especializada, en el marco de la acción "Estancias de Investigación Especializadas COMECyT-EDOMÉX", cuyo resultado fue un estudio en materia de desarrollo social que refuerza las perspectivas y acciones para mejorar la política social. Asimismo, se formalizó el convenio de participación entre el CIEPS y la Academia Nacional de Evaluadores de México, AC (ACEVAL), con el objetivo de facilitar el desarrollo de la investigación científica, el trabajo coordinado y el intercambio de experiencias en áreas de interés común, a través de cursos, seminarios, conferencias, talleres, diplomados, estudios especializados e investigaciones de aplicabilidad en campos de interés común, participación de investigadores en la revista científica del CIEPS, *COFACTOR*, y el intercambio de información, publicaciones, banco de datos, entre otros. Asimismo, de este convenio se derivaron acciones de capacitación en el marco de la Semana de Evaluación "gLocal 2022", en la que participaron más de 300 personas servidoras públicas de los diversos sectores de la Administración Pública Estatal y áreas de los ayuntamientos vinculados con el desarrollo social.

<<<Reuniones de Gabinetes Legal y Especializados.>>>

En el Gobierno del Estado de México se promueve una administración innovadora, moderna y eficiente, en la que la ejecución e implementación de políticas públicas se fundamenta en la acción coordinada y concurrente de las dependencias, organismos auxiliares y entidades estatales, generada a través de las

instancias articuladoras de las acciones sustanciales del gobierno, como son los Gabinetes del Poder Ejecutivo Estatal.

En la consecución de ese objetivo, durante el periodo que abarca el Quinto Informe de Gobierno, el C. Gobernador Constitucional llevó a cabo tres reuniones con el Gabinete Legal y Ampliado, en las que se revisaron las acciones estratégicas que las dependencias y entidades desplegaron para continuar impulsando el desarrollo de la entidad y con ello, el bienestar de las familias mexiquenses.

De igual forma, en el mismo periodo destaca la actividad de los Gabinetes Especializados, instancias facultadas para conocer y aprobar la ejecución de políticas públicas que fortalezcan el desarrollo de la entidad, de manera primordial el seguimiento a la estrategia planteada para hacer frente a los desafíos en materia de seguridad y el fortalecimiento de las acciones acometidas, a través de 32 reuniones celebradas por el Gabinete Especializado de Seguridad.

Por otra parte, para dar seguimiento a la evolución de la pandemia ocasionada por COVID-19, a la estrategia para el reinicio de las actividades escolares de manera presencial y a la reactivación sostenida de la economía de la entidad, en el marco del Gabinete Especializado de Desarrollo Social se celebraron ocho reuniones del Comité de Seguimiento y Evolución del COVID-19.

<<<Monitoreo de proyectos estratégicos.>>>

El monitoreo al avance de los programas, obras y acciones que se constituyen en los proyectos estratégicos de la Administración Pública Estatal, se materializó a través de 24 acciones ejecutadas durante el periodo que comprende el Quinto Informe de Gobierno.

El desarrollo de estas acciones implicó la estrecha colaboración y coordinación con las dependencias, organismos auxiliares y entes autónomos responsables de la ejecución de los proyectos estratégicos, lo cual permitió contar con información permanentemente actualizada de cada proyecto estratégico en relación con su alcance, cobertura, periodo de ejecución, fuente de financiamiento, así como el avance real y la población beneficiada; con ello se identificaron las prioridades definidas por cada sector gubernamental y se estableció de forma programada la adecuada conclusión de los proyectos estratégicos.

Asimismo, como resultado del análisis exhaustivo de los factores que tienen incidencia en la programación y presupuestación de los programas, obras y acciones, se realizaron las modificaciones pertinentes a las metas y variación en los resultados proyectados.

Por otra parte, con la finalidad de brindar atención oportuna a las problemáticas específicas que se presentan en la ejecución y conclusión de los proyectos estratégicos, se realizaron reuniones de trabajo con las áreas responsables de cada sector en lo individual, así como ejercicios de carácter transversal, en los cuales se promovió la participación de las instancias que convergen en proyectos específicos, a fin de incorporar las evidencias necesarias que permitieron dar cuenta de la actividad gubernamental desplegada para el desarrollo programado de los proyectos estratégicos.

<<<Sistematizar información estadística para realizar su análisis.>>>

Con el propósito de brindar elementos analíticos en materia de políticas públicas que sirvan de apoyo a las decisiones del Ejecutivo Estatal, así como a la actividad de los Gabinetes Especializados y grupos técnicos de trabajo constituidos al interior de éstos, durante el periodo de septiembre de 2021 a agosto de 2022, se integraron cuatro reportes con diversos análisis cuantitativos y cualitativos del comportamiento histórico, actual y la prospectiva de diversos temas de relevancia en la agenda gubernamental.

Para tal efecto, se llevó a cabo la recopilación de información estadística proveniente de diversas

instituciones y organismos oficiales, cuya sistematización se ha dispuesto en concordancia con los pilares del *Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023*, y que permitieron desarrollar análisis estadísticos rigurosos fundamentados en metodologías específicas, sobre temas de interés prioritario como lo son los rubros de seguridad y salud.

En este sentido, durante el quinto año de gestión, se realizaron análisis semanales en materia de incidencia delictiva en la entidad, con la finalidad de aportar elementos sobre el comportamiento de los delitos considerados de alto impacto a nivel estatal y municipal.

De igual relevancia, fueron los análisis diarios sobre el comportamiento, evolución, situación actual y prospectiva de la pandemia por COVID-19 en el plano internacional, nacional, estatal, regional y municipal, que se realizaron en el periodo del presente Informe de Gobierno.

<<<Reuniones de foros, consejos y comisiones que sean encomendadas a la Coordinación Técnica del Gabinete.>>>

En este ámbito de acciones, en el periodo que comprende de septiembre de 2021 a agosto de 2022, se registró la participación de representantes de las dependencias estatales y organismos auxiliares en 46 foros, consejos y comisiones, donde destacó la intervención del C. Gobernador Constitucional del Estado de México en la LXI Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, foro a través del cual se da seguimiento al trabajo coordinado que se realiza con el Gobierno Federal en temas de relevancia que impactan el desarrollo de los mexiquenses.

En el mismo periodo, representantes de dependencias estatales participaron en cuatro reuniones celebradas en el marco de las actividades de la CONAGO.

Por otra parte, con la finalidad primordial del seguimiento a la implementación de la Agenda 2030, constituida como eje transversal de la planeación de la entidad, se llevaron a cabo 23 reuniones con diversos sectores y organismos nacionales e internacionales que participan y orientan las acciones y estrategias para la consecución de los ODS, a través de foros, paneles y seminarios que facilitaron el intercambio de experiencias.

En este sentido, se distingue la participación estatal en el foro Comunidad de Práctica (CoP) del Global Sustainable Development Report en Latinoamérica, auspiciado por la Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable (GIZ), el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UNDESA, por sus siglas en inglés) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); así como, por tercera ocasión, la participación del Estado de México como miembro de la Delegación Oficial Mexicana en el Foro Político de Alto Nivel (FPAN) sobre Desarrollo Sostenible 2022 convocado por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC-ONU).

<<<Coordinación hacendaria.>>>

En las reuniones convocadas por el IGECEM para el intercambio de experiencias en materia hacendaria, se contó con la asistencia de diferentes instituciones estatales, entre las que destacaron la SECOGEM y la SEDECO, el Poder Judicial del Estado de México, la FGJEM, el OSFEM, el INFOEM, la Subsecretaría de Ingresos, la Dirección General de Política Fiscal, la Dirección General de Recaudación, así como el Claustro Docente del Instituto Hacendario del Estado de México.

Cabe señalar que en dichas reuniones se alcanzó el objetivo de compartir el conocimiento y la experiencia de destacados especialistas y funcionarios connotados en temas relacionados con la Hacienda Municipal y son parte del conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a fortalecer el Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus municipios. De esta manera, en el periodo que se reporta y como resultado de las convocatorias emitidas, se realizaron 53 reuniones de coordinación hacendarias promovidas por el Instituto Hacendario del Estado de México.

5.9.2 Incrementar la coordinación y apoyo para el desarrollo de las capacidades institucionales de los municipios.

<<<Vinculación interinstitucional.>>>

Con la finalidad de difundir y compartir el quehacer hacendario, en el periodo de este Quinto Informe de Resultados se impartieron 54 conferencias a las que asistieron 4 mil 313 servidores públicos estatales y municipales. Entre los temas de las conferencias destacan:

- El desafío de la inclusión en el servicio,
- El proyecto de servir,
- Estilos de vida saludables,
- Estrategias de atención a la ciudadanía,
- Igualdad laboral y no discriminación,
- Manejando nuestras emociones,
- Potencializando el talento humano,
- Igualdad de género,
- Calidad en el servicio,
- Autoestima positiva,
- Seminario de Reformas Fiscales, e
- Igualdad laboral y no discriminación.

Asimismo, con el propósito de compartir conocimientos y experiencias en materia administrativa y financiera que incidan positivamente en el manejo financiero municipal, se brindaron asesorías y apoyo técnico a servidores públicos hacendarios, otorgándose 430 asesorías con temas como: PbR, Timbrado de nómina, Finanzas públicas, MIR, MML y Entrega-Recepción, entre otros. Con todo lo anterior se fortalecen las haciendas públicas municipales en materia administrativa y financiera.

Para garantizar una efectiva aplicación de las normas y contar con un documento que sirva de soporte tanto al interior de la administración municipal como para los entes fiscalizadores y usuarios, se proporcionaron 16 opiniones jurídicas que abordaron los siguientes temas:

- A la Procuraduría Fiscal, para efectuar el análisis de la “Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un inciso l), a la fracción X del artículo 114 del Código Financiero del Estado de México y Municipios”, presentada por los diputados Francisco Javier Santos Arreola y Enrique Vargas del Villar, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN).
- A la Procuraduría Fiscal, para efectuar el análisis de la “Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el párrafo octavo del artículo 116 del Código Financiero del Estado de México y Municipios”, presentada por el diputado Iván de Jesús Esquer Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI).
- Al tesorero municipal de Xonacatlán, referente al monto que se debe de cobrar por la tarifa prevista en el numeral 2, del inciso A), de la fracción XI del artículo 142 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
- Al director de Administración, Finanzas y Comercialización del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OPDM) del municipio de Tlalnepantla de Baz, referente a la procedencia de la exención en el pago de sus contribuciones a las dependencias públicas, organismos, institutos, fiscalías, fideicomisos, del Gobierno Federal, Estatal y Municipal que reciben los servicios y se ubican dentro del municipio de Tlalnepantla de Baz y que a la fecha presentan rezago.
- A la Procuraduría Fiscal para efectuar el análisis de la “Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos a la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios”, presentada por los diputados locales Daniel Andrés Sibaja González y Maurilio Hernández González.
- Al municipio de La Paz, sobre la improcedencia jurídica para la designación de valuador dentro del Procedimiento Administrativo de Ejecución, sin antes haberse designado depositario de los bienes embargados.
- Al municipio de Coatepec Harinas, sobre la procedencia jurídica de la implementación de la figura jurídica de condonación

de multas y recargos aplicables tanto al Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles y otras Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles, así como al Impuesto Predial.

- Al municipio de Tepetlaoxtoc, sobre la improcedencia jurídica para la aplicación de la figura jurídica de exención de pago del Impuesto Predial sobre inmuebles de organismos públicos descentralizados que estén destinados a oficinas administrativas.
- Al municipio de Huixquilucan, sobre la interpretación y aplicación de las obligaciones previstas en el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, del Código Fiscal de la Federación, de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B) del artículo 123 constitucional; de la Ley Reglamentaria de la fracción XIII bis del apartado B, del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de subcontratación laboral", publicado en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* el 23 de abril de 2021.
- A la Procuraduría Fiscal, para efectuar el análisis de la "Propuesta de reforma (artículo 10) a la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año 2022", presentada por el diputado local del Distrito XLII Ecatepec, Daniel Andrés Sibaja González.
- Al municipio de Tecámac sobre el fundamento legal para la aplicación de los recursos provenientes de las participaciones federales del Ramo Federal 28.

Así también, se informa la celebración de 45 reuniones de Comisiones Temáticas que constituyen una herramienta importante para la modernización de la administración hacendaria municipal, particularmente en el tratamiento de reformas jurídico-normativas en las que se trabaja para integrar los Proyectos Unificados de Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, y de reformas, adiciones y/o derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Durante el periodo que se informa, se logró la consolidación de 46 instrumentos jurídico-administrativos, los cuales se integran por manuales de organización y de procedimientos para tesorerías municipales, organismos del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) así como los operadores de Agua, al igual que los reglamentos orgánicos de la Administración Pública Municipal.

5.9.3. Fortalecer las finanzas públicas municipales.

<<<Fortalecimiento municipal.>>>

En el periodo que se reporta, se elaboraron y entregaron mil 274 estudios financieros, económicos y presupuestales, en materia de finanzas públicas, de desarrollo institucional, de desarrollo humano y de obras y acciones de alto impacto que se registran en los Planes de Desarrollo Municipal, que tienen el propósito de coadyuvar en la toma oportuna de decisiones al interior de las haciendas públicas de los HH. Ayuntamientos, así como en el desarrollo de sus funciones, para favorecer la planeación estratégica y lograr la eficiencia presupuestaria y financiera en el ámbito regional y local.

Debido a la necesidad de que los gobiernos municipales estén al día de las grandes transformaciones y responder adecuadamente a las demandas ciudadanas, se elaboraron e integraron cinco estudios que contienen información de utilidad para cumplir adecuadamente los objetivos en diversas áreas de la administración, en los temas siguientes:

- Manual básico para la operación de las unidades administrativas municipales de desarrollo urbano en el Estado de México.
- El catastro multifinalitario. Herramienta para el fortalecimiento de la gestión municipal en el Estado de México.
- Base valor suelo del Impuesto Predial en el Estado de México: Análisis de su impacto.

- Análisis intramunicipal del impacto en la calidad de vida de los habitantes desde un enfoque de Federalismo Fiscal: Gasto federalizado y desarrollo.

<<<**Información catastral municipal.**>>>

<<<**Servicios catastrales.**>>>

Durante el periodo del Quinto Informe de Gobierno se comercializaron en total 401 servicios catastrales, correspondientes a estudios de valores unitarios comerciales de suelo, avalúos catastrales y comerciales e investigaciones en el Sistema de Gestión Catastral.

5.9.4. Impulsar la profesionalización de los servidores públicos.

Para esta administración el desarrollo integral de los municipios es un eje fundamental de la política pública del Gobierno del Estado de México.

Gobernar desde lo local demanda encontrar sinergias para conciliar posturas, dimensionar proyectos y generar certeza para atraer capitales que detonen el desarrollo. El éxito de las políticas públicas de los distintos órdenes de gobierno, radica en la suma de esfuerzos colectivos encaminados a impulsar su competitividad y vocaciones productivas. Para ello se instrumentan acciones coordinadas con los HH. Ayuntamientos, a fin de propiciar su fortalecimiento institucional y el ejercicio eficaz y eficiente de sus competencias y atribuciones en beneficio de las familias mexiquenses.

Durante el quinto año de gobierno, en coordinación con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), se impulsó la participación de los gobiernos municipales de la entidad mediante el Programa federal denominado “Guía Consultiva de Desempeño Municipal”, el cual ha permitido a las autoridades locales consolidar sus capacidades institucionales y alentar la mejora continua de su desempeño. Gracias a esto, en la edición 2021 se incorporaron 61 gobiernos locales, de los cuales 57 concluyeron todas las etapas; en tanto que para 2022 se inscribieron 116 HH. Ayuntamientos, mismos que se encuentran en la etapa de diagnóstico.

Con el fin de fomentar la profesionalización de los servidores públicos municipales, mejorar sus perfiles y contribuir al buen desempeño gubernamental, en el año que se reporta, se realizaron nueve eventos de capacitación en beneficio de 5 mil 252 participantes. Entre estos destacaron el seminario virtual “El proceso de entrega-recepción en las administraciones públicas municipales del Estado de México” y la conferencia “Entrega-recepción para administraciones municipales entrantes 2022-2024”, realizadas en coordinación con el Instituto de Políticas Públicas del Estado de México y sus Municipios (IAPEM); las capacitaciónes en la “Guía Consultiva de Desempeño Municipal para las autoridades del Estado de México 2022”, en “Servicios Públicos Municipales” y en “Habilidades Directivas”, además del taller “Reglamentación municipal”, realizados en conjunto con el INAFED; también se realizó la videoconferencia “ABC de los Atlas de Riesgos Municipales”, en conjunto con la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo (CGPC); así como la capacitación “Ordenamiento ecológico”, en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México (SEMEAM).

Aunado a lo anterior, en noviembre de 2021 se llevó a cabo el Seminario para Presidentes Municipales Electos, donde se impartieron 32 ponencias y tres conferencias magistrales por parte de autoridades de diferentes dependencias federales y estatales, con el propósito de dotar de las herramientas necesarias para su gestión a las administraciones entrantes, con información sólida basada en cinco pilares: social, económico, territorial, seguridad y un buen gobierno.

Como parte de las estrategias para impulsar el desarrollo de los municipios mexiquenses, se participó en las Mesas de Fortalecimiento Municipal, instancias de coordinación responsables de proponer, evaluar, acordar e implementar las políticas públicas de desarrollo

regional, así como los programas y acciones de gobierno de las dependencias del Poder Ejecutivo Estatal, sesionando mensualmente en las 23 regiones de la entidad, dando seguimiento a los trabajos realizados por las dependencias en la región.

Asimismo, se monitorearon las medidas de prevención emprendidas por los HH. Ayuntamientos derivadas del Plan para el Regreso Seguro, generando 16 mil 320 reportes sobre los operativos, apercibimientos, clausuras, acciones de contención o campañas de concientización implementadas por los gobiernos locales.

<<<Profesionalización del servicio público.>>>

Actualmente se reconoce la imperiosa necesidad de implementar un conjunto de tácticas, estrategias y acciones orientadas al fortalecimiento del aforo institucional, a través de las TIC's actuales con condiciones laborales de los servidores públicos conforme a la realidad internacional y nacional, así como el desarrollo e implementación de mejores prácticas para la innovación, modernización, simplificación y calidad de la Administración Pública Estatal. La profesionalización constituye un instrumento fundamental para el desarrollo de cualquier medida de transformación de la función pública. Para fortalecer el servicio público abierto y en el marco de los ODS, es necesario que la profesionalización sea incluyente, integral, igualitaria, participativa, solidaria y productiva. Éste es el momento de multiplicar nuestros logros a través de una política que conciba la profesionalización en forma transversal.

De acuerdo con lo anterior, la presente administración considera necesario fomentar acciones de profesionalización permanente, para asegurar que se cuenta con los servidores públicos mejor preparados. Para ello es necesaria la implementación de políticas públicas mediante la aplicación de líneas de acción transversales en las dependencias del Gobierno Estatal. Los programas de profesionalización son las herramientas que requieren los servidores públicos para estar en posibilidades de realizar las funciones que les son asignadas. Derivado de ello, en el periodo que se informa, se mantuvieron los eventos de profesionalización en sus diferentes vertientes y modalidades, con el fin de que el personal del servicio público tenga los elementos suficientes para realizar sus actividades dentro de la administración pública.

En ese sentido, se dio continuidad al Programa de Formación y Desarrollo en sus modalidades a Distancia vía Internet, y al Programa Genérico en Materia de TIC's, para servidores públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México. De igual manera, y con la finalidad de sensibilizar al personal del servicio público sobre la importancia de ofrecer un servicio de calidad y calidez a la ciudadanía, se mantiene el Programa de Desarrollo Humano e Institucional, mediante la impartición de conferencias y talleres. En el periodo que se informa, en la modalidad de Conferencias se abordaron los temas de Transformación hacia una Nueva Cultura de Servicio, Igualdad de género, Igualdad laboral, Calidad en el servicio público, Ética en el servicio, Formando grandes equipos, Forjando líderes para el servicio público, Autoestima positiva, Potencializando el talento humano, El desafío de la inclusión en el servicio, Igualdad laboral y no discriminación, El uso de herramientas digitales para optimizar nuestro trabajo, Proyecto de vida, Estilos de vida saludables, El proyecto de servir, Forjando líderes para el servicio, Liderazgo en el servicio público, Servicio con comunicación efectiva, Decálogo del servicio público, Manejando nuestras emociones, así como Estrategias de atención a la ciudadanía.

Otras Conferencias que se impartieron fueron Ética y responsabilidad, Nuevas masculinidades; Empoderando a las mujeres, empoderamos a la humanidad; Gestión emocional, Clima organizacional y riesgos psicosociales; Manejo del estrés laboral; Equipos de alto desempeño para el servicio; Prevención, cuidado y bienestar en el trabajo; Comunicación y Servicio; Perspectiva de género en el servicio público; Interculturalidad en el servicio público, así como Masculinidades emergentes. En la modalidad de Talleres se abordaron los temas: Servicio con comunicación efectiva, Ética en el servicio público, Calidad

en el servicio público, Igualdad laboral, Las ocho disciplinas (Metodología para el análisis y solución de problemas), Trabajo en equipo, Manejando nuestras emociones, Potencializando el talento humano, Formando grandes equipos, Decálogo del servicio público, Forjando líderes para el servicio, Proyecto de vida, Estrategias de atención a la ciudadanía, Análisis y resolución de conflictos, Transformación hacia una Nueva Cultura de Servicio, Potencializando el talento humano, Proyecto de vida, El proyecto de servir, El desafío de la inclusión en el servicio, Inducción a la administración pública, así como Decálogo del servicio público e Igualdad de género.

Además, se impartieron los siguientes Cursos: Estrategias para hablar en público, Ortografía y redacción Nivel 1; Administración de crisis y resiliencia laboral; Interculturalidad en el Estado de México; Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; Factores de riesgo psicosocial en las instituciones públicas; Inglés básico, Nivel 1; Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en el Estado de México; Formación de equipos de trabajo bajo la metodología Lego. Serious Play; Fortalecimiento y mejora del clima laboral; Prevención de riesgos laborales; Sentido de pertenencia: Vocación y servicio público; Retiro digno: Finanzas y plan de vida saludables; Atención al público y mejora del servicio; Inglés básico, Nivel 2; Puericultura; Empoderamiento de las mujeres; Ley de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres del Estado de México; Microsoft Word Básico 2016; Elaboración de informes ejecutivos; El trabajo orientado a resultados; Desarrollo organizacional y gestión del cambio; Formación de facilitadores de eventos de formación y desarrollo en la modalidad presencial; Lengua de señas mexicana en el servicio público, Nivel 1; Gestión eficaz del tiempo; Empoderamiento de la mujer; Creación y organización de archivos; Ortografía y redacción, Nivel 2; Comunicación asertiva; Prevención de la violencia contra la mujer; Medios alternos de solución de conflictos, así como Perspectiva de género en el servicio público.

Asimismo, se llevaron a cabo los Cursos Específicos denominados: Poner fin a las desigualdades, Perspectiva de género; Violencia de género, tipos y modalidades; Habilidades para el contacto con personas víctimas; Protocolos de atención con perspectivas de género a población vulnerable; Un momento para conocernos: equilibrio entre la mente y el cuerpo; Equipos de alto desempeño; Los nuevos retos en el servicio público, así como Cerebro, pantalla y emociones.

En la modalidad de Talleres se llevaron a cabo los siguientes: El proyecto de investigación, El proyecto de tesis de grado; El proyecto de obra pedagógica; Proyecto de docencia, así como El uso de las TIC's en la gestión de las instituciones públicas.

Igualmente se impartieron las Conferencias: Introducción a la Mejora Regulatoria; Violencia de género, tipos y modalidades; Periodo sabático "Inducción, reflexión y práctica"; Habilidades para el contacto con personas víctimas; Derecho a la identidad; Tópicos para la atención profesional en la rectificación de actas de nacimiento; El sistema normativo de protección a víctimas; Reparación del daño a víctimas directas y víctimas indirectas; Programa para la incorporación efectiva de la perspectiva de género en la atención de primer contacto de personas víctimas directas e indirectas de violencia; El trato a las personas y las cargas administrativas en el ámbito subnacional; Ética del cuidado; Historia de los feminismos: la lucha por la igualdad; Organización y planeación de vida; Impulsar la inclusión y la accesibilidad en el servicio público, así como Derechos humanos y género: debate sobre el documental *It's a Girl*.

Como parte del Programa de Actualización para Docentes, se impartieron los eventos: La imagen como recurso didáctico en Preescolar; El lenguaje de las ilustraciones en los libros para niños; Alfabetización inicial: una enseñanza contextualizada y reflexiva; La educación en la primera infancia en situaciones de emergencia; La música en la primera infancia; Divulgación sobre ciencia para niños de Preescolar; Primera infancia y libros informativos; La escuela y el aula,

un espacio para el desarrollo del pensamiento; La creación de una cultura de pensamiento en el aula: estrategias y recursos; El aprendizaje profundo como meta educativa: priorización de contenidos y planificación didáctica, así como La evaluación como aliada del aprendizaje. En el mismo contexto se impartieron las siguientes conferencias: La poesía en Preescolar, más que un lenguaje; Educar niños: una tarea compartida entre la familia y la escuela; La educación, el mundo actual y sus desafíos; La enseñanza y el aprendizaje del lenguaje en un contexto híbrido; Diálogo sobre arte y educación; Los retos de la institución escolar y su renovación desde un enfoque sistémico; Aula invertida aplicada en el Arte; Educación socioemocional; Educación ambiental; Escuelas inclusivas, características y desafíos compartidos; La estética y las experiencias artísticas en Preescolar, Diseño universal para el aprendizaje y ajustes razonables: Un marco para la práctica educativa desde la perspectiva inclusiva; La importancia de la educación temprana en el desarrollo de alumnos con discapacidad, así como Inclusión educativa y el contexto actual.

También se impartió el Diplomado en Género e igualdad sustantiva, y se dio inició al Diplomado en Mejora Regulatoria (Primera Promoción), en la modalidad de Educación a distancia, vía Internet. Aunado a lo anterior y en un esfuerzo por ofrecer servicios acordes con la actualidad cambiante en materia de profesionalización, se fortaleció el Programa de Formación y Desarrollo en Línea, integrando nuevos eventos de la modalidad de Educación a distancia, vía Internet, dentro de la plataforma Profesionalización en Línea, en el cual se cuenta con un registro de 37 mil 962 servidores públicos inscritos en los temas: Inducción a la administración pública; Planeación estratégica, Negociación en el marco de actuación de los servidores públicos, Actuación responsable en el servicio público, Alta dirección gubernamental, Administración de proyectos públicos, Ley de Contratación Pública del Estado de México y su Reglamento, Operando la plataforma de Profesionalización en Línea, Formación de facilitadores en la modalidad a Distancia vía Internet y Formación de facilitadores en la modalidad Presencial; así como PbR y el SIED. De la misma forma, en el Programa General de Desarrollo Institucional se realizaron evaluaciones externas para medir el impacto de las acciones institucionales como: Evaluación de la Capacitación Impartida, que mide la aplicabilidad del aprendizaje y la permanencia que implica la retención de la información, asociada a la labor de las personas, así como la actitud que identifica el sentir del servidor público ante la ciudadanía.

Debido a la pandemia asociada al COVID-19 y a fin de dar cumplimiento a los Lineamientos Generales para el Regreso Seguro, Gradual y Ordenado del Personal del Servicio Público, se implementaron los siguientes cursos en línea: Consideraciones y medidas sanitarias para un regreso seguro en el servicio público, y Consideraciones y medidas sanitarias para un regreso seguro a clases. En tanto que en las escuelas de la SEEM, en la modalidad de Conferencias se implementaron las siguientes: El manejo de los miedos que despierta la pandemia; El duelo. Las pérdidas durante la pandemia; Ansiedad producida por la nueva realidad, Depresión durante la pandemia; ¿Cómo tratar la ansiedad producida por la nueva realidad?; Comprensión de la depresión causada por la pandemia; El entendimiento del duelo: las pérdidas durante la pandemia; Herramientas básicas para la atención telefónica en la contención de la ansiedad y el miedo en la ciudadanía en tiempos de pandemia; Conflictos pospandemia; ¿Cómo prevenir una enfermedad grave de COVID-19 en pandemia?; Rehabilitación pulmonar para la recuperación post-COVID-19; La salud del menor de 5 años y los eslabones en las infecciones respiratorias agudas; La nutrición como elemento clave para proteger la salud durante y después de la pandemia; Sensibilización y contexto: el reto del Estado de México ante el COVID 19; Lineamientos técnicos de seguridad sanitaria en el entorno laboral; El manejo de las emociones en tiempos de pandemia, así como Poner fin a las pandemias.

En suma, durante el periodo que se informa se llevaron a cabo 454 eventos de capacitación, con los que se benefició a 37 mil 962

servidores públicos que laboran en el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

<<<Profesionalización del servicio público municipal.>>>

A efecto de colaborar con las administraciones municipales en el fortalecimiento del capital humano por medio de la formación y actualización en materia hacendaria, se impartieron 200 cursos y talleres en los que participaron 18 mil 883 servidores públicos, entre otros, en los siguientes temas: Adquisición de bienes y servicios; Adquisiciones en el Sector Público; Alineación a la norma institucional de competencia laboral; Atribuciones de los OIC's en la Administración Pública Municipal; Alineación al Diplomado Gestión para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes (módulos I, II y III); Aspectos generales para la Mejora Regulatoria; Atención a la industria mexiquense; Atracción y seguimiento de la inversión. Industria nacional y extranjera a nivel municipal; Auditoría administrativa; Auditoría de obra; Auditoría financiera; Bitácora de obra convencional; Cambio Climático; Capacitación de CAEM para los organismos operadores de agua municipales; Catálogo de regulaciones y su publicación; "Ciudades Fuertes": contenido, elaboración, proceso y operación de los Planes Municipales de Desarrollo Urbano; Cobrar y recaudar impuestos de manera eficiente; Conciliación físico-contable de bienes inmuebles en el DIF Municipal; Contrataciones públicas y gestión de compras para servidores públicos estatales; Control de servicios personales del Sistema Municipal DIF; Controles administrativos y financieros para el Sistema Municipal DIF; Declaración de sueldos y salarios; Dirección de Concertación y Participación Ciudadana; Educación ambiental; El Desarrollo social, sus temas y desafíos en los municipios; El nuevo quehacer de la UIPPE Municipal; El Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y sus comisiones; Elaboración de informes municipales trimestrales; Elaboración del Plan de Desarrollo Urbano Municipal; Elaboración del Programa de Desarrollo Social e Indicadores; Fortalecimiento de los Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes; Funciones gerenciales en la Administración Pública Municipal; Funciones y atribuciones de la Dirección de Atención Empresarial; Gobierno Digital y Ventanilla Única; Herramientas y materiales en materia de desarrollo social; Integración de equipos de trabajo; Introducción a la archivística municipal; La participación del síndico municipal en las comisiones edilicias; Legalidad y control patrimonial; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; Ley General de Archivos; Mediación, conciliación y arbitraje condominal; Funciones y atribuciones de la sindicatura municipal; MML; Metodología para la integración de manuales de Organización, de Procedimientos y Reglamentación; Norma técnica de domicilios geográficos y nomenclátor; Normativas de calidad del agua; PbR; Procedimiento administrativo de ejecución; Procedimiento de baja de bienes muebles; Programa anual y agenda regulatoria; Programas sociales, su administración e impacto municipal; Registro municipal de trámites y servicios: su importancia, implementación y publicación; Registro Nacional de Turismo; Rendición de Cuentas y Gobierno Electrónico; Responsabilidades de los servidores públicos; Revisión sobre la integración y calidad de la información derivada del proceso de entrega-recepción del periodo constitucional 2022-2024; Sistema de Control, Administración y Fiscalización de los Recursos del Gasto Federalizado (SICAF); Sistema de gestión catastral; Sistemas de control interno y su implementación; Supervisión y entrega de las obras de urbanización y equipamiento urbano e infraestructura primaria y Bitácora de obra pública y/o servicios relacionados con la misma; Tipos de turismo; Tramitación y seguimiento de las observaciones derivadas de la entrega-recepción; Turismo accesible; Turismo de naturaleza; Violencia digital; así como Vuelos fotogramétricos con dron.

Los diplomados que imparte el IHAEM se encuentran alineados a las Normas Institucionales de Competencia Laboral (NICL), con el objetivo de brindar la base de conocimientos, habilidades y aptitudes a los candidatos que pretendan realizar el proceso de evaluación para

la certificación de esta forma. En el periodo que se reporta se efectuaron un total de 52 diplomados.

Inmersos en una etapa de adaptación a nuevas formas de interacción con los servidores públicos municipales, el IHAEM ha adoptado modalidades a través de dispositivos y programas virtuales y en línea, para la impartición de diplomados, en los que han participado 404 servidores públicos. Los diplomados se encuentran disponibles en la plataforma oficial.

A la vanguardia en cobertura en Educación Superior (ES) a nivel de Maestría en materia hacendaria, el Colegio de Estudios Hacendarios del Estado de México (CEHEM), unidad académica del IHAEM, impulsa la calidad educativa y es ejemplo de vinculación con servidores públicos de los gobiernos locales, al formar servidores públicos hacendarios íntegros, éticos, con vocación de servicio y pasión por la función pública, que se desempeñen con conocimiento, actitud proactiva y aptitud técnica, en el ejercicio de la función hacendaria, alcanzando dominio para el trabajo en equipo y alta competitividad.

En cumplimiento de las reformas en la Ley Orgánica Municipal, referente a la certificación por competencias laborales, la Comisión Certificadora de Competencia Laboral del Servicio Público del Estado de México (COCERTEM), capacita, evalúa y certifica a los principales perfiles municipales. Con esta acción, el Estado de México tiene el liderazgo en la implementación y operación del modelo de certificación de competencias en todo el país. Durante el periodo del Quinto Informe de Gobierno, se tiene como resultado la certificación de 819 candidatos, con base en alguna de las 14 NICL que desarrolla y opera el IHAEM; de esta forma se atienden los requerimientos del sector gobierno a fin de mejorar la calidad en el servicio público.

<<<Servicios de información catastral.>>>

Derivado de la facultad del organismo para elaborar y emitir servicios catastrales en el periodo reportado, se comercializaron 366 avalúos catastrales y comerciales, 181 estudios de valores unitarios del suelo y 308 levantamientos topográficos catastrales, realizados en los centros de información de las Delegaciones Regionales del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.

<<<Evaluación para la certificación de competencias laborales en materia de catastro.>>>

La evaluación de los servidores públicos que laboran en el ámbito municipal, es una herramienta que da certeza de la capacitación constante para llevar a cabo actividades administrativas que permiten el manejo eficiente de los procedimientos que se instrumentan al interior del área catastral y que, por ende, su competencia laboral genera calidad en la atención. En este sentido, el IHAEM aplicó 94 evaluaciones a candidatos municipales interesados en la certificación de las NICL sobresaliendo la denominada Administración de la Actividad Catastral del Estado de México y Municipios, dirigida específicamente a los titulares de Catastro de los 125 HH. Ayuntamientos de la entidad.

5.9.6. Fomentar alianzas eficaces con el sector privado y el exterior.

Las diversas acciones por las cuales se pueden explorar mecanismos de desarrollo en diversos sectores a través de la cooperación internacional, representan un nicho de oportunidades para los mexiquenses. Aunado a ello, la ubicación geográfica del Estado de México lo convierte en un punto estratégico y logístico en materia de conectividad, además de sus lugares turísticos y culturales que son un referente de la identidad e historia nacional.

En este contexto, en el periodo que comprende el quinto año de gobierno se llevaron a cabo 16 actividades internacionales en el Estado de México en las que estuvo presente el Lic. Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México, destacando las siguientes: encuentro de trabajo con el Excmo. Sr. Graeme

C. Clark, Embajador de Canadá en México, con quien se abordaron temas centrales de la relación, en los que destacó el programa de trabajo agrícola y el intercambio estudiantil; reunión de trabajo con el Embajador del Reino de España en México, Excmo. Sr. Juan López-Dóriga Pérez, con el objetivo de analizar temas en común y potenciar el fortalecimiento en las áreas económica, cultural y de cooperación técnica y científica; recepción en la sede del Palacio del Poder Ejecutivo Estatal al Excmo. Sr. Gautier Mignot, Jefe de la Delegación de la Unión Europea en México, con quien se revisó la agenda en temas de economía, medio ambiente y género, a fin de definir acciones en favor de los mexiquenses. Asimismo, la bienvenida en la capital mexiquense al Embajador de Francia en México, Excmo. Sr. Jean-Pierre Asvazadourian, con quien se celebró la firma de un convenio de Cooperación Educativa para que jóvenes mexiquenses puedan aprender el idioma francés en escuelas públicas de Educación Media Superior (EMS) y Superior (ES) de la entidad, además de un diálogo sobre las buenas prácticas que ejecuta el Estado de México en materia de equidad y género. También se celebró un encuentro con el Embajador de Reino Unido en México, Excmo. Sr. Jon Benjamin, con quien se trataron temas de inversión, cambio climático, energías renovables, movilidad, así como de ciencia y tecnología en materias de inteligencia artificial, tecnologías verdes y fabricación avanzada; una recepción al Excmo. Sr. Ken Salazar, embajador de Estados Unidos de América en México, con quien se trataron diversos temas, en los que resalta el económico y su relación con el sector automotriz, destacando las ventajas competitivas que tiene nuestra entidad, así como la conectividad logística, la mano de obra calificada y el creciente sistema de parques industriales y centros de distribución. Finalmente, el gobernador mexiquense recibió al Excmo. Sr. Noriteru Fukushima, Embajador de Japón en México para tratar temas relacionados con seguridad, economía y cultura.

Aunado a lo anterior, con la representación del Titular del Poder Ejecutivo Estatal, la secretaria de Cultura y Turismo, Lic. Marcela González Salas y Petricioli, así como el titular de la Coordinación de Asuntos Internacionales, Lic. José Pablo Montemayor Camacho, asistieron a la presentación de un par de conciertos de músicos serbios y rumanos en la Sala de Conciertos “Felipe Villanueva” en Toluca; estuvieron presentes en la inauguración del Consulado Honorario de Guatemala en Toluca; acompañaron en el encuentro del Excmo. Sr. Maciej Zietara, Embajador de Polonia en México, con el Mtro. Pablo Peralta García, secretario de Desarrollo Económico, a fin de construir relaciones comerciales y estratégicas entre empresarios mexiquenses con empresarios polacos. Por otra parte, la Embajadora de Colombia en México, Excma. Sra. Ángeles Mercedes Ospina, realizó un par de visitas culturales, la primera al Centro Cultural Regional de Texcoco y al Centro Cultural Bicentenario (CCB); la segunda fue al Cosmovitral, al Museo de Bellas Artes y al Pueblo Mágico de Metepec, en ambas estuvo acompañada por el titular de la Coordinación de Asuntos Internacionales. En el mismo sentido, se realizó la inauguración del foro “La educación desde la perspectiva de Corea del Sur”, que se llevó a cabo en el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM); el evento contó con la presencia del Excmo. Sr. Suh Jeong-In, Embajador de este país asiático en México. De igual forma, se acompañó la visita del Embajador de Japón en México, Excmo. Sr. Noriteru Fukushima, al Centro Cultural Mexiquense Bicentenario (CCMB) en Texcoco en el recorrido de la exposición “Gracias Japón”, que se llevó a cabo en el Museo del Deporte. Por último, se asistió a la inauguración del Festival de Cine Europeo en la Cineteca ubicada en el Centro Cultural Mexiquense (CCM), donde se contó con la asistencia del Excmo. Sr. Gautier Mignot, Embajador de la Unión Europea en México, y del Excmo. Sr. Marius Lazurca, Embajador de Rumania en nuestro país.

De forma recíproca, el titular de la Coordinación de Asuntos Internacionales acompañado por un funcionario de la Secretaría de Cultura y Turismo, con la representación del C. Gober-

nador Lic. Alfredo del Mazo Maza, realizaron una gira a la República de Colombia, donde participaron en 10 eventos con el objetivo de intercambiar experiencias y fortalecer la imagen del Estado de México en el país sudamericano. Las actividades fueron: firma del Acuerdo de Hermanamiento con funcionarios de la Gobernación de Cundinamarca, encuentro con el Embajador de México en Colombia para darle a conocer el motivo de la visita, reunión de trabajo con el alcalde y autoridades del municipio de Zipaquirá, reunión con el alcalde y funcionarios del municipio de Sesquilé, encuentro comercial con productores para analizar oportunidades de intercambios, reunión con empresarios para dialogar sobre la implementación de proyectos para el tratamiento de residuos sólidos. Asimismo, se tuvo un encuentro con el sector empresarial para buscar inversiones en el Estado de México, para lo cual se realizó un recorrido por la Empresa de Licores de Cundinamarca con el fin de comercializar sus productos en México; ello, además de una visita al municipio de Guatavita para establecer una mesa técnica de Cooperación Internacional, una más al municipio de Sopo donde se presentó su Plan de Desarrollo Turístico para alcanzar la categoría de "Pueblo Dorado" (lo que en México sería "Pueblo Mágico") y, finalmente, se hizo un recorrido por la tienda estatal Kuna Mya, a fin de promover la cooperación técnica bajo el esquema establecido por el Instituto de Investigación y Fomento a las Artesanías (IIFAEM) por medio de las Tiendas CASART del Estado de México.

5.9.7. Promover la contribución de la Sociedad Civil Organizada en la definición de proyectos estratégicos que contribuyan a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México.

Es importante reconocer que las organizaciones de la sociedad civil (OSC's) fungen como actores fundamentales en el desarrollo de políticas sociales, apoyando en actividades educativas y culturales, atendiendo requerimientos básicos de subsistencia en materias de alimentación, vivienda, entre otros, para impulsar el desarrollo de los pueblos y comunidades más vulnerables de los municipios del Estado de México.

Para este Quinto Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de México se realizó la inscripción en el Registro Social Estatal de 72 OSC's legalmente constituidas, con la finalidad de que impulsen la puesta en marcha de actividades a favor de la población mexiquense en situación de pobreza.

Asimismo, se llevaron a cabo 244 visitas de validación a las instalaciones de las OSC's legalmente constituidas, para verificar que cumplen con su objeto social y se emitieron 159 Constancias de Cumplimiento de su Objeto Social a las OSC's legalmente constituidas, que realizan actividades económicas, culturales, educativas, de desarrollo social, asistenciales, ecológicas, de participación ciudadana, entre otras, que contribuyen a favor de la población que más lo necesita.

También se otorgaron 202 asesorías a las OSC's con el propósito de informarles sobre los requisitos para su inscripción en el Registro Social Estatal y para la expedición y/o renovación de la Constancia de Cumplimiento de su Objeto Social.

5.1. REDUCIR TODOS LOS TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS.

5.1.2. Realizar campañas para promover la denuncia de violencia sexual, familiar y de género y de capacitación de niñas y mujeres en el tema.

Fomentar la denuncia de la violencia, a través de campañas en medios de comunicación y redes sociales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Personas localizadas.	Persona	3 371	3 755	2 964	4 249	4 175	18 514
Personas desaparecidas.	Persona	6 058	6 809	5 603	6 639	6 152	31 261
Atención de reportes de personas abandonadas o extraviadas (donde se busca a la familia).	Reporte	142	196	124	150	207	819
Personas abandonadas o extraviadas reintegradas a su núcleo familiar.	Persona	42	69	41	33	51	236
Alertas AMBER emitidas en territorio estatal.	Asunto	292	204	138	374	362	1 370
Alertas AMBER desactivadas por localización.	Asunto	218	136	71	181	187	793
Alertas AMBER activas en territorio estatal.	Asunto	72	68	69	182	174	565

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.2. REDUCIR LA DISCRIMINACIÓN LABORAL Y SALARIAL DE LAS MUJERES TRABAJADORAS.

5.2.1. Difusión y capacitación laboral y sobre derechos de las mujeres en centros de trabajo.

Incrementar la difusión sobre la igualdad y los derechos de las mujeres.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Realizar eventos para fomentar la igualdad sustantiva y reconocer las nuevas masculinidades.	Evento	630	228	0	0	0	858
Brindar orientación e información sobre los derechos de las mujeres.	Evento	192	66	0	0	0	258
Impartir conferencias, talleres y cine debate en temas de perspectiva y diversidad de género presencial y/o virtual, para promover la igualdad de género por medio de acciones formativas y de sensibilización.	Persona	0	0	0	2 370	8 808	11 178
Brindar orientación a mujeres privadas de su libertad, en temas de desarrollo humano y del ejercicio de sus derechos.	Mujer	0	0	0	549	1 732	2 281
Coordinar y participar en jornadas de atención integral para las mujeres, en colaboración con otras dependencias, para acercar servicios multidisciplinarios en sus comunidades.	Jornada	0	0	0	6	42	48
Brindar información al sector productivo respecto a la implementación de acciones y/o buenas, prácticas, que contribuyan a la igualdad laboral.	Persona	0	0	0	0	3 293	3 293

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.3. PROMOVER PROGRAMAS QUE CONCILIEN EL TRABAJO Y LA FAMILIA Y RESPECTO A LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

5.3.2. Impulsar la ampliación de los programas de guarderías y escuelas de tiempo completo.

Fortalecer el programa de escuelas de tiempo completo.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Escuelas de tiempo completo.	Escuela	1 304	1 334	1 362	1 362	0	1 362

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.3. PROMOVER PROGRAMAS QUE CONCILIEN EL TRABAJO Y LA FAMILIA Y RESPECTO A LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

5.3.3. Promover el pleno goce, respeto, promoción y ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Promover la coordinación y vinculación interinstitucional para la salvaguarda de los derechos de la infancia y adolescencia.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Realizar valoraciones multidisciplinarias para los casos de vulneración o restricción de derechos de niñas, niños y adolescentes.	Estudio	0	0	423	364	359	1 146
Detectar si existe una vulneración o restricción en los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	Beneficiario	0	0	579	558	605	1 742
Atender a niñas, niños y adolescentes cuando se hayan detectado y comprobado actos u omisiones que vulneren sus derechos, en la Procuraduría de Protección Municipal.	Reporte	0	0	2 643	4 960	5 816	13 419
Detectar si existe una probable vulneración o restricción de derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de un reporte de manera telefónica o de forma personal.	Reporte	0	0	2 723	5 636	6 390	14 749

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.5. PROMOVER INSTITUCIONES DE GOBIERNO TRANSPARENTES Y QUE RINDAN CUENTAS.

5.5.1. Impulsar la transparencia proactiva, rendición de cuentas y el Gobierno Abierto.

Promover prácticas de transparencia para la consolidación de la confianza ciudadana en sus instituciones.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Elaboración de material informativo referente al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, así como de las Acciones de Gobierno y sus dependencias.	Comunicado	2 852	3 353	3 894	3 914	3 912	17 925
Envío y distribución de material informativo gráfico a través de Internet, fax y reparto físico.	Envío	261 914	492 255	474 054	495 365	493 997	2 217 585
Programación y cobertura de las actividades del Titular del Poder Ejecutivo Estatal y sus dependencias.	Actividad informativa	462	453	325	353	385	1 978
Producción de material audiovisual del Titular del Poder Ejecutivo Estatal y sus dependencias.	Producción televisiva	1 334	813	363	1 457	1 826	5 793
Grabación y transcripción de mensajes y entrevistas del Titular del Poder Ejecutivo Estatal y sus dependencias.	Mensaje	513	449	362	388	404	2 116
Producción de material gráfico de las actividades, actos y eventos del Titular del Poder Ejecutivo Estatal y sus dependencias.	Toma/ Fotografía	133 394	194 586	118 834	136 713	145 957	729 484
Atención a los representantes de los medios de comunicación que dan cobertura a las actividades del Titular del Poder Ejecutivo Estatal y sus dependencias.	Servicio	20 916	29 379	15 437	1 016	10 357	77 105
Concertación de entrevistas y participaciones en radio y televisión del Titular del Poder Ejecutivo Estatal y sus dependencias.	Entrevista/ participación	2 101	3 129	2 831	3 177	3 154	14 392
Planeación y diseño de campañas de comunicación institucionales.	Campaña	41	29	27	21	30	148
Elaboración de contenidos para materiales promocionales.	Texto/Guion	449	491	786	511	1 261	3 498
Producción de diseño gráfico de materiales promocionales.	Original electrónico	3 138	3 084	3 077	2 561	2 549	14 409
Producción de materiales audiovisuales.	Mensaje	28	24	18	23	88	181

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Producción del diseño gráfico de publicaciones oficiales.	Publicación	92	124	93	75	90	474
Asesoría y apoyo técnico sobre la imagen gráfica institucional.	Original electrónico	680	524	364	325	424	2 317
Inserciones ordenadas en prensa.	Inserción	3 158	3 176	2 932	2 837	842	12 945
Solicitud para la difusión de campañas en medios.	Campaña	23	39	35	24	8	129
Solicitudes de elaboración de impresos.	Orden de trabajo	50	40	32	41	259	422
Conformación de archivo hemerográfico.	Archivo	24	24	24	24	24	120
Análisis cualitativo y cuantitativo de la presencia del Titular del Poder Ejecutivo Estatal y su Gabinete en medios de comunicación.	Análisis	365	365	366	497	629	2 222
Conformación de archivos en medios electrónicos.	Archivo	730	790	854	841	766	3 981
Actos públicos.	Evento	90	106	83	105	116	500
Atención a solicitudes de información en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.	Solicitud	953	1 201	637	700	1 023	4 514
Actualizar las bases de datos personales recabados por la SEEM, en cumplimiento con la normatividad.	Documento	1 015	822	815	728	213	3 593
Verificar la información pública de oficio registrada en la página de IPOMEX para que la ciudadanía tenga una información oportuna y veraz.	Reporte	58 209	173 168	96 676	136 014	84 088	548 155
Realizar actividades de verificación de bases de datos personales.	Documento	650	606	478	336	159	2 229
Generación de reportes informativos sobre monitoreo y seguimiento de medios impresos.	Documento	3 528	2 895	3 628	3 849	4 543	18 443
Colocación de archivos en la Carpeta Informativa Digital para la consulta de los usuarios.	Archivo	68 094	365	366	365	365	69 555
Constituir y asesorar a los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Obras Públicas y Programas Sociales.	Comité	3 339	4 008	1 841	2 673	4 207	16 068
Asesorar y entregar material impreso a los ayuntamientos para la constitución de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia.	Comité	7 382	6 860	5 908	6 369	5 585	32 104
Realizar en conjunto con el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia de Obra Pública las visitas de seguimiento.	Visita	2 497	2 697	1 429	3 426	4 039	14 088
Realizar informes finales para el cierre de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de obra pública y programas sociales.	Informe	25	1 216	1 753	940	2 113	6 047
Realizar, en conjunto con el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia de Programas Sociales, las visitas de seguimiento.	Visita	4 033	4 689	2 614	405	3 223	14 964
Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoría	1 680	1 868	1 135	1 272	1 185	7 140
Gestionar y coordinar la capacitación en materia de transparencia, acceso a la información pública, datos personales y datos abiertos a las personas servidoras públicas de la Secretaría de la Contraloría.	Persona	358	559	571	1 626	474	3 588
Realizar evaluaciones.	Evaluación	110	118	80	60	86	454
Realizar inspecciones a rubros específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	12 872	11 134	5 640	6 762	6 259	42 667

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los Actos Administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Testificación	9 912	9 041	6 123	6 603	6 994	38 673
Participar en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Reunión	5 067	5 626	4 478	4 693	5 212	25 076
Designar a los auditores externos con el objeto de realizar la dictaminación de estados financieros y presupuestales en organismos auxiliares.	Documento	36	23	83	77	83	302
Realizar evaluaciones de los informes finales generados por los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia.	Evaluación	1 021	770	22	24	24	1 861
Realizar reuniones de trabajo interinstitucionales con unidades administrativas federales, estatales y municipales para la instrumentación del Programa de Contraloría y Evaluación Social.	Reunión	1 118	885	403	34	30	2 470
Captar reportes ciudadanos en materia de Contraloría Social y canalizarlos a las unidades administrativas correspondientes.	Reporte	477	1 298	668	402	477	3 322
Realizar talleres de capacitación en materia de Contraloría Social a personas servidoras públicas, Contralores Sociales, Órganos de Participación Ciudadana y Sector Privado.	Capacitación	214	522	398	518	238	1 890
Visitas programadas en el Registro Estatal de Inspectores (REI).	Visita	73 847	64 173	42 105	79 468	36 237	295 830
Prestar servicios de consulta del Registro Estatal de Inspectores y órdenes de visita de verificación.	Consulta	1 671	934	1 035	988	1 760	6 388
Premio Estatal de Contraloría Social.	Participante	67	55	280	0	82	484
Proporcionar asesoría en materia de transparencia, acceso a la información pública, datos personales y datos abiertos a las personas servidoras públicas de la Secretaría de la Contraloría y/o a la ciudadanía que lo soliciten.	Asesoría	116	280	433	521	229	1 579
Aplicar evaluaciones de confianza a las personas servidoras públicas de la Administración Estatal, Municipal, Organismos Auxiliares y Poderes del Estado de México.	Evaluación	314	294	147	224	310	1 289
Actos privados.	Evento	30	18	9	3	7	67
Llevar a cabo reuniones que promuevan en los jóvenes de la entidad los principios de Contraloría Social y Participación Ciudadana.	Reunión	0	215	188	238	260	901
Registrar y atender solicitudes de acceso a la información pública y de Derechos ARCO recibidas en la Secretaría de la Contraloría.	Solicitud	0	294	275	284	312	1 165
Realizar acciones de acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos.	Acción	0	0	0	180	312	492
Atender acciones derivadas de la fiscalización realizada por Entes Fiscalizadores Externos.	Acción	0	0	0	123	217	340
Realizar actividades de seguimiento en la atención de observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control.	Acción	0	0	0	179	322	501

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.5. PROMOVER INSTITUCIONES DE GOBIERNO TRANSPARENTES Y QUE RINDAN CUENTAS.

5.5.1. Impulsar la transparencia proactiva, rendición de cuentas y el Gobierno Abierto.

Establecer un Gobierno Abierto por medio de tecnologías de información y sistemas de información que faciliten la operación.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Incorporación de sitios de Internet a la infraestructura de la Dirección General del SEI.	Sitio de Internet	2 759	1 016	9	11	9	3 804
Otorgamiento de la *Gaceta del Gobierno* vía Internet.	Usuario	1 397 758	1 806 942	1 255 549	994 886	1 436 424	6 891 559
Publicación del Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno*.	Documento	315 300	215 650	421 300	102 500	108 000	1 162 750
Otorgamiento de los servicios de la *Gaceta del Gobierno* a la ciudadanía.	Asesoría	35 309	34 685	18 414	9 783	17 874	116 065
Legalización de las firmas de servidores públicos que obran en documentos oficiales y públicos.	Documento	70 921	62 151	18 891	23 679	64 893	240 535
Participación en sesiones de concertación y programación tanto con la Comisión de Límites como con los municipios de la entidad que presentan variación limítrofe.	Sesión	91	90	55	69	91	396
Asesoría en materia de legalización a los HH. Ayuntamientos y al público en general que lo solicite.	Asesoría	70 014	80 232	19 495	10 977	27 618	208 336
Reuniones de vinculación interinstitucional.	Reunión	153	187	169	181	249	939
Reuniones de acercamiento con comunicadores.	Reunión	354	496	327	473	502	2 152
Gestión ante el Gobierno Federal y concesionarios de los servicios de telecomunicaciones (telefonía, Internet) para su ampliación y modernización.	Gestión	0	0	1	2	11	14

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.5. PROMOVER INSTITUCIONES DE GOBIERNO TRANSPARENTES Y QUE RINDAN CUENTAS.

5.5.4. Impulsar la Ley de Archivos de los Poderes Estatales.

Crear proyectos en todas las dependencias del gobierno estatal para la conformación de sus archivos.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Recepción y conservación de la Memoria Gubernamental escrita en el Archivo General del Poder Ejecutivo Estatal.	Documento	20 922 198	18 844 346	8 151 144	5 833 736	11 530 009	65 281 433
Servicios de información al público y distribución de correspondencia oficial.	Servicio	335 427	298 472	156 331	20 855	21 428	832 513
Capacitación y profesionalización de servidores públicos documentalistas.	Servidor público	4 917	4 777	3 956	15 810	17 790	47 250
Selección y eliminación de documentos en los archivos oficiales.	Documento	58 183 174	34 944 193	16 127 940	23 038 571	19 213 925	151 507 803

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.5. PROMOVER INSTITUCIONES DE GOBIERNO TRANSPARENTES Y QUE RINDAN CUENTAS.

5.5.5. Garantizar que las dependencias del gobierno estatal cumplan con la normatividad de transparentar las compras y contratos.

Unificar el Sistema de Información Electrónica de Compras y Adquisiciones de las Dependencias del Gobierno Estatal.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Registro y actualización de bienes en el Catálogo de Artículos.	Artículo	14 249	17 016	17 992	4 804	5 258	5 258
Registro de empresas en el Catálogo de Proveedores.	Proveedor	853	954	542	731	761	761
Recepción de ofertas en las licitaciones públicas y restringidas.	Oferta	331	399	212	217	192	1 351
Asesorías proporcionadas a proveedores.	Asesoría	4 986	5 209	20 451	2 228	13 570	46 444

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.5. PROMOVER INSTITUCIONES DE GOBIERNO TRANSPARENTES Y QUE RINDAN CUENTAS.

5.5.5. Garantizar que las dependencias del gobierno estatal cumplan con la normatividad de transparentar las compras y contratos.

Incrementar la participación de observadores sociales en las licitaciones más importantes del gobierno estatal.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Realización de licitaciones públicas.	Acto adquisitivo	81	99	71	79	88	418

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.5. PROMOVER INSTITUCIONES DE GOBIERNO TRANSPARENTES Y QUE RINDAN CUENTAS.

5.5.7. Fomentar la cultura de la denuncia, a través del desarrollo de medios electrónicos y móviles.

Generar confianza y credibilidad en la atención de denuncias, mediante mecanismos que garanticen una respuesta objetiva y apegada a derecho.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Atender las denuncias presentadas por los interesados.	Denuncia	14 119	15 096	17 022	16 708	18 042	80 987
Atender las sugerencias y reconocimientos presentados por los interesados.	Recomendación/ Reconocimiento	1 810	1 414	1 475	962	1 157	6 818

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.6. IMPLEMENTAR EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

5.6.1. Fortalecer el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Instruir que los servidores públicos cumplan con las declaraciones patrimoniales, de intereses y la constancia de la presentación de la declaración fiscal como parte de los instrumentos de rendición de cuentas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Realizar campañas para la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial, modalidades inicial, conclusión y de modificación patrimonial, de intereses y en su caso, la constancia de la presentación de la declaración fiscal; así como para que las personas servidoras públicas, se abstengan de recibir dádivas.	Campaña	3	3	2	4	3	15
Realizar la presentación de declaración de situación patrimonial y declaración de intereses inicial, por conclusión y por anualidad.	Declaración	196 454	236 737	250 071	491 268	549 977	1 724 507
Realizar la presentación de declaración de situación patrimonial y declaración de intereses por anualidad.	Declaración	112 172	132 008	177 380	446 583	427 294	1 295 437
Realizar la presentación de declaración de situación patrimonial y declaración de intereses por anualidad extemporánea.	Declaración	1 530	1 867	2 698	0	2 526	8 621
Realizar la presentación de declaración de situación patrimonial y declaración de intereses inicial.	Declaración	65 896	74 341	47 845	38 717	70 095	296 894
Realizar la presentación de declaración de situación patrimonial y declaración de intereses por conclusión.	Declaración	16 856	30 388	22 148	18 795	52 588	140 775
Verificar la emisión de Constancias de No Inhabilitación previa consulta a la base de datos, por parte de las dependencias de la Administración Pública Estatal, de los Poderes Legislativo y Judicial, así como de los Ayuntamientos y sus organismos municipales.	Constancia	164 794	204 072	146 217	145 682	157 696	818 461
Resolver las instancias de inconformidad presentadas por parte de los licitantes o invitados, en contra de los procedimientos de licitación pública o invitación restringida.	Resolución	15	40	19	16	12	102

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.6. IMPLEMENTAR EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

5.6.1. Fortalecer el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Impulsar capacitación a los servidores públicos involucrados con las materias de fiscalización y control de recursos públicos de prevención, control y disuasión de faltas administrativas; así como hechos de corrupción.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Asesorar a las personas servidoras públicas en materia de responsabilidades administrativas, medios de impugnación, la presentación de la declaración de situación patrimonial y de intereses, el registro de empresas y personas físicas objetadas y sancionadas, así como el Compranet.	Asesoría	218	272	300	500	8 876	10 166

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.6. IMPLEMENTAR EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

5.6.2. Articular la Política Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Impulsar, a través de las investigaciones en materia de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, en especial sobre las causas que los generan, políticas públicas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Emitir los acuerdos derivados de investigaciones iniciadas por denuncias ciudadanas, auditoría y actuaciones de oficio.	Investigación	0	773	1 055	1 092	861	3 781
Elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.	Informe	0	0	145	404	190	739

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.6. IMPLEMENTAR EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

5.6.4. Garantizar la tolerancia cero contra los actos de corrupción y contrarios a la legalidad, en el marco del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Adecuar las estructuras administrativas conforme a los requerimientos del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Colaborar, en la formulación de los proyectos de iniciativas y reformas de leyes, decretos, reglamentos, acuerdos y demás ordenamientos e instrumentos jurídicos relativos a los asuntos competencia de la Secretaría de la Contraloría.	Documento	0	9	10	13	9	41
Brindar asesoría normativa y realizar visitas selectivas con carácter preventivo en los procedimientos de contratación pública que se realizan con cargo total o parcial a recursos estatales, en las dependencias, organismos auxiliares y municipios.	Asesoría	0	9	18	26	26	79
Formular requerimientos de informes circunstanciados, respecto de los resultados de los testigos sociales que participan en los procedimientos de contratación pública de las dependencias y organismos auxiliares.	Documento	0	26	24	24	24	98
Emitir opiniones u observaciones con relación a los incumplimientos que se deriven de la revisión de los Sistemas Estatales Electrónicos de Información Pública Gubernamental, previstos en la normatividad que regula las contrataciones públicas.	Documento	0	15	16	18	32	81
Coordinar el registro de las personas servidoras públicas que intervienen en los procedimientos de contrataciones públicas, el otorgamiento de licencias, autorizaciones, concesiones, permisos, sus modificatorios y prórrogas en el Sistema; así como asesorar en el mismo y respecto al Protocolo de Actuación, aplicable a los citados supuestos.	Documento	0	0	17	22	25	64

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.6. IMPLEMENTAR EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

5.6.4. Garantizar la tolerancia cero contra los actos de corrupción y contrarios a la legalidad, en el marco del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Determinar los mecanismos para asegurar la legalidad y certeza de los procedimientos implementados, a fin de que alcancen sus fines y consecuencias legales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Resolver los procedimientos de responsabilidad administrativa por faltas administrativas no graves.	Resolución	1 963	921	462	907	1 846	6 099
Sanciones impuestas derivadas de procedimientos administrativos resueltos.	Sanción	1 711	736	356	689	1 980	5 472
Sanciones de amonestación.	Sanción	405	194	117	553	1 568	2 837
Sanciones de inhabilitación.	Sanción	78	37	17	68	301	501
Sanciones de suspensión.	Sanción	199	69	29	26	56	379
Sanciones económicas.	Sanción	71	33	32	6	9	151
Sanciones de destitución.	Sanción	46	19	5	4	11	85
Sanciones pecuniarias (manifestación de bienes).	Sanción	865	339	133	14	0	1 351
Sanciones resarcitorias.	Sanción	47	45	23	18	2	135
Emitir acuerdo de abstención de inicio de procedimiento de responsabilidad administrativa.	Acuerdo	366	224	127	102	5 246	6 065
Resolver los recursos administrativos interpuestos en contra de actos o resoluciones dictadas en los procedimientos de responsabilidad administrativa.	Recurso	11	9	13	8	1	42
Interponer recursos de revisión y desahogar las vistas ordenadas en los recursos interpuestos por los particulares.	Recurso	9	1	8	4	15	37

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.7. MANTENER LA GOBERNABILIDAD Y LA PAZ SOCIAL.

5.7.1. Atender la demanda y el conflicto sociopolítico en el contexto institucional.

Afianzar mesas de diálogo para la atención de la demanda social y de grupos políticos con los sectores del poder ejecutivo.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Organizar sesiones de los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social.	Sesión	258	0	0	0	0	258
Organizar talleres de capacitación y pláticas para el bienestar social.	Taller	132	0	0	0	0	132
Organizar Jornadas Médico-Asistenciales para el bienestar social.	Jornada	36	0	0	0	0	36

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.7. MANTENER LA GOBERNABILIDAD Y LA PAZ SOCIAL.

5.7.1. Atender la demanda y el conflicto sociopolítico en el contexto institucional.

Establecer espacios de colaboración para la resolución de conflictos.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Reuniones especiales (gobernadores, senadores, diputados, secretarios y embajadores).	Reunión	19	8	16	5	11	59
Atención en tiempo y forma a las demandas laborales, administrativas y juicios de amparo.	Juicio	256	249	103	93	418	1 119
Atención a los requerimientos de las autoridades judicial y administrativa.	Requerimiento	545	539	386	429	388	2 287

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.7. MANTENER LA GOBERNABILIDAD Y LA PAZ SOCIAL.

5.7.1. Atender la demanda y el conflicto sociopolítico en el contexto institucional.

Fortalecer la atención de la demanda sociopolítica en su lugar de origen.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Evaluar y supervisar la gestión pública aplicada por las unidades administrativas adscritas a la Subsecretaría General de Gobierno.	Evaluación	90	90	34	12	12	238
Actualizar los diagnósticos sociopolíticos a nivel regional y municipal.	Diagnóstico	1 500	1 500	1 500	1 500	1 500	7 500
Obtener información sociopolítica de eventos, incidentes y acciones que se producen en la entidad e informar sobre la problemática generada.	Reporte	21 500	21 500	21 500	21 500	21 500	107 500
Elaborar el Pulso Informativo, la Síntesis Hemerográfica y el Monitoreo de Medios de Comunicación de los eventos sociopolíticos más relevantes.	Informe	365	365	365	365	365	1 825
Revisión y elaboración de reglamentos.	Reglamento	17	17	100	135	97	366
Revisión, registro y resguardo de los convenios, acuerdos y fideicomisos en que intervenga la SEEM y los organismos públicos descentralizados.	Documento	94	32	32	21	33	212
Atención a las consultas técnico-jurídicas relacionadas con la normatividad educativa.	Asesoría	133	117	122	126	103	601
Registro, sistematización, actualización y difusión de la legislación del Sector Educativo Estatal.	Documento	44	63	55	40	26	228

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.7. MANTENER LA GOBERNABILIDAD Y LA PAZ SOCIAL.

5.7.2 Promover la coordinación interinstitucional para la atención de demandas sociopolíticas vinculándolas con los tres órdenes de Gobierno.

Crear espacios de interlocución con los Poderes del Estado las organizaciones sociales, políticas, civiles, religiosas y la ciudadanía en general para la atención de sus demandas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Brindar audiencia a los integrantes de los tres órdenes de gobierno, organizaciones políticas y sociales, grupos y ciudadanos.	Audiencia	21 746	23 001	17 604	19 583	20 999	102 933
Llevar a cabo visitas a los municipios para la detección oportuna y previsión de conflictos que pongan en riesgo la tranquilidad y la paz social.	Visita	86 558	84 684	84 738	85 479	76 897	418 356
Asistir a reuniones interinstitucionales con los diferentes órdenes de gobierno.	Reunión	6 399	6 808	5 409	5 367	5 632	29 615
Atención y orientación a ciudadanos en oficinas y medios electrónicos.	Atención	22 886	19 032	14 830	12 976	14 826	84 550
Atención a ciudadanos en audiencia pública.	Atención	9 295	10 733	7 258	4 777	8 354	40 417
Peticiones recibidas de los ciudadanos, atendidas en giras y eventos del C. Gobernador.	Petición	6 038	6 542	2 919	771	1 344	17 614
Asuntos concluidos del total de peticiones recibidas.	Petición	34 278	35 538	26 098	20 894	23 554	140 362
Actividades gubernamentales (desayunos, comidas y cenas).	Actividad	107	58	2	0	1	168
Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO).	Reunión	7	2	14	16	3	42
Audiencias públicas.	Audiencia	15	0	3	0	0	18
Otorgar asesorías a las asociaciones religiosas que lo soliciten.	Asesoría	1 490	1 530	1 425	1 685	1 550	7 680

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.7. MANTENER LA GOBERNABILIDAD Y LA PAZ SOCIAL.

5.7.2 Promover la coordinación interinstitucional para la atención de demandas sociopolíticas vinculándolas con los tres órdenes de Gobierno.

Elaborar diagnósticos de análisis de riesgos para garantizar la gobernabilidad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Actualizar diagnósticos sociopolíticos municipales para mejorar la atención y la capacidad de respuesta a las peticiones planteadas por los habitantes de la región.	Diagnóstico	1 500	1 503	1 488	1 500	1 500	7 491
Evaluación del impacto sociopolítico registrado en la población con la ejecución de los principales programas, acciones y servicios del GEM.	Informe	84	81	31	0	0	196

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.7. MANTENER LA GOBERNABILIDAD Y LA PAZ SOCIAL.

5.7.2 Promover la coordinación interinstitucional para la atención de demandas sociopolíticas vinculándolas con los tres órdenes de Gobierno.

Mantener una relación efectiva y de colaboración con las instancias de los tres poderes de gobierno.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Participar en la celebración, seguimiento y evaluación de acuerdos en cada región para el cumplimiento de acciones que respondan a las peticiones de la población.	Acuerdo	2 546	2 841	2 691	2 734	2 487	13 299
Proporcionar apoyo y seguimiento a las giras de trabajo institucionales.	Gira	1 156	1 631	1 200	911	906	5 804
Reuniones de trabajo (presidente, secretarios, funcionarios federales, estatales y municipales; eventos estatales y municipales; gabinete y acuerdos en gabinete).	Reunión	655	543	653	564	485	2 900

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.7. MANTENER LA GOBERNABILIDAD Y LA PAZ SOCIAL.

5.7.3 Promover esquemas de comunicación y participación entre la sociedad, organizaciones de la sociedad civil (OSC) y el Gobierno.

Implementar instrumentos jurídicos, de enlace y participación con instituciones gubernamentales estatales, nacionales e internacionales, que apoyen la labor de las OSC.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Realizar acciones de vinculación con los HH. Ayuntamientos para el fortalecimiento de las OSC´s.	Municipio	19	21	21	21	21	103
Realizar acciones de vinculación con las entidades federativas para el fortalecimiento y la creación de entornos de colaboración entre las OSC´s.	Reporte	4	4	4	4	4	20

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.7. MANTENER LA GOBERNABILIDAD Y LA PAZ SOCIAL.

5.7.3 Promover esquemas de comunicación y participación entre la sociedad, organizaciones de la sociedad civil (OSC) y el Gobierno.

Consolidar espacios de participación de las OSC y líderes sociales en la definición, instrumentación y evaluación de las principales políticas del gobierno.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Audiencias privadas.	Audiencia	656	705	580	800	901	3 642
Proporcionar asesoría a las OSC´s para trámites de su constitución legal y registros ante diferentes dependencias gubernamentales.	Asesoría	972	990	1 000	1 065	1 030	5 057

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.1. Optimizar y transparentar el uso de los recursos de la administración pública.

Promover la disciplina presupuestaria a través de un ejercicio eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos disponibles.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Asesoría a particulares y autoridades por vía telefónica e Internet.	Asesoría	197 629	363 148	913 884	661 248	590 657	2 726 566
Respuesta a peticiones escritas presentadas por el contribuyente o la autoridad.	Resolución	7 620	7 608	10 090	15 328	15 415	56 061
Captación de ingresos propios.	Miles de pesos	35 263 729.000	36 919 579.000	31 465 127.000	34 130 338.000	35 325 271.000	173 104 044.000
Vigilancia del cumplimiento de las obligaciones de los impuestos federales y estatales.	Requerimiento	1 141 723	1 278 028	1 804 306	2 265 607	7 411 566	13 901 230
Recuperación de cartera vencida por créditos fiscales.	Miles de pesos	649 686.000	723 708.000	612 176.000	982 316.000	811 473.000	3 779 359.000
Promoción de la cultura de cumplimiento de las obligaciones fiscales federales y estatales.	Sesión	100	122	56	16	1 340	1 634
Registro y actualización del Padrón Vehicular en materia de servicio particular.	Vehículo	867 996	1 234 210	2 579 718	1 389 623	1 274 895	7 346 442

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.1. Optimizar y transparentar el uso de los recursos de la administración pública.

Fortalecer los programas prioritarios de las dependencias.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Giras presidenciales.	Gira	6	18	10	6	10	50
Eventos en giras presidenciales.	Evento	3	2	0	3	14	22
Giras federales (secretarios y funcionarios).	Gira	42	14	7	9	1	73
Eventos en giras federales.	Evento	4	1	0	2	0	7
Giras municipales.	Gira	105	123	73	126	122	549
Eventos en giras municipales.	Evento	35	10	4	12	22	83
Giras metropolitanas.	Gira	0	5	2	0	0	7
Eventos en giras metropolitanas.	Evento	0	1	0	0	0	1
Giras especiales.	Gira	3	9	4	3	1	20
Eventos en giras especiales.	Evento	2	2	1	0	0	5
Traslados aeromédicos.	Paciente	780	735	425	424	910	3 274
Extinción de incendios forestales.	Operación	13	22	27	22	20	104
Búsqueda y salvamento.	Operación	18	32	8	7	19	84
Vigilancia aérea.	Operación	23	29	16	1	5	74

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.1. Optimizar y transparentar el uso de los recursos de la administración pública.

Aplicar el gasto de inversión de conformidad con el marco normativo para impulsar el crecimiento económico.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Elaboración y difusión de la metodología, distribución y calendario de asignaciones a municipios correspondientes al FISM y FORTAMUN-DF para el Ejercicio Fiscal correspondiente.	Acuerdo	1	1	1	1	0	4
Seguimiento al ejercicio de los recursos del FORTAMUN-DF radicados a los municipios.	Reporte	12	12	12	12	12	60
Seguimiento al ejercicio de los recursos del FISM radicados a los municipios.	Reporte	10	10	10	10	10	50
Registros en el Banco de Proyectos de Inversión.	Proyecto	2 289	3 892	2 193	5 269	420	14 063
Recursos federales asignados del PEF.	Miles de pesos	8 872 255.000	4 355 141.000	4 355 141.000	3 751 034.000	4 338 089.512	25 671 660.512
Monto asignado al Fondo Metropolitano del Valle de Toluca (FMVT).	Miles de pesos	109 352.000	0.000	127 887.000	0.000	0.000	237 239.000
Monto asignado al Fondo Metropolitano del Valle de México (FMVM).	Miles de pesos	89 514.000	0.000	48 000.000	0.000	0.000	137 514.000
Presupuesto total de inversión asignado en el Presupuesto de Egresos del GEM.	Miles de pesos	30 180 983.000	22 577 852.000	23 420 420.000	22 690 976.600	16 247 297.200	115 117 528.800
Asesoría en la formulación, presentación, evaluación y seguimiento de proyectos de inversión presentados a las dependencias, la FGJEM, así como a las entidades públicas.	Asesoría	773	942	604	1 625	1 251	5 195
Mantenimiento actualizado del Banco de Proyectos de Inversión del Estado de México.	Actualización	12	12	12	12	0	48
Participación en la celebración de los comités convocados sobre el Fondo Metropolitano.	Reunión	5	0	5	0	0	10
Integración trimestral de los Indicadores de Evaluación de Desempeño (SIED).	Reporte	1	1	1	1	1	1
Monto asignado para el FEFOM.	Miles de pesos	2 300 000.000	4 000 000.000	2 500 000.000	2 500 000.000	2 500 000.000	13 800 000.000
Ministración de recursos al FEFOM.	Miles de pesos	1 823 341.000	2 636 257.000	567 366.220	467 265.580	2 282 762.439	7 776 992.239
Monto asignado al FORTAMUN-DF.	Miles de pesos	10 023 412.000	11 255 674.740	12 001 362.320	12 060 732.000	12 465 772.000	57 806 953.060
Monto asignado al FISM.	Miles de pesos	4 548 698.000	5 330 184.480	5 264 354.320	5 148 988.000	6 434 241.520	26 726 466.320

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.1. Optimizar y transparentar el uso de los recursos de la administración pública.

Realizar acciones encaminadas a promover el ahorro en el gobierno estatal.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Ejecución del Programa de Investigación de Mercado.	Programa	1	1	1	1	1	1
Difusión de convocatorias de licitaciones públicas.	Convocatoria	57	78	55	62	66	318
Venta de bases a proveedores.	Documento	213	180	193	165	144	895
Suscripción de contratos de bienes.	Contrato	146	488	166	198	284	1 282

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Dictaminación de proyectos en materia de TI´s.	Proyecto	1 099	1 070	789	983	947	4 888
Otorgamiento de servicios generales.	Programa	5	276	235	512	1 139	1 139
Apoyo logístico a eventos oficiales.	Evento	920	1 192	1 235	1 174	2 328	6 849
Suscripción de contratos de servicios.	Contrato	215	188	168	146	129	846
Actos adquisitivos celebrados.	Acto adquisitivo	289	275	202	148	165	1 079
Actualización del Inventario de Bienes Inmuebles del Poder Ejecutivo Estatal.	Actualización	1	1	1	1	1	1
Autorización de dictámenes para la remodelación, adaptación y rehabilitación de bienes inmuebles.	Dictamen	100	137	138	110	142	627
Orientadores en los Centros de Servicios Administrativos.	Orientador	28	27	28	28	24	24
Mantenimiento de los Centros de Servicios Administrativos.	Acción	470	430	455	445	455	2 255
Operación del Sistema de Videovigilancia.	Programa	1	1	1	1	1	1

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.1. Optimizar y transparentar el uso de los recursos de la administración pública.

Presentar con mayor calidad la información presupuestal.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Captación de ingresos ordinarios.	Miles de pesos	242 424 261.000	253 512 529.418	253 246 229.484	255 316 854.517	277 666 192.515	1 282 166 066.934
Monto obtenido por participaciones federales.	Miles de pesos	102 617 976.000	112 605 288.061	106 345 376.063	114 102 326.644	132 549 856.559	568 220 823.327
Monto obtenido por Fondos de Aportaciones y Apoyos.	Miles de pesos	104 542 554.000	97 671 863.804	108 937 769.013	101 121 671.044	103 107 988.690	515 381 846.551
Integración y presentación de la Cuenta de la Hacienda Pública a la H. Legislatura Local.	Documento	1	1	1	1	1	1

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.1. Optimizar y transparentar el uso de los recursos de la administración pública.

Mejorar los canales de información en materia hacendaria.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Recursos del FEIEF distribuidos a municipios.	Miles de pesos	0.000	62 064.000	2 512 188.341	1 612 186.757	353 275.127	4 539 714.225

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.1. Optimizar y transparentar el uso de los recursos de la administración pública.

Generar prácticas de transparencia presupuestaria en todos los órdenes de gobierno.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Monto distribuido en participaciones a municipios.	Miles de pesos	26 272 450.000	28 795 175.000	26 809 089.183	26 803 093.239	31 979 893.703	140 659 701.125
Emitir recomendaciones de orientación social a dependencias, organismos auxiliares, órganos autónomos y HH. Ayuntamientos de la entidad, de los recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo.	Documento	2 297	3 595	3 686	5 958	3 866	19 402
Recomendar la orientación del gasto público estatal de las dependencias, organismos y HH. Ayuntamientos, en atención a las prioridades y estrategias del desarrollo social y sectorial de la entidad.	Documento	907	0	0	0	0	907

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.2. Desarrollar políticas públicas en materia hacendaria y fiscal responsables que fomenten el desarrollo económico y social.

Fomentar una cultura tributaria que incida de manera positiva en la recaudación.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Liquidación y recuperación de créditos fiscales derivados del requerimiento de pago de pólizas de fianza.	Miles de pesos	3 304.000	11 458.000	24 542.000	10 547.000	4 930.000	54 781.000
Emisión de opiniones y criterios respecto de consultas jurídico-financieras y administrativas.	Consulta	839	864	755	1 118	1 048	4 624
Emisión de opiniones derivadas del análisis de contratos, convenios y otros instrumentos jurídicos en los que participe la SEFIN, así como las dependencias del Poder Ejecutivo Estatal y municipios.	Convenio	94	145	55	59	71	424

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.2. Desarrollar políticas públicas en materia hacendaria y fiscal responsables que fomenten el desarrollo económico y social.

Desarrollar la infraestructura recaudatoria apegada a la ley.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Edición y distribución de ejemplares de los Prontuarios de Legislación.	Prontuario	1 573	1 424	954	1 202	969	6 122
Elaboración y revisión de proyectos de leyes, decretos, acuerdos, declaraciones, reglamentos y disposiciones de carácter general relativas a la Hacienda Pública Estatal.	Proyecto	40	29	23	17	338	447
Resolución de recursos administrativos presentados por particulares.	Resolución	302	492	792	116	292	1 994
Formulación de contestación de demanda de juicios fiscales de nulidad (estatales y federales).	Contestación	1 368	1 379	953	1 025	1 251	5 976
Formulación de contestación de demandas e intervención en otras instancias, promovidas ante diversos órganos jurisdiccionales.	Defensa	312	230	66	126	130	864
Desahogo de vista de juicios sucesorios.	Desahogo de vista	158	247	259	319	797	1 780
Elaboración de los informes, previos y justificados por la autoridad responsable de los juicios de amparo.	Informe	1 381	1 412	735	838	915	5 281

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.2. Desarrollar políticas públicas en materia hacendaria y fiscal responsables que fomenten el desarrollo económico y social.

Recaudar ingresos provenientes de actos de fiscalización.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Monto recaudado por fiscalización.	Miles de pesos	1 429 684.000	1 883 284.922	1 526 685.691	2 030 949.246	1 863 805.346	8 734 409.205
Determinación de créditos por supervisión de auditorías terminadas.	Miles de pesos	11 833 805.000	10 613 475.702	10 571 928.000	9 146 113.126	8 007 843.410	50 173 165.238
Evaluación de cifras realmente cobradas de los montos de créditos fiscalizados.	Miles de pesos	1 859 212.000	2 398 222.008	3 235 184.711	3 039 897.796	2 978 392.669	13 510 909.184

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.2. Desarrollar políticas públicas en materia hacendaria y fiscal responsables que fomenten el desarrollo económico y social.

Incrementar la presencia fiscal entre los contribuyentes mediante actos de fiscalización.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Auditorías terminadas por actos de fiscalización.	Acto	5 831	7 149	4 888	8 695	12 156	38 719
Auditorías terminadas con observaciones por actos de fiscalización.	Acto	4 440	5 349	3 585	6 430	6 839	26 643

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.2. Desarrollar políticas públicas en materia hacendaria y fiscal responsables que fomenten el desarrollo económico y social.

Aumentar la recaudación de ingresos propios vinculados con los productos, aprovechamientos y precios y tarifas que cobran las dependencias y organismos auxiliares.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Actualización de tarifas, de derechos, productos y aprovechamientos.	Documento	161	159	126	117	130	693

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.3. Consolidar la Gestión para Resultados en la administración pública estatal.

Consolidar el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) en la administración pública estatal.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Propuesta de reforma al marco jurídico del Sistema Integral de Planeación, Programación, Presupuestación, Evaluación y Seguimiento Presupuestal.	Documento	3	3	2	3	2	13
Elaboración y difusión de lineamientos para la planeación, programación, presupuestación y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal e Informes de Gobierno de los HH. Ayuntamientos.	Documento	2	3	2	2	3	12
Integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal correspondiente.	Documento	1	1	1	1	1	5

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.
5.8.3. Consolidar la Gestión para Resultados en la administración pública estatal.
Fortalecer el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Elaboración del Informe de Ejecución de los programas del *Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023*, con base en el análisis del seguimiento de indicadores SIED.	Documento	4	4	4	4	4	20
Propuesta para la aplicación de instrumentos para la planeación, programación, presupuestación y evaluación de acciones de las dependencias y entidades públicas del GEM.	Documento	2	1	1	1	1	6
Monitoreo, análisis y evaluación de la ejecución de los programas desarrollados y presupuestos ejercidos por las dependencias y entidades públicas del GEM.	Documento	4	4	4	4	4	20

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.
5.8.3. Consolidar la Gestión para Resultados en la administración pública estatal.
Mejorar la calidad de la información financiera y la rendición de cuentas mediante procesos eficaces de registro y armonización contable.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Consolidación de la información contable, financiera, presupuestal y de la obra pública.	Documento	11	12	12	12	12	59
Actualización del Sistema Contable.	Sistema	1	1	1	0	1	1
Conciliar los ingresos y los egresos para la elaboración de los estados financieros del GEM.	Documento	0	1 376	2 064	2 064	2 064	7 568

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.
5.8.4. Fomentar mejores condiciones laborales de las y los servidores públicos.
Mejorar las condiciones laborales de los servidores públicos.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Actualización de la legislación y normatividad vigente en materia de personal.	Actualización	182	230	187	162	215	976
Otorgamiento de prestaciones derivadas de convenios.	Prestación	114 495	99 944	103 976	123 279	140 192	581 886
Realización de eventos culturales, recreativos y deportivos.	Evento	223	301	224	1	8	757
Participantes en eventos culturales, recreativos y deportivos.	Participante	41 391	48 283	32 036	4	1 914	123 628
Otorgamiento de estímulos y recompensas a servidores públicos de los tres poderes del GEM.	Servidor público	7 354	6 206	8 896	7 847	8 817	39 120
Celebración de los convenios y acuerdos salariales que rigen las relaciones laborales entre el GEM y los servidores públicos.	Convenio	2	2	2	2	2	10
Participantes en el Sistema Escalafonario.	Servidor público	3 115	3 391	2	1 385	2 999	10 892
Atención al servidor público para la expedición de constancias y aclaración en sus percepciones y deducciones.	Servidor público	125 358	110 444	78 740	49 985	57 370	421 897

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.4. Fomentar mejores condiciones laborales de las y los servidores públicos.

Implementar Programas de Formación y Desarrollo.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Impartición de eventos de profesionalización.	Evento	1 073	528	747	0	96	2 444
Servidores públicos en eventos de profesionalización.	Servidor público	33 607	25 705	52 993	0	12 903	125 208
Evaluación de la capacitación.	Evaluación	1	1	1	1	1	5
Impartición de eventos de profesionalización en línea.	Evento	0	0	231	441	454	1 126
Servidores públicos en eventos de profesionalización en línea.	Servidor público	0	0	243 345	32 045	37 962	313 352

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.5. Implementar mejores prácticas para la innovación, modernización y calidad de la Administración Pública Estatal.

Regular y controlar las acciones de innovación gubernamental y mejores prácticas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Difusión de las innovaciones en TI´s.	Evento	55	109	50	83	133	430
Elaboración, revisión y análisis de propuestas de instrumentos jurídicos y administrativos.	Estudio	101	133	128	101	104	567
Elaboración de estudios de estructuración y reestructuración organizacionales de las dependencias y organismos auxiliares de la entidad.	Estructura	64	45	63	64	52	288
Capacitación y asesoría en materia de calidad a servidores públicos.	Servidor público	849	697	694	808	1 602	4 650
Certificación y recertificación de procesos.	Proceso	159	92	30	60	84	425
Análisis y simplificación de procesos administrativos para mejorar la prestación de los trámites y servicios ciudadanos.	Proceso	4	5	4	6	5	24
Sistemas de gestión de la calidad implantados.	Sistema	16	8	5	3	6	38
Elaboración, revisión y actualización de manuales de procedimientos orientados a trámites y servicios.	Procedimiento	1 431	1 415	1 188	1 026	1 151	6 211
Desarrollar e implementar los sistemas y módulos de programación en apoyo a la gestión de la información de los programas sociales.	Sistema	6	0	0	0	0	6
Diseñar y/o coordinar el diseño de las plataformas electrónicas para las unidades administrativas y organismos sectorizados, requeridas para el mejoramiento de procesos y concentración de datos.	Sistema	0	4	3	8	6	21
Realizar visitas a las 128 unidades administrativas que comprenden la SEDESEM con el objeto de encontrar aspectos susceptibles de mejora, así como para generar acciones preventivas y/o correctivas.	Visita	0	88	69	171	115	443

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.5. Implementar mejores prácticas para la innovación, modernización y calidad de la Administración Pública Estatal.

Fomentar el desarrollo de servicios digitales en la administración pública.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Atención y orientación al ciudadano sobre la actividad gubernamental en línea (chat) y a través del CATGEM.	Consulta	937 615	804 794	935 214	1 006 277	806 749	4 490 649
Atención de consultas de la ciudadanía sobre información gubernamental en los Módulos de Orientación e Información al Público.	Consulta	184 752	221 041	94 793	13 206	36 113	549 905
Elaboración de diagnósticos de señalización para las oficinas públicas y áreas de atención a la ciudadanía en las dependencias y organismos auxiliares.	Diagnóstico	13	88	54	11	6	172
Horas de disponibilidad del portal electrónico del GEM.	Hora	725.583	701.500	725.917	721.000	722.250	719.250
Actualización y difusión de los directorios de servidores públicos de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, así como de las presidencias municipales de la entidad.	Directorio	2	2	2	2	2	2

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.5. Implementar mejores prácticas para la innovación, modernización y calidad de la Administración Pública Estatal.

Fortalecer la Ventanilla Única Estatal para Trámites y Servicios.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Incorporación de servicios electrónicos al Portal Electrónico del GEM.	Servicio electrónico	260	0	0	0	3	3
Desarrollo de aplicaciones en la Administración Pública Estatal.	Sistema	3	18	24	35	35	115
Incorporación de servicios electrónicos de la Dirección General del SEI al portal del GEM en sus diferentes fases, requerimientos, diseño, desarrollo, pruebas e implementación.	Servicio	0	32	33	41	39	145

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.6. Consolidar el Sistema de Planeación Democrática del Estado de México y Municipios.

Generar esquemas de planeación de largo plazo en el Estado de México.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Formulación del *Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023*, así como de los programas que de éste se deriven.	Documento	1	25	0	0	0	26
Implementación de mecanismos y acciones de monitoreo y evaluación del *Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023* y sus programas.	Informe	0	0	2	2	1	5
Implementación de mecanismos de monitoreo y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal.	Acción	0	0	250	250	125	625

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.
5.8.6. Consolidar el Sistema de Planeación Democrática del Estado de México y Municipios.

Garantizar el alineamiento de los instrumentos de planeación a los propósitos locales, nacionales e internacionales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Impulso al fortalecimiento de los municipios en materia de planeación, presupuestación y evaluación.	Acción	637	432	318	130	335	1 852
Participar y coordinar las actividades que competan a la SEEM en los distintos órganos de planeación institucional.	Informe	4	3	4	4	4	19
Alineamiento del *Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023* al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.	Informe	0	0	1	0	0	1

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.
5.8.6. Consolidar el Sistema de Planeación Democrática del Estado de México y Municipios.

Favorecer que la planeación y los organismos que intervienen en ella, incidan en el máximo nivel de decisión de la política gubernamental.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Organización y desarrollo de las sesiones de la Asamblea General del COPLADEM.	Sesión	8	7	7	7	7	36
Integrar el Programa Anual de acuerdo con la normatividad establecida.	Programa	1	1	1	1	1	5
Integración de la Cuenta Pública en el ámbito de competencia de la SEEM.	Informe	1	1	1	1	1	5
Integración del Informe de Gobierno en el ámbito de competencia de la SEEM.	Informe	1	1	1	1	1	5
Emisión de dictámenes de reconducción.	Dictamen	594	719	796	728	913	3 750
Integración del Informe sobre el Avance Programático Presupuestal.	Informe	4	4	4	4	4	20
Recopilación, integración, análisis, generación y difusión de la información estadística básica del Sector Educativo Estatal.	Reporte	15	15	15	15	15	75
Integración, consolidación, validación, seguimiento y difusión de las acciones derivadas de los programas correspondientes al Sector Educativo Estatal y Federal.	Documento	30	17	18	19	19	103

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.
5.8.6. Consolidar el Sistema de Planeación Democrática del Estado de México y Municipios.

Impulsar el uso de la información sociodemográfica ante instancias estatales, organizaciones civiles y de la academia, para la planeación del desarrollo.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Promover el Concurso Estatal de Pintura.	Certamen	1	1	1	1	1	5
Asesorar y promover la conformación de los COMUPO´s 2019-2021.	Asesoría	332	536	288	286	287	1 729
Atender solicitudes de información sociodemográfica básica, técnica y especializada de las diversas instancias estatales, municipales y académicas para investigadores y público en general.	Solicitud	222	273	122	225	223	1 065

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Elaborar y difundir documentos sobre temas demográficos del Estado de México, a través de diversos medios de comunicación masiva.	Documento	49	77	60	60	63	309
Impartir talleres de educación a la población.	Taller	33	34	18	61	100	246

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.7. Impulsar el Sistema Estatal de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.

Mejorar los procesos de captación, producción, integración, organización y difusión de la información geográfica, estadística y catastral.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Estimación del PIB Estatal.	Documento	1	1	1	1	1	5
Integración de información estadística y geográfica de los estados.	Documento	1	1	1	1	1	5
Atención a usuarios en los Centros de Consulta.	Usuario	6 810	7 423	4 133	5 931	8 821	33 118
Comercialización de productos.	Producto	10 490	12 070	7 719	9 615	7 414	47 308
Integración del *Anexo Estadístico del Informe* de Gobierno.	Documento	2	2	2	2	2	10
Asistir a eventos de divulgación y difusión.	Evento	16	11	21	19	222	289
Integración de los nombres geográficos del Estado de México.	Municipio	125	143	125	125	125	643
Integración de la *Estadística Básica Municipal del Estado de México*.	Municipio	125	125	125	125	125	125
Integración del Índice Municipal de Actividad Económica (IMAE).	Documento	1	1	1	1	2	6
Servicios en línea.	Servicio	2	4	3	3	4	16
Sistema de Información Estadística (SIE).	Sistema	1	1	1	2	2	7
Observatorio del Estado de México.	Evento	4	4	4	4	3	19
Actualización de las estadísticas socioeconómicas sectoriales del SEI.	Unidad generadora de información	96	95	92	107	90	480
Integración de documentos estadísticos estatales.	Documento	2	2	2	2	2	10
Capacitación y asistencia técnica a municipios.	Capacitación/ Asesoría	44	42	33	122	143	384
Integración de documentos estadísticos municipales.	Documento	3	3	3	3	3	15
Sistema de Información Geográfica (SIG).	Sistema	1	1	1	1	1	5
Comercialización de estudios de valores unitarios de suelo.	Estudio	162	136	139	152	181	770
Comercialización de levantamientos topográficos catastrales.	Plano	370	415	161	188	308	1 442
Reportar las visitas a la página institucional en Internet.	Informe	0	0	8	12	12	32

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.7. Impulsar el Sistema Estatal de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.

Promover acuerdos y convenios con dependencias federales, estatales y municipales e instituciones académicas para el intercambio de información y la realización de proyectos en materia geográfica, estadística y catastral.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Formalización de convenios interinstitucionales.	Convenio	16	11	14	5	12	58

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.7. Impulsar el Sistema Estatal de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.

Modernizar de forma integral el catastro del Estado de México con un enfoque de calidad en el servicio.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Práctica de avalúos catastrales y comerciales.	Avalúo	417	297	216	288	350	1 568
Generación de productos cartográficos para el público usuario.	Producto	892	1 501	682	648	871	4 594
Actualización del marco jurídico-normativo de la información catastral.	Ordenamiento	4	4	4	4	4	20
Consulta del Inventario Analítico.	Investigación	201	287	3 196	2 031	4 643	10 358
Estudio de Valores Unitarios de Suelo.	Estudio	168	158	121	147	189	783
Revisión técnica de propuestas de actualización de valores unitarios de suelos y construcciones.	Municipio	125	125	124	125	125	624
Revisión y procesamiento de la integración estatal del Registro Alfanumérico.	Respaldo	125	125	125	125	125	625
Sistema de Información Catastral (SIC).	Sistema	3	3	3	3	3	15
Producción de información cartográfica para el diagnóstico y ordenamiento del territorio estatal.	Mapa	132	132	132	132	132	660
Revisión y control de calidad de la cartografía para el Programa Estatal de Modernización Catastral.	Porcentaje	2.000	1.000	0.000	0.000	0.000	3
Comercialización de avalúos catastrales y comerciales.	Avalúo	450	299	197	297	366	1 609
Vinculación de claves catastrales con folios reales del IFREM.	Clave catastral	4 324	0	0	0	0	4 324

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.9. FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.

5.9.1. Desarrollar mecanismos para lograr una coordinación y alineación estratégica en los distintos órdenes de gobierno.

Coordinar los proyectos estratégicos de los gabinetes legales y especializados.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Reuniones del Gabinete Legal.	Seguimiento	21	10	9	4	3	47
Reuniones de los Gabinetes Especializados.	Seguimiento	0	1	108	66	40	215

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.9. FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.

5.9.1. Desarrollar mecanismos para lograr una coordinación y alineación estratégica en los distintos órdenes de gobierno.

Fomentar mecanismos de seguimiento y control de proyectos integrales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Elaborar documentos especializados en materia de desarrollo social y promover su análisis, discusión y debate.	Documento	250	90	0	0	0	340
Apoyar la realización de evaluaciones a los programas sociales mediante diversas metodologías.	Evaluación	6	2	0	0	0	8
Capacitar a las áreas de gestión de las dependencias públicas.	Servidor público	375	125	0	0	0	500
Desarrollar investigación de frontera multidisciplinaria en política social.	Investigación	3	1	0	0	0	4
Capacitar a las áreas vinculadas al desarrollo social de las dependencias públicas para una mejora continua de su gestión.	Persona	136	0	0	0	0	136
Instrumentar acciones de vinculación que fortalezcan la relación del CIEPS con instituciones académicas, centros de investigación nacionales y estatales; así como con organismos de desarrollo social internacionales, nacionales y estatales.	Convenio	2	2	0	0	0	4
Monitoreo de proyectos estratégicos.	Acción	6	17	21	23	24	91
Desarrollar investigaciones integrales y multidisciplinarias en materia de desarrollo social.	Investigación	0	0	2	2	2	6
Capacitar a los servidores públicos de las dependencias estatales y municipales en temas relevantes del desarrollo social.	Servidor público	0	330	670	500	500	2 000
Coordinar evaluaciones externas a los programas vinculados con el desarrollo social de las secretarías del GEM.	Evaluación	0	0	2	2	2	6
Elaborar documentos especializados que identifiquen los factores que retrasen o impidan el desarrollo social.	Documento	0	170	250	165	200	785
Establecer vínculos permanentes con instituciones académicas y organismos internacionales, nacionales y estatales, para fomentar el intercambio de ideas y proyectos encaminados al desarrollo social.	Convenio	0	0	2	0	2	4
Integrar información estadística y realizar su análisis.	Reporte	0	3	4	4	4	15

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.9. FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.

5.9.1. Desarrollar mecanismos para lograr una coordinación y alineación estratégica en los distintos órdenes de gobierno.

Desarrollar canales directos de comunicación entre los distintos órdenes de gobierno.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Creación de vínculos con instituciones estatales, nacionales e internacionales para el intercambio de experiencias, colaboración académica y de investigación en materia hacendaria.	Convenio	39	81	75	68	43	306
Reuniones de foros, consejos y comisiones que sean encomendados a la Coordinación Técnica del Gabinete.	Reunión	4	33	72	104	46	259
Fortalecer el Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México y Municipios a través de reuniones hacendarias.	Reunión	0	0	0	0	53	53

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.9. FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.

5.9.2 Incrementar la coordinación y apoyo para el desarrollo de las capacidades institucionales de los municipios.

Impulsar la capacitación y la certificación hacendaria de los servidores públicos estatales y municipales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Realización de conferencias y seminarios con temáticas hacendarias.	Evento	27	32	11	21	54	145

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.9. FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.

5.9.2 Incrementar la coordinación y apoyo para el desarrollo de las capacidades institucionales de los municipios.

Homologar información sobre la hacienda pública municipal.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Asesoría, asistencia técnica y consultoría en materia hacendaria municipal y estatal a instituciones, entidades públicas y servidores públicos.	Asesoría	447	474	469	462	430	2 282
Emisión de opiniones sobre la aplicación e interpretación de la legislación hacendaria federal, estatal y municipal.	Documento	11	7	12	18	16	64

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.9. FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.

5.9.2 Incrementar la coordinación y apoyo para el desarrollo de las capacidades institucionales de los municipios.

Apoyar la aplicación del marco jurídico para impulsar la autonomía financiera y el desarrollo de las capacidades institucionales y de gestión de los municipios.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Coordinación de las reuniones de las Comisiones Temáticas con la participación de los municipios y el GEM para la armonización del marco jurídico-administrativo en materia hacendaria.	Reunión	63	49	42	51	45	250
Apoyar a las administraciones municipales en la integración y actualización de instrumentos jurídico-administrativos.	Documento	0	0	0	45	46	91

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.9. FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.

5.9.3. Fortalecer las finanzas públicas municipales.

Fomentar esquemas para elevar la recaudación municipal.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Realización de estudios y análisis financieros para la elaboración de escenarios prospectivos, mediante la operación del Sistema de Información Estadística Hacendaria (SIEH) Municipal.	Documento	367	398	398	429	1 274	2 866

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.9. FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.
5.9.3. Fortalecer las finanzas públicas municipales.
Impulsar el fortalecimiento de los sistemas de catastro municipal.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Servicios catastrales.	Servicio	586	537	243	303	401	2 070
Actualización de la cartografía urbana municipal.	Municipio	125	125	125	125	125	625

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.9. FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.
5.9.3. Fortalecer las finanzas públicas municipales.
Apoyar a los municipios a mejorar sus sistemas de cobro del impuesto predial.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Realización de estudios e investigaciones en materia hacendaria, así como la elaboración y difusión de material bibliográfico y hemerográfico.	Documento	5	6	6	7	5	29

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.9. FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.
5.9.4. Impulsar la profesionalización de los servidores públicos.
Instrumentar programas de capacitación y profesionalización para servidores públicos municipales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Impartición de cursos y talleres para la formación y actualización de los servidores públicos en materia hacendaria.	Curso	46	130	94	153	200	623
Realización de diplomados para la profesionalización del servidor público hacendario.	Diplomado	9	41	29	38	52	169
Evaluación para la certificación de competencias laborales en materia de catastro.	Evaluación	195	384	47	98	94	818
Desarrollar la Maestría en Hacienda Pública con la finalidad de formar profesionales en la materia.	Maestría	1	1	1	1	0	4

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.9. FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.
5.9.4. Impulsar la profesionalización de los servidores públicos.
Promover en los municipios del Estado de México la certificación de competencia laboral de los servidores públicos.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Certificación en Normas Institucionales de Competencia Laboral a servidores públicos.	Servidor público	398	749	563	295	819	2 824

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.9. FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.

5.9.5. Promover mayores fuentes de financiamiento con participación privada.

Promover proyectos con financiamiento de fondos y fideicomisos de inversión privada.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Realizar acciones de vinculación con organismos públicos, privados y sociales del sector turístico, con el propósito de incentivar la inversión en el Estado de México.	Reunión	5	5	4	83	107	204
Dar seguimiento a la normatividad del Programa Pueblos Mágicos respecto de los municipios mexiquenses que tienen el nombramiento, con la finalidad de mantener su permanencia.	Informe	0	0	0	0	15	15
Verificar a los municipios mexiquenses que cuenten con la categoría de Pueblo con Encanto, con el objetivo de que den cumplimiento a los lineamientos del programa.	Informe	0	0	0	0	29	29
Brindar asesoría a prestadores de servicios turísticos con el objetivo de facilitar y fomentar su incorporación a los programas de certificación turística, buscando elevar el nivel de calidad en los servicios turísticos que se ofrecen en el Estado de México.	Asesoría	0	0	0	41	71	112

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.9. FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.

5.9.6. Fomentar alianzas eficaces con el sector privado y el exterior.

Vincular a dependencias del Gobierno del Estado de México con fuentes de financiamiento internacional.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Giras internacionales.	Gira	0	0	0	0	1	1
Eventos en giras internacionales.	Evento	0	0	0	0	10	10
Actividades internacionales en el Estado de México.	Actividad	3	11	8	5	16	43

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.9. FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.

5.9.7. Promover la contribución de la Sociedad Civil Organizada en la definición de proyectos estratégicos que contribuyan a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México.

Impulsar la participación de las OSC en proyectos estratégicos del Plan de Desarrollo del Estado de México.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Expedir la constancia de validación documental del objeto social a las OSC´s legalmente constituidas que lo soliciten.	Constancia	23	10	0	0	0	33
Inscribir en el Registro Social Estatal a las OSC´s legalmente constituidas.	Registro	0	10	23	5	72	110
Realizar visitas de validación a las instituciones de las OSC´s legalmente constituidas, para verificar si cumplen con su objeto social.	Visita	0	48	63	102	244	457
Expedir la constancia de validación documental del objeto social a las OSC´s legalmente constituidas que lo soliciten.	Constancia	0	17	23	37	159	236
Asesorar a las OSC´s legalmente constituidas y que cumplan con los requisitos para su incorporación al Registro Social Estatal, y/o para la obtención de la constancia de validación documental del objeto social.	Asesoría	0	56	89	104	202	451

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.9. FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.

5.9.7. Promover la contribución de la Sociedad Civil Organizada en la definición de proyectos estratégicos que contribuyan a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México.

Fortalecer el marco jurídico de las OSC para promover su creación y consolidación.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[1/]
Llevar a cabo reuniones para fortalecer el sistema democrático mediante el diálogo con integrantes de los tres poderes de gobierno, así como con grupos, organizaciones, autoridades electorales y organismos autónomos.	Reunión	90	96	62	92	80	420

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

OBRA PÚBLICA

OBRAS TERMINADAS

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.1. Garantizar el goce de derechos a niñas, niños y adolescentes.

Sensibilizar a instituciones públicas y privadas sobre el enfoque de derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como fortalecer las acciones de difusión, detección de vulneración, restitución y protección integral.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Construcción del inmueble de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, municipio de Toluca.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.1. Garantizar el goce de derechos a niñas, niños y adolescentes.

Agotar todas las posibilidades de reintegración de niñas, niños y adolescentes sujetos a medidas urgentes de protección, considerando a su familia de origen, extensa, ampliada y de acogimiento.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Rehabilitación de los CAS del DIFEM en el municipio de Toluca.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.6. Garantizar los derechos sociales de las personas con discapacidad.

Impulsar la generación y adecuación de espacios así como la señalización de lugares exclusivos para personas con discapacidad.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Reconstrucción del Área de Terapia Física del CREE (Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad), municipio de Toluca.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	20.769	0.000	0.000	0.000	0.000	30.701
Reconstrucción de las áreas de Terapia Ocupacional y de Lenguaje del CREE (Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad), municipio de Toluca.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	15.155	0.000	0.000	0.000	0.000	23.098

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.7. Contar con espacios educativos dignos y pertinentes para la población escolar, con énfasis en los grupos vulnerables.

Atender a las demandas y necesidades de construcción de la infraestructura física educativa.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Construcción de un aula y un taller de cómputo en la EMSAD ubicada en Texcapilla, municipio de Texcaltitlán.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	1.412
Construcción de un área administrativa y una cancha de usos múltiples en la EMSAD Núm. 12 ubicada en San Miguel Totolmaloya, municipio de Sultepec.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.696	0.000	0.000	0.000	1.154

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Construcción y/o habilitación de comedor, además de la construcción y/o rehabilitación de sanitarios en la Esc. Prim. "Francisco I. Madero" ubicada en la Carretera Ixtlahuaca-San Felipe del Progreso km. 22, San Agustín Mextepec, municipio de San Felipe del Progreso.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	1.463
Construcción y/o habilitación de comedor, además de la construcción y/o rehabilitación de sanitarios en la Esc. Prim. "Vicente Guerrero" ubicada en el lado oeste a un costado del Centro de Salud, San Antonio Mextepec, municipio de San Felipe del Progreso.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	1.461
Construcción de 5 aulas, servicios sanitarios, escaleras en estructura tipo U-2C y obra exterior en la Esc. Sec. Gral. Núm. 168 "Lic. Juan Fernández Albarrán" ubicada en Avenida Madero s/n, municipio de Tenancingo.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	2.100	0.000	0.000	0.000	0.000	3.562
Construcción de la segunda etapa de la Unidad Académica Departamental tipo IV en el ITT ubicado en La Asunción, municipio de Metepec.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	2.319	0.000	0.000	0.000	0.000	17.406
Construcción de 3 aulas de 3 EE en planta alta, laboratorio de usos múltiples de 5 EE con estructura tipo U-2C; taller de cómputo de 5 EE, área administrativa de 5 EE y sala de maestros de 5 EE en planta alta, así como cancha de usos múltiples de 32.20m x 19.20m, caseta de vigilancia y obra complementaria (subestación eléctrica, acceso, andadores, entre otros) en el COBAEM Plantel 44 Tlalmanalco ubicado en San Juan Atzacualoya, municipio de Tlalmanalco.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	2.825	0.000	0.000	0.000	0.000	6.867
Construcción de la Unidad Académica Departamental T-2 con obra exterior en el TESJO Extensión Aculco, municipio de Aculco.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	6.195	1.629	0.000	0.000	0.000	13.612
Construcción de la Unidad Académica Departamental T-2 con obra exterior en el TESCO Extensión Otumba, municipio de Otumba.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	5.174	1.413	0.000	0.000	0.000	14.355
Construcción de la segunda etapa de la construcción que consta de audiovisual de 5 EE, escaleras, servicios sanitarios en planta baja, aula de usos múltiples y 2 aulas en planta alta de la Escuela de Bellas Artes ubicada en la colonia La Morita, municipio de Tultepec (AGM-0895).	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	3.309	0.000	0.000	0.000	0.000	3.309
Construcción del Edificio "A" que consta de administración y diagnóstico, aula de estimulación temprana, computación, cooperativa, intendencia, ludoteca y servicios sanitarios; además de la construcción del Edificio "B" que consta de 6 aulas para Primaria en el CAM Núm. 36 "Melanie Klein", municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	1.823	0.000	0.000	0.000	0.000	4.906
Construcción del Edificio "C" que consta de 3 aulas para Preescolar y 3 aulas para Secundaria; construcción del Edificio "D" que consta de cocina-comedor, taller de panadería y taller de carpintería; así como la construcción del Edificio "E" que consta de taller de corte y confección y bodega general, además de obra exterior (Plaza Cívica, redes y andador) en el CAM Núm. 36 "Melanie Klein", municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	4.994	0.000	0.000	0.000	0.000	4.994
Construcción de administración, biblioteca, servicio médico, orientación vocacional, escalera, cancha de usos múltiples y obra exterior en el CECyTEM Plantel Coatepec Harinas ubicado en la Carretera Ixtapan-Coatepec Harinas km. 42.5 s/n, San Luis, colonia Hidalgo, municipio de Coatepec Harinas.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	3.117	0.000	0.000	0.000	0.000	6.081
Construcción de 6 aulas en la Esc. Prim. "Constitución de 1824" ubicada en domicilio conocido, San Mateo Capulhuac, municipio de Otzolotepec.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	1.582	0.000	0.000	0.000	0.000	2.270
Construcción de una Unidad de Docencia Tipo II y obra exterior en la UPVT ubicada en Santiaguito Tlalcilalcalli, municipio de Almoloya de Juárez.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	2.849	0.000	0.000	0.000	17.700

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Construcción de sanitarios y rehabilitación de un aula en la Esc. Prim. “Alfredo del Mazo” ubicada en Francisco Sarabia Núm. 3, municipio de Acambay de Ruiz Castañeda.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.122	0.000	0.000	0.000	0.000	1.055
Construcción del Centro de Investigación e Innovación de Productos Cárnicos y Formación Universitaria, primera etapa, en la Extensión de la UTVT ubicada en el paraje Lomas de San Juan s/n, municipio de Capulhuac.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	7.896	2.753	0.000	0.000	0.000	15.214
Construcción de servicios sanitarios y reacondicionamiento de Plaza Cívica en el Jardín de Niños “Lorenzo Filho” ubicado en Vicente Guerrero Núm. 306, Capulhuac de Mirafuentes, municipio de Capulhuac.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.670	0.000	0.000	0.000	0.000	1.336
Construcción de 2 anexos de 2 EE cada uno, para reubicación de archivo y cafetería en el CONALEP Plantel Atizapán I ubicado en Ciudad Adolfo López Mateos, municipio de Atizapán de Zaragoza.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.619	0.446	0.000	0.000	0.000	1.521
Construcción de 2 anexos de 2 EE cada uno, para reubicación de archivo y cafetería en el CONALEP Plantel Atizapán II ubicado en Ciudad Adolfo López Mateos, municipio de Atizapán de Zaragoza.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.609	0.000	0.000	0.000	1.439
Construcción de 525 metros lineales de barda perimetral en la Esc. Prep. Of. Núm. 203 (Complemento) ubicada en La Lechería, municipio de Coyotepec.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.962	0.000	0.000	0.000	0.000	1.439
Construcción de administración, biblioteca, servicio médico, orientación vocacional, escalera, cancha de usos múltiples y obra exterior en el CECyTEM Plantel Nicolás Romero II ubicado en Avenida Emiliano Zapata s/n, colonia El Tráfico, municipio de Nicolás Romero.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	3.383	1.270	0.000	0.000	0.000	6.647
Construcción de una sala de maestros, impermeabilización y andadores en el COBAEM Plantel 23 Ecatepec III, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.957	0.000	0.000	0.000	0.000	1.448
Construcción de 3 aulas en el Jardín de Niños “Juan Rulfo”, San Salvador Atenco, municipio de Atenco.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.475	0.000	0.000	0.000	0.821
Construcción de 2 aulas, techumbre e impermeabilización en la Esc. Sec. por TV Núm. 0206 “Diego Rivera” ubicada en Emiliano Zapata s/n, San Martín Cuautlalpan, municipio de Chalco.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.594	0.000	0.000	0.000	0.000	0.997
Construcción de 2 aulas y rehabilitación general en el Jardín de Niños “Francisco Zarco” ubicado en Trigo y Comuneros s/n, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.467	0.000	0.000	0.000	0.999
Construcción de aulas, módulos de escaleras y módulos sanitarios (Segunda Etapa) de la Escuela Superior de Bellas Artes “Humberto Vidal Mendoza”, cabecera municipal, municipio de Texcoco.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	1.686	0.000	0.000	0.000	0.000	2.408
Construcción de un aula, rehabilitación de sanitarios, construcción de techumbre, instalación eléctrica y drenaje en el Jardín de Niños “Andrés Quintana Roo” ubicado a 100 metros al norte de la Esc. Prim. Tlalchichilpa, municipio de San Felipe del Progreso.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.770	0.000	0.000	0.000	1.103
Construcción de tramo de barda, Plaza Cívica y rehabilitación general en la Esc. Prim. “Emiliano Zapata” ubicada en domicilio conocido, San Nicolás Mavatí, municipio de San Felipe del Progreso.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.667	0.000	0.000	0.000	0.000	0.984
Construcción de techumbre y sanitarios en el Jardín de Niños “Melchor Ocampo”, San Lorenzo Oyamel, municipio de Temoaya.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.705	0.000	0.000	0.000	1.022
Construcción de techumbre y de un aula de cómputo en la Esc. Prim. “Venustiano Carranza” ubicada en Carretera a Temoaya, ejido de Dolores, municipio de Temoaya.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.873	0.001	0.000	0.000	1.248

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Construcción de techumbre y rehabilitación de sanitarios en el Jardín de Niños "Huai Ga Batzi" ubicado en Humboldt Núm. 7, San Pablo Autopan, municipio de Toluca.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.729	0.000	0.000	0.000	0.000	1.041
Construcción de módulo sanitario tipo U-1C en la Esc. Prep. Of. Núm. 255 (Complemento), cabecera municipal, municipio de Donato Guerra.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.574	0.000	0.000	0.000	0.000	0.920
Construcción de 3 aulas tipo U-1C en el CBT "Alexander Weiner", municipio de Teoloyucan.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.922	0.070	0.000	0.000	0.000	1.418
Construcción de laboratorio pesado en la Universidad Politécnica ubicada en Calle Zafiro s/n esquina Emiliano Zapata, barrio Transportistas, municipio de Chimalhuacán.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	6.780	0.000	0.000	0.000	0.000	16.200
Construcción de 2 anexos de 2 EE cada uno, para la reubicación de archivo y cafetería en el CONALEP Plantel "Ing. Bernardo Quintana Arrioja", cabecera municipal, municipio de Cuautitlán Izcalli.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.500	0.532	0.000	0.000	0.000	1.474
Construcción de 3 aulas en la Esc. Sec. Gral. Núm. 0454 "Lic. Narciso Bassols" ubicada en Cerro de Totoltepec s/n, municipio de Naucalpan de Juárez.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.530	0.094	0.000	0.000	0.000	0.970
Construcción de una Unidad Académica Departamental Tipo II en la UTFV ubicada en la colonia El Tráfico, municipio de Nicolás Romero.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	3.017	4.944	0.000	0.000	0.000	11.556
Construcción de 2 aulas y rehabilitación general en la Esc. Prim. "Felipe Villanueva" ubicada en Las Flores s/n, municipio de Chimalhuacán.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.618	0.000	0.000	0.000	0.000	0.964
Construcción de 3 aulas, biblioteca, bodega, escalera, impermeabilización de edificios y obra exterior en el COBAEM Plantel 28 Zinacantepec II ubicado en Acahualco, municipio de Zinacantepec.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	1.680	0.000	0.000	0.000	0.000	3.868
Construcción de 6 aulas tipo U-1C, un módulo sanitario, laboratorio de usos múltiples, taller de cómputo y área administrativa en el CBT Capulhuac ubicado en San Miguel Almaya, municipio de Capulhuac.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	1.905	2.428	0.000	0.000	0.000	6.289
Construcción de 3 aulas didácticas tipo U-1C y construcción de un taller de gastronomía tipo U-1C en el CBT Núm. 2 Tenancingo ubicado en San José Tenería, municipio de Tenancingo.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.656	0.716	0.000	0.000	0.000	3.260
Construcción de un aula y barda perimetral en la Esc. Prim. "Prof. Agripín García Estrada" ubicada en Antonio Albarrán Núm. 612, municipio de Toluca.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.755	0.000	0.000	0.000	0.000	1.078
Construcción de laboratorio de ciencias en la Esc. Sec. Gral. "Profr. Carlos Hank González" ubicada en barrio de Jesús Segunda Sección, San Pablo Autopan, municipio de Toluca.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.332	0.000	0.000	0.000	0.000	0.641
Construcción de 6 aulas tipo U-1C, un módulo sanitario, laboratorio de usos múltiples, taller de cómputo y área administrativa en el CBT Núm. 7 San Juan Tilapa ubicado en San Juan Tilapa, municipio de Toluca.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	2.373	0.000	0.000	0.000	0.000	4.405
Construcción de 2 aulas en la Esc. Sec. Gral. s/n, municipio de Chimalhuacán.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.651	0.000	0.000	0.000	0.000	0.968
Construcción de administración, biblioteca, servicio médico, orientación vocacional, escalera, cancha de usos múltiples y obra exterior en el CECyTEM Plantel Nezahualcóyotl II ubicado en Avenida Bordo de Xochiaca, Ciudad Nezahualcóyotl, municipio de Nezahualcóyotl.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.848	2.208	0.000	0.000	0.000	4.823
Construcción de 2 aulas, sala de maestros e impermeabilización, cubierta y andadores en el COBAEM Plantel 26 Tenancingo ubicado en Hidalgo Poniente, San Miguel Tecomatlán, municipio de Tenancingo.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	1.624	0.000	0.000	0.000	0.000	2.358

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Construcción de 3 aulas tipo U-2C PP, 3 aulas tipo U-2C PA, módulo de escaleras, módulo de sanitarios tipo U-1C, laboratorio de cómputo tipo U-1C, laboratorio de usos múltiples tipo U-1C, cancha de usos múltiples y Plaza Cívica de 600 metros cuadrados en el CBT Núm. 4 "Almoloya de Juárez" ubicado en San Agustín Tabernillas, municipio de Almoloya de Juárez.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	3.317	0.000	0.000	0.000	0.000	4.739
Construcción de 2 aulas, biblioteca, subestación eléctrica y mejoramiento de obra exterior en el COBAEM Plantel 30 Nezahualcóyotl ubicado en Prolongación Cuarta Avenida, Ciudad Nezahualcóyotl, municipio de Nezahualcóyotl.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.612	1.194	0.011	0.000	0.000	2.820
Construcción de 4 aulas tipo U-1C, biblioteca, módulo de sanitarios, laboratorio de idiomas y área administrativa en la Esc. Prep. Of. Núm. 182 ubicada en Corregidora Oriente, Guadalupe Yancuictlalpan (Gualupita), municipio de Tianguistenco.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	1.636	0.000	0.000	0.000	0.000	3.691
Cambio de cancelería y puertas en edificios en el CONALEP Plantel Coacalco Núm. 184 ubicado en San Francisco Coacalco, municipio de Coacalco de Berriozábal.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.006	0.322	0.000	0.000	0.000	1.092
Construcción de un módulo de sanitarios tipo U-1C y cambio de cancelería en edificios en el CONALEP Plantel Chimalhuacán Núm. 107, municipio de Chimalhuacán.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.678	0.000	0.000	0.000	0.000	1.346
Cambio de cancelería en edificios y cambio de pisos de loseta cerámica en edificios y construcción de rampas en el CONALEP Plantel Naucalpan II Núm. 188, municipio de Naucalpan de Juárez.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.412	0.000	0.000	0.000	0.000	0.755
Construcción de un núcleo sanitario, construcción de infraestructura hidráulica para la captación y encauzamiento de aguas pluviales en el COBAEM Plantel Núm. 25 Tultitlán, municipio de Tultitlán.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.727	0.000	0.000	0.000	0.000	1.038
Construcción de un centro de información (biblioteca) de 5 EE tipo U-1C en el COBAEM Plantel Núm. 34 Villa del Carbón, municipio de Villa del Carbón.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.677	0.000	0.000	0.000	0.000	1.043
Construcción de la Unidad Académica con un edificio de dos plantas (Tercera Etapa), para Gerontología en la UEVE ubicada en la colonia Valle de Anáhuac, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	2.015	0.000	0.000	0.000	2.941
Construcción de una Unidad Académica (un edificio de una planta para servicios escolares) en la UNEVE ubicada en la colonia Valle de Anáhuac, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.276	0.000	0.000	0.000	0.000	1.020
Construcción de servicio sanitario y techumbre en el Jardín de Niños "Rosa Cerón Ortega" ubicado en Aquiles Serdán s/n, municipio de Tenango del Valle.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.623	0.000	0.000	0.000	0.000	0.935
Construcción de arcotecho, escalera de acceso, rampas y jardineras, así como la sustitución del barandal del pasillo del segundo piso en la Esc. Prim. "Gregorio Torres Quintero" ubicada en Avenida Cerro de las Cruces s/n, municipio de Tlalnepantla de Baz.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.635	0.069	0.000	0.000	0.000	1.021
Construcción de aulas para la Telesecundaria "Emiliano Zapata" (CCT 15ETV0485Q) ubicada en Guadalupe Amanalco, municipio de Texcoco.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	1.318	0.000	0.000	0.000	0.000	1.318
Construcción de auditorio y obras complementarias para la Escuela Superior de Bellas Artes "Humberto Vidal Mendoza" (CCT 15EAR0063H) ubicada en San Martín, municipio de Texcoco.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	2.414	0.000	0.000	0.000	0.000	5.714
Construcción de 5 aulas didácticas, taller de trabajo social, módulo sanitario, escalera y obra exterior parcial de 4 aulas en el CECyTEM Plantel Ixtlahuaca ubicado en Santa Ana Ixtlahuaca, municipio de Ixtlahuaca.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	4.293	0.000	0.000	0.000	0.000	5.987

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Construcción de primera etapa de barda perimetral y obra exterior en el CECyTEM Plantel Nezahualcóyotl II ubicado en Ciudad Nezahualcóyotl, municipio de Nezahualcóyotl.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	1.863	0.000	0.000	0.000	0.000	2.661
Construcción de un aula de 6.48 x 8.00 metros tipo U-1C, módulo sanitario de 6.00 x 8.00 metros y laboratorio de usos múltiples de 12.00 x 8.00 metros en la Esc. Prep. 325 ubicada en El Teamate, municipio de Sultepec (AGM-0664).	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	1.147	0.000	0.000	0.000	0.000	3.560
Construcción de techumbres y rehabilitación general en la ESTIC Núm. 56 “José Antonio Torres” ubicada en Ejido s/n, colonia Santa María Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.240	0.000	0.000	0.000	0.000	1.984
Construcción de un aula de usos múltiples y un aula en la Esc. Prim. “Ignacio Zaragoza” ubicada en Emiliano Zapata Núm. 7, Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.476
Construcción de sanitarios y rehabilitación integral en la Esc. Prim. “Gral. Agustín Millán” ubicada en Hidalgo Núm. 1, San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	1.111	0.000	0.000	0.000	1.587
Construcción de 3 aulas en la Esc. Sec. por TV “Juan Nepomuceno Pérez Rulfo” ubicada a 200 metros del Centro de Salud, Santiago Tepatlaxco, municipio de Naucalpan de Juárez.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.720
Construcción de techumbre y rehabilitación de sanitarios en la Esc. Prim. “Unión Campesina” ubicada en La Magdalena Núm. 208, Santa María del Monte, municipio de Zinacantepec.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.941	0.000	0.000	0.000	0.000	1.534
Construcción de 2 aulas didácticas estructura tipo U-1C y obra exterior, además de la construcción de 190 metros lineales de barda perimetral en la Esc. Prep. Of. Núm. 261 ubicada en El Potrerito, municipio de Coatepec Harinas.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.963	0.000	0.000	0.000	0.000	2.077
Construcción de un aula y sanitarios en la Esc. Prim. “Fray Pedro de Gante” ubicada 10 metros al sur de la Clínica, San Nicolás Guadalupe, municipio de San Felipe del Progreso.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.906	0.000	0.000	0.000	0.000	1.294
Conclusión de un Edificio de Laboratorio de Electricidad y Electrónica en el TES ubicado en Avenida Instituto Tecnológico s/n, ejido de San Felipe del Progreso, municipio de San Felipe del Progreso.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	2.898	0.000	0.000	0.000	0.000	4.140
Construcción de techumbre y reforzamiento de barda en la Esc. Sec. Téc. ESTIC Núm. 56 “José Antonio Torres” ubicada en Ejido s/n, colonia Santa María Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.204	0.000	0.000	0.000	0.000	1.040
Construcción de una UES en la Extensión de la UNEVT ubicada en la cabecera municipal, municipio de Amanalco (AGM-0048).	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	12.441	0.000	0.000	0.000	0.000	12.441
Construcción de 3 aulas didácticas U-1C y construcción de un módulo sanitario U-1C en el CBT Calimaya, Santa María Nativitas, municipio de Calimaya.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	2.978	0.000	0.000	0.000	0.000	2.978
Construcción de 2 aulas tipo U-2C de 2.5 EE y módulo de escalera en el CONALEP Plantel Santiago Tianguistenco Núm. 79 ubicado en Santiago Tianguistenco de Galeana, municipio de Tianguistenco.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	2.409	0.000	0.000	0.000	0.000	2.409
Construcción de 3 aulas tipo U-2C (2 de 2.5 EE y 1 de 2 EE) en el CONALEP Plantel Tecámac Núm. 238, Tecámac de Felipe Villanueva, municipio de Tecámac.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	1.999	0.000	0.000	0.000	0.000	1.999
Tercera etapa de la construcción de un centro de cómputo de dos niveles en el TESVB ubicado en ejido de San Antonio de la Laguna, municipio de Valle de Bravo.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	2.995	0.000	0.000	0.000	0.000	2.995
Construcción de auditorio y obras complementarias en su segunda etapa para la Escuela Superior de Bellas Artes “Humberto Vidal Mendoza”, cabecera municipal, municipio de Texcoco.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	3.248	0.000	0.000	0.000	0.000	3.248

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Construcción de la primera etapa de un gimnasio en un edificio de una planta que incluye: vestidores para mujeres y hombres, cancha de basquetbol, tribunas, 6 bodegas, sanitarios y vestíbulo en la UNEVE ubicada en la colonia Valle de Anáhuac, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	2.816	0.000	0.000	0.000	0.000	2.816
Construcción de 4 aulas didácticas, un módulo sanitario tipo U-1C y un laboratorio de cómputo tipo U-1C en el CBT Núm. 3 San Felipe del Progreso, San Antonio Mextepec, municipio de San Felipe del Progreso.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	3.800	0.000	0.000	0.000	0.000	3.800
Conclusión de las obras de la Unidad de Extensión Universitaria (Auditorio) en la UNEVE ubicada en Avenida Central s/n esquina Leona Vicario, colonia Valle de Anáhuac, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	2.738	0.000	0.000	0.000	0.000	2.738
Primera etapa de la construcción de un centro de cómputo (trabajos preliminares y de cimentación) en la UNEVE ubicada en la colonia Valle de Anáhuac, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	2.874	0.000	0.000	0.000	0.000	2.874
Construcción de 3 aulas de 3 EE tipo U-1C, un área administrativa de 5 EE tipo U-1C, un módulo sanitario de 3 EE tipo U-1C y obra exterior complementaria (subestación eléctrica, muro de acometida, acceso, andadores y Plaza Cívica) en el COBAEM Plantel Núm. 67 Aculco, Santa María Nativitas, municipio de Aculco.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	4.487	0.000	0.000	0.000	0.000	4.487
Sustitución de 3 aulas y construcción de servicios sanitarios en la Esc. Prim. "Lázaro Cárdenas", San Francisco de Asís, municipio de Tlatlaya.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	2.228	0.000	0.000	0.000	0.000	2.228
Construcción de un laboratorio pesado en la Universidad Politécnica ubicada en Industria Núm. 36, colonia Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	18.489	0.038	0.000	0.000	0.000	18.527
Construcción de un auditorio de usos múltiples en el COBAEM Plantel 14 Jocotitlán ubicado en Carretera a Los Reyes s/n, barrio El Llano, San Francisco Cheje, municipio de Jocotitlán.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	5.914	0.000	0.000	0.000	0.000	5.914
Construcción de 6 aulas en la Esc. Prim. "Vicente Guerrero" ubicada en el lado oeste a un costado del Centro de Salud, San Antonio Mextepec, municipio de San Felipe del Progreso.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	2.032	0.000	0.000	0.000	0.000	2.032
Terminación de construcción y obra exterior en el CBT "Ing. Guillermo González Camarena", municipio de Naucalpan de Juárez (AGM-0492).	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	2.207	0.000	0.000	0.000	0.000	2.207
Conclusión de la construcción del centro de cómputo y obra exterior en el TESJO ubicado en ejido de San Juan y San Agustín, municipio de Jocotitlán.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	14.268	0.000	0.000	0.000	0.000	14.268
Construcción de una bodega en el COBAEM Plantel 13 Calimaya ubicado en la Calle Miguel Hidalgo esquina con Vicente Fox, delegación San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	6.109	0.000	0.000	0.000	0.000	6.109
Terminación de la construcción de 4 aulas didácticas, taller de cómputo, laboratorio de idiomas, cancha de usos múltiples y obra exterior en el CECyTEM Plantel Tezoyuca ubicado en domicilio conocido, ejido de Tequisistlán, municipio de Tezoyuca.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	1.494	0.000	0.000	0.000	0.000	1.494
Terminación de la construcción de un departamento técnico-audiovisual, bodega, cafetería y obra exterior en el CECyTEM Plantel Metepec ubicado en la Calle Moctezuma casi esquina con Prolongación Avenida Gobernadores, colonia La Providencia, municipio de Metepec.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	2.205	0.000	0.000	0.000	0.000	2.205
Conclusión de la terminación de construcción de la primera etapa del edificio de laboratorios y seccionador de la UIEM ubicada en el Libramiento Francisco Villa, colonia Centro, municipio de San Felipe del Progreso.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	2.439	0.000	0.000	0.000	0.000	2.439

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Terminación de la construcción y suministro de energía eléctrica en la Escuela Preparatoria Oficial, municipio de Jilotepec.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	2.799	0.000	0.000	0.000	0.000	2.799
Construcción de 2 aulas, un centro de información, una caseta de vigilancia y obra exterior en el COBAEM Plantel 56 Ixtapaluca II ubicado en Hacienda La Escondida (entre Hacienda La Cotera y Hacienda Valparaíso), colonia Geovillas de Santa Bárbara, municipio de Ixtapaluca.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	3.096	0.000	0.000	0.000	0.000	3.096
Construcción de una Unidad Escolar de Educación Tecnológica en la Extensión del TES de Coacalco, cabecera municipal, municipio de Otumba (AGM-0553).	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	15.615	0.000	0.000	0.000	0.000	15.615
Construcción de una cafetería Tipo II en el COBAEM Plantel 43 ubicado en Prolongación 5 de Febrero s/n, Exhacienda de Tepetitlán, San Miguel Coatlinchán, municipio de Texcoco.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	1.019	0.000	0.000	0.000	0.000	1.019
Construcción de 3 aulas y servicios sanitarios tipo U-2C en el Jardín de Niños “Miguel Hidalgo y Costilla” ubicado en Cielito Lindo s/n, Benito Juárez (La Aurora), municipio de Nezahualcóyotl.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	1.102	0.000	0.000	0.000	0.000	1.102
Construcción de 2 aulas en la Esc. Prep. Of. Núm. 57 ubicada en San Juan de los Jarros, municipio de Atlacomulco.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.869	0.000	0.000	0.000	0.000	0.869
Construcción de techumbre y obra exterior para la Esc. Prim. “Nezahualcoyótl” ubicada en la colonia Guadalupe Victoria, municipio de Texcoco.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.979	0.000	0.000	0.000	0.000	0.979
Construcción de techumbre en la ESTIC 0058 “Sor Juana Inés de la Cruz” ubicada en la colonia Niños Héroes, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.402	0.000	0.000	0.000	0.000	0.402
Construcción de techumbre en la Esc. Prim. “Hermenegildo Galeana”, cabecera municipal, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.393	0.000	0.000	0.000	0.000	0.393
Terminación de la construcción de una UES (construcción de la segunda etapa del edificio de 18 aulas y 22 cubículos para docentes y administrativos) en la UEVT Extensión Amanalco, municipio de Amanalco (AGM-0048).	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	13.358	4.182	0.000	0.000	0.000	17.539
Sustitución de aulas con estructura regional (riesgo estructural) en la Esc. Prim. “Himno Nacional” ubicada en Andador Camino del Árbol Núm. 2, Jardines de la Crespa, municipio de Toluca.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	2.446	0.000	0.000	0.000	0.000	2.446
Construcción de 4 aulas, escaleras tipo U-2C y rehabilitación general en la Escuela Normal de Sultepec, municipio de Sultepec.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	1.699	0.000	0.000	0.000	0.000	1.699
Construcción de 8 aulas, servicios sanitarios, dirección y rehabilitación de edificios existentes en la Esc. Sec. Téc. “Carlos Fuentes” ubicada en Calle Concepción Coatipac 600, Ex-Rancho San Dimas, municipio de San Antonio la Isla.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	5.394	0.000	0.000	0.000	5.394
Construcción de una alberca con tina de hidroterapia en el CAM Núm. 43 Coproseso ubicado en Calle Culhuacán, Barrio Chimalpa, municipio de Papalotla.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	2.494	0.000	0.000	0.000	2.494
Adaptación de espacios en el taller de instrumentación, construcción de barda perimetral, techumbre de acceso, rehabilitación de sanitarios, colocación de concreto firme en pasillos, instalación de cancel en el taller de cómputo del Edificio “C” y colocación de loseta e impermeabilización de edificios en el CECyTEM Plantel Metepec (2) ubicado en Calle Moctezuma, casi esq. con Prolongación Avenida Gobernadores, colonia La Providencia, municipio de Metepec.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	4.648	0.000	0.000	0.000	4.648

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Construcción de 9 aulas regionales, un módulo de sanitarios y administración en el Centro de Actualización del Magisterio Sede Toluca, municipio de Toluca.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	4.700	0.000	0.000	0.000	4.700
Construcción de 7 aulas, servicios sanitarios, escaleras tipo U-2C y rehabilitación general en la Escuela Normal Núm. 3 de Toluca ubicada en la colonia Universidad, municipio de Toluca.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	4.263	0.000	0.000	0.000	4.263
Construcción de obra civil en la Estancia Infantil "Isabel de Castilla" ubicada en Guillermo Prieto 104, colonia Reforma, municipio de Toluca.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Obra civil en el Centro de Información y Documentación de la Universidad Politécnica de Atlautla ubicada en Calle Emilio Carranza s/n, Barrio San Lorenzo, municipio de Atlautla.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	16.281	0.000	0.000	0.000	16.281
Sustitución de barda y reforzamiento en elementos estructurales de arcotecho en la Esc. Sec. por TV "Tierra y Libertad" ubicada en domicilio conocido, colonia Emiliano Zapata, ejido de Tenancingo, municipio de Tenancingo.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	2.254	0.000	0.000	0.000	2.254
Construcción de 5 aulas U-2C PB, 4 aulas U-2C PA, taller de cómputo U-2C, laboratorio de usos múltiples U-1C, área administrativa U-2C, biblioteca U-2C, cafetería U-1C, módulo de escaleras, auditorio U-1C p/150, cancha de usos múltiples, Plaza Cívica de 600 metros cuadrados, un módulo de sanitarios U-2C y 300 metros de malla perimetral en la Esc. Prep. Of. Núm. 297 ubicada en Rancho Sanabria, municipio de Rayón.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	11.563	0.000	0.000	0.000	11.563
Construcción de 4 aulas U-2C PA, laboratorio de idiomas U-2C PB, biblioteca U-2C PA y dos canchas de usos múltiples en el CBT Chiautla (Complemento) ubicado en Tepetitlán, municipio de Chiautla.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	5.172	0.000	0.000	0.000	5.172
Construcción de 3 aulas de 3 EE U-1C, de área administrativa de 5 EE U-1C, de módulo sanitario de 3 EE U-1C y de obra exterior complementaria (subestación eléctrica, muro de acometida, acceso, andadores y Plaza Cívica) en el COBAEM Plantel Núm. 68 Soyaniquilpan ubicado en San José Deguedó, municipio de Soyaniquilpan de Juárez.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	4.897	0.000	0.000	0.000	4.897
Construcción de Centro de Documentación e Información en el TES ubicado en Avenida Instituto Tecnológico s/n, ejido de San Felipe del Progreso, municipio de San Felipe del Progreso.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	15.799	0.000	0.000	0.000	15.799
Construcción de Auditorio de 8 EE U-1C, módulo de servicios sanitarios (mujeres) U-1C y rehabilitación general en la Escuela Normal de Tecámac, municipio de Tecámac.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	3.123	0.000	0.000	0.000	3.123
Reconstrucción de la Esc. Sec. Gral. "Guillermo González Camarena" ubicada en Jacinto Pérez s/n, municipio de Villa Guerrero.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	17.769	0.000	0.000	0.000	17.769
Construcción complementaria de un edificio de docencia de 2 niveles en la UPT ubicada en la cabecera municipal de Tecámac.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Construcción de barda perimetral en su primera etapa y de muro de contención en cancha de usos múltiples en el CECyTEM ubicado en Nicolás Bravo s/n esquina con Hermenegildo Galeana, colonia Centro, municipio de Huixquilucan (AGM-0321).	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	1.644	0.000	0.000	0.000	1.644
Construcción de laboratorio de usos múltiples, biblioteca, rehabilitación de sanitarios e impermeabilización en el EMSAD 06 San Simón de la Laguna ubicado en San Simón de la Laguna, municipio de Donato Guerra.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	2.810	0.000	0.000	0.000	2.810
Construcción de 3 aulas didácticas U-1C y construcción de un módulo sanitario U-1C en la Esc. Prep. Of. Núm. 292 ubicada en San Pedro Arriba, municipio de Temoaya.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	1.514	0.000	0.000	0.000	1.514

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Construcción de un taller de cómputo (dimensión de 12.96 x 8 m) y barda perimetral en la Esc. Sec. Gral. Núm. 1079 "Carlos Fuentes Macías" ubicada en Loma del Cedro, ejido El Depósito, municipio de San José del Rincón.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	1.563	0.000	0.000	0.000	1.563
Sustitución de 4 aulas de estructura regional e impermeabilización en la Esc. Sec. Gral. Núm. 0444 "Lic. Juan Fernández Albarrán" ubicada a 100 metros del Albergue Escolar lado este, San Onofre Centro (Carmona), municipio de San José del Rincón.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	1.689	0.000	0.000	0.000	1.689
Reparación de columnas dañadas con base en un aumento de sección o encamisado según sea el caso, demolición y reconstrucción en la Esc. Prep. Of. Núm. 29 ubicada en General José C. Contreras V., municipio de Tepetlixpa.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	9.339	0.000	0.000	0.000	9.339
Terminación de la construcción de la primera etapa de 3 canchas de usos múltiples y 3 canchas de fútbol rápido (Obra Nueva) en la UPVT ubicada en Santiaguito Tlalcilalcalli, municipio de Almoloya de Juárez.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Adecuación de sanitario, construcción de rampas para personas con capacidades diferentes, impermeabilización de edificios y construcción de techumbre en la Esc. Sec. Gral. Núm. 245 "Manuel José Othón" (CCT 15EES0287K) ubicada en San Francisco Tlalcilalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	4.549	0.000	0.000	0.000	4.549
Construcción de una Unidad de Docencia de 2 niveles que incluye obra exterior y estacionamiento en la Universidad Tecnológica (15EUT0102V) ubicada en Libramiento Universidad Núm. 106, San Bartolo El Llano, Santa María del Monte, municipio de Zinacantepec.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	27.091	0.000	0.000	0.000	27.091
Terminación de la construcción del módulo de administración en la Centenaria y Benemérita Escuela Normal para Profesores ubicada en la colonia Santa Clara, municipio de Toluca.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	2.189	0.000	0.000	0.000	2.189
Sustitución en Edificio "A" de 4 aulas de estructura regional de 4 EE y en Edificio "B", 2 aulas, taller de cómputo y servicios sanitarios de la Esc. Prim. "Carlos A. Carrillo" ubicada en San Sebastián Buenos Aires (San Sebastián), municipio de Morelos.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	4.499	0.000	0.000	0.000	4.499
Rehabilitación de la cancha de basquetbol y construcción de techumbre en la Esc. Prim. "Lic. Gustavo Cárdenas Monroy" (15EPR2874V) ubicada en Santa María Citendejé, municipio de Jocotitlán.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	1.896	0.000	0.000	0.000	1.896
Construcción de gimnasio-auditorio en la UPVM ubicada en la colonia Villa Esmeralda, municipio de Tultitlán.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	14.259	0.000	0.000	2.368	16.627
Construcción de administración, biblioteca, servicio médico, orientación vocacional, escalera, cancha de usos múltiples y obra exterior en el CECyTEM Plantel Xonacatlán ubicado en Carretera Federal Toluca-Naucalpan km. 49, Paraje La Jordana, cabecera municipal, municipio de Xonacatlán.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	4.664	2.052	0.000	0.000	6.716
Demolición de edificio, construcción de 12 aulas U-2C, servicios sanitarios, dirección y obra exterior en la Esc. Prim.˝Ciencia y Trabajo˝ ubicada en Morelos, San José, municipio de Villa Guerrero.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	3.416	0.000	3.718	0.000	7.133
Construcción de un edificio de docencia de dos niveles en la Universidad Politécnica de Tecámac ubicada en la cabecera municipal, municipio de Tecámac.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	18.038	0.000	0.000	18.038
Construcción de 2 aulas, taller de cómputo, área administrativa, biblioteca, impermeabilización de edificios, barda perimetral y cubierta de galvateja en el COBAEM Plantel 43 Texcoco ubicado en Exhacienda de Tepetitlán, San Miguel Coatlinchán, municipio de Texcoco.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	4.543	0.000	0.000	4.543

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Construcción de un laboratorio de cómputo de 2 niveles en el ITT ubicado en la cabecera municipal, municipio de Tlalnepantla de Baz.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	7.415	0.000	0.000	7.415
Construcción de 2 aulas U-2C, construcción de techumbre, rehabilitación de Plaza Cívica, reubicación de pozo de absorción y fosa séptica, mantenimiento de edificio "A" y "B" en el Jardín de Niños "Octavio Paz" ubicado en Chabacano s/n, San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	2.007	0.000	0.000	2.007
Construcción de 3 aulas y barda en la Esc. Prim. "Quetzalcóatl" ubicada en San Miguel Coatlinchán, municipio de Texcoco.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	3.659	0.000	0.000	3.659
Sustitución de 4 aulas y barda perimetral en la Esc. Prim. "Adolfo López Mateos" ubicada en El Cuahuilote, municipio de Luvianos.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	2.133	0.000	0.000	2.133
Segunda etapa de la construcción de aulas y sanitarios y obra exterior en el CBT Núm. 2 Sultepec ubicado en Potzontepec, municipio de Sultepec.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	4.475	0.000	0.000	4.475
Sustitución de 2 edificios U-2C de 9 EE en la Esc. Prim. "Melchor Múzquiz" (15EPR2768L) ubicada en la colonia Alborada II, municipio de Tultitlán.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	6.686	0.000	0.000	6.686
Construcción de administración, biblioteca, servicio médico, área de orientación vocacional, escalera, cancha de usos múltiples y obra exterior en el CECyTEM Plantel Jilotepec ubicado en la Avenida Independencia s/n, paraje La Presa, Canalejas, municipio de Jilotepec.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	6.699	0.000	0.000	6.699
Segunda etapa de la construcción de un Centro de Información y Documentación en la Universidad Politécnica (CCT 15EPO0006V) ubicada en el km. 5 de la Carretera Atlacomulco-San José Toxi, Santo Domingo Shomeje, municipio de Atlacomulco.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	6.000	0.000	0.000	6.000
Construcción de 2 aulas, biblioteca, bodega y rehabilitación de núcleo sanitario en el COBAEM Plantel 15 Nicolás Romero ubicado en Avenida Prolongación Morelos, ejido El Tizar, San José del Vidrio, municipio de Nicolás Romero.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	2.716	0.000	0.000	2.716
Construcción de techumbre, rehabilitación de sanitarios y obra exterior en la Esc. Prim. "Profr. Eduardo Zarza" (CCT 15EPR4994V) ubicada en la colonia La Merced, municipio de Jilotepec.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	3.024	0.000	0.000	3.024
Construcción de 5 aulas en el Jardín de Niños "Jean Piaget" ubicado en Xico, colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	2.454	0.000	0.000	2.454
Construcción de 3 aulas, sanitarios y administración en el CBT Núm. 4 Chalco ubicado en San Juan Tezompa, municipio de Chalco.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	2.332	0.000	0.000	2.332
Sustitución de 6 aulas, dirección, sanitarios y obra exterior en la Esc. Prim. "Andrés Quintana Roo" ubicada en Juluapan, municipio de Tejupilco.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	4.815	0.000	0.000	4.815
Obra complementaria para la construcción de una Unidad de Estudios Superiores en la UEVT Extensión Amanalco (CCT 15MSU0944F) ubicada en Amanalco, municipio de Amanalco (AGM-0048).	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	4.888	0.000	0.000	4.888
Segunda etapa de la sustitución de 3 aulas y módulo de servicios sanitarios, 3 aulas prefabricadas, en la Esc. Prim. "Lázaro Cárdenas" ubicada en San Miguel Sandemialma, municipio de Santo Tomás.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	2.226	0.000	0.000	2.226

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Construcción de biblioteca y barda perimetral en la Esc. Sec. Gral. “Filiberto Navas” ubicada en el Segundo Barrio, municipio de Joquicingo.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	2.997	0.000	0.000	2.997
Sustitución de aulas con estructura regional, salón de usos múltiples y obra exterior en la Esc. Prim. “Carlos Hank González” ubicada en Tejupilco, municipio de Tejupilco.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	2.888	0.000	0.000	2.888
Sustitución de 4 aulas y obra exterior en la Esc. Prim. “Pablo González Casanova” ubicada en la colonia Albertocos, municipio de Temamatla.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	2.095	0.000	0.000	2.095
Segunda etapa de la construcción del tercer nivel de aulas, cubo de escaleras y módulo de sanitarios en la UES ubicada en Carretera Jilotepec-Chapa de Mota km. 7, ejido de Jilotepec, municipio de Jilotepec.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	2.866	0.000	0.000	2.866
Sustitución de 3 aulas en el Jardín de Niños “Xochiquétzal” ubicado en la colonia Tocuila, municipio de Texcoco.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	2.668	0.000	0.000	2.668
Construcción del edificio anexo a la biblioteca y obra exterior (andadores y rampas, redes exteriores: hidráulica, sanitaria, eléctrica y datos) en el TESJO (15EIT0011I) ubicado en la Carretera Toluca-Atlacomulco km. 44.8, ejido de San Juan y San Agustín, municipio de Jocotitlán.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	7.029	0.000	0.000	7.029
Reconstrucción de plantel en la Esc. Prim. “Otilio Montaño” ubicada en San Martín Azcatepec, municipio de Tecámac.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	3.493	0.000	0.000	3.493
Terminación de la construcción de Centro de Cómputo de dos niveles en el TESVB ubicado en km. 30 de la Carretera Federal Monumento-Valle de Bravo, ejido de San Antonio de la Laguna, municipio de Valle de Bravo.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	2.126	0.000	0.000	2.126
Construcción de la segunda etapa del edificio de vinculación (albañilería, acabados, impermeabilización, herrería y aluminio; además de la instalación hidráulica, de la red eléctrica y sanitaria, la construcción de fosa séptica, pozo de absorción, cisterna de 20 metros cúbicos, de andadores y rampas, y del cuarto de máquinas; así como la limpieza, colocación de muebles de baño, de equipo hidroneumático y letreros, y la canalización de datos) en el TES de Ixtapaluca ubicado en el km. 7 de la Carretera Ixtapaluca-Coatepec, colonia San Juan Coatepec, municipio de Ixtapaluca.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	6.852	1.123	0.000	7.976
Sustitución de aulas y obra exterior (Segunda Etapa) en la Esc. Prim. ´´Isidro Fabela´´ ubicada en la Calle de Carranza Núm. 4, municipio de Ecatzingo.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	4.997	0.000	0.000	4.997
Construcción de 7 aulas y módulos sanitarios, además de la sustitución de 260 metros lineales de barda perimetral en la Esc. Prim. “Héroes de la Independencia” ubicada en la Calle Lago de Zallatlán s/n, municipio de Tlalnepantla de Baz.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	6.119	0.000	0.000	6.119
Construcción de laboratorio de usos múltiples y rehabilitación en la Esc. Prep. Of. Núm. 282, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	3.398	0.000	0.000	3.398
Terminación de aulas tipo U-2C, techumbre y rehabilitación general en la Esc. Prim. “Ignacio José de Allende” ubicada en la Calle de Ignacio Allende Núm. 1, Enthaví, municipio de Temoaya.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	1.997	0.000	0.000	1.997
Segunda etapa de la construcción de un edificio multifuncional de laboratorios, talleres y obra exterior, en el TES ubicado en el km. 6.5 de la Carretera Jilotepec-Chapa de Mota, ejido de Jilotepec, municipio de Jilotepec.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	2.891	0.000	0.000	2.891
Construcción de barda perimetral, techumbre y construcción de Plaza Cívica y andadores en la Esc. Sec. Gral. Núm. 091 “Gustavo A. Vicencio” ubicada en las calles de 5 de Mayo y Gustavo Vicencio s/n, municipio de Xonacatlán.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	2.946	0.000	0.000	2.946

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Sustitución de 2 aulas y barda perimetral en la Esc. Prim. "Venustiano Carranza" ubicada en Ixtlahuaca, municipio de Ixtlahuaca.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	2.398	0.000	0.000	2.398
Segunda etapa de la construcción de 3 aulas U-1C, un módulo sanitario U-1C, un aula, biblioteca, taller de cómputo y un laboratorio multidisciplinario, en la Esc. Sec. Gral. "Francisco Montes de Oca" (CCT 15DES0223A) ubicada en Chalma, municipio de Malinalco.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	6.149	0.000	6.149
Segunda etapa de la construcción de 2 edificios U-1C en el CBTIS Núm. 202, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.012	0.000	4.012
Sustitución de 12 aulas y barda perimetral en la Esc. Prim. "Artículo 3o. Constitucional" (CCT 15DPR0794X) ubicada en Los Reyes Acaquilpan, municipio de La Paz.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.948	0.000	4.948
Sustitución de 3 aulas, módulo de sanitarios y Dirección en estructura regional en la Esc. Sec. por TV Núm. 0135 "Ricardo Flores Magón" ubicada en Monte de Peña, municipio de Villa del Carbón.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.388	0.000	2.388
Segunda etapa de la reconstrucción del CBT "Steve Jobs" ubicado en Vía Alfredo del Mazo s/n, municipio de Joquicingo.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	3.994	0.000	3.994
Sustitución de 3 aulas y rehabilitación de otras 3, así como su obras exteriores en la Esc. Prim. "Ignacio M. Altamirano" ubicada en Independencia, Tepalcatepec, municipio de Tenancingo.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.734	0.000	2.734
Segunda etapa de sustitución de aulas y barda perimetral en la Esc. Prim. "Héroes de la Independencia", municipio de Tlalnepantla de Baz.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.548	0.000	2.548
Demolición y construcción de aulas, sustitución de muro perimetral y construcción de sanitarios en la Esc. Prim. "Vicente Guerrero" ubicada en Dolores Núm. 3, Santa Martha, municipio de Ocuilan.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	25.163	0.000	25.163
Terminación de construcción en el Jardín de Niños "José María Lafragua", ubicado en San Cristobal Ecatepec, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	3.552	0.000	3.552
Construcción de barda perimetral de aproximadamente 422 metros lineales en la Esc. Prep. Núm. 207 ubicada en Prolongación 16 de Septiembre s/n, San Pablo Ixquitlán, municipio de San Martín de las Pirámides.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.457	0.000	2.457
Sustitución de 6 aulas y rehabilitación de otras 7, así como su obra complementaria en la Esc. Prim. ´´Leona Vicario´´, municipio de Chimalhuacán.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	8.448	0.000	8.448
Segunda etapa de reconstrucción de 4 aulas y de 69.39 metros lineales de barda perimetral en la Esc. Prim. "Lic. Benito Juárez" ubicada en Chalchihuapan, municipio de Tenancingo.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	3.816	0.000	3.816
Rehabilitación en el CBT Núm. 1 "Jorge Jiménez Cantú" (CCT 15ECT0020W), Tecámac de Felipe Villanueva, municipio de Tecámac.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	15.722	0.000	15.722
Demolición y reconstrucción de 4 edificios (CCT 15EES0263A) en la Esc. Sec. Ofic. Núm. 0167 "Profr. Filiberto Navas Valdés" ubicada en Joquicingo de León Guzmán, municipio de Joquicingo.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	9.807	0.000	9.807
Construcción de barda, aula de usos múltiples, rehabilitación de aulas y obra exterior en el Jardín de Niños "Maximiliano Ruiz" ubicado en Leona Vicario s/n, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	6.162	0.000	6.162
Tercera etapa de construcción de 14 aulas en la Esc. Sec. Ofic. Núm. 0928 "Gral. Emiliano Zapata" ubicada en Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.411	0.000	4.411

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Construcción de un laboratorio de cómputo en el CBT Temascaltepec ubicado en San Pedro Tlaltizapan, municipio de Temascaltepec.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.993	0.000	2.993
Terminación de la primera etapa de la construcción de 2 unidades académicas departamentales tipo II y arcotecho de 30.00 x 30.00 metros, del Centro de Formación de Ingeniería Avanzada en Aeronáutica del TES ubicado en Avenida Tecnológico s/n, colonia Valle de Anáhuac, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.495	0.000	4.495
Segunda etapa de la construcción de un centro de formación de ingeniería avanzada en aeronáutica para el fortalecimiento de las capacidades en infraestructura para el conocimiento científico y tecnológico en el TES ubicado en Avenida Tecnológico s/n, Colonia Valle de Anáhuac, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	6.150	0.000	6.150
Tercera etapa de la construcción de un centro de formación de ingeniería avanzada en aeronáutica para el fortalecimiento de las capacidades en infraestructura para el conocimiento científico y tecnológico, en el TES ubicado en Avenida Tecnológico s/n, Colonia Valle de Anáhuac, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.598	0.000	2.598
Primera etapa de rehabilitación en el CBTIS, municipio de Nezahualcóyotl.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	30.967	0.000	30.967
Reconstrucción de los edificios A, B y C (CCT 15EPR1854A) en la Esc. Prim. “Horacio Zúñiga” ubicada en Tepetzingo, municipio de Ocuilan.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.333	0.000	1.333
Demolición y reconstrucción total de la Esc. Sec. Ofic. Núm. 0210 “Lic. Adolfo López Mateos”, municipio de Zumpahuacán.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.188	0.000	1.188
Ampliación de la cafetería con módulo de sanitarios y obra exterior (andadores y rampas, redes exteriores hidráulica, sanitaria, eléctrica y de datos) en el TES (15EIT0011I) ubicado en la Carretera Toluca-Atlacomulco km. 44.8, Ejido de San Juan y San Agustín, municipio de Jocotitlán.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.395	0.000	2.395
Primera etapa de sustitución de 13 aulas, módulo de escalera y módulo de sanitarios en la Esc. Prim. “Tierra y Libertad”, municipio de Naucalpan de Juárez.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	8.200	0.000	8.200
Construcción de un aula, biblioteca y sanitarios en la Esc. Sec. Téc. “José Ramón Albarrán Pliego” (CCT 15DST0083J) ubicada en Santiago del Monte, municipio de Villa Victoria.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.033	0.000	2.033
Sustitución de 4 aulas y obra exterior en la Esc. Prim. “Centenario del Ejército Mexicano” ubicada en Carretera Tejupilco Río de Aquiagua km. 12, Río Aquiagua, municipio de Tejupilco.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.994	0.000	2.994
Construcción de auditorio con estructura U-1C, de 11 EE y obra exterior en la Esc. Sec. Gral. Núm. 200 “Profesor Roberto Ruiz”, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	6.198	0.000	6.198
Construcción de 3 aulas en planta alta, rehabilitación de edificios y barda perimetral en la Esc. Sec. Téc. “Carlos Hank González” (15DST0209Z) ubicada en San Francisco Tetetla, municipio de Tenango del Valle.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.029	0.000	2.029
Construcción de la primera etapa de la barda perimetral y muro de contención de 20 metros lineales, en el CECyTEM Plantel San Felipe del Progreso (2) ubicado en Avenida Instituto Tecnológico s/n, Ejido de San Felipe del Progreso, municipio de San Felipe del Progreso.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.972	0.000	2.972
Construcción de la primera etapa de barda perimetral, estacionamiento y mejoramiento de acceso al plantel en el CECyTEM Plantel Jiquipilco (2) ubicado en Carretera Ixtlahuaca-Jiquipilco km. 6.5, Santa Cruz Tepexpan, municipio de Jiquipilco.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	3.409	0.000	3.409

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Construcción de barda perimetral en la Esc. Prep. Ofic. Núm. 221, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.528	0.000	1.528
Segunda etapa de la construcción de un laboratorio pesado en la Universidad Politécnica ubicada en Fracción G de la Exhacienda de Santa María de Guadalupe, municipio de Cuautitlán Izcalli.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	3.771	0.000	3.771
Rehabilitación de daños estructurales en 10 aulas por daño estructural (CCT 15EES1366D) en la Esc. Sec. Ofic. Núm. 0928 "Gral. Emiliano Zapata" ubicada en Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	6.282	0.000	6.282
Primera etapa de la reconstrucción del Jardín de Niños "Lorenzo Filho" ubicado en Tultitlán de Mariano Escobedo, municipio de Tultitlán.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	5.748	0.000	5.748
Construcción de Edificio "B" y obra complementaria en la Esc. Prep. Lerma, colonia Guadalupe, La Ciénega, municipio de Lerma.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	7.544	0.000	7.544
Terminación de trabajos en la Esc. Prim. "Cuauhtémoc", municipio de Tenancingo.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.199	0.000	4.199
Sustitución de aulas en la Esc. Prim. "José María Morelos y Pavón", cabecera municipal de Villa del Carbón.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	3.499	0.000	3.499
Tercera etapa de construcción de estacionamiento en la UPVT ubicada en Santiaguito Tlalcilalcalli, municipio de Almoloya de Juárez.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.976	0.000	1.976
Segunda etapa de sustitución de 2 edificios U-2C de 11 EE y construcción de Plaza Cívica en la Esc. Prim. "Insurgentes", municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	5.400	0.000	5.400
Construcción de un aula para la Licenciatura en Educación Primaria y construcción de una biblioteca en la Escuela Normal Superior del Valle de Toluca ubicada en Avenida Porfirio Díaz esquina con Benito Juárez, colonia Morelos (La Huerta), San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.569	0.000	1.569
Segunda etapa de la construcción y rehabilitación general de la Esc. Sec. Gral. Ofic. Núm. 0099 "Generalísimo José Ma. Morelos y Pavón", municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	12.947	0.000	12.947
Construcción de barda perimetral en la Esc. Prep. Of. Núm. 297 ubicada en la Carretera Toluca-Tenango km. 19.5 ubicada en la colonia El Paraje Rancho Sanabria, municipio de Rayón.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.524	0.000	2.524
Segunda etapa de la reconstrucción de la Esc. Prep. Of. Núm. 50 (CCT 15EBH0110U) ubicada en Ecatzingo de Hidalgo, municipio de Ecatzingo.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	6.133	0.000	6.133
Segunda etapa de la construcción de una Unidad Académica Departamental Tipo II en la UMB municipio de Tultepec.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	5.803	2.967	8.769
Primera etapa para la reubicación y construcción de 6 aulas, módulo sanitario y obra exterior en la Telesecundaria "Cuauhtémoc" ubicada en Acatzingo de la Piedra, municipio de Tenancingo.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.261	0.000	4.261
Sustitución de biblioteca, 2 anexos, sanitarios, administración y obra exterior en la Esc. Sec. Téc. Núm. 21 (CCT 15DST0021X) ubicada en Juchitepec de Mariano Rivapalacio, municipio de Juchitepec.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	3.293	0.000	3.293
Terminación de 2 edificios en estructura regional con 3 y 4 aulas, rehabilitación de servicios sanitarios y obra exterior en la Esc. Prim. "Petronilo Monroy" ubicada a 100 metros del Jardín de Niños "Hermenegildo Galeana", municipio de Tenancingo.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.528	0.000	2.528

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Construcción de 6 aulas y módulo de escaleras en la Telesecundaria Núm. 0489 “Gabriela Mistral” ubicada en San Mateo Atenco Coapexco, municipio de Villa Guerrero.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	6.184	0.000	6.184
Sustitución de 3 aulas tipo U-2C, núcleo de escaleras, barda perimetral y obra complementaria en la Esc. Sec. Gral. Núm. 634 “Tales de Mileto”, municipio de La Paz.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.490	0.000	2.490
Terminación de muro de contención y obra exterior en la Esc. Sec. Gral. Núm. 0234 “5 de Febrero”, municipio de Xonacatlán.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	3.797	0.000	3.797
Construcción de 3 aulas tipo regional, dirección con sanitarios y Plaza Cívica en el CAM Núm. 59 “Thomas Alva Edison” ubicado en Jaltepec, municipio de Almoloya de Alquisiras.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	3.167	0.000	3.167
Construcción de la tercera etapa del centro de cómputo en la UNEVE (CCT 15ESU0001H) ubicada en Avenida Central s/n, esquina Leona Vicario, colonia Valle de Anáhuac, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	5.934	0.000	5.934
Construcción de barda perimetral en la Esc. Prep. Of. Núm. 314, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.258	0.000	2.258
Construcción de 4 aulas, escaleras U-2C, servicios sanitarios y rehabilitación general en la Escuela Normal de Chalco ubicada en Exhacienda Casco de San Juan, municipio de Chalco.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	3.870	0.000	3.870
Construcción de 6 aulas U-2C en la Escuela Normal de Los Reyes Acaquilpan ubicada en Coaxusco, municipio de La Paz.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	3.459	0.000	3.459
Primera etapa de la construcción de 7 aulas, dirección y módulo de escaleras en la Esc. Sec. Gral. Of. Núm. 1077 “Ismael González Santos” ubicada en Calle Paraíso s/n, Lomas de San Sebastián, municipio de La Paz.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.502	0.000	2.502
Construcción de taller de cómputo en estructura U-1C (9.72 x 8.00 m) en el Jardín de Niños “Rosaura Zapata” ubicado en San Francisco de Coacalco, municipio de Coacalco de Berriozábal.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.942	0.000	1.942
Construcción de salón de usos múltiples en la Escuela de Artes Escénicas de la UAEMEX (15USU4516X) ubicada en San Antonio Buenavista, municipio de Toluca.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	35.839	0.000	35.839
Construcción de espacios para laboratorios, talleres y aulas multiusos en la UES ubicada en Jiquipilco, municipio de Jiquipilco.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	5.500	5.500
Rehabilitación de plantel y sustitución de 8 aulas en la Esc. Prim. “Niños Héroes” (Segunda Etapa), municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	7.541	7.541
Sustitución de 4 aulas y barda perimetral en la Esc. Sec. Ofic. Núm. 0377 “Melchor de Talamantes” ubicada en Mayorazgo, Santa Ana Mayorazgo, municipio de Otzolotepec.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	3.197	3.197
Construcción de un aula, terminación de 3 aulas y barda perimetral en la Esc. Prim. “Emiliano Zapata” ubicada en Mayorazgo (Santa Ana Mayorazgo), municipio de Otzolotepec.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	2.198	2.198
Sustitución de edificio y obra exterior en la Esc. Sec. Gral. “Lic. Benito Juárez”, ubicada en San Bartolo Morelos, municipio de Morelos.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	5.323	5.323
Construcción de una sala de cómputo, muro de acometida y obra exterior en la Esc. Sec. Gral. Núm. 1057 “2 de Octubre” ubicada en la colonia Julio Chávez López, municipio de Ixtapaluca.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	2.787	2.787

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Sustitución de 6 aulas y servicios sanitarios en la Esc. Prim. "Miguel Hidalgo" ubicada en el barrio de Xicani, municipio de Morelos.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	3.340	3.340
Terminación de la primera etapa de la construcción del edificio de talleres (planta baja) en la Esc. Sec. Téc. Núm. 3 "José Antonio Alzate", municipio de Tlalnepantla de Baz.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	5.997	5.997
Construcción y equipamiento de 2 aulas U-1C y obra exterior en la Esc. Sec. por TV Núm. 0099 "Lic. Gabriel Ramos Millán" ubicada en Dongu, municipio de Chapa de Mota.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	2.042	2.042
Reconstrucción de 4 aulas regionales de 6.00 x 8.00 metros en la Esc. Sec. por TV Núm. 0596 "Ignacio Manuel Altamirano", municipio de La Paz.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	2.198	2.198
Construcción de dirección de 4 EE, módulo de escaleras y adecuación de espacios para laboratorio de ciencias en la Esc. Prep. Of. Núm. 49, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	1.980	1.980
Sustitución de 3 aulas, servicios sanitarios y rehabilitación en la Esc. Prim. "Emperador Cuauhtémoc" ubicada en Buenavista, municipio de Tultitlán.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	3.760	3.760
Construcción de un laboratorio en la Esc. Sec. Téc. Núm. 57 "Porfirio Díaz", municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	2.776	2.776
Sustitución de 3 aulas y núcleo sanitario, y terminación de 4 aulas en la Esc. Prim. "Ricardo Flores Magón", municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	3.922	3.922
Construcción de 5 aulas con estructura regional, cerca perimetral, plaza cívica y sanitarios, en la Esc. Prep. Of. Anexa a la Normal de Santa Ana Zicatecoyan (15EBP0030R) ubicada en Santa Ana Zicatecoyan, municipio de Tlatlaya.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	3.564	3.564
Construcción de 6 aulas con estructura U-1C y rehabilitación del plantel en la UPN Unidad 153 Ecatepec ubicada en Avenida Leona Vicario s/n, Valle de Anáhuac, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	5.072	5.072
Construcción de espacios para laboratorios, talleres y aulas multiusos en la UES, municipio de Tlatlaya.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	5.986	5.986
Construcción de techumbre y módulo de sanitarios en la Esc. Prim. "Venustiano Carranza", GT-2878, ubicada en La Perla, municipio de Nezahualcóyotl.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	2.952	2.952
Construcción de 2 aulas y barda perimetral en el COBAEM Plantel 12 Almoloya de Juárez, ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Almoloya de Juárez.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	2.604	2.604
Segunda etapa de sustitución de aulas, obra exterior, traslado y montaje de aulas provisionales en la Esc. Prim. "Tierra y Libertad", municipio de Naucalpan de Juárez.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	2.430	2.430
Rehabilitación general, construcción de 2 aulas tipo regional, taller de cómputo en estructura regional y obra exterior, en la Esc. Sec. por TV Núm. 0052 "Profr. Carlos Hank González" ubicada en San Francisco Tlaltica, municipio de Otumba.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	2.877	2.877
Construcción de aula de usos múltiples, accesibilidad de edificios y circulaciones en el CAM Núm. 09 "Margarita Gómez Palacio" ubicado en Santiago Tianguistenco de Galeana, municipio de Tianguistenco.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	3.209	3.209
Construcción de área de diagnóstico, construcción de barda perimetral, accesibilidad, cisterna y reja de acceso en el CAM Núm. 10 "Jean Piaget", municipio de Xalatlaco.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	4.622	4.622

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Terminación de la construcción de edificio U-2C en la Esc. Prim. “Melchor Ocampo” ubicada en Ciudad Nezahualcóyotl, municipio de Nezahualcóyotl.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	1.045	1.045
Construcción de 4 aulas en la Esc. Prim. “Ricardo Flores Magón” ubicada en Ciudad Nezahualcóyotl, municipio de Nezahualcóyotl.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	2.067	2.067
Tercera etapa de construcción de edificio y obra exterior en la Esc. Sec. Gral. “Simón Bolívar” ubicada en Santa María Tonanitla, municipio de Tonanitla.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	5.162	5.162
Construcción de barda perimetral en la Esc. Sec. Gral. “Ramón López Velarde” ubicada en Avenida México s/n, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	2.539	2.539
Construcción de barda perimetral en la Esc. Prim. “Sebastian Lerdo de Tejada” ubicada en Avenida San Felipe s/n, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	3.188	3.188
Sustitución de 8 aulas didácticas y 2 aulas de cómputo, núcleo sanitario y barda perimetral en la Esc. Prim. “Niños Héroes”, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	2.989	2.989
Sustitución de edificios B, C y D en estructura regional, construcción de edificios L y F en estructura regional y sustitución de módulo de escaleras y rehabilitación de edificio A en la Esc. Prim. “Leona Vicario”, municipio de Ocoyoacac.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	11.170	11.170
Sustitución de salón de usos múltiples, módulo sanitario y obra exterior en el Jardín de Niños “Rabindranath Tagore” ubicado en Los Reyes Acaquilpan, municipio de La Paz.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	2.688	2.688
Sustitución del edificio D conformado por 6 aulas de estructura regional, así como de 40 metros lineales de barda perimetral en la Esc. Prim. “Emperador Cuauhtémoc” ubicada en Tultitlán de Mariano Escobedo, municipio de Tultitlán.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	5.148	5.148
Construcción de un aula en estructura regional, rehabilitación de 3 aulas y sanitarios, y obra exterior en la Esc. Prim. “José Ma. Morelos y Pavón” ubicada en Ciudad Nezahualcóyotl, municipio de Nezahualcóyotl.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	3.998	3.998
Construcción de un aula de cómputo y sustitución de barda perimetral en la Esc. Prim. “Rey Netzahualcóyotl” ubicada en Ciudad Nezahualcóyotl, municipio de Nezahualcóyotl.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	2.546	2.546
Construcción de cancha para futbol 7 en la UNEVT plantel Ocoyoacac ubicada en Avenida Acueducto del Alto Lerma Núm. 183, colonia Pedregal de Guadalupe Hidalgo, municipio de Ocoyoacac.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	5.434	5.434
Sustitución de taller de cómputo y barda perimetral en la Esc. Prim. “Adolfo Ruiz Cortines” ubicada en Tecamachalco, municipio de La Paz.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	2.934	2.934
Construcción de barda perimetral en la Esc. Sec. Téc. Núm. 97 “Andrés Henestrosa” ubicada en Tultitlán s/n, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	2.349	2.349
Construcción y rehabilitación de aulas en la Esc. Prim. “Miguel Hidalgo y Costilla” ubicada en San Felipe Coamango, municipio de Chapa de Mota.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	2.566	2.566
Construcción de aula, salón de usos múltiples, rehabilitación y accesibilidad en el CAM Núm. 20 “Justo Sierra Méndez”, municipio de Teoloyucan.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	5.991	5.991
Construcción de taller de panadería, accesibilidad de edificios y circulaciones en el CAM Núm. 85 “Mónica Pretelini de Peña” ubicado en Santa María Rayón, municipio de Rayón.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	2.750	2.750

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Construcción de barda perimetral, rehabilitación y obra exterior en la Esc. Prim. "Isidro Fabela" ubicada en Coamilpa de Juárez, municipio de Tianguistenco.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	1.847	1.847
Terminación de gradas y rehabilitación de andadores en la Universidad Tecnológica de Zinacantepec ubicada en Libramiento Universidad Núm. 106, San Bartolo El Llano, Santa María del Monte, municipio de Zinacantepec.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	2.489	2.489
Construcción de sanitarios en estructura regional, rehabilitación de 3 aulas y obra exterior en la Esc. Prim. "Héroes de Zacapoaxtla" ubicada en Ciudad Nezahualcóyotl, municipio de Nezahualcóyotl.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	3.043	3.043
Construcción de 4 aulas y obra exterior en la Esc. Prim. "Miguel Hidalgo" (Segunda Etapa) ubicada en San José Tizates (Tizates), municipio de Almoloya de Alquisiras.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	2.383	2.383
Construcción de talleres y obra exterior en la EDAyO ubicada en barrio San Antonio, municipio de Axapusco.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	4.249	4.249
Sustitución de 2 edificios, estructura similar a U-1C, 3 aulas por edificio y obra exterior en la Esc. Prim. "Juan Escutia", municipio de Tlalnepantla de Baz.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	5.690	5.690
Sustitución de multipanel en aulas, rehabilitación de losa en 6 aulas en estructura regional y en losa de 4 aulas estructura U-2C; sustitución de edificio U-2C y mejoramiento del terreno en 500 metros cuadrados en la Esc. Sec. Téc. Núm. 112 "Alfonso Reyes Ochoa", municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	10.499	10.499
Construcción de 2 aulas, módulo sanitario, reparación del módulo de escaleras y obra exterior en la Esc. Sec. Of. Núm. 0995 "Profr. Jesús Estrada Millán", ubicada en Chicoloapan de Juárez, municipio de Chicoloapan.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	5.049	5.049
Segunda etapa de la construcción de espacios para talleres, laboratorios y aulas multiusos en la UES Ixtlahuaca de la UMB ubicada en el barrio San Joaquín, La Cabecera, municipio de Ixtlahuaca.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	6.595	6.595
Primera etapa de la sustitución del edificio B, rehabilitación del edificio A (Administración), demolición de pórtico, sustitución de barda perimetral, muro de acometida y reja de acceso, en el Jardín de Niños "José María Velasco", municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	5.707	5.707
Construcción de 85 metros lineales de muro de contención, colocación de 70 metros lineales de cerca perimetral, construcción de acceso y andador principal en la Esc. Prim. "Horacio Zúñiga" ubicada en Tepetzingo, municipio de Ocuilan.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	2.300	2.300
Reconstrucción de plantel en el Jardín de Niños "Niños Héroes", municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	4.989	4.989
Terminación de reconstrucción de aulas, núcleos sanitarios y barda perimetral en el Jardín de Niños "Miguel Noreña", ubicado en Santa María Tonanitla, municipio de Tonanitla.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	2.489	2.489
Barda perimetral en la Esc. Prim. "Frida Kahlo", ubicada en Calle Ignacio Aldama s/n, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	5.129	5.129
Construcción de barda perimetral en la Esc. Sec. Gral. Núm. 439 "Aquiles Serdán", Jardines de Morelos, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	3.616	3.616
Construcción de barda perimetral en la Esc. Prim. "Hermenegildo Galeana" ubicada en Avenida Sur 7 Núm. 24, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	2.806	2.806

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Primera etapa de sustitución de 2 aulas, dirección, servicios sanitarios y b arda perimetral en el Jardín de Niños “Enrique Fernández Ledezma”, San Juanico Sector Uno, municipio de Acambay de Ruiz Castañeda.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	3.436	3.436
Sustitución de dos aulas en estructura regional 6.00 x 8.00 metros y construcción de barda perimetral en la Esc. Sec. por TV Ofic. Núm. 0553 “Emiliano Zapata”, San José Axalco, municipio de Chalco.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	2.396	2.396
Sustitución de 4 aulas, planta baja y planta alta en estructura U-2C y rehabilitación de aulas en la Esc. Sec. Gral. “Felipe Villanueva”, Ojo de Agua, municipio de Tecámac.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	4.978	4.978
Sustitución de muro de contención y barda perimetral en la Esc. Sec. Gral. “Héroes de la Libertad” ubicada en Avenida Fuentes de Satélite 114, municipio de Naucalpan de Juárez.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	3.338	3.338
Construcción de módulo de consultorios, rehabilitación de pisos y obra exterior en la UES Plantel Adultos Mayores, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	5.370	5.370
Terminación de la construcción de una Unidad Académica Departamental tipo II (tecnológicos) en la UMB, San Pedro Limón, municipio de Tlatlaya.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	12.511	12.511
Construcción de área administrativa, salón de usos múltiples, servicios sanitarios con estructura U-1C, acabados en edificios U-2C y obra exterior en la Esc. Prim. “Profra. Francisca Romero Salgado”, San Francisco Coacalco, municipio de Coacalco de Berriozábal.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	7.990	7.990
Construcción de biblioteca, dirección, aula y aula de medios en la Esc. Prim. “Miguel Hidalgo”, ubicada en San Gabriel Zepayautla, municipio de Tenancingo.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	3.282	3.282
Construcción de escaleras de emergencia y rampa para alumnos con capacidades diferentes y rehabilitación general del plantel en la Esc. Sec. por TV “Sor Juana I. de la Cruz”, San Mateo Atenco, municipio de San Mateo Atenco.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	2.147	2.147
Terminación de un espacio, construcción de aula de cómputo, dirección, biblioteca y obra exterior en la Esc. Sec. por TV “Cuauhtémoc”, Acatzingo (Acatzingo de la Piedra), municipio de Tenancingo.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	4.576	4.576
Sustitución de 2 aulas en estructura U-1C y rehabilitación general del plantel en la Esc. Prim. “Revolución Mexicana”, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	4.043	4.043
Sustitución de edificio en estructura regional, plaza cívica, andadores y obra exterior en la Esc. Prim. “Vicente Guerrero”, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	6.195	6.195
Primera etapa de los trabajos de rehabilitación del plantel, obra exterior y sustitución de barda perimetral (230ml) en la Esc. Sec. Ofic. Núm. 0099 “Generalísimo José Ma. Morelos y Pavón”, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	4.989	4.989
Construcción de multicancha deportiva en la UNEVT plantel Ocoyoacac ubicada en Avenida Acueducto del Alto Lerma Núm. 183, Pedregal de Guadalupe Hidalgo, municipio de Ocoyoacac.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	2.946	2.946
Sustitución de biblioteca y taller de cómputo en la Esc. Sec. Ofic. Núm. 0553 “Lic. Adolfo López Mateos”, Doxtejé Centro, municipio de Acambay de Ruiz Castañeda.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	6.428	6.428
Construcción de 4 espacios aulas, edificio “C”, rehabilitación del edificio “B” (sanitarios) y preliminares obra exterior en la Esc. Prim. “José Ma. Morelos y Pavón”, San Pedro Buenos Aires (San Pedro), municipio de Villa Guerrero.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	2.430	2.430

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Construcción de 2 aulas U-1C y obra exterior en la Esc. Sec. Gral. Ofic. Núm. 0259 "Profr. Carlos Hank González", ubicada en Santa María Caliacac, municipio de Teoloyucan.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	2.061	2.061
Terminación de construcción de aulas, barda perimetral y obra exterior, en la Escuela Secundaria General 049 ´´Justo Sierra Méndez´´ ubicada en Ocuilan de Arteaga, municipio de Ocuilan.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	7.204	7.204
Construcción de área de diagnóstico y Rehabilitación de Edificio, en el CAM Núm. 05 ´´Dr. J. de Jesús González´´ ubicado en Temoaya, municipio de Temoaya.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	4.373	4.373
Construcción de rampas y obra exterior en la Esc. Prim. "Revolución Social Mexicana", (Segunda Etapa), municipio de Naucalpan de Juárez.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	2.994	2.994
Construcción de segundo nivel en edificio U-2C, acabados e instalaciones, cisterna y obra exterior en la Esc. Sec. Gral. Of. Núm. 0450 "Juan Escutia", ubicada en Santa Martha, municipio de Ocuilan.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	3.497	3.497
Sustitución de Edificio "A" y rehabilitación del edificio "B" en la ESTIC Núm. 0087 "Pedro Ramírez Vázquez", San Francisco Coacalco, municipio de Coacalco de Berriozábal.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	8.320	8.320
Segunda etapa de la construcción del edificio de talleres y rehabilitación general del plantel en la Esc. Sec. Téc. Núm. 3, municipio de Tlalnepantla de Baz.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	6.193	6.193
Terminación de la construcción de servicios sanitarios, aula, taller de manualidades, taller de panadería en estructura regional y obra exterior en el CAM Núm. 37 "Profr. Salvador M. Lima", municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	3.499	3.499
Sustitución de 3 aulas en estructura regional e impermeabilización y rehabilitación general del plantel en la Esc. Prim. "Carmen Serdán", ubicada en La Palma, municipio de Acambay de Ruiz Castañeda.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	2.491	2.491
Terminación de construcción de edificio de 12 aulas y escaleras en U-2C en la Esc. Prim. "Emilio Abreu Gómez", municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	6.154	6.154
Construcción de la Escuela en el CAM Núm. 102 "Dr. Roberto Solís Quiroga", municipio de San Simón de Guerrero.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	5.391	5.391
Construcción de aula de usos múltiples, rehabilitación y accesibilidad en el CAM Núm. 64 "María Montessori", municipio de Villa Victoria.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	4.492	4.492
Construcción de aula, salón de usos múltiples, rehabilitación y accesibilidad en los CAM Núm. 18 "Anne Sullivan Macy" y Núm. 98 "Nueva Creación", municipio de Naucalpan de Juárez.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	3.943	3.943
Accesibilidad y rehabilitación del plantel en el CAM Núm. 69 "José María Velasco", San Felipe Coamango, municipio de Chapa de Mota.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	2.770	2.770

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.3. Impulsar una cobertura sanitaria universal.

Emprender programas de mejoramiento integral de los servicios de salud.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Construcción de la Clínica de Consulta Externa "Ecatepec Norte", municipio de Ecatepec de Morelos (ISSEMyM).	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	8.659	0.000	0.000	0.000	0.000	60.473
Construcción de la Clínica de Consulta Externa "B" del ISSEMyM, municipio de Tultitlán (ISSEMyM).	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	34.463
Construcción del Área de Quimioterapia y Aislados en el Hospital Materno Infantil, municipio de Toluca (ISSEMyM).	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.892	0.000	0.000	0.000	0.000	26.676
Modernización de inmueble para la Clínica de Consulta Externa "B" del ISSEMyM, municipio de Atizapán de Zaragoza (ISSEMyM).	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	17.431	4.465	0.000	0.000	0.000	34.506
Construcción de la Unidad de Diálisis Peritoneal en el Centro Médico Ecatepec, municipio de Ecatepec de Morelos (ISSEMyM).	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	5.287	0.000	0.000	0.000	5.287
Ampliación de los servicios de consulta externa, urgencias y hospitalización en el Hospital Regional ubicado en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad (ISSEMyM).	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	5.959	0.000	0.000	0.000	5.959
Ampliación de los servicios de la Clínica de Consulta Externa "Los Reyes", municipio de La Paz (ISSEMyM).	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	9.435	0.000	0.000	0.000	9.435
Construcción de la Unidad de Diálisis Peritoneal (continuación de obra) en el municipio de Ecatepec de Morelos (ISSEMyM).	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	7.947	0.000	0.000	7.947
Acondicionamiento del Área Blanca del Centro Oncológico Estatal (continuación de obra) en el municipio de Toluca (ISSEMyM).	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	5.803	0.000	0.000	5.803
Ampliación de Servicios de Consulta Externa, Urgencias y Hospitalización en el Hospital Regional Valle de Chaco Solidaridad (continuación de obra) en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad (ISSEMyM).	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	11.709	0.000	0.000	11.709
Reestructuración del Hospital Materno Infantil (cimentación y estructura primera etapa), municipio de Toluca (ISSEMyM).	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	39.655	0.000	0.000	39.655
Reestructuración del Hospital Materno Infantil (Segunda Etapa), municipio de Toluca (ISSEMyM).	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	48.381	0.000	48.381
Ampliación de la Clínica de Consulta Externa Naucalpan (construcción de consultorios y sala de espera), municipio de Naucalpan de Juárez (ISSEMyM).	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	6.948	0.000	6.948
Acondicionamiento del Área Blanca (terminación de obra) y atención a diversas áreas del Centro Oncológico Estatal, municipio de Toluca (ISSEMyM).	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	44.925	0.000	44.925
Ampliación de los servicios de Consulta Externa, Urgencias y Hospitalización en el Hospital Regional Valle de Chalco Solidaridad, municipio de Valle de Chalco Solidaridad (ISSEMyM).	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	8.494	0.000	8.494

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.1. Promover una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo.

Potenciar el sector turístico en todas sus variantes.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Mejoramiento de la imagen urbana del Socavón San Juan (Segunda Etapa), municipio de El Oro.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	4.946
Construcción del Teatro al Aire Libre en Valle de Bravo (Segunda Etapa), cabecera municipal, municipio de Valle de Bravo.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	14.433	0.000	0.000	0.000	0.000	16.590
Mejoramiento integral de la imagen urbana de San Martín de las Pirámides (Segunda Etapa), cabecera municipal, municipio de San Martín de las Pirámides.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	2.700	0.000	0.000	0.000	0.000	6.000
Rehabilitación de fachadas en el Centro Histórico, cabecera municipal, municipio de Tenango del Valle.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	1.000	0.000	0.000	0.000	0.000	1.000
Remodelación y equipamiento de la Tienda CASART (Segunda Etapa), municipio de Toluca.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	1.797	0.000	0.000	0.000	0.000	1.797
Rehabilitación del Museo Vivo de Camino Real de Tierra Adentro, cabecera municipal, municipio de Aculco.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	8.254	0.000	0.000	0.000	0.000	8.254
Convenio de Coordinación para el otorgamiento de un subsidio, en el marco del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos, para la construcción de cabañas en el predio denominado "El Galpón", municipio de Ayapango.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	1.780	0.468	0.000	0.000	0.000	2.248
Rehabilitación de fachadas en el Centro Histórico, municipio de Tenango del Valle.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.994	0.000	0.000	0.000	0.000	0.994
Rehabilitación integral de la Plaza Morelos, municipio de Papalotla.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.442	0.782	0.000	0.000	0.000	1.224
Remodelación, equipamiento y rescate de la imagen urbana del Jardín Principal, cabecera municipal, municipio de Villa Victoria.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	1.499	0.999	0.000	0.000	0.000	2.498
Rehabilitación del Parque Ecoturístico Xocotépetl, municipio de Jocotitlán.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.766	1.233	0.000	0.000	0.000	1.999
Rehabilitación de fachadas en el Centro Histórico, cabecera municipal, municipio de Tenancingo.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.447	0.957	0.000	0.000	0.000	1.405
Rehabilitación del Socavón San Juan (Tercera Etapa), municipio de El Oro.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	1.790	3.199	0.000	0.000	0.000	4.989
Terminación del Teatro Municipal Malinalxóchitl, municipio de Malinalco.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	2.464	5.417	0.000	0.000	0.000	7.882
Mejoramiento de la imagen urbana, municipio de Teotihuacan.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	1.493	1.231	0.000	0.000	0.000	2.724
Construcción del Centro de Atención Turística, municipio de Tepotzotlán.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.191	0.302	0.000	0.000	0.000	0.493
Rehabilitación del antiguo Mesón de Arroyo Zarco, municipio de Aculco.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	1.157	1.842	0.000	0.000	0.000	2.998

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Rehabilitación de la torre del templo de la Virgen de la Peña de Francia, siglo XVIII, municipio de Villa del Carbón.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.147	0.208	0.000	0.000	0.000	0.355
Rehabilitación de fachadas en el primer cuadro del Pueblo Mágico de Metepec, municipio de Metepec.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	1.792	1.649	0.000	0.000	0.000	3.441
Señalética y accesibilidad, cabecera municipal, municipio de Valle de Bravo.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.652	1.521	0.000	0.000	0.000	2.173
Iluminación de la iglesia de Santa María del Pino, cabecera municipal, municipio de Valle de Bravo.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.671	1.560	0.000	0.000	0.000	2.230
Rehabilitación de fachadas para el mejoramiento de la imagen urbana, municipio de San Mateo Atenco.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	3.786	0.000	0.000	0.000	3.786
Rehabilitación del Corredor Artesanal, municipio de San Mateo Atenco.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.245	0.000	0.000	0.000	0.245
Mejoramiento de la imagen urbana, municipio de Polotitlán.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	1.497	0.000	0.000	1.497
Mantenimiento y ampliación del Paraje la Virgen, cerro de Xocotépetl, municipio de Jocotitlán.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	1.980	0.000	0.000	1.980

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.1. Promover una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo.

Desarrollar políticas y acciones para mejorar el equipamiento, mantenimiento y operación de los mercados públicos.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Rehabilitación del Mercado de la Flor “Xochiquetzali”, municipio de Tenancingo.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	3.322	0.000	0.000	0.000	3.322
Rehabilitación del Mercado Municipal “Alfredo del Mazo González”, municipio de Atlautla.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.928	0.000	0.000	0.000	0.928
Rehabilitación del Mercado Municipal “Alfredo del Mazo Vélez”, municipio de Temascalcingo.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.998	0.000	0.000	0.000	0.998
Rehabilitación del Mercado Municipal “Ocoyoacac”, municipio de Ocoyoacac.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	1.000	0.000	0.000	0.000	1.000
Rehabilitación del Mercado Municipal “Filiberto Gómez”, municipio de Tenango del Valle.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.998	0.000	0.000	0.000	0.998
Rehabilitación del Mercado Municipal “Unión de Comerciantes, Tratados de Teoloyucan”, municipio de Teoloyucan.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.299	0.000	0.000	0.000	0.299
Rehabilitación del Mercado Municipal “Tepotzotlán”, municipio de Tepotzotlán.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.297	0.000	0.000	0.000	0.297

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Rehabilitación del Mercado Municipal "Alborada Jaltenco", municipio de Jaltenco.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.999	0.000	0.000	0.000	0.999
Rehabilitación del Mercado Municipal "16 de Septiembre", municipio de Toluca.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.300	0.570	0.000	0.000	0.870
Rehabilitación del Mercado Municipal "La Cruz Comalco", municipio de Toluca.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.300	0.610	0.000	0.000	0.910
Rehabilitación del Mercado Municipal "Primero de Septiembre", municipio de Ixtlahuaca.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.900	2.100	0.000	0.000	3.000
Construcción y equipamiento del Rastro Municipal de Bovinos y Porcinos, municipio de Aculco.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	2.494	0.000	0.000	0.000	2.494

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

2.5. DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA CON UNA VISIÓN DE CONECTIVIDAD INTEGRAL.

2.5.2. Construir infraestructura resiliente para una mayor y mejor movilidad y conectividad.

Incrementar, mantener y mejorar la red de vialidades primarias, carreteras y vialidades interregionales que faciliten la conectividad de la entidad.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Obras de acceso al municipio de Teoloyucan: ampliación a 4 carriles de la Avenida 5 de Mayo-Puente Grande-Teoloyucan, municipios de Teoloyucan y Cuautitlán Izcalli.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	228.532
Rehabilitación del Bordo de Xochiaca, municipio de Nezahualcóyotl.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	95.827
Modernización del Bulevar Sor Juana Inés de la Cruz (Primera Etapa), municipio de Metepec.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	13.803	0.000	0.000	0.000	0.000	317.653
Rehabilitación del Camino Espíritu Santo-Chiluca, municipio de Jilotzingo.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	1.730	0.000	0.000	0.000	0.000	26.360
Rehabilitación del Camino Ixtlahuaca-Jiquipilco-San Mateo Nopala, municipios de Isidro Fabela y Jiquipilco.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	42.000
Pavimentación de la Avenida Fuentes de las Lomas, municipio de Huixquilucan.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	13.213	0.000	0.000	0.000	0.000	14.673
Repavimentación con concreto hidráulico de la Avenida Jesús Reyes Heroles, municipio de Tlalnepantla de Baz.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	11.075	0.000	0.000	0.000	0.000	44.062
Modernización de la Avenida del Carmen, Avándaro, municipio de Valle de Bravo.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	12.214	0.000	0.000	0.000	0.000	28.995
Continuación de la pavimentación en Callejón de los Hornos (Cerrada de los Hornos), municipio de Naucalpan de Juárez.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.226	0.000	0.000	0.000	0.000	1.387
Construcción de capa de rodadura con empedrado y construcción de paso peatonal del Camino a Los Álamos, municipio de Valle de Bravo.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	2.906	0.000	0.000	0.000	0.000	8.441

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Construcción de la Calle Fontana Bella, municipio de Valle de Bravo.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	4.095	0.000	0.000	0.000	0.000	7.517
Construcción de la Calle Vega del Río en su tramo del km. 0+000 al 0+5000, municipio de Valle de Bravo.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.268	0.000	0.000	0.000	0.000	2.135
Construcción del Bulevar Sor Juana Inés de la Cruz (Segunda Etapa), municipio de San Mateo Atenco.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	94.518	16.051	0.000	0.000	0.000	110.569
Repavimentación y obras complementarias de la Avenida Díaz Ordaz, colonia Valle de Guadalupe, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.965	0.000	0.000	0.000	0.000	11.868
Rehabilitación del Camino San Pedro de los Baños-La Concepción-Los Baños en su tramo del km. 5+200 al 7+080, municipio de Ixtlahuaca.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	7.455	0.000	0.000	0.000	0.000	7.455
Reconstrucción del Camino Jilotepec-Maravillas en sus tramos del km. 23+500 al 24+000 y del km. 25+000 al 26+040, municipio de Jilotepec.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.290	0.000	0.000	0.000	0.000	6.373
Reconstrucción del Camino (Puente Grande-Villa del Carbón) Arcos del Sitio, municipio de Tepotzotlán.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	4.317	0.000	0.000	0.000	0.000	9.476
Reconstrucción y rehabilitación de calles y vialidades en las localidades de San Francisco Chimalpa y Naucalpan de Juárez, municipio de Naucalpan de Juárez.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	3.407	0.000	0.000	0.000	0.000	8.750
Reconstrucción del Camino (Villa del Carbón-Atlacomulco)-Yondejé, municipio de Villa del Carbón.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	6.176
Reconstrucción de la Avenida Morelos, comunidad de San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	7.344	0.000	0.000	0.000	0.000	9.591
Rehabilitación del Camino Tenancingo-Zumpahuacán-San Gaspar-San Andrés Nicolás Bravo en su tramo del km. 3+000 al 5+540, municipio de Villa Guerrero.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	9.164
Reconstrucción del Camino a San Gaspar, municipio de Villa Guerrero.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	9.617
Reconstrucción de la Carretera (La Puerta-Sultepec)-Entronque con la Carretera Tejupilco-Amatepec, municipio de Tejupilco.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	5.302	0.000	0.000	0.000	0.000	5.918
Reconstrucción y rehabilitación del Camino a San Juan Atezcapan, municipio de Valle de Bravo.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	2.543	0.000	0.000	0.000	0.000	3.717
Reconstrucción del Camino Amatepec-La Goleta-Sultepec y Libramiento de Amatepec, municipio de Amatepec.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	4.812	0.000	0.000	0.000	0.000	4.812
Rehabilitación del Camino Valle de Bravo-Santo Tomás de los Plátanos-Zuluapan en su tramo del km. 25+400 al 21+400, municipio de Valle de Bravo.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	6.540	0.000	0.000	0.000	0.000	6.540
Rehabilitación en tramos aislados del Camino T.C.-Toluca-Ciudad Altamirano (Valle de Bravo), municipio de Tenancingo.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	7.925
Rehabilitación del km. 15.0 del Camino (México-Puebla)-San Francisco Acuautla-Coatepec-San Vicente Chicoloapan, municipio de Ixtapaluca.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	7.193
Reconstrucción de la Calle Nacional, municipio de Ozumba.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	3.807

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Rehabilitación del Camino Temamatla-Tetelco (Primera Etapa), municipio de Chalco.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	8.145
Rehabilitación del Camino Vía Libre Toluca-Atlacomulco, municipio de Almoloya de Juárez.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.181	0.000	0.000	0.000	9.020
Rehabilitación del Camino Metepec-Zacango EM-993, municipio de Metepec.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.884	0.000	0.000	0.000	0.000	8.787
Rehabilitación del Camino Toluca-Metepec-Tenango en su tramo del km. 3+640 al 4+662, municipio de Metepec.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.266	0.000	0.000	0.000	0.000	9.104
Construcción con pavimento flexible de la Avenida Vicente Guerrero, municipio de Lerma.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	3.211	0.001	0.000	0.000	0.000	9.765
Construcción con pavimento asfáltico del camino de la Preparatoria Núm. 44 a la cañada, municipio de Temoaya.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	4.440	0.000	0.000	0.000	0.000	7.201
Pavimentación de las calles 4 y 6, colonia Rústica Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos (Obra Nueva).	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	8.735	0.000	0.000	0.000	0.000	8.735
Rehabilitación de las calles de la colonia San Miguel Tecamachalco, municipio de Naucalpan de Juárez.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	6.739	0.000	0.000	0.000	0.000	6.739
Construcción y rehabilitación de calles en las localidades de San Francisco Chimalpa, San Miguel Dorani y San Miguel Dextha, municipio de Naucalpan de Juárez.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	9.545	0.000	0.000	0.000	0.000	9.545
Rehabilitación y construcción del Camino Buenavista-Endotejiare, municipio de El Oro.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	9.860	0.000	0.000	0.000	0.000	9.860
Pavimentación y drenaje de la Calle Frontera, del cruce con la Autopista México-Pachuca hasta el Gran Canal; así como la pavimentación de la Calle Lázaro Cárdenas, de Soto y Gama al Auditorio Metropolitano y Calle Guadalupe Victoria, municipio de Tecámac.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	37.352	0.000	0.000	0.000	0.000	37.352
Construcción de infraestructura vial para comunicar las colonias del Norponiente del municipio de Naucalpan de Juárez con el Surponiente del municipio de Atizapán de Zaragoza.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	138.147	53.823	0.000	0.000	0.000	191.970
Pavimentación de la Calle Crisantemos, municipio de Naucalpan de Juárez.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	8.399	0.000	0.000	0.000	0.000	8.399
Construcción y modernización del km.0+100 del Camino Barrio del Gigante-Laguna Seca, municipio de El Oro.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	9.775	0.000	0.000	0.000	0.000	9.775
Construcción del Camino Venta del Aire-La Soledad, municipio de El Oro.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	8.206	0.000	0.000	0.000	0.000	8.206
Construcción de pavimento hidráulico y obras complementarias en la Avenida Principal hasta el Centro de la comunidad San Gregorio (tramo Cad.0.00-Cad.+368.50), Mecapexco, municipio de Morelos.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	1.091	0.000	0.000	0.000	0.000	1.091
Construcción de pavimento hidráulico y obras complementarias en el Camino San Pedro al Chilar-Tenayac, municipio de Temascaltepec.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	1.803	0.000	0.000	0.000	0.000	1.803
Construcción de pavimento hidráulico y obras complementarias en el Camino San Diego Cuentla a San Andrés Ocotepec, municipio de Tejupilco.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.732	0.000	0.000	0.000	0.000	0.732

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Construcción de pavimento hidráulico y obras complementarias en el Camino La Rinconada de La Labor de Zaragoza, municipio de Tejupilco.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.749	0.000	0.000	0.000	0.000	0.749
Construcción de pavimento hidráulico y obras complementarias en el Camino al Potrero a la localidad San Mateo, Segunda Sección, 51260, municipio de Amanalco.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	2.815	0.000	0.000	0.000	0.000	2.815
Rehabilitación del Bulevar Santa Cruz, municipio de Naucalpan de Juárez.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	7.650	0.000	0.000	0.000	0.000	7.650
Pavimentación hidráulica de la Avenida Texcoco, Santa Cruz del Monte Teoloyucan, municipio de Teoloyucan.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	1.700	0.000	0.000	0.000	0.000	1.700
Construcción de pavimento hidráulico y obras complementarias en el Camino Joquicingo a Guadalupe Victoria, municipio de Teoloyucan.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	4.810	0.000	0.000	0.000	0.000	4.810
Pavimentación, guarniciones y banquetas en Calle Duraznos, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	1.820	0.000	0.000	0.000	0.000	1.820
Pavimentación, guarniciones y banquetas en la Calle Ruiz Cortines, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.814	0.000	0.000	0.000	0.000	0.814
Pavimentación asfáltica, guarniciones y banquetas de Calle Chapala, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.785	0.000	0.000	0.000	0.000	0.785
Guarniciones y banquetas en las calles Michoacán, Sonora y Cerrada Sinaloa, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.892	0.000	0.000	0.000	0.000	0.892
Guarniciones y banquetas en las calles A y B, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.461	0.000	0.000	0.000	0.000	0.461
Construcción de guarniciones y banquetas, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.842	0.000	0.000	0.000	0.000	0.842
Pavimentación hidráulica en la colonia Benito Juárez, municipio de Tecámac.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.208	0.000	0.000	0.000	0.000	0.208
Construcción de guarniciones y banquetas en los municipios de Tezoyuca, San Salvador Atenco, Acolman y Axapusco.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	1.890	0.000	0.000	0.000	0.000	1.890
Reconstrucción del Camino (La Puerta-Sultepec)-Las Juntas-Ixtapan, municipio de Coatepec Harinas.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	9.403	0.000	0.000	0.000	0.000	9.403
Rehabilitación del Camino El Fresno-Temascaltepec tramo del km.0+000 al 4+000, municipio de Valle de Bravo.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	9.682	0.000	0.000	0.000	0.000	9.682
Adecuaciones geométricas de entronques en el km.4.9 del Camino (Toluca-Morelia)-Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	4.467	4.455	0.000	0.000	0.000	8.922
Reparación del deslave en el km.67+400 del Camino San Antonio del Rosario-Zacualpan (Tehuilotepec), municipio de Sultepec.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Reparación de deslave y asentamiento en el Camino Amatepec-La Goleta-Sultepec en el km.1+800, municipio de Amatepec.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Construcción de obra de drenaje en el km. 22+500 del Camino hasta el km. 53.4 (Zinacantepec-Sultepec) y E.C (Tejupilco-Amatepec), municipio de Tejupilco.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.987	0.000	0.987

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Estabilización de talud, restitución de asentamiento y obras complementarias en el km.32+500 del Camino Tejupilco-Amatepec y retiro de derrumbe en el km.33+000, municipio de Amatepec.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	14.694	0.000	14.694
Reparación del deslave en el km. 5+600 del Camino San Alejo-límites Estado de México-Guerrero (Pilcaya), municipio de Ixtapan de la Sal.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.662	0.662
Reparación de deslaves ubicados en los kms. 1+000, 3+000 y 5+000 y en el km. 49.9 del Camino (Zinacantepec-Sultepec)-Rastrojo Largo-Huayatenco, municipio de Texcaltitlán.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	1.998	7.723	0.000	0.000	0.000	9.721
Construcción y rehabilitación de obras complementarias en el Libramiento Ixtapan de la Sal, para evitar encharcamientos en los kms. 1+200, 1+600, 2+000 y 2+520, municipio de Ixtapan de la Sal.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.292	0.000	1.292
Reparación de deslave del km. 5+910 al 5+960 del Camino Circuito Carretero Santa María, Texcapilla-Venta Morales, municipio de Texcaltitlán.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Reparación de deslaves en el km. 32.0 del Camino (Zinacantepec-Sultepec)-Chiltepec-Coatepec Harinas-Ixtapan de la sal, del km. 50+700 al 54+000 y derrumbe en el km. 50+800, municipio de Ixtapan de la Sal.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.277	0.000	2.277
Reconstrucción del Puente Vehicular Santa Mónica en el cruce con el Bulevar Manuel Ávila Camacho, municipio de Tlalnepantla de Baz.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	9.376	0.000	0.000	0.000	9.376
Estabilización de taludes en el Bulevar Manuel Ávila Camacho, derrumbe a la altura del km.24+500 y 27+000, municipio de Tlalnepantla de Baz.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	4.480	6.653	0.000	0.000	0.000	11.133
Rehabilitación y reconstrucción del Camino T.C. (Toluca-Morelia)-Almoloya de Juárez EM-046-Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	8.174	0.000	0.000	0.000	0.000	8.174
Rehabilitación del Bulevar Manuel Ávila Camacho, municipio de Naucalpan de Juárez.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	38.311	0.000	0.000	0.000	0.000	38.311
Estabilización de talud en el Camino San Francisco-Tepexoxuca (Jajalpa-Joquicingo) del km.2+300 al 2+640, municipio de Tenango del Valle.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	11.760	0.000	0.000	0.000	11.760
Tercera etapa del Bulevar Sor Juana Inés de la Cruz, municipio de Lerma.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	87.917	0.000	0.000	0.000	87.917
Rehabilitación de la Calle Niño Perdido, municipio de San Mateo Atenco (Obra Nueva).	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	4.802	0.000	0.000	0.000	4.802
Pavimentación de la Calle Código Agrario, municipio de Chalco (Obra Nueva).	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	3.746	0.000	0.000	0.000	3.746
Programa de Bacheo en vialidades del Estado de México.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	40.505	4.051	0.000	0.000	44.556
Pavimentación de la Calle 16 de Septiembre, municipio de San Mateo Atenco.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	2.078	0.000	0.000	0.000	2.078
Rehabilitación de la Calle Barranca del Muerto en el municipio de La Paz y pavimentación de la Calle Código Agrario en el municipio de Chalco.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	2.966	0.000	0.000	0.000	2.966
Rehabilitación de la Calle Pensador Mexicano, municipio de San Mateo Atenco.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	8.018	0.000	0.000	0.000	8.018

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Ampliación a 6 carriles de la Avenida Ignacio Comonfort en el tramo Avenida Solidaridad Las Torres-Superama La Providencia, municipio de Metepec.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	18.585	17.576	0.000	0.000	36.161
Construcción de entronque en la Autopista Libramiento Norte de la Ciudad de México en el km. 99+600, municipio de Apaxco.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	15.628	43.761	0.000	0.000	59.389
Obras complementarias sobre el Río San Joaquín para la construcción de la vialidad denominada Glorieta del Gato-Avenida Palma Criolla, Bosque de las Palmas, municipio de Huixquilucan.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	5.638	3.554	4.498	0.000	13.690
Construcción de la Carretera Ignacio Allende, municipio de Zumpango (Obra Nueva).	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	10.355	0.000	0.000	10.355
Obras del Viaducto de Conexión del Cuerpo "A" de la Carretera Federal México-Toluca con el Bulevar Solidaridad Las Torres, municipio de Lerma.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	46.370	74.806	64.410	0.000	185.586
Construcción de la Calle Camino a San Miguel Bocanegra de la Carretera Circuito Bicentenario a Bulevar Melchor Ocampo, barrio Santiago Primera Sección, municipio de Zumpango.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	12.400	6.265	0.000	18.665
Construcción del Bulevar Sor Juana Inés de la Cruz en el tramo del km. 10+600 al 11+550, municipio de San Mateo Atenco.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	109.998	0.000	0.000	109.998
Programa de bacheo en la ZMVT.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	24.684	0.000	24.684
Construcción de edificio en el entronque de la Autopista Libramiento Norte de la Ciudad de México con el municipio de Apaxco, en el km. 99+600.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	13.442	0.000	13.442
Repavimentación de la Calle Ahuehuetes (Obra Nueva), municipio de Tlalnepantla de Baz.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	8.937	0.803	9.740
Pavimentación, en una primera etapa, de la Calle Prolongación Morelos (Obra Nueva), municipio de Cuautitlán.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	12.451	0.000	12.451

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

2.5. DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA CON UNA VISIÓN DE CONECTIVIDAD INTEGRAL.

2.5.2. Construir infraestructura resiliente para una mayor y mejor movilidad y conectividad.

Ampliar la infraestructura de transporte carretero secundario.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Modernización de gasas de acceso y salida, rehabilitación de puentes peatonales, barrera central, señalización, dispositivos de amortiguamiento y alumbrado público del Bulevar Manuel Ávila Camacho en los municipios de Cuautitlán Izcalli, Naucalpan de Juárez y Tlalnepantla de Baz.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	122.555	51.739	0.000	0.000	0.000	315.925
Construcción de la Calle Fontana Baja, municipio de Valle de Bravo.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	2.760	0.000	0.000	0.000	0.000	2.760
Construcción del Camino km. 60 (Toluca-Valle de Bravo)-Santa María Pipioltepec-La Candelaria-Rincón de Estradas (del km. 4+050 al 4+800), municipio de Valle de Bravo.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	1.966	0.000	0.000	0.000	0.000	1.966
Construcción con pavimento de las Calles Pirules y San Isidro, así como la Avenida Arboledas, municipio de Chimalhuacán.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	3.958	0.000	0.000	0.000	0.000	3.958

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Construcción de pavimento hidráulico y obras complementarias en la Calle La Rosa hacia La Virgen, barrio La Venta Yeche, municipio de Jocotitlán.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.500	0.000	0.000	0.000	0.000	0.500
Pavimentación del Camino de acceso a Agua Amarga, municipio de Villa Guerrero.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	3.398	0.000	3.398

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

2.5. DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA CON UNA VISIÓN DE CONECTIVIDAD INTEGRAL.

2.5.2. Construir infraestructura resiliente para una mayor y mejor movilidad y conectividad.

Fomentar las acciones inherentes a la construcción, modernización, ampliación, conservación, rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura carretera.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Ampliación y rehabilitación de la Avenida Adolfo López Mateos, municipio de Metepec.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	21.717	6.934	0.000	0.000	0.000	45.000
Construcción y reconstrucción de vialidades en el municipio de Naucalpan de Juárez (Zona 2).	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	6.656	0.000	0.000	0.000	0.000	9.539
Construcción de guarniciones y banquetas para varias calles de los municipios de San Salvador Atenco y Tezoyuca.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	2.039	0.000	0.000	0.000	0.000	2.039
Reparación del deslave del Camino Valle de Bravo-Santo Tomás de los Plátanos-Zuluapan-límites Estado de México-Michoacán en el km. 53+900, así como del derrumbe en el km. 54+000, municipio de Otzoloapan.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Reparación del deslave registrado en el km. 103.5 del Camino (Toluca-Ciudad Altamirano) El Estanco-El Corupo y en los kms. 34+090 y 35+100, municipio de Tejupilco.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Reparación de deslaves en el Camino Tejupilco-Amatepec-Tlatlaya, del km.16+700 al 41+300 (16+700, 17+800, 19+200, 21+300, 24+000, 24+200, 39+700 y 40+000), municipio de Amatepec.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Rehabilitación del Camino Mamalhuazuca-Tlacotitlán-Tlalámac del km. 3+900 al 6+400, municipio de Atlautla.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	8.704	0.000	0.000	0.000	0.000	8.704
Reparación de deslave en el Camino El Fresno-Temascaltepec en el km. 10+200, municipio de Atlautla.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Rehabilitación del Camino Ozumba-Ecatzingo-Tlacotompa-Taxcala del km. 13+700 al 15+700, municipio de Tejupilco.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Ampliación y rehabilitación de la Avenida Asunción, municipio de Metepec.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	24.905	0.000	0.000	0.000	0.000	24.905
Construcción de pavimento hidráulico en la localidad de Cieneguilla, barrio La Unión, municipio de Almoloya de Juárez.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.839	0.000	0.000	0.000	0.000	0.839
Reconstrucción del Camino (a San Marcos)-Mina Vieja en el tramo del km. 0+000 al 2+550, municipio de Almoloya de Juárez.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	7.794	0.000	0.000	0.000	7.794
Rehabilitación del Camino Vía Libre Toluca-Atlacomulco en el tramo del km. 5+950 al 7+750, municipios de Almoloya de Juárez y Villa Victoria.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	7.098	0.820	0.000	0.000	0.000	7.918

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Rehabilitación de la Avenida 5 de Mayo, municipio de Toluca.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	5.299	2.190	0.000	0.000	0.000	7.489
Rehabilitación del Camino Morelos en el tramo del km. 4+290 al 7+890, municipio de Ixtapaluca.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	7.965	0.908	0.000	0.000	0.000	8.873
Reconstrucción del Camino Dolores Vaquerías en el tramo del km. 0+560 al 1+030, municipio de Villa Victoria.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	2.070	0.521	0.000	0.000	0.000	2.591
Reconstrucción del Camino Amatepec-La Goleta-Sultepec en el tramo del km. 2+020 al 4+500, municipio de Amatepec.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	3.565	3.585	0.000	0.000	0.000	7.150
Reconstrucción del Camino (Toluca-Temascaltepec)-Zinacantepec y de la Huerta (Cuerpo Poniente) en el tramo del km. 0+000 al 1+600, municipio de Zinacantepec.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	6.160	0.000	0.000	0.000	0.000	6.160
Rehabilitación del Camino Real de los Olivos, ambos cuerpos, en el tramo del km. 0+000 al 0+667, municipio de Valle de Bravo.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	2.615	0.951	0.000	0.000	0.000	3.567
Rehabilitación del Camino (Toluca-Valle de Bravo)-Turcio en el tramo del km. 0+000 al 1+800, municipio de Amanalco.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	3.804	0.501	0.000	0.000	0.000	4.306
Reconstrucción del Camino Zuluapan-Zacazonapan-Luvianos-Cuadrilla de López en el tramo del km. 5+000 al 7+800, municipio de Otzoloapan.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	8.698	0.879	0.000	0.000	0.000	9.578
Rehabilitación del Camino (México-Zacatepec)-Tepetlaoxtoc, en los tramos del km. 2+000 al 2+930 y del km. 3+340 al 6+310, municipio de Tepetlaoxtoc.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	1.711	7.486	0.000	0.000	0.000	9.197
Rehabilitación del Camino Tlalnepantla-San Gabriel-Atlacomulco en el tramo del km. 8+000 al 10+300, Villa del Carbón, La Capilla, Monte de Peña, municipio de Villa del Carbón.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	9.499	0.000	0.000	0.000	9.499
Rehabilitación del Cuerpo Lateral Sur del Paseo Tollocan en el tramo del km. 5+500 al 7+750, municipio de Toluca.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	7.828	0.000	0.000	0.000	0.000	7.828
Reconstrucción del Camino (a Oxtotipac)-Belén en el tramo del km. 3+800 al 5+200, municipio de Teotihuacan.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	3.562	5.364	0.000	0.000	0.000	8.927
Rehabilitación del Camino Estancia Vieja (San José La Estancia)-Mina de Agua en San Simón de Guerrero, en el tramo del km. 0+000 al 2+800, municipio de San Simón de Guerrero.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	8.415	0.000	0.000	0.000	8.415
Rehabilitación del Bulevar Aeropuerto en el tramo de Avenida Solidaridad Las Torres y Avenida Paseo Tollocan, municipio de Toluca.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	8.893	0.000	0.000	0.000	0.000	8.893
Reconstrucción del Camino (Toluca-Metepec-Tenango)-Calimaya-Zaragoza en el tramo del km. 0+000 al 2+150, municipio de Calimaya.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	8.461	1.122	0.000	0.000	0.000	9.583
Rehabilitación del Camino (Amomolulco-Ocoyoacac)-Almoloya del Río-San Pedro Techuchulco en el tramo del km. 0+850 al 2+950, municipio de Ocoyoacac.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	9.004	0.000	0.000	0.000	0.000	9.004
Rehabilitación de las calles Hermenegildo Galeana y 16 de Septiembre, municipio de Metepec; y Avenida San Cristóbal, municipio de Mexicaltzingo.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	8.406	0.000	0.000	0.000	0.000	8.406
Rehabilitación del Camino (Toluca-Metepec)-Zoológico Zacango en el tramo del km. 1+660 al 3+260, municipio de Metepec.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	8.299	0.000	0.000	0.000	0.000	8.299
Rehabilitación del Camino (Toluca-Morelia)-San Francisco Tlalcilalcalpan-Valle de Bravo en el tramo del km. 9+000 al 12+000, municipio de Zinacantepec.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	8.998	0.000	0.000	0.000	0.000	8.998

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Rehabilitación del Camino (La Puerta-Sultepec)-Almoloya de Alquisiras-Zacualpan en el tramo del km. 2+300 al 4+800, municipios de Almoloya de Alquisiras y Texcaltitlán.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Rehabilitación del Camino Toluca-Metepec-Tenango en el tramo del km. 4+660 al 5+760, municipio de Metepec.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	8.707	0.000	0.000	0.000	0.000	8.707
Reconstrucción del Camino Libramiento Tonatico en el tramo del km. 0+500 al 1+900, municipio de Tonatico.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	6.626	0.000	0.000	0.000	0.000	6.626
Reconstrucción del Camino (La Puerta-Sultepec)-Entronque km. 5+000 (Tejupilco-Amatepec) y en el tramo del km. 7+300 al 9+800, municipio de Texcaltitlán.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	8.927	0.000	0.000	0.000	0.000	8.927
Reconstrucción del Camino Jacarandas (Ixtapan-San Miguel) en el tramo del km. 0+000 al 2+500, municipio de Ixtapan de la Sal.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	6.008	0.000	0.000	0.000	0.000	6.008
Reconstrucción del Camino (La Puerta-Sultepec)-Vuelta del Agua-Zacualpan en el tramo del km. 37+500 al 40+000, municipio de Zacualpan.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Reconstrucción del Camino (La Puerta-Sultepec)-Las Juntas-Ixtapan en el tramo del km. 45+000 al 47+500, municipio de Ixtapan de la Sal.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Reconstrucción del Camino T.C. (Villa Victoria-El Oro de Hidalgo)-Presa Brockman en el tramo del km. 0+700 al 2+000 y en el Circuito a la Presa en el tramo del km. 0+000 al 0+800, municipio de El Oro.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	8.527	0.000	0.000	0.000	0.000	8.527
Construcción de muro de mampostería de tercera clase en el km. 24+000 y en el Camino en su km. 13.5 (El Fresno-Temascaltepec)-San Pedro Teneyac-Zacazonapan, municipio de Temascaltepec.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.439	0.000	0.000	0.000	0.000	0.439
Retiro, suministro y colocación de imagen en estructuras de señalamiento vial.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	2.157	0.000	0.000	0.000	0.000	2.157
Rehabilitación y reconstrucción del Camino (a Ixtapan del Oro)-Chirimoyo-San Juan Xoconusco-El Capulín-Valle Redondo-límites Estado de México-Michoacán, en el tramo del km. 0+000 al 2+000 y en el tramo del km. 5+000 al 6+600, municipio de Donato Guerra.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	8.823	0.649	0.000	0.000	0.000	9.472
Reconstrucción del Camino (Toluca-Morelia)-Ixtapan del Oro en el tramo del km. 22+500 al 24+800, municipio de Donato Guerra.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	3.172	4.505	0.000	0.000	0.000	7.677
Reconstrucción del Camino La Puerta-Sultepec-San Miguel Totolmaloya en el tramo del km. 73+000 al 75+500, municipio de Sultepec.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	9.457	0.000	0.000	0.000	9.457
Rehabilitación del Camino Primero de Mayo (Libramiento Nicolás Romero) en el tramo del km. 0+000 al 2+400, municipio de Nicolás Romero.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	5.744	3.646	0.000	0.000	0.000	9.390
Reconstrucción del Camino (Ixtlahuaca-Jilotepec)-Buenos Aires en el tramo del km. 0+000 al 0+500, municipio de Ixtlahuaca.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	2.676	0.225	0.000	0.000	0.000	2.901
Reconstrucción del Camino San José del Río en el tramo del km. 0+000 al 1+500, municipio de Ixtlahuaca.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	5.168	1.261	0.000	0.000	0.000	6.430
Rehabilitación de la Avenida de las Partidas-Avenida Toluca en el tramo del km. 0+000 al 2+300, municipio de Toluca.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	4.422	4.393	0.000	0.000	0.000	8.816
Reconstrucción del camino hacia San Diego del Cerrito en el tramo del km. 14+100 al 13+500, municipio de Villa Victoria.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	5.121	0.000	0.000	0.000	5.121

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Reconstrucción del Camino (El Fresno-Temascaltepec)-San Pedro Tenayac-Zacazonapan en el tramo del km. 0+000 al 2+830, municipio de Temascaltepec.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	8.713	0.000	0.000	0.000	8.713
Reconstrucción del Camino El Fresno-Temascaltepec en el tramo del km. 15+100 al 17+780, municipio de Temascaltepec.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	8.499	0.000	0.000	0.000	8.499
Rehabilitación de la Avenida Pájaros en el tramo del km. 0+000 al 1+900, municipio de Nicolás Romero.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	1.571	7.961	0.000	0.000	0.000	9.532
Reconstrucción del Camino Temascaltepec-Las Juntas en el tramo del km. 21+500 al 24+330, municipio de Temascaltepec.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	9.261	0.000	0.000	0.000	9.261
Acciones emergentes para el retiro de elementos que obstruyan la circulación y/o representen riesgos para los usuarios de la infraestructura vial primaria libre de peaje.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	1.616	1.732	0.000	0.000	0.000	3.347
Reconstrucción del Camino (Tlalnepantla-San Gabriel)-Atlacomulco en el tramo del km. 21+900 al 23+600, municipio de Morelos.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	2.047	5.699	0.000	0.000	0.000	7.746
Construcción de muro de mampostería en el km. 24+000 del Camino Los Ocotes-Santa Ana Zicatecoyac-E. km. 10.2 (San Antonio del Rosario-Zacualpan), municipio de Tlatlaya.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.046	0.623	0.000	0.000	0.000	0.669
Reconstrucción del Camino Vía Libre Toluca-Atlacomulco en el tramo del km. 51+480 al 53+430, municipio de Atlacomulco.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	6.610	2.971	0.000	0.000	0.000	9.580
Rehabilitación de la Avenida Monterrey en el tramo del km. 0+000 al 0+440, municipio de Chicoloapan.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	2.081	0.206	0.000	0.000	0.000	2.287
Reconstrucción del Camino Los Ocotes-Santa Ana Zicatecoyán en el km. 10.2 (San Antonio del Rosario-Zacualpan) y en el tramo del km. 12+000 al 14+800, municipio de Tlatlaya.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	1.785	6.765	0.000	0.000	0.000	8.550
Reconstrucción del Camino Palo Amarillo-Llano Grande, municipio de Texcaltitlán.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	1.266	0.000	0.000	0.000	1.266
Rehabilitación de la Avenida Comonfort en el tramo del km. 1+000 al 1+910, municipio de Metepec.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	8.392	1.193	0.000	0.000	0.000	9.585
Ampliación y reparación de alcantarilla en el km. 7+590 del Camino Ozumba-Mamalhuazuca-Tlalamac y en el tramo del km. 3+900 al 6+400, municipio de Atlautla.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	2.912	0.000	0.000	0.000	2.912
Reconstrucción del Camino Cuanalán en el tramo del km. 0+000 al 0+400, municipio de Acolman.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	4.003	0.000	0.000	0.000	4.003
Rehabilitación del Camino (México-Zacatepec)-San Jerónimo Amanalco en el tramo del km. 2+910 al 4+660, municipio de Texcoco.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	8.180	0.000	0.000	0.000	8.180
Rehabilitación de la Avenida del Peñón en el tramo del km. 0+000 al 2+500, municipio de Chimalhuacán.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	9.153	0.000	0.000	0.000	9.153
Reconstrucción del Camino (Toluca-Ciudad Altamirano)-Tequesquipan en en el tramo del km. 1+800 al 4+650, municipio de Temascaltepec.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	8.033	1.402	0.000	0.000	0.000	9.434
Reconstrucción del Camino San Simón de Guerrero-San Andrés de los Gama en el tramo del km. 0+800 al 3+200, municipio de Temascaltepec.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	9.229	0.000	0.000	0.000	9.229
Rehabilitación del Camino Ruta del Bosque hacia Avándaro en el tramo del km. 0+000 al 2+000, municipio de Valle de Bravo.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	4.781	0.000	0.000	0.000	4.781

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Rehabilitación del Camino Valle de Bravo-Santo Tomás de los Plátanos-Zuluapan-límites con el estado de Michoacán en el tramo del km. 18+800 al 22+550, municipio de Valle de Bravo.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	9.505	0.000	0.000	0.000	9.505
Rehabilitación del Camino a Avándaro en el tramo del km. 0+000 al 2+700, municipio de Valle de Bravo.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	4.723	0.628	0.000	0.000	0.000	5.352
Rehabilitación del Camino Toluca-Temascaltepec-Valle de Bravo en el tramo del km. 7+900 al 10+100, municipio de Valle de Bravo.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	7.957	1.510	0.000	0.000	0.000	9.467
Rehabilitación del Camino (Toluca-Morelia)-San Francisco Tlalcilalcalpan-Valle de Bravo en el tramo del km. 66+800 al 67+600 y del Camino Toluca-Valle en el tramo del km. 1+000 al 1+500, municipio de Valle de Bravo.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	5.103	0.000	0.000	0.000	5.103
Rehabilitación de las Calles San Esteban y Canal del Tornillo en el tramo del km. 28+150 al 29+000, en ambos cuerpos, municipio de Naucalpan de Juárez.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	9.700	0.000	0.000	0.000	9.700
Rehabilitación y reconstrucción del Camino (a Ixtapan del Oro)-Donato Guerra en el tramo del km. 0+000 al 3+800, municipio de Villa de Allende.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	1.400	7.864	0.000	0.000	0.000	9.264
Reparación de deslave en el km. 103.5 del Camino (Toluca-Ciudad Altamirano)-El Estanco-El Corupo en el tramo del km. 34+090 al 35+100, municipio de Tejupilco.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	1.600	0.000	0.000	0.000	1.600
Rehabilitación del Camino (Tianguistenco-Chalma)-Cuernavaca en el tramo del km. 12+900 al 15+400, municipio de Ocuilan.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	8.220	0.000	0.000	0.000	8.220
Reconstrucción del Camino Tenancingo-Tecomatlán-San Simón el Alto en el tramo del km. 37+500 al 40+000, municipio de Tenancingo.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	3.858	0.000	0.000	0.000	3.858
Reconstrucción del Camino Tenería-San Nicolás en el tramo del km. 2+500 al 4+300 y en el tramo del km. 5+800 al 6+500, municipio de Tejupilco.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	3.985	0.000	0.000	0.000	3.985
Rehabilitación del Camino San Mateo Xhala (Avenida 20 de Noviembre), municipio de Cuautitlán Izcalli.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	1.675	0.000	0.000	0.000	1.675
Rehabilitación de la Calle Francisco Villa en el tramo del km. 0+000 al 2+450, Capultitlán, municipio de Toluca.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	8.834	0.000	0.000	0.000	8.834
Rehabilitación de la Calle Torre Izcalli en el tramo del km. 0+000 al 0+400, municipio de Cuautitlán Izcalli.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	2.920	0.000	0.000	0.000	2.920
Rehabilitación del Ramal Villa Victoria y Calle Lázaro Cárdenas (Cuerpo Oriente) en el tramo del km. 0+000 al 2+300, municipio de Villa Victoria.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	9.410	0.000	0.000	0.000	9.410
Reconstrucción de la Carretera Panamericana en su km. 1, en el tramo del km. 0+000 al 0+400, municipio de Atlacomulco.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	6.135	0.000	0.000	0.000	6.135
Pavimentación de la Calle 5 de Noviembre, colonia La Bomba, municipio de Chalco.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.757	0.000	0.000	0.000	0.757
Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle José López Portillo, municipio de Texcoco.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	1.101	0.000	0.000	0.000	1.101
Pavimentación de la Calle Alhelí, municipio de Chalco.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.217	0.000	0.000	0.000	0.217

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Pavimentación de la Calle Víctor Puebla, municipios de Chalco y Amecameca.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.803	0.000	0.000	0.000	0.803
Pavimentación de la Calle Girasol, municipio de Chalco.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.945	0.000	0.000	0.000	0.945
Pavimentación de la Calle San Martín, municipio de Chalco.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.614	0.000	0.000	0.000	0.614
Encementado de la Calle Oriente 33 UDG, municipio de Chalco.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.453	0.000	0.000	0.000	0.453
Encementado de la Calle Oriente 32 UDG, municipio de Chalco.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.605	0.000	0.000	0.000	0.605
Pavimentación de la Prolongación Silvestre López, municipios de Chalco y Amecameca.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.587	0.000	0.000	0.000	0.587
Pavimentación con concreto hidráulico en calles de San Pablito Calmimilolco, municipio de Chiconcuac.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	1.000	0.000	0.000	0.000	1.000
Pavimentación de la Calle Libertad, municipio de Chalco.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	1.685	0.000	0.000	0.000	1.685
Pavimentación de la Calle Unión, colonia La Bomba, municipio de Chalco.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	1.931	0.000	0.000	0.000	1.931
Pavimentación de la Calle Purépechas, colonia Culturas, municipio de Chalco.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.849	0.000	0.000	0.000	0.849
Pavimentación de la Calle Mazatecas, colonia Culturas, municipio de Chalco.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	4.394	0.000	0.000	0.000	4.394
Construcción del Camino Jiquipilco El Viejo-La Cañada-La Joya en el tramo del km. 0+000 al 0+775, municipio de Temoaya.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	5.395	0.000	0.000	0.000	5.395
Construcción de camino en La Cañada, municipio de Temoaya.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	3.668	0.000	0.000	0.000	3.668
Construcción del Camino 24 de Febrero en el tramo del km. 0+000 al 1+500, San Lorenzo Oyamel, municipio de Temoaya.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	7.946	0.000	0.000	0.000	7.946
Pavimentación del tramo que va de las calles Bordo de Capulín a 15 de Marzo, San Lorenzo Oyamel, municipio de Temoaya.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	3.090	0.000	0.000	0.000	3.090
Construcción del camino en la localidad Los Matorrales en el tramo del km. 0+000 al 0+620, municipio de Villa Victoria.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	3.700	0.000	0.000	0.000	3.700
Construcción del Camino Santiago del Monte-Presa Sansón en el tramo del km. 0+000 al 2+690, municipio de Villa Victoria.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	18.000	0.000	0.000	0.000	18.000
Colocación de pavimento asfáltico en las calles de las colonias Fray Servando Teresa de Mier y Leyes de Reforma, municipio de Texcoco.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	3.692	0.000	0.000	0.000	3.692
Colocación de pavimento asfáltico en el Bulevar Tecomatlán, colonia Elsa Córdova Morán, municipio de Ixtapaluca.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	1.864	0.000	0.000	0.000	1.864

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Colocación de pavimento asfáltico en calles de la colonia Leyes de Reforma, municipio de Texcoco.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.790	0.000	0.000	0.000	0.790
Colocación de pavimento hidráulico en calles de la comunidad Lomas de San Esteban, municipio de Texcoco.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.967	0.000	0.000	0.000	0.967
Construcción de guarniciones y banquetas en la colonia Humberto Vidal, municipio de Texcoco.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.679	0.000	0.000	0.000	0.679
Colocación de pavimento hidráulico en la Calle Cedros, municipio de Texcoco.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	1.164	0.000	0.000	0.000	1.164
Reconstrucción del Camino (Toluca-Ciudad Altamirano)-Palmar Chico-Palmar Grande en los tramos del km. 16+700 al 19+500; y rehabilitación del km. 19+500, así como de los tramos del km. 20+700 al 22+200 y del km. 22+700 al 24+000, municipio de Amatepec.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	22.930	0.000	0.000	0.000	22.930
Construcción del Camino Venta de Morales al Agostadero en el tramo del km. 6+000 al 8+000, municipio de Texcaltitlán.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	9.740	0.000	0.000	0.000	9.740
Colocación de pavimento hidráulico en Cerrada Pensamientos de la Nación, colonia Leyes de Reforma, municipio de Texcoco.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.149	0.000	0.000	0.000	0.149
Estabilización de talud en el Camino San Francisco-Tepexoxuca (Jajalpa-Joquicingo), municipio de Tenango del Valle.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	5.926	0.000	0.000	0.000	5.926
Colocación de pavimento hidráulico en la Cerrada de Guadalupe Victoria, San Miguel Coatlinchán, municipio de Texcoco.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.229	0.000	0.000	0.000	0.229
Pavimentación del Camino Rastrojo Largo-Hueyatenco (Rastrojo Largo-Noxtepec) en el tramo del km. 6+500 al 7+500, municipio de Texcaltitlán.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	4.352	0.000	0.000	0.000	4.352
Reconstrucción y rehabilitación del km. 133.4 del Camino (Toluca-Ciudad Altamirano)-Cerro del Campo-San Pedro Limón-límites Estado de México-Guerrero, en el tramo del km. 14+000 al 17+000, municipio de Amatepec.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	14.367	0.000	0.000	0.000	14.367
Reconstrucción del Camino (Toluca-Morelia)-Yebucibí-San Marcos de la Loma en el tramo del km. 0+000 al 2+400, municipio de Villa Victoria.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	9.791	0.000	0.000	0.000	9.791
Reconstrucción del Camino Libramiento Tecuac, municipio de Atlacomulco.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	8.229	0.000	0.000	0.000	8.229
Tramo afectado del Camino Nicolás Romero-Jilotzingo en el km. 56.6, municipio de Jilotzingo.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	48.071	13.680	0.000	0.000	61.751
Reconstrucción del Camino San Alejo-Puente de los Sabinos en el tramo del km. 0+000 al 2+700, municipio de Ixtapan de la Sal.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	9.208	0.000	0.000	0.000	9.208
Reconstrucción del Camino El Salitre-Nanchilitlán en el tramo del km. 32+030 al 34+600, municipio de Luvianos.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	9.899	0.000	0.001	0.000	9.899
Reconstrucción del Camino Tenancingo-Zumpahuacán-San Gaspar-San Andrés-Nicolás Bravo en el tramo del km. 5+540 al 8+240, municipio de Villa Victoria.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	9.894	0.000	0.000	0.000	9.894
Rehabilitación del Camino Tejupilco-Amatepec-Tlatlaya en el tramo del km 13+100 al 16+500, municipio de Tejupilco.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	9.899	0.000	0.000	0.000	9.899

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Reconstrucción del Camino San Antonio del Rosario-Zacualpan en el tramo del km. 0+300 al 3+200, municipio de Tlatlaya.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	9.899	0.000	0.000	0.000	9.899
Pavimentación del Camino Sultepequito-Rincón de Cristo en el tramo del km. 6+000 al 11+000, municipio de Sultepec.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	29.972	0.000	0.000	0.000	29.972
Pavimentación con concreto hidráulico del Camino Jalpan-San Lucas del Maíz en el tramo del km. 0+000 al 3+000 (Primera Etapa), municipio de Tejupilco.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	16.497	0.000	0.000	0.000	16.497
Construcción de las calles Vega del Valle y Vega del Campo, municipio de Valle de Bravo.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	3.399	0.000	0.000	0.000	3.399
Pavimentación de calles con concreto hidráulico, municipio de Temoaya.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	6.997	0.000	0.000	0.000	6.997
Construcción del camino vereda en el tramo del km. 0+000 al 0+915, municipio de Almoloya de Juárez.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	6.996	0.000	0.000	0.000	6.996
Colocación de pavimento hidráulico en las calles de San Nicolás Tulantongo, municipio de El Oro.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.864	0.000	0.000	0.000	0.864
Reparación de deslaves en el km. 29.2 del Camino (México-Chalma)-límites Estado de México-Morelos (Cuernavaca) y en los kms. 16+600, 20+900 y 21+330, municipio de Ocuilan.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	5.965	0.000	0.000	0.000	5.965
Reparación de deslaves en el km. 146.0 del Camino (Toluca-Ciudad Altamirano)-Palmar Chico-Palmar Grande y en los kms. 21+500, 21+700, 21+900, 22+500, 22+800, 23+000 y 24+200; localidades de Amatepec y El Aguacatito (Cuadrilla de Jaimes), municipio de Amatepec.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	3.290	0.000	0.000	0.000	3.290
Pavimentación del Camino “Paraje La Tuza”, municipio de Temoaya.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	20.296	5.506	0.000	0.000	25.802
Ampliación a cuatro carriles en el tramo ejido de Loma de San Nicolás-Otzolotepec, municipio de Otzolotepec.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	23.247	6.244	0.000	0.000	29.491
Rehabilitación de la calle de rodaje de la Base Aérea de Santa Lucía, municipio de Tecámac.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	10.937	0.000	0.000	0.000	10.937
Reconstrucción del Camino (La Puerta-Sultepec)-Entronque km. 5+000 (Tejupilco-Amatepec) en el tramo del km. 14+000 al 20+000, municipio de Tejupilco.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	20.698	0.000	0.000	0.000	20.698
Mantenimiento del Circuito Exterior Metropolitano.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	13.433	0.000	0.000	0.000	13.433
Rehabilitación y reconstrucción con carpeta asfáltica de 6 tramos con 3.15 kilómetros totales que va desde el camino que parte del km. 13.5 de la Carretera El Fresno-Temascaltepec a San Pedro Tenayac-Zacazonapan, municipio de Temascaltepec.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	13.085	0.000	0.000	0.000	13.085
Rehabilitación del Camino (Monumento-Valle de Bravo)-Donato Guerra en el tramo del km. 0+000 al 4+000, municipio de Donato Guerra.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	9.607	0.000	0.000	0.000	9.607
Reconstrucción del Camino San Agustín-Héroes de Carranza en el tramo del km. 3+600 al 4+900, municipio de Soyaniquilpan de Juárez.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	5.816	0.000	0.000	0.000	5.816
Rehabilitación del Camino San Pedro Tenayac-Valle de Bravo-Cerro Gordo entronque (Avándaro-Pinal del Marquesado) en el tramo del km. 0+000 al 5+000, municipio de Valle de Bravo.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	9.557	0.000	0.000	0.000	9.557

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Reparación de deslaves en el Camino Amatepec-La Goleta en los kms. 0+600, 1+600 y 5+100, municipio de Amatepec.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	4.233	0.000	0.000	0.000	4.233
Rehabilitación de la Carretera a Teoloyucan en el tramo del km. 0+000 al 1+900, municipio de Cuautitlán.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	9.582	0.000	0.000	0.000	9.582
Construcción de muro de mampostería en los km. 1+400 y 1+500 del Camino Libramiento de Amatepec, municipio de Amatepec.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	4.189	0.000	0.000	0.000	4.189
Ampliación a 6 carriles y modernización de la Avenida Tecnólogico, entre la Avenida Adolfo López Mateos y la Calle San Judas Tadeo, municipio de Metepec.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	5.872	0.000	0.000	5.872
Reconstrucción de alcantarilla en la colonia Del Castillo, municipio de Naucalpan de Juárez.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	3.052	0.000	0.000	3.052
Reconstrucción de alcantarilla, construcción de muro de mampostería de tercera clase y reconstrucción de pavimento asfáltico en el Camino de Ixtlahuaca-Jiquipilco-San Mateo Nopala en el km. 59+545, municipio de Jiquipilco.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	6.112	0.000	0.000	6.112
Extracción de derrumbes, reparación de deslaves y alcantarillas en el Camino San Antonio del Rosario-Zacualpan en el tramo del km. 83+000 al 112+000, municipio de Zacualpan.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	7.482	0.000	0.000	7.482
Reconstrucción del Camino Prolongación Allende-2 de Marzo-Avenida Río Manzano del km. 0+000 al 2+460, municipio de Chicoloapan.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	29.334	0.000	0.000	29.334
Estabilización de la falla ubicada en el km. 0+700 de la Carretera Amatepec-La Goleta-Sultepec, municipio de Amatepec.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	35.556	17.164	0.000	52.719
Reparación de deslave en el km. 68+700 de la carretera km. 7.5 (Toluca- Morelia)-San Francisco Tlalcilalcalpan- Valle de Bravo, municipio de Valle de Bravo.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.689	0.000	0.000	0.689
Reconstrucción, rehabilitación y bacheo de calles y vías de acceso al municipio de Cuautitlán Izcalli.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	16.606	0.000	0.000	16.606
Rehabilitación del camino vía corta a Morelia en el tramo del km. 1+300 al 5+100 (ambos cuerpos), municipio de Nicolás Romero.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	26.869	0.000	0.000	26.869
Reconstrucción con pavimento flexible del Camino Ixtlahuaca-Jiquipilco-San Mateo Nopala en el tramo del km. 3+540 al 6+800, municipio de Jiquipilco.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	38.512	0.000	0.000	38.512
Pavimentación con concreto hidráulico en la comunidad de San Andrés Tlalamac, municipio de Atlautla.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	7.463	0.000	0.000	7.463
Continuación de la calzada lateral sur de la Avenida Las Torres hacia el entronque de El Llanito y adecuaciones de la calzada lateral de la Carretera México-Toluca en los municipios de Lerma y Ocoyoacac.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	158.999	0.000	158.999
Pavimentación de la Avenida Cuauhtémoc (Cuarta Etapa), municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	22.004	0.000	0.000	22.004
Pavimentación de las Avenidas La Mónera y General Anaya, además de la Calle La Alberca, colonia Lázaro Cárdenas, municipio de Texcoco.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	48.776	0.000	0.000	48.776
Rehabilitación del Camino Periférico-Texcoco en el tramo del km. 3+000 al 5+450, municipio de Texcoco.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	13.742	0.000	0.000	13.742

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Reconstrucción de la Avenida Mexiquense en cuatro carriles del km. 0+000 al 4+400, municipio de Tecámac.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	29.548	27.725	0.000	57.272
Reconstrucción del Camino de Puente Grande San José del Vidrio-Puente Grande-Entronque del km. 27.0 (Tlalnepantla de Baz-Villa del Carbón), y del km. 14+900 al 27+100, municipios de Nicolás Romero y Tepotzotlán.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	37.924	16.168	0.000	54.092
Reconstrucción del Camino Puente Grande Entronque del km. 27 (Tlalnepantla de Baz-Villa del Carbón)-Arcos del Sitio, y del km. 2+200 al 14+100, municipio de Tepotzotlán.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	29.174	33.245	0.000	62.419
Reconstrucción de las calles Cuauhtémoc, Industria y Francisco Villa en Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	13.817	0.000	0.000	13.817
Reconstrucción del km. 33.3 del Camino (Toluca-Morelia)-Yebucivi-San Marcos de la Loma, y del km. 2+400 al tramo 11+500, municipio de Almoloya de Juárez.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	39.963	0.000	0.000	39.963
Reconstrucción del km. 16.5 del Camino (Atlacomulco-El Oro)-Temascalcingo en el tramo del km. 11+130 al 14+250, municipio de Temascalcingo.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	11.629	0.000	0.000	11.629
Reconstrucción del km. 58.0 del Camino (Tenancingo-Villa Guerrero)-San Miguel en el tramo del km. 2+300 al 4+500, municipio de Villa Guerrero.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	12.481	0.000	0.000	12.481
Reconstrucción del km. 71.9 del Camino (Villa Guerrero-Ixtapan) Totolmajac, y del km. 0+000 al 5+800, municipio de Villa Guerrero.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	25.693	2.855	0.000	28.548
Rehabilitación la Avenida Río Bravo en el tramo del km. 0+000 al 1+200, municipio de La Paz.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	11.187	0.000	0.000	11.187
Modernización de la Carretera Ixtlahuaca-Jiquipilco en el tramo del km. 3+000 al 3+200, municipio de Jiquipilco.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	3.998	0.000	0.000	3.998
Construcción de la Calle Matamoros Norte, municipio de Tenancingo.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	2.660	0.000	0.000	2.660
Rehabilitación de la Calle Hidalgo, municipio de Toluca.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	1.523	0.000	0.000	1.523
Reparación de deslaves en el km. 60.5 del Camino (Tenancingo-Villa Guerrero)-Zacango-Totolmajac en el tramo del km. 8+100 al 17+000, municipio de Tenancingo. (Obra Nueva).	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	2.749	0.000	0.000	2.749
Construcción del Camino Jurica a Encinillas, municipio de Aculco.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	16.499	0.000	0.000	16.499
Pavimentación del Camino San Juan Tlacotompa-Texcala del km. 0+200 al 0+438 en el límite con el estado de Morelos, municipio de Ecatzingo.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	2.586	0.000	0.000	2.586
Rehabilitación del Circuito Tequexquináhuac en el tramo del km. 0+000 al km. 4+350, municipio de Texcoco.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	18.816	0.000	18.816
Rehabilitación de la Avenida Texcoco (Periférico) en el tramo que va de la Calle de la Cruz (km. 0+000) en la comunidad de Coatlinchán, a la Calle Limones en la comunidad de Sector Popular (km. 2+250), municipio de Texcoco.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	20.960	0.000	20.960
Rehabilitación de 6.80 kilómetros de la ciclopista en el tramo que va de la Carretera Federal México-Zacatepec hasta el entronque con el camino de entrada a la comunidad de Tequexquináhuac, municipio de Texcoco.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	15.676	0.000	15.676

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Rehabilitación del Periférico Texcoco en el tramo que va del pozo de agua de La Purificación (km. 5+450) al Camino del Molino de Flores (km. 7+300), municipio de Texcoco.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	13.903	0.000	13.903
Construcción de alcantarilla a base de cajones prefabricados de concreto reforzado en el km. 4+800 del Camino Ozumba-Ecatzingo-Tlacotompa-Texcala, municipio de Atlautla.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	6.414	0.000	0.000	6.414
Construcción de muro de contención y reparación de estructura del pavimento en el Camino Huixquilucan-Santiago Yancuitlalpan, entronque con Jesús del Monte, km. 4+560, municipio de Huixquilucan.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	2.903	0.000	0.000	2.903
Rehabilitación de alcantarilla de losa en el Camino Núm. 193 km. 29.2 de la Carretera (México-Chalma)-límites Estado de México-Morelos (Cuernavaca), y en el km. 12+600.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.394	0.000	0.000	0.394
Modernización del Camino de Hacienda Nueva a Módulo (del km. 0+000 al km. 4+740), municipio de Amanalco.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	12.926	20.681	0.000	33.606
Reconstrucción del Bulevar del Lago en el tramo entre Real del Valle y Geovillas de Terranova (del km. 0+000 al km. 2+900), municipio de Acolman.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	14.945	30.380	0.000	45.325
Construcción de accesos para el Hospital IMSS Atlacomulco, municipio de Atlacomulco.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	3.395	0.000	3.395
Pavimentación con concreto hidráulico en acceso a la Universidad en el municipio de Amanalco.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.056	3.011	0.000	3.067
Rehabilitación del Camino San Nicolás Tolentino-Ixtapan del Oro-límites Estado de México-Michoacán, con la construcción de terraplenes reforzados en el km. 13+300, municipio de Ixtapan del Oro.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.577	0.000	1.577
Rehabilitación del Camino San Nicolás Tolentino-Ixtapan del Oro-límites Estado de México-Michoacán, con la construcción de terraplenes reforzados en el km. 13+800, municipio de Ixtapan del Oro.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.299	0.000	2.299
Rehabilitación del Periférico Texcoco desde la Calle Diagonal del Río (a la altura del estanque de agua) en la comunidad de San Diego, hasta el entronque con el Camino a Tequexquináhuac (del km. 3+000 al km. 4+000), municipio de Texcoco.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	7.465	0.000	7.465
Reconstrucción y trabajos de estabilización de terraplén por deslizamiento en el Camino Núm. 159 Tenancingo-El Carmen, en el tramo del km. 6+160 al km. 6+500, municipio de Tenancingo.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	5.870	0.000	5.870
Reconstrucción con concreto hidráulico del camino principal en el barrio de Ocampo, municipio de Timilpan.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	9.782	0.000	9.782
Reconstrucción del Camino San Jerónimo Ixtapantongo-Ixtlahuaca, municipio de Ixtlahuaca.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	20.200	0.000	20.200
Reconstrucción del Camino a Santa María Nativitas-Yopada, municipio de Jiquipilco.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	5.814	0.000	5.814
Rehabilitación de la Calle Eje Oriente en la comunidad Villa Colorines, municipio de Valle de Bravo.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.599	0.000	0.000	0.599
Rehabilitación del Camino San Nicolás Tolentino-Ixtapan del Oro-límites Estado de México-Michoacán, con la construcción de terraplenes reforzados en el km. 10+600, municipio de Ixtapan del Oro.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.475	0.000	1.475

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Modernización de la Carretera San Felipe de Progreso-Carmona.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	38.397	0.000	38.397
Primera etapa de la pavimentación con concreto hidráulico de la Desviación de la Labor de Zaragoza-Llano Grande de Ixtapan, municipio de Tejupilco.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	19.920	0.000	19.920
Pavimentación con carpeta asfáltica del acceso a la Secretaría de Marina, municipio de Valle de Bravo.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.597	0.000	4.597
Reconstrucción con concreto hidráulico de la Calle Isla Carmen en el tramo de Calle Paseo de las Islas a Vía Mexiquense en la colonia Villa Esmeralda, municipio de Tultitlán.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.376	0.000	1.376
Reconstrucción con concreto hidráulico de la Calle Sóstenes Rocha en el tramo de la Cerrada Mariano Matamoros a la Calle Hermenegildo Galeana, municipio de Tultitlán.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.702	0.000	1.702
Resarcimiento de la superficie de pavimento, que afecta la vialidad Las Torres, en los municipios de Zinacantepec, Toluca, Metepec y San Mateo Atenco.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	116.478	0.000	116.478
Reconstrucción con concreto hidráulico de la Calle Texcoco en el tramo de la Calle Aculco a la Calle Zumpango (del km. 0+000 al km. 0+076.22), municipio de Tultitlán.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.725	0.000	0.725
Reconstrucción con concreto hidráulico de la Calle Mariano Escobedo, entre las calles Ramón Corona y Aurelio Rivera, municipio de Tultitlán.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.137	0.000	1.137
Pavimentación con concreto hidráulico y ciclovía de la Avenida Estado de México en el tramo de la Calle Atlautla y/o Girasoles a la Calle Bugambilias (Cuerpo Poniente), municipio de Tultitlán.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	21.927	0.000	21.927
Reconstrucción con concreto hidráulico de la Avenida Independencia en el tramo de Bulevar Tultitlán a la Calle Manuel Acuña, municipio de Tultitlán.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	37.110	0.000	37.110
Reconstrucción con concreto hidráulico de la Calle Almoloya en el tramo de Avenida Toluca a la Calle Aculco, municipio de Tultitlán.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.671	0.000	0.671
Reconstrucción con concreto hidráulico de la Calle Isla Socorro en el tramo de Calle Paseo de las Islas a Vía Mexiquense, municipio de Tultitlán.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.480	0.000	1.480
Pavimentación con concreto hidráulico y ciclovía de la Avenida Rosario Ibarra de Piedra en el tramo de Avenida Las Torres a la Avenida Jardín (Cuerpo Oriente), municipio de Tultitlán.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	36.683	0.000	36.683
Pavimentación con concreto hidráulico de la Cerrada de la Cruz (Calle Nuevo México), municipio de Tepetlaoxtoc.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.997	0.000	0.997
Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Ameyal en la Delegación Santo Tomás Apipilhuasco, municipio de Tepetlaoxtoc.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.714	0.000	1.714
Reconstrucción con concreto hidráulico de la Avenida el Sabino en el tramo de la Calle 24 de Febrero a Bulevar Tultitlán, en el barrio Santiaguito Villa Esmeralda, municipio de Tultitlán.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.767	0.000	1.767
Pavimentación de camino en la localidad de Trojes, municipio de Luvianos.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	7.256	0.000	7.256

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Pavimentación de camino en la localidad de Ojo de Agua, municipio de Luvianos.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	7.256	0.000	7.256
Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Paraje La Tuza en la localidad Ejido de Dolores, municipio de Temoaya.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	7.447	0.000	7.447
Construcción de guarniciones y banquetas en la localidad Ejido de Dolores, municipio de Temoaya.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.235	0.000	0.235
Implementación de ciclovía emergente sobre la Avenida Vicente Villada y Paseo Colón, municipio de Toluca.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.848	0.000	0.848
Primera etapa de la modernización de la Avenida Estado de México, municipio de Metepec.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	39.620	0.000	39.620
Implementación de ciclovía emergente sobre la Avenida 16 de Septiembre, municipio de Naucalpan de Juárez.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.209	0.000	1.209
Pavimentación con concreto hidráulico de la prolongación Calle Encinos en la comunidad de San Francisco Xochicuautla, municipio de Lerma.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.156	0.000	1.156
Construcción a base de pavimento asfáltico (ambos hombros) de la Calle Lombardo Toledano en el tramo de Avenida Anáhuac a la Calle Poniente 11, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	5.705	39.414	45.119
Construcción con concreto hidráulico del Camino Magueycitos-El Palmito, municipio de Jilotepec.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	5.927	0.000	5.927
Rehabilitación de la Calle Prolongación 18 de Marzo, entre Paseo Matlazincas y Avenida Texcoco, municipio de Toluca.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.878	0.000	4.878
Reconstrucción de la Avenida Revolución en el tramo de la Calle 20 de Noviembre a la Calle Trueno, colonia Revolución, San Vicente Chicoloapan, municipio de Chicoloapan.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	5.000	0.000	5.000
Reconstrucción del Camino 853 Tepexpan-Xometla-San Juan Teotihuacan en el tramo del km. 0+000 al km. 13+910, municipio de Acolman.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	64.628	0.012	64.640
Repavimentación con concreto asfáltico de mil 50 metros de longitud (en tramos aislados) del Camino de Santa Teresa Tilostoc, entre el cadenamiento del km. 9+600 al del km. 13+700, municipio de Donato Guerra.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.404	0.000	4.404
Programa de Mantenimiento y Conservación Rutinaria 2020.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	123.871	0.000	123.871
Programa Extraordinario de Mantenimiento Carretero y Conservación Rutinaria 2020.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	62.426	10.022	72.448
Primera etapa de la reconstrucción con pavimento hidráulico del Circuito La Presa hacia Rancho de los Padres, municipio de Villa Victoria.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	23.000	0.000	23.000
Reconstrucción de los tramos aislados del Camino km. 37.5 (Ixtlahuaca-Naucalpan)-Centro Ceremonial Otomí-Temoaya, en los tramos del km. 1+600 al km 3+500 y del km. 9+300 al km.11+450, municipio de Temoaya.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	19.958	0.000	19.958

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Suministro y colocación de terminales de amortiguamiento de impacto en tramos aislados del Camino Núm. 1070, Bulevar Manuel Ávila Camacho, municipio de Naucalpan de Juárez.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	15.960	0.000	15.960
Trabajos de mantenimiento preventivo y reparación de pavimento en la red vial primaria libre de peaje, con equipo automatizado y mezcla en frío (año 2020), municipio de Villa del Carbón.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	50.916	0.000	50.916
Rehabilitación del cuerpo lateral norte del Paseo Tollocan en el tramo que va del km. 7+500 al km. 11+110, municipio de Toluca.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	19.956	0.000	19.956
Rehabilitación de la vía libre Toluca-Atlacomulco (tramo 1) del km. 2+270 al km. 4+175, y del km. 7+750 al km. 9+530, municipio de Almoloya de Juárez.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	19.979	0.000	19.979
Rehabilitación y reconstrucción del Camino Núm. 900 (México-Cuautla)-Juchitepec-Tepetlixpa, a la altura del km. 24+500 (obras emergentes), municipio de Tepetlixpa.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.899	0.000	2.899
Pavimentación con concreto hidráulico de la prolongación de la Calle San Francisco en la comunidad de San Francisco Xochicuautla, municipio de Lerma.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.385	0.000	4.385
Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle San Francisco en la comunidad de San Francisco Xochicuautla, municipio de Lerma.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.867	0.000	0.867
Reconstrucción de la Calle Francisco Javier Mina en el tramo que va del módulo y hasta la Prepararatoria (del km. 0+080 al km. 0+300) en la comunidad de San Miguel Balderas, municipio de Tenango del Valle.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.905	0.000	2.905
Reconstrucción de la Calle Miguel Hidalgo entre las calles Revolución y Prado Sur, municipio de Toluca.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.415	0.000	4.415
Rehabilitación y embellecimiento de la Calle Lázaro Cárdenas, colonia Nezahualcóyotl (Boyeros), municipio de Texcoco.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.165	0.000	2.165
Repavimentación con concreto hidráulico del carril norte de la Calzada Guadalupe en el tramo de Aurora de Hierro a la iglesia del Cerrito, municipio de Cuautitlán Izcalli.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	11.587	0.000	11.587
Adecuación del embovedamiento del Canal San Isidro en Avenida Sor Juana Inés de la Cruz, entronque con Avenida Las Torres, municipio de San Mateo Atenco.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	7.032	0.000	7.032
Rehabilitación de la Calle Abelardo Rodríguez entre las calles Jesús Carranza y José Antonio Albarrán, municipio de Toluca.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	8.287	0.000	8.287
Rehabilitación y embellecimiento de la Calle Benito Juárez, colonia Nezahualcóyotl (Boyeros), municipio de Texcoco.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.099	0.000	4.099
Rehabilitación y embellecimiento de la Calle Pino Suárez, colonia Nezahualcóyotl (Boyeros), municipio de Texcoco.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	5.615	0.000	5.615
Rehabilitación y embellecimiento de la Calle Francisco I. Madero, colonia Nezahualcóyotl (Boyeros), municipio de Texcoco.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	3.721	0.000	3.721
Rehabilitación y embellecimiento de la Calle Emiliano Zapata, colonia Nezahualcóyotl (Boyeros), municipio de Texcoco.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	5.165	0.000	5.165
Construcción con pavimento asfáltico en la Calle Ecatepec en San Francisco Acuexcomanc, municipio de Atenco.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.363	0.000	1.363

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Construcción con pavimento asfáltico en dos cuerpos de las avenidas Isidro Fabela y De las Torres, en el tramo de la Avenida Lázaro Cárdenas a la Calle Vicente Guerrero, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	34.459	0.000	34.459
Repavimentación y rehabilitación de socavones en la colonia Ampliación Santa Rosa, municipio de Atenco.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.266	0.000	0.266
Pavimentación con concreto hidráulico y construcción de drenaje sanitario en la Calle Primera Cerrada de Chopo en San Salvador Atenco, municipio de Atenco.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.523	0.000	0.523
Pavimentación asfáltica de la Avenida Nacional entre la Calle Puebla y la Cerrada México en San Francisco Atenco, municipio de Atenco.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.217	0.000	4.217
Construcción de calle en Santa Cruz Pueblo Nuevo que va de la colonia Guadalupana a la Ciénega (del km. 2+400 al km. 2+720), municipio de Tenango del Valle.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.101	0.000	2.101
Pavimentación con concreto hidráulico en los tramos aislados de la Calle Revolución en la comunidad de San Francisco Xochicuautla, municipio de Lerma.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.257	0.000	1.257
Reconstrucción y pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Michoacán en la comunidad de San Francisco Xochicuautla, municipio de Lerma.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.498	0.000	0.498
Reconstrucción del Camino km. 29.0 (Acambay-San José Ixtapa)-límites Estado de México-Querétaro, tramo del km. 1+410 al km. 5+500, municipio de Temascalcingo.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	19.880	0.000	19.880
Reconstrucción del Camino km. 50 (Toluca-Palmillas)-Jocotitlán, municipio de Jocotitlán.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	24.082	4.461	28.543
Rehabilitación del camino que va de la Avenida Primero de Mayo a la Vía Luis Donaldo Colosio, municipio de Naucalpan de Juárez.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	24.966	3.837	28.803
Rehabilitación del Cuerpo Lateral Sur del Paseo Tollocan en el tramo del km. 7+500 al 11+250, municipio de Toluca.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	17.314	0.000	17.314
Rehabilitación y reconstrucción en los tramos aislados del Camino km. 37.5 (Ixtlahuaca-Naucalpan)-Centro Ceremonial Otomí-Temoaya, en los tramos del km. 0+000 al 1+600 y del km. 3+500 al km. 6+450.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	19.999	0.000	19.999
Rehabilitación del Camino km. 10.1 (Toluca-Metepec-Tenango)-Mexicaltzingo-Tianguistenco-Xalatlaco, tramo del km. 1+850 al km. 3+910, municipio de Chapultepec.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	12.633	0.000	12.633
Rehabilitación del Camino km. 10.2 (México-Cuautla-Juchitepec-Tepetlixpa, en el tramo del km. 0+000 al km. 3+400, municipios de Cocotitlán y Temamatla.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	22.886	0.000	22.886
Modernización de la Carretera San Felipe del Progreso-Carmona (Segunda Etapa).	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	28.544	21.446	49.990
Construcción y rehabilitación de muros de mampostería para trabajos de estabilidad del terraplén en el Camino 517 km. 3+000 Libramiento El Oro.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.773	0.773
Rehabilitación de la Calle Jinetes, de la Calzada al Pacífico a Calle Cuervos, municipio de Toluca.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	3.730	0.000	3.730
Rehabilitación, reconstrucción y modernización del Camino Chalco-San Pedro Tláhuac en el tramo del km. 0+000 al km 7+800, municipio de Chalco.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	33.207	49.540	82.747

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Pavimentación con concreto hidráulico en la comunidad de San Andrés Tlalámac, municipio de Atlautla.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.916	0.000	4.916
Rehabilitación del Camino km. 0.1 (a San Marcos Nepantla)-Zacualucan-Tecámac en el tramo del km. 0+000 al km. 7+200.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	30.652	30.652
Reconstrucción con concreto hidráulico del Camino Vicente Guerrero en la comunidad de San Francisco Xochicuautla, municipio de Lerma.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	4.806	4.806
Reconstrucción y rehabilitación del Camino Nicolás Romero-Tepojaco, municipio de Nicolás Romero.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	10.706	12.077	22.784
Rehabilitación de estribo dañado por socavación en el puente alcantarilla en el Libramiento San Bartolo El Llano-San Miguel Almoloyán; obras emergentes, municipio de Zinacantepec.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.349	0.000	0.349
Rehabilitación de alcantarilla en Avenida del Canal-Tlachaloya Segunda Sección km. 41; obras emergentes, municipio de Temoaya.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.249	0.000	0.249
Rehabilitación de aleros de alcantarilla en Avenida del Canal-San Diego Alcalá km. 28.5; obras emergentes, municipio de Temoaya.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.389	0.000	0.389
Rehabilitación de muros de contención y construcción de obras de drenaje en Camino (Ixtlahuaca de Rayón-Naucalpan de Juárez) Temoaya, km 20+500; obras emergentes, municipio de Temoaya.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.828	0.000	0.828
Rehabilitación de obra de drenaje a la altura del km. 15+000 del Camino km. 37.5 (Ixtlahuaca- de Rayón-Naucalpan de Juárez)-Centro Ceremonial Otomí-Temoaya; obras emergentes, municipio de Temoaya.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.559	0.000	0.559
Rehabilitación del puente sobre Avenida del Canal-Presa José Antonio Álzate km. 43; obras emergentes, municipio de Temoaya.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.070	0.000	0.070
Reconstrucción de alcantarilla y rehabilitación de carpeta asfáltica en Avenida del Canal-Tlachaloya Segunda Sección km. 32; obras emergentes, municipio de Temoaya.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.759	0.000	0.759
Rehabilitación de apoyos y cauce del rio San Lorenzo lado poniente km. 24+600, obras emergentes, municipio de Otzolotepec.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.254	0.000	1.254
Trabajos de mantenimiento preventivo y reparación de pavimento en la red vial libre de peaje, con equipo automatizado y mezcla en frío, 2021, Cobertura Regional.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	49.626	49.626
Programa de Mantenimiento y Conservación Rutinaria 2021.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	85.416	64.575	149.991
Rehabilitación de la Calle las Flores del km. 0+000 al km. 0+318 en Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	1.382	1.382
Rehabilitación de la Avenida 5 de Mayo del km. 0+000 al km. 0+535 en Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	2.323	2.323
Rehabilitación de la Calle Hidalgo del km. 0+000 al km. 0+330 en Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	1.539	1.539
Rehabilitación de la Calle Nicolás Bravo del km. 0+000 al km. 0+240 en Santa María Chiconuatla, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.925	0.925

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Reconstrucción de la Calle Independencia del km. 0+000 al km. 0+196 en Santa María Chiconuatla, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	1.241	1.241
Construcción con concreto hidráulico del camino de acceso a la cancha de voleibol en la localidad de Cuadrilla del Cirián, municipio de Tlatlaya.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.465	0.465
Construcción con concreto hidráulico de la brecha a la Esc. Prim. “Emiliano Zapata” en la localidad Cruz del Norte, municipio de Tlatlaya.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.235	0.235
Construcción con concreto hidráulico del Camino El Jacal a San Felipe Santiago en la localidad El Jacal, municipio de Villa de Allende.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	5.876	5.876
Pavimentación con concreto hidráulico del camino que va de la localidad de San Felipe Santiago a la comunidad de San Isidro, municipio de Villa de Allende.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	3.825	3.825
Construcción de guarniciones y banquetas del Camino El Jacal a San Felipe Santiago en la localidad de San Isidro, municipio de Villa de Allende.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.153	0.153
Construcción con concreto hidráulico del Camino El Jacal a San Felipe Santiago en la localidad de San Felipe Santiago, municipio de Villa de Allende.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	5.324	5.324
Construcción de guarniciones y banquetas del Camino El Jacal a San Felipe Santiago en la localidad de San Felipe Santiago, municipio de Villa de Allende.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.379	0.379
Pavimentación con concreto hidráulico del Camino de los Lirios a la Cumbre en la localidad de Los Lirios, municipio de Texcaltitlán.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	20.520	20.520
Construcción con concreto hidráulico del Camino El Jacal a San Felipe Santiago en la localidad de San Isidro, municipio de Villa de Allende.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	6.878	6.878
Rehabilitación del Libramiento Chapultepec en colonia La Presa, municipio de Chapultepec.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	6.193	6.193
Rehabilitación del Libramiento Chapultepec, cabecera municipal de Chapultepec.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	2.677	2.677
Rehabilitación con carpeta asfáltica del Camino México-Cuautla-Juchitepec-Tepetlixpa en la localidad de Temamatla, municipio de Temamatla.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	7.458	7.458
Construcción con concreto hidráulico del camino que conecta al Centro Universitario UAEM Temascaltepec con el barrio Las Juntas, del km. 0+000 al km. 0+820, municipio de Temacaltepec.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	4.319	4.319
Construcción con concreto hidráulico del camino que comunica a las localidades de San Antonio Zarco a El Bonxhi, San Antonio Arroyo Zarco, municipio de Aculco.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	7.735	7.735
Construcción de guarniciones y banquetas en la localidad de Santo Domingo Aztacameca, municipio de Axapusco.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.367	0.367
Construcción de guarniciones y banquetas de concreto hidráulico en la localidad de Santiago Zula, municipio de Temamatla.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.762	0.762
Rehabilitación con concreto hidráulico del entronque Puente de Fierro Cerro en la localidad Salitre del Cerro, municipio de Villa de Allende.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	7.541	7.541
Rehabilitación con concreto hidráulico del entronque Puente de Fierro Cerro en la localidad El Jacal, municipio de Villa de Allende.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	5.527	5.527

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Rehabilitación con carpeta asfáltica del Camino San Felipe-Angangueo-Las Papas-Tlalpujahua en la localidad de Garatachea, municipio de San José del Rincón.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	11.124	11.124
Rehabilitación del Libramiento San José El Llanito en la localidad de Amomolulco, municipio de Lerma.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	16.158	16.158
Rehabilitación con carpeta asfáltica del Camino México-Puebla en la localidad de Chicoloapan de Juárez, municipio de Chicoloapan.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	7.104	7.104
Rehabilitación de guarniciones y banquetas en la localidad de San Vicente Chicoloapan de Juárez, municipio de Chicoloapan.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.429	0.429
Rehabilitación con carpeta asfáltica del Camino Cuautitlán-Apaxco en la localidad de Teoloyucan, municipio de Teoloyucan.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	9.044	9.044
Conservación periódica mediante trabajos de capa de rodadura (riego de sello) con equipo sincronizado, dentro de la infraestructura vial primaria libre de peaje.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	49.859	49.859
Conservación rutinaria de estructuras ubicadas en caminos del Valle de Toluca.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	24.085	24.085
Rehabilitación y reconstrucción del Camino Magueycitos-ECE Núm. 13-Paraje Los Pinos en la localidad de Octeyuco 2000, municipio de Jilotepec.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	4.310	4.310
Construcción de camino real en la colonia Agrícola Analco, municipio de Lerma.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	5.839	5.839
Pavimentación con concreto hidráulico de un kilómetro de camino en la comunidad de Tenería, municipio de Tejupilco.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	6.191	6.191
Reconstrucción del Camino km. 1.8 (Atlacomulco-El Oro)-Libramiento de Atlacomulco (distribuidor vial salida a El Oro).	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	6.658	6.658
Reconstrucción y rehabilitación del Camino Coatepec Harinas-Meyuca de Morelos- EC-La Cercada del km. 3+500 al km. 6+800, municipio de Coatepec Harinas.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	5.979	5.979
Construcción de muro de contención y reparación emergente de la estructura del pavimento (deslave) en el Camino Tlalnepantla-Villa del Carbón a la altura de km. 40+600, municipio de Villa del Carbón.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.753	0.753
Reparación emergente del deslave ubicado en el camino 32.8 (Ixtlahuaca-Naucalpan)-San Jerónimo Zacapexco a la altura del km. 21+050, en la comunidad El Cerrito, municipio de Villa del Carbón.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.889	0.889
Rehabilitación con concreto hidráulico del Camino Cuauhtémoc en la localidad de San Francisco Xochicuautla, municipio de Lerma.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	1.421	1.421
Bacheo asfáltico superficial por el método de inyección a alta velocidad y presión en la infraestructura vial primaria libre de peaje.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	19.497	19.497
Reconstrucción y rehabilitación del Camino 1038 Colegio de Policía en el km. 12.9 (Toluca-Palmillas), tramo del km. 0+000 al km. 2+000, municipio de Almoloya de Juárez.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	5.088	5.088
Instalación de amortiguadores de impacto dentro de la infraestructura vial primaria libre de peaje en los municipios de Atizapán de Zaragoza, Naucalpan de Juárez y Tlalnepantla de Baz.	Obra	0	0	0	0	100	100
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	10.272	10.272

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Rehabilitación e instalación de señalamiento vertical elevado en el Estado de México.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.767	0.767
Trabajos complementarios para la reconstrucción de alcantarilla y rehabilitación de carpeta asfáltica en Avenida del Canal-Tlachaloya Segunda Sección km. 32, municipio de Temoaya.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	1.366	1.366
Obras complementarías de la construcción a base de pavimento asfáltico en dos cuerpos de la Avenida Isidro Fabela y Avenida Las Torres del tramo: Avenida Lázaro Cárdenas a Calle Vicente Guerrero en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Construcción de obras complementarias de la continuación de la calzada lateral sur de la Avenida Las Torres al entronque El Llanito y acceso a la Avenida Lerma en San Pedro Tultepec, municipio de Lerma.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

2.5. DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA CON UNA VISIÓN DE CONECTIVIDAD INTEGRAL.

2.5.2. Construir infraestructura resiliente para una mayor y mejor movilidad y conectividad.

Gestionar la construcción de distribuidores viales, puentes vehiculares y puentes peatonales en vías con mayor conflicto vial.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Construcción de puente peatonal en la Vía Morelos, a la altura de la Casa de Morelos, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	4.000	0.000	0.000	0.000	0.000	6.377
Construcción del Distribuidor Vial Mario Colín-Toltecas, municipio de Tlalnepantla de Baz.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	9.380	0.000	0.000	0.000	0.000	61.404
Construcción del Distribuidor Vial Aeropuerto-Rama 40, municipio de Toluca.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	9.780	0.000	0.000	0.000	0.000	71.210
Construcción de un paso a desnivel en la Carretera Santo Domingo (México-Querétaro y Libramiento Antonio Huitrón H. y Crucero Canalejas), municipio de Jilotepec.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	12.875	0.000	0.000	0.000	0.000	42.819
Construcción del puente peatonal en la Carretera Toluca-Palmillas a la altura de la salida de Calixtlahuaca, municipio de Toluca.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	2.048	0.000	0.000	0.000	0.000	5.460
Construcción y rehabilitación de puentes peatonales (Puente Melchor Ocampo en Avenida Centenario Himno Nacional Norte), municipio de Melchor Ocampo.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.169	0.000	0.000	0.000	0.000	4.738
Construcción y rehabilitación de puentes peatonales (Puente Intersección Vía Morelos, Avenida Nacional y 30-30), municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	5.647	0.000	0.000	0.000	0.000	14.056
Construcción y rehabilitación de puentes peatonales (Puente Independencia), municipio de Nicolás Romero.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.345	0.000	0.000	0.000	0.000	5.295
Construcción y rehabilitación de puentes peatonales (Puente Estación Hospital de la Línea Mexibús I sobre Avenida Central), municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	7.343
Construcción y rehabilitación de puentes peatonales (Puente Central de Abasto, intersección Avenida Nacional con la Carretera Lechería-Texcoco), municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.180	0.000	0.000	0.000	0.000	9.496
Construcción y rehabilitación de puentes peatonales (Puente Insurgentes entre Avenida Nacional cruce estación Mexibús Insurgentes), municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	7.498

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Construcción y rehabilitación de puentes peatonales (reubicación de puente peatonal en la Calle Dr. Jorge Jiménez Cantú en el cruce de la Carretera Los Reyes-Lechería km.27), municipio de Chicoloapan.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	6.577
Rehabilitación del puente peatonal ubicado sobre la Avenida Central a la altura de la Avenida Valle del Don, colonias Valle de Aragón Tercera Sección y Nuevo Valle de Aragón, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	8.383	0.000	0.000	0.000	0.000	26.669
Rehabilitación estructural urgente (reparación de junta y parapeto) del puente vehicular ubicado en el Periférico Oriente a la altura del km. 0+800 en el sentido Bordo de Xochiaca-Avenida Central y rehabilitación de la superficie de rodamiento de los 2 puentes vehiculares de Periférico Oriente, municipio de Nezahualcóyotl.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	3.388	0.000	0.000	0.000	0.000	6.328
Construcción de puente peatonal en Avenida Nacional y Bulevar Ojo de Agua, municipio de Tecámac.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	7.242	0.000	0.000	0.000	7.242
Construcción de puente peatonal en la Vía Morelos esquina Río Bravo, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	7.032	0.000	0.000	0.000	7.032
Sustitución de puente peatonal en el Bulevar Manuel Ávila Camacho en el km.12+400, municipio de Naucalpan de Juárez.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	6.785	0.000	0.000	0.000	6.785
Sustitución y construcción de puente peatonal sobre la Carretera Tlalnepantla-Villa del Carbón frente a la Secundaria Daniel Delgadillo, municipio de Nicolás Romero.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Rehabilitación del deslave y construcción del puente peatonal en la colonia Castillo, municipio de Naucalpan de Juárez.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	1.127	5.504	0.000	0.000	0.000	6.631
Reconstrucción de puente de cruce del canal de riego y obras complementarias en el Camino km. 822 en su km. 10.2 (Otumba-Temascalapa)-Santa María Actipac, municipio de Axapusco.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	1.119	0.000	0.000	0.000	0.000	1.119
Construcción de puente peatonal sobre Bulevar Manuel Ávila Camacho a la altura del km. 22+760, municipio de Naucalpan de Juárez.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	6.791	0.000	0.000	0.000	6.791
Sustitución de puente peatonal en la Carretera México-Pachuca en el km. 11+000, municipio de Tlalnepantla de Baz.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	12.453	0.000	0.000	0.000	12.453
Construcción de puente peatonal, municipio de Atizapán de Zaragoza.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	5.033	0.000	0.000	0.000	5.033
Rehabilitación (reparación de trabe, de juntas de calzada y de la estructura) del paso superior vehicular ubicado en la Avenida Carlos Hank González y Bulevar Bosque de los Continentes, entre las colonias Vergel de Guadalupe y Bosques de Aragón, municipio de Nezahualcóyotl.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Rehabilitación del puente vehicular ubicado en el entronque de Periférico, Calle 7 y Avenida Pantitlán (reparación de juntas de calzada, reposición del concreto hidráulico y limpieza), municipio de Nezahualcóyotl.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	3.536	0.000	0.000	0.000	3.536
Rehabilitación del puente superior vehicular ubicado en Bordo de Xochiaca y Periférico (reparación de juntas de calzada, repavimentación de vialidad lateral, reparación de superficie vehicular y de hundimientos diferenciales bajo el puente), municipio de Nezahualcóyotl.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	22.879	0.000	0.000	0.000	22.879

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Reconstrucción del puente vehicular ubicado sobre el Periférico Oriente y Río de los Remedios (se realizó cimentación a base de pilotes de punta, columnas, superestructura a base de trabes y una losa de compresión con rampa de acceso con tierra armada), municipio de Nezahualcóyotl.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	119.268	184.717	0.000	0.000	303.985
Reparación de puente peatonal sobre la Avenida 1 de Mayo, casi esquina con Calle Neutrón, municipio de Naucalpan de Juárez.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.571	0.000	0.000	0.571
Construcción del Distribuidor Vial Ramas 50 y 60 en la Avenida Miguel Alemán, a la altura de Paseo Tollocan, municipios de San Mateo Atenco y Lerma.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	119.999	32.759	0.000	152.758
Reparación de puente vehicular ubicado en las Avenidas Jesús Reyes Heroles y San Rafael, municipio de Tlalnepantla de Baz.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Reconstrucción del puente vehícular Ingenieros Militares, municipio de Naucalpan de Juárez.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	5.244	0.000	5.244
Construcción de puente peatonal en el entronque de La Jordana en el km. 13+730, municipio de El Oro.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.770	0.000	4.770
Construcción de puente peatonal en el km. 0+700 en el Camino Atlacomulco-El Oro, municipio de Atlacomulco.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.010	5.065	9.076
Rehabilitación de losacero en puente peatonal, ubicado en Avenida López Portillo, obras emergentes, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.240	0.000	0.240
Rehabilitación del Puente Juan Pablo II, municipio del Coacalco de Berriozábal.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	39.651	39.651
Rehabilitación de parapeto en puente de Avenida San Esteban al cruce con Avenida Manuel Ávila Camacho, municipio de Naucalpan de Juárez.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.163	0.163
Rehabilitación de la losa y nervaduras del PIV de la Avenida de los Maestros en el cruce con Avenida Manuel Ávila Camacho, municipio de Tlalnepantla de Baz.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.409	0.409
Construcción de un puente peatonal en la Carretera México-Pachuca a la altura de la Plaza de los Nueve Pueblos, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	11.921	11.921
Construcción de puente peatonal en la Carretera Toluca-Atlacomulco a la altura de la Universidad de la Salud del Estado de México, municipio de Toluca.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	3.639	3.639
Construcción de losa de concreto reforzado sobre el Canal Las Cruces, municipio de Tultitlán.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	3.694	3.694

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

2.5. DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA CON UNA VISIÓN DE CONECTIVIDAD INTEGRAL.

2.5.3. Modernizar, ampliar y dar mantenimiento a la infraestructura.

Coordinar trabajos con los gobiernos federal y municipal para rehabilitar las vialidades internas más utilizadas para el transporte de materiales y productos, así como para la implantación de medidas en materia de seguridad para reducir los accidentes de unidades de transporte de mercancías.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Construcción de la primera etapa del Libramiento Norte en su tramo Colorines-Entronque Autopista-Valle de Bravo, municipio de Valle de Bravo.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	25.881	0.000	0.000	25.881

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

3.1. GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE.

3.1.1. Incrementar el suministro de energía eléctrica y promover el desarrollo de energías limpias en los hogares mexiquenses.

Gestionar ante la Comisión Federal de Electricidad y con proveedores privados proyectos específicos de electrificación en el estado.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Electrificación de una Biblioteca Digital en los municipios de Chapa de Mota, El Oro, Jiquipilco, Morelos, Soyaniquilpan de Juárez y Timilpan.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	2.097	0.000	0.000	0.000	0.000	4.382
Electrificación de una Biblioteca Digital en los municipios de Almoloya de Aquisiras, Amatepec, Tonatico y Zacualpan.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.937	0.000	0.000	0.000	0.000	2.420
Electrificación de una Biblioteca Digital en los municipios de Ixtapan del Oro, Jilotzingo, Ocuilan, Otzoloapan, Temascaltepec y Texcalyacac.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	2.492	0.000	0.000	0.000	0.000	5.016
Electrificación de una Biblioteca Digital en los municipios de Atlautla, Tepetlaoxtoc y Tepetlixpa.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.813	0.000	0.000	0.000	0.000	2.010
Electrificación de una Biblioteca Digital en los municipios de Almoloya del Río, Atizapán, Chapultepec, Isidro Fabela, Mexicaltzingo, San Mateo Atenco y Rayón.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	1.335	0.000	0.000	0.000	0.000	4.235
Electrificación de una Biblioteca Digital en los municipios de Atenco, Otumba, Nopaltepec y Tonanitla.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.771	0.000	0.000	0.000	0.000	3.173
Electrificación de una Biblioteca Digital en los municipios de Apaxco, Axapusco, Nextlalpan, Papalotla, Teotihuacan, Texcoco y Tezoyuca.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	1.272	0.000	0.000	0.000	0.000	3.857
Electrificación de 74 casas habitación en la comunidad de San Miguel Ameyalco, municipio de Lerma.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	2.135
Construcción de red eléctrica para 87 casas habitación, colonia Marco Antonio Sosa Balderas, municipio de La Paz (Convenio CFE-GEM 2016).	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.730
Electrificación de 23 casas habitación en la Calle Independencia, colonia Fraternidad Mariel, municipio de La Paz (Convenio CFE-GEM 2016).	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.211
Electrificación de 22 casas habitación en la Calle Justicia, colonia Fraternidad Mariel, municipio de La Paz (Convenio CFE-GEM 2016).	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.211
Electrificación de 51 casas habitación y obras complementarias en las colonias Libertad y 20 de Mayo, municipio de La Paz (Convenio CFE-GEM 2016).	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	1.317

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Electrificación de 24 casas habitación y obras complementarias en la colonia Fraternidad Mariel, municipio de La Paz (Convenio CFE-GEM 2016).	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.264
Electrificación de 80 casas habitación y obras complementarias en la colonia Buenavista, municipio de La Paz (Convenio CFE-GEM 2016).	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	1.127
Electrificación de 160 casas habitación y obras complementarias en la colonia Ocotes, municipio de La Paz (Convenio CFE-GEM 2016).	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	1.491
Electrificación de 34 casas habitación y obras complementarias en la Calle Camino al Cerrito, Lomas de San Sebastián, municipio de La Paz (Convenio CFE-GEM 2016).	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.909
Electrificación de 45 casas habitación en la Calle Texcalco y calles aledañas, colonia La Purificación, municipio de Texcoco (Convenio CFE-GEM 2016).	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	1.380
Electrificación de 1 048 casas habitación en la colonia Víctor Puebla, municipio de Texcoco (Convenio CFE-GEM 2016).	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	8.730
Electrificación de 91 casas habitación en varias calles de los municipios de Atenco y Tezoyuca (Convenio CFE-GEM 2016).	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	1.500
Electrificación de 17 casas habitación en San Francisco La Loma, municipio de San José del Rincón (Convenio CFE-GEM 2016).	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	1.053
Electrificación de 46 casas habitación en las localidades de San Mateo Otzacatipan, La Crespa Floresta y Xicaltepec Tepantitlán (ejido San Lorenzo), municipio de Toluca.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	2.333	0.000	0.000	0.000	2.333
Electrificación de 28 casas habitación en la localidad de El Cerrito, municipio de Villa del Carbón.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	1.331	0.000	0.000	0.000	1.331
Electrificación de 51 casas habitación en las localidades de Mayorazgo de León (Estación Río México) y Santiaguito Tlalcilalcalli, municipio de Almoloya de Juárez.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	2.182	0.000	0.000	0.000	2.182
Electrificación de 34 casas habitación en la localidad de Tejupilco de Hidalgo, municipio de Tejupilco.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.844	0.000	0.000	0.000	0.844
Electrificación de 54 casas habitación en las localidades de San Pedro La Cabecera, San Bartolo del Llano y San Jerónimo Ixtapantongo, municipio de Ixtlahuaca.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	2.503	0.000	0.000	0.000	2.503
Electrificación de 15 casas habitación en la localidad Ejido de Almoloya de Juárez, municipio de Toluca.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	1.543	0.000	0.000	0.000	1.543
Electrificación de 39 casas habitación en la localidad de Jesús María, municipio de Villa Victoria.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	1.509	0.000	0.000	0.000	1.509
Electrificación de 24 casas habitación en la localidad de Agua Bendita, municipio de Amanalco.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	1.388	0.000	0.000	0.000	1.388
Electrificación de 38 casas habitación en las localidades de Tlalmanalco de Velázquez y San Lorenzo Tlalmimilolpan, municipio de Tlalmanalco.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.913	0.000	0.000	0.000	0.913
Electrificación de 52 casas habitación en las localidades de San Dieguito Xochimanga y Tequesquináhuac, municipio de Texcoco.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	2.430	0.000	0.000	0.000	2.430
Electrificación de 52 casas habitación en las localidades de San Felipe Tlalmimilolpan, Santiago Miltepec y colonia Aviación Autopan, municipio de Toluca.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	2.647	0.000	0.000	0.000	2.647

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Electrificación de 44 casas habitación en las localidades de La Cabecera y La Soledad Ocoyotepec, municipio de Almoloya de Juárez.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	2.081	0.000	0.000	0.000	2.081
Electrificación de 14 casas habitación en la localidad de Paso de la Arena, municipio de Luvianos.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.444	1.036	0.000	0.000	0.000	1.481
Electrificación de 40 casas habitación en la localidad de La Cañada, municipio de Xonacatlán.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.705	1.665	0.000	0.000	0.000	2.370
Electrificación de 56 casas habitación en la localidad de Ejido de Estanco, municipio de Almoloya de Juárez.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.726	1.647	0.000	0.000	0.000	2.372
Electrificación de 142 casas habitación en las localidades de San Pablo Atlazalpan y Rancho San Jorge, municipio de Chalco.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.698	0.191	0.000	0.000	0.000	0.889
Electrificación de 13 casas habitación en la localidad Casa Blanca, municipio de Rayón.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	1.050	0.000	0.000	0.000	1.050
Electrificación de 12 casas habitación en la localidad de Ciudad Jocotitlán, municipio de Jocotitlán.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.276	0.521	0.000	0.000	0.000	0.796
Electrificación de 55 casas habitación en las colonias Ricardo Flores Magón y San Luis Mextepec, municipio de Zinacantepec.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	1.850	0.000	0.000	0.000	1.850
Electrificación de 32 casas habitación en la localidad Llano de Zacapexco, municipio de Villa del Carbón.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.662	1.524	0.000	0.000	0.000	2.186
Electrificación de 25 casas habitación en la localidad de Enthaví, municipio de Temoaya.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.451	1.043	0.000	0.000	0.000	1.495
Electrificación de 32 casas habitación en la localidad de Puentecillas, municipio de Acambay de Ruiz Castañeda.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	2.398	0.000	0.000	0.000	2.398
Electrificación de 10 casas habitación en las localidades de Endejé y Villa de Acambay, municipio de Acambay de Ruiz Castañeda.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	1.449	0.000	0.000	0.000	1.449
Electrificación de 100 casas habitación en la colonia Potrero, municipio de La Paz (Convenio CFE-GEM 2016).	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Electrificación de 90 casas habitación en el ejido La Soledad, municipio de Zumpango (Convenio CFE-GEM 2017).	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	1.915	0.000	0.000	0.000	1.915
Electrificación de 61 casas habitación en camino a Hatecla, municipio de Teoloyucan (Convenio CFE-GEM 2017).	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	1.151	0.000	0.000	0.000	1.151
Electrificación de 28 casas habitación y obra complementaria en la localidad de San Lorenzo Nenamicoyan, municipio de Jilotepec (Convenio CFE-GEM 2017).	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	1.500	0.000	0.000	0.000	1.500
Electrificación de 118 casas habitación y obra complementaria en Camino Cruz de Misión y comunidad San Lázaro, municipio de Sultepec (Convenio CFE-GEM 2017).	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	1.357	0.000	0.000	0.000	1.357
Electrificación de 23 casas habitación y obra complementaria en la comunidad Huitzoltepec, municipio de Zacualpan (Convenio CFE-GEM 2017).	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	1.796	0.000	0.000	0.000	1.796
Electrificación de 8 casas habitación y obra complementaria en la comunidad Lirios, municipio de Texcaltitlán (Convenio CFE-GEM 2017).	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	1.000	0.000	0.000	0.000	1.000

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Electrificación de 25 casas habitación y obra complementaria en la comunidad de Monte Alto, localidad de San Agustín Altamirano Primera Sección, municipio de Villa Victoria (Convenio CFE-GEM 2017).	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	1.100	0.000	0.000	0.000	1.100
Electrificación de 20 casas habitación y obra complementaria en la localidad de La Piedra, municipio de Villa de Allende (Convenio CFE-GEM 2017).	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.686	0.000	0.000	0.000	0.686
Electrificación de 6 casas habitación y obra complementaria, localidad de Turcio Primera Sección, municipio de Villa Victoria (Convenio CFE-GEM 2017).	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.309	0.000	0.000	0.000	0.309
Electrificación de 32 casas habitación en Manuel Serrano, municipio de Valle de Chalco Solidaridad (Convenio CFE-GEM 2017).	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.402	0.000	0.000	0.000	0.402
Electrificación de 29 casas habitación en la localidad de Vitalicio Silva, municipio de Valle de Chalco Solidaridad (Convenio CFE-GEM 2017).	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.374	0.000	0.000	0.000	0.374
Construcción de red eléctrica en media y baja tensión para 146 casas habitación e instalación de alumbrado público en varias localidades del municipio de Acambay de Ruiz Castañeda.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	8.034	0.000	0.000	8.034
Construcción de red eléctrica en media y baja tensión para 121 casas habitación e instalación de alumbrado público en varias localidades del municipio de Lerma.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	9.445	0.000	0.000	9.445
Construcción de red eléctrica en media y baja tensión para 343 casas habitación e instalación de alumbrado público en varias localidades del municipio de Jocotitlán.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	19.920	0.000	0.000	19.920
Construcción de red eléctrica en media y baja tensión para 191 casas habitación e instalación de alumbrado público en varias localidades del municipio de Jiquipilco.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	8.700	0.000	0.000	8.700
Electrificación de comunidades en el municipio de Almoloya de Juárez (Convenio CFE-GEM 2019).	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	1.735	0.000	0.000	1.735
Electrificación de comunidades en el municipio de Apaxco (Convenio CFE-GEM 2019).	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	2.632	0.000	0.000	2.632
Electrificación de comunidades en el municipio de Atizapán (Convenio CFE-GEM 2019).	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	2.941	0.000	0.000	2.941
Electrificación de comunidades en el municipio de Atlacomulco (Convenio CFE-GEM 2019).	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	6.250	0.000	0.000	6.250
Electrificación de comunidades en el municipio de Atlautla (Convenio CFE-GEM 2019).	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.965	0.000	0.000	0.965
Electrificación de comunidades en el municipio de Chalco (Convenio CFE-GEM 2019).	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	6.486	0.000	0.000	6.486
Electrificación de comunidades en el municipio de Chimalhuacán (Convenio CFE-GEM 2019).	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	5.000	0.000	0.000	5.000
Electrificación de comunidades en el municipio de Coatepec Harinas (Convenio CFE-GEM 2019).	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	2.621	0.000	0.000	2.621
Electrificación de comunidades en el municipio de Ixtapaluca (Convenio CFE-GEM 2019).	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	5.840	0.000	0.000	5.840
Electrificación de comunidades en el municipio de Jilotzingo (Convenio CFE-GEM 2019).	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	3.399	0.000	0.000	3.399

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Electrificación de comunidades en el municipio de Juchitepec (Convenio CFE-GEM 2019).	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.338	0.000	0.000	0.338
Electrificación de comunidades en el municipio de Nicolás Romero (Convenio CFE-GEM 2019).	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	4.391	0.000	0.000	4.391
Electrificación de comunidades en el municipio de Ocoyoacac (Convenio CFE-GEM 2019).	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	2.960	0.000	0.000	2.960
Electrificación de comunidades en el municipio de Ocuilan (Convenio CFE-GEM 2019).	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	2.325	0.000	0.000	2.325
Electrificación de comunidades en el municipio de San Felipe del Progreso (Convenio CFE-GEM 2019).	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	8.445	0.000	0.000	8.445
Electrificación de comunidades en el municipio de San José del Rincón (Convenio CFE-GEM 2019).	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	5.000	0.000	0.000	5.000
Electrificación de comunidades en el municipio de San Mateo Atenco (Convenio CFE-GEM 2019).	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	4.000	0.000	0.000	4.000
Electrificación de comunidades en el municipio de Temoaya (Convenio CFE-GEM 2019).	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	2.066	0.000	0.000	2.066
Electrificación de comunidades en el municipio de Tepetlaoxtoc (Convenio CFE-GEM 2019).	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	2.275	0.000	0.000	2.275
Electrificación de comunidades en el municipio de Timilpan (Convenio CFE-GEM 2019).	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	6.400	0.000	0.000	6.400
Electrificación de comunidades en el municipio de Villa de Allende (Convenio CFE-GEM 2019).	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	1.574	0.000	0.000	1.574
Electrificación de comunidades en el municipio de Villa Victoria (Convenio CFE-GEM 2019).	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	5.765	0.000	0.000	5.765
Electrificación de comunidades en el municipio de Xonacatlán (Convenio CFE-GEM 2019).	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	1.845	0.000	0.000	1.845
Electrificación de comunidades en el municipio de Zumpahuacán (Convenio CFE-GEM 2019).	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	1.800	0.000	0.000	1.800
Electrificación de comunidades en el municipio de Tecámac (Convenio CFE-GEM 2019).	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	3.012	0.000	3.012
Electrificación de comunidades en el municipio de Calimaya (Convenio CFE-GEM 2019).	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.661	0.000	1.661
Ampliación de electrificación en la localidad de Guadalupe Chico, municipio de San José del Rincón.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	6.137	0.000	6.137
Ampliación de electrificación en la localidad de Las Rosas, municipio de San José del Rincón.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	3.305	0.000	3.305
Ampliación de electrificación en varias calles de la localidad Calvario del Carmen (rumbo a la presa de Tepetitlán), municipio de San Felipe del Progreso.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.800	0.000	1.800

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Ampliación de electrificación en la calle colindante a Rancho Los Cedros, localidad de Calvario del Carmen, municipio de San Felipe del Progreso.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.912	0.000	1.912
Ampliación de electrificación en el camino colindante a Picacho, localidad de Calvario del Carmen, municipio de San Felipe del Progreso.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.595	0.000	0.595
Ampliación de electrificación en el asentamiento San Juan Rioyos, localidad Barrio La Mesa Rioyos Buenavista, municipio de San Felipe del Progreso.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.323	0.000	2.323
Ampliación de electrificación en el camino rumbo al tanque elevado, localidad de Barrio La Mesa Rioyos Buenavista, municipio de San Felipe del Progreso.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.799	0.000	1.799
Ampliación de electrificación rural en varias calles de la localidad de Estutempan, municipio de San Felipe del Progreso.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.048	0.000	4.048
Ampliación de electrificación en la localidad Rancho La Virgen San Pedro El Alto (Primera Etapa), municipio de San Felipe del Progreso.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.663	0.000	1.663
Ampliación de electrificación en la localidad de Rancho La Virgen San Pedro El Alto (Segunda Etapa), municipio de San Felipe del Progreso.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.788	0.000	1.788
Ampliación de electrificación en la localidad de Fresno Nichi (Primera Etapa), municipio de San Felipe del Progreso.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.843	0.000	1.843
Ampliación de electrificación en la localidad de Fresno Nichi (Segunda Etapa), municipio de San Felipe del Progreso.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.159	0.000	2.159
Ampliación de electrificación en la localidad Barrio de la Luna del Fresno Nichi, municipio de San Felipe del Progreso.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.753	0.000	1.753
Ampliación de electrificación en la localidad de Miahuatlán de Hidalgo, Santa Cruz Miahuatlán, municipio de Ixtapan del Oro.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.242	0.000	2.242
Ampliación de electrificación en la localidad Ejido de Miahuatlán (Primera Etapa), municipio de Ixtapan del Oro.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.358	0.000	1.358
Ampliación de electrificación en la localidad Ejido de Miahuatlán, municipio de Ixtapan del Oro.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.400	0.000	2.400
Electrificación en las comunidades de San Marcos Huixtoco y San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	8.981	0.000	8.981

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

3.1. GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE.

3.1.2. Difundir el ahorro de energía en la población.

Impulsar programas de difusión sobre los mecanismos de ahorro de energía en los hogares.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Electrificación de 543 casas habitación con la conversión de la red de distribución eléctrica aérea a subterránea del Santuario de Chalma, municipio de Malinalco.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	4.222
Instalación del Parque Solar de generación de energía eléctrica para el Conjunto SEDAGRO, municipio de Metepec.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	28.414	0.000	0.000	28.414

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Instalación del Parque Solar de generación de energía eléctrica para el DIFEM, municipio de Toluca.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	17.902	0.000	0.000	17.902

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

3.1. GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE.

3.1.2. Difundir el ahorro de energía en la población.

Ampliar el programa de sustitución de luminarias en los municipios del estado.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Rehabilitación de alumbrado público en el municipio de Chimalhuacán.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	2.748	0.000	0.000	0.000	2.748
Rehabilitación de alumbrado público en el municipio de Cuautitlán Izcalli.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	2.748	0.000	0.000	0.000	2.748
Rehabilitación de alumbrado público en el municipio de Ixtapaluca.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	2.748	0.000	0.000	0.000	2.748
Rehabilitación de alumbrado público en el municipio de Toluca.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	2.748	0.000	0.000	0.000	2.748
Rehabilitación de alumbrado público en el municipio de Chalco.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	2.748	0.000	0.000	0.000	2.748
Rehabilitación de alumbrado público en el municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	2.748	0.000	0.000	0.000	2.748
Rehabilitación de alumbrado público en el municipio de Naucalpan de Juárez.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	2.748	0.000	0.000	0.000	2.748
Rehabilitación de alumbrado público en el municipio de Nezahualcóyotl.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	2.748	0.000	0.000	0.000	2.748
Rehabilitación de alumbrado público en el municipio de Tultitlán.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	2.748	0.000	0.000	0.000	2.748
Rehabilitación de alumbrado público en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	2.499	0.000	0.000	0.000	2.499
Rehabilitación de alumbrado público en el municipio de Tlalnepantla de Baz.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	2.748	0.000	0.000	0.000	2.748
Suministro e instalación de alumbrado público con tecnología LED en los municipios de Atenco y Tezoyuca.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	2.593	0.000	0.000	0.000	2.593
Modernización de alumbrado público en vías principales de varios municipios, así como de monumentos y edificios públicos con valor histórico ubicados en el Valle de Toluca.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	216.797	0.000	0.000	0.000	216.797
Modernización de alumbrado público en vías principales de los municipios de Metepec y Zinacantepec.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	3.469	0.000	0.000	0.000	3.469
Modernización de alumbrado público en vías principales de los municipios de Naucalpan de Juárez, Tlalnepantla de Baz, Ecatepec de Morelos, Tultitlán, Coacalco de Berriozábal, Ixtapaluca, Chalco, Cocotitlán, Nezahualcóyotl y La Paz (Fase I).	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	48.738	0.000	0.000	0.000	48.738

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Conversión de la red de distribución eléctrica de aérea a subterránea en el Centro Histórico de Tlalmanalco (cableado subterráneo) y alumbrado público, municipio de Tlalmanalco.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	11.324	0.000	0.000	0.000	11.324
Modernización de alumbrado público en el Fraccionamiento Jardines de Morelos, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	3.951	0.000	0.000	3.951
Modernización de alumbrado público en vías principales de los municipios de Naucalpan de Juárez, Tlalnepantla de Baz, Ecatepec de Morelos, Toluca, Tultitlán, Coacalco de Berriozábal, Ixtapaluca, Chalco, Cocotitlán, Nezahualcóyotl y La Paz.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	151.546	0.000	0.000	151.546
Modernización de alumbrado público en varias vialidades de los municipios de Tlalnepantla de Baz y Naucalpan de Juárez.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	39.739	0.000	0.000	39.739
Modernización de alumbrado público en diferentes vialidades de los municipios de Ecatepec de Morelos, Huixquilucan y Atizapán de Zaragoza.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	47.359	0.000	0.000	47.359
Modernización de alumbrado público en vías principales de los municipios de Ecatepec de Morelos, Tultitlán y Coacalco de Berriozábal.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	46.937	0.000	0.000	46.937
Instalación de alumbrado público en la Unidad Deportiva de Santa María Tonanitla, municipio de Tonanitla.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.586	0.000	0.000	0.586
Modernización de alumbrado público en vías principales de los municipios de Chalco, Ecatepec de Morelos y Nicolás Romero.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	17.838	0.000	0.000	17.838
Modernización del alumbrado público en la cabecera municipal de Tlalmanalco.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	2.498	0.000	0.000	2.498
Conversión de la red de distribución eléctrica de aérea a subterránea (cableado subterráneo) (Segunda Etapa), Centro Histórico, municipio de Tlalmanalco.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	5.000	0.000	5.000

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

3.3. PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE.

3.3.1. Procurar la protección y regeneración integral de los ecosistemas del estado y velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales en materia ambiental.

Promover y difundir el cuidado, protección y uso sustentable de los espacios naturales y parques administrados por el Gobierno del Estado de México.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Modernización del Zoológico Zacango (Segunda Etapa). Construcción de exhibidores de pequeños felinos, municipio de Calimaya.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	2.151	0.000	0.000	0.000	0.000	6.475
Rehabilitación y equipamiento integral de áreas e instalaciones en el Parque Ecológico Zacango (remodelación de dormitorios para chimpancés y elefantes, así como de exhibidores para el orangután y el cóndor de California), localidad de Santa María Nativitas, municipio de Calimaya.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	4.020	0.173	0.000	0.000	0.000	4.192
Rehabilitación de oficinas de la CEPANAF en el Parque Ecológico Zacango (Obra Nueva), municipio de Calimaya.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.366	4.237	0.000	0.000	0.000	4.603

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Construcción de exhibidores para carnívoros y primates en el Parque Ecológico Zacango (Obra Nueva), municipio de Calimaya.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.642	20.706	0.000	0.000	21.347
Remodelación de las áreas que conforman la zona de aves en el Parque Ecológico Zacango (Obra Nueva), municipio de Calimaya.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.100	0.000	1.100
Adecuación de área para la jaula de vuelo del águila real en el Parque Ecológico Zacango, municipio de Calimaya.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.245	0.000	1.245
Modernización integral de la red eléctrica del Parque Ecológico Zacango (Obra Nueva), municipio de Calimaya.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	18.117	6.499	24.616
Rehabilitación integral de los cercados del lobo gris mexicano en el Parque El Ocotal (Obra Nueva), municipio de Timilpan.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.994	0.000	4.994
Construcción de cercado para el Centro de Conservación y Reproducción del Lobo Gris Mexicano en el Parque "Hermenegildo Galeana", municipio de Tenancingo.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	3.532	6.318	9.851
Remodelación de las áreas que conforman la zona de aves en el Parque Ecológico Zacango (Obra Nueva), municipio de Calimaya.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.136	10.282	11.418

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

3.3. PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE.

3.3.4. Promover la gestión sostenible de los bosques y reducir la deforestación.

Fortalecer la vigilancia estratégica de las áreas naturales protegidas.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Mejoramiento de infraestructura urbana, conservación y mantenimiento de Parques Metropolitanos, municipio de Tlalnepantla de Baz (PESG) (FMVM).	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	9.413

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

3.4. MEJORAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE AGUA, SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO.

3.4.1. Privilegiar la reducción de la demanda a través del uso eficiente del agua, la recuperación de pérdidas físicas, el reúso de volúmenes de aguas tratadas y el aprovechamiento de fuentes alternas.

Ampliar los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Construcción de drenaje sanitario en San Mateo Almomoloa, municipio de Temascaltepec.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	3.109	0.000	0.000	0.000	0.000	3.109
Construcción del drenaje en la colonia Víctor Puebla, municipio de Texcoco.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	1.739	12.689	2.380	0.000	16.808

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

3.4. MEJORAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE AGUA, SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO.

3.4.1. Privilegiar la reducción de la demanda a través del uso eficiente del agua, la recuperación de pérdidas físicas, el reúso de volúmenes de aguas tratadas y el aprovechamiento de fuentes alternas.

Fortalecer los mecanismos de planeación, programación y ejecución de obras hidráulicas de mayor capacidad.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Construcción de colector y subcolector para aguas pluviales en las colonias San Agustín y Emiliano Zapata, cabecera municipal, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	11.071	8.911	4.333	1.197	0.000	575.833
Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales, cabecera municipal y zona norte, municipio de Zinacantepec.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	2.670	0.000	0.000	0.000	0.000	72.231
Rehabilitación y modernización de planta de tratamiento de aguas residuales, cabecera municipal, municipio de Texcaltitlán.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.785	0.000	0.000	0.000	0.000	5.568
Rehabilitación de infraestructura y puesta en marcha de la laguna de oxidación, cabecera municipal, municipio de Atizapán.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	2.938
Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales y emisor en la localidad de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	11.100	16.826	2.857	0.000	0.000	61.418
Reposición de 9 650 metros de línea de conducción con tubería de acero de 42 pulgadas de diámetro, municipio de Nezahualcóyotl.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	65.199	80.929	5.931	0.000	0.000	152.059
Reposición de 97.8 kilómetros de redes de distribución con tubería de acero de 3 a 14 pulgadas de diámetro, municipio de Nezahualcóyotl.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	24.089	42.643	179.333	0.000	0.000	246.064
Construcción de tanque elevado de 100 metros cúbicos de capacidad y línea de alimentación del tanque a la red de distribución, municipio de Atenco.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	2.200	0.000	0.000	0.000	2.200
Construcción de la Planta Potabilizadora del Pozo 324 TX ´´Los Puentes´´, cabecera municipal de La Paz (beneficia al municipio de Nezahualcóyotl).	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	9.071	0.000	0.129	0.000	9.200
Construcción de la Planta Potabilizadora del Pozo 318 TX ´´La Puerta´´, cabecera municipal de La Paz (beneficia al municipio de Nezahualcóyotl).	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	9.324	0.000	0.000	0.000	9.324
Introducción de la red de alcantarillado sanitario en la localidad de San Nicolas Tultenango, La Lomita, municipio de El Oro.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	10.352	0.000	0.000	10.352
Construcción del sistema de drenaje y alcantarillado sanitario (Etapa 1 de 3) en el Segundo Barrio Sector Aguacaliente, municipio de Temascalcingo.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	6.065	0.000	0.000	6.065
Ampliación del sistema de alcantarillado sanitario en la comunidad de Santa María Endare, municipio de Jocotitlán.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	3.099	0.000	0.000	3.099
Construcción de drenaje sanitario en la localidad de El Divisadero Zapata, municipio de Soyaniquilpan de Juárez.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	3.278	0.000	0.000	3.278
Desazolve y formación de bordos de protección en el Río Viejo, municipio de San Mateo Atenco.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	3.545	0.000	0.000	3.545
Desazolve y formación de bordos de protección en el Río Tejalpa, municipio de Zinacantepec.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	4.292	0.000	0.000	4.292
Introducción de la red de drenaje sanitario en el Ejido La Palma, municipio de Atlacomulco.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	1.801	0.000	0.000	1.801

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Introducción de drenaje sanitario en la comunidad de San Francisco Chalchihuapan, municipio de Atlacomulco.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	1.396	0.000	0.000	1.396
Desazolve del cauce y alcantarillas en cruces carreteros del Río El Arenal en los municipios de Metepec, San Mateo Atenco y Mexicaltzingo.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	2.484	0.000	0.000	2.484
Desazolve del cauce y reforzamiento de bordes de protección del Río San Gaspar en los municipios de Metepec y San Mateo Atenco.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	2.555	0.000	0.000	2.555
Desazolve y sobreelevación de bordos de protección del Río Santiaguito en los municipios de San Mateo Atenco, Mexicaltzingo y Tenango del Valle.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	2.280	0.000	0.000	2.280
Ampliación de la red de drenaje sanitario en la localidad de San Juan Daxthi, municipio de Soyaniquilpan de Juárez.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	2.217	0.000	0.000	2.217
Desazolve y sobreelevación de bordos en el Río Solanos, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	2.946	0.000	0.000	2.946
Desazolve y reforzamiento de bordos de proyección en el Río Sanabria, Santa María Rayón, municipio de Rayón.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	2.700	0.000	0.000	2.700
Desazolve y sobreelevación de bordos en el Río Lerma, municipio de San Mateo Atenco.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	4.217	0.000	0.000	4.217
Introducción de drenaje sanitario en el barrio Tepetitlán en la comunidad de Emilio Portes Gil, municipio de San Felipe del Progreso.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	5.487	0.000	0.000	5.487
Introducción del sistema de drenaje sanitario en San Sebastián Buenos Aires (Obra Nueva), municipio de Morelos.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	3.417	0.000	0.000	3.417
Desazolve y reforzamiento de bordos de protección en diversos cauces localizados en las cuencas alta y media del Río Lerma y afluentes (Obra Nueva) en los municipios de Calimaya, Chapultepec, Lerma, Metepec, Mexicaltzingo, Ocoyoacac, Otzolotepec, Rayón, San Antonio la Isla, San Mateo Atenco, Temoaya, Tenango del Valle, Toluca, Xonacatlán y Zinacantepec.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	2.181	0.000	0.000	2.181
Limpieza de trampas retenedoras de lirio y basura en el Río Lerma, municipios de Lerma, San Mateo Atenco, Temoya y Xonacatlán.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	2.282	0.000	0.000	2.282
Construcción de ampliación y rehabilitación de la red de alcantarillado sanitario en la Unidad habitacional CONAZA, cabecera municipal de Axapusco.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.676	1.560	0.000	2.237
Perforación, desarrollo y aforo de pozo profundo en la comunidad de San Miguel del Centro, municipio de San José del Rincón.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.321	0.000	4.321
Perforación de pozo profundo en el barrio de San Juan Xocotla, cabecera municipal, municipio de Tultepec.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	3.989	0.000	3.989
Sistema de Agua Potable en la comunidad de Hospital Propiedad (Dos Estrellas), municipio de Villa Victoria.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.163	0.000	2.163
Sistema de Agua Potable en la comunidad de Mesa Rica (La Finca), municipio de Valle de Bravo.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.485	0.000	1.485
Construcción de la ampliación del Sistema de Agua Potable en la comunidad de San Juan Tetitlán, municipio de Tenancingo.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.842	0.000	4.842

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Equipamiento de pozo profundo, electrificación, barda perimetral y puesta en marcha del pozo blanco en la localidad de San Francisco Coacalco, municipio de Coacalco de Berriozábal.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.117	0.000	2.117
Introducción del Sistema de Agua Potable en la comunidad de Carbajal, municipio de Texcaltitlán.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.920	0.000	2.920
Construcción de la Red de Distribución de Agua Potable para la localidad de Concepción Jolalpan y de la colonia Candelaria, municipio de Tepetlaoxtoc.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	10.096	0.000	10.096
Equipamiento electromecánico de la planta de bombeo en Joyas de Santa Ana, cabecera municipal de Texcoco.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.665	0.000	0.665
Sistema de Agua Potable para la comunidad de Zanjillas San Bartolomé, municipio de Villa Guerrero.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	5.694	0.000	5.694
Construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la comunidad Barrio de Guadalupe, municipio de Acambay de Ruiz Castañeda.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	3.491	8.146	0.000	11.637
Construcción de drenaje sanitario en la comunidad de Ganzda (primera etapa de tres), municipio de Acambay de Ruiz Castañeda.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	14.819	0.000	14.819
Construcción del sistema de drenaje sanitario en la comunidad El Cerrito Pueblo Nuevo, municipio de San José del Rincón.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	11.589	0.000	11.589
Construcción de drenaje sanitario (Primera Etapa de dos) en el barrio Tepetitlán, Emilio Portes Gil, municipio de San Felipe del Progreso.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	8.772	0.000	8.772
Construcción del Colector Jamapa, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	34.233	0.000	34.233
Construcción del Sistema de Drenaje Pluvial Jorge Jiménez Cantú, municipio de Texcoco.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.147	0.000	4.147
Ampliación del sistema de alcantarillado sanitario de la comunidad de San Antonio Nixini (cuarta etapa y última), municipio de Jiquipilco.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	8.991	0.000	8.991
Construcción del sistema de alcantarillado sanitario en San Felipe Coamango (primera etapa), municipio de Chapa de Mota.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	11.629	0.000	11.629
Construcción del colector de alivio en la Carretera Lechería-Texcoco, municipio de Texcoco.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.901	0.000	4.901
Integración de telemetría, plataforma y sistemas de control para la eficiencia energética en 15 pozos y rebombeos de agua potable, municipio de Tultitlán.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	18.750	0.000	18.750
Construcción de drenaje sanitario en la comunidad de Ganzda (segunda etapa de tres), municipio de Acambay de Ruiz Castañeda.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	14.699	14.699
Ampliación de la red de drenaje sanitario en Calle Los Encinos y Calzada del Ejido, comunidad de Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.308	0.933	1.240
Construcción del sistema de captación pluvial en la comunidad de San Antonio Pueblo Nuevo, municipio de San José del Rincón.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	2.015	2.015
Construcción del encajonamiento del Canal San Gaspar del km. 0+000 al km. 0+250, municipio de Metepec.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	17.182	17.182

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Introducción del sistema de drenaje sanitario en la localidad de Guarda de Guadalupe (tercera etapa de tres) e instalación de 70 biodigestores, municipio de San José del Rincón.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	4.809	4.809
Conexión de obra de alivio sobre la Carretera Lechería-Texcoco, municipio de Texcoco.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	4.000	4.000
Rehabilitación de la laguna ubicada en el Parque Sierra Morelos para aprovechar agua tratada en su conservación, municipio de Toluca.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	11.559	11.559
Construcción de la ampliación de drenaje sanitario en la comunidad de San Lorenzo Oyamel, municipio de Temoaya.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	1.699	1.699

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

3.4. MEJORAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE AGUA, SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO.

3.4.4. Fortalecer las instituciones proveedoras y reguladoras del agua favoreciendo una visión social y ambiental.

Fortalecer las herramientas de planeación y ejecución de proyectos en materia de agua.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Equipamiento civil y electromecánico, caseta y barda perimetral de pozo profundo en la localidad de Mina México, municipio de Almoloya de Juárez.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	1.616	0.073	0.000	4.140
Construcción del Sistema Múltiple de Agua Potable para las localidades de Cabecera de Indígenas Segundo Cuartel, San Miguel Xooltepec, Villa de Donato Guerra y Nueva Colonia Tres Puentes, municipio de Donato Guerra.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.329	0.066	0.000	0.000	1.072
Ampliación y rehabilitación del Sistema de Agua Potable de la localidad Las Magdalenas (6 barrios), municipio de Temascalcingo.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	5.000	0.000	0.000	0.000	0.000	10.789
Construcción de la línea de conducción de agua potable en la comunidad Mesas de San Martín, municipio de Villa de Allende.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.434
Perforación, desarrollo y aforo del Pozo Profundo Núm. 24 Las Haciendas, cabecera municipal, municipio de Metepec.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.559	0.000	0.000	0.000	0.000	0.559
Equipamiento civil y línea de conducción del Pozo Profundo Santa Juana Centro (La Palma), municipio de Almoloya de Juárez.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	6.400	0.000	0.314	2.038	2.823	12.601
Ampliación y rehabilitación del Sistema Múltiple de Agua Potable Tixmadeje Grande (Santa María Tixmadeje), Doxteje Centro y Doxteje Barrio Dos, municipio de Acambay de Ruiz Castañeda.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	2.746	0.000	0.000	0.000	0.000	3.928
Ampliación del Sistema de Agua Potable El Arco, municipio de Valle de Bravo.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	3.949	0.000	2.443	0.043	0.304	10.075
Ampliación del Sistema de Agua Potable Santa María Actipac, municipio de Axapusco.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	3.113	0.000	0.000	0.000	0.000	4.448
Perforación, desarrollo y aforo de pozo profundo de agua potable para las Primera, Segunda y Tercera Manzanas de Zaragoza, municipio de Timilpan.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	2.558	0.000	0.000	0.000	0.000	2.558

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Construcción de la Línea de Conducción y Tanque de Regulación de San Luis Tecuahutitlán, municipio de Temascalapa.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.912	0.000	3.338	1.155	0.000	5.404
Construcción del Sistema de Agua Potable de la comunidad de Puerta del Carmen, municipio de Coatepec Harinas.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	1.449	0.736	0.000	0.000	0.000	2.185
Reequipamiento del pozo en San Antonio Hidalgo (Ranchería San Antonio), Donato Guerra y línea de conducción en el Centro de Capacitación de la Secretaría de Marina-Armada de México en Valle de Bravo, municipio de Donato Guerra.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	8.778	6.697	5.800	0.000	0.000	21.276
Rehabilitación de obra de captación, línea de conducción, planta de bombeo y tanque de regulación de la comunidad de San José Buenavista El Grande, municipio de Temoaya.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	1.795	0.000	0.000	0.000	1.795
Construcción de la Planta Potabilizadora del Pozo 314 TX ´´La Escuela´´, cabecera municipal de La Paz (beneficia al municipio de Nezahualcóyotl).	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	8.749	0.000	0.500	0.000	9.249
Equipamiento electromecánico, caseta, barda perimetral y línea de conducción del Pozo Profundo de agua potable Relinas, municipio de Axapusco.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	1.727	0.000	0.000	0.000	1.727
Equipamiento electromecánico, caseta, barda perimetral y línea de conducción de pozo profundo de agua potable en Santo Domingo Aztacameca, municipio de Axapusco.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	1.183	0.000	1.644	0.000	2.827
Construcción de la Planta Potabilizadora del Pozo 309 TX ´´Ancón´´, localidad de Ancón, municipio de La Paz.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	9.540	0.000	0.000	0.000	9.540
Ampliación y rehabilitación del Sistema de Agua Potable de la comunidad de Los Lobos, municipio de San José del Rincón.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	3.300	3.496	0.000	0.000	6.796
Equipamiento electromecánico del Pozo Profundo de Agua Potable 317 TX ´´Las Garzas´´, cabecera municipal de La Paz.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	2.453	0.562	0.000	0.124	3.138
Equipamiento electromecánico civil y línea de conducción del Pozo Profundo Tezontepec a 300 metros de profundidad para las comunidades de Santa Cruz Tezontepec (Totoltepec) y El Picacho (San Antonio El Picacho), municipio de Ocuilan.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	4.129	0.000	0.000	4.129
Equipamiento electromecánico y civil de pozo profundo de agua potable para las localidades de La Venta, El Progreso y Enguindo en Isidro, municipio de Jocotitlán.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	5.591	0.000	0.000	5.591
Ampliación y rehabilitación de obras para hacer más eficiente el abasto de agua potable en San Pablo Autopan (ampliación y rehabilitación del sistema de agua potable: tanques, líneas primarias, redes de distribución y tomas domiciliarias), municipio de Toluca.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	12.000	0.000	0.000	12.000
Ampliación del Sistema de Agua Potable de la localidad de Candequi (Obra Nueva), municipio de Chapa de Mota.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	1.338	0.000	0.000	1.338
Perforación, desarrollo y aforo de pozo profundo (300 metros de profundidad) en la localidad de El Rincón de la Candelaria, municipio de Atlacomulco.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	4.326	0.000	0.000	4.326
Perforación, desarrollo y aforo de pozo profundo de agua potable (300 metros de profundidad) para las localidades de El Tejocote y Presa Brockman, municipio de El Oro.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	3.501	0.000	0.000	3.501
Perforación, desarrollo y aforo de pozo profundo de agua potable (300 metros de profundidad) para la comunidad de Mesa de Bombaro, municipio de Temascalcingo (Obra Nueva).	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	3.569	0.000	0.000	3.569

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Reposición del Pozo Profundo de agua potable San Francisco Tetetla (300 metros de profundidad), municipio de Tenango del Valle.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	3.681	0.000	0.000	3.681
Reposición de la perforación, desarrollo y aforo de pozo Tultenango y Colonia Cuauhtémoc (300 m de profundidad), municipio de El Oro.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	4.541	0.000	0.000	4.541
Perforación, desarrollo y aforo de pozo profundo de agua potable en San Agustín Las Palmas, municipio de Donato Guerra.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	1.352	1.743	3.744	6.839
Perforación, desarrollo y aforo de pozo profundo de agua potable en la comunidad de Buenavista, municipio de Acambay de Ruiz Castañeda.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.616	0.000	4.616
Perforación, desarrollo, aforo y equipamiento electromecánico para la reposición del pozo profundo de agua potable Núm. 325, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	5.534	0.000	5.534
Perforación, desarrollo, aforo y equipamiento electromecánico para la reposición del pozo profundo de agua potable Núm. 317, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.321	0.000	4.321
Reposición del Pozo Profundo de Agua Potable Núm. 7, municipio de Tultitlán.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.118	0.000	4.118
Perforación, desarrollo y aforo de pozo profundo de agua potable (relocalización de pozo a una profundidad de 300 metros) en la localidad de San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	3.637	0.000	3.637
Equipamiento electromecánico del pozo profundo de agua potable para la comunidad de Mesa de Bombaro, municipio de Temascalcingo.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	5.291	0.000	5.291
Equipamiento electromecánico del pozo profundo de agua potable para las localidades de El Tejocote y Presa Brockman, municipio de El Oro.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.782	0.000	4.782
Ampliación y rehabilitación del sistema múltiple de agua potable en la localidad de Sabana del Madroño, municipio de Villa de Allende.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.960	0.000	4.960
Equipamiento electromecánico de pozo profundo y línea de conducción de agua potable en la localidad de San Francisco Tetetla, municipio de Tenango del Valle.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	5.131	0.000	5.131
Rehabilitación de la red de distribución en la localidad de Villa Luvianos, municipio de Luvianos.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	4.983	4.983
Rehabilitación y ampliación del Sistema de Agua Potable en la comunidad de San Francisco Shaxni Ejido, municipio de Acambay de Ruiz Castañeda.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	4.696	4.696
Perforación, desarrollo y aforo de pozo profundo en la cabecera municipal de Tonatico.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	5.375	5.375
Ampliación y puesta en marcha del Sistema de Agua Potable de la comunidad de Los Lobos, municipio de San José del Rincón.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	1.295	1.295

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.4. Mejorar la oferta de espacio público accesible y fortalecer la identidad de los barrios en las comunidades.

Elevar la cantidad, calidad y accesibilidad del espacio público, maximizando su uso.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Construcción de unidad deportiva, Santiago Zula, municipio de Temamatla.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	19.989	19.989
Remodelación del Deportivo ´´Sor Juana Inés de la Cruz´´ en Villa Nicolás Romero, municipio de Nicolás Romero.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	26.985	26.985

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.4. Mejorar la oferta de espacio público accesible y fortalecer la identidad de los barrios en las comunidades.

Impulsar el espacio público como instrumento de cohesión social para mejorar las condiciones de seguridad en las comunidades.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Estudios, proyecto, equipamiento y construcción del Auditorio Municipal, municipio de Juchitepec.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	14.897
Construcción del Auditorio Metropolitano, municipio de Tecámac.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	47.701	0.000	0.000	0.000	0.000	473.970
Construcción de la Unidad Deportiva y Ecológica, cabecera municipal, municipio de Atlacomulco.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	5.866	2.699	0.000	0.000	0.000	270.800
Construcción y equipamiento de una Red de Casas de Día para adultos mayores, Avenida Paseo Vía Láctea (entre las avenidas Entauro y Urano), municipio de Chicoloapan.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	4.836
Construcción de Ciudad Deportiva, localidad San Pedro el Alto, municipio de San Felipe del Progreso.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	18.598	0.000	0.000	0.000	0.000	27.570
Construcción de la Universidad de Tlalnepantla, cabecera municipal, municipio de Tlalnepantla de Baz.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	4.496	33.176	0.000	0.000	0.000	48.087
Construir y equipar la Plaza Estado de México considerando áreas verdes, recreativas y deportivas, municipio de Texcalyacac (AGM-0791) (Obra Nueva).	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	5.100
Construir y equipar la Plaza Estado de México considerando áreas verdes, recreativas y deportivas, municipio de Valle de Bravo (AGM-0904) (Obra Nueva).	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	14.397
Construir y equipar la Plaza Estado de México considerando áreas verdes, recreativas y deportivas, municipio de Xonacatlán (AGM-0964) (Obra Nueva).	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	3.957	0.000	0.000	0.000	0.000	6.161
Construcción de Campo de Entrenamiento Militar para la Secretaría de Marina-Armada de México, municipio de Valle de Bravo.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	122.537	84.859	0.000	0.000	0.000	970.000
Construcción y equipamiento de una Unidad Deportiva en la Zona Sur del municipio de Toluca (Obra Nueva).	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	4.341	0.000	0.000	0.000	0.000	7.232

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Conclusión de la rehabilitación del Parque ˝El Contador˝ o ˝Ahuehuetes˝, cabecera municipal de Atenco (Obra Nueva).	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	25.587	0.000	0.000	0.000	0.000	101.990
Pavimentación de diversas calles en el municipio de Atenco (Obra Nueva).	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.048	0.000	0.000	0.000	0.000	48.716
Rehabilitación de imagen urbana en el ejido de Santa Isabel Ixtapa, San Salvador Atenco, municipio de Atenco (Obra Nueva).	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	2.085	0.000	0.000	0.000	0.000	6.274
Rehabilitación de fachadas, iluminación y embellecimiento de calles principales, municipio de Malinalco (Obra Nueva).	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	1.148	0.000	0.000	0.000	0.000	14.725
Construcción del Parque de Tequexquináhuac, municipio de Tlalnepantla de Baz (Obra Nueva).	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	9.964	0.000	0.000	0.000	0.000	9.964
Construcción del Mercado de Pirotecnia, municipio de Tultepec (Obra Nueva).	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	35.369	0.000	0.000	0.000	0.000	35.369
Remodelación del Centro de Control y Confianza, cabecera municipal de Lerma.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	11.749	0.000	0.000	0.000	0.000	11.749
Recuperación de espacios públicos en la Zona Oriente de la entidad (Cobertura Estatal) (Obra Nueva).	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	26.090	0.000	0.000	0.000	0.000	26.090
Alumbrado y campo de futbol del Deportivo Santa Isabel, arcos de bienvenida y construcción de la Casa Ejidal en la comunidad Ejido de Santa Isabel Ixtapa, San Salvador Atenco, municipio de Atenco (Obra Nueva).	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	6.201	0.000	0.000	0.000	0.000	6.201
Segunda etapa de la construcción o habilitación de Plazas Estado de México que cuenten con área verde, deportiva y cultural, cabecera municipal de Chalco.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	4.260	0.000	0.000	0.000	0.000	4.260
Construcción y equipamiento del Edificio de Seguridad Ciudadana, municipio de Axapusco.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	25.227	0.000	0.000	0.000	0.000	25.227
Construcción de Gimnasio Polivalente, colonia Chalco, municipio de Chalco (Obra Nueva).	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	13.591	0.000	0.000	0.000	0.000	13.591
Rehabilitación del Parque de Convivencia “Jardines”, municipio de Chalco (Obra Nueva).	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	8.937	0.000	0.000	0.000	0.000	8.937
Rehabilitación del Parque de Convivencia “Emiliano Zapata”, municipio de Chalco (Obra Nueva).	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	6.879	0.000	0.000	0.000	0.000	6.879
Construcción de CDC Chalco, Chalco de Díaz Covarrubias, municipio de Chalco (Obra Nueva).	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	5.852	0.000	0.000	0.000	0.000	5.852
Construcción de Auditorio en la colonia Las Peñas, municipio de Villa Victoria (Obra Nueva).	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	2.998	0.000	0.000	0.000	0.000	2.998
Construcción de Unidad Deportiva (Primera Etapa) y rehabilitación de la cancha de futbol y cerco perimetral en la localidad de Barrio Chiquichuca, municipio de Villa de Allende (Obra Nueva).	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	1.844	0.000	0.000	0.000	0.000	1.844
Construcción de Auditorio en la localidad Fresno Nichi, municipio de San Felipe del Progreso (Obra Nueva).	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	2.572	0.000	0.000	0.000	0.000	2.572
Recuperación de espacios públicos en la Zona Poniente de la entidad (Cobertura Estatal) (Obra Nueva).	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	21.647	0.000	0.000	0.000	0.000	21.647

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Rehabilitación de la superficie y colocación de velaría hermética en el velódromo de la Ciudad Deportiva, municipio de Zinacantepec.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	9.419	0.000	0.000	0.000	0.000	9.419
Remodelación y rehabilitación de Plaza Cívica y Área Deportiva ubicadas en la Calle María Luisa esquina Río Grijalva, colonia Ríos de San Isidro, municipio de La Paz (Obra Nueva).	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	3.449	0.000	0.000	0.000	0.000	3.449
Construcción de Unidad Deportiva con módulo de sanitarios y rehabilitación de campo de futbol (2 canchas multifuncionales y cerco perimetral) en la localidad de San Simón de la Laguna, municipio de Donato Guerra (Obra Nueva).	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	1.998	0.000	0.000	0.000	0.000	1.998
Construcción de techumbre en cancha de futbol rápido con 1 512 metros cuadrados de la Unidad Deportiva Bicentenario, Jesús María, municipio de Villa Victoria (Obra Nueva).	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	1.997	0.000	0.000	0.000	0.000	1.997
Término de la construcción de la Plaza Estado de México, municipio de Ixtapaluca (Obra Nueva).	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	9.972	0.000	0.000	0.000	9.972
Apoyar la gestión para construir y equipar un Albergue Temporal para familiares de personas en condiciones de hospitalización, municipio de Ecatepec de Morelos (AGM-0274).	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.694	0.000	0.000	0.000	0.694
Elaboración y colocación de vallas con marco de lámina galvanizada, así como la impresión de vinil autoadherible para difusión de acciones en el corredor del Sistema Mexibus II, Cobertura Regional.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	2.714	0.000	0.000	0.000	2.714
Construcción de un Módulo de Seguridad en la Avenida Central Las Américas, municipio de Ecatepec de Morelos (Obra Nueva).	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	1.496	0.000	0.000	0.000	1.496
Apoyar la gestión para construir y equipar un albergue temporal para familiares de personas en condición de hospitalización en los municipios de Chimalhuacán, Naucalpan de Juárez y Nezahualcóyotl (AGM-0488) , Cobertura Regional.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	2.821	0.000	0.000	0.000	2.821
Mejora del entorno urbano del Fraccionamiento Social Progresivo, Santo Tomás Chiconautla, municipio de Tecámac (Obra Nueva).	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	6.167	0.000	0.000	0.000	6.167
Construcción y equipamiento de la Plaza Estado de México considerando áreas verdes, recreativas y deportivas, municipio de Acambay de Ruiz Castañeda (AGM-0002).	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	2.176	0.000	0.000	0.000	2.176
Construcción y equipamiento de la Plaza Estado de México considerando áreas verdes, recreativas y deportivas (AGM-0023), municipio de Almoloya de Alquisiras.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.659	0.000	0.000	0.000	0.659
Construcción y equipamiento de la Plaza Estado de México considerando áreas verdes, recreativas y deportivas, municipio de Texcalyacac (AGM-0791) .	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	7.310	0.000	0.000	0.000	7.310
Rehabilitación y remodelación de los tres albergues al interior de las instalaciones del Centro Ceremonial Otomí, consistentente en instalaciones eléctrica, sanitaria, hidráulica, acabados, impermeabilización, estructura y techumbre, municipio de Temoaya (Obra Nueva).	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	31.972	0.000	0.000	0.000	31.972
Rehabilitación del Albergue Villa Juvenil ubicado en el km. 4.5 de la Carretera Licenciado Adolfo López Mateos, Las Culturas, municipio de Zinacantepec (Obra Nueva).	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	1.500	0.000	0.000	0.000	1.500
Construcción de barda perimetral del Mercado de Pirotecnia en el municipio de Tultepec (Obra Nueva).	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	8.000	0.000	0.000	0.000	8.000

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Alumbrado y campo de futbol del Deportivo Santa Isabel, arcos de bienvenida y construcción de la Casa Ejidal en la comunidad Ejido de Santa Isabel Ixtapa, municipio de San Salvador Atenco.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	6.072	0.235	0.000	0.000	6.308
Trabajos diversos en el predio ubicado en la Curva del Diablo), municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	2.583	0.000	0.000	0.000	2.583
Construcción y equipamiento de la Plaza Estado de México considerando áreas verdes, recreativas y deportivas en el municipio de Ocoyoacac (AGM-0533).	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	1.554	0.000	0.000	0.000	1.554
Conclusión de la construcción de la Bodega de Evidencias, Cobertura Estatal, municipio de Xonacatlán (Obra Nueva).	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	27.557	22.385	0.000	0.000	49.942
Guía para la elaboración del diseño urbano arquitectónico de espacios públicos abiertos en el Estado de México, Cobertura Estatal (Acción Nueva).	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	1.740	0.000	0.000	0.000	1.740
Construcción del Deportivo Valle de Guadalupe, colonia Granjas Valle de Guadalupe Sección "A", Granjas Valle de Guadalupe Sección A, municipio de Ecatepec de Morelos (Obra Nueva).	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	6.999	0.000	0.000	6.999
Construcción y acondicionamiento de áreas comunes y administrativas dentro de la Unidad Deportiva y Ecológica de Atlacomulco, cabecera municipal de Atlacomulco (Obra Nueva).	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	2.317	4.736	0.000	7.053
Construcción de áreas administrativas, de servicios y estacionamiento dentro de la Unidad Deportiva y Ecológica de Atlacomulco, cabecera municipal de Atlacomulco (Obra Nueva).	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	6.698	0.000	0.000	6.698
Remodelación Integral del Parque Nueva San Isidro, en la colonia Nueva San Isidro, municipio de Chalco (Obra Nueva).	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	8.881	0.000	0.000	8.881
Rehabilitación del Mercado Gastronómico Artesanal en el municipio de San Martín de las Pirámides (Obra Nueva).	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	11.989	0.000	0.000	11.989
Rehabilitación y remodelación del Balneario Municipal, cabecera municipal de Tonatico (Obra Nueva).	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	9.980	0.000	0.000	9.980
Rehabilitación del helipuerto ubicado en el Parque Metropolitano, cabecera municipal, municipio de Toluca (Obra Nueva).	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	2.058	0.000	0.000	2.058
Construcción de la segunda etapa de la Universidad de Tlalnepantla (Obra Nueva), Colinas de San José, municipio de Tlalnepantla de Baz.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	36.176	13.757	0.000	49.933
Construcción del Parque de la Ciencia del Estado de México (Obra Nueva), cabecera municipal, municipio de Toluca.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	115.757	152.610	24.218	292.585
Construcción del Parque Lineal "Ignacio Zaragoza" (Obra Nueva), cabecera municipal de Atizapán de Zaragoza.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	50.104	49.894	0.000	99.998
Construcción de la Unidad Deportiva Bicentenario, municipio de Jocotitlán (Obra Nueva).	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	12.373	0.000	0.000	12.373
Rehabilitación de la Deportiva Bicentenario (cancha de futbol y trotapista), San Mateo Atenco, municipio de San Mateo Atenco (Obra Nueva).	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	14.967	0.000	0.000	14.967
Remodelación del Parque Ecológico San Miguel Atepoxco, municipio de Nopaltepec.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	3.457	13.825	0.000	17.282

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Conclusión de la Unidad Deportiva ´´Arturo Orihuela´´, cabecera municipal, municipio de Malinalco.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	1.510	0.289	0.000	1.799
Rehabilitación de la Unidad Deportiva “Dionicio Cerón”, cabecera municipal, municipio de Rayón.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	7.370	12.610	0.000	19.980
Construcción de inmuebles para las Unidades Especializadas en Combate al Secuestro (Valle de Toluca), cabecera municipal, municipio de Toluca.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	9.963	66.996	0.000	76.959
Rehabilitación del Mercado de Artesanías y del Queso, cabecera municipal, municipio de Aculco.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	1.622	2.495	0.000	4.117
Primera etapa de la pavimentación de una calle en la localidad de Agua Escondida, con obra complementaria, acometida eléctrica e iluminación, en contraesquina del Jardín de Niños “Moisés Sáenz” y de la Telesecundaria Núm. 272 “Juan de Dios Peza”, municipio de Jilotepec.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.977	2.989	0.000	3.966
Construcción de sanitarios y de un muro para escalar en el Parque Ecológico Xocatépetl, cabecera municipal, municipio de Jocotitlán.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	4.717	9.243	0.000	13.960
Remodelación de la Unidad Deportiva en Jiquipilco (Obra Nueva), cabecera municipal, municipio de Jiquipilco.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	15.331	0.000	15.331
Remodelación del Estadio de Futbol (Obra Nueva), cabecera municipal, municipio de San Felipe del Progreso.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	14.971	0.000	14.971
Conclusión del Auditorio Municipal y de la Casa de Cultura de Chiconcuac (Obra Nueva), cabecera municipal, municipio de Chiconcuac.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	17.035	0.000	17.035
Remodelación de la Unidad Deportiva (Obra Nueva), municipio de Polotitlán.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	29.897	0.000	29.897
Rehabilitación de la Unidad Deportiva “Raúl González” (Obra Nueva), municipio de Ozumba.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	14.980	0.000	14.980
Remodelación integral del Museo Comunitario Nonohualca (Obra Nueva), municipio de Tlalmanalco.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	9.867	0.000	9.867
Remodelación del Parque de las Ranas (Obra Nueva), municipio de San Antonio la Isla.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	14.136	0.000	14.136
Modernización del Parque Urbano Tepozanes (Obra Nueva), cabecera municipal, municipio de Nezahualcóyotl.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.692	0.000	4.692
Remodelación integral del Parque Acóatl (Obra Nueva), municipio de Tlalnepantla de Baz.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	19.991	0.000	19.991
Remodelación de Unidad Deportiva (Obra Nueva), municipio de Tenango del Aire.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	17.912	0.000	17.912
Modernización de la Unidad Deportiva Amecameca (Obra Nueva), cabecera municipal de Amecameca.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	19.992	0.000	19.992
Construcción de Laboratorio de Análisis y Verificación de Calidad de Materiales de Construcción de Obra Pública (Obra Nueva), cabecera municipal, municipio de Toluca.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	15.549	0.000	15.549
Rehabilitación de Unidad Deportiva (Obra Nueva), municipio de Ecatzingo.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	14.986	0.000	14.986

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Rehabilitación de la Escuela del Deporte de San Simón de Guerrero (Obra Nueva), cabecera municipal, municipio de San Simón de Guerrero.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	14.935	0.000	14.935
Construcción de Auditorio y Archivo Histórico (Obra Nueva), municipio de Amanalco de Becerra.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	16.015	3.984	20.000
Rehabilitación del Parque Huexoculco (Obra Nueva), Santa María Huexoculco, municipio de Chalco.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	8.023	2.973	10.996
Rehabilitación del mercado municipal de Tejupilco (Obra Nueva), cabecera municipal, municipio de Tejupilco.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	15.001	4.994	19.994
Rehabilitación del Mercado Municipal “San Antonio” (Obra Nueva), cabecera municipal, municipio de Texcoco.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	8.000	6.884	14.884
Acondicionamiento del Teatro al Aire Libre a Teatro Cerrado en el Faro Texcoco (Obra Nueva), cabecera municipal, municipio de Texcoco.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	6.133	3.865	9.999
Construcción de Polideportivo (Obra Nueva), cabecera municipal, municipio de Texcoco.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	14.470	20.430	34.900
Construcción de una ciclovía en el Camino a Tlaminca, del tramo de la Carretera Texcoco-San Miguel Tlaixpan a San Nicolás Tlaminca (Obra Nueva), municipio de Texcoco.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.034	7.650	9.684
Rehabilitación de las instalaciones de la Feria del Caballo (Obra Nueva), Tulantongo, municipio de Texcoco.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	9.000	5.890	14.890
Mejoramiento de la imagen urbana del Primer Cuadro del Centro Histórico (Obra Nueva), cabecera municipal, municipio de Toluca.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	29.001	5.997	34.998
Construcción del Mariposario y Espacio Público de Papalotla (Obra Nueva), cabecera municipal, municipio de Papalotla.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	15.029	5.069	20.098
Rehabilitación del parque ubicado en Calle Norte 10 (Obra Nueva), municipio de Chalco.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	8.526	0.401	8.927
Rehabilitación del Centro Regional de Cultura de Texcoco “Casa del Constituyente” (Segunda Etapa), municipio de Texcoco.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.564	3.591	5.155
Pavimentación con concreto hidráulico del Libramiento ´´El Capulín´´, Tercera Sección, cabecera municipal de Amanalco.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.993	0.000	0.993
Pavimentación con concreto hidráulico del Camino Loma del Chorrito, El Potrero, cabecera municipal de Amanalco.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.994	0.000	0.994
Pavimentación con concreto hidráulico de la continuación del camino rumbo a la bodega ´´Paraje El Pozo´´, El Capulín, Primera Sección, cabecera municipal de Amanalco.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.460	0.000	1.460
Pavimentación con concreto hidráulico del Camino “La Loma de Agua Bendita”, cabecera municipal de Amanalco.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.463	0.033	1.496
Construcción de pavimento hidráulico sobre Circuito La Presa, tramo de pavimento existente hacia Los Cedros Suchitepec, Los Remedios Suchitepec, municipio de Villa Victoria.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.828	0.169	2.997

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Construcción de bulevar en Carretera El Quinte-Chapa de Mota, en el tramo San Juan Tuxtepec-San Felipe Coamango, municipio de Chapa de Mota.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.099	4.831	6.930
Pavimentación de la Calle Texcoco de la Avenida Benito Juárez a la Avenida Atlacomulco, San Diego de los Padres Otzacatipan, municipio de Toluca.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	8.961	0.960	9.921
Construcción de la primera etapa de la Ciclovía "Valle de Chalco Solidaridad" en el tramo que recorre las colonias Ampliación Santa Catarina, Del Carmen, Agostadero y María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	9.892	9.892
Repavimentación con concreto hidráulico de la Calle de Endonica, Paraje "El Pozo", comunidad de San Luis Ayucan, municipio de Jilotzingo.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.900	2.096	2.996
Reposición de losas de concreto en la Calle Luis Donaldo Colosio, cabecera municipal, municipio de Jilotzingo.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	3.966	0.864	4.829
Construcción de unidad deportiva, cabecera municipal, municipio de Timilpan.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	19.966	19.966
Construcción de Parque de la Ciencia-Energía, cabecera municipal, municipio de Tlalnepantla de Baz.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	46.684	111.243	157.927
Remodelación integral de la Unidad Deportiva Municipal de Santa Cruz Atizapán, municipio de Atizapán.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	19.923	19.923
Rehabilitación del Mercado Municipal "San Antonio" (Segunda Etapa), cabecera municipal de Texcoco.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	6.967	6.967
Estabilización, reforzamiento y mantenimiento al socavón en San Juan, municipio de El Oro.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	6.963	6.963

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.6. Consolidar un Sistema Integral de Movilidad Urbana Sustentable en la entidad.

Generar proyectos estratégicos en materia de vialidad, infraestructura urbana y movilidad, mediante la vinculación del sector privado, social e instituciones académicas y de investigación.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Modernización y pavimentación de las calles 7 y 8 en la colonia Rústica Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	0.202	0.000	0.000	0.000	0.000	6.686
Supervisión y control para la construcción de la primera etapa del Libramiento Norte, tramo Colorines-entronque Autopista Valle de Bravo, municipio de Valle de Bravo.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.749	0.000	0.749

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.6. Consolidar un Sistema Integral de Movilidad Urbana Sustentable en la entidad.

Incrementar y conservar la infraestructura de transporte masivo con mecanismos de financiamiento atractivos para los concesionarios.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Construcción de la Infraestructura Vial de interconexión del Mexibús 1 con el Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles".	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	88.226	88.226
Obras para la puesta en marcha del sistema de monitoreo y control de usuarios para prevenir la transmisión del SARS-COV-2.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	6.075	6.075
Instalación de bici-estacionamientos en los Sistemas Mexibús.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	4.371	4.371
Obras de conservación de semáforos en los Sistemas Mexibús.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	11.126	11.126
Obras de balizamiento en el carril confinado del Sistema Mexibús III.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	9.901	9.901
Obras de instalación de puertas automáticas en estaciones del Mexibús III.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	5.900	5.900
Mantenimiento preventivo y correctivo del carril confinado de los sistemas Mexibús.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	35.660	35.660

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.9. Alianzas y gobernanza.

Incrementar la accesibilidad a medios de transporte público sustentables.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Rehabilitación del Sistema Ciclovía en el municipio de Tlalnepantla de Baz.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	3.699	3.699

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

4.1.1. Modernizar las instituciones de seguridad pública con un enfoque integral.

Incrementar y modernizar las capacidades, infraestructura tecnológica, calidad y sostenibilidad de los institutos de formación policial.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Ampliación mediante la construcción de un módulo de 4 aulas en planta baja, con núcleo de sanitarios y una escalera de acceso en el Plantel de Formación y Actualización de la Universidad Mexiquense de Seguridad, municipio de Almoloya de Juárez.	Obra	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	6.979	6.979

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

4.1.1. Modernizar las instituciones de seguridad pública con un enfoque integral.

Modernizar la infraestructura de los cuarteles policiales, rehabilitar y en su caso desplegar puntos de vigilancia táctica móviles como medio de contención, reducción y prevención del delito y servicio a la ciudadanía.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Ampliación de instalaciones en el edificio de la Secretaría de Seguridad (depósito de armamento, taller y oficinas), municipio de Toluca.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	8.128	0.000	0.000	0.000	0.000	8.128
Terminación del edificio de la Secretaría de Seguridad (depósito de armamento y oficinas).	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	3.682	8.291	0.000	0.000	0.000	11.973
Terminación de la construcción del cuartel de policía en el municipio de Malinalco.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	10.060	0.000	0.000	0.000	10.060
Conclusión del inmueble que albergará las instalaciones del Centro de Prevención del Delito del SESESP, municipio de Metepec.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	34.063	0.000	0.000	34.063
Construcción de cubierta metálica en la explanada de la Ayudantía en Casa de Gobierno del Estado de México.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	7.786	0.000	7.786
Conexión de acometida eléctrica en media tensión para alimentar el cuartel de policía de Malinalco.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.438	0.000	1.438

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

4.4. FORTALECER Y MEJORAR EL SISTEMA PENITENCIARIO.

4.4.1. Incrementar la infraestructura y mejorar las condiciones de seguridad de las instalaciones penitenciarias.

Ampliar y mejorar la infraestructura y condiciones de seguridad de los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional y adaptación de la Penitenciaría Modelo Nezahualcóyotl como CICA.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	1.634	0.000	0.000	0.000	0.000	10.000
Construcción de módulo de alta seguridad para el CPRS Chalco.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	9.217	7.781	0.000	0.000	0.000	16.998

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Construcción de camino de acceso al CPRS de Tenancingo.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	15.794	0.000	0.000	0.000	0.000	15.794
Suministro e instalación de una planta de tratamiento de aguas residuales en el CPRS de Otumba Tepachico.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	3.930	0.000	0.000	0.956	0.000	4.886
Rehabilitación y mejoramiento del CPRS de Tenancingo.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	13.277	32.564	0.000	45.841

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

4.5. FORTALECER Y AMPLIAR LAS CAPACIDADES LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO (FGJEM).

4.5.1. Mejorar y ampliar el capital humano de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

Mejorar los espacios y ambientes de trabajo, así como los procesos administrativos y de apoyo para la realización de las funciones de la FGJEM.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Ampliación del Centro de Justicia de Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	1.872	0.072	0.000	0.000	0.000	14.000
Conclusión de la construcción del Edificio de Investigación del Entorno Social, municipio de Toluca.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	4.399	0.000	0.000	0.000	0.000	10.838
Construcción del Almacén de Objetos Recuperados de Tenango del Valle, municipio de Tenango del Valle.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	4.072	0.000	0.000	0.000	0.000	27.960
Ampliación del Centro de Justicia de Coacalco, municipio de Coacalco de Berriozábal.	Obra	1	0	0	0	0	1
	Inversión	1.323	0.000	0.000	0.000	0.000	12.000
Ampliación del Centro de Justicia de Valle de Chalco, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	2.031	0.353	0.000	0.000	0.000	12.526
Centro Integral de Atención Ciudadana a familias de personas desaparecidas y fallecidas sin identificar del Estado de México (Primera Etapa), municipio de Jilotepec.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	2.697	3.407	2.887	0.000	0.000	8.991
Acondicionamiento de la Fiscalía Regional y Centro de Justicia de Tejupilco (Proyecto Ejecutivo-Proyecto Llave en Mano), municipio de Tejupilco.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	8.804	20.497	0.000	0.000	0.000	29.301
Ampliación del Centro de Justicia de Amatepec (incluye Proyecto Ejecutivo-Proyecto Llave en Mano), municipio de Amatepec.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	1.539	2.527	0.000	0.000	0.000	4.066
Ampliación del Centro de Justicia de Temascaltepec (incluye Proyecto Ejecutivo-Proyecto Llave en Mano), municipio de Temascaltepec.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	3.896	9.091	0.000	0.000	0.000	12.987
Ampliación del Centro de Justicia de Atizapán de Zaragoza (incluye Proyecto Ejecutivo-Proyecto Llave en Mano), municipio de Atizapán de Zaragoza.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	5.084	3.616	0.000	0.000	0.000	8.700
Ampliación del Centro de Justicia de Tultitlán (Incluye Proyecto Ejecutivo-Proyecto Llave en Mano), municipio de Tultitlán.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	3.000	7.000	0.000	0.000	0.000	10.000
Ampliación del Centro de Justicia de Ecatepec “Palmas” (incluye Proyecto Ejecutivo-Proyecto Llave en Mano), municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	1.140	2.660	0.000	0.000	0.000	3.800

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Ampliación del Centro de Justicia de Ecatepec ˝San Agustín˝ (incluye Proyecto Ejecutivo-Proyecto Llave en Mano), municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	2.100	4.681	0.219	0.000	0.000	7.000
Ampliación del Centro de Justicia de Metepec (incluye Proyecto Ejecutivo-Proyecto Llave en Mano), municipio de Metepec.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	1.255	2.929	0.000	0.000	0.000	4.185
Ampliación de la Fiscalía Regional de Nezahualcóyotl “Palacio” (incluye Proyecto Ejecutivo-Proyecto Llave en Mano), municipio de Nezahualcóyotl.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	4.263	2.737	0.000	0.000	0.000	7.000
Ampliación del Centro de Justicia de Nicolás Romero (incluye Proyecto Ejecutivo. Proyecto Llave en Mano).	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	2.040	4.760	0.000	0.000	0.000	6.800
Ampliación del Centro de Justicia de Tecámac (incluye Proyecto Ejecutivo-Proyecto Llave en Mano), municipio de Tecámac.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	2.925	6.825	0.000	0.000	0.000	9.750
Acondicionamiento del Edificio del Centro Estatal de Justicia (Incluye Proyecto Ejecutivo-Proyecto Llave en Mano), municipio de Toluca.	Obra	0	1	0	0	0	1
	Inversión	6.900	16.111	0.000	0.000	0.000	23.012
Construcción de Inmuebles para las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro (Valle de Toluca). Segunda Etapa OP-18-0047.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	5.151	34.530	0.000	0.000	39.681
Conclusión de la construcción de la Bodega de Evidencias. Segunda etapa OP-18-0046.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	50.000	0.000	0.000	50.000
Conclusión de la construcción de la Bodega de Evidencias. Segunda etapa OP-18-0046.	Obra	0	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	50.000	0.000	0.000	50.000
Construcción de inmuebles para las Unidades Especializadas en Combate al Secuestro (Valle de Toluca) (Obra Nueva), Tercera Etapa.	Obra	0	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	77.000	0.000	77.000

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

OBRAS EN PROCESO

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.6. Garantizar los derechos sociales de las personas con discapacidad.

Impulsar la generación y adecuación de espacios así como la señalización de lugares exclusivos para personas con discapacidad.

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Reconstrucción de áreas comunes que integran el CREE (Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad), municipio de Toluca.	Avance (%)	68	0	0	0	0	90
	Inversión	3.611	0.000	0.000	0.000	0.000	6.703

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.7. Contar con espacios educativos dignos y pertinentes para la población escolar, con énfasis en los grupos vulnerables.

Atender a las demandas y necesidades de construcción de la infraestructura física educativa.

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Construcción de comedor, rehabilitación de servicios sanitarios y obra exterior en la Esc. Prim. “Calpulli Cencalli”, Avenida Aztlán s/n, municipio de Coacalco de Berriozábal.	Avance (%)	0	20	0	0	0	90
	Inversión	0.000	0.171	0.000	0.000	0.000	0.811
Construcción de 2 aulas y rehabilitación integral del plantel en la Esc. Sec. Téc. Núm. 50 “Alfonso García Robles” ubicada en la Tercera Plaza del Quinto Sol s/n, municipio de Ecatepec de Morelos.	Avance (%)	25	0	0	0	0	95
	Inversión	1.484	0.000	0.000	0.000	0.000	4.795
Construcción de 2 aulas y salón de usos múltiples con estructura tipo U-2C en la Esc. Sec. Gral. Núm. 433 “Manuel Bernal Mejía” ubicada en Pastor Velázquez Núm. 102, San Miguel, municipio de Zinacantepec.	Avance (%)	7	0	0	0	0	92
	Inversión	0.316	0.000	0.000	0.000	0.000	1.772
Construcción de una aula didáctica, un aula telemática estructura tipo U-2C y rehabilitación de cancha de basquetbol en la Esc. Sec. Gral. Núm. 312 “Pastor Velázquez” ubicada en Paseo Presidente Adolfo López Mateos Núm. 410, San Miguel, municipio de Zinacantepec.	Avance (%)	5	0	0	0	0	89
	Inversión	0.667	0.000	0.000	0.000	0.000	1.328
Construcción de 8 aulas en la Esc. Prim. “8 de Marzo” ubicada en Calle Antimonio s/n, municipio de Ecatepec de Morelos.	Avance (%)	0	29	0	0	0	91
	Inversión	0.000	2.134	0.000	0.000	0.000	3.052
Construcción de 2 aulas, laboratorio de usos múltiples, biblioteca, cancha de usos múltiples, rehabilitación de núcleo sanitario e impermeabilización en el COBAEM Plantel 45 Calimaya II ubicado en Vicente Guerrero, Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya.	Avance (%)	5	0	0	0	0	95
	Inversión	2.018	0.000	0.000	0.000	0.000	3.444
Construcción de cubículos, mantenimiento general e instalación de circuito cerrado de la Rectoría en la UMB ubicada en Carretera México-Toluca km. 43.5, barrio San Miguel, municipio de Ocoyoacac.	Avance (%)	16	0	0	0	0	85
	Inversión	0.861	0.000	0.000	0.000	0.000	2.012
Construcción de una Unidad Académica Departamental Tipo II en el TESCI ubicado en Avenida Nopaltepec s/n, fracción La Coyotera del ejido de San Antonio Cuamatla, municipio de Cuautitlán Izcalli.	Avance (%)	35	0	0	0	0	91
	Inversión	1.202	0.000	0.000	0.000	0.000	12.930
Construcción de un 2 aulas, techumbre y mantenimiento en general en el Jardín de Niños “Sor Juana Inés de la Cruz” ubicado en Segunda Cerrada de Geranio Núm. 2, Caserío de Cortés, municipio de Chalco.	Avance (%)	10	0	0	0	0	85
	Inversión	0.392	0.000	0.000	0.000	0.000	0.824
Construcción de 2 aulas, escaleras y rehabilitación de instalación eléctrica en aulas en la Esc. Sec. Gral. Núm. 0544, “5 de Febrero” ubicada en Organización Popular esquina Acóatl s/n, municipio de Chimalhuacán.	Avance (%)	21	0	0	0	0	91
	Inversión	0.734	0.064	0.000	0.000	0.000	1.144

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Construcción de un aula y sanitarios en el Jardín de Niños ´´Rafael Solana´´ ubicado a la orilla de la carretera frente a la primaria, Rincón de Aguirre, municipio de Tejupilco.	Avance (%)	10	3	0	0	0	96
	Inversión	0.225	0.553	0.000	0.000	0.000	1.154
Primera etapa de la construcción del tercer nivel de aulas, consistente en limpieza de la estructura para la continuación del tercer nivel y estructura para el tercer nivel (columnas, trabes y losa) en la UES ubicada en el municipio de Jilotepec.	Avance (%)	0	0	0	0	0	70
	Inversión	1.494	0.000	0.000	0.000	0.000	2.135
Construcción de un aula, taller de cómputo, taller de dibujo técnico y área administrativa en la Esc. Sec. Gral. “Manuel Esquivel Durán” ubicada en Avenida Plutarco Elías Calles s/n, municipio de Ecatepec de Morelos.	Avance (%)	34	5	0	0	0	96
	Inversión	1.129	0.269	0.000	0.000	0.000	1.996
Construcción de sanitarios, mantenimiento de los existentes, mejoramiento de un aula, oficinas y obra exterior en la Esc. Sec. Gral. Núm. 0099 ´´Generalísimo José Ma. Morelos y Pavón´´ ubicada en Avenida Revolución Núm. 235, municipio de Ecatepec de Morelos.	Avance (%)	23	3	0	0	0	96
	Inversión	0.000	0.791	0.000	0.000	0.000	1.654
Construcción de 2 anexos de 2 EE cada uno, para reubicación de archivo y cafetería en el CONALEP Plantel Ciudad Azteca, cabecera municipal, municipio de Ecatepec de Morelos.	Avance (%)	27	0	0	0	0	92
	Inversión	0.526	0.000	0.000	0.000	0.000	0.925
Construcción de 2 anexos de 2 EE cada uno, para reubicación de archivo y cafetería en el CONALEP Plantel Ecatepec I, cabecera municipal, municipio de Ecatepec de Morelos.	Avance (%)	27	4	0	0	0	96
	Inversión	0.540	0.122	0.000	0.000	0.000	1.061
Construcción de aula de usos múltiples y obra exteriores en Esc. Prim. “Rey Poeta”, cabecera municipal, municipio de La Paz.	Avance (%)	5	0	0	0	0	95
	Inversión	0.339	0.000	0.000	0.000	0.000	0.643
Construcción de barda perimetral, cambio de cancelería y puertas en edificios en el CONALEP Plantel Nezahualcóyotl I Núm. 190 ubicado en Ciudad Nezahualcóyotl, municipio de Nezahualcóyotl.	Avance (%)	10	0	0	0	0	90
	Inversión	0.550	0.000	0.000	0.000	0.000	0.873
Construcción del edificio de rectoría (Segunda Etapa) en la UEVT ubicada en Acueducto el Alto Lerma Núm. 183, colonia Pedregal de Guadalupe Hidalgo, municipio de Ocoyoacac.	Avance (%)	0	30	0	0	0	96
	Inversión	0.000	0.010	0.000	0.000	0.000	1.187
Construcción de una Unidad Académica Departamental Tipo II (tecnológicos) en la UMB ubicada en ejido de Jilotepec, municipio de Jilotepec.	Avance (%)	99	0	0	0	0	99
	Inversión	12.701	0.000	0.000	0.000	0.000	12.701
Construcción de 5 aulas, servicios sanitarios, estructura regional y rehabilitación de sanitarios en la Escuela Normal de Tejupilco, municipio de Tejupilco.	Avance (%)	98	0	0	0	0	98
	Inversión	1.580	1.218	0.000	0.000	0.000	2.797
Construcción de muro de contención y barda perimetral en la Esc. Prim. “José María Morelos y Pavón” ubicada en Avenida José López Portillo, colonia San Carlos, municipio de Ecatepec de Morelos.	Avance (%)	90	0	0	0	0	90
	Inversión	2.103	0.000	0.000	0.000	0.000	2.103
Construcción de un auditorio de usos múltiples en el COBAEM Plantel 03 Chimalhuacán ubicado en Avenida Venustiano Carranza s/n, fraccionamiento Granja Jacinta, colonia Acuitlapilco, municipio de Chimalhuacán.	Avance (%)	95	0	0	0	0	95
	Inversión	5.990	0.000	0.000	0.000	0.000	5.990
Construcción de una Unidad Académica Departamental Tipo II (tecnológicos) en la UMB, municipio de Lerma.	Avance (%)	0	96	0	0	0	96
	Inversión	0.000	12.287	0.000	0.000	0.000	12.287
Demolición y construcción de aulas, sustitución de muro perimetral y construcción de sanitarios en la Esc. Prim. “Lic. Benito Juárez” ubicada en Emiliano Zapata Núm. 16, Santa Mónica, municipio de Ocuilan.	Avance (%)	0	98	0	0	0	98
	Inversión	0.000	14.960	0.000	0.000	0.000	14.960
Construcción de 5 aulas y barda perimetral en la Esc. Prim. “Ludwig van Beethoven” ubicada en Xico, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	Avance (%)	0	0	99	0	0	99
	Inversión	0.000	0.000	5.616	0.000	0.000	5.616

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Sustitución de aulas, sanitarios y barda perimetral en la Esc. Prim "Andrés Quintana Roo" ubicada en la colonia Alfredo del Mazo, municipio de Ixtapaluca.	Avance (%)	0	0	97	0	0	97
	Inversión	0.000	0.000	2.841	0.000	0.000	2.841
Segunda etapa de la reconstrucción de la Esc. Prep. Of. Núm. 50 (CCT 15EBH0110U) ubicada en Ecatzingo de Hidalgo, municipio de Ecatzingo.	Avance (%)	0	0	91	0	0	91
	Inversión	0.000	0.000	6.133	0.000	0.000	6.133
Construcción de espacios para administración, biblioteca, servicio médico, orientación vocacional, escalera, cancha de usos múltiples y obra exterior, en el CECyTEM Plantel Ixtapaluca II ubicado en la Calle de Cielo Manzana Núm. 53 Lote 221, colonia Cuatro Vientos, municipio de Ixtapaluca.	Avance (%)	0	0	84	0	0	84
	Inversión	0.000	0.000	4.937	0.000	0.000	4.937
Primera etapa de la construcción del Centro de formación de Ingeniería Avanzada en Aeronáutica dirigida al fortalecimiento de las capacidades en infraestructura para el conocimiento científico y tecnológico en el TES ubicado en Avenida Tecnológico s/n, colonia Valle de Anáhuac, municipio de Ecatepec de Morelos.	Avance (%)	0	0	99	0	0	99
	Inversión	0.000	0.000	28.120	0.000	0.000	28.120
Terminación de aulas, módulo sanitario y dirección en la Esc. Prim. "Generalísimo Morelos" (CCT 15EPR1230X) ubicada en Tenancingo de Degollado, municipio de Tenancingo.	Avance (%)	0	0	0	98	0	98
	Inversión	0.000	0.000	0.000	18.290	0.000	18.290
Construcción de 5 aulas, servicios sanitarios, taller de cómputo, laboratorio de usos múltiples y obra exterior en el CBT Num. 1 Chicoloapan ubicado en Chicoloapan de Juárez, municipio de Chicoloapan.	Avance (%)	0	0	0	90	0	90
	Inversión	0.000	0.000	0.000	6.985	0.000	6.985
Construcción de un aula de 3E U-1C y un núcleo sanitario de 3E U-1C en el COBAEM Plantel 24 Chimalhuacán II, municipio de Chimalhuacán.	Avance (%)	0	0	0	98	0	98
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.006	0.000	2.006
Tercera etapa de la sustitución de edificio, en la Escuela Secundaria General No. 049 "Justo Sierra Méndez", ubicada en Ocuilan de Arteaga, Municipio de Ocuilan.	Avance (%)	0	0	0	0	90	90
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	7.130	7.130
Construcción de la UIEM "Plantel Xonacatlán" ubicada en La Manga, municipio de Xonacatlán.	Avance (%)	0	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	34.814	34.814
Terminación de obra en aulas, sanitarios, plaza cívica y muro de contención en la Escuela Secundaria por TV Núm. 0317 "José María Velasco", Santa Lucía, municipio de Ocuilan.	Avance (%)	0	0	0	0	92	92
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	2.197	2.197
Terminación de la construcción del gimnasio (Tercera Etapa), en la UTT ubicada en la Carretera Federal México-Pachuca Km. 37.5, predio Sierra Hermosa, municipio de Tecámac.	Avance (%)	0	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	4.999	4.999

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.3. Impulsar una cobertura sanitaria universal.

Emprender programas de mejoramiento integral de los servicios de salud.

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Construcción de un Hospital Comunitario de 18 camas, municipio de Chicoloapan (ISEM).	Avance (%)	0	0	0	0	0	44
	Inversión	0.000	0.000	1.888	0.000	0.000	27.827
Construcción de un Hospital Municipal de 18 camas, municipio de Coacalco de Berriozábal (ISEM).	Avance (%)	4	0	0	0	0	78
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	2.234

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Proyecto de infraestructura social para la sustitución y equipamiento del Hospital General Tlalnepantla, Valle Ceylán, municipio de Tlalnepantla de Baz (ISEM).	Avance (%)	0	4	3	3	0	76
	Inversión	0.000	4.647	0.000	0.000	0.000	69.200
Construcción de la barda perimetral y medio muro en el predio donde se construirá la Clínica de Consulta Externa del ISSEMyM, municipio de Nezahualcóyotl (ISSEMyM).	Avance (%)	0	0	0	0	0	35
	Inversión	1.911	0.000	0.000	0.000	0.000	4.906
Construcción de la Unidad de Diálisis Peritoneal en el Centro Médico Ecatepec (puesta en marcha), municipio de Ecatepec de Morelos (ISSEMyM).	Avance (%)	0	0	18	81	0	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	7.934	0.000	7.934

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

2.5. DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA CON UNA VISIÓN DE CONECTIVIDAD INTEGRAL.

2.5.2. Construir infraestructura resiliente para una mayor y mejor movilidad y conectividad.

Incrementar, mantener y mejorar la red de vialidades primarias, carreteras y vialidades interregionales que faciliten la conectividad de la entidad.

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Construcción de la infraestructura vial para comunicar las colonias del Norponiente del municipio de Naucalpan de Juárez con el Surponiente del municipio de Atizapán de Zaragoza (Segunda Etapa).	Avance (%)	0	5	34	28.500	19.500	87
	Inversión	0.000	0.000	66.197	88.037	91.610	245.844
Terminación del viaducto de conexión del Cuerpo “A” de la Carretera Federal México-Toluca con el Bulevar Solidaridad Las Torres, municipio de Lerma (Obra Nueva).	Avance (%)	0	0	0	0	99.400	99.400
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	45.943	45.943
Primera etapa para la construcción de la Avenida Fresnos, municipio de Cuautitlán Izcalli y Cuautitlán (Obra Nueva).	Avance (%)	0	0	0	0	51	51
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	54.732	54.732
Construcción de gazas para el Distribuidor Vial Lomas Verdes, en la Autopista Chamapa-Lechería, ubicado a 300 metros del Ramal Lomas Verdes, del km. 17+000, municipio de Naucalpan de Juárez.	Avance (%)	0	0	0	0	92.500	92.500
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	79.829	79.829
Construcción del Entronque Valle de Bravo-San Gabriel Ixtla-Colorines (El Arco), municipio de Valle de Bravo (Obra Nueva).	Avance (%)	0	0	0	0	86	86
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	23.649	23.649
Construcción del Libramiento Norte del km 4+487 al 4+770, municipio de Valle de Bravo (Obra Nueva).	Avance (%)	0	0	0	0	86	86
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	36.777	36.777
Primera etapa de la construcción de Bulevar en la Terminal Zinacantepec del Tren Interurbano México-Toluca, municipio de Zinacantepec (Obra Nueva).	Avance (%)	0	0	0	0	72.100	72.100
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	69.596	69.596
Construcción del entronque Camino Real Acatitlán-Refugio del Alto, municipio de Valle de Bravo (Obra Nueva).	Avance (%)	0	0	0	0	24	24
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	19.983	19.983

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

2.5. DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA CON UNA VISIÓN DE CONECTIVIDAD INTEGRAL.

2.5.2. Construir infraestructura resiliente para una mayor y mejor movilidad y conectividad.

Fomentar las acciones inherentes a la construcción, modernización, ampliación, conservación, rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura carretera.

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Modernización de Avenida de las Partidas del km. 1+000 al 4+200 entre los municipios de Lerma y Toluca.	Avance (%)	0	0	0	32.240	25.760	58
	Inversión	0.000	0.000	0.000	49.937	53.542	103.479
Construcción de gasas en el entronque de acceso principal al Aeropuerto Internacional ´´Felipe Ángeles´´ (AIFA), municipio de Zumpango.	Avance (%)	0	0	0	0	65	65
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	32.321	32.321
Construcción del acceso a la comunidad de Las Mesas, Rancho Las Mesas en el Centro Nacional Ecuestre del Ejército Mexicano, municipio de Valle de Bravo.	Avance (%)	0	0	0	0	70	70
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	24.820	24.820
Programa de Mantenimiento y Conservación Rutinaria 2022.	Avance (%)	0	0	0	0	23	23
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	88.343	88.343
Pavimentación con concreto hidráulico del camino La Huerta de San Agustín en el tramo del km 2+240 al km 3+380 y reconstrucción en tramos aislados de huellas de concreto hidráulico en el tramo del km 0+785 al km 2+240, municipio de Valle de Bravo.	Avance (%)	0	0	0	0	40	40
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Instalación de señalamiento y dispositivos de seguridad vial en la infraestructura vial primaria libre de peaje.	Avance (%)	0	0	0	0	52	52
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	1.261	1.261
Conservación periódica mediante trabajos de capa de rodadura (riego de sello) con equipo sincronizado, dentro de la infraestructura vial primaria libre de peaje.	Avance (%)	0	0	0	0	3	3
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Instalación de amortiguadores de impacto dentro de la infraestructura vial primaria libre de peaje en puntos identificados con alta siniestralidad.	Avance (%)	0	0	0	0	45.500	45.500
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Bacheo asfaltico superficial por el método de inyección a alta velocidad y presión en la infraestructura vial primaria libre de peaje 2022.	Avance (%)	0	0	0	0	13	13
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

2.5. DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA CON UNA VISIÓN DE CONECTIVIDAD INTEGRAL.

2.5.2. Construir infraestructura resiliente para una mayor y mejor movilidad y conectividad.

Gestionar la construcción de distribuidores viales, puentes vehiculares y puentes peatonales en vías con mayor conflicto vial.

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Construcción de un puente vehicular sobre la Vialidad Mexiquense en su cruce con el Circuito Exterior Mexiquense y el Gran Canal, municipio de Ecatepec de Morelos.	Avance (%)	0	14	0	0	0	35
	Inversión	0.000	68.509	0.000	0.000	0.000	123.926
Construcción de gasas de incorporación y construcción de un paso inferior vehicular en El Llanito en la intersección de la Autopista Toluca-México en el km. 23+200.	Avance (%)	0	0	0	0	63	63
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	19.168	19.168
Construcción de paso superior vehicular en el cruce del Camino Amomolulco-Xonacatlán-Presa Alzate, municipio de Temoaya.	Avance (%)	0	0	0	0	55	55
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	25.372	25.372

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

2.5. DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA CON UNA VISIÓN DE CONECTIVIDAD INTEGRAL.

2.5.3. Modernizar, ampliar y dar mantenimiento a la infraestructura.

Mejorar la infraestructura de movilidad y conectividad para el desarrollo de los sectores industriales.

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Construcción de la Autopista Toluca-Naucalpan en los municipios de Naucalpan de Juárez, Huixquilucan, Lerma, Xonacatlán y Toluca.	Avance (%)	17	1	20	1	0	99
	Inversión	453.780	492.015	940.236	249.377	90.278	6 724.948
Modernización y terminación de la primera etapa de la Autopista Tenango-Ixtapan de la Sal, municipio de Tenango del Valle.	Avance (%)	10	5	0	0	0	95
	Inversión	285.484	311.688	89.565	0.000	0.000	2 092.524
Construcción del Eje Metropolitano “Siervo de la Nación”, municipio de Ecatepec de Morelos.	Avance (%)	52	11	12	9	1	99
	Inversión	1 668.640	565.460	729.850	625.683	287.645	5 021.568
Construcción de la Autopista Toluca-Zitácuaro, tramo Monumento Miguel Alemán-Lengua de Vaca (Tercera Etapa), municipio de Villa de Allende.	Avance (%)	1	0	0	0	0	99
	Inversión	395.448	764.446	0.000	0.000	0.000	1 752.920
Construcción de la primera etapa del Ramal Ocuilan de la Autopista Lerma-Santiago Tianguistenco-Ocuilan-límites del Estado y Ramal a Tenango del Valle.	Avance (%)	0	0	0	48	27	75
	Inversión	0.000	0.000	0.000	95.776	0.000	95.776
Construcción de la Autopista Naucalpan-Ecatepec (tramos 4 y 5).	Avance (%)	0	0	0	40	36	76
	Inversión	0.000	0.000	0.000	66.364	363.625	429.989
Construcción de enlace con el Aeropuerto Internacional ´´Felipe Ángeles´´ (AIFA), municipio de Tultepec.	Avance (%)	0	0	0	0	97	97
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	737.424	737.424

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

3.3. PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE.

3.3.1. Procurar la protección y regeneración integral de los ecosistemas del estado y velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales en materia ambiental.

Promover y difundir el cuidado, protección y uso sustentable de los espacios naturales y parques administrados por el Gobierno del Estado de México.

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Modernización y equipamiento del Parque San Sebastián Luvianos (Obra Nueva), municipio de Luvianos.	Avance (%)	0	0	0	0	71	71
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	15.271	15.271
Modernización integral del Parque Ecológico Zacango (Obra Nueva), municipio de Calimaya.	Avance (%)	0	0	0	0	62.040	62.040
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	15.509	15.509
Modernización, equipamiento e instalación eléctrica del Parque Atlacomulco (Obra Nueva), municipio de Atlacomulco.	Avance (%)	0	0	0	0	59.370	59.370
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	40.507	40.507

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

3.4. MEJORAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE AGUA, SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO.

3.4.1. Privilegiar la reducción de la demanda a través del uso eficiente del agua, la recuperación de pérdidas físicas, el reúso de volúmenes de aguas tratadas y el aprovechamiento de fuentes alternas.

Incrementar la capacidad de tratamiento de aguas residuales y modernizar las instalaciones actuales; en particular, las ubicadas en el Río Lerma.

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales para la comunidad de Santa Mónica (Obra Nueva), municipio de Ocuilan.	Avance (%)	0	0	10	0	63	73
	Inversión	0.000	0.000	1.387	0.000	7.011	8.398

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

3.4. MEJORAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE AGUA, SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO.

3.4.1. Privilegiar la reducción de la demanda a través del uso eficiente del agua, la recuperación de pérdidas físicas, el reúso de volúmenes de aguas tratadas y el aprovechamiento de fuentes alternas.

Ampliar los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial.

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Construcción del Colector Villada (Segunda Etapa), cabecera municipal, municipio de Nezahualcóyotl.	Avance (%)	0	0	0	0	0	81
	Inversión	0.000	8.713	0.403	0.000	0.000	28.303
Construcción del Colector Sur Lago de Guadalupe, municipio de Cuautitlán Izcalli.	Avance (%)	5	6	0	0	1	91
	Inversión	7.934	0.000	0.309	3.213	2.880	79.459

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

3.4. MEJORAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE AGUA, SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO.

3.4.1. Privilegiar la reducción de la demanda a través del uso eficiente del agua, la recuperación de pérdidas físicas, el reúso de volúmenes de aguas tratadas y el aprovechamiento de fuentes alternas.

Fortalecer los mecanismos de planeación, programación y ejecución de obras hidráulicas de mayor capacidad.

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Rehabilitación de infraestructura y puesta en marcha de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Intermunicipal "Presa Guadalupe", municipios de Atizapán de Zaragoza y Nicolás Romero.	Avance (%)	0	0	0	0	0	98
	Inversión	16.316	0.000	8.172	0.000	0.000	166.317
Construcción de la Línea Metropolitana de Agua Potable (Tercera Etapa), municipio de Tultitlán.	Avance (%)	0	0	1	0	0	90
	Inversión	15.111	5.217	0.000	0.000	0.000	196.843
Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales y emisor, localidad de San Juan Tezompa y Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco.	Avance (%)	6	0	0	0	0	98
	Inversión	6.364	5.992	0.000	2.701	0.000	76.266
Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales, cabecera municipal, municipio de Temamatla.	Avance (%)	3	0	0	0	0	81
	Inversión	0.364	0.000	1.202	0.000	0.000	23.524
Construcción de planta de tratamiento y emisores de aguas residuales, localidad de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco.	Avance (%)	0	0	4	0	0	99
	Inversión	4.750	2.497	4.582	0.000	0.000	21.127

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Construcción y equipamiento de plantas de tratamiento para aguas residuales, localidad de San Gabriel y cabecera municipal, municipio de Chapa de Mota.	Avance (%)	40	0	0	0	0	94
	Inversión	3.002	0.000	0.000	0.418	0.782	8.629
Construcción de sistema de tratamiento de aguas residuales, localidad de San Andrés Metla, municipio de Cocotitlán.	Avance (%)	5	0	0	0	0	90
	Inversión	0.599	0.000	0.000	1.433	1.025	12.709
Construcción de la Línea Metropolitana de Agua Potable (Cuarta Etapa), Cobertura Regional, municipios de Coacalco de Berriozábal, Ecatepec de Morelos, Tultitlán y Cuautitlán Izcalli.	Avance (%)	0	0	2	0	0	93
	Inversión	4.895	5.525	2.305	0.000	0.000	409.311
Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales, localidad de San Juan la Isla, municipio de Rayón.	Avance (%)	71	0	0	21	0	98
	Inversión	2.136	0.000	0.000	4.864	0.000	9.551
Equipamiento electromecánico del pozo profundo de agua potable 307 TX “Los Llanos”, cabecera municipal de Nezahualcóyotl.	Avance (%)	0	95	4	0	0	99
	Inversión	0.000	1.771	0.000	1.043	0.000	2.815
Perforación, desarrollo y aforo de pozo profundo (profundidad 300 metros-relocalización) en la localidad de Salitrillo, municipio de Huehuetoca.	Avance (%)	0	0	0	99	0	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.668	0.000	4.668
Perforación, desarrollo y aforo de pozo profundo en la colonia Santa Teresa, municipio de Huehuetoca.	Avance (%)	0	0	0	98	0	98
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.436	0.000	4.436
Perforación, desarrollo y aforo de pozo profundo en la comunidad de La Cañada (barrio La Cañada), municipio de Huehuetoca.	Avance (%)	0	0	0	98	0	98
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.700	0.000	4.700
Perforación, desarrollo y aforo de pozo profundo en la localidad de Santa Ana Nextlalpan, municipio de Nextlalpan.	Avance (%)	0	0	0	98	0	98
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.853	0.000	4.853
Reposición del Pozo Profundo “Constitución”, colonia San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán.	Avance (%)	0	0	0	98	0	98
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.691	0.000	2.691
Construcción del Sistema de Agua Potable de la comunidad El Puerto, municipio de Chapa de Mota.	Avance (%)	0	0	0	99	0	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.566	1.746	4.312
Ampliación y rehabilitación del Sistema de Agua Potable de la comunidad de San Marcos Tlazalpan, municipio de Morelos.	Avance (%)	0	0	0	99	0	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.086	0.548	4.633
Equipamiento electromecánico de pozo profundo y línea de conducción en la localidad de Rincón de la Candelaria, municipio de Atlacomulco.	Avance (%)	0	0	0	99	0	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	3.204	0.594	3.798
Construcción del emisor sanitario de descarga de San Francisco Tlalcilalcalpan, Besana Ancha, municipio de Almoloya de Juárez.	Avance (%)	0	0	0	98	0	98
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.110	0.000	2.110
Construcción de colector pluvial en Avenida Estado de México, colonia Solidaridad, Segunda y Tercera Sección, municipio de Tultitlán.	Avance (%)	0	0	0	99	0	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.855	0.000	1.855
Construcción del sistema de drenaje y alcantarillado sanitario (Segunda Etapa), Segundo Barrio Sector Aguacaliente, San Francisco Tepeolulco, municipio de Temascalcingo.	Avance (%)	0	0	0	99	0	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	3.793	0.000	3.793
Construcción de colector pluvial en Avenida Jardín, colonia Ampliación Buenavista, municipio de Tultitlán.	Avance (%)	0	0	0	99	0	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Construcción del sistema de colectores de San Miguel Coatlinchán a San Juan Bernardino, municipio de Texcoco.	Avance (%)	0	0	0	99	0	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	9.465	3.357	12.822

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Construcción de dos tanques de tormenta y dos pozos de infiltración en Avenida Estado de México, colonia Solidaridad, Tercera Sección, municipio de Tultitlán.	Avance (%)	0	0	0	61	0	61
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	5.000	5.000
Construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la comunidad de Barrio de Laurel, Segunda Sección, municipio de Temoaya.	Avance (%)	0	0	0	27	72	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	14.997	14.997
Construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la comunidad de San Nicolás Tultenango, municipio de El Oro.	Avance (%)	0	0	0	50	49	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	17.577	17.577
Construcción del sistema de alcantarillado sanitario en San Felipe Coamango (Segunda Etapa de tres), municipio de Chapa de Mota.	Avance (%)	0	0	0	5	94	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	12.350	12.350
Construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la comunidad de Buenavista, municipio de Morelos.	Avance (%)	0	0	0	50	49	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	17.581	17.581
Construcción del sistema de drenaje y alcantarillado sanitario (Tercera Etapa de tres), Segundo Barrio Sector Agua Caliente, San Francisco Tepeolulco, municipio de Temascalcingo.	Avance (%)	0	0	0	3	96	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	5.957	5.957
Construcción de cajas de captación, línea de conducción de agua pluvial, cajas derivadoras y construcción de cárcamo de rebombeo al cauce del Río Lerma, municipio de San Mateo Atenco.	Avance (%)	0	0	0	7	83	90
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	33.139	33.139
Construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la localidad de El Quinte, municipio de Chapa de Mota.	Avance (%)	0	0	0	3	96	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	17.513	17.513
Ampliación de líneas de distribución de agua potable en la comunidad de San Juan Atzingo, municipio de Ocuilan.	Avance (%)	0	0	0	20	79	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	5.886	5.886
Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en Ecatzingo de Hidalgo, municipio de Ecatzingo.	Avance (%)	0	0	0	3	88	91
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	13.028	13.028
Ampliación y rehabilitación de la Red de Distribución de Agua Potable, localidad de Chimalhuacán, municipio de Ozumba.	Avance (%)	0	0	0	0	83	83
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.464	2.681	7.145
Conclusión del Sistema de Agua Potable en la manzana El Zacatonal, barrio de Santiago, comunidad de San Cayetano, municipio de Villa de Allende.	Avance (%)	0	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	4.785	4.785
Equipamiento de pozo profundo de agua potable en la localidad de San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco.	Avance (%)	0	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	3.822	3.822
Construcción de biodigestores para el sistema de alcantarillado sanitario en la localidad de El Cerrito Pueblo Nuevo, municipio de San José del Rincón.	Avance (%)	0	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.996	0.996
Equipamiento electromecánico del cárcamo de bombeo “Las Bocas”, con descarga al río Papalotla y conclusión del emisor de descargas de la planta de tratamiento de aguas residuales, municipio de Chiautla.	Avance (%)	0	0	0	0	86	86
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	9.294	9.294
Rehabilitación de colectores de Rincón de Bucio, municipio de Timilpan.	Avance (%)	0	0	0	0	62	62
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	8.066	8.066
Equipamiento de 70 biodigestores en la localidad de Guarda de Guadalupe, municipio de San José del Rincón.	Avance (%)	0	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	2.594	2.594
Construcción del desarenador sobre el arroyo Las Jaras en el cruce con la Calle Libertad, San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca.	Avance (%)	0	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	1.999	1.999

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Construcción de la ampliación de drenaje sanitario en la comunidad de Cerrito Colorado, municipio de Atlacomulco.	Avance (%)	0	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	1.763	1.763
Construcción de la ampliación de drenaje sanitario en la comunidad de San Luis Boro, municipio de Atlacomulco.	Avance (%)	0	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	2.599	2.599
Perforación, desarrollo y aforo de pozo profundo en la cabecera municipal de San Martín de las Pirámides.	Avance (%)	0	0	0	0	50	50
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Perforación, desarrollo y aforo de pozo profundo en la comunidad de Ozumba de Álzate, municipio de Ozumba.	Avance (%)	0	0	0	0	35	35
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	3.483	3.483

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

3.4. MEJORAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE AGUA, SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO.

3.4.4. Fortalecer las instituciones proveedoras y reguladoras del agua favoreciendo una visión social y ambiental.

Fortalecer las herramientas de planeación y ejecución de proyectos en materia de agua.

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Construcción de la Línea Metropolitana de Agua Potable (Segunda Etapa), municipios de Coacalco de Berriozábal, Ecatepec de Morelos, Tultitlán y Cuautitlán Izcalli.	Avance (%)	0	1	0	7	0	91
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	71.869
Ampliación y rehabilitación de la Red de Agua Potable de la localidad de Rancho Viejo (Primera Etapa), municipio de Luvianos.	Avance (%)	0	0	0	0	0	97
	Inversión	0.778	0.795	0.000	1.218	1.256	13.637
Ampliación y rehabilitación del Sistema de Agua Potable para la cabecera municipal, municipio de Villa Victoria.	Avance (%)	0	98	0	0	0	98
	Inversión	1.013	0.258	0.000	0.000	0.000	9.762
Construcción del Tanque de Regulación Santa Cruz Ayotuxco, cabecera municipal de Huixquilucan.	Avance (%)	4	0	0	0	0	94
	Inversión	1.874	0.026	0.000	0.000	0.000	1.900
Construcción del Sistema de Agua Potable del Fraccionamiento Loma del Río y Colonia Vicente Guerrero, cabecera municipal, municipio de Nicolás Romero.	Avance (%)	99	0	0	0	0	99
	Inversión	5.534	0.000	1.000	0.000	0.000	6.534
Construcción de la Red de Distribución de Agua Potable de San Simón El Alto, municipio de Malinalco.	Avance (%)	0	56	19	10	0	85
	Inversión	0.000	8.467	0.000	1.412	0.000	9.880
Construcción de línea de conducción del Pozo Sifón al Tanque Morelos, colonia Morelos, municipio de Nicolás Romero.	Avance (%)	0	0	99	0	0	99
	Inversión	0.000	0.000	5.022	2.662	0.442	8.126
Construcción de tanque elevado en la comunidad de Elsa Córdova, cabecera municipal de Texcoco.	Avance (%)	0	0	51	0	48	99
	Inversión	0.000	0.000	0.958	0.000	2.253	3.211
Construcción del Sistema de Agua Potable de la comunidad de Aquiapan, municipio de Almoloya de Alquisiras.	Avance (%)	0	0	58	41	0	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.485	3.438	4.924
Perforación, desarrollo y aforo de pozo profundo de agua potable, cabecera municipal, municipio de Coacalco de Berriozábal.	Avance (%)	0	0	99	0	0	99
	Inversión	0.000	0.000	4.000	0.000	0.000	4.000
Perforación, desarrollo y aforo de pozo profundo, municipio de Jaltenco.	Avance (%)	0	0	0	99	0	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.446	0.000	4.446

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Reposición del Pozo Profundo de Agua Potable "Bonito", municipio de Tultitlán.	Avance (%)	0	0	0	82	0	82
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.327	0.000	4.327
Equipamiento electromecánico del pozo profundo de agua potable para la localidad de Tultenango y la colonia Cuauhtémoc, municipio de El Oro.	Avance (%)	0	0	0	99	0	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.537	0.780	3.318
Construcción de línea de conducción de agua potable ubicada en la Calle San Marcos, colonia Rinconada de San Marcos, municipio de Tultitlán.	Avance (%)	0	0	0	99	0	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.856	1.720	3.577
Construcción del Sistema de Agua Potable de la cabecera municipal, municipio de Zacualpan.	Avance (%)	0	0	0	50	49	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	7.500	7.680	15.180
Ampliación y rehabilitación de la Red de Distribución de Agua Potable de San Miguel Jaltocan, municipio de Nextlapan.	Avance (%)	0	0	0	85	7	92
	Inversión	0.000	0.000	0.000	11.782	14.890	26.672
Construcción de línea de conducción de agua potable ubicada en Circuito Rosario Ibarra de Piedra, colonia San Marcos-Ampliación Buenavista, municipio de Tultitlán.	Avance (%)	0	0	0	72	0	72
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Construcción de una línea de conducción de 8 pulgadas de diámetro del tanque Santa María Cuautepec, municipio de Tultitlán.	Avance (%)	0	0	0	99	0	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.120	0.000	1.120
Construcción de línea de conducción de agua potable con tubo de PAD de 6 pulgadas de diámetro ubicada en el Pozo Santo Domingo, colonia Lechería, municipio de Tultitlán.	Avance (%)	0	0	0	99	0	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.650	1.500	3.150
Reubicación de línea de conducción de agua potable con tubo de PVC de 6 pulgadas de diámetro ubicada en rebombeo La Loma Avenida Recursos Hidráulicos, Fraccionamiento COCEM, municipio de Tultitlán.	Avance (%)	0	0	0	99	0	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.194	0.448	2.642
Reubicación de línea de conducción de agua potable de tubo de PVC de 6 pulgadas de diámetro en el Pozo Viveros, colonia Libertad, municipio de Tultitlán.	Avance (%)	0	0	0	95	4	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.869	0.899	2.768
Terminación y puesta en operación del Sistema de Agua Potable en San Jerónimo Acazulco, municipio de Ocoyoacac.	Avance (%)	0	0	0	95	4	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.926	1.893	2.819
Línea de conducción de agua potable para las localidades de San Martín Ahuatepec, San Marcos Tlaxuchilco y Buenavista, municipio de Otumba.	Avance (%)	0	0	0	98	0	98
	Inversión	0.000	0.000	0.000	5.714	0.000	5.714
Construcción y equipamiento electromecánico de cárcamo adjunto al pozo profundo de agua potable "La Esperanza" y construcción de línea de conducción al tanque de Arroyo Zarco, municipio de Aculco.	Avance (%)	0	0	0	99	0	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.357	1.167	3.524
Construcción de línea de conducción y red de distribución de agua potable para la localidad de San Agustín Buenavista, barrio Las Salas, municipio de Soyaniquilpan de Juárez.	Avance (%)	0	0	0	99	0	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.970	0.000	0.970
Rehabilitación de la línea de conducción y red de distribución de agua potable de la comunidad de Vista Hermosa, municipio de Soyaniquilpan de Juárez.	Avance (%)	0	0	0	99	0	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.315	0.000	2.315
Construcción, puesta en marcha y operación de la planta potabilizadora y pozo Nezahualcóyotl, para un gasto de 80 lps, ubicada en el municipio de Nezahualcóyotl.	Avance (%)	0	0	0	99	0	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	54.989	0.000	54.989
Construcción de línea de conducción con tubería de polietileno de alta densidad de 4 pulgadas de diámetro con una longitud de 2 870 metros, así como la construcción de un tanque de regulación de concreto armado de 50 metros cúbicos de capacidad, en la comunidad de Agua Bendita, municipio de Timilpan.	Avance (%)	0	0	0	99	0	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.036	0.000	2.036

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Perforación, desarrollo y aforo del Pozo Profundo "Florida" para agua potable, municipio de Ecatepec de Morelos.	Avance (%)	0	0	0	7	63	70
	Inversión	0.000	0.000	0.000	3.379	4.241	7.620
Perforación, desarrollo y aforo del Pozo Profundo "CTM XIV" para agua potable, municipio de Ecatepec de Morelos.	Avance (%)	0	0	0	8	84	92
	Inversión	0.000	0.000	0.000	3.249	4.095	7.343
Perforación, desarrollo y aforo de pozo profundo en la localidad Guadalupe Victoria, municipio de Tenancingo.	Avance (%)	0	0	0	6	91	97
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.200	5.269	6.469
Perforación, desarrollo y aforo de pozo en San Martín Ahuatepec, municipio de Otumba.	Avance (%)	0	0	0	12	87	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	4.980	4.980
Perforación, desarrollo y aforo de pozo profundo en la localidad de Jaltepec, municipio de San José del Rincón.	Avance (%)	0	0	0	2	97	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	5.437	5.437
Construcción de la línea de conducción del manantial Nexpayantla al tanque maestro en la cabecera municipal de Ozumba.	Avance (%)	0	0	0	3	70	73
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	9.486	9.486
Ampliación y rehabilitación del Sistema de Agua Potable en la localidad de La Mesita, municipio de Tenancingo.	Avance (%)	0	0	0	25	74	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.612	5.826	6.439
Sistema de Agua Potable en la comunidad de Boshesda, muncipio de Temascalcingo.	Avance (%)	0	0	0	3	96	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	8.260	8.260
Ampliación del Sistema de Agua Potable en el Barrio de Corona, municipio de Temascalcingo.	Avance (%)	0	0	0	3	96	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	3.081	3.081
Rehabilitación de la línea de conducción del cárcamo de bombeo al tanque regulador de la comunidad de San Lorenzo Toxico, municipio de Ixtlahuaca.	Avance (%)	0	0	0	7	92	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	3.467	3.467
Rehabilitación del Sistema de Agua Potable en la localidad de Tlalpujahuilla, municipio de Morelos.	Avance (%)	0	0	0	4	95	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	4.944	4.944
Construcción de línea de conducción del rebombeo de la Presa Brockman a los tanques de El Tejocote y El Llano, municipio de El Oro.	Avance (%)	0	0	0	3	96	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	2.999	2.999
Ampliación y rehabilitación del Sistema Múltiple de Agua Potable para la localidad de San Isidro Amola, municipio de Ocuilan.	Avance (%)	0	0	0	60	39	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	3.489	3.489
Ampliación y rehabilitación del Sistema de Agua Potable en la localidad de San Miguel Tenochtitlan, municipio de Jocotitlán.	Avance (%)	0	0	0	35	64	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	13.859	13.859
Construcción del Sistema de Agua Potable en San Nicolás, municipio de El Oro.	Avance (%)	0	0	0	5	80	85
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	2.910	2.910
Ampliación y rehabilitación del Sistema de Agua Potable de la cabecera municipal de San José del Rincón.	Avance (%)	0	0	0	5	55	60
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	8.535	8.535
Construcción de la red de distribución de agua potable para la localidad de Barrio Llano Grande Jaltepec, en el municipio de San José del Rincón.	Avance (%)	0	0	0	4	95	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	11.988	11.988
Rehabilitación del Sistema de Agua Potable de Santa María Citendejé, municipio de Jocotitlán.	Avance (%)	0	0	0	12	84	96
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	37.790	37.790
Equipamiento electromecánico de pozo profundo y línea de conducción en la localidad de Jaltenco, municipio de Jaltenco.	Avance (%)	0	0	0	3	77	80
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	7.114	7.114

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Ampliación y rehabilitación del Sistema de Agua Potable en la cabecera municipal de Tonanitla.	Avance (%)	0	0	0	3	86	89
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	24.608	24.608
Perforación, desarrollo y aforo de pozo profundo, localidad de El Gigante Jaltepec, municipio de San José del Rincón.	Avance (%)	0	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	5.492	5.492
Perforación, desarrollo y aforo de pozo profundo de la comunidad de La Pastoría, municipio de Atenco.	Avance (%)	0	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	4.151	4.151
Perforación, desarrollo y aforo de pozo profundo (hasta 400 metros), colonia El Salado, municipio de Atenco.	Avance (%)	0	0	0	0	72	72
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	7.542	7.542
Perforación, desarrollo y aforo de pozo profundo en el ejido de Tequisistlán, municipio de Tezoyuca.	Avance (%)	0	0	0	0	66	66
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	6.203	6.203
Ampliación y rehabilitación del Sistema de Agua Potable, colonia Hidalgo, municipio de Malinalco.	Avance (%)	0	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	7.858	7.858
Sistema de Agua Potable en la comunidad de San Lucas Texcaltitlán, municipio de Donato Guerra.	Avance (%)	0	0	0	0	98	98
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	7.473	7.473
Equipamiento electromecánico del pozo profundo y línea de conducción en la comunidad de La Cañada, barrio La Cañada, municipio de Huehuetoca.	Avance (%)	0	0	0	0	96	96
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	6.988	6.988
Equipamiento electromecánico de pozo profundo y línea de conducción en la colonia Santa Teresa, municipio de Huehuetoca.	Avance (%)	0	0	0	0	98	98
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	5.121	5.121
Equipamiento electromecánico de cárcamo de rebombeo y construcción de línea de conducción de agua potable en la localidad de Gunyó Oriente, municipio de Aculco.	Avance (%)	0	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	2.133	2.133
Construcción del Sistema de Agua Potable en la localidad de San Juan Tepecoculco, municipio de Atlautla.	Avance (%)	0	0	0	0	76	76
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	11.159	11.159
Equipamiento electromecánico de pozo profundo y línea de conducción en la localidad de El Salitrillo, municipio de Huehuetoca.	Avance (%)	0	0	0	0	95	95
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	13.989	13.989
Construcción de línea de conducción y Red de Distribución de Agua Potable en las localidades de Barbechos, Ojo de Agua y Santa María, municipio de Villa del Carbón.	Avance (%)	0	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.786	4.167	5.953
Construcción del Sistema de Agua Potable de la comunidad de Xhinte de Lagos, municipio de Morelos.	Avance (%)	0	0	0	0	98	98
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	9.252	9.252
Ampliación y rehabilitación del Sistema de Agua Potable de la cabecera municipal de Tenango del Aire.	Avance (%)	0	0	0	0	80	80
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	19.989	19.989
Construcción del Sistema Múltiple de Agua Potable de la línea de conducción de las localidades de Dongu-Santa Elena, municipio de Chapa de Mota.	Avance (%)	0	0	0	0	40	40
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	2.579	2.579
Construcción de línea de conducción de agua potable en la cabecera municipal de Ecatzingo.	Avance (%)	0	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	2.925	2.925
Construcción y rehabilitación de línea de conducción y red de distribución en las comunidades de Mango Solo, La Palma y El Mamey, municipio de Luvianos.	Avance (%)	0	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	3.998	3.998
Construcción del Sistema de Agua Potable San Jerónimo de los Jarros, municipio de Atlacomulco.	Avance (%)	0	0	0	0	70	70
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	6.346	6.346

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Equipamiento electromecánico del pozo profundo y construcción de línea de conducción en San Juan Xocotla, cabecera municipal de Tultepec.	Avance (%)	0	0	0	0	82	82
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	4.071	4.071
Equipamiento y línea de conducción del Pozo "Los Aguiluchos", cabecera municipal de Nextlalpan.	Avance (%)	0	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	5.678	5.678
Equipamiento electromecánico del pozo profundo ubicado en la Calle Calvario s/n, cabecera municipal de San Antonio La Isla.	Avance (%)	0	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	2.259	2.259
Equipamiento electromecánico de pozo profundo y línea de conducción en la localidad de Santa Ana Nextlalpan, municipio de Nextlalpan.	Avance (%)	0	0	0	0	97	97
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	2.513	2.513
Modernización y mejoramiento del Sistema de Agua Potable, barrio de Santiago, localidad de San Cayetano, municipio de Villa de Allende.	Avance (%)	0	0	0	0	60	60
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	12.960	12.960
Equipamiento electromecánico de cárcamo de rebombeo y construcción de línea de conducción de agua potable en la localidad de La Soledad Barrio, municipio de Aculco.	Avance (%)	0	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	5.555	5.555
Rehabilitación del Sistema de Agua Potable de Zaragoza, manzanas 1, 2 y 3, municipio de Timilpan.	Avance (%)	0	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	3.988	3.988
Red de Distribución de Agua Potable en la colonia Pinar de Santa Cecilia, municipio de Tepetlaoxtoc.	Avance (%)	0	0	0	0	91	91
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	2.821	2.821
Rehabilitación de línea de conducción en la Localidad de San Fernando de la Herradura, municipio de Huixquilucan.	Avance (%)	0	0	0	0	65	65
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	1.793	1.793
Construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la localidad de San José de la Laguna, municipio de Tejupilco.	Avance (%)	0	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	16.457	16.457
Conclusión de la Línea Metropolitana de Agua Potable para mejorar el manejo integral y distribución de agua potable del Valle de México.	Avance (%)	0	0	0	0	68	68
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	398.733	398.733
Rehabilitación de la línea de conducción de San Bartolo Oxtotitlán, municipio de Jiquipilco.	Avance (%)	0	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Equipamiento electromecánico del pozo, cárcamo de bombeo, línea de conducción, red de distribución y tanque de regulación, localidad de Sabana de la Peña, municipio de Villa de Allende.	Avance (%)	0	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	1.568	1.568
Puesta en operación de la planta potabilizadora del Pozo 318 TX "La Puerta" a los condominios "La Cruz" y desmonte e instalación de bomba sumergible del Pozo 324 TX "Los Puentes", municipio de La Paz.	Avance (%)	0	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Construcción de red de distribución en la comunidad de San Gabriel, municipio de Chapa de Mota.	Avance (%)	0	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	1.400	1.400
Construcción de línea de conducción de agua potable en San Jerónimo Ixtlapantongo, municipio de Ixtlahuaca.	Avance (%)	0	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	2.482	2.482
Construcción de línea de conducción y Red de Distribución de Agua Potable en Cuadrilla de Dolores, municipio de Tlatlaya.	Avance (%)	0	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	3.099	3.099

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Construcción de línea de conducción de agua potable en San Francisco Tepeolulco, municipio de Temascalcingo.	Avance (%)	0	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	6.600	6.600
Construcción y equipamiento electromecánico de cárcamo de bombeo de 50 metros cúbicos de capacidad, con una bomba sumergible de 15 hp y gasto de 3.0 lps, y línea de conducción de agua potable en Sabana de San Jerónimo, municipio de Villa de Allende.	Avance (%)	0	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	5.408	5.408

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.4. Mejorar la oferta de espacio público accesible y fortalecer la identidad de los barrios en las comunidades.

Elevar la cantidad, calidad y accesibilidad del espacio público, maximizando su uso.

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Ampliación de la Unidad Deportiva en San Gabriel, municipio de Chapa de Mota.	Avance (%)	0	0	0	4	95	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	20.976	20.976
Modernización del Parque Estatal Sierra Nanchititla, Palos Prietos, municipio de Luvianos.	Avance (%)	0	0	0	0	93	93
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	25.871	25.871
Construcción del Parque Villa del Rey, municipio de Huehuetoca.	Avance (%)	0	0	0	0	73	73
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	15.328	15.328
Mejoramiento de imagen de la Plaza de los Mártires, municipio de Toluca.	Avance (%)	0	0	0	0	75	75
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	37.095	37.095
Construcción del Parque ´´Acolote´´, San Pedro Atzompa, Ojo de Agua, municipio de Tecámac.	Avance (%)	0	0	0	0	84	84
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	13.992	13.992
Rehabilitación y mejoramiento del Parque Sierra Morelos, San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca.	Avance (%)	0	0	0	0	76	76
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	60.368	60.368
Rehabilitación del Deportivo Municipal Tepetlaoxtoc en la Cabecera Municipal, municipio de Tepetlaoxtoc.	Avance (%)	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Remodelación del Deportivo Izcalli en la Cabecera Municipal, municipio de Tianguistenco.	Avance (%)	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Remodelación de la Unidad Deportiva ´´San José´´, en San Vicente Chicoloapan, cabecera municipal de Chicoloapan.	Avance (%)	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Construcción del parque urbano, en San Vicente Chicoloapan, cabecera municipal de Chicoloapan.	Avance (%)	0	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.4. Mejorar la oferta de espacio público accesible y fortalecer la identidad de los barrios en las comunidades.

Impulsar el espacio público como instrumento de cohesión social para mejorar las condiciones de seguridad en las comunidades.

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Rehabilitación de parque lineal en avenida Río de los Remedios, cabecera municipal de Ecatepec de Morelos.	Avance (%)	0	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	29.824	29.824
Remodelación de la Unidad Deportiva Rancho San Blas, cabecera municipal, municipio de Cuautitlán.	Avance (%)	0	0	0	0	97	97
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	14.899	14.899
Remodelación de la unidad deportiva en la cabecera municipal, municipio de Cocotitlán.	Avance (%)	0	0	0	0	75	75
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	12.600	12.600
Construcción de unidad deportiva en la cabecera municipal de Tlatlaya.	Avance (%)	0	0	0	0	73	73
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	11.200	11.200
Remodelación del Estadio ´´Hugo Sánchez´´, municipio de Cuautitlán Izcalli.	Avance (%)	0	0	0	0	73	73
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	17.616	17.616
Construcción de unidad deportiva en la cabecera municipal de Temascalcingo.	Avance (%)	0	0	0	0	31	31
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	6.168	6.168
Construcción de fosa de clavados en la Ciudad Deportiva ´´Lic. Juan Fernández Albarrán´´, municipio de Zinacantepec.	Avance (%)	0	0	0	0	42	42
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	29.983	29.983
Construcción del laboratorio de la planta tratadora de aguas residuales tipo industrial, municipio de Lerma.	Avance (%)	0	0	0	0	55	55
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	10.970	10.970
Rehabilitación del mercado municipal de Tejupilco (segunda etapa), cabecera municipal, municipio de Tejupilco.	Avance (%)	0	0	0	0	29	29
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	14.063	14.063
Obras complementarias en vialidades, camellones y accesos hacia el Parque Xico, cabecera municipal, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	Avance (%)	0	0	0	0	63	63
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	7.500	7.500
Rehabilitación del Museo de Minería, de parque temático y didáctico, municipio de El Oro.	Avance (%)	0	0	0	0	35	35
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	2.424	2.424
Rehabilitación del Mercado Municipal ´´Álvaro Obregón´´, municipio de El Oro.	Avance (%)	0	0	0	0	30	30
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	3.411	3.411

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.6. Consolidar un Sistema Integral de Movilidad Urbana Sustentable en la entidad.

Incrementar y conservar la infraestructura de transporte masivo con mecanismos de financiamiento atractivos para los concesionarios.

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Promover el desarrollo de un sistema de transporte masivo tipo teleférico entre los municipios de Ecatepec de Morelos y Tlalnepantla de Baz.	Avance (%)	0	0	0	70	93	163
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1 710.000	2 246.000	3 956.000
Obras de adecuación en el parque del Albarradón de la Estación Puente de Fierro del Mexibús IV.	Avance (%)	0	0	0	0	50	50
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	6.035	6.035
Proyecto Llave en Mano de Transporte Masivo con autobuses de alta capacidad tipo trolebús, denominado Corredor Chalco-Santa Martha.	Avance (%)	0	0	0	0	20	20
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	2 347.107	2 347.107

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

4.1.1. Modernizar las instituciones de seguridad pública con un enfoque integral.

Modernizar la infraestructura de los cuarteles policiales, rehabilitar y en su caso desplegar puntos de vigilancia táctica móviles como medio de contención, reducción y prevención del delito y servicio a la ciudadanía.

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Construcción de instalaciones operativas para la Secretaría de Seguridad en el municipio de Ecatepec de Morelos.	Avance (%)	0	0	0	0	54	54
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	19.857	19.857
Construcción del Cuartel de la Policía Estatal Zona Oriente.	Avance (%)	0	0	0	0	54	54
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Cuartel policial de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, municipio de Zinacantepec.	Avance (%)	0	0	0	0	9	9
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Cuartel policial de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, municipio de La Paz.	Avance (%)	0	0	0	0	12	12
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Cuartel policial de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, municipio de Cuautitlán Izcalli.	Avance (%)	0	0	0	0	12	12
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

4.4. FORTALECER Y MEJORAR EL SISTEMA PENITENCIARIO.

4.4.1. Incrementar la infraestructura y mejorar las condiciones de seguridad de las instalaciones penitenciarias.

Ampliar y mejorar la infraestructura y condiciones de seguridad de los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social.

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Fortalecimiento de seguridad y construcción del dormitorio femenil del CPRS de Tlalnepantla.	Avance (%)	0	0	7	91	1	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	48.987	0.000	48.987

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

4.5. FORTALECER Y AMPLIAR LAS CAPACIDADES LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO (FGJEM).

4.5.1. Mejorar y ampliar el capital humano de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

Mejorar los espacios y ambientes de trabajo, así como los procesos administrativos y de apoyo para la realización de las funciones de la FGJEM.

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe[1/]	Total[2/]
Construcción de inmuebles para las Unidades Especializadas en Combate al Secuestro, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	Avance (%)	0	0	0	0	0	49
	Inversión	0.000	0.000	0.928	0.000	0.000	16.977
Fortalecimiento del Centro de Justicia para las Mujeres en Amecameca, municipio de Amecameca.	Avance (%)	0	0	0	0	0	97
	Inversión	0.001	0.000	0.514	0.000	0.000	12.993
Construcción del Centro de Justicia de Nezahualcóyotl La Perla, municipio de Nezahualcóyotl.	Avance (%)	0	0	0	0	0	17
	Inversión	0.000	0.000	2.691	0.000	0.000	22.868

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

5

INVERSIÓN PÚBLICA

(1a. parte)

Inversión pública ejercida por programa según fuente de inversión 2021 (Miles de pesos)

Programa	Total	PAD	Ramo 33 Transferido a los municipios y dependencias
Total	**48 226 576.38**	**31 070 421.60**	**17 156 154.78**
Administrar e impartir Justicia	0.00	0.00	0.00
Alimentación y Nutrición Familiar	1 512 033.62	1 512 033.62	0.00
Aportaciones	17 156 154.78	0.00	17 156 154.78
Apoyo a los Adultos Mayores	816 768.73	816 768.73	0.00
Atención a Personas con Discapacidad	4 694.10	4 694.10	0.00
Atención Médica	3 043.60	3 043.60	0.00
Cambio Tecnológico en el Sector Agropecuario	60 540.71	60 540.71	0.00
Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	30 422.92	30 422.92	0.00
Cultura Física y Deporte	151 732.55	151 732.55	0.00
Cultura y Arte	564 281.45	564 281.45	0.00
Desarrollo Agrícola	157 369.00	157 369.00	0.00
Desarrollo Comunitario	1 166 898.59	1 166 898.59	0.00
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	5 503.24	5 503.24	0.00
Desarrollo Forestal	19 000.00	19 000.00	0.00
Desarrollo Integral de la Familia	1 670 968.34	1 670 968.34	0.00
Desarrollo Tecnológico Aplicado	1 971.60	1 971.60	0.00
Desarrollo Urbano	2 087 171.61	2 087 171.61	0.00
Desarrollo y Gestión de las Políticas para la Salud	0.00	0.00	0.00
Educación Básica	547 640.90	547 640.90	0.00
Educación Media Superior	67 733.09	67 733.09	0.00
Educación Superior	279 050.92	279 050.92	0.00
Electrificación	17 413.86	17 413.86	0.00
Empleo	190 796.52	190 796.52	0.00
Fomento Acuícola	11 500.00	11 500.00	0.00
Fomento Pecuario	10 000.00	10 000.00	0.00
Fortalecimiento de los Ingresos	0.00	0.00	0.00
Gasto Social e Inversión Pública	0.00	0.00	0.00

(2a. parte y úlltima)

Inversión pública ejercida por programa según fuente de inversión 2021 (Miles de pesos)

Programa	Total	PAD	Ramo 33 Transferido a los municipios y dependencias
Gobierno Electrónico	10 122.10	10 122.10	0.00
Identidad Mexiquense	85 246.11	85 246.11	0.00
Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre	5 258 043.47	5 258 043.47	0.00
Inclusión Económica para la Igualdad de Género	220 143.17	220 143.17	0.00
Impulso al Federalismo y Desarrollo Municipal	0.00	0.00	0.00
Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	822 643.09	822 643.09	0.00
Manejo Eficiente y Sustentable del Agua	1 748 826.57	1 748 826.57	0.00
Manejo Sustentable y Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad	285 068.87	285 068.87	0.00
Modernización de la Infraestructura para el Transporte Terrestre	1 844 700.24	1 844 700.24	0.00
Modernización de la Movilidad y el Transporte Terrestre	16 078.33	16 078.33	0.00
Modernización de las Telecomunicaciones	0.00	0.00	0.00
Modernización del Transporte Masivo	3 175 599.83	3 175 599.83	0.00
Modernización Industrial	345 619.48	345 619.48	0.00
Oportunidades para los Jóvenes	51 000.00	51 000.00	0.00
Población	10 007.90	10 007.90	0.00
Política Territorial	2 990 045.92	2 990 045.92	0.00
Prevención Médica para la Comunidad	16 475.69	16 475.69	0.00
Procuración de Justicia	860 001.62	860 001.62	0.00
Procuración de Justicia con Perspectiva de Género	16 304.82	16 304.82	0.00
Protección al Ambiente	27 697.42	27 697.42	0.00
Protección Civil	30 226.33	30 226.33	0.00
Protección Jurídica de las Personas	1 287.50	1 287.50	0.00
Protección Jurídica y Registro de los Bienes Inmuebles	66 044.74	66 044.74	0.00
Pueblos Indígenas	95 119.38	95 119.38	0.00
Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	65 142.86	65 142.86	0.00
Seguridad Pública	3 484 943.32	3 484 943.32	0.00
Seguros y Garantías Financieras Agropecuarias	38 000.00	38 000.00	0.00
Vivienda	129 497.49	129 497.49	0.00

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Finanzas. Dirección General de Inversión, 2022.

Inversión pública ejercida por región
2021
(Miles de pesos)

Región	Total	Gobierno	Desarrollo Social	Desarrollo Económico	Otras
Total Estatal	**48 226 576.38**	**4 609 983.87**	**12 195 611.16**	**11 274 780.65**	**20 146 200.69**
Región I	764 824.32	44 177.45	68 414.08	436 458.02	215 774.77
Región II	1 026 106.70	70 591.77	112 481.83	680 233.11	162 799.99
Región III	509 100.25	31 938.85	50 003.54	115 867.16	311 290.70
Región IV	482 800.31	309 424.68	33 497.89	96 982.71	42 895.03
Región V	622 444.90	122 794.35	80 979.34	331 967.53	86 703.68
Región VI	395 935.11	39 599.27	53 023.02	265 652.72	37 660.10
Región VII	417 892.03	25 861.92	58 872.39	299 970.19	33 187.54
Región VIII	257 745.66	10 738.76	95 236.44	119 161.02	32 609.44
Región IX	366 990.52	22 999.62	35 484.53	163 397.57	145 108.80
Región X	97 048.14	20 036.99	32 000.65	45 010.50	0.00
Región XI	227 162.37	29 629.15	38 577.82	90 216.03	68 739.38
Región XII	598 753.39	71 332.35	102 462.24	327 716.27	97 242.53
Región XIII	691 273.13	37 642.25	53 071.60	230 670.57	369 888.72
Región XIV	188 246.61	16 850.53	41 515.80	95 780.49	34 099.80
Región XV	580 143.56	13 208.32	31 446.50	181 131.98	354 356.77
Región XVI	263 487.90	48 323.65	14 100.01	201 064.25	0.00
Región XVII	833 333.86	125 070.33	206 696.62	287 571.08	213 995.82
Región XVIII	409 426.68	21 298.03	45 515.66	183 604.81	159 008.18
Región XIX	999 842.66	73 221.09	112 487.51	453 049.39	361 084.67
Región XX	387 625.57	19 855.68	19 990.52	89 779.37	258 000.00
Cobertura Estatal	29 708 980.24	3 287 594.87	8 426 386.02	838 844.58	17 156 154.78
Cobertura Regional	4 145 411.66	14 020.64	0.00	4 131 391.02	0.00
Más de un Municipio	4 252 000.80	153 773.33	2 483 367.17	1 609 260.31	5 600.00

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Finanzas. Dirección General de Inversión, 2022.

Inversión pública ejercida por sector según programa de inversión 2021
(Miles de pesos)

Sector	Total	PAD	Ramo 33 Transferido a los municipios y dependencias
Total	**48 226 576.38**	**31 070 421.60**	**17 156 154.78**
Asistencia Social	1 662 199.05	1 662 199.05	0.00
Ayuntamientos	20 370 466.89	3 214 312.11	17 156 154.78
Contraloría	5 503.24	5 503.24	0.00
Cultura	716 014.01	716 014.01	0.00
Desarrollo Económico	345 619.48	345 619.48	0.00
Desarrollo Social	7 338 966.42	7 338 966.42	0.00
Desarrollo Urbano y Obra	4 272 284.31	4 272 284.31	0.00
Educación	886 924.90	886 924.90	0.00
Finanzas	1 519 132.98	1 519 132.98	0.00
Fiscalía General de Justicia	139 570.76	139 570.76	0.00
Gobierno	33 246.97	33 246.97	0.00
ISSEMyM	3 043.60	3 043.60	0.00
Justicia y Derechos Humanos	161 332.24	161 332.24	0.00
Medio Ambiente	79 117.88	79 117.88	0.00
Movilidad	5 249 708.89	5 249 708.89	0.00
Poder Judicial	767 001.62	767 001.62	0.00
Radio y TV Mexiquense	85 246.11	85 246.11	0.00
Salud	0.00	0.00	0.00
Campo	809 323.44	809 323.44	0.00
Secretaría de las Mujeres	218 413.97	218 413.97	0.00
Seguridad	3 372 663.12	3 372 663.12	0.00
Trabajo	190 796.52	190 796.52	0.00

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Finanzas. Dirección General de Inversión, 2022.

(1a. parte)

Inversión pública ejercida por programa según fuente de inversión
2022 Primer Semestre
(Miles de pesos)

Programa	Total	PAD	Ramo 33 Transferido a los municipios y dependencias
Total	**16 318 091.57**	**5 557 206.81**	**10 760 884.76**
Administrar e Impartir Justicia	281 412.68	281 412.68	0.00
Alimentación y Nutrición Familiar	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	10 760 884.76	0.00	10 760 884.76
Apoyo a los Adultos Mayores	0.00	0.00	0.00
Atención a Personas con Discapacidad	0.00	0.00	0.00
Atención Médica	0.00	0.00	0.00
Cambio Tecnológico en el Sector Agropecuario	0.00	0.00	0.00
Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	1 579.07	1 579.07	0.00
Cultura Física y Deporte	7 127.52	7 127.52	0.00
Cultura y Arte	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Agrícola	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Comunitario	308 120.69	308 120.69	0.00
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	2 450.75	2 450.75	0.00
Desarrollo Forestal	9 620.00	9 620.00	0.00
Desarrollo Integral de la Familia	1 021 471.73	1 021 471.73	0.00
Desarrollo Tecnológico Aplicado	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Urbano	89 066.59	89 066.59	0.00
Desarrollo y Gestión de las Políticas para la Salud	0.00	0.00	0.00
Educación Básica	641 683.60	641 683.60	0.00
Educación Media Superior	156 271.73	156 271.73	0.00
Educación Superior	62 063.81	62 063.81	0.00
Electrificación	0.00	0.00	0.00
Empleo	52 819.46	52 819.46	0.00
Fomento Acuícola	0.00	0.00	0.00
Fomento Pecuario	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento de los Ingresos	22 499.04	22 499.04	0.00
Gasto Social e Inversión Pública	100 000.00	100 000.00	0.00

(2a. parte y última)

Inversión pública ejercida por programa según fuente de inversión
2022 Primer Semestre
(Miles de pesos)

Programa	Total	PAD	Ramo 33 Transferido a los municipios y dependencias
Gobierno Electrónico	15 595.73	15 595.73	0.00
Identidad Mexiquense	0.00	0.00	0.00
Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre	0.00	0.00	0.00
Inclusión Económica para la Igualdad de Género	0.00	0.00	0.00
Impulso al Federalismo y Desarrollo Municipal	56 063.60	56 063.60	0.00
Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	194 438.24	194 438.24	0.00
Manejo Eficiente y Sustentable del Agua	12 201.68	12 201.68	0.00
Manejo Sustentable y Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad	61 404.31	61 404.31	0.00
Modernización de la Infraestructura para el Transporte Terrestre	392 301.81	392 301.81	0.00
Modernización de la Movilidad y el Transporte Terrestre	0.00	0.00	0.00
Modernización de las Telecomunicaciones	0.00	0.00	0.00
Modernización del Transporte Masivo	225 506.86	225 506.86	0.00
Modernización Industrial	3 286.91	3 286.91	0.00
Oportunidades para los Jóvenes	0.00	0.00	0.00
Población	0.00	0.00	0.00
Política Territorial	452 995.06	452 995.06	0.00
Prevención Médica para la Comunidad	0.00	0.00	0.00
Procuración de Justicia	1 886.82	1 886.82	0.00
Procuración de Justicia con Perspectiva de Género	0.00	0.00	0.00
Protección al Ambiente	0.00	0.00	0.00
Protección Civil	0.00	0.00	0.00
Protección Jurídica de las Personas	0.00	0.00	0.00
Protección Jurídica y Registro de los Bienes Inmuebles	38 658.69	38 658.69	0.00
Pueblos Indígenas	0.00	0.00	0.00
Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	56 684.65	56 684.65	0.00
Seguridad Pública	1 254 995.75	1 254 995.75	0.00
Seguros y Garantías Financieras Agropecuarias	35 000.00	35 000.00	0.00
Vivienda	0.00	0.00	0.00

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Finanzas. Dirección General de Inversión, primer semestre de 2022.

Inversión pública ejercida por región
2022 Primer semestre
(Miles de pesos)

Región	Total	Gobierno	Desarrollo Social	Desarrollo Económico	Otras
Total Estatal	**16 318 091.57**	**1 596 579.48**	**2 296 739.08**	**1 132 330.54**	**11 292 442.46**
Región I	51 378.49	0.00	0.00	0.00	51 378.49
Región II	148 941.24	0.00	15 416.50	43 524.68	90 000.06
Región III	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Región IV	167 278.09	140 937.85	693.18	25 647.06	0.00
Región V	107 879.99	7 500.00	3 491.66	96 888.34	0.00
Región VI	19 067.60	0.00	0.00	19 067.60	0.00
Región VII	30 487.88	0.00	5 926.44	24 561.44	0.00
Región VIII	33 710.99	0.00	0.00	3 710.99	30 000.00
Región IX	28 210.73	0.00	0.00	3 210.73	25 000.00
Región X	1 232.57	0.00	0.00	1 232.57	0.00
Región XI	2 954.37	0.00	0.00	2 954.37	0.00
Región XII	82 948.79	0.00	0.00	21 625.15	61 323.64
Región XIII	18 465.23	0.00	0.00	15 465.23	3 000.00
Región XIV	6 956.75	0.00	0.00	1 956.75	5 000.00
Región XV	70 361.47	0.00	0.00	0.00	70 361.47
Región XVI	20 028.88	0.00	0.00	20 028.88	0.00
Región XVII	285 357.35	140 474.83	45 987.12	98 895.39	0.00
Región XVIII	99 287.42	0.00	0.00	9 287.42	90 000.00
Región XIX	103 898.85	0.00	0.00	20 903.85	82 995.00
Región XX	4 828.28	0.00	0.00	4 828.28	0.00
Cobertura Estatal	14 025 837.62	1 291 071.07	1 817 103.49	156 778.30	10 760 884.76
Cobertura Regional	427 691.94	0.00	0.00	427 691.94	0.00
Más de un Municipio	581 287.01	16 595.73	408 120.69	134 071.55	22 499.04

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Finanzas. Dirección General de Inversión, primer semestre de 2022.

Inversión pública ejercida por sector según programa de inversión
2022 Primer semestre
(Miles de pesos)

Sector	Total	PAD	Ramo 33 Transferido a los municipios y dependencias
Total	**16 318 091.57**	**5 557 206.81**	**10 760 884.76**
Asistencia Social	803 471.73	803 471.73	0.00
Ayuntamientos	11 269 943.43	509 058.67	10 760 884.76
Contraloría	2 450.75	2 450.75	0.00
Cultura	7 127.52	7 127.52	0.00
Desarrollo Económico	3 286.91	3 286.91	0.00
Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Urbano y Obra	280 620.67	280 620.67	0.00
Educación	860 019.13	860 019.13	0.00
Finanzas	447 215.46	447 215.46	0.00
Fiscalía General de Justicia	75 227.01	75 227.01	0.00
Gobierno	579.07	579.07	0.00
ISSEMyM	0.00	0.00	0.00
Justicia y Derechos Humanos	45 545.50	45 545.50	0.00
Medio Ambiente	60 712.16	60 712.16	0.00
Movilidad	633 586.68	633 586.68	0.00
Poder Judicial	281 412.68	281 412.68	0.00
Radio y TV Mexiquense	0.00	0.00	0.00
Salud	0.00	0.00	0.00
Campo	101 304.65	101 304.65	0.00
Secretaría de las Mujeres	218 000.00	218 000.00	0.00
Seguridad	1 174 768.74	1 174 768.74	0.00
Trabajo	52 819.46	52 819.46	0.00

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Finanzas. Dirección General de Inversión, primer semestre de 2022.

FUENTES

Banco de México. Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), 2012-2022.

Dirección General del Centro SICT. Estado de México. Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, 2012-2022.

Dirección General del Centro SICT. Estado de México. Unidad de Evaluación y Planeación, 2012-2022.

Comisión Federal de Electricidad. Dirección de Operaciones, 2012-2022.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), 2022.

GEM. Coordinación General de Comunicación Social, 2022.

GEM. Coordinación Técnica del Gabinete, 2022.

GEM. Fiscalía General de Justicia del Estado de México, 2022.

GEM. Secretaría de Cultura y Turismo, 2022.

GEM. Secretaría de Desarrollo Económico, 2022.

GEM. Secretaría de Desarrollo Económico. Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México, 2012-2022.

GEM. Secretaría de Desarrollo Social, 2022.

GEM. Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra, 2022.

GEM. Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra. Comisión del Agua del Estado de México, 2012-2022.

GEM. Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra. Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2022.

GEM. Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra. Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, 2012-2022.

GEM. Secretaría de Educación, 2022.

GEM. Secretaría de Finanzas, 2022.

GEM. Secretaría de Finanzas. Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México, 2022.

GEM. Secretaría de Finanzas. Dirección General de Inversión, 2022.

GEM. Secretaría de Finanzas. Dirección General de Recaudación, 2012-2022.

GEM. Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, 2022.

GEM. Secretaría de la Contraloría, 2022.

GEM. Secretaría de las Mujeres. 2022.

GEM. Secretaría del Medio Ambiente, 2022.

GEM. Secretaría de Movilidad, 2022.

GEM. Secretaría de Movilidad. Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2012-2022.

GEM. Secretaría de Movilidad. Dirección General de la Junta de Caminos del Estado de México, 2012-2022. Dirección General del Centro SICT, Estado de México, 2012-2022.

GEM. Secretaría de Salud. 2022.

GEM. Secretaría de Seguridad, 2022.

GEM. Secretaria del Campo, 2022.

GEM. Secretaría del Medio Ambiente. Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica, 2012-2022.

GEM. Secretaría del Medio Ambiente. Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático (IEECC) y Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica, 2022.

GEM. Secretaría del Trabajo. 2022.

GEM. Secretaría General de Gobierno, 2022.

GEM. Secretaría Particular del C. Gobernador, 2022.

GEM. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, 2022.

GEM. Secretaría de Finanzas. Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2022

INEGI. Censos Económicos, 2019.

INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), 2022.

INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2012-2022.

INEGI. Índice de Precios al Consumidor, Nacional, Zona Metropolitana de la Ciudad de México y Ciudad de Toluca, 2012-2022.

INEGI. Censos Económicos del Estado de México 1986-2019.

Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). Unidad de Concesiones y Servicios. Dirección General de Concesiones, 2012-2022.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO),2022.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). 2022.

Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, 2012-2022.

Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra https://www.habitat3.org/ Español 2017 ISBN: 978-92-1-132736-6

Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Resolución A/RES/64/292. Asamblea General de las Naciones Unidas. Julio de 2010.

Secretaría de Economía, 2012-2022.

Servicio Postal de México (SEPOMEX). Gerencia Estatal. Estadísticas Postales, 2012-2022.

Telecomunicaciones de México (TELECOMM). Gerencia Regional Zona Centro, 2012-2022.

5

SIGLAS

ACA	Asociación de Correccionales de América
ACB	Análisis Costo-Beneficio
ACEVAL	Academia Nacional de Evaluadores de México, AC
AECHAC	Asociación de Empresarios y Ciudades Hermanas, AC
AEM	Agencia Espacial Mexicana
AICM	Aeropuerto Internacional “Benito Juárez” de la Ciudad de México
AIFA	Aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles”
AIT	Aeropuerto Internacional de Toluca
ALPR	Asociación Local de Productores Rurales
AMDAMEX	Asociación de Distribuidores de Automóviles del Estado de México, AC
AMPR	Asociación Municipal de Productores Rurales
AMX	Agencia Mexiquense de Noticias
ANERPV	Asociación Nacional de Empresas de Rastreo y Protección Vehicular
ANP	Área Natural Protegida
ANTAD	Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales
APARURAL	Apartado Rural
APAUR	Apartado Urbano
APFF	Área de Protección de Flora y Fauna
APP	Asociación Público-Privada
App	Aplicación
ARCO	Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos
ASBAR	Asociación de Bares y Restaurantes del Estado de México
ASECEM	Asociación de Empresarios y Ciudadanos del Estado de México
ASF	Auditoría Superior de la Federación
ASM	Aspectos Susceptibles de Mejora
ATF	Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (por sus siglas en inglés)
BADAEMVIM	Banco de Datos e Información del Estado de México sobre los Casos de Violencia contra las Mujeres
BEC	Botón de Enlace Ciudadano
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
BRT	Autobuses de Tránsito Rápido (por sus siglas en inglés)
BUMA	Buen Uso y Manejo de Agroquímicos
C5	Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad
CAC	Centro de Atención Ciudadana
CACEM	Centro de Atención para la Convivencia Escolar Mexiquense
CAE	Capacitación Acelerada Específica
CAEM	Comisión del Agua del Estado de México
CAFOA	Cooperativa de Café Orgánico de Amatepec
CAI	Centros de Atención Inicial
CALEA®	Comisión de Acreditación para las Agencias de Aplicación de la Ley, Inc.
CALLE	Centro de Atención de Llamadas de Emergencia
CAM	Centro de Atención Múltiple
CAMI	Casa de la Mujer Indígena
CANACINTRA	Cámara Nacional de la Industria de la Transformación
CANIRAC	Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados
CARL	Cuenca Alta del Río Lerma
CAS	Centro de Asistencia Social
CASART	Casa de las Artesanías
CASTI	Centro de Asistencia Social Temporal Infantil
CASTRI	Centro de Asistencia Social Temporal de Rehabilitación Infantil
CASVH	Centro de Asistencia Social Villa Hogar
CASVJ	Centro de Asistencia Social Villa Juvenil
CAT	Centro de Atención Telefónica
CATGEM	Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México
CBT	Centro de Bachillerato Tecnológico
CC	Consejo de Cuenca
CCAMEM	Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México
CCB	Centro Cultural Bicentenario

CCE	Consejo Coordinador Empresarial
CCGM	Conservatorio de la Cultura Gastronómica
CCLC	Consejo de Cuenca Lerma-Chapala
CCM	Centro Cultural Mexiquense
CCMB	Centro Cultural Mexiquense Bicentenario
CCPI	Centro Comunitario de Protección a la Infancia
CCTV	Circuito Cerrado de Televisión
CCVM	Consejo de Cuenca del Valle de México
CDI	Centro de Desarrollo Infantil
CE	Capacitación para la Empleabilidad
CEA	Capacitación Específica para el Autoempleo
CEACC	Centro de Educación Ambiental y Cambio Climático
CEAPE	Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal
CEAVEM	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México
CEDIPIEM	Consejo para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
CEHEM	Colegio de Estudios Hacendarios del Estado de México
CEM	Circuito Exterior Mexiquense
CEMER	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEPANAF	Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna
CEPS	Consejo Escolar de Participación Social en la Educación
CERESO	Centro de Readaptación Social
CERTIPOL®	Certificación Policial Ciudadana
CESP	Consejo Estatal de Seguridad Pública
CETRAEM	Centro Estatal de Trasplantes del Estado de México
CETRAM	Centro de Transferencia Modal
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CFEMyM	Código Financiero del Estado de México y Municipios
CGCE	Coordinación General de Conservación Ecológica
CGCS	Coordinación General de Comunicación Social
CGPC	Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo
CGSP	Coordinación General de Servicios Periciales
CIE	Clasificación Internacional de Enfermedades
CIEMEX	Consejo Interreligioso del Estado de México
CIEPS	Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
CIL	Centro de Intermediación Laboral
CIPPS	Centro de Investigación en Políticas Población y Salud
CITT	Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología
CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
CNI	Centro Nacional de Inteligencia
CNSP	Consejo Nacional de Seguridad Pública
CO_2	Dióxido de carbono
COBUPEM	Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México
COCERTEM	Comisión Certificadora de Competencia Laboral del Servicio Público del Estado de México
COCICOVI	Comité Ciudadano de Control y Vigilancia
COCODI	Comité de Control y Desempeño Institucional
CODHEM	Comisión de Derechos Humanos del Estado de México
COESPO	Consejo Estatal de Población
COI	Cédula de Operación Integral
COIME	Comisión de Impacto Estatal
COLMEXIQ	El Colegio Mexiquense, AC
COMECyT	Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología
COMEM	Conservatorio de Música del Estado de México
COMPRAMEX	Sistema Electrónico de Contratación Pública del Estado de México
COMPROBIDES	Consejos Municipales de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible
COMUPOS	Consejos Municipales de Población
CONAC	Consejo Nacional de Armonización Contable
CONADE	Comisión Nacional del Deporte

CONAGO	Conferencia Nacional de Gobernadores
CONALEP	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONASAMI	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos
CONATRAM	Confederación Nacional de Transportistas Mexicanos
CONCAEM	Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de México
CONCAMIN	Confederación de Cámaras Industriales
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CONOCER	Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales
CONVIVE	Consejo para la Convivencia Escolar
CoP	Comunidad de Práctica
COPARMEX	Confederación Patronal de la República Mexicana
COPLADEM	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México
COPLADEMUN	Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal
COPRISEM	Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de México
COSO	Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission
COVID-19	Coronavirus Disease 2019
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
CPRS	Centro Penitenciario y de Reinserción Social
CREE	Centro de Rehabilitación y Educación Especial
CRIT	Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil (TELETÓN)
CTV	Captura de Tablas de Valor
CUIP	Clave Única de Identificación Permanente
CUP	Certificado Único Policial
CURP	Clave Única de Registro de Población
CVECA	Centros de Verificación de Emisiones Contaminantes de Vehículos Automotores Autorizados
DGAE	Dirección General de Atención Empresarial
DGPCCA	Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica
DGPyRS	Dirección General de Prevención y Reinserción Social
DGSPyT	Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito
DICONSA	Distribuidora e Impulsora Comercial Conasupo, SA de CV
DICTAMUN	Sistema de Dictamen Municipal
DIFEM	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
DO	Denominación de Origen
DOF	Diario Oficial de la Federación
DUF	Dictamen Único de Factibilidad
EB	Educación Básica
ECOSOC-ONU	Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas
EDAyO	Escuela de Artes y Oficios
EFF	Estrategia “Familias Fuertes”
EIASADC	Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentaria y Desarrollo Comunitario
EIE	Evaluación de Impacto Estatal
EMS	Educación Media Superior
EMSAD	Centro de Educación Media Superior a Distancia
ENAPEA	Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
ENIGH	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares
ES	Educación Superior
ET	Educación Técnica
ETRAM	Estación de Transferencia Modal
ETS	Enfermedades de Transmisión Sexual
EUA	Estados Unidos de América
FAIS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FARO	Fábrica de Artes y Oficios
FASP	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
FBI	Buró Federal de Investigaciones (por sus siglas en inglés)

FEFOM	Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal
FEIEF	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas
FES	Facultad de Estudios Superiores
FGJEM	Fiscalía General de Justicia del Estado de México
FGR	Fiscalía General de la República
FIDEPAR	Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México
FIL	Feria Internacional del Libro de Guadalajara
FILEM	Feria Internacional del Libro del Estado México
FIRA	Fideicomiso Instituido en Relación con la Agricultura
FISM	Fondo para la Infraestructura Social Municipal
FISMDF	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FMVM	Fondo Metropolitano del Valle de México
FMVT	Fondo Metropolitano del Valle de Toluca
FOCACyTE	Fortalecimiento de las Capacidades Científicas y Tecnológicas
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
FOEM	Fondo Editorial del Estado de México
FOMIMEX	Fideicomiso Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México
FONHAPO	Fondo Nacional de Habitaciones Populares
FORTAMUNDF	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
FPAN	Foro Político de Alto Nivel
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GEM	Gobierno del Estado de México
GEPEA	Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
GIZ	Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable
GN	Guardia Nacional
GpR	Gestión para Resultados
HORECA	Hoteles, Restaurantes y Catering
IAP	Institución de Asistencia Privada
IAPEM	Instituto de Políticas Públicas del Estado de México y sus Municipios
ICAMEX	Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria Acuícola y Forestal del Estado de México
ICATI	Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial
ICEEF	Indicador de Competitividad Económica de las Entidades Federativas
IDLO	Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo (por sus siglas en inglés)
IDP	Instituto de la Defensoría Pública
IEECC	Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático
IED	Inversión Extranjera Directa
IEECC	Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático
IFOMEGEM	Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México
IFREM	Instituto de la Función Registral del Estado de México
IFT	Instituto Federal de Telecomunicaciones
IGECEM	Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México
IGISPEM	Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México
IHAEM	Instituto Hacendario del Estado de México
IIEGE	Integración de Información Estadística y Geográfica de los Estados
IIFAEM	Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México
IINCODEH	Instituto de Investigación en Competencias de Desarrollo Humano, SC
IMAE	Índice Municipal de la Actividad Económica
IMCO	Instituto Mexicano para la Competitividad
IME	Instituto Mexiquense del Emprendedor
IMEJ	Instituto Mexiquense de la Juventud
IMEPI	Instituto Mexiquense de la Pirotecnia
IMEPLAN	Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara
IMEVIS	Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
IMIEM	Instituto Materno Infantil del Estado de México
IMIFE	Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa

IMMAP	Mapa de Investigaciones del Mercado Inmobiliario
IMPI	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
IMPLANES	Institutos Municipales de Planeación
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INACIPE	Instituto Nacional de Ciencias Penales
INAFED	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia
INAP	Instituto Nacional de Administración Pública
INDAABIN	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales
INEA	Instituto Nacional de Educación para Adultos
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INFOEM	Instituto de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios
INFONAVIT	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
INL	Departamento de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (por sus siglas en inglés)
INSyDE	Instituto para la Seguridad y la Democracia, AC
INVEAMEX	Instituto de Verificación Administrativa del Estado de México
IP	Iniciativa Privada
IPH	Informe Policial Homologado
IPOMEX	Información Pública de Oficio Mexiquense
IPRAS	Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa
IRA	Infección Respiratoria Aguda
ISCEEM	Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México
ISEM	Instituto de Salud del Estado de México
ISSEMyM	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
ITAEE	Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal
ITESM	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
ITT	Instituto Tecnológico de Toluca
JAP CDMX	Junta de Asistencia Privada de la Ciudad de México
JAPEM	Junta de Asistencia Privada del Estado de México
JCEM	Junta de Caminos del Estado de México
kW	Kilovatio
LASSP	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
LFPRH	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
LGCG	Ley General de Contabilidad Gubernamental
LICONSA	Leche Industrializada Conasupo, SA de CV
LPR	Reconocimiento automático de placas o matrículas (por sus siglas en inglés)
MAAN	Mejor Alternativa de un Acuerdo Negociado
ME	Manejo Especial
METRUM	Menores Trabajadores Urbano-Marginales
MG	Marco Geoestadístico
MIA	Manifiesto de Impacto Vial
MICI	Marco Integrado de Control Interno
MiPyME	Micro, Pequeña y Mediana Empresa
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
MML	Metodología de Marco Lógico
MP	Ministerio Público
MTTN	Macroplanta de Tratamiento Toluca Norte
MTTO	Macroplanta de Tratamiento Toluca Oriente
MUCPAZ	Redes de Mujeres Constructoras de Paz
MWSSP	Grupo de Manejo del Plan de Supervivencia de la Especie (por sus siglas en inglés)
NAFIN	Nacional Financiera
NDC	Contribuciones Nacionalmente Determinadas (por sus siglas en inglés)
NICL	Normas Institucionales de Competencia Laboral
NOM	Norma Oficial Mexicana
NOX	Óxido de Nitrógeno
NTEA	Norma Técnica Estatal Ambiental
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OEM	Observatorio del Estado de México
OFM	Orquesta Filarmónica Mexiquense
OIC	Órgano Interno de Control
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPDAPAS	Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
OPDM	Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
OSC	Organización de la Sociedad Civil
OSEM	Orquesta Sinfónica del Estado de México
OSFEM	Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México
PAD	Programa de Acciones para el Desarrollo
PAE	Programa Anual de Evaluación
PAN	Partido Acción Nacional
PASAI	Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información
PbR	Presupuesto basado en Resultados
PCR	Reacción en cadena de la polimerasa
PDE	Plataforma Digital Estatal
PDEM	Plan de Desarrollo del Estado de México
PDN	Plataforma Digital Nacional
PEA	Política Estatal Anticorrupción
PEDU	Plan Estatal de Desarrollo Urbano
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PEMEX	Petróleos Mexicanos
PESA	Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria
PIB	Producto Interno Bruto
PIREC	Programa Integral de Reducción de Emisiones Contaminantes
PLANEA	Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes
PM	Materia particulada (por sus siglas en inglés)
PMDU	Planes Municipales de Desarrollo Urbano
PMI	Puntos de Monitoreo Inteligente
PNA	Política Nacional Anticorrupción
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
POA	Programa Operativo Anual
Pp	Programas presupuestarios
PPS Carretero	Proyecto de Prestación de Servicios de Carreteras y Vialidades
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PROAGUA	Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento
PROBOSQUE	Protectora de Bosques del Estado de México
PROPAEM	Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México
RAMA	Red Automática de Monitoreo Atmosférico del Valle de Toluca
RAN	Registro Agrario Regional
RCP	Región Centro del País
REAO	Red Estatal de Autopistas en Operación
REI	Registro Estatal de Inspectores
REN	Registro Estadístico Nacional
REPUVE	Registro Público Vehicular
RETyS	Registro Estatal de Trámites y Servicios
RFID	Identificador por radiofrecuencia (por sus siglas en inglés)
RND	Registro Nacional de Detenciones
RNIE	Registro Nacional de Inversiones Extranjeras
RNPSP	Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública
RPC	Registro Público de Comercio
RSU	Residuos Sólidos Urbanos
RVOE	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios
SAEMM	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios
SAIMEX	Sistema de Acceso a la Información Mexiquense
SAM	Sistema Aeroportuario Metropolitano

SAM	Sistema de Atención Mexiquense
SARS-COV-2	Síndrome Respiratorio Agudo Severo Coronavirus 2 (por sus siglas en inglés)
SASMEX	Sistema de Alerta Sísmica Mexicano
SECOGEM	Secretaría de la Contraloría del Estado de México
SED	Sistema de Evaluación del Desempeño
SEDECO	Secretaría de Desarrollo Económico
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEDESEM	Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México
SEDUO	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra
SEEM	Secretaría de Educación del Estado de México
SEFIN	Secretaría de Finanzas
SEGALMEX	Seguridad Alimentaria Mexicana
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEI	Sistema Estatal de Informática
SEIEM	Servicios Educativos Integrados al Estado de México
SEMAR	Secretaría de Marina
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEMEAM	Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México
SEMEFO	Servicio Médico Forense
SEMOV	Secretaría de Movilidad
SEP	Secretaría de Educación Pública
SEPOMEX	Servicio Postal Mexicano
SESESP	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
SESNSP	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
SETRAB	Secretaría del Trabajo del Estado de México
SFP	Secretaría de la Función Pública
SGC	Sistema de Gestión de la Calidad
SGG	Secretaría General de Gobierno
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIAPRO	Sistema de Información y Atención PROPAEM
SICAF	Sistema de Control, Administración y Fiscalización de los Recursos del Gasto Federalizado
SICT	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
SIDA	Sindrome de Inmunodeficiencia Adquirida
SIED	Sistema Integral de Evaluación del Desempeño
SIFREM	Sistema de la Función Registral del Estado de México
SIGAP	Sistema Integral para la Gestión Administrativa del Personal
SIGESS	Sistema de Gestión de Solicitudes de Servicios
SINBA	Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud
SIOH	Sistema de Información de la Obra Hidráulica
SIPINNA	Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
SIREM	Sistema Integral de Residuos del Estado de México
SIRESPEM	Sistema Informático de Registro de los Servidores Públicos del Estado de México
SISC	Sistema Integral de Seguridad Ciudadana
SISPEC	Sistema de Seguimiento de Peticiones Ciudadanas
SITRAEM	Sistema de Trazabilidad del Estado de México
SITRAMyTEM	Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México
SJyDH	Secretaría de Justicia y Derechos Humanos
SMA	Sistemas Municipales Anticorrupción
SMDIF	Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia
SMMP	Sistema Mexiquense de Medios Públicos
SMSEM	Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México
SNA	Sistema Nacional Anticorrupción
SNDIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
SNE	Servicio Nacional de Empleo
SNICS	Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas
SNIEG	Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
SOS	Servicio de Orientación Psicológica
SPP	Sistema de Planeación y Presupuesto

SRFT	Sistema de Recursos Federales Transferidos
SS	Secretaría de Salud
SSEM	Secretaría de Salud del Estado de México
SSN	Servicio Sismológico Nacional
SSPC	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
STC Metro	Sistema de Transporte Colectivo Metro
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
SUICE	Sistema Único de Información Criminal Estatal
SUTEyM	Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México
TAC	Tecnología del Aprendizaje y del Conocimiento
TdR	Términos de Referencia
TESCI	Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli
TESE	Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec
TEST	Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco
TETRA	Terrestrial Trunked Radio (Radio Troncalizada Terrestre)
TIC´s	Tecnología de la Información
TIC	Tecnología de la Información y la Comunicación
UAEMEX	Universidad Autónoma del Estado de México
UBRIS	Unidades Básicas de Rehabilitación e Integración Social
UCE	Unidad de Capacitación Externa
UDEMEX	Universidad Digital del Estado de México
UDP-FOCIR/ EDOMÉX	Unidad de Desarrollo Productivo-Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural/Estado de México
UE	Unidad Económica
UEEC	Unidad Estatal de Evaluación de Confianza
UEPIAVG	Unidad Especializada de Primera Intervención para la Atención de Violencia de Género
UGI	Unidad Generadora de Información
UIA	Universidad Iberoamericana
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UIPPE	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación
UMA	Unidad de Manejo Ambiental
UMB	Universidad Mexiquense del Bicentenario
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNDESA	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (por sus siglas en inglés)
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (por sus siglas en inglés)
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (por sus siglas en inglés)
UPA	Universidad Politécnica de Atlautla
UPAI	Unidad de Prevención y Atención Institucional
UPVM	Universidad Politécnica del Valle de México
URL	Uniform Resource Locator (Localizador de Recursos Uniforme)
USAER	Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular
UTN	Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl
UVM	Universidad del Valle de México
VALPAR	Valoración para el Trabajo
VG	Visitadora General
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana
ZMST	Zona Metropolitana de Santiago Tianguistenco
ZMVC-T	Zona Metropolitana del Valle Cuautitlán-Texcoco
ZMVM	Zona Metropolitana del Valle de México
ZMVT	Zona Metropolitana del Valle de Toluca

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO